Año VII.—Tomo XXI. 1.er Trim. de 1917 Núm. 25

REVISTA CHILENA
DE
HISTORIA Y GEOGRAFÍA

PUBLICACIÓN TRIMESTRAL

Órgano de la Sociedad Chilena de Historia y Geografía

BIBLIOTECA NACIONAL CHILE SANTIAGO

SUMARIO:

	Págs.
Silva Cotapos, *Carlos.* — Don Manuel de Alday y Aspee, Obispo de Santiago de Chile	5
de Amberga, *Fray Jerónimo.*—Agricultura Araucana	54
Grève, *Ernesto.*—Informe sobre la delimitación provincial y departamental en Llanquihue y Chiloé *(Conclusión)*	81
Amunátegui Solar, *Domingo.*—Bosquejo Histórico de la Literatura Chilena *(Continuación)*	111
Uhle, *Max.*—Fortalezas incaicas: Incallacta-Machupichu.	154
Diario del viaje del General O'Higgins en la campaña de Ayacucho. Tercera parte	171
Echegoyen, *Horacio.* — Ensayo sobre irrigación de la provincia de Atacama *(Continuación).*	229
De Saunière, *S.*—Cuentos populares Araucanos y Chilenos recogidos de la tradición oral *(Continuación).*	252
Valenzuela, *Pedro Armengol.*—Glosario etimológico de nombres de personas, animales, plantas, ríos y lugares aborígenes de Chile y de algunas otras partes de América. *(Continuación)*	273
de Montessus de Ballore, *Fernando.*—Bibliografía general de temblores y terremotos *(Continuación).*	305
Feliú Cruz, *Guillermo.* —Diario que el Ayudante General del Estado Mayor don José Antonio Bustamante, lleva sobre la campaña de 1859 en el norte de Chile, precedido de una biografía de su autor	425
Papeles inéditos de don José Victorino Lastarria.	465
Recuerdos del paso de los Andes	481
Vicuña, *Pedro Félix.*—La Revolución de 1851	486
Actas de la Sociedad.	496

Imprenta Universitaria
Bandera 130
1917

COLABORADORES

hasta el presente número

Agostini, Alberto De
Aldana, Arturo
Amberga, Fray Jerónimo de
Amunátegui Solar, Domingo
Ayala L., A.
Ballivián, M. V.
Araya Novoa, Ramón
Barahona Vega, Clemente
Berthling, Hans
Bertrand, Alejandro
Blanchard-Chessi, Enrique
Blanco Fombona, Rufino
Cabrera, Arturo
Cañas Pinochet, Alejandro
Cavada, Francisco J.
Coiazzi, Antonio
Covarrubias, Luis
Cuadra, Guillermo
Cúneo Vidal, R.
Cumming, Alberto
de la Cruz, Ernesto
de Saunière, S.
Díaz Meza, Aurelio.
Donoso, Armando
Echeverría y Reyes, Aníbal
Echegoyen, Horacio
Edwards, Alberto
Encina, Francisco A.
Espejo, Juan Luis.
Espinosa, Aurelio M.
Errázuriz, Crescente
Feliú Cruz, Guillermo
Fonck, Francisco
Fuenzalida, José del C.
Gajardo Reyes, Ismael
Galdames, Luis
García Huidobro, Elías
Gatica Martínez, Tomás
Gómez García, Agustín
Grève Ernesto
Guevara, Tomas
Gumma y Martí, Alfredo
Gusinde, P. Martín
Guzmán, C. A.
Hanssen, Federico
Hübner Bezanilla, Jorge
Huidobro Gutiérrez, Ramón
Knoche, Walter
Lagos, P. Roberto
Latcham, Ricardo E.
Laval, Ramón A.
Lizana, Desiderio
Lizana M., Elías
Machado, Miguel R.
Magallanes, Manuel M.
Marín Vicuña, Santiago
Matus Z., Leotardo
Matta Vial, Enrique
Mardones, Francisco
Medina, José Toribio
Molina, Evaristo
Molinare Nicanor
Montaner Bello, Ricardo
Montebruno, Julio
de Montessus de Ballore, Fernando
Nieto del Río, Félix
Oyarzún, Aureliano
Posnansky, Arthur
Peña Munizaga, Nicolás
Prieto, Luis Francisco
Pórter, Carlos E.
Ramírez, Tomás A.
Riso Patrón, Luis
Ristenpart, F. W.
Roldán, Alcibiades
Sánchez, Pedro O.
Santa Cruz, Joaquín
Silva Cotapos, Carlos
Silva Vildósola, Carlos
Soffia, José Antonio
Thayer Ojeda, Tomás
Toro, Gaspar
Uhle, Max
Urzúa, Miguel Rafael
Vaisse Emilio (Omer Emeth)
Valenzuela, Iltmo. Fr. Pedro Armengol
Valdés Vergara, Francisco
Varas Velásquez, Miguel
Vicuña Mackenna, Carlos
Vicuña Cifuentes, Julio
Villanueva, Carlos E.

NOTA

La Dirección de la Revista no se hace responsable de las ideas que emitan los autores en sus escritos.

REVISTA
CHILENA DE HISTORIA Y GEOGRAFÍA

REVISTA CHILENA

DE

HISTORIA Y GEOGRAFÍA

ÓRGANO
DE LA
SOCIEDAD CHILENA DE HISTORIA Y GEOGRAFÍA

TOMO XXI

SANTIAGO DE CHILE
IMPRENTA UNIVERSITARIA
Bandera 130
1917

BANDERA 150
IMP. UNIVERSITARIA

Año VII. Tomo XXI. 1.er trimestre de 1917. N.º 25

REVISTA CHILENA DE HISTORIA Y GEOGRAFÍA

Don Manuel de Alday y Aspee

Obispo de Santiago de Chile

(1712-1788)

CAPITULO I

Nacimiento y familia de Alday.—Estudia en el Seminario de Concepción y se gradúa en Teología.—Continúa sus estudios en la Universidad de Lima.—Se recibe de abogado y se gradúa de doctor en Cánones.

Don Manuel de Alday y Aspee, cuya biografía nos proponemos escribir, perteneció, como lo dicen los historiadores y documentos de su tiempo, a la nobleza colonial. Fueron sus padres don José de Alday y Ascarruns, español, oriundo de Vergara en Guipúzcoa, y doña Josefa de Aspee Ruiz de Berecedo. Por la línea materna se hallaba emparentado con la familia Pozo y Silva, que contó entre sus miembros a canónigos y obispos. Nació en Concepción el 14 de Enero de 1712 (1).

---

(1) THAYER OJEDA, *La Familia Alvarez de Toledo en Chile.*—EYZAGUIRRE, *Historia de Chile*, tom. II, pág. 98.

Como sus padres no carecían de bienes de fortuna, pudieron darle esmerada educación, sin sacarle de su lado ni de su ciudad natal; porque el año 1724, cuando el joven Alday cumplía los doce años de su edad, el obispo de Concepción, don Juan de Nicolalde, que fundó el seminario de dicha ciudad, dedicado al patriarca San José, confió su dirección a la Compañía de Jesús, que contaba con distinguidos maestros.

Como la diócesis era pobre, el obispo apenas pudo fundar seis becas con el producto de la renta eclesiástica decimal destinada al seminario; y para dotarlo de casa, invirtió ocho mil pesos de sus bienes propios.

En dicho seminario, o convictorio de San José, cursó Alday todos los estudios de gramática, filosofía y teología.

En su tiempo fué ministro del seminario y profesor de filosofía el padre Ignacio García, que murió en Santiago en olor de santidad, tocándole a Alday, que ya era obispo, oficiar en sus funerales. Catedrático de teología era el célebre padre Carlos Haymhausen, primo de la reina de Portugal, que tan eminentes servicios prestó a la Compañía y a Chile (1).

A la edad de diecinueve años concluyó Alday sus estudios teológicos; y como el colegio de Concepción había obtenido de la Santa Sede el honor de ser considerado como facultad universitaria, y de otorgar grados académicos, el 16 de Noviembre de 1731 el obispo don Francisco Antonio Escandón, ya electo para Quito, confirió a Alday el doctorado en teología (2).

---

(1) Enrich, *Historia de la Compañía de Jesús en Chile*. t. II, pág. 129.

(2) Archivo Arzobispal, t. XIV, doc. 3.

Tal grado en tan temprana edad es la mejor prueba del buen ingenio y laboriosidad de Alday, pues, como lo atestigua el padre Olivares, en su *Historia de la Compañía de Jesús*, sólo alcanzaban a graduarse en teología a los diecinueve años de edad los talentos más aventajados de Chile. Los suyos habían sido tan relevantes que el R. P. Ceballos, de la Compañía de Jesús, pudo elogiarlos en los siguientes encomiásticos términos: «Estudió V. S. Iltma. con tan feliz aplicación, y corrió con tan rápido vuelo por las facultades filosófica y teológica, en nuestras escuelas, que, a juicio de sus maestros, dejó siempre muy distantes y como discípulos a los que fueron sus concurrentes» (1).

Aunque se graduó en teología Alday no era clérigo, ni parece que por entonces pensara en ordenarse; pues, apenas obtuvo aquel grado, su padre le proporcionó los medios de trasladarse a Lima para cursar en la universidad de San Marcos, cánones y leyes. Debió llegar a los Reyes a fines de 1731 o principios de 1732; pues consta que este año y el siguiente cursó práctica forense en el estudio de un abogado de esa ciudad.

Siguió los cursos universitarios durante esos dos años incorporado al real colegio de San Martín, con grande constancia y lucimiento; y así pudo, el 1.º de Junio de 1733, graduarse de bachiller en cánones.

A principios del año siguiente, sintiéndose ya suficientemente instruído en las leyes españolas y en la práctica del foro, aspiró a recibirse de abogado; mas, como aun no había practicado todo el tiempo exigido por las leyes, so-

---

(1) Prólogo a la obra póstuma del padre Ignacio García intitulada «*Cultivo de las virtudes en el paraíso del alma*, impresa en Barcelona en 1759, a expensas del mismo señor Alday.

licitó y obtuvo de la autoridad civil correspondiente la dispensa del tiempo de pasante que le faltaba.

Allanada esta dificultad, se presentó ante la Real Audiencia con su dispensa y certificados de estudios, pidiendo que se le diese el título de abogado, previo el examen teórico y práctico usual. La Audiencia le hizo estudiar un expediente que versaba sobre nulidad de un instrumento público y, en sesión de 18 de Enero de 1734, presidida por el virrey, marqués de Castelfuerte, con asistencia de los oidores don José de Santiago Concha (marqués de Casa Concha), don José de Ceballos Guerra (conde de las Torres), don Alvaro de Navia Bolaño, don Alvaro Cavero y don José Ignacio Ortiz de Avilés, después de lucido examen, y de prestar juramento de no patrocinar causas injustas, de defender gratuitamente a los pobres y al fisco, y de guardar el secreto profesional, le confirió el título de abogado (1).

No concluyeron con esto sus tareas escolares; pues aun le faltaba graduarse de doctor en cánones por la universidad de San Marcos; y a este fin continuó sus estudios y pruebas. El 28 de Junio de 1734 obtenía el grado de licenciado en cánones, y el 22 de Noviembre del mismo año, el de doctor en la dicha facultad. Tenía entonces casi veintitrés años de edad, y apenas haría unos diez que había iniciado seriamente sus estudios en el recién creado seminario y convictorio de San José de Concepción. Tal vez nadie en Chile podría entonces jactarse de haber estudiado tanto en tan breve tiempo.

Nada podemos decir de especial acerca de sus aptitudes intelectuales y de sus virtudes morales durante esta pri-

(1) *Archivo Arzobispal*, t. XV, doc. 5.

mera edad de su vida, fuera de lo que naturalmente se infiere del brillante éxito obtenido en sus estudios, éxito que es la mejor prueba de sus aventajadas dotes y de su laboriosidad. Por otra parte su amor a los estudios eclesiásticos, y su educación en el seminario de su ciudad natal, suponen en él piedad y virtudes no vulgares.

CAPÍTULO II

Ejerce en Lima la abogacía. — Se opone a la cátedra de *Instituta* y a la canongía Doctoral, sin obtenerlas.—Sabiendo que estaba vacante la canongía Doctoral de Santiago, regresa a Chile. — Celebra esponsales.—Se opone a la canongía y la obtiene.

Concluídos sus estudios de jurisprudencia, comenzó Alday a ejercer la profesión de abogado en la misma ciudad de Lima, defendiendo los juicios que se le encomendaban, así por escrito como de palabra, e informando a veces en derecho al tribunal de la Real Audiencia, con grande acierto. Sirvió también de relator de la santa cruzada, y los ministros de la audiencia, satisfechos de su desempeño en estos diferentes cargos, le dispensaron su confianza (1).

Habiendo vacado la cátedra de *Instituta* en la universidad de San Marcos, opúsose a ella Alday; pero no la obtuvo, talvez por ser demasiado joven y haberse presentado opositores más meritorios (2 de Marzo de 1736).

Por ese mismo tiempo debió sentir Alday convocación al estado eclesiástico, para el cual estaba como pocos pre-

(1) Informe de la Real Audiencia de Chile al rey, 12 de Diciembre de 1736.

parado por los estudios teológicos y jurídicos que con tanto brillo había hecho. Pero no quería, a lo que parece, abrazar dicho estado sin asegurarse de antemano su porvenir en él. Era muy común en aquella época que personas nobles pretendiesen obispados o canongías antes de vestir la sotana; y que sólo se ordenasen después de obtener alguno de esos beneficios, que bastaban para asegurarles decorosa subsistencia; y esto fué lo que hizo Alday.

Durante su permanencia en Lima vacó por ascenso del célebre canonista peruano, don Juan Jiménez Gutiérrez al obispado de Popayán, la canongía *doctoral* de la iglesia metropolitana, canongía propia de las iglesias españolas, que debe proveerse por concurso en un doctor o licenciado en cánones. Opúsose a ella Alday y, como es de presumir, tampoco se le asignó el primer lugar: no faltaban, sin duda, en Lima, otros doctores en *utroque* más meritorios que ese novísimo doctor chileno, de apenas 24 años de edad.

Sin embargo, los jueces le asignaron el segundo lugar entre los cinco opositores que se habían presentado (1).

Por fortuna para él ese mismo año se supo en Lima que en el coro de la catedral de Santiago de Chile había vacado la misma canongía doctoral. La causa de esa vacante era el fallecimiento del deán don Antonio de Irarrázaval, que dió ocasión a ascenso de las demás dignidades, pasando a ocupar la de maestrescuela el doctor don Pedro Tomás de Azúa e Iturgoyen, canónigo doctoral (2).

Apenas supo Alday esta vacante, emprendió viaje a su patria para tomar parte en el concurso abierto.

---

(1) EYZAGUIRRE, *Historia de Chile*, t. II, pág. 98.

(2) *Libro II de los acuerdos del Cabildo de Santiago*, pág. 91.

Asegura Carvallo Goyeneche que Alday celebró ese mismo año esponsales secretos con una señorita santiaguina, comprometiéndose a casarse con ella si no ganaba la canongía. Ella, por su parte, prometió entrar en religión si su novio obtenía dicha merced (1).

La oposición se verificó ante el obispo don Juan Bravo de Rivero, el cabildo y el comisionado regio, los días 9, 19 y 20 de Noviembre y 1.º de Diciembre de 1736. Alday se desempeñó en este acto con gran lucimiento leyendo y replicando «con gran magisterio, y con comprehensión de las materias prácticas y teóricas, en que mostró gran suficiencia» (2). El resultado fué que seis examinadores le favorecieran con sus votos para el primer lugar de la terna. Los dos examinadores restantes votaron por el licenciado don Juan de Vargas.

Bravo de Rivero, en vista de este examen, propuso a Alday para la canongía doctoral (3). Este, por su parte, se presentó a la Audiencia para que informase al rey acerca de sus méritos y servicios. Hízolo gustoso el tribunal en los elogiosos términos que hemos venido reproduciendo, como que estaba bien penetrado de la ciencia de Alday, al cual poco antes había llamado a su seno para que dirimiese un empate de votos, como lo hizo dando «su voto y parecer con suma madurez, realzando aquel buen concepto que se tenía hecho de su persona».

Los autos originales de esta oposición se traspapelaron, o demoraron más de lo usual en llegar a España. El rey

---

(1) Carvallo Goyeneche, *Descripción Histórico-Geográfica del Reino de Chile*, t. II, pág. 289.

(2) Informe de la Real Audiencia, ya citado.

(3) Carta al rey, 4 de Diciembre de 1736: *Archivo Arzobispal*, t. IV.

extrañado de tanta demora, escribió al obispo instándole a celebrar cuanto antes el concurso que Su Majestad suponía omitido. Mientras venía a Chile esta cédula real llegó a España el expediente moroso, y el rey, por cédula de 19 de Junio de 1738, presentó a Alday para la doctoral.

La toma de posesión de este beneficio tuvo lugar el 5 de Enero de 1740 (1). La novia de Alday, fiel a su palabra, tomó el hábito en el monasterio de Santa Clara, donde murió profesa (2).

Nunca una oposición a canongía habrá traído para la iglesia de Santiago resultado tan feliz como la que hizo Alday a la prebenda doctoral. Si el éxito le hubiese sido adverso, Alday habría desistido de ingresar al clero y seguido la carrera del foro, limitando sus aspiraciones a formar una familia y a ocupar una plaza de oidor o fiscal en alguna de las audiencias americanas. Su triunfo le ganó para la iglesia, a la cual honró con su ciencia y sus virtudes que le granjearon un nombre famoso entre los obispos americanos, y el primer lugar entre los prelados chilenos de la era colonial.

Por este tiempo había muerto don José de Alday y su hijo heredó por su legítima, la suma de setenta mil pesos.

---

(1) *Archivo Arzobispal*, t. XXVI, pág. 285. *Libro II de acuerdos del Cabildo de Santiago*, pág. 91. Hay ciertos errores de fecha en los documentos consultados, que no hemos podido enmendar.

(2) Suponiendo verdadero lo que dice CARVALLO GOYENECHE, hemos tratado de averiguar cuál fué la novia de Alday; pero no nos ha sido posible lograrlo; pues desde 1737 a 1743, años en que pudo profesar dicha señora, hallamos que hicieron su profesión religiosa en las Claras las siguientes monjas de velo negro: Sor María de la Cerda, Sor Josefa Boza, Sor Isidora Fernández de Celis, Sor Lorenza Marín de Ortega, Sor Inés de Gamboa, Sor María Antonia Balbontín y Sor María Ignacia Morandé Solar.

CAPÍTULO III

Ministerios a que se dedica Alday.—Es nombrado asesor de la curia episcopal.—Es trasladado el obispo Bravo de Rivero.—Nombramiento de Vicario Capitular.—El obispo González Melgarejo recomienda a Alday.—Cuestión con motivo de la oposición a la canongía magistral.—El obispo y el cabildo acuerdan construir nueva catedral.—Muere el obispo González Melgarejo.—Etiquetas en sus funerales.—Alday es elegido Vicario Capitular y no acepta este cargo.

El canónigo doctoral es por su oficio el abogado del cabildo en los juicios que este entable o que a él se le promuevan. Alday desempeñó dicha canongía durante trece años, sin tener, a lo que parece, ningún juicio de importancia que defender, ni que pueda ser materia interesante para la historia.

Pero su actividad no se limitó durante ese tiempo, el más florido de su edad, a las tranquilas ocupaciones del rezo coral y de los contados escritos o alegatos que tendría que hacer en defensa de los derechos del cabildo. Un hombre de su ciencia y de sus prendas estaba llamado a prestar inestimables servicios en el gobierno de la diócesis y en los ministerios sacerdotales.

Recibidas de manos de su obispo las sagradas órdenes (Febrero de 1740), Alday se dedicó a predicar misiones y a enseñar la doctrina cristiana a los niños, siendo uno de los fundadores de la *escuela de Cristo*. Daba también los ejercicios espirituales de San Ignacio a los monasterios de religiosas, cosa que no había hecho antes ningún sacerdote secular de Santiago. Casi diariamente dedicaba

algunas horas al confesionario, ministerio muy delicado y a la larga sumamente fatigoso (1).

Pero a más de estos ministerios sacerdotales y de los deberes de su oficio de doctoral, Alday desempeñó el cargo de asesor de la curia episcopal, para el cual le nombró Bravo de Rivero, por auto de 5 de Agosto de 1738. Con su dictamen debían tramitarse y fallarse todas las causas que se agitaban ante el tribunal del provisor, que no serían pocas; pues entonces existía el fuero eclesiástico. Por la defensa de las causas de la iglesia le fijó el obispo un salario anual de cincuenta pesos, y además percibía los derechos que el provisor fijaba en las causas entre partes (2).

Estas distinciones demuestran que Alday era reputado un distinguido jurisconsulto.

El obispo de Santiago, don Juan Bravo de Rivero, después de siete años y algunos meses de gobierno, fué transladado a la diócesis de Arequipa, para la cual emprendió viaje desde el puerto de Valparaíso el 26 de Septiembre de 1743. Correspondió a Alday, como canónigo más joven, despedir al prelado en Valparaíso. El 1.º de Octubre siguiente estuvo Alday de regreso en Santiago, y cuarenta campanadas anunciaban al pueblo la sede vacante. Siete días conservó todo el cabildo la jurisdicción y el 7 de Octubre eligió Vicario Capitular al doctor don José Antonio Astorga, chantre (3).

Para ocupar la vacante sede de Santiago fué nombrado el deán y vicario general de la Asunción del Paraguay,

---

(1) Eyzaguirre, *Historia de Chile*, tomo II, pág. 99.

(2) *Archivo Arzobispal*, tomo XIII, documento 2.

(3) *Libro II de Acuerdos del Cabildo de Santiago*, págs. 103-104.

don Juan González Melgarejo. Este dió poder al deán de Santiago don José de Toro Zambrano, para que en su nombre tomase posesión del obispado, como en efecto la tomó, en la sesion capitular de 2 de Diciembre de 1744. A principios del año siguiente llegaba González Melgarejo a su ciudad episcopal.

El nuevo prelado dispensó a Alday su confianza, y no tardó en formarse de él tan favorable concepto como su antecesor. Escribiendo al confesor del Rey acerca de los clérigos de Santiago dignos de ocupar prebendas o prelacías, se expresaba de Alday en estos términos:

« ... Después pasó a Lima y cursó los sagrados cánones, y con grandes aplausos se graduó de doctor en cánones: es muy sobresaliente en esta facultad. En su virtud es el ejemplo de esta ciudad; canónigo doctoral en esta santa iglesia; comisario general de la Santa Cruzada en este reino. Es de edad de treinta y tres años, si bien su prudencia y arreglamiento de vida suple los años que podrían acreditarle más». (2 de Febrero de 1746) (1).

A más de estas virtudes tenía Alday la de saber defender sus opiniones canónicas, como lo prueba el siguiente caso.

Habiendo sido ascendido al deanato de la catedral el canónigo magistral don Francisco de Aldunate, fué preciso convocar a concurso para la canongía que por este ascenso quedaba vacante; pues la magistral es de oficio. Opusiéronse varios candidatos y hecha la votación, obtuvieron igual número de votos para el primer lugar los doctores Díez y Barreda. El obispo González Melgarejo, que votó por Díez, opinó que su voto prevalecía apoyán-

(1) *Archivo Arzobispal*, tomo XXVI, pág. 308 y sig.

dose en Solórzano y en el patronato real. Alday, fundándose en la constitución de León X, de 11 de Mayo de 1521, sostuvo por su parte, que debía hacerse nueva votación para dirimir el empate. El obispo dió de todo esto cuenta al rey. Ni Díez ni Barreda ganaron la disputada canongía; pues el rey presentó a don Estanislao de Andía Irarrázaval (1).

Tal vez el rey procedió así recordando que la bula de Sixto IV, que instituyó las canongías doctoral y magistral, manda que para proveerlas se prefiera a los más nobles, y olvidó que Alejandro VII había resuelto que, en caso de empate, se prefiriese al de más edad (2).

El obispo González Melgarejo era hombre de larga vista, y de no comunes alientos, como lo demostró en la memorable sesión capitular de 5 de Octubre de 1746, a la cual debemos la catedral de Santiago, la más costosa y magnífica obra que nos legó la colonia, y que en nuestro tiempo, de tanto mayores recursos, ningún obispo o arzobispo habría osado emprender.

En esa sesión el obispo expuso a los canónigos que, tratándose de reparar el techo de la catedral, se comprobó que toda la enmaderación estaba podrida, y sus muros resentidos por causa de los terremotos. Reparar todo el techo era obra costosa y quizás inútil; pues un nuevo temblor podía dar al traste con el techo y los muros. Por otra parte el vecindario, ya bastante numeroso, deseaba que se edificase nueva catedral por ser la antigua demasiado estrecha, y tener su frente hacia la calle de la

---

(1) *Archivo Arzobispal*, tomo XXVI, pág. 325. *Libro II de Acuerdos del Cabildo de Santiago*, pág. 137.

(2) LAFUENTE, *Historia Eclesiástica de España*, t. II, pág. 463.

Catedral. Por todas estas razones, a cual más poderosa, el obispo propuso que se comprasen las casas de don Juan de Ovalle y don Antonio Bascuñán, situadas al Poniente de la catedral, en la misma manzana que ésta, hacia la calle actual de la Bandera, adquiriendo así el terreno necesario para construir la iglesia de una cuadra de largo, y con frente a la plaza mayor; y quedaría espacio para capilla del Sagrario y sala capitular.

Los canónigos aplaudieron el proyecto del obispo, y se ratearon todos para comprar las casas. Acordóse también techar sólo dos arcos de las tres naves de la iglesia antigua, para que sirviera esta parte de catedral mientras se edificase la nueva o parte de ella. Sin duda no se dieron cuenta cabal de la magnitud e importe de la obra que proyectaban, y del largo tiempo que iba a demandar su construcción. Pero este fué un feliz error, irremediable cuando vino a notarse, y que fué preciso llevar a buen término por más que el rey protestase, como lo hizo, de la audacia del obispo (1). González Melgarejo trabajó con todo empeño en el edificio de la nueva catedral; y durante los seis años y medio que aun gobernó la diócesis contribuyó a su construcción con la suma de cincuenta y cinco mil quinientos doce pesos cuatro y medio reales, que equivalen, probablemente, a medio millón de nuestra moneda.

Este prelado gobernó con grande actividad la diócesis de Santiago, visitándola toda, y cumpliendo los demás deberes de su alta dignidad. El rey queriendo premiar sus méritos, le presentó al Papa para la diócesis de Arequipa; pero no pudo trasladarse a ella; porque falleció re-

(1) *Libro II de Acuerdos del Cabildo de Santiago*, pág. 135 y sig.

pentinamente en Santiago, el 8 de Marzo de 1754. Su cadáver fué sepultado en la iglesia de la Compañía, no pudiendo serlo en la catedral, que estaba, como se ha dicho, en construcción.

Los funerales de González Melgarejo fueron la ocasión de etiquetas entre el cabildo secular y el eclesiástico. Al hacerlos se quiso observar la práctica que se seguía en Lima. Según ella, el cadáver era sacado de la casa mortuoria hasta la primera posa, por la Real Audiencia; desde ésta hasta la segunda posa lo conducía el cabildo eclesiástico; de la segunda a la tercera era llevado por el cabildo secular; desde esta última a la cuarta lo acompañaban las órdenes regulares; y finalmente la Real Audiencia introducía el cadáver en la iglesia. El cabildo secular de Santiago pretendió la preferencia sobre el cabildo eclesiástico. La Real Audiencia llamada a decidir la cuestión resolvió que el cadáver fuese llevado conjuntamente por ambos cabildos, tomando el eclesiástico el lado derecho. Éste no se conformó con la resolución y apeló al rey (1). El fiscal del Consejo de Indias opinó que el cadáver de los obispos debía ser llevado sólo por el cabildo eclesiástico y no por la Audiencia y el cabildo secular.

El cabildo eclesiástico eligió a Alday Vicario Capitular, pero éste rehusó aceptar el cargo, alegando que veía cierta incompatibilidad entre él y su canongía doctoral que le obligaba a servir de abogado en las causas del cabildo que hubiesen de tramitarse ante el Vicario Capitular. Otra razón que le movía a dicha renuncia era el viaje que había de hacer a Concepción para trasportar desde allí a Santiago su familia y sus bienes, pues aquella ciudad había sido

(1) Manuscritos de don José Toribio MEDINA.

totalmente arruinada por el terremoto de 1751, y debía ser trasladada, por disposición del gobierno civil, al valle de la Mocha, donde actualmente se halla (4). El Cabildo aceptó esta renuncia y eligió Vicario Capitular al chantre, doctor don Pedro de Tula Bazán (4).

CAPITULO IV

Alday es nombrado obispo de Santiago.—Cartas de ruego y encargo.—Es consagrado por el obispo de Concepción.—Piedad eminente, caridad y laboriosidad de Alday.—Sus limosnas.—Inventario de sus bienes.—Su primer Vicario General y Secretario.

Muy pocas semanas duró la sede vacante y gobierno del doctor Tula Bazán; pues el 7 de Mayo del mismo año 1754, el cabildo eclesiástico, en obedecimiento de una real cédula de ruego y encargo (de 8 de Septiembre de 1753), entregaba el gobierno de la diócesis a don Manuel de Alday, que había sido presentado por el rey para la mitra de Santiago cuando Su Majestad pidió al Papa la traslación de González Melgarejo a la sede de Arequipa.

Asegura Eyzaguirre que este nombramiento cogió de sorpresa a Alday: tan ajeno se hallaba de pensar en su promoción. Y en verdad no dejaba de ser un caso raro. Alday era un criollo, aun bastante joven, su familia, aunque hidalga, no pertenecía a la alta nobleza española, y no sabemos que tuviese grandes influencias que hacer valer. Su tío abuelo don Francisco Ruiz de Berecedo, oidor futurario de la Audiencia de Santiago, que tanto tra-

(4) *Archivo Arzobispal*, t. VII, documento 2. *Libro de II Acuerdos del Cabildo de Santiago*, pág. 154 y sig.

bajó por la fundación de la universidad de San Felipe, no podría tampoco disponer de muchos influjos en la corte.

Por otra parte, la mitra de Santiago de Chile no era ya la despreciada mitra de los siglos anteriores, destinada a los religiosos mendicantes; sino una sede de ascenso por ser la capital de una colonia pacífica y floreciente. A falta, pues, de estas razones, hemos de creer que los méritos eminentes de Alday, de que el rey estaba, como lo hemos visto, bien informado; y probablemente algunos buenos oficios de los personajes que conoció en Lima y le supieron apreciar, movieron a Su Majestad a tan acertado nombramiento.

Este fué acogido con universal aplauso; y el cabildo se complació en darle el gobierno, en virtud de la cédula de ruego y encargo, sentándolo en el trono episcopal, a que aun no tenía derecho.

El Papa Benedicto XIV instituyó a Alday obispo de Santiago de Chile, por bula de 25 de Noviembre de 1753, y el 24 de Agosto de 1755 tomó posesión del obispado. Diez días antes Alday había hecho la renuncia de la canongía doctoral, en la cual le reemplazó el doctor don José Antonio Martínez de Aldunate (2 de Febrero de 1758) (1).

Queriendo Alday recibir sin demora la consagración episcopal, se encaminó a Concepción, cuyo obispo, don José de Toro Zambrano, se la impartió el dos de Octubre de mil setecientos cincuenta y cinco.

Alday, elevado al episcopado continuó llevando su an-

---

(1) *Libro II de acuerdos del Cabildo de Santiago*, págs. 155-156-162 164-181.

terior vida ordenada y laboriosa. «Se levantaba, dice Eyzaguirre, muy de mañana; celebraba todos los días el Sacrificio de la Misa; asistía al confesionario y despachaba los negocios de su diócesis con exactitud y sin demora. La oración era en él continua: parecía, según el dicho de su confesor, el padre Ignacio García, «que el bullicio consiguiente al cargo que desempeñaba, le hubiese grabado en su mente la presencia de Dios». Por la tarde concurría de paseo a la muralla del río, donde le aguardaba una multitud de niños, a los cuales enseñaba la doctrina y catecismo, y les repartía al fin panes o fruta, y los días festivos y Jueves, algún dinero. No dejaba de asistir a las iglesias donde había jubileo o visita al Santísimo Sacramento; y esto lo hacía con su traje ordinario y fervor edificante, permaneciendo de rodillas horas enteras delante del Señor» (1).

A estas noticias, acerca de la piedad y laboriosidad de Alday, podemos añadir otras referentes a su caridad.

La diócesis de Santiago tenía una renta pingüe. Preguntado por el rey acerca del monto de dicha renta, respondió Alday (Febrero de 1767) que, durante el quinquenio de 1760 a 1765, la cuarta episcopal había ascendido anualmente a 15,663 pesos tres reales y un cuartillo, a la cual se añadían unos dos mil pesos que debían pagar los curas, por lo que se llamaba *cuartas obvencionales*, y añadió: pues V. M. desea saber a cuanto asciende mi renta, justo es que sepa también en qué la gasto. He aquí mi cuenta de inversión:

Doy anualmente cinco mil pesos para la construcción de la catedral; quinientos para tres corridas de ejercicios

(1) Eyzaguirre. *Historia de Chile*, tomo II pág. 100.

de pobres; doscientos para vestido, comida y limosna a los trece pobres a quienes lavo los pies el Jueves Santo; seiscientos por arriendo de la casa episcopal; cinco mil pesos para limosnas y mesadas, y con los cuatro mil ciento sesenta y tres pesos restantes, hago los gastos de mi persona, casa y familia (1)

Mutiplíquense estas sumas por los treinta y cuatro años que Alday gozó las rentas de la mitra de Santiago, y se verá que invirtió casi trescientos cincuenta mil pesos en obras de piedad y misericordia, no llegando ni a la mitad de esa suma lo que consumió en sus necesidades personales, y en sufragar los gastos que le imponía su dignidad. Estas cifras son la más elocuente prueba de su modestia y de su caridad, y por eso no es de extrañar que a la hora de su muerte se hallase que nada había ahorrado, y que los bienes que dejaba eran sólo los que había heredado de sus padres.

Al tomar posesión de su sede debió Alday, en cumplimiento de las leyes vigentes, hacer solemne inventario de sus bienes para que en su fallecimiento hubiese prueba auténtica de los que le pertenecían como patrimoniales, y de los que, por ser beneficiales, debían pasar a la iglesia en calidad de expolios, como lo prescriben los cánones.

Este inventario se hacía con intervención de un oidor de la Real Audiencia y del fiscal de ésta, y de dos canónigos. En este caso, asistieron el oidor don Domingo Martínez de Aldunate, el fiscal don José Perfecto de Salas, y los canónigos don Francisco Meneses y don Antonio Rodríguez. Hizo la exhibición de los bienes el mayordomo del obispo don Joaquín Gaete, distinguido eclesiástico

(1) *Archivo Arzobispal*, tomo IV.

que más tarde fué catedrático y rector de la universidad de San Felipe y canónigo de la catedral.

Los bienes exhibidos fueron la casa-habitación situada en la esquina Noreste de las actuales calles de Monjitas y Claras; los muebles de ésta, ropas y alhajas episcopales, librería, y esclavos de servicio, que eran ocho, a saber: los negros Domingo, Joaquín, Antonio, Catalina, Casimira, Margarita y Bárbara, y la mulata Joaquina.

La biblioteca, una de las mejores de aquel tiempo, se componía de mil noventa y cinco volúmenes, que se tasaron a tres pesos y medio cada uno. El terreno ocupado por la casa fué tasado a doce reales la vara; los edificios, en once mil setecientos veinte pesos y seis reales. La casa tenía el gravamen de una capellanía de seis mil seiscientos pesos. El valor total de los bienes exhibidos ascendió a treinta y seis mil doscientos treinta y un pesos cinco reales y medio ($ 36,231.5½ reales) (1).

Comenzaba, pues, Alday su gobierno procediendo con estricta sujeción a los cánones y leyes españolas, como no podía menos de hacerlo tan eminente doctor *in utroque*. Lo único que podría no aplaudírsele sería el haber tomado el mando de la diócesis antes de recibir sus bulas, y sólo en virtud de las cartas usuales *de ruego y encargo;* pero esa era la costumbre establecida con tolerancia de la Santa Sede. Debe empero notarse que Alday parece que no tomó el nombre de obispo electo sino el de Gobernador del obispado; pues con este título firma una acta capitular que requería aprobación de la autoridad diocesana. Quizás se le hacía escrúpulo atribuirse jurisdicción epis-

(1) *Archivo Arzobispal,* tomo LXI.

copal sin tener las bulas pontificias, o a lo menos noticia cierta de que habían sido ya expedidas (1).

Gobernador y Capitán General de Chile al comenzar el obispado de Alday era don Domingo Ortiz de Rosas, que luego fué reemplazado por don Manuel de Amat y Junient.

Alday nombró provisor y vicario general al arcediano doctor don Pedro de Tula Bazán, que había desempeñado el mismo cargo bajo el gobierno de González Melgarejo, y el de vicario capitular cuando la sede quedó vacante por la traslación y muerte de éste. El doctor Tula era un eclesiástico de más de cincuenta años, nacido en el Tucumán, y gran letrado. A él confió también el obispo la presidencia de las conferencias morales del clero (2). Secretario fué nombrado el presbítero doctor don José Cabrera.

CAPÍTULO V

Visita de la diócesis.—Dificultades que era preciso vencer.—Método seguido por Alday.—Negocios eclesiásticos y civiles.—Fundación de algunas parroquias.—Número de confirmaciones.—Grandes fiestas en el colegio de Bucalemu.—Relación de la visita del Sur y del Norte de la diócesis.

Apenas ocupó Alday el trono episcopal emprendió la visita de su vasta diócesis, que le era de todo punto necesaria para evangelizarla toda, administrar la confirma-

---

(1) *Libro II de Acuerdos del Cabildo Eclesiástico de Santiago*, pág. 158 vuelta.

(2) Carta de Alday al rey, 28 de Diciembre de 1759: *Manuscritos* de don José Toribio Medina.

ción, y adquirir un conocimiento completo de los vicios y miserias del pueblo, y de las necesidades de cada parroquia. Sin esta visita le sería imposible hacer un gobierno útil y acertado. Por otra parte la visita era pesadísima, pues la diócesis se extendía desde el desierto de Atacama al río Maule y abrazaba también la provincia transandina de Cuyo. El trabajo consistía principalmente en las dificultades del viaje, pues todas esas largas distancias debían ser recorridas a lomo de caballo, y para hacerlo era preciso aprovechar las fuerzas de la edad viril en que afortunadamente se hallaba el obispo. Por lo demás, la labor no era mucha, por lo escaso de la población de la diócesis y porque al obispo acompañaban buen número de sacerdotes, entre los cuales se repartía el trabajo del catecismo de los niños y de las confesiones, que en nuestro siglo la numerosa población actual hace tan pesado para los obispos y sus auxiliares.

Comenzó la visita por la audiencia episcopal, para la cual dictó ciertos reglamentos que sometió a la aprobación real, en cumplimiento de lo mandado por una ley de Indias. Continuó visitando los monasterios de monjas y las parroquias de la Catedral, de Santa Ana y de Ñuñoa. De todo ello daba ya cuenta al rey por carta de 10 de Marzo de 1757 (1).

El día 23 de Abril del mismo año inició la visita de todas las parroquias y capillas situadas al Norte de la capital, aprovechando en ella el otoño y el invierno, estaciones tan benignas y secas en esa región. Acompañábanle su secretario, dos familiares, dos padres jesuítas, para predicar las misiones que se proponía dar en diferentes

(1) *Archivo Arzobispal*, t. IV.

partes, y algunos criados para el servicio de la comitiva.

El viaje de subida fué por la costa siguiendo el camino de Lampa, Polpaico, la Dormida, Limache, Quillota, Purutún, la Ligua, etc., hasta Copiapó. El viaje de regreso lo hizo por el interior, aunque también visitó la parroquia de Serena, sin duda porque la fragosidad de los cerros que rodean el valle del río Coquimbo obligaba a hacer ese rodeo por la costa. De Serena pasó a Andacollo, Sotaquí, San Marcos, Combarbalá, Illapel, Choapa, Petorca, Putaendo, San Felipe, Colina y Renca. El 20 de Noviembre, muy de mañana, estuvo Alday de regreso a su palacio, evitando con la madrugada que se le recibiese solemnemente.

Uno de los compañeros del obispo, quizá uno de los jesuítas, al parecer catalán, llevó con toda exactitud el diario de esta visita, que ha llegado hasta nosotros desgraciadamente mutilado. Su pluma era fácil y su estilo jovial. Gustábale también versificar festivamente, y lo hacía con cualquier pretexto y con el deplorable gusto que el padre Isla fustigó en su fray Gerundio (1).

El autor de este diario nos cuenta que se visitaron diecisiete curatos, unas cuarenta capillas; se hicieron doscientas doce pláticas, se oyeron dos mil novecientas tres confesiones, y se confirmaron unas doce mil personas. Para ello había sido preciso caminar seiscientas leguas.

Mas no fueron éstos los únicos frutos de tan laboriosa visita, pues Alday pudo conocer qué parroquias necesitaban división, y podían sufrirla sin que los curas quedasen

(1) Este diario se publicó en la *Revista Católica* de Santiago, t. XXIX, pág. 813 y sig. y t. XXX.

incongruos, y así dividió las parroquias de Sotaquí y Elqui.

La solicitud del obispo no se limitó a lo meramente espiritual, pues se extendió a ciertos asuntos civiles, como el importantísimo negocio de la fundación de nuevos pueblos a que tanto impulso habían dado los gobernadores Manso y Ortiz de Rosas. Los gobernantes españoles estaban con razón persuadidos de que sería imposible civilizar a los indios y mestizos si no se les reunía en poblaciones, donde pudiesen recibir instrucción religiosa y ser vigilados por las autoridades, cosas ambas irrealizables si vivían esparcidos por los campos.

Durante esta visita, Alday escribió al gobernador Amat desde el valle del Guasco, diciéndole que los indios vivían desparramados a lo largo del río de los naturales, sin que español alguno residiese entre ellos, y cultivaban viñas que, como es sabido, producen esquisitos vinos muy espirituosos. Allí no había ni podía haber servicio religioso eficaz; el vino ocasionaba borracheras y éstas robos y asesinatos. Además, en ciertas épocas del año, los encomenderos sacaban a los indios al trabajo de las minas, quedando las indias solas, y expuestas a cometer muchas deshonestidades. El obispo encarecía la necesidad de reducir estos indios a pueblo, para remediar estos gravísimos males (1) y poner trabas a la plantación de viñas.

El 6 de Septiembre del año 1758 salió Alday para la visita del Sur de su diócesis hasta el rio Maule, que era el deslinde austral.

El viaje lo hizo con la misma comitiva de la visita an-

(1) Carta al Gobernador Amat, 2 de Diciembre de 1757: *Manuscritos de don José Toribio Medina.*

terior; y el mismo cronista poeta nos ha dejado la relación de ella, que también poseemos incompleta (1).

Visitó en el viaje de ida las parroquias del valle central y a su vuelta, que fué en los meses más calurosos, visitó las parroquias de la costa, cuyo clima es más suave. En Febrero de 1759 debió estar de regreso a la capital. El método de la visita fué el mismo que había practicado en el Norte. Las parroquias visitadas fueron diecisiete y las confirmaciones, veintiún mil setecientas cincuenta (2). Halló arruinadas las capillas de dos pueblos de indios, y obtuvo de ellos que arrendasen una parte de sus tierras a dos españoles que ofrecieron adelantar dinero para reedificarlas, pagándoseles con el precio del arriendo.

Finalmente hizo la visita de la provincia de Cuyo, donde halló que no existían hospitales. Procuró su fundación dando para el de Mendoza, que se encomendó a los religiosos Betlemitas, una capilla y el sitio anexo. El de San Juan, que fué confiado a los hospitalarios de San Juan de Dios, se fundó gracias a la munificencia de un vecino de la ciudad, el cual dió la capilla y el terreno necesario (3).

Con esto se finalizó la primera visita de la diócesis, después de la cual celebró Alday el Sínodo, de que hablaremos en el capítulo siguiente; y cuando ya tuvo impresas las constituciones sinodales, dió principio a la segunda visita.

Desde Octubre de 1764 a Marzo de 1765, visitó las parroquias del Sur y desde Marzo del año siguiente hasta Enero de 1767, las del Norte, guardando en esta visita la misma forma de la anterior.

---

(1) Se publicó en la *Revista Católica*, tomo XXV, pág. 937 y siguientes.

(2) Alday, carta al Rey, 18 de Abril de 1759: *Archivo Arzobispal*, t. VI.

(3) Carta al Rey, 27 de Febrero de 1767: *Archivo Arzobispal*, tomo IV.

Al dar cuenta de estas visitas, Alday decía al Rey que había confirmado a treinta y cuatro mil cuatrocientas noventa y dos personas; que las dos capillas de indios que mandó edificar en la visita primera estaban construídas, como asimismo varias otras edificadas por personas particulares; que había provisto de ornamentos a las iglesias necesitadas y levantado el censo de la diócesis. En cada parroquia debió dejar un ejemplar de su Sínodo y además una ordenanza o instrucción para los párrocos, que lleva la fecha del 12 de Septiembre de 1759 y que, por consiguiente, fué redactada cuando ya se hubo penetrado de los errores que cometían habitualmente los curas en el ejercicio de su ministerio.

Dicha instrucción trata del agua para el sacramento del bautismo, de la reiteración de éste; del asentamiento de la partida bautismal; de las informaciones matrimoniales; de la dispensa de impedimentos; de la revalidación de matrimonios nulos; de la confesión de los novios y velación; de los días festivos de guardar; del cumplimiento de iglesia; del libro de matrículas; de los funerales y partidas de entierro (1).

Las advertencias contenidas en esta ordenanza, revelan que la instrucción canónica de muchos párrocos debía ser muy incompleta. Dicha ordenanza y el nuevo sínodo contribuyeron eficazmente a subsanar esas deficiencias, que más de una vez ocasionarían nulidades en la administración de los sacramentos.

Fueron, como se ve muy provechosas estas dos visitas que Alday hizo a su diócesis en los primeros diez años de

---

(1) *Archivo Arzobispal*, t. XIII.

su gobierno, cuando se hallaba en todo el vigor de sus fuerzas físicas.

Estas fueron las únicas que pudo hacer; porque los años siguientes debió ocuparlos en múltiples asuntos del despachos diario; y después en el viaje al concilio de Lima, que demoró dos años y, concluído éste, frisaba Alday en los sesenta años, edad ya poco a propósito para recorrer a caballo centenares de leguas.

Durante sus dos visitas pastorales puede calcúlarse que Alday confirmó tal vez a setenta mil personas, número que puede parecer corto; pero que no lo es si se tiene en cuenta que poco tiempo antes el obispo González Melgarejo había hecho también la visita de la diócesis; y que la población era bastante reducida, aunque no lo sería tanto como lo cree Barros Arana, el cual da como aceptable el cálculo de ciento veinte mil habitantes para la población de Chile en 1740 (1).

No pondremos fin a este capítulo sin decir una palabra de los días que, durante la primera visita del Sur, pasó Alday en el noviciado de Bucalemu de la Compañía de Jesús, que debieron ser los más agradables de sus penosas jornadas.

A orillas del río Rapel, que el obispo atravesó en una balsa de piel de lobo, en cuyo honor improvisó una décima en catalán el secretario poeta, le recibió el padre rector de Bucalemu, con varios otros religiosos y estudiantes, el 24 de Diciembre de 1758. Con esta compañía y escolta de tropa se encaminó Alday desde la orilla del río al colegio. Los padres se esmeraron en atenderlo y le instaron para que se quedase a descansar entre ellos hasta el día

(1) Barros Arana. *Historia de Chile*, t. VII, pág. 313.

2 de Enero, para que ordenase a varios religiosos, tanto jesuítas como agustinos y mercedarios. Alday accedió benévolamente a ello, muy complacido de manifestar de ese modo a la Compañía su agradecimiento por los grandes servicios que le prestaba, y la enseñanza que de ella había recibido en su primera juventud.

Permaneció, pues, el obispo en Bucalemu una semana, durante la cual hubo varios días festivos, por ser la semana que comprende las fiestas de Navidad y Año Nuevo. A esto se añadieron las primeras misas de los recién ordenados, que Alday honró con su asistencia. Todo esto contribuyó para que esos dias fuesen una no interrumpida serie de funciones religiosas, en que los oradores sagrados desplegaron su habilidad para sacar partido de las circunstancias: el nombre del obispo, Manuel; el de la Compañía de Jesús, el apellido del padre rector, José Vera, todo se puso a contribución en aquellos lucidos sermones, que no habrían sido tan del gusto del padre Isla, como lo fueron del cronista catalán que nos ha conservado estos detalles. Este por su parte soltaba décimas a diestra y siniestra, en los brindis de las comidas y fuera de ellas. Pero, como Bucalemu era casa de estudios, se encontró con rivales formidables que, no queriendo ser menos que el secretario, enderezaron al prelado numerosas poesías, *geroglíficos, emblemas, laberintos, en latín, en griego y en castellano;* «y todo fué muy corta expresión respecto de lo mucho que se había de decir en elogio de Su Iltma. y en agradecimiento de las honras que hace a la Compañía», añade el cronista.

CAPITULO VI

Sínodos diocesanos.—Causas que dificultaban su celebración en América.—Sínodo del obispo Carrasco.—Alday convoca al clero para la celebración de un sínodo.—Solemne sesión de apertura.—Número de párrocos concurrentes.—Sermón del prelado.—Se celebran dos sesiones por semana desde el 4 de Enero hasta el 18 de Marzo de 1763.—Constituciones sinodales más notables.—La Real Audiencia aprueba el sínodo y Alday lo promulga.—Juicio de este sínodo y su larga vigencia.

Apenas hubo terminado Alday la primera visita de su vastísima diócesis quiso dar cumplimiento a otra de sus más graves obligaciones episcopales, cual es la de celebrar sínodo diocesano. Los cánones antiguos, dictados para ser cumplidos en las diócesis del viejo mundo, todas ellas bastante pequeñas, prescribían que los obispos celebrasen sínodo cada año. En América era imposible dar cumplimiento a esta prescripción, por las largas distancias que habían de recorrer los curas para acercarse a la ciudad episcopal; estos viajes eran costosos, y por lo mismo imponían una carga pesada al pobre clero de la colonia. Además, para asistir al sínodo los párrocos debían dejar un suplente pagado por ellos mismos, que no siempre era fácil de hallar.

Estas y otras razones parecieron bastantes a los obispos de Chile para excusar la frecuente celebración de sínodos. En Santiago se había celebrado el último, el año 1688, por el obispo don Fray Bernardo Carrasco. En los sesenta años siguientes a la expiración del gobierno de este prelado siete obispos ocuparon la sede de Santiago,

y ninguno celebró sínodo, talvez porque no se lo permitió el corto tiempo que cada uno gobernó la diócesis.

Era, pues, ya tiempo sobrado de reparar esta perjudicial omisión; y comprendiéndole así Alday que, mediante la visita, se hallaba bien informado de las necesidades de su diócesis, el 18 de Mayo de 1762 expidió un auto en que ordenaba publicar edictos para convocar a sínodo a todos los párrocos, y citarles para que se hallasen presentes en Santiago en el mes de Diciembre del mismo año; y mandarles ciertas preces imperadas para impetrar el feliz éxito del sínodo.

El 2 de Diciembre expidió Alday un nuevo edicto para convocar al cabildo eclesiástico, curas, beneficiados, clero y demás personas que por derecho deben asistir al sínodo; y fijar para la primera sesión solemne de éste el día 4 de Enero de 1763.

Celebróse esta primera sesión el día fijado, con asistencia de treinta y tres párrocos, del cabildo eclesiástico y numeroso clero, y de representantes de las órdenes religiosas. Se guardó en ella todo lo prescrito por los cánones y el Pontifical, y el mismo obispo predicó acerca de la necesidad del sínodo y fin a que se dirige.

En esta misma sesión nombró Alday los jueces, testigos y examinadores sinodales que prescribe el concilio de Trento; y señaló para las sesiones sinodales los días Martes y Viernes de cada semana, y por lugar la casa episcopal.

Las sesiones se celebraron en la forma prescrita hasta el día 18 de Marzo del mismo año, que fué la sesión de clausura.

Se dictaron ciento setenta y nueve constituciones sinodales distribuídas en veinte títulos.

En todas ellas resplandece el espíritu de caridad, moderación y juicio práctico que distinguía al obispo. Versaban principalmente sobre materias disciplinarias referentes a la administración de los sacramentos y a las ceremonias eclesiásticas, a la vida y honestidad del clero, de las religiosas y de los fieles seglares. Condenaban algunas los vicios más frecuentes, prohibiendo las fiestas que ocasionaban escándalos y borracheras. La observancia de los días festivos y del ayuno eclesiástico, guardado entonces con todo rigor, eran objeto de sendos títulos. Otro estaba consagrado a los indios, que felizmente eran ya muy pocos en la diócesis de Santiago. En él se expresaban los muchos privilegios que la Santa Sede tenía otorgados a los indígenas; se ordenaba a los párrocos protegerlos contra las vejaciones de los españoles, no permitiendo que se les impusieran tareas extraordinarias, ni jornadas de trabajo que excediesen de sol a sol.

Los mismos párrocos debían poner especial cuidado para exigir de los patrones que cuidasen de la instrucción religiosa de los indios vagos, no reducidos a pueblos, que se contrataban como operarios con los hacendados que bien les parecían.

Muchas de las disposiciones contenidas en el sínodo del señor Alday son inaplicables en nuestro tiempo; porque la autoridad civil no les presta su apoyo. Entonces no sucedía así; y gracias al auxilio del brazo secular se evitaban muchos pecados públicos muy perniciosos para el orden social, tales como los públicos amancebamientos, y el abandono de las mujeres por sus maridos, tan común ahora y tan dañoso para las familias pobres, que quedan sumergidas en la miseria, viviendo de limosnas y expuestas a caer en todos los vicios.

Digna de especial nota es la constitución tercera del título décimo que encarga a los curas rurales que «con todo esfuerzo procuren haya algún maestro en la parroquia y lugares más poblados, que enseñe a leer y escribir a los párvulos, el cual debe ser aprobado sobre su instrucción en los misterios de nuestra santa fe y buenas costumbres; y se da facultad a los párrocos para que hagan esta aprobación, sin la cual ninguno puede tener escuela; como también para que obliguen a los referidos maestros a que enseñen la doctrina cristiana a los niños».

No sabemos si este decreto sería muy obedecido por los curas, ni si en virtud de él llegaron a abrirse escuelas primarias. Si algunas se fundaron debieron ser muy pocas, por las dificultades que había que vencer. Si a los maestros no les pagaba algo el cura, debían ellos exigir retribución de sus alumnos; y este gasto retraería a los pobres de enviar a sus hijos a la escuela. Como la mayor parte de los curas no podrían ni querrían echar sobre sí el pago del maestro, las pocas escuelas que hubo durante la colonia prestaron utilidad sólo a los españoles acomodados.

No pocas de las disposiciones de este sínodo se observan hasta ahora, con ligeras modificaciones exigidas por los cambios de los tiempos, por haber sido reproducidas en el sínodo último celebrado por el arzobispo Casanova, el cual derogó todos los sínodos anteriores.

Alday no procedió lo mismo; pues mandó que se guardase el sínodo celebrado por el obispo fray Bernardo Carrasco, en todo lo que no fuese contrario al suyo (1).

Una ley de Indias mandaba que ningún sínodo se promulgase sin ser previamente revisado por la Real Audien-

(1) Sínodo del Iltmo. señor Alday, tít. II, const. II.

cia correspondiente, para impedir que se dictasen constituciones que, a juicio de la autoridad real, fuesen contrarias a la jurisdicción civil y al patronato que, por concesiones pontificias, gozaba el rey.

Apenas se hubo sacado en limpio un ejemplar de sus constituciones sinodales, Alday ordenó a su promotor fiscal que las presentase a la Audiencia para la revisión. Demasiado docto jurisconsulto era él, y demasiado bien sabía las leyes reales para haber incurrido en el error de dictar constituciones opuestas a ellas; y muchas muestras de consumada prudencia tenía dadas ya, para que se expusiese a conflictos con la autoridad civil, que con él vivía en muy buena armonía. Seguro, pues, de que nada se hallaría que observar, Alday no rehuyó el examen.

El oidor que hizo de fiscal, don Melchor de Santiago Concha, a quien Alday había enseñado la *Instituta* durante su permanencia en Lima, no tuvo sino palabras de elogio para la obra de su antiguo maestro, en la cual dijo que éste había vertido su piedad, prudencia y vasta doctrina, y demostrado el amor y celo con que propendia a la observancia de las leyes reales (1).

Alday estimaba mucho a Concha, con quien debía cultivar estrecha amistad, y no perdía oportunidad de recomendarlo al rey (2).

Salió, pues, inmaculado el sínodo de Alday de manos de la Real Audiencia; y así pudo el obispo promulgarlo, como lo hizo solemnemente en la iglesia catedral el 22 de Abril de 1763, con asistencia de la Real Audiencia, del cabildo secular y de las comunidades religiosas, a más

(1) *Sínodos de Santiago*, pág. 252.

(2) Carta al rey, de 27 de Abril de 1759: *Archivo Arzobispal*, tomo IV.

de un numeroso concurso del clero y del pueblo, haciéndolo leer todo, con excepción solamente del título que trata de la *vida y honestidad de los clérigos* y del referente a las monjas, que fueron leídos separadamente al clero y a las religiosas el día 27 del mismo mes y año.

Este fué el último sínodo celebrado en Santiago durante el período colonial. Por lo grave, piadoso y moderado de sus disposiciones, por la ciencia dogmática, canónica y civil que revela, y hasta por el estilo en que fué redactado, es un título de honor para el ilustre obispo Alday. Más de un siglo transcurrió antes que se celebrase nuevo sínodo, impidiéndolo, entre otras causas, el temor de choques con la autoridad civil, que seguía considerando vigente la legislación de Indias en los puntos relacionados con la iglesia y la sometía a la tutela, no siempre benévola, del estado.

CAPITULO VII

Guill y Gonzaga comunica a Alday el decreto de expulsión de los Jesuítas.—Alday reune al clero y al cabildo: sus lágrimas.—Circular a las órdenes religiosas.—Censura de la conducta de Alday por el P. Enrich.—Excusa y defensa de la actitud del obispo.—Su correspondencia con el obispo de Córdoba del Tucumán.—Alday propone que todos los obispos americanos soliciten en una representación colectiva el restablecimiento de la Compañía.—¿Qué pensaba Alday de la expulsión?—Uno de sus sobrinos es incluído entre los expulsos.—Datos estadísticos sobre los efectos de la expulsión.

El año mil setecientos sesenta y siete, en que terminó, como queda dicho, la segunda visita de la diócesis, fué para Alday, de grande amargura; porque en ese año se efectuó la expulsión de la Compañía de Jesús.

El día veintiséis de Agosto, a las siete de la mañana, recibía este prelado un oficio del presidente don Antonio Guill y Gonzaga, en que le decía lo siguiente: «La providencia que el día 26 del corriente se practicará en esta ciudad y demás parajes del reino para extrañar de él y de todos los dominios de Su Majestad, la religión de la Compañía de Jesús, es dimanada, después de una seria reflexión, del rey nuestro señor; porque así se digna mandármelo en carta de su propio real puño, fecha el 1.º de Marzo antecedente, advirtiendo pase a Vuestra Señoría Ilma. este oficio, como lo ejecuto, a fin de que entienda que esta disposición es limitada a los religiosos jesuítas. Y siendo muy propio del pastoral celo de Vuestra Señoría Iltma. y de su amor a Su Majestad, evitar cualquier motivo de disturbio, espero lo haga comprender así a todo el estado eclesiástico secular y regular, persuadiéndoles la veneración y obediencia que es debida a los decretos de Su Majestad, *que se han de suponer siempre fundados en justas y graves causas;* a fin de evitar la fuerza de armas, que será indispensable en caso de resistencia, que declara Su Majestad se repute rebeldía, y el desaire que padecería el estado».

Los que hayan leído las páginas anteriores en que se han referido las estrechísimas relaciones de amistad y cariño que Alday cultivaba con la Compañía, comprenderán sin esfuerzo que el oficio del presidente, recibido por el obispo el mismo día que había de comenzar a ejecutarse el extrañamiento, debió caer a éste como una bomba y dejarle verdaderamente desatentado; porque, como lo demuestra el P. Enrich (1), el secreto había sido tan bien

(1) F. Enrich, *Historia de la Compañía de Jesús en Chile.*

guardado por la autoridad civil, que nadie en Chile, fuera de dos o tres magistrados, tenía noticia cierta del atentado que se maquinaba contra la Compañía, aunque desde dos días antes circulaban rumores de que ciertas disposiciones extrañas, con movimiento de tropas, que la autoridad tomaba se dirigían contra dicha orden.

Alday, en cumplimiento de lo que le insinuaba el presidente, reunió al clero y a los canónigos en la misma mañana y quiso hablarles de lo que a su vista había comenzado a ejecutarse contra los jesuítas, desde las primeras horas de la madrugada; pero, apenas pronunció unas cuantas palabras, se puso a llorar con todos los asistentes. El cabildo eclesiástico se reunió también y su asamblea se disolvió entre lágrimas (1).

El mismo día Alday pasó una circular a los superiores de las comunidades religiosas, concebida en los siguientes términos: «Por un oficio que me ha pasado el muy ilustre señor presidente, gobernador y capitán general del reino, hoy a las siete de la mañana, me avisa cómo el rey ha determinado extrañar de sus dominios a la religión de la Compañía de Jesús; a la cual determina únicamente esta providencia, que participo a vuestra parternidad reverenda para su inteligencia; encargándole prevenga particularmente a sus súbditos que en esta ocasión deben manifestar la obediencia y respeto al soberano, de modo que sirvan de ejemplo al estado; *como también que en los sacrificios y oraciones de su santa comunidad y demás dependientes de su gobierno, se pida a Dios dé a los religiosos de la Compañía la resignación tan necesaria en este caso y su alta protección a esta sagrada religión*».

(1) Carta del P. Weingartner, citada por Enrich, tomo II, pág. 321.

El arresto de los jesuítas se verificó en todas sus casas y haciendas sin el menor tropiezo, pues ellos se sometieron a la inicua orden real sin protesta de ningún género, guiándose por las conocidas palabras del profeta Isaías: «*Sicut ovis ad occisionem ducetur, et quasi agnus coram tondente se obmutescet et non aperiet os suum*».

El Revdo. padre Enrich en varios pasajes de su *Historia de la Compañía de Jesús en Chile*, censura acremente la docilidad del obispo Alday para someterse sin protesta ostensible a las exigencias de la autoridad civil, y llega casi a poner en duda la sinceridad de su afecto a la Compañía.

Sin negar que la conducta de Alday no fué en este caso la de un campeón de la iglesia, y confesando que, si se hubiese encerrado en un digno silencio, habría procedido de una manera más propia de un obispo, y nadie podría acusarle de la más miníma complicidad con los perseguidores de los jesuítas, nos parece que sobran razones para juzgar exagerada y poco lógica la censura del historiador de la Compañía.

Enrich no tiene sino palabras de elogio para sus hermanos en religión que se sometieron a la injusta pena sin proferir una palabra en defensa de sus derechos conculcados, y de su inocencia desconocida y mancillada. Creyeron imitar así a su capitán Jesús; pero éste durante su vida y su pasión tuvo palabras de fuego para condenar la iniquidad de sus perseguidores y verdugos.

Si, pues, los mismos interesados en defender su propio honor, y el honor de la misma iglesia, de la cual eran uno de los más preclaros ornamentos, nada dijeron, y callados se sometieron a la injustísima vejación, ¿por qué censurar tan duramente al obispo Alday que también

calló? ¿Por qué exigirle que levantase su voz en indignada protesta cuando todos los obispos de los dominios españoles se abstuvieron de hacerlo? ¿No habría parecido una presunción y desentono insoportable cualquier protesta de este obispo de las últimas Indias?

Mas, no se limitaron a callar no pocos eclesiásticos y aun obispos, pues como del árbol caído todos hacen leña, «multiplicábanse contra los jesuítas diatribas y folletos; y los mismos frailes no eran los últimos que se dedicaban a esta faena. Varios obispos dieron pastorales terribles contra los jesuítas, reproduciendo la pragmática sanción y encomiándola» (1).

Entre estos obispos no se contó, por cierto, el señor Alday, el cual, como ya hemos dicho, lloró su extrañamiento y recomendó que se impetrase para su *sagrada religión* la protección de Dios que, sin duda, a sus ojos continuaba mereciendo; aunque los poderosos de la tierra les negasen la suya, y los declarasen, sin oirlos, reos de lesa majestad.

Mas, no se limitó a esto su amor a la Compañía; pues, lejos de imitar a varios obispos de América que escribieron contra ella, tomó su defensa cuando se le ofreció oportunidad, como lo prueba su correspondencia con el obispo de Córboba del Tucumán, don Manuel Abad y Llana.

Con motivo de la información matrimonial de cierto feligrés de Santiago casádo en Córdoba, que Alday le había pedido, escribióle aquél una carta para comunicarle el envío de la información, y en ella expresó también su opinión acerca del asunto del día, que era el extraña-

(1) V. DE LA FUENTE, *Historia Eclesiástica de España*, t. III, pág. 391.

miento de los jesuítas. El obispo de Córdoba los creía culpables, y los acriminaba de varias maneras.

Alday, al darle las gracias, se expresó de los jesuítas de la siguiente manera: «Sobre los motivos que haya dado este cuerpo, o sus cabezas, para un golpe tan general, supongo que los ha habido muy graves, que para su remedio ha sido necesario extenderle a todos sus miembros; *pero, como sólo me consta lo que pasa en mi diócesis, nada puedo decir de positivo; pues en ella la Compañía no tenía diferencias con el obispo, ni con el clero; no traía pleitos con otras religiones, ni dominaba a los seculares; y vivía sosegada y ocupada en los ministerios de su instituto. Es preciso dar este testimonio a la verdad y la justicia*».

Continúa en dicha carta Alday advirtiendo caritativamente al obispo de Córdoba que no debe hablarse mal en público de la Compañía, aunque se la crea culpable; y le insinúa que convendría que todos los obispos americanos elevasen súplicas al soberano para que permitiese el restablecimiento de la Compañía en los dominios de América, donde sus servicios eran tan necesarios (1).

El P. Enrich no conoció esta carta; y, si la hubiese conocido, su juicio acerca de la actitud del obispo de Santiago en el extrañamiento de los jesuítas, habría sido quizás tan benévolo como el del R. P. Pablo Hernández, su hermano en religión, contenido en el opúsculo: *Los obispos de Chile y los jesuítas extrañados por Carlos III* (2).

Cabe preguntarse cual fué el verdadero juicio que Alday se formó de la draconiana pragmática de Carlos III.

---

(1) Esta carta, que debe ser de Noviembre o Diciembre de 1767, se publicó en la *Revista Católica*, t. VIII, pág. 664.

(2) *Revista Católica*, tomos XIX y XX.

¿Creyóla justa o injusta? Con las noticias que poseemos es imposible formar juicio cierto. El era demasiado buen jurista para ignorar que tal pena exigía para ser justa que los jesuítas hubiesen cometido delitos graves y tan generales que pudiesen atribuirse moralmente a todos sus miembros. Por eso en la referida carta al obispo de Córdoba le dice que supone que la orden *o sus cabezas* habrán dado para ello motivos muy graves. Pero él no los conoce, y a lo menos la provincia de Chile no los había dado de ninguna clase. Y avanzando un poco más, cuanto se lo permitía la prudencia; pues escribía a un enemigo de la Compañía, discurre, para explicar el golpe de la autoridad real, que bien pudiera ser que Dios guiase la mano del rey para castigar los pecados de los pueblos, privándoles de los jesuítas. Urgiendo un poco esta frase de su carta, podríamos decir que para Alday, Carlos III era un *azote de Dios*, y, como toda pena es privación de un bien, al extrañar de sus dominios a la Compañía el rey les privaba de un gran bien. Por consiguiente la Compañía era buena; y no merecía ningún castigo, y mucho menos el durísimo de su extrañamiento y supresión.

Es posible que si al obispo se le hubiese preguntado si lo que acabamos de exponer era lo que él quería expresar veladamente, nos respondiera que acerca de la justicia o injusticia de la pragmática nada decía; porque ignoraba esos motivos que el rey se había guardado en su real pecho.

Y supuesto el religioso respeto que entonces todos profesaban al soberano, y la falta absoluta que entonces había de las muchas noticias que ahora poseemos acerca de este triste acontecimiento, es muy probable que Alday, con todas sus luces, no llegase a formar de él un juicio

claro y definido. Lo único que sabía de cierto era que los jesuítas chilenos eran excelentes, y los mejores auxiliares de los obispos, cuya carga pastoral se duplicaba con su extrañamiento. Por estos motivos deseaba que el rey se los devolviese; y así lo habría pedido si los demás obispos de América lo hubiesen acompañado. Pero tal cosa no sucedió; y eso da la medida del grado de sujeción a que los monarcas del siglo XVIII habían reducido a la jerarquía eclesiástica.

Dios que vela por su iglesia, no permitió que tal esclavitud continuase por mucho tiempo y vino la revolución a desatar esos lazos.

Alday se sintió personalmente herido por el extrañamiento, porque éste alcanzaba a uno de sus más cercanos parientes, el hermano estudiante Juan Félix de Arechavala y Alday que fué conducido al Perú a bordo de la fragata *Perla* (1).

Para la diócesis de Santiago la expulsión era un desastre de incalculables consecuencias. Se cerraron en un solo día los siete colegios, ocho residencias y la casa de noviciado de los jesuítas, quedando también clausuradas sus quince iglesias. Fueron expulsados ciento veintisiete sacerdotes, muchos de los cuales eran eminentes por su ciencia, virtudes y celo apostólico. En los campos ya no hubo quien atendiese las capillas de las numerosas propiedades de la Compañía, como las de la hacienda de su nombre, de la Punta, la Calera, Chacabuco, las Tablas, Pudahuel, Ocoa y Elqui, y probablemente algunas otras en los predios más pequeños.

Como casi todas las casas de los jesuítas eran o tenían

(1) *Archivo de la Capitanía General*, t. 677.

anexos establecimientos de enseñanza, el golpe que sufrió la instrucción pública fué tan rudo que no vino a recobrarse de él sino después de la independencia.

También sufrieron gran daño las artes, pues los industriosos y hábiles coadjutores alemanes de la provincia de Baviera introducidos no muchos años antes, no tuvieron tiempo para formar buen número de discípulos y difundir así sus conocimientos en arquitectura, escultura, pintura, orfebrería, etc., que tan ignoradas eran en Chile.

La única botica que había en Santiago en 1767 era sostenida por jesuítas; y como no había en la ciudad otro boticario perito que el lego alemán que la atendía, éste no pudo ser expulsado sino cuatro años después, tiempo que ocupó en enseñar al que debía reemplazarle.

Estos breves datos estadísticos bastan por si solos para dar una idea del daño que hizo el monarca español a sus colonias con la injustificable expulsión de la Compañía.

CAPITULO VIII

Carlos III manda celebrar concilios provinciales en América.—*Tomo Regio.*—Preámbulo y punto octavo de esta cédula.—El arzobispo de Lima convoca a sus sufragáneos.—Temores de guerra con Inglaterra.—Ábrense por esta causa, con algún atraso, las sesiones del concilio de Lima.—Sesión de apertura: notable sermón de Alday.—Cuestiones sobre las facultades del concilio.—Disertación del obispo de Santiago sobre esta materia.—Sesiones privadas, sesiones públicas y sesiones solemnes.—Orden de materias que se observó en la discusión: sus defectos.

Los años que siguieron a la expulsión de los jesuítas fueron para Alday bastante pesados, pues hubo de reparar en lo posible las ruinas causadas por la ausencia de

tantos y tan buenos operarios; y también le dió en que entender la aplicación de los bienes de dichos religiosos, luego que la Compañía fué disuelta por Clemente XIV.

Mas, el peso principal de la administración de las temporalidades de los jesuítas, recayó en el Vicario General don José Antonio Martínez de Aldunate, que fué nombrado miembro de la *Junta de Temporalidades* creada por el rey en cada colonia.

Como esta materia ofrece poco interés y las funciones de la Junta se prolongaron largos años, cúmplenos ahora, siguiendo el orden cronológico, referir lo que ocurrió en el concilio provincial de Lima a que asistió el obispo de Santiago.

Hacía ya casi dos siglos que los metropolitanos de Lima no celebraban con sus sufragáneos concilios provinciales, por las dificultades de todo género que para reunirlos era preciso vencer, cuando el rey Carlos III los llamó al cumplimiento de este deber por medio de una real cédula, fechada a 21 de Agosto de 1769, que dirigió a los metropolitanos de América y Filipinas, con encargo de que la comunicasen a sus sufragáneos. El rey la denominó *tomo regio*, aunque no es de más volumen que muchas otras cédulas; y en ella introdujo un programa de las materias que debían tratarse en los concilios provinciales que rogaba reunir, dividido en veinte puntos. He aquí el preámbulo de esta cédula en la cual el rey da razón de sus propósitos: «Muy reverendos en Christo P. P. Arzobispos de las Indias e islas Filipinas, de mi consejo. Bien sabéis la obligación que me incumbe en consecuencia de los dispuesto por las leyes de mis reinos, de los derechos de mi patronazgo real, de la protección que debo a los cánones, y de la regalía aneja a la

corona desde los principios de esta monarquía, a promover la congregación y celebración de concilios nacionales o provinciales, indicando los puntos que se han de tratar en ellos, y asistiendo mis virreyes o presidentes de las Audiencias y, por su ausencia u ocupación, quien haga sus veces, para proteger al concilio y velar en que no se ofendan las regalías, jurisdicción, patronazgo y preeminencia real.

«Si en otros tiempos ha sido necesaria su convocación, en ningunos más propiamente que en los presentes, por lo tocante a esos reinos de las Indias e islas Filipinas, *para exterminar las doctrinas relajadas y nuevas*, sustituyendo las antiguas y sanas, conformes a las fuentes puras de la religión, y restableciendo también la exactitud de la disciplina eclesiástica, el fervor de la predicación a los que aun gimen bajo la gentilidad, para atraerlos al gremio de la Iglesia, y confortar e instruir a los que ya están en él.

«La necesidad de un concilio provincial me fué representada por algunos celosos prelados de esas regiones, y al mismo tiempo se vió la decadencia de la disciplina monástica, no sólo en lo interior de sus observancias, sino también en el exterior porte, y en la falta de subordinación a los diocesanos en todo aquello que los cánones y leyes disponen, además de lo que el presente estado de las cosas exige, conviniendo en lo mismo otras representaciones de ministros míos muy autorizados, residentes en esos dominios.

«Todo mandé examinarlo; y arreglado el método práctico con que el concilio puede celebrarse en cada provincia al tenor de la cédula, o *tomo regio*, he venido en preveniros que, poniéndoos de acuerdo con mi Virrey y Capitán

General de esas provincias, fijéis el término y tiempo de celebrar el concilio provincial con vuestros sufragáneos, guardando en su convocación y celebración lo que los cánones y leyes de mis reinos disponen en el asunto, y os encargo propongáis, tratéis y arregléis todos los puntos pertenecientes a disciplina, y principalmente los siguientes»:

A continuación incluía el rey los veinte puntos de que hemos hablado más arriba, todos ellos, menos el octavo, muy prácticos, muy conformes a la disciplina eclesiástica y muy bien expuestos, siendo sólo de sentir la exagerada intromisión de la autoridad civil en estas materias, exclusivamente eclesiásticas casi todas ellas; pero así era entonces la costumbre introducida con el beneplácito o la tolerancia de los prelados.

El punto octavo prohibía enseñar en las cátedras por autores de la Compañía proscripta a los cuales se afrentaba con esta frase añadida a continuación: «restableciendo la enseñanza de las divinas letras, Santos padres y concilios y desterrando las doctrinas laxas y menos seguras, e infundiendo amor y respeto al rey y a los superiores, como obligación tan encargada en las divinas letras». Así parecía insinuarse que la Compañía no había producido sino téologos y juristas que contradecían a la Escritura, a los Santos padres y a los concilios; que enseñaban doctrinas morales laxas y predicaban la insubordinación a las potestades civiles. Bien claro se ve que la pluma que trazó esa frase era una pluma jansenista, no tan bien cortada como la de Pascal. No era, pues, este punto digno de alabanza; porque coartaba injustamente la legítima libertad de los maestros, y infería gratuita calumnia a los jesuítas: a toro muerto, gran lanzada.

Apenas recibió esta real cédula el arzobispo de Lima, don Diego Antonio de Parada, se puso de acuerdo con el virrey, don Manuel de Amat y Junient, para darle cumplimiento; y al efecto la circuló a sus sufragáneos los obispos de Panamá, Quito, Guamanga, Cuzco, Arequipa, Santiago de Chile y Concepción; y el 1.º de Junio de 1770, expidió el decreto de indicción del concilio para el 1.º de Agosto del año siguiente (1).

Refiere Eyzaguirre que Alday recibió el edicto convocatorio junto con un oficio del virrey, en que éste decía a los obispos: «Os ordeno que concurráis al concilio». El de Santiago acusó recibo de este oficio diciendo finamente al virrey: «A un tiempo hemos recibido el oficio en que V. E. *nos ordena que concurramos al concilio*, y la cédula de S. M. el Rey nuestro señor en que se contenta con *rogarnos y encargarnos* que practiquemos esta misma diligencia». El autoritario Amat se mordió los labios y dijo: «El obispo tiene razón; pero ésta es falta de mi secretario» (2).

Alday no pudo encaminarse a Lima con la anticipación necesaria para llegar antes del 1.º de Agosto; porque comenzaron a circular rumores de guerra con Inglaterra, y temió que, si ésta se declaraba hallándose en Lima, los corsarios ingleses le impidiesen regresar a su diócesis en mucho tiempo, con daño para sus feligreses. Así lo escribió al arzobispo de aquella metrópoli, añadiendo modestamente que su presencia en el concilio haría poca falta; y

(1) TEJADA, *Colección de Cánones de la iglesia de España y América*, tomo VI, pág. 314 y sig.

(2) EYZAGUIRRE, *Historia eclesiástica, política y literaria de Chile*, tomo II, pág. 173.

que confería poder para que lo excusase y representase al maestrescuela de esa catedral, don Esteban José Gallegos (1).

Pero los temores de guerra se desvanecieron, y Alday se embarcó para Lima en Septiembre de 1771; y, a pesar de su atraso, pudo asistir a todo el concilio, porque la apertura de éste se postergó hasta Enero de 1772, a causa de que los obispos, excepto el de Concepción, no pudieron llegar para la fecha de la primitiva convocación (2).

La sesión de apertura tuvo lugar el 12 de Enero de 1772. Fué presidida por el arzobispo don Diego Antonio de Parada y se hallaban presentes, don Manuel Alday, obispo de Santiago de Chile; don fray Pedro Angel de Espiñeira, obispo de Concepción; don Miguel de Moreno y Ollo, obispo de Guamanga; don Agustín de Gorichategui, obispo del Cuzco; don José Justo López Murillo, deán de Panamá y procurador del obispo de Trujillo, don Francisco Javier de Luna Victoria, que estaba enfermo; y don Juan Domingo de La Reguera, canónigo de Arequipa y procurador de esta sede que se hallaba vacante. Ambos procuradores tuvieron voto decisivo «por concesión del concilio», dicen las actas; pero tal aserto no es verdadero, sino respecto del procurador del obispo de Trujillo; porque el de Arequipa tenía voto decisivo por derecho propio, según la doctrina común de los canonistas.

En esta sesión (o acción) celebró misa pontifical el arzobispo, y predicó el sermón el obispo de Santiago, el más reputado de los presentes por su saber y elocuencia. Puso

---

(1) Carta de 7 de Mayo de 1771: *Archivo Arzobispal*, tomo IV.

(2) *Diario* de don Fernando Antonio de los Ríos, publicado en la *Revista de Historia y Geografía*, tomo VI, pág. 82 y TEJADA, obra citada.

por tema de su oración el texto evangélico: «Donde se juntan dos o tres congregados en mi nombre allí estoy yo en medio de ellos» y lo desarrolló cumplidamente, demostrando que los concilios eran propiamente las asambleas que se reunían en nombre de Cristo; y de allí dedujo naturalmente que los acuerdos conciliares, debían ser tomados en nombre de Cristo por razón de su principio, de su materia y de su fin o modo de proceder; y terminó recomendando a los padres evitar toda discordia y proceder unidos con esa unión que recomienda el Cristo.

Este sermón fué tan aplaudido que el maestrescuela, don Esteban José Gallegos, lo hizo imprimir con un prefacio en el cual decía que se había decidido a hacer esta publicación por ceder al clamor universal que la deseaba, y por reconocer que era «una pieza perfecta en su género, elocuente, edificativa y llena de sagrada unción para penetrar los ánimos (1). Carvallo Goyeneche dice por su parte que «corre impresa con general aplauso» (2).

El concilio continuó en la forma ordinaria de esta clase de asambleas, que es estudiar los acuerdos que han de tomarse y los demás negocios que deben resolverse, en sesiones privadas que se celebraban en el palacio arzobispal. En las sesiones públicas se leían los acuerdos o dictámenes.

Los prelados acordaron seguir en el estudio de las cuestiones el orden de las *Decretales*, omitiendo aquellos títulos en que no había nada que notar; y distribuirse el trabajo entre todos ellos.

El dictamen del encargado de cada asunto se estudiaba

(1) Puede verse en la Biblioteca Nacional.

(2) *Colección de Historiadores de Chile*, tomo IX, pág. 289.

primero en sesión privada y se leía después en sesión pública. Pasaba en seguida este dictamen al examen de los consultores nombrados, cuyo voto se leía en otra sesión pública. Finalmente, en una tercera sesión pública se votaba definitivamente la admisión de los cánones así estudiados.

Entre la primera y la segunda sesión pública medió el espacio de un mes, durante el cual se ventilaron graves cuestiones en que tuvo grande intervención Alday.

Una de estas cuestiones fué, al decir de Eyzaguirre, la de las facultades que tienen los concilios provinciales, acerca de las cuales algunos padres sustentaban ideas exageradas y erróneas.

En la sesión preparatoria secreta, los prelados nombraron al obispo Alday para que resolviese las controversias que se habían suscitado.

«El señor Alday escribió con este motivo su erudita disertación *sobre las verdaderas y legítimas facultades del concilio provincial*, en la cual, al paso que se constituye defensor de los sagrados cánones y reglas apostólicas, manifiesta vastos conocimientos en todos los ramos de la jurisprudencia eclesiástica; obra digna de un padre de la iglesia, que le mereció los aplausos más distinguidos del concilio y que le diese éste el renombre de *Ambrosio de las Indias*» (1).

Como esta disertación jamás ha sido impresa, y no conocemos los ejemplares manuscritos que existan, nada podemos decir acerca del contenido de tan importante pieza, en la cual hallaríamos probablemente noticias interesantes acerca de los errores reinantes en el alto clero

(1) EYZAGUIRRE. *Historia de Chile*, t. II, pág. 104.

de la época, errores que serían sin duda análogos a los que en Europa se manifestaron poco después en diferentes actos públicos, como la constitución civil del clero francés, el sínodo de Pistoya, etc.

El concilio continuó con toda regularidad celebrando sesiones privadas y, dos veces por semana, sesiones públicas; y así se pudo celebrar la segunda acción o sesión solemne, en que se aprobaron los dos primeros libros que constan de nueve títulos, el 8 de Noviembre de 1772.

Asistieron a esta acción los mismos obispos que a la primera, el procurador del obispo de Trujillo don José Gallegos, maestrescuela de Lima y procurador del obispo de Quito; y don José Riccorsi, canónigo doctoral de Arequipa y procurador de su obispo; pues ya esta sede había sido provista.

El orden de materias seguido por los padres no resultó muy acertado; pues aparecen tratadas en un mismo libro, materias del todo diferentes. Así, por ejemplo, el título primero del libro segundo trata de los juicios, y el título segundo del mismo libro, trata de los días festivos. Entre ambos no hay otra conexión sino la de que en los días festivos son prohibidos los actos judiciales, lazo que, como se ve, es muy flojo.

El orden adoptado era, como se acordó en la primera sesión, el de las *Decretales* de Gregorio IX; pero como se omitían la mayor parte de los títulos, por no haber nada que reglamentar acerca de ellos, la falta de nexo, que en las *Decretales* se nota poco, porque el lazo se va debilitando paulatinamente, en el concilio resalta, porque se ha perdido esa gradación.

CARLOS SILVA COTAPOS.

(Continuará).

Agricultura Araucana

Cuando llegaron los conquistadores a Chile, encontraron todo el país densamente poblado: los indígenas eran agricultores y así lo han sido siempre. Es una creencia generalmente admitida que todas las naciones hayan pasado por el estado de trogloditas, nómades y cazadores a la clase de agricultores; pero se comprende fácilmente que en este país no hayan podido existir nómades o cazadores.

Nuestro país carece de las grandes llanuras que favorecen el desarrollo de los grandes rumiantes, del bisonte, del búfalo, como en América del Norte; ni tenemos otros animales que compensen los afanes del cazador y le den sustento para él y su familia.

Así, todos los historiadores nos describen a los indígenas de Chile, como a una nación de agricultores que vivían en caseríos reunidos a las orillas de los ríos, con preferencia en las vegas, dedicados al cultivo de sus tierras y al cuidado de sus ganados. Según los datos históricos y los restos que se conservan, era la población tan densa

que sólo un cultivo intensivo podía proporcionarles el sustento suficiente.

La riqueza principal de los araucanos eran los guanacos; los criaban en grandes rebaños de hasta cuatrocientas o quinientas cabezas y sacaban de ellos su alimento y su vestido; sabían muy bien elaborar su lana y hacían buenos tejidos.

Los historiadores nos hablan de otro animal que criaban como doméstico; lo llaman «Chilihueque» o carnero de la tierra. El P. Rosales dice: «Los indios los crían con gran regalía por la lana, y miran mucho por ellos, guardándolos dentro de sus casas, porque es la mejor hacienda que tienen para comprar mujeres». Era la llama que los peruanos habían domesticado, v. LENZ, *Diccionario etimológico* pág. 444. Con la importación de los animales españoles, desapareció por completo el «Chilihueque», y también el guanaco, tuvo que retirarse a la Cordillera.

No hay duda que el araucano supo aprovecharse de la caza para variar su alimento y proporcionarse pieles para abrigo. Pero no son muchos los animales que su país le proporcionaba: el venado y, en los ríos, la nutria le daban carne sabrosa; los otros animales, el puma, el gato montés, el zorro y el coipu no eran cazados para aprovechar la carne, sino por la piel. Abundaban las aves sobre todo en los ríos y en la playa; pero, fuera de tener casi todas carne poco sabrosa, eran las armas del indio muy imperfectas y así poco aptas para la caza.

Pero tenían otro recurso muy bien explotado: los mariscos que abundan en toda la playa de nuestro país.

Los araucanos no eran marineros, no tenían embarcaciones para navegar en el mar; sus canoas para atravesar ríos y lagos eran muy rudimentarias. Para pescar tenían

redes de junco; hasta hoy se ha conservado la costumbre de pescar con un arpón tridente. Interesante es la manera como sacan los mariscos. De grandes distancias van grupos de mujeres y niños a la playa para recogerlos, cuando, con luna nueva y luna llena, vienen las grandes bajas del mar.

Se quitan la ropa exterior y van mar adentro lo más lejos posible; estando hasta a un metro de profundidad, revuelven con los pies la arena hasta encontrar un molusco y lo recogen con los dedos de los pies. De vez en cuando, viene una ola alta y entonces corren apresuradamente mar afuera y risa y algazara saludan a los que no alcanzan a ponerse en salvo y son envueltos en la espuma.

También el reino vegetal ofrece frutos espontáneos al araucano para su sustento. En la playa se pueden recoger grandes cantidades de cochayuyo y luche. En los bosques abundaba la papa silvestre, la frutilla, el avellano, el maqui, la murtilla, la luma, el queule, el peumo, el boldo; en algunas estaciones abundan los hongos y los dihueñes.

Pero comprendemos que estas frutas espontáneas no pueden tomarse en cuenta como alimentación.

Pero hay otro fruto espontáneo que formó siempre parte importante de la alimentación del araucano, el piñón. El pino forma grandes selvas en las cumbres y en las faldas de las cordilleras de los Andes y de Nahuelbuta. Cada año, en los meses de Marzo y Abril, iban los indios en grandes grupos para recoger el apreciado y sabroso fruto. Se había establecido cierto derecho de costumbre según el cual cada grupo tenía su distrito para evitar así las discusiones. A veces era tan abundante la cosecha

que hacían varios viajes con recuas de yeguas y mulas y traían grandes cantidades que les duraban dos años. Para conservarlos los enterraban en «silos» donde se conservaban muy bien. Como el araucano tiene dos comidas no más, la primera como a las diez A. M., la otra como a las cuatro P. M., eran los piñones lo que para nosotros el pan: desayuno y onces. Muchas veces al pasar por las rucas, si no tenían ninguna otra cosa que ofrecer, me daban piñones. También vendían buenas cantidades en los pueblos. Pero también ya se le va quitando al araucano este recurso, que lo era desde tantos siglos. Los terrenos han sido rematados o entregados a concesionarios que prohiben al indio la entrada y aun el paso; otros exigen la mitad de los piñones recogidos, el indio pregunta ¿«cómo es posible que se nos quiten estos derechos seculares»? Pero para el indio no hay derecho: es declarado «menor de edad», y el «defensor de menores», el blanco, aprovecha la ocasión para apoderarse de sus bienes.

Fuera de estas frutas espontáneas que nunca habrían alcanzado a mantener la densa población indígena, ellos cultivaban en sus campos varias especies de cereales comunes en toda América del Sur. Era ante todo el mango (Bromus mango) cuyos granos de forma del centeno contienen harina (1).

Los araucanos lo molían para hacer harina y pan. Se había perdido por completo y los últimos ejemplares fueron recogidos por Gay el año 1837 en el Sur de Chiloé, donde los habitantes lo aprovechaban para los animales. A los esfuerzos del señor Johow, profesor del Instituto Pedagógico, debemos el redescubrimiento de

(1) V. Lenz, l. c., p. 474.

este interesante cereal, que está sembrándose ahora de nuevo y, según parece, con buenos resultados como alimento para las aves.

Otro cereal semejante al anterior fué cultivado por los araucanos hasta los tiempos modernos y estimado por su resistencia al frío; se llama «lanco» (Bromus stamineus) y servía para hacer pan (1).

De uso común en toda América y muy estimada era la quinoa (chenopudium quínoa); los araucanos la llamaban «dahue», y la mezclaban con otros cereales y aun sabían preparar de ella una especie de chicha (2).

También sabían extraer un aceite comestible de la melosa (madia sativa) que llamaban «chucán-chucán».

Según Ovalle, «lo más común eran los porotos y los zapallos». Estos últimos los llaman pencas y los cultivan hasta hoy.

Aunque Ovalle nos asegura que los porotos eran cultivados ya antes de la llegada de los españoles, se cree todavía o se puede leer en los historiadores modernos que esta legumbre fué importada a América por aquéllos. La verdad es que los porotos son oriundos de América del Sur. Así, los araucanos tienen su nombre propio, kelhui o denguil, lo que prueba que lo conocían antes de la conquista y lo cultivaban. Aun el nombre que aquí damos a los frejoles «porotos» es de importación peruana; «purutu» es una palabra quichua que en Chile se transformó en «poroto» (3).

---

(1) V. Lenz, l. c., p. 422.

(2) V. Foice, *South American Archaeology*, p. 121. *Histórica relación*, I, 157.

(3) V. Lenz, l. c., p. 627.

Aun la manera de sembrar los porotos es la misma que en el antiguo Perú: el hombre va adelante y prepara el suelo haciendo hoyos en que las mujeres depositan la semilla y la tapan con tierra con los pies descalzos (1).

El cereal principal cultivado en grande escala era el maíz. Pedro de Valdivia pudo cargar en Arauco una escuadra con este cereal para exportarlo al Norte, lo que prueba que era un cultivo intensivo. Hacían de él varios usos: cocido, tostado, en harina para pan, y también les servía para hacer su licor favorito, su champaña. El cronista Ovalle nos cuenta: «Este maíz ha sido siempre y es el sustento más universal de los indios, porque no sólo les sirve de comida, sino también de bebida, la cual hacen de harina tostada o desatada simplemente en agua o cociéndola y haciéndola chicha que es su vino ordinario». Interesante es la manera como preparan esta champaña, porque encontramos este secreto de fabricación conocido en toda América del Sur (2), y aun en varias tribus africanas: mujeres y niñas se sientan alrededor de la olla con maíz sancochado, sacan con la mano un puñado, y lo meten en la boca y lo mascan bien hasta que queda bien penetrado con saliva, lo depositan en otra olla, echan agua caliente y lo dejan bien tapado; la masa comienza a fermentar, la espuman, poco a poco se clarifica y la champaña puede servirse.

Así creemos haber probado que los araucanos eran principalmente agricultores cuando llegaron los españoles.

Se comprende que sus aperos eran bien rudimentarios,

---

(1) V. Beuchah, *Archéologie Américaine*, p. 659.

(2) V. Joice, l. c. pág. 121.

los mismos que usaban los peruanos: un palo aguzado, otro en forma de pala (1);—no sabían forjar el fierro.

Una revolución bastante grande en todas las formas de su vida fué causada por el contacto con los españoles. Ante todo, aprendieron a sembrar trigo que pronto ocupó el primer lugar en su estimación; después la cebada.

Con admirable rapidez aprendieron de los prisioneros españoles el arte de forjar el fierro y aunque ante todo tuvieron que hacer armas, no dejaron de mejorar sus aperos agrícolas; cuchillos y hachas que compraron a peso de oro o plata, eran arma y herramienta; sus antiguos palos fueron reforzados con puntas de fierro; hasta elaboraron una especie de hoz para segar y un verdadero arado que consistía en un palo grueso y arqueado con una punta de fierro y un mango hasta hoy en uso en muchas partes. Yo mismo he visto todavía antiguas fraguas indias, con fuelles de cueros, en que prepararon sus instrumentos.

También imitaron una especie de carreta que hicieron de tres palos en forma de triángulo; no tenía ruedas, avanzaba arrastrándose; después aprendieron a hacer ruedas elaboradas de un solo trozo de un árbol, como se han conservado hasta hoy.

Más importante aun que la importación de los nuevos cereales era la de los animales. Sabemos que en los primeros contactos con los españoles los araucanos miraron con terror supersticioso al caballo, pero pronto comprendieron la importancia de este animal; con una inteligencia y previsión poco común, supieron adquirir potros y yeguas que criaron con cuidado admirable, de manera que en pocos años en todo el territorio abundaba el ganado caballar.

---

(1) V. Beuchat, l. c. pág. 659.

Creo que no es exageración si digo que el caballo era el aliado más fiel del araucano y uno de los medios más eficaces en su heroica y larga lucha por la libertad; el araucano no habría podido resistir tanto tiempo a las armas y ejércitos superiores sin el auxilio del caballo y sin su destreza en criarlos y manejarlos.

Junto con el caballo, pero no en tan grande escala, aprendió el araucano a criar el ganado vacuno y lanar. La oveja se extendió rápidamente en todo el territorio y las araucanas aprendieron a elaborar la lana con tanta prolijidad que mantas, frazadas y lanas formaron un artículo importante de exportación. Pero el animal favorito del araucano era y es aún el caballo; su compañero fiel e inseparable, siempre flaco, con el lomo lastimado, pero sufrido, resistente y capaz de mejorar y formar un buen tipo chileno: verdadera imagen de su amo, el araucano mismo.

El indio ama a su caballo, pero a su manera, y tanto que se lo come y lo que no alcanza a comer, lo guarda en forma de charqui. La carne de caballo es muy apreciada; el indio cree haber hecho un buen negocio si puede cambiar por un novillo o algunas ovejas un caballo viejo o inútil.

Una tarde de invierno llegué con mi niño a la ruca de un cacique amigo mío. Después de los saludos de la etiqueta araucana me invitó que bajara del caballo y entrara. Se me preparó un asiento al lado del fuego en que asaban bonitos pedazos de carne; la grasa goteaba y el olor apetitoso llenaba la casa. Me sirvieron algunas tajadas sobre el plato de madera y saqué mi cuchillo para servirme. Mi niño me interrumpió: «Padrecito, es carne de caballo». «Lo sé», pensé y dije; pero tengo hambre y

no hay otra cosa. Me llamó la atención que la carne era tierna y sabrosa, lo que no podía decir en otras ocasiones; debía ser un animal nuevo. Pregunté a mi amigo, dueño de la casa, por qué había matado un caballo nuevo. Me contestó: «Langemgelai, quishu lai»: «no lo matamos, murió solo».

Ahora cabe preguntar por qué el araucano, que era agricultor, a pesar del gran impulso recibido con la llegada de los españoles en semillas y aperos, no ha progresado en la agricultura con la misma rapidez con que aprendió el uso de las armas nuevas y desarrolló la crianza de animales y por qué no se ha transformado en agricultor como el indio peruano o colombiano. La razón es porque se lo impidió el continuo estado de guerra. Un pueblo agrícola puede formarse únicamente bajo los beneficios de la paz. El agricultor necesita las garantías de paz y seguridad; donde llega la guerra, se acaba, ante todo el cultivo de la tierra.

Las sementeras experimentan las consecuencias de la guerra; son destruídas y pronto faltan los brazos y el valor de rehacerlas, como lo vemos hoy mismo en Europa. Los españoles en sus correrías solían quemar las sementeras para castigar al araucano o rendirlo por el hambre; éste se vió obligado a retirarse y a sembrar en pequeños rincones escondidos en los bosques. En su retirada, a veces precipitada, al llegar los ejércitos españoles podían llevarse sus ganados y esconderlos en los valles ocultos de la cordillera, donde se multiplicaban solos.

Hay, además, otras causas secundarias por qué preferían la crianza a la agricultura. Los animales proporcionaban al araucano alimento y ropa; eran su riqueza que aumentaba sin grandes esfuerzos. Cosa muy diferente era

la agricultura; sembraban lo estrictamente necesario ¿para qué les habría servido un exceso en la cosecha? No había caminos para llevar los cereales al pueblo, a enormes distancias, ni medios de trasporte; no necesitaban dinero, sino algunas monedas de plata para los adornos de las mujeres. Si querían comprar algo, llevaban sus animales al pueblo. Ya en los años de la conquista comenzó a establecerse en los pueblos una especie de ferias donde concurrían los araucanos con su animales, se desarrolló una cotización, una bolsa; la unidad del valor era el animal, y así en mapuche la palabra «animal» = kullin, significa «pagar» como latín «pecunia» de pecus=animal. En los tiempos de la Colonia se dió a los araucanos libre acceso a los pueblos para sus compras. Los comerciantes solían recorrer el territorio araucano con el permiso y bajo la protección de los caciques. Al llegar el mercader con su recua de mulas a una reserva, el cacique solía avisar a su gente con la trompeta de cuerno; cada comprador escogía las cosas que le gustaban, pañuelos de seda, cuchillos, hachas, agujas y casi siempre aguardiente; se fijaba el precio en animales y el mercader seguía su viaje hasta vender todo. Al regresar, los compradores entregaban los animales con admirable exactitud y honradez. Hubo casos en que el mercader cayó víctima de la codicia araucana, pero eran casos rarísimos. En general, el mercader era mirado como bienhechor, su llegada era una fiesta y el cacique mismo le garantizaba seguridad para su vida y su propiedad. El más grande de los presidentes de la Colonia, don Ambrosio O'Higgins, comprendió la importancia de este intercambio para la pacificación y civilización de la Araucanía y decretó en el año 1796 la libertad de comercio entre españoles y araucanos.

Se comprende que esta forma del comercio favoreció mucho la crianza de animales, que eran moneda «corriente», mientras era imposible vender cereales.

Este estado duró hasta la pacificación y radicación de los indios. Según el derecho consuetudinario, el suelo pertenecía a todos, como el aire y el agua, pero los animales eran propiedad individual. Si éstos aumentaban mucho cerca de los caseríos y estrechaban el suelo necesario para siembras, eran llevados a potreros distantes, donde el dueño tenía su cuidador. Yo mismo he conocido indios que tenían hasta ciento cincuenta yuntas de bueyes, sin contar ganado caballar y lanar. Según la ley de la radicación, o mejor dicho, según su interpretación, se dió al indio sólo el terreno que ocupaba y labraba cerca de su habitación, quitándole los potreros donde tenía sus animales. Así sucedió que en lugares con densa población les tocó *una* hectárea por cabeza, en otras reservas dos o tres; en rarísimas reservas son más de tres. En terrenos tan reducidos el pastoreo es imposible; así, el araucano tuvo que vender sus animales y volver a su ocupación antigua, la agricultura. Sin duda, el problema indígena estaría resuelto definitivamente, si pudiéramos hacer de los araucanos una gran colonia de pequeños agricultores. Así lo hizo nuestra república hermana, Norte-América, con una previsión, inteligencia y perseverancia admirables. Es un hecho todavía no apreciado en todo su alcance, que los Estados Unidos hayan concebido y realizado el grandioso proyecto de ingertar toda la masa de la raza roja como rama fértil y útil en su cuerpo nacional, mucho más difícil con los pieles rojas norteamericanos que eran nómades y cazadores. ¿Cómo lo hicieron? Los indígenas fueron radicados en sus reservas; se esta-

blecieron escuelas; todos los niños y niñas están obligados a educarse en las escuelas de sus reservas; para los que muestran aptitudes, hay 16 escuelas agrícolas para niños indios y 87 internados grandes para la enseñanza técnica. Según el último censo la población indígena de los Estados Unidos es de millón y medio y había 60,000 niños de edad escolar. El gasto es grande, el presupuesto anual para la enseñanza indígena es de cinco millones de dólares, 83 dólares (=$ 400) por niño. El indígena que ha pasado por una de estas escuelas con buenos resultados y tiene constituída su familia conforme a las leyes y está inscrito como ciudadano, tiene el derecho de recibir del terreno de su reserva: unas sesenta a cien hectáreas propias como colono libre. El resultado es que la raza roja constituye ya un elemento poderoso, laborioso y patriótico en los Estados Unidos y muchos miles de hectáreas de suelo antes abandonado se han transformado en haciendas ricas y hermosas.

Este ejemplo tan elocuente ¿no puede enseñarnos nada a nosotros? ¿Podemos permitir que los cien mil araucanos con sus cualidades nobles, generosas, que necesitan solamente educación y desarrollo, degeneren completamente en la miseria, a que se ven reducidos? Yo no quiero cansar con declamaciones tristes e inútiles sobre la situación y los sufrimientos de los indígenas, sino exponer un medio, un paliativo para salvar lo que es posible.

Como dije ya, la radicación está terminada; por término medio son unas 30 a 40 hectáreas que tocan a una familia de unas diez a quince cabezas. En las actuales circunstancias la familia no puede vivir con los productos de su terreno, porque no sabe explotarlo sistemáticamen-

te. Si lográsemos enseñar al araucano la explotación sistemática de su suelo, lo salvaríamos y haríamos de él un ciudadano laborioso, honrado y patriótico.

Esta enseñanza puede darla la escuela. Tenemos ya en Chile varias escuelas agrícolas en un pie excelente, como la de Chillán donde se educan varios jóvenes araucanos con buenos resultados. Nosotros, los misioneros capuchinos, tenemos mil niños internos y setecientos externos en nuestros colegios y nuestra tendencia es de dar a los niños y niñas fuera de la enseñanza elemental una pequeña instrucción técnica y agrícola, adaptada a la capacidad del niño y la necesidad del araucano.

Pero esto no basta. Es de urgente necesidad la fundación de una escuela agrícola en el centro de la Araucanía, que ayude al araucano a transformarse en agricultor moderno, progresista e inteligente.

Los indígenas son radicados en el suelo que ocupan desde siglos, en los prados y pampas a las orillas de los ríos. Antes, con la abundancia del suelo, el araucano sembraba donde mejor le parecía, cambiaba el suelo, y era pequeña su siembra. Ahora puede sembrar únicamente en su reserva y en la hijuelita que le corresponde. Todo el territorio está cruzado por caminos carreteros; puentes y lanchas en los ríos hacen fácil el acceso a los pueblos nuevos que con asombrosa rapidez brotan en el antiguo territorio araucano. El araucano puede vender su cosecha. Los ferrocarriles cruzan la Araucanía, los productos han alcanzado así un precio que compensa el trabajo. El araucano ha comprendido esta transformación y ha comenzado a cultivar su tierra. Unos quince años atrás sembraba únicamente para el consumo; hoy ya siembra para vender. Miles de sacos de trigo y avena son entregados ahora en

las bodegas de las ciudades del Sur por los indios que pagan ahora con los cereales como antes con animales.

Pero ahora se tropieza con una enorme dificultad. La producción disminuye año por año de una manera alarmante. El indio lo comprende, se desespera, pero no sabe qué hacer. El trigo que cosecha es también de mala calidad, sucio, lleno de polvillo, el grano chupado y por eso las bodegas les hacen descuentos o lo rechazan. En el mes de Enero de este año fuí, acompañado por un joven indígena, a la hacienda de un amigo que trabaja con los adelantos modernos y por consiguiente tenía siembras lindas, iguales, sin malas yerbas. El joven gozaba y exclamaba siempre de nuevo: «Qué bonito el trigo; mire tan alta la avena». De repente me preguntó: «Padrecito, por qué no podemos tener nosotros también tales siembras»? Era tiempo de vacaciones y el joven no fué a su casa sino a aquella hacienda. Unas semanas después volvió a mi misión y dijo: «Padrecito, he visto todo, el abono, las maquinarias y otras cosas; todo esto es muy bonito, pero no podemos hacerlo nunca, si Ud. no nos enseña».

El indígena ve que su terreno está empobrecido, cansado como él dice, pero no sabe como remediarlo. Comprende que la planta necesita su alimento que saca de la tierra.

El hombre y el animal pueden manifestar sus necesidades por la voz; el caballo busca su pasto en otro rincón si se ha acabado en uno. La planta está obligada a quedar en el lugar donde el hombre la coloca; si le falta alimento, no puede ir a buscarlo, sino que enflaquece, queda raquítica y al fin muere. Sabemos como podemos cebar y engordar animales y olvidamos que de la misma manera podemos engordar las siembras. Así debemos enseñar al indígena

el empleo del abono. Es interesante que el uso del abono era conocido en toda la América del Sur ya en tiempos preincásicos. Los pueblos costinos sembraban maíz colocando en el hoyo junto con el grano la cabeza de un pescado. En el tiempo de los Incas fueron explotados en grande escala los depósitos de guano de las islas. Así no sería difícil enseñarles de nuevo lo que practicaron en siglos pasados.

Otro punto principal es la preparación de la semilla. El indio siembra su trigo malo y por consiguiente se multiplica el malo. El trigo no degenera si no es descuidado. Si enseñamos al agricultor a escoger granos sanos, desarrollados, limpios y sin malezas, para semilla, le garantizamos la cosecha de trigo bueno. La mejor semilla «degenera» en pocos años sin este cuidado; la semilla que a veces adquirimos a precios fabulosos, es el resultado de esmero en la preparación.

Los aperos del araucano son antiguos y rutinarios; es verdad que algunos más adelantados tienen las máquinas modernas, pero la generalidad no puede tenerlas. La máquina agrícola es muy cara, no al comprarla, sino comercialmente; una máquina de una fábrica o una máquina de coser se puede usar siempre y así se amortiza; la máquina agrícola se usa en época determinada: durante el resto del año es inútil, no produce. El agricultor debe saber calcular si le hace cuenta la compra, si no es mejor arrendarla o aun formar una sociedad con uno o más vecinos para repartir los gastos. El araucano de hoy no es capaz de calcular y proceder así, pero es capaz de recibir educación.

Una escuela agrícola para indígenas debe ser ante todo práctica, pero sin dejar de perfeccionar los conocimientos

teóricos. El indígena debe hacerse chileno y por eso debe aprender a hablar castellano. En nuestros colegios se prohibe al alumno estrictamente hablar mapuche; se reciben algunos niños chilenos para que enseñen en los juegos el castellano; sin el conocimiento perfecto del idioma el araucano será en Chile un extranjero. Pero en todos los ramos se impone para el araucano la enseñanza objetiva. Se cansa pronto con la explicación verbal: se distrae; pero tiene muy desarrollado el sentido de la vista, es agudo observador, y así comprende los ensayos químicos y físicos que se refieren a la agricultura y comienza a reflexionar. En las haciendas del sur se emplea con preferencia a los indios para el manejo de motores y maquinarias, porque las atiende con esmero y puntualidad, y se empeña en comprender el mecanismo.

Yo estoy convencido que nuestros araucanos serán pronto nuestros inmejorables «chauffeurs» por su vista penetrante, aun en la noche, su oído fino, su sangre fría. Estas dotes se pueden desarrollar con una enseñanza práctica empleando los útiles modernos de enseñanza y las maquinarias de proyección, estereoscopios y cinematógrafos en los ramos de historia, geografía y ciencias naturales.

La enseñanza agrícola para indígenas debe abarcar los dos ramos de cultivos de tierra e industrias animales.

La primera y urgente necesidad es la enseñanza del uso de los abonos naturales y artificiales. La escuela puede y debe enseñarlos conforme a la necesidad de cada suelo y cada cultivo; debe servir de estación de ensayo práctico; más aun, la escuela compra los abonos por mayor y vende al indígena al precio de costo. La escuela enseña el uso de los arados y discos modernos para la pre-

paración del suelo, la preparación esmerada de la semilla. La escuela enseña las enormes ventajas de la máquina limpiadora, limpia la semilla y la cambia o la presta al indígena.

Sabemos que el araucano no hace cercos. La causa es la desgraciada radicación por reservas con sus deslindes vagos que no permiten hacer cercos duraderos; donde el suelo es propiedad de una sola familia, se han hecho cercos buenos. La escuela insiste en la subdivisión del suelo para formar hijuelas de una sola familia y obliga y enseña la hechura de los cercos.

Otro punto de gran importancia es el método de la cosecha. El araucano cosecha demasiado tarde por falta de máquina y de método, tan diferente según el clima de cada región.

Las plantas forrajeras, su conservación y explotación ventajosas son casi desconocidas. La chacarería está llamada a dar ocupación, sustento y entradas a la mujer araucana que es hacendosa y económica, y desea trabajar. Cuanto más independicemos a la mujer araucana, materialmente, abriéndole fuentes de entradas, tanto más la libraremos del yugo de la poligamia que tiene su raíz más honda en el estado de dependencia absoluta en que se halla. Actualmente la chacarería se reduce para el indígena, al cultivo de la papa, algo de maíz y algunas cebollas.

En los últimos años comencé a escogerles la semilla de papas con muy buenos resultados; los jóvenes se llevan semilla de legumbres a sus casas.

Vastos horizontes se abren a la horticultura; los árboles frutales producen excelentes resultados en toda la Araucanía, y pueden ser una fuente de riqueza, pero el

araucano ignora la plantación, la poda, la guerra contra los parásitos.

Gran parte del territorio indígena se presta muy bien para cultivo del pasto, pero es estéril por falta de agua; el araucano ha perdido por completo los conocimientos de sus abuelos respecto a la canalización. Yo sé que a veces se cree que exagero, pero puedo dar una prueba evidente de la laboriosidad de nuestros aborígenes. Cuando llegó Pedro de Valdivia aquí al valle del Mapocho y más al sur, dice que quedaron sorprendidos de la densidad de la población y de la fertilidad del suelo, debido a los trabajos agrícolas de los naturales. Por demás admirados quedaron al encontrarse con un verdadero sistema de regadío en los campos de lo que iba a ser la ciudad de Santiago: en canales habilmente sacados, se repartían las aguas del Mapocho por toda la zona oriental; y así vemos en las mercedes de tierras, hechas por Valdivia y sus sucesores, en esa parte del territorio, tomar ordinariamente por límites las antiguas acequias de los indígenas que, saliendo del río, atravesaban largas distancias para regar a Apoquindo, Tobalaba y demás terrenos hasta Ñuñoa, y llevaban esos mismos nombres: acequia vieja y nueva de Apoquindo, acequia de Tobalaba, de Ñuñoa. Hasta el día de hoy, más de uno de esos canales se mantiene con la boca-toma, y el trayecto que los indios idearon y construyeron Dios sabe cuantos años antes de la llegada de los españoles: cosa verdaderamente admirable, si se piensa en la carencia de toda clase de instrumentos apropiados para ese trabajo.

¿Por qué, pues, sería imposible enseñarles semejantes trabajos para regar sus terrenos, hoy que disponemos de todos los auxilios de los instrumentos modernos?

Otros terrenos son inútiles porque son pantanosos e inundados. Hace años vino una comisión compuesta de los caciques de tres reservas para consultarme como podrían hacer un canal para secar un pantano de unos mil metros de largo por trescientos de ancho, que no solamente no les servía de nada, sino aun se empantanaban los animales. Les hicimos la nivelación, el reparto de las faenas entre los hombres de las tres reservas; y con un trabajo duro de un mes, hicieron un canal grande que les proporcionó un gran pedazo de suelo excelente.

El araucano es capaz de recibir instrucción en las industrias animales.

El caballo es hasta hoy casi el mismo que el araucano recibió de los conquistadores; pero en el clima del sur, con su abundancia de pasto en la primavera, la escasez y el frío húmedo del invierno, la vida sufrida, el abandono en que se cría, la falta absoluta de selección, formaron el caballo araucano, como lo conocemos, pequeño, delgado, de pescuezo corto, cabeza algo grande, guatón como dicen los indios, feo y lento; pero resistente a la fatiga, al hambre y a la intemperie. En general, el indio tiene más caballos de lo que conviene a la extensión de su terreno; el caballo consume doble cantidad de pasto que el vacuno. Hay que inducirle a comprender la ventaja de poseer pocos y buenos caballos, en lugar de un rebaño de caballos flacos que sucumben en el invierno, escoger las mejores crías para potros y el cuidado de la cría.

El vacuno es también hasta hoy el mismo tipo que trajeron los españoles. El araucano no ha aprendido hasta hoy las industrias de la lechería y quesería. Un campo vastísimo se abre aquí a la actividad de la escuela; ella enseña la selección, la mestización, alimentación racio-

nal, construcción de galpones sencillos para defender el animal contra la intemperie, principal causa de la mortandad.

Gran importancia alcanzó en la Araucanía desde muy temprano, la crianza de la oveja. Era la raza fina española llamada merino; pero en el clima lluvioso, criada sin ningún cuidado, degeneró; es pequeña, con poca carne; la lana es de mala calidad, larga y gruesa. Si la escuela alcanza a mejorar el ganado lanar, podría beneficiar indirectamente a la mujer araucana. En el colegio de niñas se enseña la elaboración de la lana, (hilar y tejer), cuestión tan importante para el porvenir de la raza.

Una comisión nombrada por el Supremo Gobierno recorrió hace pocos meses la Araucanía para investigar los métodos antiguos de teñir; se ha perdido este conocimiento con la importación de la anilina; la escuela sabe aprovecharse de los conocimientos antiguos, no los destruye, sino los complementa. Sería precipitada la introducción rápida de telares modernos, pero se pueden perfeccionar los actuales. Cada india cría unas cuantas gallinas, pero son pequeñas, la carne y aun los huevos, desabridos. No es difícil enseñar la construcción de gallineros sencillísimos, la selección de aves sanas, resistentes y su alimentación, y dar así ocupación y ganancia a la mujer. En los trabajos de horticultura, apicultura, de lechería y quesería podría aprovecharse de la laboriosidad reconocida de la mujer araucana. La misma circunstancia, falta de cuidado y alimentación, hizo degenerar el puerco araucano. Sería en la escuela, en donde el joven aprendería la instalación de porquerizas sencillas, la alimentación general, el aprovechamiento de los productos. En el Sur hay colonos que poseen centenares de colmenas; nuestro país podría ser

una tierra de promisión donde corra miel y leche; pero no sabemos aprovecharnos de la corriente. La manera de la explotación de miel y cera es rutinaria y anticuada; los productos son desvalorizados en el mercado extranjero, porque son mal presentados, sucios y a veces adulterados. La escuela puede enseñar la construcción de cajones sencillos, pero cómodos, que permitan la extracción fácil y segura de los panales sin perjudicar la vida de la colmena, el uso de máquinas centrífugas y el envase limpio y seguro, garantizado por la misma Escuela.

Indispensables para una escuela agrícola son unos pequeños talleres de carpintería y mecánica, en que el joven aprenda a manejar las herramientas más indispensables para hacer y arreglar su casa, componer sus aperos, sus bombas y arietes para sacar agua.

Cada alumno lleva una «agenda» diaria en que apunta todos sus trabajos efectuados; así dará cuenta a sí mismo y a sus profesores de su participación en los trabajos, y sus progresos, y más tarde le sirve de libro de consultas.

Los alumnos más distinguidos serían colocados al terminar sus estudios durante un año como ayudantes de mayordomos en fundos de familias buenas, para completar su educación, pero siempre bajo la supervigilancia de la escuela.

Tal vez cooperaría el Supremo Gobierno a la labor de la Escuela, concediendo al joven aprobado por la Escuela, después de hacer su servicio militar y constituir su familia en forma legal, la calidad de colono nacional agraciándole con una hijuela como a los otros colonos.

El régimen de la escuela debería ser el internado; con preferencia se admitirían niños que cursaran con buenos resultados en una escuela elemental de las misiones. El niño

debe costear su ropa. Parece difícil que el araucano gaste para la enseñanza; cuando abrimos nuestros colegios, hace unos quince años, era muy difícil reunir a los niños indígenas. Les dimos ropa, zapatos y otros regalos para atraerlos, y a pesar de esto no querían entrar y huían. Hoy ya no damos ni ropa ni zapatos; más aun, cada niño debe depositar treinta pesos por año al entrar, y si tuviéramos el doble número de colegios, se llenarían todos. Para no rechazar a los pobres, se les abona a los alumnos los trabajos ejecutados y con estas economías pueden cubrir sus necesidades. De esta manera el joven aprende a conocer el valor del dinero: un terno comprado con su propio dinero es mucho más cuidado y dura más que uno regalado. Tenemos la experiencia que el niño no cuida los libros y cuadernos que se le dan gratis; desde que exigimos un pequeño desembolso, 20 centavos por un silabario, 40 centavos por otro libro, el alumno lo estima y cuida más porque es su propiedad. Lo que el alumno no gasta, se le abona en su libreta de caja de ahorro, que se le devuelve al salir de la escuela.

El joven indígena manifiesta gran gusto y aun pasión por la lectura. Así, es de gran importancia una buena biblioteca escolar; se debe formar un índice de libros que cada niño debe haber leído; libros que pueden servir de premios y se dan facilidades al joven para que a precios módicos adquiera libros, de manera que al dejar la escuela se lleve su pequeña biblioteca.

Cada joven, al salir de la escuela, se lleva el catálogo de la biblioteca, y si quiere leer un libro, lo pide y se le remite. La escuela publica una revista modesta, pero adaptada a las necesidades de la Araucanía, que se remite a todos los alumnos y en que ellos mismos colaboran,

y así mantienen continuo contacto con la escuela y entre sí mismos.

No hay necesidad de insistir sobre las exigencias de la higiene. Sabemos que el niño indígena ha nacido y se ha criado al aire libre y así sufre en el internado; el cambio de ambiente, la vida sedentaria, la depresión psíquica, influyen desfavorablemente en su salud. Por eso se puede admitir al internado solamente a jóvenes completamente sanos. El barómetro más seguro de la salud de un joven es el peso; convendría en cada escuela pesar mensualmente al niño, y si se nota un cambio rápido, un descenso ligero, conviene examinarlo y someterlo a un régimen. Debemos, ante todo, conservar un cuerpo sano para un alma sana. Un edificio escolar moderno necesita alcantarillado, agua potable y baños, dormitorios espaciosos y bien ventilados, pisos pintados, instalaciones para desinfectar libros y útiles. El «grito por el aire libre» debe ser escuchado, teniendo al alumno lo menos posible entre las paredes; el recreo debe ser siempre al aire libre, así como la gimnasia y en cuanto sea posible, la escuela misma.

Todavía me queda un punto que estimo de transcendental importancia para el porvenir no sólo del agricultor araucano, sino también del colono chileno. Es una ley de la naturaleza que el pequeño sea absorbido por el grande; la defensa del pequeño consiste en hacerse grande por la unión que es su fuerza. En todas las naciones de Europa vemos los grandes progresos realizados por los sindicatos, las sociedades cooperativas de socorro mutuo, de producción y de venta, de cajas rurales de crédito, de seguros contra incendio, robo y pérdidas de animales y siembras. No desconozco las dificultades que hay que vencer para

abrir el camino a estas ideas. El araucano es, por naturaleza y por los enormes abusos sufridos en el trascurso de los siglos, desconfiado; él tiene aquella astucia proverbial del hombre sencillo que goza grandemente si puede engañar al prójimo en sus pequeños negocios, muchas veces menos por el lucro que por la superioridad que cree poseer; no comprende todavía que la honradez y sinceridad en las transacciones son la base de la confianza y del crédito que forman del mercader el hombre de negocio. Pero estas dificultades no deben desalentarnos. El araucano tuvo una grandiosa organización militar que duró tres siglos con un éxito hermoso ¿por qué no podría formar una organización económica para la defensa de sus intereses materiales? La historia de las sociedades cooperativas es la misma en todas partes: una lucha dura contra preocupaciones, desconfianza y pesimismo. Cuando Raiffeisen fundó sus primeras cajas rurales, que ahora forman la más grande organización financiera y cooperativa en Alemania, lo creían punto menos que loco; ni el gobierno comprendió la grandeza de su idea. Heim, el genial organizador de los agricultores bávaros que los salvó en una crisis angustiosa y que es ahora miembro y alma de la organización administrativa del Imperio, encontró oposición y obstáculos por la parte del mismo gobierno, que en un principio creía peligrosas las ideas sindicalistas.

Entre los araucanos parece más fácil la realización por los lazos de parentesco que los unen, la identidad de los intereses y necesidades, la limitada circunscripción de las poblaciones. Una labor paciente, perseverante e inteligente de la escuela tiene vastos horizontes y debe tener éxito. El alumno ve con sus ojos las ventajas de una máquina que él no puede comprar porque es demasiado cara;

pero reunido con varios vecinos la amortiza. El abono comprado directamente por carro es muy barato; en el principio lo compra la escuela, después la sociedad cooperativa. El dueño de una hijuela no puede pensar en adquirir valiosos reproductores, no tiene ni para comprarlos ni para cuidarlos. La escuela sirve de estación de monte y enseña que una sociedad que cobra una pequeña remuneración amortiza pronto el valor. Enormes son las ventajas de venta y compra directa que son imposibles para el pequeño colono y un negocio espléndido para una sociedad cooperativa. En Alemania estas sociedades son las proveedoras del ejército y de la armada en carne, cereales y forraje; tienen sus ferias y bolsas agrícolas y sus marcas de fábrica, sus bodegas, oficinas y aun ferrocarriles.

La escuela debe preparar el terreno para cajas rurales. Hasta hoy nuestra gente del campo no conoce otro recurso financiero que el usurero y la venta de cosecha en yerba. Cajas rurales sobre la base de responsabilidad mutua pueden salvar al agricultor de graves pérdidas y aun de la ruina. Éste necesita a veces dinero a largo plazo —tiene grandes valores en terreno, animales, siembras, pero ningún banco da a largo plazo; los bancos hipotecarios son para fundos grandes no más. La caja rural puede calificar la seguridad, la dignidad y otras condiciones del crédito, libra a sus socios de la «vía crucis» de humillaciones en la busca de dinero prestado, da y recibe en depósito dinero a plazo y a la vista, con intereses módicos, ofrece la enorme ventaja de poder pagar el préstamo en pequeñas cantidades, aconseja a sus socios en sus transacciones financieras. Sin duda la Caja Nacional de Ahorros ha prestado grandes servicios para el fomento del

ahorro; pero se ha trasformado en un instituto bancario y no puede hacer nada para remediar la situación difícil del pequeño propietario. No sería difícil combinar la acción del aquel Instituto con las cajas rurales.

Creo haber demostrado cómo una escuela agrícola para indígenas está destinada a enseñar y educar a sus alumnos sobre la base del individualismo, fuente de la iniciativa y del progreso. El auxilio no debe venir en forma de limosna que envilece y humilla, sino como ejemplo e impulso que llama las fuerzas que duermen en el alma araucana. El peruano era agricultor; su gobierno constituído sobre la base de un socialismo completo, alcanzó a crear un estado de bienestar social y económico, único en la historia del mundo, un verdadero ideal para el socialismo moderno, pero pagó este progreso con la aniquilación del individualismo y de la iniciativa personal, y por consiguiente, no tuvo fuerza de resistencia y cayó al primer golpe de los españoles; un pueblo socialista como el peruano se entrega sin resistencia a su nuevo amo si no hay alteración en su prosperidad individual. Foice dice sobre este punto: «El contraste entre peruanos y araucanos es sorprendente: entre éstos la libertad individual formó su «credo», así como entre nuestros antecesores, y si un pueblo en su totalidad está dispuesto a morir antes que servir, es invencible. Así no puede sorprender que el imperio de los Incas no pasara del río Maule» (1).

Valores más duraderos que en sus salitreras y sus minas posee Chile en su raza araucana. Pero debe hacer algo para asegurarla. Hasta ahora son los misioneros,

(1) FOICE, *South American Archeology*, pág. 101.

casi todos extranjeros, quienes educan al araucano. Toda la nación chilena debía comprender que ha sonado la hora redentora para su pupilo y hermano menor, después de tres siglos de lucha gigantesca. Abramos, al fin, nuestros brazos a nuestro hermano mártir para darle el beso de paz y formar de él un ciudadano progresista y patriota que acarree caudales nuevos de energía y entusiasmo para el bienestar y el progreso de nuestra patria querida, Chile.

Fr. Jerónimo de Amberga.

Informe sobre la delimitación provincial y departamental en Llanquihue y Chiloé

(Conclusión)

En resumen, en las publicaciones respectivas a los dos censos citados, puesto que la correspondiente al de 1865 asigna a la provincia de Llanquihue el territorio continental, motivo de este estudio, territorio que en 1875 se deja sin asignación, aunque entre ambas publicaciones no se promulgó ninguna ley, ni se dictó ningún decreto al recpecto.

En cuanto a la cartografía, bástenos la consulta de los siguientes mapas:

Mapa de la República de Chile desde el río Loa hasta el Cabo de Hornos, por A. Pissis, 1 por un millón (1). En esta carta el límite austral de la provincia de Llanquihue corresponde, en la parte continental, al Este, al límite Sur del departamento de Carelmapu.

(1) Publicado en 1883, pero no lleva anotada la fecha.

Mapa de Chile construído por encargo del Gobierno de Chile para el uso de las escuelas primarias de la República y en vista de los datos más recientes, por Alejandro Bertrand, ingeniero civil. Escala 1 por un millón, aprobado por la Oficina Hidrográfica. Francisco Vidal Gormaz. 1884.

Esta carta geográfica tuvo largo tiempo en uso en las escuelas públicas y establecimientos de instrucción del Estado hasta que fué reemplazada por otra en 1897, confeccionada por la Cuarta Sección de la Dirección General de Obras Públicas.

Se encuentra marcado en dicha carta como límite austral de la provincia de Llanquihue, en la parte continental al Este, el límite Sur, el departamento de Carelmapu, interpretado como consistente en el río Vorudahue aunque sin nombre en la carta.

En cuanto al territorio continental entre el citado río y el paralelo en la extremidad meridional de la peninsnla de Tres Montes, *se le asigna a la provincia de Chiloé*, compartiéndolo entre los tres departamentos de ella.

Dada la nota que lleva el mapa de don Alejandro Bertrand, se debe aceptar que la interpretación de los límites provinciales y departamentales anotados es idéntica a la que le daba el Director de la Oficina Hidrográfica, don Francisco Vidal Gormaz.

Subdivisiones administrativas de Llanquihue y Chiloé en 1863 y 1885

El decreto de 3 de Octubre de 1863, al determinar conjuntamente la división de la provincia de Llanquihue en departamentos y la subdivisión de éstos en subdelegacio-

nes y distritos, no hace sino confirmar los términos de la primera parte al tratar de la segunda, y no cabe en ello mayor disertación.

En lo referente a la provincia de Chiloé, tres decretos posteriores a la ley de 1855, de fecha 5, 4 y 14 de Noviembre de 1885, arrojan alguna luz sobre las apreciaciones que el Ejecutivo hizo de la ley. Ellos fueron dictados para disponer las subdivisiones en subdelegaciones y distritos, respectivamente, de los departamentos de Ancud, Castro y Quinchao, pues el de Carelmapu había pasado, por ley de 22 de Octubre de 1861, a formar parte de la provincia creada por ella con el nombre de Llanquihue.

Estos decretos, dictados en virtud de las atribuciones que, en cuanto a la subdivisión administrativa, dió el artículo 2.º de la ley de régimen interior de 10 de Enero de 1844, al Presidente de la República, adquirieron fuerza de ley en 1890, debido a que la ley de elecciones de 20 de Agosto de ese año dispuso, por el artículo 2.º de los transitorios, que desde la fecha de su promulgación o sea, desde el 21 del mismo mes, *no podrían alterarse los límites ni el número de las subdelegaciones existentes en los departamentos de la República*, disposición anulada más tarde por la ley electoral de 21 de Febrero de 1914, cuyo artículo final derogó todas las leyes anteriores de igual clase.

El segundo decreto del grupo citado, o sea, el de 4 de Noviembre de 1885, precisa la subdelegación núm. 15 de Melinka como sigue: «Se formará de las islas de los archipiélagos de Guaitecas al Norte y Chonos al Sur, *comprendido entre los golfos Corcovado y de Penas*». Por su parte, el decreto de fecha 14 del mismo mes y año y tercero del grupo, contiene, entre otras, las siguientes disposiciones:

«SUBDELEGACIÓN NÚM. 5 DE MEULÍN. — Comprende las

islas de Meulín y Tac, *y en el continente*, desde el punto Comao, por el Norte, hasta el estero Reñihue, por el Sur.»

«Distrito núm. 3 de Chulao.—Límites: al Norte, el mar y la punta de Comao; al Oriente, *La República Argentina;* al Sur, el estuario de Reñihué; y al Oeste, el mar.»

«Subdelegación núm. 5 de Apiao.—Comprende las islas de Apiao, Alao, Chaulinec, Chulín, Imerquiña, Chiu y Talcán, y *la parte de continente* desde el río Reñihué por el Norte, hasta el río Rayas por el Sur.»

Se divide en cinco distritos.

....

«Distrito núm. 5 de Chana.—Tiene los límites, al Norte, el estero o estuario de Reñihué; al Este, *la República Argentina;* al Sur, el río de las Rayas o de Chanatué; y al Oeste, el mar.»

Si se estudia sobre la carta geográfica las disposiciones que en su parte pertinente a la cuestión en estudio hemos reproducido, se llegará a la conclusión que, *sean cuales fueren las interpretaciones a que lleguemos* al estudiar la provincia de Llanquihue, hay un hecho *claro y terminante* que resalta sobre todos los demás, cual es la existencia de decretos, a los cuales en 1890 se les dió fuerza de ley, *disponiendo a favor de Chiloé de parte del territorio continental comprendidos en este estudio.*

Ya hemos hecho notar que al disponerse en 1855 los límites de los departamentos de Chiloé, no se hizo mención de los archipiélagos de Guaitecas y Chonos, que más tarde, por el decreto de 4 de Noviembre de 1885, fueron destinados a la subdelegación de Melinka. En la parte dispositiva de este decreto extraña, sin embargo, la frase «*comprendidos entre los golfos Corcovado y de Penas*», cuyo probable alcance estimamos de interés estudiar.

Entre los antiguos misioneros que en el siglo XVIII viajaban por el *Desecho de Ofqui* a través del istmo de este nombre, y en busca de gentiles a quienes convertir, la expresión *Chonos* tenía un significado mucho más vasto que aquel que se le ha aplicado posteriormente al archipiélago de este nombre, aprisionándolo entre el de las Guaitecas y la península de Taitao. Algunos geógrafos modernos, sin embargo, con mayor rigorismo, limitan por el Sur el archipiélago de Chonos al Canal de Pulluche, o a este y uno de sus brazos, considerando como tal a los canales de Chacabuco y Errázuriz, (1). Quedando entonces las islas Fitz-Roy, Simpson, Nalcayec, y demás no consideradas por algunos geógrafos, como formando parte del Archipiélago de los Chonos, pero cabe preguntar si se incluye o nó Taitao, puesto que a la época del decreto se conocía desde antiguo como península, habiendo dejado el punto bien establecido las expediciones que, bajo el mando de los capitanes don Francisco Hudson y don Enrique Simpson, exploraron la región. Por otra parte, las islas situadas entre la península de Tres Montes y el paralelo del grado 47, como ser de las de Purcell, Marina, etc., fuera, por tanto, de los límites actuales del archipiélago citado, tendrían forzosamente que aceptarse también dentro de este enorme signo interrogativo.

Si suponemos resuelta la duda a favor del departamen-

---

(1) Véase *Diccionario Geográfico de la República de Chile*, por Francisco Solano Asta-Buruaga y Cienfuegos.—2.ª Edición.—Santiago de Chile 1899.—Página 243.

Mapa de Chile publicado en 1910 por la Oficina de Mensura de Tierras y 1 en 500,000.—«El Mapa 2 bis» de don Claudio Gay lleva el rótulo *Archipiélago de los Chonos y Huaytecas.*

to de Castro quedaría aún una pregunta tan lógica como la anterior:

¿Cuál sería el límite entre los departamentos de Quinchao y Castro en la parte territorial? Ni las leyes ni los decretos lo dicen:

El archipiélago de Chonos no ha sido tampoco interpretado con uniformidad en cuanto a su límite oriental, que sería en esta parte el de igual clase para el departamento de Castro. Así constituyendo el llamado «Canal de Moraleda» una gran brecha en la región insular, parece lógico suponerlo como límite oriental del archipiélago de Chonos. Sin embargo, se ha trazado a veces como frontera del departamento de Castro hacia el Este, una línea caprichosa que pasa aún entre las islas muy cercanas al continente y éste.

Supongamos por un momento que se encontrase más tarde que algunas de las numerosas y pequeñas penínsulas en la región de Taitao, hasta ahora insuficientemente explorada, resultase en realidad isla, como ya ha sucedido, tendríamos, aceptando el criterio riguroso de solo destinar al departamento de Castro la parte *netamente insular*, comprendida, como dice el decreto entre los golfos de Corcovado y de Penas, por el solo hecho de un descubrimiento geográfico, dicha península transformada ya en isla en los mapas, debería cambiar de departamento.

Debemos advertir, además, que entre las islas muy cercanas a la costa del continente las hay que sólo son tales en época de alta marea.

Las Colonias de Palena y Muñoz Gamero y el proyecto de nuevos departamentos

Las expediciones de los capitanes de la marina de guerra nacional, don Enrique M. Simpson y don Ramón Serrano M., en 1871 al estuario de Aisen y en 1885 al río Palena, respectivamente, despertaron el interés sobre aquellas regiones, especialmente la última exploración, la que fué seguida por el lado de la Patagonia, y en 1886 por otra a cargo del teniente coronel argentino, don Luis Jorge Fontana.

La expedición Fontana trajo como resultado que el Gobierno argentino estableciese en 1886, la llamada «Colonia 16 de Octubre», y en vista de los informes del explorador Serrano nuestro Gobierno decidió en 1889 la fundación de la «Colonia Palena».

En la ley de presupuestos correspondiente al año 1889 y al Ministerio del Interior, se consultó en el ítem 12 de la partida 50, la cantidad de 50,000 pesos destinada a ser invertida en la fundación de dos poblaciones en las costas australes de la República, y con fecha 4 de Enero de ese año, fué decretado el establecimiento de una de ellas, la de Palena, en la región motivo del presente informe.

Por el artículo segundo del decreto citado, que dispone la fundación de la colonia, «se comisiona al *Intendente de Llanquihue*, don Jorge Figueroa para que designe el lugar donde debe establecerse la población Palena, haga las concesiones de sitios y dicte las medidas conducentes para el buen orden y el régimen provisorio en aquella localidad, dando cuenta al Gobierno para su aprobación».

Pudiera creerse, dado los términos del decreto, que el

Ejecutivo *reconoce* que la región en donde se ordenaba llevar a cabo la fundación de la nueva colonia Palena, quedaba bajo la jurisdicción del Intendente de Llanquihue. Sin embargo, en contra de esta conclusión se encontrarían disposiciones gubernativas posteriores, pidiendo informes al Intendente de Chiloé para establecer subdelegaciones en la misma región y como partes de departamentos de esta provincia. Por otra parte, la Memoria del Ministerio del Interior, presentada el mismo año al Congreso, aclara la cuestión (1).

El Ministro del Interior en aquel año, don Ramón Barros Luco, decía al respecto, después de tratar sobre la fundación de las colonias Palena y Muñoz Gamero, lo siguiente:

«*La creación de dos departamentos en la parte continental que se extiende al Sur de la provincia de Llanquihue*, cuyos centros podrían ser Punta Arenas y Palena, sería no sólo conveniente, sino que daría nueva vida a la primera de aquellas poblaciones, alejada hasta hoy del movimiento político del país.

«El Ministerio del Interior prepara sobre este particular *un proyecto de ley.*»

Parece evidente que si el Ejecutivo declara que el territorio en cuestión *se encuentra al Sur de la provincia de Llanquihue*, es porque considera que *no forma parte de ella*. Por otro lado; no pudiéndose crear un nuevo deparmento que tuviese, como lo expone el Gobierno, el asiento de su autoridad en Punta Arenas, y situándolo *fuera del territorio de Magallanes* cuyo límite Norte no había sido

(1) *Memoria del Ministro del Interior*, presentada al Congreso Nacional en 1889. Santiago de Chile, p gá. LVI.

discutido, antes de 1889 ni siquiera puesto en duda, el *otro departamento* debería haber comprendido la *parte continental* con su centro administrativo en Palena, región situada, según el señor Ministro del Interior, *al Sur de la provincia de Llanquihue.*

El proyecto de ley a que hace referencia en 1889 el señor Ministro de Interior, fué presentado al Congreso con su respectivo mensaje (1), el mismo año. Tomamos del acta correspondiente de la Cámara de Senadores, sesión del 15 de Junio, los siguientes párrafos de dicho mensaje, sobre el cual es necesario recordar que es posterior al tratado de 1881:

«La ley de 30 de Agosto de 1826 estableció la provincia de Chiloé *con el archipiélago del mismo nombre.* Por la ley de 24 de Octubre de 1854 se autorizó al Presidente de la República para variar la división de los departamentos entonces existentes en esa provincia, lo que al efecto se realizó, *dividiendo la isla grande Chiloé* en los departamentos de Ancud y Castro y asignando al de Quinchao las islas que comprendían el territorio de Achao, Quenac y demás adyacentes.»

«El departamento de Carelmapu abraza la parte continental, limitando al Sur el canal de Chacao y el golfo de Ancud; pero por la ley de 22 de Octubre de 1861 pasó a formar parte de la provincia de Llanquihue, a la cual *se asigno como límite Sur el territorio de Magallanes.*»

Por consiguiente, *la extensa zona comprendida en la*

(1) Véase el acta de la sesión 6.ª ordinaria de la Cámara de Senadores, celebrada en 14 de Junio de 1889. En la 11.ª ordinaria de 1.º de Julio del mismo año se da el proyecto por aprobado en general y particular y se acuerda pasarlo a comisión. No ha sido, sin embargo, promulgada la ley respectiva.

parte continental de esa región depende únicamente de Punta Arenas y de autoridades que permiten velar por los intereses y seguridades de los pobladores.»

«Con el fin de propender a la colonización de *ese territorio que se extiende desde el seno de Reloncaví* hasta Punta Arenas y dar facilidades a la navegación de las costas australes, se consultaron en el presupuesto del Ministerio del Interior para el presente año 50,000 pesos con el objeto de fundar dos centros de población.»

Los párrafos reproducidos del mensaje del Ejecutivo son de alto interés para la cuestión que nos ocupa y pueden precisarse en los siguientes puntos:

1.º El Ejecutivo emitió la opinión en 1889 de que el límite Sur de la provincia de Llanquihue era el del departamento de Carelmapu, o sea, según el mensaje, el canal de Chacao y el golfo de Ancud;

2.º Que la parte continental, situada al Sur del límite descrito como término austral de la provincia de Llanquihue, quedaba bajo la jurisdicción del gobierno de Magallanes.

Nos creemos en el deber de recordar aquí la circunstancia de que el Ejecutivo con anterioridad, en 1885, por docretos de 4 y 5 de Noviembre destinaba, respectivamente, al departamento de Castro la subdelegación de Melinka, *situada fuera de los límites que cita el mensaje de 1889,* entregando al de Quinchao las subdelegaciones de Maullín y Apiao, *con parte continental limítrofe a la República Argentina.* Por otra parte, el límite Norte del territorio de Magallanes admitido, ya que no determinado precisamente en la ley, como el paralelo de la extremidad meridional de la península de Tres Montes, que no había sido puesto jamás en duda con anterioridad a la

fecha del mensaje, o sea, en 1889, pasa ahora *a estimarse como dudoso.*

El Mensaje del Ejecutivo continúa en los siguientes términos:

«El continente actual podría, por consiguiente, dividirse en dos departamentos, cuyas capitales serían Palena y Punta Arenas, pues Melipulli, por situación, se encuentra en condiciones mucho más favorables que Ancud para atender al gobierno y administración de esos territorios, etc.»

Respecto a la colonia Palena, el Ejecutivo abrigaba verdaderas esperanzas de un rápido progreso, y decía:

«Será en poco tiempo *un centro importantísimo* de recursos para la navegación y un abrigo seguro para las naves pescadoras del archipiélago de Chonos y de las Guaitecas, en cuya latitud se encuentra.»

Nos interesa especialmente los artículos 1.º, 2.º y 4.º del proyecto de ley que se acompañaba al mensaje y que decían lo siguiente:

«Art. 1.º Créanse los departamentos de Palena y Magallanes en el territorio situado al Sur de la provincia de Llanquihue. Dichos departamentos dependerán de esta provincia y tendrán por capitales las poblaciones de Palena y Punta Arenas, respectivamente.

«Art. 2.º El departamento de Palena tendrá los límites siguientes: al Norte, el estero de Comau y el río Bodudahue, que *le separa del departamento de Carelmapu*; al Este, el deslinde con la República Argentina; al Sur, el paralelo 47 de latitud; y al Norte, el Océano Pacífico, incluyendo las islas que forman el archipiélago de las Guaitecas y de los Chonos.»

....

«Art. 4.º El departamento de Magallanes comprenderá todo el territorio continental y las islas al Sur del indicado paralelo 47 de latitud.»

De lo anterior se deduce que el Ejecutivo en 1889 creía que tratándose de hacer ingresar a la provincia de Llanquihue el territorio continental que estudiamos, *era indispensable* llevarlo a cabo por medio de una ley. Además, el proyecto de división departamental tenía su base en la supuesta prosperidad rápida de la colonia Palena y sabido es que ella estuvo muy distante de corresponder a las esperanzas que en su progreso se cifraron (1).

La ley de Municipalidades en su relación con los límites de Chiloé

Autorizado el Presidente de la República por el artículo primero de la ley de organización y atribuciones de las municipalidades, de 22 de Diciembre de 1891, decretó en el mismo día la creación de 195 municipalidades fuera de las correspondientes a las cabeceras de departamento, constituyendo los territorios municipales por agrupación de las subdelegaciones que el decreto determina.

La ley general de elecciones de 20 de Agosto de 1890, dispuso en el artículo 2.º de los transitorios, que desde la fecha de su publicación *no podrían alterarse los límites ni el número de las subdelegaciones existentes* en los departamentos de la República.

---

(1) Respecto a la colonia, dice el Intendente de Llanquihue en su informe de 2 de Agosto de 1895, lo siguiente:

«El suelo es de tal modo arenoso, hasta el interior de las islas, que no alcanza a constituir capa vegetal suficiente para los cultivos más necesarios de cualquier centro de agricultura.»

Sólo por la ley general de elecciones de fecha 21 de Febrero de 1914, que derogó por su artículo final todas las leyes anteriores, de igual clase, quedó sin valor la anterior disposición.

Los decretos sobre subdelegaciones dictados por el Ejecutivo en vista de lo dispuesto en el artículo 2.º de la Ley de Régimen Interior, de 10 de Enero de 1844, y cuya fecha es anterior al 20 de Agosto de 1890, quedaron con fuerza de ley y entre estos decretos se encuentran los tres dictados en 1885, que destinan para Chiloé trozos de la parte continental al Oriente de la Isla Grande.

El decreto-ley de 22 de Diciembre de 1891, que estableció los límites de los *territorios municipales* llamados *comunas* en las leyes posteriores, dispuso en cuanto tiene referencia a la región en estudio, las siguientes municipalidades:

«193. Curaco de Vélez.—Su territorio comprenderá las subdelegaciones 2.ª y 3.ª del *departamento de Quinchao*, con los límites que les asigna el citado decreto.»

«194. Quenac.—Su territorio comprenderá las subdelegaciones 4.ª, 5.ª y 6.ª del mismo departamento con los límites que le asigna el citado decreto.»

«195. Punta Arenas.—Su territorio comprenderá las subdelegaciones 1.ª y 2.ª del Territorio de Magallanes, con los límites que les asignan los decretos de 3 de Junio de 1873 y 10 de Marzo de 1874; y toda la parte austral de la República *desde el límite Sur de la provincia de Llanquihue e islas adyacentes hasta el Cabo de Hornos.*»

El decreto al cual se refieren los párrafos 193 y 194 es el citado por primera vez al tratar de la comuna 189 *Chelín*, en donde se le indica como el de 4 de Noviembre de 1885. Hay en esto un error de hecho en las disposi-

ciones que tratamos, pues el decreto que determina los límites de las subdelegaciones asignadas a los territorios municipales de «Curaco de Vélez» y «Quenac» es de fecha 14 de Noviembre y no el citado (1).

Si se acepta que la provincia de Llanquihue alcanza sólo hasta el límite Sur que la ley le asignó expresamente al departamento de Carelmapu, se tendrá que en virtud de lo dispuesto por el decreto-ley creatorio de los territorios municipales en 1891, la comuna de Punta Arenas debe llegar hasta allí, o sea, de acuerdo con lo que el mensaje del Ejecutivo en 1889 acepta como bajo la jurisdicción del gobernador del Territorio de Magallanes. Para obtener esto, sin embargo, sería necesario pasar por sobre el territorio que el decreto de 14 de Noviembre de 1885, entonces con fuerza de ley desde 1890, asignó a subdelegaciones del departamento de Quinchao y que el decreto-ley de 1891 determinó como del territorio municipal de Quenac.

Se deduce que el Ejecutivo, al dictar el decreto-ley que fijó los territorios municipales, no puede haber tenido sino el propósito de hacer llegar la comuna de Punta Arenas únicamente hasta el límite Norte del Territorio de Magallanes, límite aceptado generalmente como el paralelo de la extremidad meridional de la península de Tres Montes, y si esto se diese por sentado, la provincia de Llanquihue debiera llegar hasta allí.

No nos parece, sin embargo, muy probable que el Ejecutivo estimase en 1891 que la provincia de Llanquihue

(1) Véase *Boletín de Leyes*, 1885, t. II, pág 1065, para el decreto de 4 de Noviembre y en pág. 1146 se encontrará el de fecha 14.

En el tomo II, de 1891, pág. 335, se encontrará lo referente a los territorios municipales.

debía llegar hasta el paralelo del grado 47, cuando sólo dos años antes manifestaba en el mensaje citado de 1889 una opinión diversa; nos inclinamos más aceptar un error de redacción en este decreto, como ya hemos hecho notar otro, habiéndose preferido fijar el límite Sur de la provincia de Llanquihue, ya que el límite Norte del *Territorio* de Magallanes no está *determinado* expresamente en ninguna ley, sino que se ha *admitido* como idéntico al de la gobernación marítima del mismo nombre.

Examen de algunas disposiciones posteriores a la Ley de Municipalidades y que tienen relación con el territorio en estudio.

Con fecha 26 de Noviembre de 1894 se dictó un decreto que hemos reproducido completo en la introducción. Según él y en virtud de lo especificado en los cinco considerandos, «*el territorio de la República comprendido entre los paralelos 41 y 47 de latitud Sur y que no hubiera sido asignado por disposiciones anteriores a la provincia de Chiloé, forma parte del departamento de Llanquihue, de la provincia de este nombre*».

Examinemos primeramente la condición legal de este decreto.

El art. 2.º de la Ley de Régimen Interior de 10 de Enero de 1844, dice:

«*El número y nombre* de las intendencias y de los departamentos de cada una de ellas se *alterará siempre que el Poder Legislativo lo halle por conveniente. El número y nombre de las subdelegaciones y de los distritos serán alterados cuando el Poder Ejecutivo* lo juzgue oportuno para la más fácil expedición de los negocios gubernativos.»

Por el párrafo reproducido se deduce que la Ley de Régimen Interior dictada en 1844, no hace referencia a los límites de las provincias y departamentos, sino solamente al *número y nombre.*

En cuanto a la facultad que dicha ley da al Ejecutivo respecto a las subdelegaciones, ya hemos hecho ver que aquella quedó suspendida en el período del 20 de Agosto de 1890 al 21 de Febrero de 1914, dentro del cual se requería una ley para crear nuevas subdelegaciones o variar los límites de algunas de las existentes.

Si la citada ley de 1844 no es completa en cuanto a los departamentos, que es lo que nos interesa por el momento, nuestra Constitución Política lo es. En efecto, el art. 37 de la numeración original, dice:

«Sólo en virtud de una ley se puede .....

«5.º Crear nuevas provincias o departamentos, *arreglar sus límites*, habilitar puertos mayores y establecer aduanas», etc.

El decreto que estudiamos de fecha 25 de Noviembre de 1894, al disponer que un trozo de territorio ubicado *fuera de los límites* que la ley le asignó con toda claridad al departamento de Llanquihue, debe pertenecer a él, ha variado dichos límites, y como la Constitución Política vigente dispone claramente que para *arreglarlos* se requiere una ley, el Ejecutivo debería, a nuestro juicio, haberlo solicitado del Congreso, pues *carecía* de las facultades para decretarlo.

Es también de interés el estudio de los considerandos del decreto de 1894, que haremos sólo someramente en obsequio de la brevedad.

Se dice en dicho decreto que la ley de 30 de Agosto de 1848, que estableció la Gobernación Marítima de Ma-

gallanes, dió a su territorio por límite Norte el paralelo 47 y que el decreto de 8 de Julio de 1853, que erigió en territorio de colonización el establecimiento de Magallanes, no alteró los límites a aquel por la mencionada ley de 30 de Agosto de 1848. Si se lee con detención las disposiciones completas cuyas fechas se indican, se encontrará que nada se dice en ellas que *disponga que la gobernación marítima creada en 1848* es una y la misma con la *colonia* constituída en 1852 en dependencia directa del Presidente de la República y erigida más tarde en *territorio* en 1853, aunque los puestos de jefe de la colonia y de la gobernación marítima hubiesen sido desempeñados por una misma persona.

No existe tampoco disposición alguna que especifique claramente que los límites del territorio o de la colonia de Magallanes, fuesen los de la gobernación marítima, sino que actualmente en la práctica se ha *admitido ser idénticos por el lado del Pacífico*, lo que únicamente en 1889 fué puesto en duda en el mensaje presentado por el Ejecutivo al Congreso, aunque jamás los geógrafos le han discutido.

La ley de 1848, que creó las citadas gobernaciones marítimas, al referirse a la de Magallanes, dice que «*abraza el mar, costas e islas* de la República, situadas al Sur del paralelo de la extremidad meridional de la península de Tres Montes, y no se refiere a tierra adentro.

Ya hemos hecho ver que nuestro Gobierno demostró ante el de la República Argentina que las autoridades de Magallanes ejercían «*vigilancia y jurisdicción eficaces*» en las costas del otro Océano hasta la «*latitud en que el río Santa Cruz desemboca en el Atlántico*» (1).

(1) Carlos Morla Vicuña, *Estudios Históricos*, citado ya, pág. 9.

Basta recordar al respecto el incidente sobre la barca francesa «Jeanne Amelie», apresada en 1875 en la desembocadura del citado río, y en virtud de una orden dada por el *gobernador de la colonia de Magallanes* al comandonte de la cañonera del mismo nombre. Hemos visto también, por otra parte, que el *territorio de Magallanes* se hacía llegar, por el lado oriental de los Andes, hasta el río Negro y su afluente el Limay, en las cartas geográficas de aquellos tiempos.

Creemos de interés tratar aquí también, aunque sólo de paso, la ley de 21 de Febrero de 1907, con la cual estableciόse una nueva subdelegación. Aunque la ley dice: «Créase una subdelegación en el *departamento de Llanquihue*, Cochamó N.º 5», etc., en realidad, con los límites que se da, *se agregó una buena porción al departamento de Carelmapu*, alterándose, por tanto, la frontera entre ambos departamentos.

A causa de que ninguna persona que estudia los límites departamentales acude en busca de datos sobre éstos a las leyes o decretos sobre subdelegaciones, el hecho ha pasado desapercibido para los geógrafos, y de allí que en las cartas modernas no se encuentra demarcada correctamense la frontera entre los departamentos de Llanquihue y Carelmapu.

Lógicamente, la ley debiera haber dicho lo siguiente: «Segréguese el territorio .... del departamento de Carelmapu, el cual, en conjunto del territorio de ..... del de Llanquihue, constituirán en este último título la subdelegación de Cochamó», etc., y con estos términos, toda consulta se habría facilitado, pues quedaba claramente establecida la modificación de la

frontera departamental que, de otro modo, sólo un estudio especial puede dejar a la vista.

En 1911 se dictó un decreto, fecha 23 de Mayo, en vista de una solicitud presentada por los vecinos de Chumeldén, *del departamento de Quinchao*, según se dice en la introducción, *previo el informe del Intendente de Chiloé* y disponiendo lo siguiente:

«Créase en la subdelegación 6.ª. Apiao, *del departamento de Quinchao*, un nuevo distrito que se denominará «Chumeldén», que será el 7.º de la expresada subdelegación y cuyo asiento principal será el pueblo del mismo nombre, con los límites siguientes: al Norte, el estuario de Reñihue e islas Chomonó, *al Este, la República Argentina;* al Sur, el lugar denominado Refugio; y al Poniente, el mar.»

Si se comparan los límites fijados en el decreto que estudiamos, para el distrito de Chumeldén, como parte de la subdelegación de Apiao, se encontrará que dicha disposición lo coloca dentro del territorio fijado a la subdelegación citada por el decreto de 14 de Noviembre de 1885, y ya hemos dicho que el Ejecutivo en el período 1890 a 1914, no tenía facultades para variar los límites de subdelegaciones, pero esta prohibición no afecta, como se ve, a la subdelegación, puesto que no altera sus límites.

Llegamos, después de esta laboriosa exposición, al decreto de 7 de Junio de 1915, sobre el cual debemos informar, y que ha sido reproducido en la introducción.

Este decreto, dictado previo informe del Intendente de Llanquihue y de la Inspección de Geografía y Minas de la Dirección General de Obras Públicas, dispone la creación en *el departamento de Llanquihue* de una nueva sub-

delegación dependiente de la comuna de Puerto Montt, y a la cual corresponderá provisoriamente el número 7. Se denomina «Río Simpson» a la nueva subdelegación y se la encierra entre la República Argentina por el Este y el Pacífico por el Oeste, extendiéndose de Norte a Sur desde el río Rayas hasta el paralelo 47, respectivamente, o sea, que abarca toda la parte continental al Sur de la subdelegación de Apiao, creada por el decreto de 14 de Noviembre de 1885.

Al partir de la ley general de elecciones de 21 de Febrero de 1914 se encuentran nuevamente en vigencia las facultades que, en cuanto a subdelegaciones, concedió al Presidente de la República el artículo 2.º de la ley de Régimen Interior de 1844, y en lo que respecta a esto no hay nada que observar, pero *no encuentra justificado el infrascrito que a la nueva subdelegación se la haga depender del departamento de Llanquihue, puesto que el territorio que se le asigna queda fuera de los límites que al citado departamento le determinó el decreto-ley de 3 de Octubre de 1863*, límite sólo modificado en la parte Sur, por la ley de 21 de Febrero de 1907, que creó la nueva subdelegación de Cochamó como parte integrante de él. No puede hacerse tampoco esta imputación en virtud de lo dispuesto por el decreto de 26 de Noviembre de 1894, pues hemos demostrado que es contrario a las disposiciones de nuestra Constitución Política.

Del estudio de todos los antecedentes que hemos acumulado al respecto, se deduce que la asignación de la nueva subdelegación de «Río Simpson» a uno de los departamentos de la provincia de Chiloé sería lógica, y, en este caso le correspondería, a nuestro juicio, al departamento de Quinchao, salvo la península de Taitao que de-

biera asignarse al de Castro, determinando, además, el límite entre ambos departamentos en el istmo de Ofqui, pero ello requiere una ley.

Resumen de antecedentes

El territorio continental sobre el cual se han manifestado dudas o dejado en evidencia la diversidad de interpretación sobre los términos de las disposiciones respectivas, queda encerrado entre los límites siguientes:

Al Norte, el límite Sur del departamento de Carelmapu, en esa parte determinado por el decreto-ley, de 3 de Octubre de 1863, o sea, la ensenada y río de Comau, al Sur, el paralelo de la extremidad meridional de la península de Tres Montes; al Este, la línea divisoria con la República Argentina; y al Oeste, el Océano Pacífico.

El decreto-ley citado, de 1863, no especificó sino «la ensenada y río de Comau», conociéndose hoy día dicho río con el nombre de Vorudahue. Ha nacido de allí una pequeña divergencia en la cartografía, pues algunos geógrafos han trazado simplemente, como límite sur del departamento de Carelmapu un paralelo que se extiende desde la boca del estuario de Comau hasta la frontera con la República Argentina.

El territorio precisado por los límites descritos se ha considerado desde la época de la dominación española como bajo la jurisdicción de la autoridad de Chiloé; siguió siéndolo en el mismo carácter durante el gobierno de la República, reconocido como tal a la vez por el Ejecutivo y los geógrafos, naciendo sólo la discordancia de apreciación pocos años después de la ley creatoria de la provincia de Llanquihue.

La ley creatoria de las ocho provincias de 1826 no fué aplicada en la práctica con criterio restrictivo, reduciendo la provincia de Chiloé sólo al archipiélago del mismo nombre, sino que consideró que continuaba bajo la jurisdicción de la autoridad de ella todo el territorio que lo había estado bajo la dominación española.

Los términos de la ley de 1861 son claros y terminantes en general, dando sólo lugar a dudas en nuestra época, y con relación al tema que nos ocupa, la exigencia de que la provincia de Llanquihue sea limítrofe por el Sur con el territorio de Magallanes, teniendo, sin embargo, dicha frase una explicación natural si se considera el estado de los conocimientos geográficos a la época en que fué dictada la disposición respeetiva.

En el estudio de esta cuestión, hemos encontrado antecedentes suficientes para justificar ampliamente se agregue de la provincia de Chiloé una extensión de territorio que por el alcance que en un principio se dió a las disposiciones, por tradición, por lógica le pertenece, aunque debemos advertir que el criterio a este respecto no ha sido uno, habiéndose presentado aún falta de uniformidad en las disposiciones del Ejecutivo mismo.

Los proyectos que presentó el Ejecutivo al Congreso para crear dos nuevos departamentos, uno de los cuales debía corresponder a la región cuyos límites hemos practicado, tenía su base en la supuesta prosperidad rápida de la colonia Palena y han perdido hoy, por tanto, su actualidad.

Existen anomalías en las disposiciones del poder Ejecutivo dictadas con posterioridad a la ley creatoria de la provincia de Llanquihue. Uno de los decretos carece de

constitucionalidad y en otros se ha hecho uso de facultades que se encontraban temporalmente suspendidas.

La discordancia más perturbante es la que resulta de lo determinado en cuanto al territorio municipal de Punta Arenas, por la exigencia de que él alcance hasta el límite Sur de la provincia de Llanquihue, pues este decreto tiene fuerza de ley.

A más de los antecedentes expuestos existen documentos, rechazos de inscripciones, juicios, etc., que demuestran la existencia de serias perturbaciones, a las cuales debe lógicamente ponerse término, determinando, por medio de leyes precisas y claras y por decretos sin tacha alguna, la delimitación por una parte de la provincia de Chiloé y de sus departamentos y por la otra su subdivisión en subdelegaciones y distritos, haciendo al mismo tiempo desaparecer por una ley especial la anomalía que resulta en el decreto-ley que al fijar los territorios municipales, estableció el límite Norte del de Punta Arenas.

En cuanto a los departamentos de Chiloé debemos agregar, que los considerandos de las disposiciones que redujeron su número a cuatro, dejan suficientemente en claro el propósito de ampliar la extensión de cada uno de ellos; que el Ejecutivo declaró aún haber aumentado los sueldos, por esa causal, a los gobernadores que quedaron (1) y no es lógico suponer que al departamento de Quinchao no se le sometiera a igual criterio, dejándolo en cambio limitado sólo a las islas que tenía. Por el contrario, aparece justificada la hipótesis, en vista de las disposiciones

(1) Memoria del Ministerio del Interior, pasada al Congreso en Agosto 5 de 1855, con la firma del Ministro don Antonio Varas.

de 1885, de que al departamento de Quinchao perteneciera toda la parte continental, salvo la península de Taitao que, con mayor lógica, se atribuiría al departamento de Castro.

La región en estudio ha sido siempre motivo de una explotación activa de sus bosques por parte de los habitantes de Chiloé: el tráfico en ella se ha hecho desde antiguo con embarcaciones de la matrícula de los puertos de esta provincia; por sus negocios lógicamente los habitantes tienen que acudir de preferencia a las capitales de los departamentos que no deben por tanto encontrarse a gran distancia y, en igual forma, en el resto de las tramitaciones que tienen relación con la constitución de la familia. Para todo ello la capital del departamento de Llanquihue quedaría demasiado alejada.

Con el estudio atento de todos los antecedentes y estimando que, después de haber indicado los defectos, pesa sobre nosotros el deber moral de indicar la forma de remediarlos, tenemos el honor de hacer las siguientes

PROPOSICIONES:

I

Se derogaría el decreto de 26 de Noviembre de 1894, que dispone que el territorio en estudio, salvo la parte ya asignada a Chiloé pertenece al departamento de Llanquihue, y el de 7 de Junio de 1915, creatorio de la subdelegación de Río Simpson, como parte del mismo.

II

Se estudiaría en el terreno el reemplazo de los límites rectos existentes en la provincia de Llanquihue e Isla Grande de Chiloé, por límites naturales precisos, pues se han producido ya contiendas legales al respecto. Para ello sería indispensable consultar en el presupuesto para 1916 los fondos necesarios.

Debería estudiarse también en el terreno el reemplazo del límite oriental de la comuna de Río Negro, fijado en el decreto de 18 de Mayo de 1885, pues habiendo determinado la ley número 1,672, de 2 de Septiembre de 1904, que se segregase dicha comuna del departamento de Llanquihue, anexando su territorio al de Osorno, parte del límite comunal ha pasado a la categoría de departamental. Este límite en la parte oriental no es lógico como de un departamento, pues el decreto de 1885 dice «*al Este, la línea que forma el fondo de las hijuelas y demás propiedades cuyos frentes dan al camino que parte de Octay a Cancura*»; y será dificultoso averiguar hoy día el cerco de las citadas propiedades en 1885.

III

Sería motivo de una ley

1.º Declarar que pertenecen al departamento de Quinchao, a más de las islas que le asignó el decreto-ley de 28 de Febrero de 1855, el territorio continental e islas comprendidas entre los siguientes límites: al Norte, el límite

Sur fijado al departamento de Carelmapu por el decreto-ley de 3 de Octubre de 1863, (en el caso de aceptarse, el límite modificado de acuerdo con la cuarta proposición); al Este, el límite con la República Argentina; al Oeste, el golfo de Ancud, continuando la delimitación a través del golfo de Corcovado y a lo largo del canal de Moraleda hacía el seno Elefantes; pasar a este último por el pequeño canal que existe al Norte de las islas Mac-Pherson y Simpson, para seguir por el golfo Elefantes y río Témpanos, a la laguna de San Rafael. La delimitación a través del itsmo de Ofqui la constituirían los ríos Negro y San Tadeo y un paralelo trazado hacia el Oriente desde el punto más proximo del citado río Negro a la laguna de San Rafael. Continuaría la delimitación al Sur por un meridiano trazado desde la boca más austral del citado río San Tadeo hasta intersectar al paralelo de la extremidad meridional de la península de Tres Montes, constituyendo este último paralelo el límite Sur del departamento de Quinchao.

2.° Como pertenecientes al departamento de Castro se designarían las islas y tierras continentales encerradas dentro de los límites siguientes: al Norte, los golfos de Corcovado y de Huafo, quedando al Sur de dicho límite la isla de este último nombre; al Este, el límite Occidental descrito para el departamento de Quinchao, al Oeste, el Océano Pacífico; y al Sur, el paralelo de la extremidad meridional de la península de Tres Montes.

3.° Se modificaría el límite Sur del departamento de Llanquihue, que ha quedado de hecho determinado por la ley de 21 de Febrero de 1907, al crear la subdelegación de Cochamó núm. 5, y que producirá dificultades en el futuro reemplazando al mismo tiempo los límites Sur y Oeste

fijados en la ley respectiva por los siguientes: «al Sur, el límite austral de la hoya hidrográfica que arroja sus aguas al río Puelo; a los lagos existentes en su curso y al estero de Reloncaví.

El límite de la subdelegación por el Oeste sería constituído por una línea recta entre la puntilla de Puelche y la punta Horno, siguiendo después por la divisoria de aguas secundaria hasta tomar el límite occidental de la hoya hidrográfica que arroja sus aguas al estero de Reloncaví y río Petrohué».

Con la anterior sustitución se alejaría las dificultades que, tarde o temprano, deberán presentarse sobre líneas rectas *no demarcadas en el terreno y que atraviesan serranías y bosques*, haciendo, por esta causa, muy dificultoso el reconocimiento en el terreno sobre si una localidad cercana al límite pertenece o nó a un determinado departamento. Sería, en cambio, muy fácil saber, con el límite que proponemos, en qué departamento o subdelegación se encuentra una mina o propiedad, con sólo averiguar a donde se vacian las aguas más próximas a ella.

4.º Determinar se reemplace el límite austral del departamento de Carelmapu, establecido en el decreto-ley de 3 de Octubre de 1863 como consistente en «*el canal de Chacao el golfo de Ancud y la ensenada o río Comau*» por el siguiente: «al Sur, por el canal de Chacao», golfo de Ancud y el límite austral de la hoya hidrográfica que arroja sus aguas al río Vorudahue, al estero y canal de Comau, continuada por la divisoria de aguas secundaria que termina en la punta de Chulao».

Cuando el desarrollo de la colonización en el valle del río Vorudahue exija la creación de subdelegación, sería necesario dos en vez de una, pues siendo el río al límite

entre ambos departamentos, las dos riberas dependen de distintos gobernadores.

Con el cambio propuesto se coloca todo el valle bajo la dependencia de una misma autoridad departamental.

5.º En el decreto-ley de 23 de Diciembre de 1891 que fijó los territorios municipales, se sustituiría la frase «con los límites que les asigna el citado decreto», contenida en el parrafo correspondiente al territorio municipal «*193. Curaco de Vélez*», por la siguiente: «con los límites que les asigna el decreto de 14 de Noviembre de 1885».

Se sustituiría, además, en el párrafo correspondiente a «*195. Punta Arenas*», la frase: «desde el límite Sur de la provincia de Llanquihue» por la siguiente: «desde el paralelo de la extremidad meridional de la península de Tres Montes».

IV

El creciente desarrollo del territorio sometido a nuestro estudio, ha hecho necesario crear en él algunas subdelegaciones.

La Honorable Comisión Parlamentaria que visitó últimamente a Chiloé, dice en su informe lo siguiente:

«Es de premiosa conveniencia que se creen tres subdelegaciones para atender a nuestros connacionales fronterizos a la Argentina que, establecidos entre los grados 42 a 48, carecen de toda vigilancia y comunión de ideas con Chile. Para mantener viva la nacionalidad y prestarles ayuda es necesario *crear tres nuevas subdelegaciones* en esa parte austral», etc.

A más de las tres nuevas subdelegaciones propuestas por la citada Honorable Comisión Parlamentaria, y cuyos límites podrían ser los que indicamos más adelante, somos

de opinión que es necesario ampliar algo hacia el Sur la extensión de la *Subdelegación 6.ª Apiao*, creada en el departamento de Quinchao, por el decreto de 14 de Noviembre de 1885.

Subdelegación 6.ª Apiao (ampliada), del departamento de Quinchao. Se reemplazaría en el decreto creatorio la frase correspondiente a la delimitación en la parte continental por la siguiente: «y la parte de continente con los límites siguientes: al Norte, el límite Norte del departamento de Quinchao; al Este, la República Argentina; al Sur, el límite Norte de la hoya hidrográfica que arroja sus aguas al río Futaleufu y al río Yelcho y lago de este nombre; y al Oeste, el mar interior, comprendiendo dentro de la subdelegación las islas adyacentes a sus costas».

Las tres nuevas subdelegaciones, como parte del departamento de Quinchao, serían las siguientes.

Subdelegación 7.ª Yelcho (nueva). Limitaría al Norte por el límite Sur de la Subdelegación 6.ª Apiao, del departamento de Quinchao; al Este, la República Argentina; al Sur, el límite Norte de la hoya hidrográfica del río Palena continuando hacia el Oeste por una divisoria de aguas secundaria que termine en la punta Cucagua; y al Oeste, el mar interior, comprendiendo dentro de la Subdelegación las islas adyacentes a sus costas.

Subdelegación 8.ª Palena (nueva). Sus límites serían los siguientes: al Este, el límite Sur de la Subdelegación 7.ª Yelcho; al Este, la República Argentina; al Sur, el límite austral de la hoya hidrográfica de los ríos Palena y su afluente el Figueroa; y al Oeste, el mar interior, comprendiendo dentro de la subdelegación las islas adyacentes a sus costas.

Subdelegación 9.ª Río Simpson (nueva). Limitaría: al

Norte, por el límite Sur fijado para la Subdelegación 8.ª Palena; al Este, la República Argentina; al Sur, el paralelo de la extremidad meridional de la península de Tres Montes; y al Oeste, el límite que hemos propuesto como occidental para el departamento de Quinchao.

Sería necesario, además, dictar un decreto que modifique los límites que el de 4 de Noviembre de 1885 le asignó a la Subdelegación núm. 15 de Melinka, al crearla dentro del departamento de Castro.

Debería decir dicho decreto que la citada subdelegación se formaría con las islas y tierras continentales que quedan dentro de los límites que hemos fijado al tratar de la ley que propusimos para destinar al departamento de Castro la región de Taitao.

Dictada la ley propuesta, quedarían alterados los distritos en las fronteras y a otros habría conveniencia en adjudicarles más territorio.

El estudio que precede ha dejado, sin duda, nuevamente a la vista lo dificultosa que es cualquier investigación referente a las delimitaciones, a más de los inconvenientes que presenta en la práctica diaria la aplicación de algunas disposiciones.

Hemos creído de nuestro deber acumular ciertas discordancias o anomalías en un informe general en preparación, y en donde haremos valer la necesidad de preocuparnos de un asunto al cual generalmente no se le atribuye la debida importancia, pero que es altamente perturbante en los departamentos afectados.

Oficina del Plano Topográfico.—Santiago, a 17 de Octubre de 1915.

ERNESTO GRÈVE.

Bosquejo Histórico de la Literatura Chilena [1]

XIII

Don Miguel Luis y don Gregorio Víctor Amunátegui.—Estudian humanidades en el Instituto Nacional.—Libros históricos: Descubrimiento y Conquista de Chile, Los Precursores de la Independencia de Chile, La Crónica de 1810, La Reconquista Española, La Dictadura de O'Higgins, El Terremoto del 13 de Mayo de 1647.—Obras literarias: críticas, biografías y narraciones históricas.—Vida de don Andrés Bello.—Acentuaciones viciosas.—Apuntaciones lexicográficas.—Discursos parlamentarios.—Cuestiones de límites con Bolivia y Argentina.—Memorias sobre enseñanza.—Artículos de prensa.

«Miguel Luis y Gregorio Víctor Amunátegui no vinieron al mundo, como los gemelos siamenses, en una misma hora, ni unidos, como éstos, por un nervio simpático, que infundía la sangre del uno en las venas del otro. Pero su existencia moral ha estado desde la cuna de tal modo identificada, que separar sus vidas, sería una especie de impiedad, casi un fratricidio.»

(1) *Revista Chilena de Historia y Geografía*, tomo XIX, página 129.

Así empieza Vicuña Mackenna su reseña biográfica de los dos hermanos, en el año 1867, con motivo de la reproducción de una obra firmada por ambos (1).

Quedaron huérfanos de padre cuando eran muy niños. Escasos de bienes, habrían fracasado probablemente en la vida sin su posición social y sin la enseñanza que recibieron en el Instituto.

Alcanzaron valioso apoyo de los parientes y amigos de sus padres; y el Instituto les dió hogar y educación.

Aunque se habían incorporado algunos años antes en el establecimiento, puede decirse que empezaron estudios sistemáticos en 1843, en el mismo año en que don Andrés Bello fué elegido rector de la Universidad de Chile.

La benéfica influencia de este egregio sabio americano sobre la juventud de nuestro país fué también usufructuada por ellos, durante más de veinte años, en esa época de la existencia en que el hombre se forma y escoge una carrera.

Los hermanos Amunátegui no vacilaron un momento en optar por la profesión de las letras y del magisterio, que debía proporcionarles justo renombre.

En el Instituto, oyeron las lecciones del eminente filólogo Vendel-Heyl, y aumentaron además su ilustración

---

(1) *Don Miguel Luis Amunátegui.* (Santiago, 1828; † 1888, Santiago).—*Don Gregorio Víctor Amunátegui.* (Santiago, 1830; † 1899, Santiago).

Biografía, bibliografía y crítica literaria.—Barros Arana, *Don Miguel Luis Amunátegui.*—Justo Arteaga Alemparte, *Los constituyentes chilenos de 1870.*—Augusto Orrego Luco, *Amunátegui.*—Francisco Valdés Vergara, *Historia de Chile.*—Benjamín Vicuña Mackenna, *Historia General de la República de Chile*, tomo 2.º—Discurso de don José Alfonso, al inhumarse los restos de don Gregorio Víctor Amunátegui, en Enero de 1899.—Pedro N. Cruz, artículos publicados en *El Porvenir* de Santiago, del 26 de Julio al 4 de Agosto de 1895.

con la lectura de cuantos libros caían en sus manos. Eran asiduos visitantes de la Biblioteca Nacional.

El primer trabajo de importancia que compusieron fué *La Reconquista Española* (1814-1817), dada a luz en los *Anales de la Universidad* en el año 1851, cuando aún no tenían la mayor edad.

La dedicaron a don José Victorino Lastarria, entonces desterrado político, en la siguiente forma: «Fué usted, señor, quien primero nos estimuló a escribir; nuestra primera obra le corresponde, pues, de derecho» (1).

Esta obra ha sido juzgada de una manera satisfactoria no sólo por amigos de los autores, como Barros Arana, sino también por adversarios políticos. En realidad, ella había sido compuesta concienzudamente, con cuidadoso estudio de los archivos, privados y oficiales, y consulta de los principales autores de la época de la reconquista que quedaban vivos.

El estilo es correcto, claro y natural, y la narración de los sucesos, animada e interesante.

Más tarde, cuando el libro fué reimpreso, los Amunátegui estimaron necesario modificar su redacción y dar ma-

(1) A pesar de que ocurrieron graves divergencias, no sólo en materias literarias sino de gobierno, entre Lastarria y los hermanos Amunátegui, su amistad se mantuvo inalterable durante un largo período de cerca de cuarenta años.

Cuando Lastarria publicó los *Recuerdos Literarios*, don Miguel Luis Amunátegui se creyó obligado a rebatir las apreciaciones, a su juicio, injustas, que el autor emitió en ese libro sobre don Andrés Bello. Así se explica la dedicatoria con que, de su puño y letra, Lastarria le obsequió el primer tomo de los *Recuerdos:* «S. D. Mig. L. Amunátegui, eterno contradictor y casi adversario, pero siempre amigo y muy querido de J. V. Lastarria».

En sus últimos años, este benemérito publicista mantuvo tan estrechas relaciones con los Amunátegui que les visitaba diariamente.

yor amplitud a algunas páginas; pero, por desgracia, no alcanzaron a terminar este trabajo de perfeccionamiento.

En el mismo año en que se publicó *La Reconquista*, presentaron a la Universidad otra memoria histórica, compuesta también por ambos, con el título de *Los tres primeros años de la revolución de Chile*. Este segundo libro no ha sido dado a la estampa, aunque, de igual suerte que el anterior, obtuvo aprobación y recompensa universitarias.

Las demás obras firmadas por don Miguel Luis y don Gregorio Víctor Amunátegui son los siguientes:

Una conspiración en 1780. Es este un folleto en el cual se narra la tentativa emprendida por dos franceses domiciliados en Chile contra el gobierno español.

Biografías de americanos. Los hermanos Amunátegui dieron a luz en esta ocasion la biografía de don Andrés Bello, que debían completar en libros posteriores (1); la de don Simón Rodríguez, célebre maestro de Simón Bolívar, trabajo citado con encomio por don Fabio Lozano y Lozano, distinguido literato de Colombia, en su reciente estudio acerca de Rodríguez; ligero bosquejo de la vida y obras de Camilo Henríquez, publicado ya en su parte esencial, el cual debía ser aumentado considerablemente más tarde; semblanza del patriota don Manuel de Salas (2),

(1) Crítica de las poesías de Bello en el *Juicio de algunos poetas hispanoamericanos*, (1861); resumen biográfico acerca del mismo Bello, con notables agregaciones, en el libro *Suscrición de la Academia de Bellas Letras a la estatua de don Andrés* (1874); rectificación de los *Recuerdos Literarios* de LASTARRIA, publicada en el diario *La República* (1878); *Vida de don Andrés Bello* (1882); y segundo tomo de la obra *Ensayos Biográficos* (1893), en el que se hallan reunidos varios estudios, nuevos y antiguos, sobre Bello y sus hijos.

(2) Este trabajo fué publicado al mismo tiempo con la firma de don Miguel Luis Amunátegui en la *Galería de hombres célebres de Chile*, de DESMADRYL (1854).

reimpresa también después, con grande acopio de documentos y nuevos datos; y, por fin, apuntes sobre el cronista madrileño de nuestra *Guerra de la Independencia* Rodríguez Ballesteros.

De la Instrucción Primaria en Chile: lo que es, lo que debería ser. En esta memoria, que fué premiada por el gobierno, los Amunátegui hicieron interesantes observaciones, entonces muy aplaudidas, que hoy mismo convendría meditar. «La enseñanza, sostienen, debe ser dirigida y sistematizada por un poder social, y no por los individuos, o por reuniones de individuos». «El Estado, agregan, cuando tiene escuelas, las abre para todos, y procura que todos asistan a ellas». El Estado, sin embargo, no debe coartar la libertad de fundar escuelas particulares.

Abogan enérgicamente por la instrucción primaria obligatoria, y por el mejoramiento de la educación femenina. «Enseñad a leer a todas las mujeres, dicen; y veréis cómo al poco tiempo todos los hombres sabrán también leer».

Proponen además reformas que a mediados del siglo pasado debieron juzgarse atrevidas y que hoy son realidades: el establecimiento de bibliotecas escolares y la organización de la lectura a domicilio.

Juicio crítico de algunos poetas hispanoamericanos. Se reproducen artículos publicados y se agregan algunos nuevos. Don Miguel Luis Amunátegui había dado a luz en la *Revista del Pacífico* y en la *Semana* el análisis de las composiciones de Olmedo, Maitín, Lillo, Heredia, Bello, Echeverría y Sanfuentes; y su hermano había insertado en los mismos periódicos críticas de Gabriel de la Concepción Valdés, Mera, José Eusebio Caro, Galindo, Berro y Blest Gana.

Hay que agregar a la anterior lista de obras las biografías de don Salvador Sanfuentes y de don José Joaquín Vallejo, dadas a la estampa en 1866.

Después de esta fecha no publicaron ningún otro trabajo con las firmas de ambos.

Al mencionar las memorias universitarias de *La dictadura de O'Higgins* y del *Descubrimiento y Conquista de Chile*, presentadas por don Miguel Luis Amunátegui en 1853 y en 1862, Vicuña Mackenna, en su reseña biográfica, se expresa así:

«Aunque estas obras llevan sólo el nombre de Miguel Luis, su hermano ha cooperado de varias maneras en su preparación. Cuando no han trabajado juntos, como los castores, desde los cimientos hasta la cúspide, los dos obreros literarios, a la manera de las familias de artistas que recuerdan todavía algunas ciudades de Italia, se han dividido oportunamente los papeles: Miguel Luis en tales casos ha sido el arquitecto; Gregorio Víctor, el constructor.»

«Es preciso confesar, escribe en otro párrafo, que, antes que a Lastarria, que se había mostrado sólo filósofo y prosista, que a Tocornal, narrador frío y contemporizador, y que a Benavente, libelista a la vez que historiador, débese a los Amunátegui la gloria de haber sido los verdaderos fundadores de la escuela histórica de Chile.»

Coincide en esta apreciación de Vicuña Mackenna otro crítico chileno de nuestros días. «El único de nuestros historiadores, escribe Cruz, que ha tenido un concepto verdaderamente artístico de la historia es don Miguel Luis Amunátegui. En las obras que publicó en su juventud descubrió con evidencia aptitudes sobresalientes para la descripción histórica». Y más adelante: «Siempre vivi-

rán la *Dictadura* y el *Descubrimiento y Conquista*, aun serán más conocidos y apreciados que ahora...».

El segundo de estos libros fué asimismo elogiado en los demás países de América. «La última obra de ustedes que recibí, dice a los autores el general Mitre (1), fué la «Historia del Descubrimiento y Conquista de Chile», que leí con vivo interés, especialmente su introducción, por las vistas originales que en ella se desenvuelven y que realmente sólo pueden ser comprendidas por el criterio de este siglo de libertad».

«En esa introducción, don Miguel Luis Amunátegui trazaba un excelente contraste entre la conquista y la colonización de la América Española. Obra del esfuerzo individual de los aventureros europeos, que lejos de su patria y de su rey acometían en el Nuevo Mundo empresas de la mayor dificultad, la conquista lleva el sello del heroísmo, de la resolución suprema, de la grandeza en la concepción y de una brillante osadía en la ejecución. El coloniaje, por el contrario, es pálido, sombrío, mezquino; porque el hombre pierde entonces su individualidad, obra avasallado por el despotismo de los reyes y sus delegados, cuya voluntad se cumplía puntualmente a millares de leguas de la metrópoli. De este contraste, que Amunátegui había dibujado con mano maestra, en un cuadro reducido pero magnífico, sacaba utilísimas lecciones para el presente y el porvenir de los pueblos hispanoamericanos (2).»

La publicación de estas obras, que eran verdaderas his-

---

(1) Carta familiar de 30 de Octubre de 1863, firmada en Buenos Aires. *Archivo del General Mitre*, tomo XX, pág. 121.

(2) Barros Arana, *Obras Completas*, tomo VIII, págs. 129-130.

torias, ofrece evidente prueba del progreso intelectual y literario alcanzado por los chilenos en los últimos decenios.

Si se compara *la Dictadura de O'Higgins* o el *Descubrimiento y Conquista de Chile* con las crónicas escritas en la colonia por Olivares, Molina, Vidaurre y Carvallo y Goyeneche, se observará en el acto una diferencia fundamental entre éstos y aquellos libros.

Los alumnos de la Compañía de Jesús descubrían, en sus crónicas, intenso amor a la patria; y trataban, sin duda, de corregir los defectos más visibles en el gobierno de la capitanía general. La guerra araucana constituía la primera preocupación de estos escritores. Aparecían, sin embargo, como aves de corto vuelo. Narraban de ordinario los sucesos por orden estrictamente cronológico, y no se atrevían a desafiar el omnímodo poder de los reyes. Sus obras eran caseras.

La independencia americana dió amplia libertad a todo un continente. Sucedió en el Nuevo Mundo el mismo fenómeno que se observa en un edificio, cerrado por mucho tiempo, cuyas puertas y ventanas son abiertas de repente: la luz y el aire inundan todas las habitaciones, y arrojan los gérmenes malsanos.

En las colonias hispanoamericanas se hablaba en voz baja; porque se temía incurrir en delitos políticos o religiosos. La Real Audiencia y el Tribunal del Santo Oficio eran dragones formidables cuya misión principal consistía en defender la inviolabilidad del rey y la pureza de los dogmas.

En las nuevas repúblicas, los ciudadanos habían proclamado el principio de la soberanía popular, que descansa sobre la base del libre pensamiento.

Esta transformación del régimen político trascendió necesariamente a las obras intelectuales. Los autores ya no estaban obligados a poner en su pluma una sordina.

Los libros de Lastarria y de los hermanos Amunátegui manifiestan que, a pesar de subsistir en nuestra sociedad restos del antiguo sistema de gobierno, se había abierto nueva era.

Se ha leído que el *Descubrimiento y Conquista de Chile*, más sin duda que la *Dictadura de O'Higgins*, mereció elogiosos conceptos de escritores que tenían competencia de jueces. El libro mencionado fué, al mismo tiempo, objeto de censuras.

Al autor escribió desde Buenos Aires su amigo Francisco Bilbao, con fecha 17 de Abril de 1863, acusándole recibo de dos ejemplares del libro, en estos términos:

«¡Con cuánto placer y furor curioso, le dice, empecé a leerlo! Esos momentos de felicidad deben empeñar nuestra gratitud para con los autores que los inspiran. He leído seguido, sin esfuerzo, con interés, y apreciando tu juicio, tu trabajo, tu discernimiento. Tenemos, pues, un libro de la conquista. Tu prefacio es muy importante y oportuno; y don Juan María Gutiérrez, que los quiere mucho a ustedes dos, me dijo que iba a hacer publicarlo en los diarios.

«Pero yo voy a decirte lo que he echado de menos en tu libro:

«1.º Sobre los primitivos habitantes (origen, creencias, costumbres).

«2.º Sobre su idioma.

«Bien sé que el problema es arduo, y es uno que está a la orden del día en la ciencia moderna; pero por eso mismo es muy digno de ti.»

En verdad, Amunátegui no había consagrado un capítulo especial a los indígenas chilenos. Se puede afirmar, sin embargo, que lo habría hecho en el caso de poseer todos los datos necesarios.

Francisco Bilbao estaba en lo justo cuando sostenía que una historia de la conquista debía empezar describiendo a los primitivos habitantes del país. Por desgracia, en la época en que apareció la obra de Amunátegui no se conocían otros trabajos sobre los mapuches que los muy incompletos de algunas crónicas coloniales.

Se ha enrostrado, asimismo, al autor el defecto de que no presenta en su obra retratos completos del carácter de cada uno de los personajes principales.

Esta crítica carece de fundamento. Los militares españoles que conquistaron el territorio comprendido entre el desierto de Atacama y el seno de Reloncaví no estaban dotados de esa complejidad de sentimientos que es muy frecuente en los hombres modernos. Pedro de Valdivia, Francisco de Aguirre, Francisco de Villagra eran soldados groseros, que se distinguían especialmente por su tenacidad y arrojo, y que no usaban de mucha diplomacia para alcanzar sus fines, ni vivían una vida interior tan intensa que merecieran profundo examen sicológico.

La sencilla narración de las hazañas en que tomaron parte, descubre todo lo que puede y es digno de saberse de sus cualidades características.

El mismo Hurtado de Mendoza, cuando vino a Chile, era un joven de veintidós años, y, aunque educado en el hogar de una de las familias más ilustres de la monarquía, sin grandes honduras espirituales.

Para juzgar con imparcialidad el *Descubrimiento* debe tenerse presente que el autor sólo dispuso de muy pocos

libros de primera mano, a saber, las cartas de Valdivia al emperador Carlos V y el *Libro Becerro* del Cabildo de Santiago, los documentos de don Claudio Gay, la crónica de Góngora Marmolejo y *La Araucana* de Ercilla.

Antes de la mencionada obra, don Miguel Luis Amunátegui había compuesto un *Compendio de Historia de Chile*, que destinaba a la enseñanza, del cual se han impreso trece ediciones.

Durante cuarenta años, desde 1856, en que fué por primera vez dado a luz en Valparaíso, hasta 1896, fecha de la decimotercia edición, publicada en Santiago por don Nicasio Ezquerra, este librito ha servido a numerosas generaciones para el estudio de la historia patria.

En el momento de su publicación, fué considerado el mejor compendio de su clase, por la naturalidad del estilo y la claridad de la narración. Se hallaba lejos, sin embargo, de ser completo; pues, como reza su título, sólo trata de la historia política, y no describe las otras manifestaciones de la actividad social, que propiamente constituyen la cultura de un pueblo. Faltan en el compendio datos sobre las costumbres, que a los tratados del escritor francés Seignobos dan extraordinario interés.

Algunos críticos han sido de parecer que la mejor obra de Amunátegui fué *La Dictadura de O'Higgins*, no sólo por su aspecto político sino literario. Con los bríos propios de la juventud, el autor descubrió en ella sus principios liberales, y empleó, para expresarlos, entusiasta y vigoroso estilo.

Otros opinan que encierra valor más duradero el *Descubrimiento y Conquista de Chile*. Barros Arana juzgaba que este libro merecía ser reimpreso, con agregaciones y

notas explicativas, para aprovechar de este modo los trabajos modernos de investigación.

A pesar de estas críticas, ha prevalecido en los últimos tiempos el dictamen de aquellos que conceden el primer lugar a *Los Precursores de la Independencia de Chile.*

Esta obra es de una trascendencia innegable, y ofrece un cuadro muy bien estudiado del régimen colonial. En el primer tomo, el autor expone los elementos constitutivos del gobierno y de la sociedad bajo la dominación española; en el segundo, describe las múltiples fases de la guerra araucana, la condición miserable en que vivían los indígenas sometidos, las diferentes leyes dictadas por el rey y el sistema de guerra defensiva propuesto por los jesuítas para civilizar a los naturales, las medidas de rigor que en ocasiones se emplearon contra ellos, y la abolición del sistema de encomiendas. En el tercer tomo, por fin, después de analizar las consecuencias producidas por el gobierno del rey, asunto que Amunátegui explaya en interesantes capítulos consagrados a los mestizos y a los criollos de las colonias americanas, entra a referir algunas tentativas de rebelión, y a ahondar las causas económicas que prepararon el triunfo de la independencia.

El título del libro se halla perfectamente justificado en el plan de la composición. Así como la medicina comprueba que cada individuo trae al nacer los gérmenes de la enfermedad naturalmente destinada a quitarle la vida, la historia nos revela en las colonias españolas, desde los primeros días de la conquista, síntomas evidentes del espíritu de libertad que con el trascurso del tiempo debía trasformarse en abierta revolución contra la madre patria.

En América hubo precursores de la independencia durante los siglos XVI, XVII y XVIII; y es craso error

imaginar que el rompimiento entre estos países y la Península estalló de repente, como fenómeno aislado, obedeciendo sólo a causas inmediatas, sin una gestación de siglos, lenta y progresiva.

Se ha censurado con acrimonia al autor su procedimiento de intercalar en el relato extensas piezas, de ordinario escritas en lenguaje macarrónico, y se ha insistido por respetables críticos en advertir que habría sido de indudable conveniencia la agrupación de tales documentos al fin de cada tomo, en forma de apéndice. De este modo, no se habría interrumpido el curso de los hechos y habría ganado la obra en perfección literaria.

Amunátegui se ha adelantado a tales censuras explicando en modesta advertencia, puesta en el primer tomo de su obra, cuáles fueron los motivos que lo indujeron a preferir a cualquiera otro el método seguido por él.

«Los actuales hispanoamericanos, dice, necesitan hacer esfuerzos de imaginación para poder figurarse lo que erân sus abuelos, tal vez lo que eran sus padres.

«Esta circunstancia obliga al historiador del período colonial, que trata de sucesos tan diferentes de los que ahora presenciamos, a ir apoyando sus aseveraciones en pruebas y documentos, si desea no exponerse a que se le tilde de inventor, en vez de narrador.»

Sea cual fuere el criterio con que se aprecie el procedimiento que en este caso y en otros creyó oportuno adoptar don Miguel Luis Amunátegui, debe reconocerse que *Los Precursores de la Independencia de Chile*, en la forma en que apareció el libro, constituyen el primer ensayo de una historia filosófica de nuestro país, fundado en hechos y en pruebas irredargüibles, no en vanas declamaciones.

Nunca imaginó su autor que había compuesto una obra definitiva; pero sí se halagó con la idea de que estos estudios sobre los orígenes de la magna empresa de la independencia podrían ser de eficaz ayuda a los futuros historiadores.

En la época en que publicó *Los Precursores*, de 1870 a 1872, Amunátegui tomaba activa participación en política, ejercía el laborioso cargo de secretario general de la Universidad y regentaba clases en el Instituto Nacional.

Su hermano, don Gregorio Víctor, vivía consagrado a las arduas labores de la magistratura judicial.

A pesar de todo, los hermanos Amunátegui robaban horas al tiempo que habrían debido consagrar al descanso, y continuaban sin interrupción sus trabajos históricos.

La última obra de aliento que don Miguel Luis Amunátegui dedicó a la vida del pasado fué *La Crónica de 1810*, que quedó inconclusa. Alcanzó a publicar los dos primeros tomos, y dejó en borrador el tercero.

No fueron los mencionados sus únicos libros sobre la historia política de Chile.

A la edad de veinte años publicó una biografía del general Borgoño, quien acababa de morir, en la *Revista de Santiago*, fundada por Lastarria. Esta fué, por decirlo así, su iniciación en la carrera literaria.

Amunátegui no se limitó a estudiar los sucesos públicos, sino que, además, dedicó algunas de sus obras a la descripción de las costumbres sociales. La rebusca de documentos en los archivos de Gobierno y el examen prolijo de viejas crónicas, le dieron a conocer interesantísimos episodios y detalles privados que permitían penetrar en la intimidad de las familias y de los personajes de otro tiempo.

Ya en *Los Precursores* había aprovechado muchos de estos pormenores, que desentrañó de polvorientos legajos, y con los cuales pudo iluminar cuadros y hombres de épocas remotas.

A tal género de obras pertenecen *El terremoto del 13 de Mayo de 1647*, las *Narraciones Históricas*, los *Cuadros Antiguos* y *El Cabildo de Santiago desde 1573 hasta 1581.*

Los Amunátegui compusieron asimismo algunos libros referentes al cultivo de las letras en nuestro país. En su *Antología de poetas hispanoamericanos*, Menéndez y Pelayo reconoce que don Miguel Luis Amunátegui «es sin duda el escritor a quien más ilustración debe la historia literária de Chile».

Uno y otro hermano habían dado a la estampa prolijos trabajos acerca de los escritores de la época colonial. Don Gregorio Víctor es autor de interesantes críticas sobre los poetas Oña y Alvarez de Toledo, y sobre el cronista jesuíta Alonso de Ovalle. Don Miguel Luis, por su parte, había publicado monografías de Ercilla, Núñez de Pineda y Bascuñán, el mismo Alonso de Ovalle y Carvallo y Goyenechre.

A más del *Juicio Crítico*, ya citado, en el cual se analizan las composiciones de quince poetas de la América Española, don Miguel Luis Amunátegui ha escrito biografías de los siguientes personajes: *Doña Mercedes Marín del Solar*, *Don Ignacio Domeyko*, *Don Rodulfo Amando Philippi*, *Don José Joaquín de Mora*, *Don Ventura Blanco Encalada*, *Don Manuel Antonio Tocornal*, *Don Bernardo de Vera y Pintado*, *Don Melchor José Ramos*, *Don Carlos*, *Don Francisco y Don Juan Bello*, *Don José Antonio Torres.*

Uno de sus estudios más eruditos, en el que aparecen

mayor número de noticias ignoradas por las nuevas generaciones, es el que trata de *Las primeras representaciones dramáticas en Chile*. Esta obra se publicó primero en forma de artículos o capítulos, en 1872, en la *Revista de Santiago*, que entonces dirigían don Augusto Orrego Luco y don Fanor Velasco; y más tarde, después de la muerte del autor, en un tomo, gracias al empeño de su hermano, don Gregorio Víctor.

En la misma *Revista*, empezó don Miguel Luis Amunátegui a dar a luz una verdadera crónica de *La Universidad de San Felipe*, establecimiento, como se sabe, fundado por el rey de España, Felipe V, que precedió inmediatamente a la actual Universidad de Chile; pero no concluyó este trabajo, en gran parte, a causa de la desaparición de la *Revista*.

La principal obra con que Amunátegui ha contribuído a la historia de las letras nacionales es la *Vida de don Andres Bello*, dada a la estampa con motivo del centenario del ilustre sabio.

Nadie tuvo en mayor aprecio este libro que don Marcelino Menéndez y Pelayo, quien lo califica de «eruditísimo y, sobre toda ponderación, interesante».

«Admirador yo, agrega, del insigne filólogo y acendrado poeta, gloria de la América del Sur y de la patria literaria española, he procurado siempre con ahinco leer cuanto acerca de él se escribe, y cuanto puede contribuir al más exacto conocimiento de su fisonomía intelectual. Bajo este aspecto, el libro es un tesoro; y en sus páginas, don Andrés Bello parece revivir, tal como fué en la intimidad familiar, en la cátedra y en la vida pública. Pocos trabajos biográficos conozco en la literatura española tan nu-

tridos, tan completos y hechos con tanto amor y diligencia» (1).

Un juicio parecido se ha publicado últimamente en la patria de Bello sobre el libro de Amunátegui.

«Es la biografía fundamental del ilustre polígrafo venezolano, escribe el Director de la Biblioteca Nacional de Caracas. Bello aparece en toda la pureza de su gloria; y su labor enciclopédica, su larga vida de civilizador, y, especialmente, su apostolado de maestro en Chile, quedan evidenciados por modo perdurable» (2).

Sería incompleta la reseña de la obra literaria de don Miguel Luis Amunátegui si no fueran recordados sus numerosos artículos y memorias relativos a la enseñanza pública, y los nutridos volúmenes en que dilucidó nuestras cuestiones de límites con Bolivia y con la República Argentina.

Con ocasión de esta última contienda, Amunátegui reunió y publicó un grueso legajo de documentos, de alto valor para la historia de estos países de la América del Sur.

Sus discursos parlamentarios forman dos gruesos tomos, en que se estudian muchas materias de enseñanza y de política discutidas aun en nuestros días. Puede aseverarse que algunas de estas piezas conservan todo su interés.

No sucede lo mismo con la mayor parte de su obra periodística. Los artículos de fondo de un diario tienen extraordinaria semejanza con las hojas de los árboles:

---

(1) Carta a don Miguel Luis Amunátegui, firmada en Santander, en el mes de Septiembre de 1882.

(2) Manuel Segundo SÁNCHEZ, *Bibliografía Venezonalista*. Caracas, 1914.

cuando éstas se desprenden de las ramas pierden el color, trasforman la materia que las compone, y empiezan a servir para otros fines. Igualmente, las hojas de la prensa cumplen su misión en breve plazo y en seguida mueren.

Don Miguel Luis Amunátegui fué redactor principal de *El Independiente*, *La República* y *El Ferrocarril*, de Santiago, y *El Mercurio* de Valparaíso. Sería sin duda de provecho para nuestra historia política, hacer cuidadoso análisis de tales artículos, y tal vez publicar una selección de ellos.

Según las palabras de Vicuña Mackenna, don Gregorio Víctor Amunategui fué constante colaborador de su hermano. Se hallaban dotados de diferentes caracteres; pero supieron armonizar contrapuestas facultades. Un mismo ideal e indénticas doctrinas inspiraban a ambos.

El estilo propio de don Gregorio Víctor aparece en libros como las *Narraciones Históricas* y la memoria de 1856 sobre la *Instrucción Primaria en Chile*. Puede asegurarse que tanto las *Acentuaciones Viciosas* como las *Apuntaciones Lexicográficas* se deben principalmente a él.

Su hermano empleaba un lenguaje más sencillo y natural; el estilo de don Miguel Luis Amunátegui es el del *Compendio de Historia de Chile* y del *Descubrimiento y Conquista*.

Las diferencias entre ambos escritores se descubren fácilmente en los artículos que publicaron por separado en sus años juveniles.

XIV

Don Diego Barros Arana.—Su educación en el Instituto Nacional.—Su entusiasmo por las investigaciones históricas.—Obras de la juventud.—Combate la política de don Manuel Montt.—Parte al extranjero.—Reune documentos y libros sobre la historia patria en la República Argentina, en Londres, en los archivos españoles y en París.—Es nombrado rector del Instituto Nacional.—Sus grandes servicios a la enseñanza.—La Historia General de Chile.—Otros libros.—Carrera diplomática.

Don Diego Barros Arana (1), cuya gran inteligencia y cuyos eminentes servicios en la enseñanza y en las letras nacionales han sido negados por adversarios políticos, continúa siendo a los ojos de la juventud estudiosa una de las cumbres de nuestro país, a la cual es necesario que ascienda todo el que quiere conocer el pasado y juzgar bien el presente.

Aun no ha trascurrido un decenio desde el día de su fallecimiento; y, tal vez por esta circunstancia, no se publica una historia detallada de su vida. Las luchas que sostuvo durante cerca de medio siglo y las pasiones que desencadenaron esas luchas han dejado reliquias vivas en muchos de nuestros contemporáneos.

(1) *Diego Barros Arana.* (1830, Santiago; † 1907, Santiago).

Biografía y bibliografía.—Vicuña Mackenna, *Don Diego Barros Arana*, tomo 1.º de la *Historia General de la República de Chile*, año 1866·—Domingo Arteaga Alemparte, *Los constituyentes chilenos de 1870.*—Víctor M. Chiappa, *Bibliografía de don Diego Barros Arana.*—Emilio Vaïsse, *Bibliografía General de Chile*, tomo 1.º

Felizmente, los escritos de Barros Arana señalan las fechas principales de su agitada carrera, y los retazos de verdaderas memorias que en ellos se leen, o bien explican su conducta política en importantes períodos, o bien nos descubren silenciosa labor de luengos años en los campos de la investigación histórica.

No se necesitan en realidad otros datos para formar criterio sobre su obra literaria.

Barros Arana nació en opulenta casa de la ciudad de Santiago, cuando ya había terminado la guerra de la independencia.

Su padre, don Diego Antonio Barros, que llegó a ocupar un sillón en el Senado, por importantes servicios a la causa de la libertad y de la paz pública, pertenecía a la aristocracia del país. Era hijo de don Manuel Barros Andonaegui, uno de esos respetables agricultores que en otro tiempo formaban entre nosotros la clase feudal, y de doña Agustina Fernández Leiva, hermana del representante de Chile en las Cortes de Cádiz de 1812.

La familia de Barros reconocía por fundador a Juan de Barros, natural de Galicia, soldado de la hueste de don García Hurtado de Mendoza.

La madre del futuro historiador de Chile, hermana de uno de los ministros del dictador Rozas, era la señora argentina doña Martina Arana y Andonaegui.

Este último apellido, qué pertenecía a Barros Arana tanto por línea paterna como materna, es vascongado. Así se explican sus condiciones especiales de carácter, o sean, la laboriosidad y constancia de que dió espléndidas pruebas. Los ascendientes de las provincias septentrionales de España revivían en él.

A Barros Arana le tocó ser condiscípulo en el Instituto

Nacional, entre otros futuros escritores, con los hermanos Amunátegui, con quienes vivió siempre unido por estrecha amistad y comunión de ideas, en la próspera y en la adversa fortuna.

Perteneció como estudiante al primer curso de un nuevo plan de humanidades, el de 1843, en el cual se adoptó la simultaneidad de diversas asignaturas en todos los años y se introdujo la enseñanza de la historia. Los textos adoptados para su aprendizaje fueron los compendios de Lamé-Fleury.

Muy luego, Barros Arana, dió a conocer decidida afición por este ramo; y, aunque el estado precario de su salud no le permitió seguir el curso de leyes, reveló en forma inequívoca extraordinarias dotes intelectuales.

A la edad de diez y ocho años publicó en los diarios de la época algunas traducciones de novelas francesas, de carácter histórico; y en 1850 inició sus estudios originales con el relato de las campañas de Benavides.

Por este trabajo, Barros Arana mereció entusiasta estímulo de parte del distinguido estadista don Antonio García Reyes.

Don Diego Antonio Barros se sintió hondamente halagado con este triunfo de su hijo, y, ya en los últimos años de la vida, deseó fomentar sus gustos por las investigaciones históricas. Pronto se le presentó una ocasión muy propicia de hacerlo. Con motivo de la muerte del filántropo don Miguel de la Barra, quien había desempeñado en Europa las altas funciones de Encargado de Negocios de Chile, se anunció la venta de su valiosa colección de libros.

El señor Barros compró para su hijo más de trescientos de estos volúmenes, todos los que trataban de historia

americana. Esta fué la base de la biblioteca de Barros Arana (1).

Más o menos, en los mismos días el joven investigador escribió interesante estudio biográfico del general Freire; y poco antes de la muerte de su padre, a mediados de 1853, fundó un periódico literario, que hacía falta desde el desaparecimiento de la revista *Sud-América* sostenida por Sarmiento, con el título de *El Museo*, donde insertó numerosos artículos de erudición y crítica.

Desde hacía algunos años, Barros Arana reunía con ahinco documentos originales o en copia, y noticias fidedignas, sobre nuestra historia nacional; y, así como, gracias al apoyo de su padre, había formado una regular biblioteca, empezó a organizar su archivo particular de piezas históricas.

En esta ocasión, recibió como obsequio del hijo de don Bernardo O'Higgins, don Demetrio, el cual residía en el Perú, una parte considerable de los documentos guardados por el fundador de nuestra independencia. Tomó asimismo copias o extractos de todas las notas, relaciones y memorias que juzgó de interés en el archivo del que fué secretario perpetuo de la Capitanía General de Chile, don Judas Tadeo de Reyes; y en 1855 hizo copiar en la ciudad argentina de Mendoza todos los antecedentes relativos al ejército de los Andes, que, al mando de San Martín y O'Higgins, nos dió patria y libertad.

Barros Arana aprovechó, además, todos los datos que

(1) Barros Arana, *Historia General de Chile*. Tomo 16, Capítulo final, *Mi Conclusión*. La biblioteca del señor Barros Arana, por especial encargo de su dueño, fué cedida generosamente al Estado. Por desgracia, el Gobierno aun no la entrega al servicio público, por falta de un sitio central, donde esos libros se hallen bien colocados.

pudieron suministrarle los militares sobrevivientes de la guerra de la independencia. La alta posición social de que disfrutaba le dió para ello grandes facilidades. Con tal objeto, conversó frecuentemente, o sostuvo correspondencias, con los generales Freire, Prieto, Las Heras, Blanco Encalada, Cruz, Pinto y Aldunate, y con personajes de la distinción de don Diego José Benavente y de don Victorino Garrido.

Después de lenta y serena preparación, Barros Arana empezó a publicar su *Historia de la independencia de Chile*, completada con la memoria que presentó a la Universidad sobre las *Campañas de Chiloé*.

La historia de estos veinte años, de 1807 a 1826, durante los cuales se decidió, primero, en los comicios, y, en seguida, por la acción de las armas, la suerte de nuestro país, fué entonces narrada con tan prolijos detalles y tal abundancia de pruebas que pareció haber sido agotada la materia.

Barros Arana, sin embargo, continuó estudiándola, y consiguió darle mayor amplitud.

En su *Historia General de Chile*, ha consagrado siete gruesos volúmenes, cerca de la mitad de toda la obra, al período que abarca desde la muerte de Muñoz de Guzmán, en Febrero de 1808, hasta la capitulación de Chiloé, en Enero de 1826.

Esta es sin duda la parte más completa de la historia escrita por él.

La *Historia de la independencia* y las *Campañas de Chiloé*, dadas a la estampa entre los años de 1854 y 1858, fueron la base del prestigio de Barros Arana como investigador y erudito.

En 1855, cuando aun faltaban meses para que cum-

pliera la mayor edad, fué nombrado miembro académico de la Facultad de Filosofía y Humanidades, en reemplazo del sabio filólogo francés don Luis Antonio Vendel-Heyl, de quien escribió más tarde una de las biografías más interesantes publicadas en Chile.

Los primeros trabajos históricos de Barros Arana se distinguen por extraordinario respeto a la exactitud de los hechos, y por un estudio completo del asunto: según lo expresó por la prensa el periodista oriental Juan Carlos Gómez, entonces en nuestro país, esos escritos anunciaban al «futuro historiador de Chile».

Por desgracia, Barros Arana escribía entonces en mal castellano: sus frases a veces carecían de sentido, y a menudo estaban plagadas de vocablos incorrectos.

La práctica de los años debía tener mayor éxito que las lecciones recibidas en el Instituto Nacional; y los libros compuestos por él en la segunda mitad de su vida manifiestan un progreso literario notable sobre las obras de su juventud.

Presentado el segundo tomo de la *Historia de la Independencia* al certámen de la Facultad de Humanidades correspondiente a 1855, alcanzó el premio, gracias al encomiástico dictamen de los señores don Francisco Vargas Fontecilla y don Miguel Luis Amunátegui.

Los informantes se creyeron obligados, sin embargo, a declarar que no participaban de las opiniones del autor desfavorables a la conducta militar y política de don José Miguel Carrera.

En aquellos días aun subsistían las animosidades de *o'higginistas* y *carrerinos*, y Amunátegui acababa de dar a luz su libro sobre O'Higgins, con el carácter de memoria universitaria.

No es esta la oportunidad de que se reabra el debate sobre las causas que dieron por resultado la reconquista española, ni sobre los errores estratégicos de los jefes patriotas. Barros Arana suministra, por lo demás, en el tomo 9.º de su *Historia General de Chile*, todas las noticias necesarias para que el lector forme juicio propio acerca del asunto.

En esta época, Barros Arana entró de lleno en la lucha política, y atacó al gobierno de don Manuel Montt desde las columnas de *El País*, en 1857, y de *La Actualidad*, al año siguiente.

Por espacio de medio siglo, Barros Arana combatió sin miedo y sin descanso, de palabra y por escrito, a todos los gobiernos que, en su sentir, exageraban el principio de autoridad.

No fué Barros Arana un publicista a la manera de Lastarria; pero, en igual grado que él, defendió con abnegación las libertades políticas de su país.

«Como diarista, según Vicuña Mackenna, se mostró incisivo, franco y enérgico, y, en la polémica, tan picante y burlón que no hubo adversario que no concluyera por cederle el campo.»

Suspendidas las garantías constitucionales, a consecuencia de la revolución de 1858, Barros Arana resolvió alejarse de Chile a principios del año siguiente.

En el curso de sus viajes, que duraron dos años, visitó la República Argentina, el Uruguay, el Brasil. En ninguna parte descuidó el principal propósito de su labor intelectual, esto es, el estudio de la historia patria; recogió nuevos documentos en Mendoza; y aumentó considerablemente en Buenos Aires su coleccion de libros y manuscritos sobre historia y geografía.

Aunque siempre se reconoció deudor a don Manuel Ricardo Trelles, jefe del archivo público argentino, por las facilidades que le ofreció para copiar los documentos puestos bajo su guarda, de nadie recibió en la metrópoli ríoplatense mayores servicios que de don Bartolomé Mitre, a quien había conocido en Santiago de Chile. No sólo fué su consultor, sino su guía en la exploración de los archivos; y le comunicó además, generosamente, todos sus papeles y libros relativos a historia americana.

Barros Arana se trasladó en seguida a Europa; y, en Agosto de 1859, fué presentado en el Museo Británico por el general O'Brien, quien había combatido en nuestro país bajo las órdenes de San Martín. En este gran archivo reunió algunas piezas de extraordinario interés, sobre viajes y estudios geográficos. O'Brien, por su parte, le proporcionó valiosas noticias acerca de las campañas de la independencia.

Nuestro compatriota no tenía tiempo que perder, y en el mes de Diciembre empezaba a trabajar en el principal depósito español de papeles americanos, o sea, el *Archivo de Indias* de Sevilla.

«Durante más de cuatro meses concurrió a aquel establecimiento sin faltar un solo día, excepto los festivos, y todas las horas que permanecía abierto, es decir, desde las nueve de la mañana hasta la una de la tarde. En ese tiempo reunió un número extraordinario de notas y extractos, tomados prolijamente por él mismo, abreviando expedientes y legajos más o menos interesantes, pero que no juzgó necesario copiar por entero.»

Hacía diez años, en 1850, don Claudio Gay había emprendido idéntica labor en el mismo *Archivo*, y había

tomado también numerosas copias, que publicó, en tomo especial, dos años más tarde.

En la época en que Barros Arana hacía sus investigaciones en Sevilla y en Madrid, otro chileno ilustre, el arzobispo Valdivieso, se ocupaba también en la Península en tomar copias de piezas históricas, en especial de la correspondencia de los obispos de nuestro país con el rey; utilísimo trabajo que sirvió después al historiador don Crescente Errázuriz para componer su obra sobre *Los orígenes de la Iglesia Chilena.*

Valdivieso y Barros Arana tuvieron entonces el agrado de encontrarse en España con don Benjamín Vicuña Mackenna, a quien se hallaban unidos por sentimientos políticos comunes.

Por desgracia, al cabo de poco tiempo, estos tres distinguidos viajeros hubieron de separarse: el arzobispo se dirigió a Roma; Barros Arana, a París; y Vicuña Mackenna, a Chile.

En 1870, este último escritor volvió al *Archivo de Indias;* y, valiéndose de idóneos escribientes, adquirió riquísima colección de testimonios históricos, que pudieron aprovechar en Chile todos sus amigos, y especialmente Barros Arana y don Crescente Errázuriz.

Esta severa compulsa de documentos originales, que nuestros primeros historiadores ejecutaban a costa de grandes sacrificios, no era sino el acatamiento rendido a las opiniones de Bello, según las cuales de nada valía una historia sin pruebas positivas.

Tres años más tarde, en 1873, un distinguido pariente de Vicuña Mackenna, don Carlos Morla Vicuña, secretario de la Legación de Chile en Francia recibió de nuestro gobierno la importante comisión de buscar en los archi-

vos históricos de la Península las pruebas en que se fundaba el dominio de Chile sobre la Patagonia. La cosecha del señor Morla Vicuña resultó abundante, y robusteció la defensa jurídica de nuestros derechos (1).

En 1884, por fin, don José Toribio Medina, secretario de la Legación de Chile en España, fué honrado por el gobierno de la República con el encargo mucho más vasto que el anterior «de hacer copiar en los archivos peninsulares los documentos que creyera de interés para el estudio de nuestra historia». Medina correspondió a la confianza depositada en él muy satisfactoriamente: no sólo hizo sacar numerosos tomos de copias, sino que se creyó obligado, más tarde, a dar esas copias a la estampa, hasta completar el número de treinta volúmenes. Ha escrito, además, obras históricas originales de verdadero valor.

Tanto Medina como Barros Arana no se limitaron a copiar documentos sino asimismo obras enteras, que juzgaron dignas de ser conocidas; y uno y otro han aumentado de este modo nuestra biblioteca histórica.

Barros Arana recorrió en España, fuera del *Archivo de Indias*, los archivos de Simancas, de la Biblioteca Nacional de Madrid, de la Oficina Hidrográfica y de la Real Academia de la Historia. Trabajó también en varios archivos particulares, en todos los cuales recibió cariñosa acogida.

En París, don Claudio Gay y la señora de Balcarce, hija del general San Martín, le proporcionaron importantísimos documentos.

De regreso a su patria, Barros Arana obtuvo en el

(1) Tanto las copias de Vicuña Mackenna como las del señor Morla Vicuña se encuentran hoy en la Biblioteca Nacional de Santiago.

Perú, a principios de 1861, noticias y papeles históricos muy interesantes de parte del general Miller, glorioso militar inglés que había combatido al lado de los más grandes capitanes de América, en favor de la causa de nuestra independencia.

Puede asegurarse que en esta fecha Barros Arana se hallaba preparado para componer su *Historia General de Chile*; pero acontecimientos ajenos a su voluntad le impidieron entonces hacerlo. Debían transcurrir veinte años antes de que principiara esta obra.

Instalado en Santiago, colaboró en dos grandes revistas que publicaban en Valparaíso las casas editoras rivales de Tornero y de Helfmann: la *Revista del Pacífico* y la *Revista de Sud-América*. En aquélla dió a luz su notable estudio bibliográfico acerca de los cronistas de indias, que reprodujo con agregaciones, en 1892, en los *Anales de la Universidad*, con motivo de las fiestas del cuarto centenario del descubrimiento del Nuevo Mundo; y en la de *Sud-América* permitió la reproducción de las biografías del cronista fray Melchor Martínez y de los presidentes Pinto y Prieto publicadas por él antes de su viaje a Europa.

En 1862 Barros Arana fundó en Santiago *El Correo del Domingo*, que sólo debía vivir seis meses, y en cuyas columnas continuó fomentando entre los jóvenes los estudios literarios e históricos.

En 1863, el gobierno de don José Joaquín Pérez le nombró rector del Instituto Nacional, cargo que ejerció por espacio de un decenio y desde el cual trasformó la instrucción secundaria de nuestro país, haciendo progresar no sólo la enseñanza del Estado sino también la particular.

En el desempeño de sus funciones, Barros Arana aprovechó los vastos conocimientos que había adquirido en

Francia; pero no se limitó a ellos. Dedicóse a estudiar de nuevo; y con perseverancia ejemplar profundizó sus nociones de latín, de literatura, de idiomas vivos extranjeros y de ciencias físicas y matemáticas. El rector del Instituto fué, al mismo tiempo, el más aventajado de los alumnos del colegio.

Es fácil comprender cuál sería la marcha de la nave bajo la dirección de semejante piloto. Si el Instituto, de conformidad con los anhelos de Camilo Henríquez, durante el primer medio siglo de su existencia, dió a la patria ciudadanos capaces de defenderla y dirigirla, multiplicó sus opimos frutos en los años que siguieron a aquellos.

Antes que nada, el nuevo rector, que poseía la completa confianza del Gobierno, se empeñó por alcanzar que el cuerpo docente estuviera compuesto de maestros idóneos; y, con tal fin, separó a algunos de los antiguos, confió mayor número de clases a los profesores verdaderamente preparados, y organizó en el mismo colegio una especie de seminario pedagógico.

Este plantel formó numerosos repetidores, o maestros ayudantes, que con los años debían distinguirse en la enseñanza de la juventud. Barros Arana tiene la gloria de haber educado á una veintena de jóvenes, entre los cuales se recuerdan literatos, abogados, ingenieros, médicos y profesores de alta cultura.

Isaac Ugarte Gutiérrez; los dos Rengifo, Ismael y Osvaldo; Manuel Barros Borgoño; Gaspar Toro; don Diego Antonio Torres, para no nombrarlos a todos, fueron sus discípulos, o desempeñaron clases en el rectorado de Barros Arana.

Una de las necesidades más premiosas era la adopción

de buenos textos de enseñanza; y el entusiasta jefe se apresuró a traducir y a hacer traducir aquellas obras de los colegios franceses que juzgó las más adecuadas a nuestros establecimientos.

Barros Arana creyó, asimismo, necesario escribir los siguientes compendios: tres manuales destinados al estudio de la retórica y poética, y un texto de geografía física; muy elogiados los cuatro libros en su época.

Esta última asignatura era nueva en el colegio. Fueron también incorporadas en el curso de humanidades las de química e historia natural. El primer profesor de ciencias biológicas fué el sabio alemán don Rodulfo Amando Philippi.

Barros Arana, que debía sobrevivir a Philippi, publicó una extensa biografía suya; la cual contiene gran copia de noticias sobre enseñanza pública, sobre colonización de las provincias australes y sobre cultivo de las ciencias en nuestro país, y es una de las mas interesantes compuestas por él.

Fué en realidad conmovedor el espectáculo del homenaje personal rendido por Barros Arana en las exequias del anciano maestro: sólo comparable con el de los generales sobrevivientes de la guerra de la independencia al libertador San Martín, con motivo de la inauguración de su estatua en la Alameda de Santiago.

El mejor libro de texto de Barros Arana es su *Compendio de Historia de América*, publicado primero en dos tomos, y, en seguida, en uno solo, por los años de 1865.

Esta era una obra necesaria. En la indicada fecha no se conocía ningún resumen de los acontecimientos históricos del Nuevo Mundo que reuniera los requisitos de extensión, claridad y exactitud exigibles en un libro para

la enseñanza. La más evidente prueba de los méritos de este trabajo es el hecho de haber sido adoptado en los colegios argentinos (1).

Las innovaciones introducidas por Barros Arana en el plan de estudios, su firme propósito de dar mayor amplitud a las pruebas del bachillerato en humanidades, y la estrictez que exigía en los exámenes de fines de año, le enemistaron con los directores de la enseñanza privada y con numerosas familias influyentes.

En esta fecha los alumnos de los colegios de Santiago sólo en el Instituto podían dar exámenes válidos para grados universitarios.

Barros Arana fué destituído del cargo de rector; pero veinte años más tarde se le exaltó al rectorado de la Universidad, y pudo entonces completar su labor pedagógica con esenciales reformas.

La autoridad de que gozaba sólo era comparable a la que tenía don Andrés Bello cincuenta años atrás.

Gracias a su influencia en los consejos de gobierno, Barros Arana cimentó sobre sólida base el nuevo plan de estudios secundarios de 1893; y promulgó como rector los primeros programas redactados en conformidad al sistema concéntrico.

Barros Arana fué miembro de la Cámara de Diputados en tres ocasiones, en 1867, en 1870 y en 1886; pero en ninguna de ellas manifestó entusiasmo por las luchas parlamentarias. Carecía de las dotes del orador; y no se resignaba a cumplir los deberes que impone la táctica política.

---

(1) La última edición del *Compendio Elemental* impresa en Buenos Aires, es de 1904.

Sus inclinaciones naturales le hacían preferir otro campo de actividad. En ninguna corporación se mostró más satisfecho ni más laborioso que en el Consejo Universitario, al cual perteneció por muchos años, en algunos períodos con el carácter de simple consejero, y en otros como decano de la facultad de humanidades, o como rector, del Instituto y de la Universidad.

La gran inteligencia que le distinguía y su vasta ilustración influyeron para que el gobierno de la República le distrajera de sus funciones habituales, confiándole honrosa representación diplomática en Buenos Aires y en Río de Janeiro.

Correspondió a Barros Arana tomar la defensa de Chile en la gravísima cuestión pendiente sobre el dominio de la Patagonia.

No fué ésta la última vez que intervino en el mencionado debate. A fines de la administración Balmaceda, fué nombrado por parte de Chile, y en virtud del tratado de 1881, para que desempeñara el cargo de perito en la demarcación de los límites que debían dividir nuestro territorio del que pertenece a la República Argentina.

Barros Arana manifestó en el ejercicio de este alto empleo tan acendrado patriotismo como profunda ciencia.

Las delicadas funciones públicas que él desempeñó en un largo plazo de más de treinta años, habrían impedido cualquier otro trabajo a persona menos tenaz y preparada.

Barros Arana no descuidó ni un solo día su labor histórica.

Al poco tiempo de haberse hecho cargo del rectorado del Instituto publicó una *Vida de Hernando de Magallanes*, o sea, el descubridor del estrecho que lleva este nombre.

La circunstancia de que tan ilustre navegante rompió

con el gobierno de su patria, y ejecutó su maravilloso viaje al servicio del rey de España, explica el hecho de que los historiadores portugueses no se hayan especialmente ocupado en referir sus hazañas.

Ellos han reconocido, sin embargo, el mérito del libro de Barros Arana; traducido en 1881 al portugués, y publicado a expensas de la Real Academia de Ciencias de Lisboa.

Puede afirmarse que hasta hoy no se ha publicado en castellano otra vida de Magallanes de mayor mérito que la escrita por Barros Arana (1).

He aquí el juicio que da sobre ella don Domingo Arteaga Alemparte.

«De esa obra de primera juventud *(Estudios sobre Benavides y las campañas del Sur)*, dice, a su *Vida de Hernando de Magallanes*, publicada catorce años después, hay un rápido progreso, no sólo en la ciencia y criterio del historiador, sino en las condiciones literarias de sus escritos. Su estilo no ha llegado a ser elegante, ameno, ni pintoresco; no ha alcanzado tampoco una corrección indisputable; pero ahora camina con naturalidad y soltura; ha perdido lo que tenía de fatigoso, conservando su severidad; es claro y preciso, sin pretenciones como sin afectación, y se encuentra sostenido por la acertada disposición y enlace de las diversas partes del asunto.»

Verdaderamente honrosa para Barros Arana es la apreciación emitida acerca de su obra por el historiador inglés F. H. H. Guillemard, el cual publicó en Londres, en 1890, una vida bastante completa del mismo Magallanes.

---

(1) Medina ha reunido en los dos primeros tomos de su *Colección de Documentos inéditos para la Historia de Chile* un gran número de los más interesantes documentos relativos al gran descubridor; y proyecta escribir una extensa biografía suya.

«Es un hecho curioso, advierte en el prólogo, que, mientras año a año aparecen biografías de personajes que no merecen ni la décima parte de la justa celebridad discernida a Magallanes, aun no se haya escrito en inglés la vida del ilustre navegante, y, con una sola excepción, en ningún otro idioma. La excepción es la *Vida y Viajes de Hernando de Magallanes* por don Diego Barros Arana, obra traducida al portugués en 1881 por don F. de Magalhaes Villas-Boas, con el agregado de un apéndice original. Esta obra, aunque cuidada, no entra en detalles, y resume en pocas páginas la primera época de Magallanes, o sean, sus servicios en la India, bajo la autoridad de Almeida y de Albuquerque. Aquellos que desean tener mayores noticias necesitan acudir a las páginas de Navarrete, o bien, internarse en las espinosas sendas de las viejas crónicas y de los archivos que se guardan en la Torre do Tombo y en el castillo de Simancas».

Después del libro mencionado, Barros Arana colaboró activamente en la prensa política y en las principales revistas literarias de esa época.

En la *Revista de Santiago*, resucitada en 1872 por los distinguidos literatos don Fanor Velasco y don Augusto Orrego Luco, insertó un estudio titulado *Riquezas de los antiguos jesuítas de Chile* y algunos de los capítulos que debían formar parte de su obra *Proceso de Pedro de Valdivia.*

El primero de estos trabajos encierra positiva importancia; pues a su valor histórico agrega real mérito literario. Redactado con malicia y picardía en un estilo claro y sencillo, el antedicho estudio merecería formar parte de la biblioteca de filósofos franceses del siglo XVIII. El autor parece haberse inspirado en las obras de Voltaire, que eran su lectura favorita.

Manifiestamente hostil a los religiosos de la Compañía, este opúsculo funda la mayor parte de sus datos, o bien en las crónicas jesuíticas, o bien en documentos fidedignos.

El *Proceso de Pedro de Valdivia*, impreso por primera vez en Chile en el año de 1873, había sido ya publicado en el tomo 49 de los *Documentos inéditos para la Historia de España* (1). Barros Arana prestó señalado servicio dándolo a conocer a los investigadores chilenos con un apéndice muy noticioso acerca de los compañeros de Valdivia (2).

Contribuyó también a ilustrar con interesantes prólogos algunos de los tomos de la *Colección de Historiadores* de nuestro país que, por iniciativa de don Juan Pablo Urzúa, se publicaron en la imprenta de *El Ferrocarril*.

En la revista *Sud América*, dirigida por nuestro compatriota don Luis Montt y por el estadista boliviano don Luis Salinas Vega, a más de eruditísimos artículos de crítica y bibliografía, dió a luz Barros Arana la *Vida de Vendel-Heyl*, ya mencionada.

Con la muerte de esta última revista, no quedó en Santiago otro periódico literario que *La Estrella de Chile*, sostenida por una falanje de entusiastas jóvenes del partido conservador. Barros Arana fundó entonces la *Revis-*

---

(1) El indicado proceso fué nuevamente impreso por don José Toribio MEDINA en el tomo 8.° de los *Documentos inéditos para la Historia de Chile*, junto con una *información secreta* acerca del mismo Valdivia ordenada por La Gasca algunos días antes. Este segundo documento, desconocido hasta entonces, había sido copiado por MEDINA en la sección *Patronato* del *Archivo de Indias*.

(2) Don Tomás THAYER OJEDA, con la ayuda de los documentos de MEDINA y de los nuevos legajos de manuscritos que han enriquecido nuestra Biblioteca Nacional, ha rehecho esta parte de la Historia de Chile en su libro *Los Conquistadores*.

ta Chilena, que vivió hasta el año 1880 inclusive, pero que él no pudo dirigir sino año y medio, desde el 1.º de Enero de 1875 hasta mediados de 1876, fecha de su partida a Buenos Aires como Ministro Plenipotenciario.

Alcanzó, sin embargo, a insertar en aquel periódico diecisiete revistas bibliográficas, que contienen otras tantas valiosas lecciones de crítica histórica y literaria; y una extensa biografía de don Claudio Gay, a quien se considera el fundador de los estudios históricos en nuestro país.

En el mismo año de 1875, Barros Arana compuso y dió a la estampa el elogio de don Miguel Luis Amunátegui, candidato entonces a la Presidencia de la República; trabajo que debía completar más tarde, cuando falleció su amigo, en 1888.

Terminada la misión diplomática en Buenos Aires y en Río de Janeiro, Barros Arana se trasladó a Europa y residió por segunda vez en París durante largo tiempo, consagrado a estudios históricos.

Volvió a su patria con motivo de la guerra perú-boliviana; y en Diciembre de 1880 publicó en Santiago, por encargo especial del Gobierno, la edición española de su *Historia de la Guerra del Pacífico*, en la cual expuso, en forma verídica y completa, las causas de la contienda. Esta obra fué trasladada al francés por don Enrique Ballacey, con el objeto de que pudiera ser conocida en los principales países europeos (1).

Además, Barros Arana compuso en 1882 una obra sumamente curiosa, en que consignó los resultados de paciente búsqueda en archivos y bibliotecas: sus *Notas para*

(1) Posteriormente, el egregio literato don Gonzalo Bulnes ha publicado una nueva historia de estos sucesos, mucho más extensa que la de Barros Arana, sobre la base de numerosos documentos inéditos.

una bibliografía de obras anónimas y seudónimas sobre la historia, la geografía y la literatura de América. El autor estudia en esta obra quinientos siete títulos (1).

Ya había empezado la redacción de su magna *Historia General de Chile.* «Sólo en 1881, escribe en las últimas páginas del tomo dieciséis, puse decididamente mano a esta tarea, retardada tantos años». Habiendo aparecido el tomo final en 1902, puede calcularse que la composición de toda la obra exigió a Barros Arana una labor continua de más de 20 años. En atención, sin embargo, a que estudiaba la historia patria desde su primera juventud, cuando publicó las *Campañas de Benavides*, sería más exacto decir que para dar remate a tan vasta empresa necesitó medio siglo.

Las nueve partes de que consta la mencionada *Historia* tratan de las materias que siguen: primera, los indígenas; segunda, descubrimiento y conquista; tercera, la colonia desde 1561 hasta 1610; cuarta, la colonia desde 1610 hasta 1700; quinta, la colonia desde 1700 hasta 1808; sexta, primer período de la revolución de Chile, de 1808 a 1814; séptima, la reconquista española, de 1814 a 1817; octava, afianzamiento de la independencia, de 1817 a 1820; novena, organización de la República, 1820-1833 (2).

(1) En un libro de la índole de este *Bosquejo* no puede darse una bibliografía completa de Barros Arana. Quien tenga interés en conocerla, la encontrará en el *Ensayo* compuesto por don Víctor M. CHIAPPA, Temuco, 1907, y en el tomo primero de la *Bibliografía General de Chile* de don Emilio VAÏSE, Santiago, 1915.

(2) De estricta justicia es recordar el nombre del distinguido editor de esta obra, don Rafael Jover, de nacionalidad española, quien puso extraordinario esmero tanto en la corrección de pruebas como en la elegancia tipográfica de cada uno de los tomos. Jover fué, asimismo, editor de muchos de los libros de Vicuña Mackenna. Era poeta y dramaturgo. Había nacido en Granada y falleció en Santiago de Chile.

Esta obra contiene una narración completa de la historia de nuestro país durante tres siglos. Puede leerse de seguido, sin dificultad, y con creciente interés.

El autor no emplea en su estilo imágenes de ninguna clase. Sólo pretende ser bien comprendido. En este orden, Barros Arana pertenece a esa familia de historiadores de la cual son miembros conspicuos Lafuente, en España, y Alamán, en América.

La *Historia General* de Barros Arana forma una verdadera enciclopedia. Refiere las hazañas de la conquista, las guerras de Arauco y la revolución de la independencia, con tal proligidad de detalles que cada una de estas partes parece haber sido el único tema del autor. En esta *Historia*, se encuentra, además, un diccionario biográfico completo de todos los individuos, chilenos y extranjeros, que alguna intervención tuvieron en sucesos grandes o pequeños de nuestra vida nacional. Falta, por desgracia, en la obra un índice alfabético de personas: este trabajo dejaría perfectamente comprobada la verdad del anterior aserto.

La minuciosa narración de los hechos en la *Historia General* no excluye la descripción de costumbres sociales ni la síntesis característica de cada período. Barros Arana, cuida, por lo común, de ir anotando los progresos que alcanzaba de siglo en siglo esta pobre colonia, sin duda la más pobre de todas, pero nó, como han asegurado algunos autores, la más ignorante. La Universidad de San Felipe, establecida a mediados del siglo XVIII, cuyas cátedras educaron, no sólo a los hijos del país, sino también a numerosos alumnos de las ciudades trasandinas, suministra un testimonio fidedigno de lo contrario.

Se censura a menudo que los escritores chilenos consa-

gren tantos desvelos y tantas páginas a sucesos históricos de poca importancia. Esta rigurosa crítica no tiene justificación cuando nace de los labios de un compatriota: no hay hecho insignificante en la tierra natal.

Respecto de los extranjeros, y, sobre todo, de los españoles, el estudio de la conquista de Chile, y principalmente de su colonización está llamado a despertarles extraordinario interés. El problema resuelto por los tercios del rey, y por innumerables comerciantes y empleados que vinieron de la Península en los siglos XVII y XVIII, merece fijar su atención.

En el término de dos siglos, y con escasa inmigración europea, convirtieron aquellos en nación culta a un pueblo de indígenas que se hallaba próximo al estado de barbarie. Esta trasformación causa tanto mayor asombro cuanto que existía enorme diferencia étnica entre el español y el araucano.

El prodigioso fenómeno admite, sin embargo, una explicación histórica. La trasmisión de la cultura europea sólo fué posible desde que naturales y españoles mezclaron su sangre y dieron origen al actual pueblo chileno.

La historia de esta colonia ofrece, pues, aspectos singulares, y, quizás en mayor grado que las conquistas de Méjico y el Perú, vincula en América la gloria de España.

La obra de Barros Arana es única en nuestro continente; pues ninguna de las otras repúblicas americanas puede presentar una historia narrativa tan completa escrita por una sola persona.

Labor vastísima, ya que abraza un período de tres siglos, no posee igual mérito en todas sus partes. En sentir de autorizados críticos, los tomos de esa historia que narran las luchas de la independencia son aquellos en que

el autor alcanza mayor perfección. Esta fué, por lo demás, la época más estudiada por Barros Arana, y sobre la cual pudo reunir mayor copia de testimonios fidedignos.

Ocupa sin disputa el segundo lugar la época del descubrimiento y conquista, o sean, los dos primeros tomos de la obra; pues, aunque posteriormente ha adelantado mucho la investigación de los hechos, merced al ingreso en nuestra Biblioteca Nacional de nuevos archivos, como el de Morla Vicuña, y merced a la publicación de treinta volúmenes de documentos, en su mayor parte inéditos, de la valiosa colección de Medina, los resultados, si bien de grande interés, no modifican en sus líneas principales el cuadro de los viajes de exploración ni el de los acontecimientos militares.

Esta moderna tarea escudriñadora ha redundado, sobre todo, en beneficio de un conocimiento más íntimo de la vida social en los primeros tiempos, y del carácter y hazañas de algunos conquistadores. Así, por ejemplo, gracias a las revelaciones que ofrecen los procesos seguidos contra los capitanes de aquellos heroicos años, se han escrito biografías completas de Francisco y Pedro de Villagra y de Francisco de Aguirre (1).

La parte más débil de la historia de Barros Arana se ocupa en el período propiamente colonial, que, al mismo tiempo, es el que abarca mayor número de años. No podría negarse que en la descripción de los sucesos verificados durante los siglos XVII y XVIII se nota, a menudo, que el autor ha carecido de documentos y se ha guiado por

(1) El escritor chileno que mejor ha aprovechado los nuevos materiales es el respetable eclesiástico don Crescente Errázuriz, autor de diez volúmenes de historia civil.

cronistas de segunda mano. Cierta vaguedad y monotonía en el relato de las campañas de Arauco, y falta de noticias sobre la vida que se llevaba en los pueblos y en los campos, son defectos graves que deslustran la narracion.

Barros Arana no conoció muchos de los materiales que, guardados en los archivos de la Península, sólo han sido descubiertos por investigadores de los últimos años.

Puede asimismo formularse una observación general, aplicable no sólo a la obra de Barros Arana sino también a las de otros historiadores chilenos de su época. Nacidos todos ellos cuando acababa de terminar la guerra de la independencia, inconscientemente, se esforzaron en sus libros por dar a conocer los vicios y defectos de que adolecía el régimen español, y olvidaron casi en absoluto las fases favorables a la monarquía.

Gobernadas estas lejanas y extensísimas colonias por un rey que vivía en Europa, y nunca deseó conocerlas, progresaban con lentitud desesperante. Los escritores que vieron por primera vez la luz en ese período de transición que se extiende desde los fines de la colonia a los principios de la República, sintieron y escribieron dominados por el espíritu revolucionario.

No es este un cargo, sino una explicación. Los tiempos han cambiado; y nuevas generaciones empiezan la tarea reparadora de hacer justicia a los gobernantes que en el Viejo y en el Nuevo Mundo, si a veces cometieron iniquidades, y otras tantas erraron en sus resoluciones, de ordinario procedían de buena fe y trataban de ajustar sus actos a los sanos principios de una buena administración.

La *Historia* de Barros Arana ha alcanzado grande y merecido prestigio en América y en España; y su autor recibió por ella honores y recompensas.

Como algunos otros de sus compatriotas, fué nombrado individuo correspondiente de la Real Academia Española; y de igual modo que don Andrés Bello y don Miguel Luis Amunátegui, lo fué también del Instituto Histórico y Geográfico del Brasil.

El gobierno de don José Manuel Balmaceda propuso al Congreso Nacional concediera un premio de veinte mil pesos al autor de la más completa historia de nuestro país. Barros Arana había publicado entonces los diez primeros volúmenes de su obra. El Congreso aprobó esta ley a principios de 1890.

El último libro de Barros Arana fué la historia de la administración de don Manuel Bulnes, cuyos dos tomos aparecieron en los años de 1905 y 1906. No encierran ellos una historia definitiva; pero sí pueden calificarse de interesantes memorias sobre aquel gobierno.

DOMINGO AMUNÁTEGUI SOLAR.

Fortalezas incaicas: Incallacta-Machupichu

Los Incas defendían los confines de su vasto imperio por medio de fortalezas, tanto en el Sur, Este y Norte, como ocasionalmente (compárese Paramonga), en el Oeste. Este sistema de fortificaciones no se ha hecho todavía objeto de un estudio sistemático. Conocidas son las fortalezas de Ollantaitambo y Pisac, otras en el Norte y varias del Ecuador. En 1900, atribuí a los Incas algunas fortalezas que se encuentran en suelo argentino, como describí otras del Noreste de Chile en una conferencia leída en la Sociedad Científica de Santiago, en 1913. Fundé el carácter incaico de esas construcciones en la buena formación de las murallas de piedra de canto, en la existencia de nichos con umbrales formados de lajas, en los cercos de murallas provistas en parte de saeteras, y en la presencia casi regular de fragmentos de alfarería incaica. No estoy seguro de la aceptación franca y general de mi argumentación, que implica, por ejemplo, que las construcciones de la Rinconada en Jujuy, reproducidas por

E. Boman (1) y la casa morada de La Paya (2), también procedan de los Incas.

Una confirmación valiosa de esas teorías se presenta ahora en un artículo del conocido explorador E. von Nordenskjöld, sobre las ruinas de Incallacta, cerca de Mizque, en la provincia de Cochabamba, descubiertas por él y descritas y determinadas de tal manera que no puede haber duda sobre su carácter ni sobre su origen incaico en el gobierno del antepenúltimo de los Incas (3).

Las ruinas de Incallacta en la provincia de Cochabamba forman, al mismo tiempo, el primer eslabón que conecta la serie de grandes fortalezas incaicas del Este del Cuzco con las argentinas y las del Noreste de Chile, despertando la esperanza de que con el tiempo se descubrirán más de éstas en la gran línea Oriental de los Andes de Bolivia.

El tipo de la fortaleza de Incallacta se parece, en numerosos detalles, más al de las argentinas y del Norte de Chile que a las de la región del Cuzco.

Una elevación de moderada altura forma el núcleo de la fortificación. Está situada en la confluencia de dos ríos, que ofrece a la fortificación por varios lados una seguridad natural; como en la fortaleza de Lasana al Norte de Chiuchiu, los dos brazos del río Loa ciñen la peña que servía a la fortificación. La fortaleza de Chiuchiu está protegida en un lado por una acequia ancha y honda paralela al río, mientras varios de los otros lados lo están por el declive natural. El único lado de la fortaleza de Chiuchiu

(1) E. Boman, *Antiquités de la region andine, etc.* 1908. Fig. 132.

(2) J. B. Ambrosetti, *Explorac. arqueol. de La Paya*, pág. 44.

(3) Erland Nordenskjöld, *Incallacta, eine befestigte und von Inca Tupac Yupanqui angelegte Stadt, Ymer 1915.* H. 2.

que está al mismo nivel con el terreno adyacente fué protegido por un foso que se compara con otro igual observado en Machu Pichu.

Toda la fortaleza está cercada, como las de Chiuchiu, Lasana y Pucará en la provincia de Catamarca.

Numerosos ángulos salientes del cerco protegen un lado de la fortaleza de Incallacta, como en Lasana y Chiuchiu.

Hay una puerta falsa en el último rincón de la parte más protegida de la fortaleza de Incallacta como en la de Chiuchiu, probablemente prevista para el uso de los aguadores.

Todo el cerco, como los edificios en el interior de la fortaleza, está construído de piedra canteada, como en Lasana, Chiuchiu, Pucará y otros, con numerosos nichos característicos de las obras de los Incas.

Se ha creído que las construcciones de piedra de canto tosco no pertenecen al tipo incaico. Pero iguales existen en todas partes donde los Incas han construído. Las ruinas de Tarmatamba (cerca de Tarma), Huánuco Viejo, Callo en Ecuador, de las islas del lago Titicaca son del mismo material. Iguales construcciones de origen incaico se encuentran también en el valle del Cuzco y en todos sus alrededores. (Limatambo, edificio en el Huanacaure, etc., etc.)

Un detalle que falta aparentemente en todas las fortalezas cercanas al Cuzco son las aberturas o saeteras en las murallas del cerco. Parecen existir sólo en un lado de Incallacta, pero son comunes en las de Chiuchiu, Pucará y otras, motivadas por el uso del arco que era común entre las naciones desde los Aimarás al Sur.

Muy típica de las construcciones incaicas es también la

forma rectangular, y ésta se encuentra evidentemente en numerosos edificios de Incallacta como de Chiuchiu y Pucará (Argentina).

Un detalle especial que conecta la fortaleza de Incallacta con la fortaleza de Chiuchiu es el nombre de Chiuchi. La fortaleza de Incallacta se encuentra en la inmediata vecindad de una hacienda de este nombre. El diccionario quechua de Tschudi nos certifica que *chiuchiu* significaba un arma de guerra, y así parece cierto que tanto el conocido pueblo del Norte de Chile como la hacienda cerca de Incallacta tenían su nombre de la antigua fortaleza.

Muy natural es que la fortaleza de Incallacta presentara, fuera de los caracteres sencillos de las fortalezas del Sur, también otros que la conectaban todavía más con las construcciones del Norte. La población de la provincia de Cochabamba es quechua todavía. Con razón, también la fortaleza muestra algunos detalles cuzqueños más, que no se repiten ya en el Sur.

Los edificios son de tres clases: 1. Edificios lineales con unas pocas puertas por un lado, evidentemente cuarteles. Idénticos se encuentran, por ejemplo, en Choquequirao y en la isla de Titicaca (Kasapata) (1). 2. Casas de familia con patio interior de forma más o menos cuadrada, tipo casi idéntico con el de todas las casas que componen

(1) Este último, idéntico en la forma rectangular, en el sistema de los nichos del interior y en la simetría y regularidad de las puertas frontales, no ofrece desgraciadamente estos caracteres en el dibujo que ha dado de él A. BANDELIER, quien evidentemente lo ha estudiado sólo de modo superficial. Generalmente los planos de las ruinas de la isla de Titicaca dados por BANDELIER adolecen de numerosos errores.

el antiguo pueblo de Ollantaitambo (2). 3. Una casa grande de más o menos 90 metros de largo y con un ancho proporcional. No obstante varios puntos de diferencia, este edificio se parece más que a otros al antiguo templo de Viracocha, a 4 leguas al Norte de Sicuani, tanto en sus proporciones, como en su adorno interior con nichos grandes arreglados en la forma de dos pisos.

Dos de las murallas de este gran edificio constan en el piso interior de piedras canteadas y en el superior de adobe.

Es prejuicio muy esparcido el de que este cambio de material indica la cooperación de dos períodos en el edificio definitivo. Pero esta explicación no cabe en un edificio principiado por uno de los últimos Incas, como tampoco cabe en otros (Callo, Ecuador, ruinas del tambo incaico Incahuasi cerca de Huaitará, templo de Viracocha cerca de Sicuani) que desde abajo hasta arriba representan un tipo incaico puro. Es, por eso, seguro que los Incas usaban en muchas de sus construcciones un material más sencillo para las partes de arriba que para las de abajo, como también lo usamos nosotros. Sospecho que muchas de las casas modernas del Cuzco, Huaitará, etc., con murallas bien labradas de piedra abajo y adobe arriba han conservado sus materiales y murallas antiguas en su construcción entera. Una casa en Machu Pichu tiene construcción megalítica en la parte de abajo y de piedras de cantería (sillares) en la de arriba, ocasionando de esta manera la teoría de Bingham del origen de este edificio en dos diferentes períodos. Pero no hay duda de que

(2) El mejor plano de una de estas casas se encuentra en la obra de Thomas Joyce, *Archeology of South America*.

cabe en él la misma explicación de que los Incas, que dieron un material superior a la construcción de las partes de abajo, la continuaron para arriba con un material menos trabajoso.

En algunos edificios de Incallacta se observan piedras cilíndricas de algunos pies de largo que entre los nichos se proyectan desde la pared en dirección horizontal. Este detalle falta en las construcciones incaicas de más al Sur, pero se repite en numerosos edificios del Norte, (Machu Pichu, en todas las casas del antiguo pueblo de Ollantataitambo, Callo, en Ecuador, etc.). Iguales piedras aparecen también en el exterior de los edificios acompañando el borde de las paredes de media agua, en cuyo caso Nordenskjöld y Bingham las consideran como representativas de las vigas del techo.

Estas piedras están siempre distribuídas regularmente a lo largo de las paredes y donde faltan ocupan su lugar anillos de piedra fijos en la pared y también salientes como las piedras cilíndricas. La explicación es sencilla. Tanto los unos como los otros, servían para sujetar el techo, construído de vigas y paja. Esos techos no por eso descansaban en las paredes, por su propio peso, sino que estaban amarrados con sogas o cuero para resistir al viento. He aquí un detalle netamente incaico en las construcciones sudamericanas cuyo uso se extendió desde Incallacta hasta el Ecuador, pero que falta en las construcciones del Sur.

Los Incas cuyas obras arquitectónicas en la región central del antiguo Perú abundan en riqueza de material y

(1) A. Posnansky ha hecho mucho uso de este detalle para sus extrañas teorías.

detalles constructivos, dejaron, sin embargo, sólo obras de carácter más sencillo en las partes más alejadas del imperio. Cerca de la capital, se aprovechaban de un ejército de buenos albañiles y erigían con ellos esos templos y palacios cuyas ruinas asombran todavía al mundo. En las provincias, disponían sólo de los trabajadores menos expertos de las poblaciones que en cada lugar encontraban. También los ejércitos se reclutaban allá en parte de otros elementos, como se ve por la construcción de saeteras en las murallas, que en el Norte, por la falta del arco, no se necesitaban. E. von Nordenskjöld hace notar el carácter incaico de los fragmentos de alfarería recogidos por él entre las ruinas. Sin embargo sólo una parte de éstos muestra un carácter incaico puro; el resto tiene un carácter cambiado y mezclado, lo que indica la mezcla de otros elementos nacionales entre los defensores.

Las fortalezas incaicas de piedra canteada se construían donde la población indígena poseía cierta noción de las construcciones de este carácter. Por eso el tipo especial de las construcciones de piedra más antiguas de Huamachuco se repite genuinamente en las construcciones incaicas de Viracochabamba al lado de Marca Huamachuco, y en regiones cuya población antigua entendía poco o nada de construcciones de piedra, también las fortalezas incaicas carecían de ese carácter como sucede en el interior de Chile (1), en el Norte del Ecuador (2), y, según parece, también al Sur de la provincia de Catamarca, en la Argentina. La fortaleza incaica al lado de Chilecito en la provincia de Rioja se asemeja a un campamento romano

(1) Descripción de una en J. Toribio Medina. *Los aborígenes de Chile.*
(2) Vea J. Jijón y Caamaño, *Aborígenes de Imbabura.*

antiguo por el sistema rectangular de fosos que la defendían. Además su origen incaico se reconoce sólo por la presencia de tinajas grandes, pintadas a la manera del Cuzco.

El señor Nordenskjöld ha aumentado todavía el valor de su interesante artículo produciendo la primera brecha en la famosa teoría de Hiram Bingham sobre la edad milenaria de las ruinas de Machu Pichu. Esta teoría, protegida por la fama de la Universidad de Yale que equipó la expedición y a que pertenece el expedicionario, ha entusiasmado, mientras tanto, a un gran público en numerosas conferencias, sin encontrar críticas, hasta que el señor Nordenskjöld se le ha opuesto.

Hiram Bingham atribuye a la ciudad de Machu Pichu una edad de dos mil años. Según él, el último Inca de un imperio incaico anterior al de que habla Montesinos, estrechado por sus enemigos, se retiró a los montes del río Urubamba y allá fundó la ciudad de Machu Pichu como lugar de refugio. Después de numerosos siglos, se restableció en ese lugar la fuerza de la raza incaica, que, con la nueva civilización desarrollada en Machu Pichu (1), volvió al Cuzco, fundando así el nuevo imperio. Estas ideas significan una demolición de mi teoría sobre el lento desarrollo del poder de los Incas, expuesta por mí en mi tratado sobre los *Orígenes de los Incas* (en *Actas del Congreso de Americanistas de Buenos Aires*, 1910), y deberían haber ocasionado mi contestación inmediata, si les hubiese atribuído alguna importancia.

---

(1) «Cradle of races, cradle of Inca empire, preinca masons», en numerosas páginas de Hiram BINGHAM, *The Wonderland of Peru, Bulletin of the National Geographical Society*, Washington.

Según Hiram Bingham, el cronista español Montesinos nos cuenta que los restos de la «raza megalítica» de un imperio incaico anterior se retiraron a una de las «gargantas de montaña más inaccesibles» y vivieron allá hasta que tres hermanos salieron de tres ventanas y condujeron a la nacional Cuzco, regenerada y poderosamente desarrollada nuevamente.

En Machu Pichu encuentra las construcciones megalíticas a que se refiere su tradición y las tres ventanas que figuran en tales mitos.

Con muy justa razón, Nordenskjöld ha contestado que todos los restos de alfarería encontrados por Bingham en Machu Pichu corresponden al tipo de la alfarería incaica hallado en la isla de Titicaca, que es del fin del imperio, y que las construcciones megalíticas no indican tampoco un origen muy remoto para la ciudad de Machu Pichu, porque según la tradición la fortaleza de Sacsahuaman, de idéntico tipo de construcción, fué obra del Inca Pachacutec, el primero de los últimos cuatro o cinco Incas.

Para mostrar mejor el poco fundamento en que descansa la teoría de Bingham, que tuvo curso durante tanto tiempo, voy a entrar aquí más explícitamente en sus detalles.

El mito, tal como está narrado por Montesinos, de ninguna manera autorizaba al señor Bingham para utilizarlo en la forma en que lo hizo.

El mito de Montesinos no contiene ninguna palabra acerca del carácter megalítico de la raza de su supuesto antiguo imperio, como no menciona tampoco la garganta

(1) *Actas del Congreso de Americanistas de Stuttgart*, 1904. Contesté en las *Actas del Congreso de Americanistas de Viena*, 1908.

de montañas inaccesibles (one of the most inaccessible cañons of the Andes) a la que según el relato de Bingham se retiró la fuerza del antiguo imperio. Montesinos dice simplemente, «el último emperador del antiguo imperio se retiró a Tambo Toco, donde los restos quedaron por varios siglos». Los dos términos significan interpolaciones en el texto original, el uno hecho por Clements Markham para probar la existencia de un período megalítico general en el desarrollo de las civilizaciones sudamericanas (1), el otro sobre la naturaleza orográfica del lugar hecho por Bingham para reforzar el peso de su argumentación sobre la identidad de Tambo Toco con Machu Pichu; y no puedo suprimir en este caso la observación de que tal manera de prescindir de la forma del texto original hace poco honor al profesor de historia de una de las Universidades más importantes de los Estados Unidos.

Las construcciones megalíticas marcan generalmente (no siempre) (1) un período primitivo en el desarrollo de la arquitectura de una nación; pero, en ninguna parte, un período primitivo general. Por eso los egipcios tuvieron su tiempo de construcciones megalíticas en la época de su primer dinastía; los griegos antiguos, en su primer período minoico marcado por las obras de Mykene y otras. En la época de las construcciones de Mykene, los antiguos griegos conocían ya la escritura, y hacían obras de alfarería y de joyería de oro que, por su arte, asombran al mundo moderno. ¿Quién podría decir que la civilización de los Incas había alcanzado un nivel de desarrollo más alto en el tiempo de su destrucción por los españoles? La destrucción del Imperio en este período de su civilización

(1) Compárese las construcciones de Baalbek, Syria.

no implica la necesidad de presumir que las obras megalíticas, como el Sacsahuaman y otras, hubieran significado ya en aquel tiempo recuerdo de períodos por mucho tiempo pasados. Hasta los últimos tiempos, los Incas usaron en sus construcciones, conforme a las necesidades que se ofrecían, bloques de tamaños extraordinarios, como se puede ver en diferentes partes de las construcciones de Huaitara (1), y otras construcciones megalíticas inconclusas como las de Ollantaitambo, que marcan quizá obras principiadas por los Incas y no concluidas por razón de la invasión española.

El señor Bingham atribuye una importancia extraordinaria a la existencia de tres ventanas (2) grandes en Machu Pichu, identificándolas con las de que habla el mito.

Todos los que saben algo de la civilización de los Incas conocen el uso general de las ventanas en sus construcciones. Por eso, la presencia de ventanas nunca sorprende en los edificios erigidos por ellos.

Las proporciones mayores de estas ventanas ni indican una significación especial, ni tampoco un cambio de clima de uno más cálido a otro más frío, ocurrido entre el tiempo de su construcción y el presente, como supone Bingham. Servían ellas para botar la basura del templo, montones de la cual mezclados con muchos fragmentos de alfarería Bingham mismo observó al pie de ellas. ¿Cómo es entonces posible atribuir a una serie de ventanas, de la destinación más práctica posible, una significación religiosa e histórica como la que indica el mito?

(1) También la ciudad del Cuzco está llena de numerosos restos de construcciones megalíticas antiguas en paredes de casas, templos, esquinas de calles, etc.

(2) Originalmente cinco; dos de ellas se presentan condenadas.

Las ventanas de que habla el mito pueden existir ahora o no en alguno de los lugares históricos del imperio. De cierto no hay ninguna razón para basar en este detalle de la presencia de algunas ventanas una nueva interpretación de los mitos que existen sobre el origen de los Incas.

Todos los mitos, entre ellos numerosos narrados por autoridades históricas mucho más serias que Montesinos, hacen llegar a los Incas del Oeste, de Pacaritambo por el cerro de Huanacaure, que también está al Oeste del Cuzco; y Montesinos, que menciona sólo un lugar, Tambo Toco, como ellos, pero sin localizarlo, no los contradice.

Unicamente le separa de ellos la fábula de la existencia de un reino anterior de los Incas y la regeneración de la fuerza del antiguo imperio en Tambo Toco, motivo tan vago que no puede inducir a alterar la ubicación acertada de Tambo Toco.

No hay necesidad de hablar aquí más sobre el valor de la tradición de Montesinos, referente a un doble imperio, causa juzgada entre todos los que entienden algo de las tradiciones antiguas (1).

Dice Hiram Bingham que sobre el carácter de la antigua civilización de Machu Pichu no se puede juzgar todavía. En contra de eso, hay que declarar que por los innumerables detalles que en Machu Pichu existen, no hay cosa más clara que el carácter netamente incaico de la última época prehispana.

Conocemos suficientemente el estilo arquitectónico de los Incas para saber que el primer tipo artístico fué aquel en que se presentan todas las casas del Capac Ayllu y

(1) Comp. E. de Riva Agüero y otros.

otras de Cuzco a lo largo del río Tullumayo, desde Santo Domingo para arriba. Estas fueron las partes más antiguas de la ciudad. Sus paredes están formadas por un mosaico de piedras chicas poligonales, a la manera del estilo ciclópeo. Sólo más tarde, quizá en el tiempo del Inca Pachacutec, principiaron a construirse edificios de sillares rectangulares, como el palacio de este Inca, cuyas ruinas existen en la plaza, y el templo del Sol erigido por el mismo (1). Además hay una infinita variedad de tipos individuales derivados de aquellos principales cuya aplicación parece dar a casi cada uno de los edificios el aspecto de una construcción diferente. Variaban además los Incas las maneras de construcción en el mismo edificio. Las esquinas, el circuito de las puertas, las partes superiores del piso de abajo y las partes superiores de todo el edificio, muestran muchas veces diferente tipo y diferente manera de construcción que el resto, más o menos como se observa en nuestras ciudades grandes modernas. La misma variedad de modos de construcción se observa en Machu Pichu con la excepción de que los edificios de un mosaico de piedras chicas poligonales,—el tipo más antiguo de las construcciones privadas del Cuzco,—falta en Machu Pichu. Bien representada está (como también en Pisac, Ollantaitambo, etc.) la construcción hecha de sillares paralelepípedos, y como ya hemos visto arriba, el uso de esta forma de construcción en un edificio de construcción megalítica en las partes de abajo, implica también para estas últimas un origen no anterior a los tiempos del Inca Pachacutec.

(1) Los Incas habrían aprendido esta forma de construcción al extender sus expediciones militares al lago Titicaca y a las ruinas de Tiahuanaco.

En el trazado general de esta ciudad, como en otras construcciones incaicas, hay calles angostas con subida dificultosa por gradería, terrazas con chacras para la mantención de los habitantes, una estación de observación militar en un punto muy expuesto de las peñas, como por ejemplo, en Pisac. Las casas rectangulares y con paredes de media agua se comparan exactamente a las otras de tipo incaico conocido. Hay un templo del Sol, redondo, con una piedra de Intihuatana (1) en el interior, como en Pisac y en el antiguo Coricancha del Cuzco. Piedras labradas en forma de gradas para el culto de las divinidades, las hay en muchas partes. Las sepulturas se hacían en cuevas, como en el Cuzco, Pisac, etc. Debajo de las peñas labradas para el culto, hay salas artificialmente preparadas como en muchas partes cerca del Cuzco (2).

En los detalles de la construcción de las casas no se observa ni la menor diferencia con otras del tipo incaico. Muchas de las puertas muestran la caja rebajada típica de las puertas de casas incaicas de alguna significación. Las puertas en algunas partes se aseguraban con vigas, para cuya aplicación se habían previsto detalles determinados en la construcción, en forma idéntica a la que se halla en el pueblo incaico de Ollantaitambo. Nichos y ventanas en la misma forma y en el mismo arreglo típico de los Incas, se observan en todas partes. De las murallas se proyectan cilindros de piedra y piedras anulares para las amarras que aseguraban el techo, y los canales subte-

(1) Comp. mi tratado sobre los Intihuatanas en las actas del Congreso de Americanistas de Viena de 1908.

(2) Véase el mismo tratado.

rráneos, tan típicos en las obras de los Incas (1), se repiten en la misma forma y el mismo tipo de construcción en muchas partes (2).

Sobre el carácter, edad y duración de una ciudad antigua, el tipo de los artefactos pequeños da los mejores indicios. Por la expedición de Yale se recogió un vasto material al respecto. Se exploraron más de cien cuevas que habían servido de sepulturas. Se excavaron los pisos de los templos, terrazas y fundamentos de murallas hasta la profundidad de más de dos metros, de manera que no se puede haber escapado a la observación nada capaz de dar una nueva luz sobre la historia antigua. El producto fué de cerca de doscientos objetos de bronce, un número aproximado de ollas, y cincuenta cajones de fragmentos de alfarería, muchos de ellos pintados; y, sin embargo, no se presentó ni un objeto diferente del tipo incaico. Los vasos encontrados se parecen hasta la identidad a los hallados en el templo del Sol de Pachacamac, cuya edad no supera en más de cien años a la invasión española.

Hasta ahora nos faltaban indicios sobre la duración y origen de este último estilo de los Incas. Pero ya se hace luz también en este difícil problema de la arqueología peruana.

En los *Orígenes de los Incas* demostré que al período Tiahuanaco sucedió otro de relajación general de las antiguas naciones del Perú, expresado en el estilo vago y de-

(1) Compárese las construcciones de la Centinela en el valle de Chinchas, las ruinas de Tambo Colorado en el valle de Pisco, las ruinas del templo del Sol en Cuzco, etc.

(2) Infundada es también la teoría de BINGHAM acerca de que sus proporciones, no adecuadas al clima presente, indican un cambio ocurrido en la climatología.

generado de la pintura de casi todas las alfarerías de esa época. Poco a poco, se concretó un nuevo carácter de estilo en la región de los Incas, indicado primeramente en algunos vasos descubiertos cerca de Yucay y Urubamba en el valle del Vilcanota. Mostraba algunos nuevos elementos esenciales al nuevo estilo, pero en su desarrollo faltaba mucho, para alcanzar la perfección del estilo de los Incas, como el adorno homogéneo de superficies extensas con figuras geométricas de diferentes colores, su arreglo en hileras angostas y densas y algunos elementos más, como las hileras de triángulos en la forma de dientes de tiburon, la línea griega, y otras. Ahora sabemos que este nuevo grado de desarrollo se debió a la influencia de los chinchas que lo habían formado metódicamente en toda la extensión desde Ica a Tacna, en el último período anterior a la invasion española.

La influencia de los chinchas en la Sierra se manifiesta en numerosos nombres geográficos de tipo costeño que alcanzan hasta el río Apurimac y en parte lo traspasan. Evidentemente, fué motivada por las guerras que llevaron los ejércitos de los chinchas hasta las puertas del Cuzco, cosa de que tenemos amplio conocimiento. Se conservó la memoria de este avance de los chinchas en el nombre de Chinchasuyu con que los Incas denominaron una de las partes más grandes de su Imperio, y hasta el tiempo de Atahualpa los chinchas fueron objeto de especiales honores.

El tiempo de esta última civilización de los chinchas de la costa no puede haber abrazado más de unos pocos siglos antes de la invasión española. Por eso queda fuera de toda cuestión que el estilo de los Incas, formado en parte con elementos chinchas, no puede haber tenido una

mayor duración. Encontrándose en Machu Pichu sólo alfarería de este estilo, la seguridad es absoluta que todo Machu Pichu desde su fundación hasta el fin de su antigua ocupación no puede haber tenido una mayor duración que unos doscientos años.

Machu Pichu fué por eso, con Pisac y Ollantaitambo, que tanto se le parecían, unas de las tres grandes fortalezas con que los Incas defendían el camino del valle del Urubamba. No habrán faltado enemigos del Imperio en esta región: más abajo vivían varias tribus aparentemente algunas de ellas de extracción aymará, como los *lares* (1) y *poques*, que habrán dado a los Incas bastante trabajo hasta el fin del Imperio.

(1) Lari, aymará=tío, también hay allá un lugar con el nombre de Arequipa.

MAX UHLE.

Diario del viaje del General O'Higgins en la campaña de Ayacucho

(Continuación)

TERCERA PARTE

De Andahuaylas a Viñac

I

(27 de Septiembre al 14 de Octubre de 1824)

Estada en Andahuaylas.—Bolívar al Apurimac.—Visita a San Jerónimo.—Movimientos de Canterac.—Detalles sobre este jefe.—Una corrida de toros.—Otra vez Canterac.—Vuelta del Libertador.—Regreso a Huancaray.—O'Higgins en un rancho.—De nuevo en Andahuaylas.—Proyecto de marcha a Lima.—Talavera.—Moyabamba.—Uripa.—Chincheros.—Paso del Pampas.—Ocros.—Matará.—De nuevo con el Libertador.—Otra vez en Huamanga (Ayacucho).

Andahuaylas, Lunes 27 de Septiembre de 1824.

El Libertador (1) partió esta mañana para reconocer el Apurimac (2); el estado de nuestras mulas y otras circunstancias, no nos permitieron acompañarlo.

(1) General Bolívar.—C. V. M.

(2) Este río queda como a 16 leguas, en línea recta, de la ciudad de Andahuaylas.—C. V. M.

Anoche llovió mucho y en el día de hoy han caído fuertes chubascos, lo que nos hace creer que la estación de las lluvias ha comenzado prematuramente; por lo menos así lo pensaban el General Santa Cruz y otras personas de experiencia. Las duras cabalgatas y mal tiempo de la última semana me han descompuesto un poco la salud y me han obligado a tomar dos granos de calomel y una píldora azul, con polvos de James; esto me ha aliviado, como de costumbre.

Habitamos ahora con una anciana señora cuya situación hace reflexionar seria y penosamente. Ha sobrevivido a todos sus parientes, con excepción de un biznieto de pocos años, y los godos, en su retirada, no sólo le robaron cuanto hallaron a mano sino que también llevaron su maldad hasta sacarle las tejas en parte considerable del techo. El General, en su deseo de no incomodar a esta venerable y angustiada señora, se trasladó a la casa del tendero más rico de la ciudad, que es la mejor con excepción de la del cura.

Canterac pasó por aquí como a las ocho de la mañana del día 12 del corriente. El Coronel Carreño, a la cabeza de sólo veinticinco húsares, se hallaba a distancia bastante corta para ser atacado por la caballería española, pero ésta no se atrevió a molestarlo. Parece que Carreño no los perdió de vista hasta que pasaron el Apurimac. Este oficial es natural del Cuzco y muy estimado por su valor y actividad.

Martes 28 de Septiembre de 1824.

He ido a visitar en compañía del Coronel Aldao, el pueblecito de San Jerónimo, que está a menos de una legua de distancia al Oriente de Andahuaylas; hay en sus vecindades buenos alfalfares.

A nuestra vuelta recibimos la visita del coronel ..... (1), que se nos presentó diciéndonos que era gran amigo de don Demetrio O'Higgins. Nos dijo que aunque había servido al rey durante 33 años, hasta llegar al grado de Coronel de Milicias, había rehusado acompañar a Canterac, aun cuando éste le había dicho que Bolívar lo fusilaría con seguridad. Él le replicó que, siendo casado y teniendo hijos en Andahuaylas, estaba dispuesto a dejar allí sus huesos, pasara lo que pasara. Añadió que subía de seis mil el número de los emigrantes que acompañaban a los godos desde Tarma, Jauja y otros puntos. Nos dijo también que cuando la vanguardia peruana ocupó a Huamanga, Canterac comenzó a alarmarse por la aproximación del Ejército aliado y porque el número de sus enfermos subía de mil trescientos, a causa de las marchas forzadas que había hecho a través de un país desierto, temeroso de entrar a cualquier ciudad por miedo de las deserciones. En estas circunstancias, Canterac se consideró autorizado no sólo para abandonar a estos desgraciados emigrantes, sino que también para quitarles sus mulas y asnos.

Algunos locales habían sido usados como hospitales provisorios de los godos, quienes fusilaron a tres enfermos que se hallaban incapaces de seguirlos. El presbítero Fuentes, que había sido enviado a Canterac con los espías, resolvió no seguir más allá de Andahuaylas y morir allí si el Libertador así lo ordenaba. Añadió que Canterac no podía ocultar su intranquilidad por la reunión de O'Higgins con el Ejército Libertador y que varias veces le habría preguntado qué objeto habría tenido en hacerlo y

(1) Blanco en el manuscrito.—C. V .M.

qué motivo lo había llevado allí, sin tener tropas chilenas que mandar. Parece que Canterac está profundamente afectado por la derrota de Junín y que recurre a la botella para consolarse. Expresa, a menudo, sus sentimientos profundamente heridos con frases como esta: «¡Qué desgracia»! ¡«Perder la batalla después de haberla ganado completamente»! Canterac duerme generalmente en medio de sus tropas, costumbre que tenía también en su campamento cerca de Lima.

La ciudad y sus vecindades han estado en gran conmoción durante todo el día, no oyéndose sino ruidos de tambores y trompetas. Se veía una multitud de indios andrajosos; y unos cuantos hombres y mujeres vestidos de extraña manera anunciaban una corrida de toros que va a verificarse mañana. A juzgar por la bulla que meten, debe ser algo extraordinario.

Hoy no ha llovido.

Miércoles 29 de Septiembre de 1824.—Día de San Miguel.

El ruido de los preparativos para la corrida de toros me ha hecho acordar del baile que con ocasión de la fiesta de San Miguel tiene lugar en mi ciudad natal. Como a las 12 del día fuimos invitados a la plaza para presenciar el gran espectáculo. Yo había visto los festejos hechos en Lima en honor del Libertador y no vacilo en decir que la celebración de Andahuaylas me causó mayor placer o, mejor dicho, más alegría que la de Lima, pues ésta me produjo profundo disgusto. Se necesitaría la pluma de un Butler (1) o el lápiz de un Hogarth (2), para dar una idea adecuada

(1) Hay varios escritores ingleses de este nombre. Debe referirse a Samuel Butler, notable satírico.—C. V. M.

(2) Distinguido pintor inglés de mediados del siglo XVIII.—C. V. M.

de la corrida de toros de Andahuaylas, del aspecto de la multitud de indios andrajosos, de los viejos verdes, de los hombres y mujeres allí reunidos. La corrida duró hasta la puesta del sol, entre el ruido de los tambores y trompetas y gritos guerreros; sin embargo, no se derramó una gota de sangre. ¡Qué cosa tan diferente de las horribles carnicerías de Lima! Los combatientes parecen tener un sagrado temor de la sangre. El hombre no lleva armas ofensivas y se limita a sacudir su poncho delante del toro; éste, cuando alcanza a su adversario—lo que sucede a menudo—se limita a verlo postrado a sus pies y pasa sobre su cuerpo sin pisarlo siquiera y mucho menos ultimar a su enemigo caído. A juzgar por los pescuezos de las señoras, parece que aquí también se conoce el bocio, como en las montañas de Saboya.

Este alegre pasatiempo fué interrumpido a veces por algunos chubascos.

Jueves, 30 de Septiembre de 1824.

Un fraile de la Orden de San Juan de Dios del Convento del Cuzco, que se halla aquí ahora, nos dice que Canterac ha pasado el Apurimac con cuatro mil hombres válidos y mil trescientos enfermos. Añade que el valle del río de Pachachaca (1) y el de Apurimac son sumamente calientes y que ha visto a menudo a los viajeros con violentos ataques de *vómito negro*. Esta enfermedad consiste en una repentina descarga de la bilis que guardan en su estómago las gentes que viven como las de este país, de grasa, dulces, fruta y agua.

Hoy no ha llovido.

(1) Afluente del Apurimac, que se junta con éste sobre el paralelo 75 y a los 13°20′ de lat. Sur. C. V. M.

Viernes, 1.º de Octubre de 1824,

Los diarios ingleses anuncian la colocación del empréstito peruano.

Hoy no ha llovido, aunque el tiempo está amenazador.

Sábado, 2 de Octubre de 1824.

El Libertador ha regresado de su reconocimiento al Apurimac; piquetes enemigos hicieron fuego sobre él desde la orilla derecha del río, mientras se hallaba en esta empresa. Los periódicos y cartas de Chile dan cuenta de la revolución del 21 de Julio.

Hoy no ha llovido.

Huancaray, Domingo, 3 de Octubre de 1824.

Hemos vuelto a Huancaray con el Libertador. Habiendo dedicado toda la semana al estudio del español, sin hacer ningún ejercicio, me he enfermado del estómago y he tenido que tomar una dósis de calomel antes de partir.

Habiendo llegado trabajosamente a Huancaray, tuvimos que alojarnos en un rancho miserable, pues las habitaciones se hallaban ocupadas por los Regimientos de Bogotá y Caballería Ligera. Contra lo que yo creía, el agua de esta ciudad no es salina; la iglesia es mejor que la de Andahuaylas.

Hoy, por fortuna no ha llovido.

Andahuaylas, Lunes, 4 de Octubre de 1824.

El Libertador partió para Challuanca, para conferenciar con el General Sucre y nos recomendó que volviéramos aquí, a fin de aprovechar el pasto de los potreros para nuestras bestias. Así lo hicimos, y estamos ocupando de nuevo la habitación que teníamos en esta ciudad.

Hoy no ha llovido. El calomelano me ha restablecido completamente.

Examinando las mercaderías extranjeras de nuestro huésped, ví que eran francesas y tan inferiores a las de manufactura británica que no podían hacerles competencia. Todo es monstruosamente caro.

Andahuaylas, Martes 5, Miércoles 6, Jueves 7 y Viernes 8 de Octubre de 1824.

He vuelto a seguir mis estudios de español, y puede decirse que es la primera vez que me dedico a ellos seriamente, a causa de la variedad de ocupaciones que he tenido desde mi llegada al Perú; el silencio de muerte de esta ciudad favorece mucho mi trabajo.

El tiempo ha estado hermosísimo durante toda la semana, lo que ha disipado nuestros temores respecto al comienzo de la estación de las lluvias. El General (1) y yo hemos hecho planes para seguir viaje al Cuzco.

Sábado 9 de Octubre de 1824.

El Libertador ha vuelto hoy inesperadamente, pues se encontró con el General Sucre, a seis leguas a este lado del Challuanca. Poco después de su llegada, uno de sus edecanes vino a anunciarnos con gran alegría que el Lunes nos pondríamos en marcha no para el Cuzco, sino para Lima. Esto ha causado gran contento a todos los oficiales del Libertador; al General y a mi nos ha hecho un efecto bien diferente.

Domingo 10 de Octubre de 1824.

Estando a punto de dejar el valle y la ciudad de Anda-

(1) O'Higgins. C. V. M.

huaylas, es necesario dar alguna descripción de ellos. Ya he mencionado la agradable impresión que produce este valle cuando se le ve por primera vez desde la alta cuesta que lo divide del de Huancaray; corre casi directamente de Oriente a Poniente y tiene más de tres leguas de largo por una de ancho; algunas veces más, otras menos. Contiene tres ciudades: San Jerónimo, Andahuaylas y Talavera; hay también gran número de ranchos en todas direcciones y es la parte más poblada del Perú que hasta ahora haya visto. Todos sus habitantes, sin excepción, se sostienen con la agricultura; pero el suelo productivo es tan escaso, que la alimentación y vestido dejan bastante que desear; hay muchos mendigos, especialmente en Andahuaylas. Las ciudades, sobre todo Talavera, son hermosas *a la distancia*, pero al llegar a ellas no se ve sino habitaciones arruinadas y gente hambrienta. La industria es indispensable para dar alguna comodidad a los habitantes de este valle y podría establecerse fácilmente con la fuerza hidráulica de una acequia que hay al lado opuesto de Andahuaylas, cuyos habitantes son particularmente miserables.

La temperatura de este valle es mucho más fría de lo que podría esperarse, dada su situación; me figuro que esto debe atribuirse a la gran Cordillera Nevada, a cuyos pies corre el Apurimac. El viento que baja de ella hace las tardes tan heladas, que el General ha considerado necesario ponerse su gran abrigo.

El valle produce, sin embargo, cebada, maíz y trigo. Por primera vez en el Perú, he visto usar el abono; cerca de Andahuaylas, examiné detenidamente un campo fuertemente abonado con los desperdicios de la ciudad.

La crianza de puercos en este valle y en el de Huanca-

ray es de lo mejor que he visto en este país; si tuvieran cabezas más pequeñas no serían inferiores a los de Berkshire. Se les engorda tanto como es posible, con el objeto de aprovechar su grasa para la manteca; su carne se come bastante poco. Los bueyes y vacas son de buen tamaño y, con algún cuidado en la crianza, podrían ser excelentes. Los corderos son aquí, como en todo el Perú, pequeños, pero gordos y tiernos. Los bueyes se usan siempre para el arado. Ahora hay gran actividad en remover la tierra para aprovechar las últimas lluvias y se trabaja tanto en los Domingos como en los días de la semana.

Hoy no ha llovido.

Uripa, Lunes 11 de Octubre de 1824.

Según el itinerario dado por el Estado Mayor del Libertador, la distancia de Andahuaylas a Uripa es de diez leguas, a saber: una de Andahuaylas a Talavera; cuatro de Talavera a la hacienda de Moyabamba y cinco desde ésta a Uripa. Creo que esa estimación es errónea, pues no hay más de tres leguas de Talavera a Moyabamba ni más de cuatro de Moyabamba a Uripa (1).

Después de salir de Andahuaylas, se baja durante legua y media, siguiendo el curso del río y se cruza éste en el punto en donde cambia su dirección del Poniente al Norte. En seguida se entra al valle de un río que se junta con el anterior, viniendo del Oriente, y que llamaré riachuelo de Moyabamba (2) por estar junto a la hacienda

(1) La aldea de Uripa no está indicada en el Atlas de Paz Soldán, en el camino seguido; las distancias son exactas, tales como las aprecia Thomas. Según el Dicc. Geográfico de Paz Soldán, *Uripa* está en la provincia de Andahuaylas, distrito de Chincheros, y dista ese punto once kilómetros.—C. V. M.

(2) Indicado, sin nombre en Paz Soldán.—C. V. M.

de este nombre. Por la orilla de este último río, se sube gradualmente a la pampa en que está situada la hacienda de Moyabamba y que abarca más o menos dos leguas y media de extensión. Esta pampa tiene suelo de turba y subsuelo de piedra calcárea; hay en ella buenos pastos y desde su cima se alcanza a ver el valle de Pachachaca. Se baja en seguida por más de una legua una estrecha quebrada que va en dirección al Norte y que tiene a ambos lados pintorescas rocas. Volviendo entonces hacia el Poniente, se halla una cresta suave, de una legua de subida y otra de bajada; a su término está la aldea de Uripa. Desde la cima de la cresta hay una imponente vista de la Cordillera Nevada, que se levanta al pie del Apurimac, con varias hileras de montañas secundarias e intermedias que llenan el ánimo de asombro ante su extensión ilimitada.

La aldea de Uripa es pequeña y se encuentra casi en ruinas; con mucha dificultad pudimos conseguir una gallina y un rancho para defendernos del viento frío que baja de la Cordillera Nevada; el terreno de los alrededores es bueno y bastante cultivado, aunque pantanoso en algunas partes; lo que me puso en apuros por la ignorancia del guía indio y a pesar de la destreza de mi mulita.

En esta jornada hemos encontrado los restos de cuatro campamentos de las tropas de Canterac.

Ocros, Martes 12 de Octubre de 1824.

La jornada de hoy—doce leguas de Uripa a Ocros—fué larga y penosa, aun más que la de... (1) a Cachi Yo sabía esto muy bien, y en consecuencia estaba pronto

(1) Blanco en el manuscrito.—C. V. M.

poco después de las tres de la mañana. Al venir el día y cuando esperaba que todo estuviera listo, se me dijo que una de las mulas de carga, con su aparejo, había desaparecido. Más de una hora se perdió en inútiles pesquisas y entonces un mayordomo del Libertador tuvo la bondad de prestarnos una mula aparejada. Apenas habíamos salvado este contratiempo, cuando vi que el caballo mulato del General, sufría un ataque tan violento de calambres, que temí su muerte inmediata, como había sucedido con el que le regalara el Coronel Aldunate. Haciéndolo galopar alrededor de la plaza y manteniéndolo en ejercicio activo durante una hora, el pobre bruto se mejoró y desaparecieron estos síntomas alarmantes.

A causa de esos estorbos, eran cerca de las ocho cuando pude salir de Uripa. De aquí a Chincheros (1) hay dos leguas de bajada por la orilla de un río a que daré el nombre de Chincheros. Durante este recorrido, el valle tiene como una legua de ancho y está cortado por numerosos riachuelos que bajan de las montañas, a uno y otro lado. Las de la derecha presentan bastante vegetación y arbolado, pareciéndose mucho con las de Bustamante, en el camino de Valparaíso a Santiago. Estos riachuelos hacen algo pantanoso el fondo del valle, de manera que el camino va por una cuesta a la izquierda, que me abstuve de cruzar por haber encontrado suelo bastante firme en la orilla del río. El terreno entre Uripa y Chincheros es el mejor que haya encontrado hasta ahora en el Perú para establecer lecherías, siempre que se hagan en él trabajos de desecación.

Chincheros es la mejor ciudad de estas provincias y su

(1) 75° 50′ de longitud y 13° 22′ de latitud.—C. V. M.

situación es excelente. La parte alta del valle tiene muy buenos pastos y la parte baja produce la caña de azúcar; en las tierras altas, se dan también el trigo y la cebada.

Como a una legua más allá de Chincheros, el camino se divide en dos ramas; una de ellas sube por una cuesta al puente que hay en el río Pampas; la otra baja con el río Chincheros al vado que hay en el Pampas; nos vimos obligados a tomar el último, porque el puente está destruído. Habíamos avanzado bien poco por este camino, cuando nos vimos atacados por miriadas de mosquitos que molestaron mucho a mis compañeros; a mí me picaron tan sólo en dos sitios. Estos molestos huéspedes nos siguieron hasta el vado por un camino de tres leguas muy penoso y con un calor sofocante. Cuando eran más numerosos e incómodos, me sorprendió encontrar un campamento abandonado de soldados de Canterac. Estos desagrados tuvieron sin embargo su compensación, pues encontramos el río mucho más bajo que cuando habíamos atravesado sólo uno de sus brazos en nuestro camino a Cachi. Nuestra satisfacción disminuyó bastante a causa de lo difícil que nos fué dar con el camino al otro lado del río, pues el bosque que hay allí forma un laberinto que puede compararse al de Creta; los guías del Libertador también se perdieron en ese punto.

Habiendo dado por fin con el camino, seguimos durante dos leguas la orilla izquierda del río Pampas; observamos al otro lado y sobre una alta meseta un hermoso ingenio de azúcar.

Al llegar al sitio del puente, que parece haber sido formado expresamente por la naturaleza para este objeto, me sorprendió que se hubiera desperdiciado un lugar tan favorable para la fundación de una ciudad. El valle del

río es aquí tan ancho como el de Huánuco en la ciudad de este nombre; el suelo, aunque algo pedregoso, podría producir naranjas y limones, por medio del cultivo y la irrigación; sería fácil regarlo con los torrentes de montaña que bajan al río, cuyas aguas, aunque *El Lazarillo* (1) dice que son saladas, me parecieron a mí dulces cuando las probé. Sería bueno este punto para una estación militar.

Las tierras bajas de las orillas del río Pampas están completamente vírgenes y sin cultivo alguno; las tierras altas, a la izquierda, presentan un aspecto muy pintoresco, pues están compuestas de piedra arenosa de los más brillantes colores. La vista del río es también muy bonita; sopla una brisa bastante fuerte para barrer a los mosquitos. Hemos visto los restos de un campamento de Canterac; aquí fué donde se le juntaron las señoras, los espías y los clérigos.

Desde el puente de Pampas a la hacienda de Jivias (2) hay dos leguas de subida, bastante dura y trabajosa en partes, con grandes bosques naturales formados tan sólo por cuatro o cinco especies de árboles. Las montañas contienen mucha piedra roja y arenosa, tal como la que se

---

(1) Se refiere aquí Thomas a una curiosa obra intitulada *El Lazarillo de Ciegos Caminantes desde Buenos Aires hasta Lima.* Dice la portada de dicho libro que es sacado de las Memorias que hizo don Alonso Carió de la Bandera por don Calixto Bustamante Carlos Inca, alias *Concolorcorvo,* natural del Cuzco; nombre evidentemente supuesto para librar a su verdadero autor de los cargos que hubieran podido hacérsele a causa de su parcialidad en favor de los indios. Esta misma circunstancia hizo que se le diera por lugar de impresión la ciudad de Gijon, en el año 1773, siendo trabajo realizado evidentemente en Lima.—C. V. M.

(2) No aparece este nombre en Paz Soldán (atlas) ni debe confundirse tampoco con Jivias en la provincia de Huánuco.—C. V. M.

encuentra en el Shropshire; gran parte de ella está en disgregación.

Jivias es una hacienda situada sobre un terreno muy alto y que posee una capilla. El Libertador se detuvo aquí con su comitiva; pero el General O'Higgins decidió seguir hasta Ocros, a causa de no haber encontrado acomodo para sus sirvientes y animales. La noche comenzaba a caer, el horizonte estaba cubierto de grandes masas de nubes negras; brillaban algunos relámpagos y se oían algunos truenos. Yo me alegraba de estar ya junto a nuestro sitio de descanso cuando recibí la noticia de que el General seguía viaje a Ocros. No vacilé, por supuesto, en caminar con él, aun cuando preveía lo que iba a pasar. Llegamos entre dos luces a la cuesta de Jivias, en donde los relámpagos reemplazaban en gran parte los rayos del sol; los truenos, que media hora antes estaban bastante lejanos, retumbaban ahora sobre nuestras cabezas y comenzó a caer tal diluvio que pronto quedamos mojados hasta los huesos.

Durante dos horas y por el espacio de dos leguas, bajamos o mejor dicho resbalamos por la cuesta que va a Ocros, en constante peligro a causa de las ramas sobresalientes de los árboles. Cuando estábamos como a una milla de Ocros, cesó la tempestad, pero la ignorancia de nuestro guía nos colocó en un nuevo conflicto. En vez de torcer a la izquierda, siguió en derechura y nos metió en el lecho de un río lleno de grandes rocas y con agua bastante para llegar hasta las sillas (1); a uno y otro lado había enormes árboles cuyas ramas nos hicieron varias contusiones y saltaron un ojo a una de las mulas. Yo ha-

(1) El río Ocros, afluente del Pampas. C.V.M.

bía dicho varias veces al guía que había perdido su camino, pero persistió en llevarnos durante media milla más, cuando afortunadamente el ruido que hacíamos en este laberinto llamó la atención de un campesino, quien nos gritó que nos detuviéramos porque íbamos por el fondo del río y no por el camino. Al oir esto, nuestro guía, aterrorizado por su equivocación, huyó, dejándonos correr nuestra suerte. El honrado campesino, vino a nuestra ayuda y, después de una hora pasada en esta horrible situación, nos encontramos por fin en el camino real y poco después ante un brillante fuego que el digno General había encendido para alegrarnos después de nuestras fatigas, lo que no había sido tan fácil porque no quedaba más que un solo hombre en esta aldea en otro tiempo próspera. Hace como diez años sus habitantes se unieron a la rebelión de los indios y entonces el General.....(1) y el Coronel de los talaverinos la redujeron a cenizas después de las victorias de Huanta y Huamanga. Los sobrevivientes han quedado desde entonces escondidos en remotas quebradas, en espera de la hora, que hoy ha sonado, en que pudieran volver a la tierra de sus mayores.

En ese fuego, providencialmente conseguido, sequé mis ropas y mi cama; me comí después dos huevos duros y unas pocas patatas, para lo cual me habían dado suficiente apetito quince horas de ayuno y constante trabajo. Me retiré en seguida a dormir en un rancho sin puertas y con aberturas por todos lados. Nadie puede saber lo que es capaz de soportar hasta que la dura necesidad se lo enseña.

---

(1) Blanco en el manuscrito. C. V. M.

Hacienda de Matará, Miércoles 13 de Octubre de 1824.

De Ocros (1) a Matará (2) no hay sino tres leguas, así que dejamos descansar a nuestros animales durante algunas horas.

El Libertador llegó de Jivias como a las siete, bastante enfermo; le receté un poco de té caliente, que le hizo mucho bien.

La situación de Ocros es bonita. Está colocada sobre una meseta circular y rodeada de montañas boscosas, por las cuales bajan arroyos en todas direcciones. Al saber nuestra llegada, muchos de sus antiguos habitantes salieron de sus escondrijos y ofrecieron sus servicios como guías.

Cerca de las diez de la mañana, salimos en dirección a Matará. Nubes negras y espesas nos amenazaban con otro diluvio, pero felizmente no tuvimos más que un ligero chubasco durante el día.

Inmediatamente después de salir de la aldea, se sube una empinada cuesta durante legua y media; el camino no sólo es muy pendiente sino también muy pedregoso y puede compararse en su mayor parte a una escalera. Sería verdaderamente abrumador, si hermosos bosques y cristalinos arroyos no alegraran la vista a ambos lados. Esta desagradable bajada podría evitarse si el camino fuera por otro lado. Al llegar a la cima de la cuesta, se ve claramente todo el paisaje hasta la cuesta de Paucarbamba, que habíamos cruzado en nuestro camino a Mayoc. La bajada a Matará es bastante fácil, por un camino con buen pasto para las mulas; un cuarto de milla antes de la hacienda, se cruza el río de Huamanga.

(1) Sobre el paralelo 76 y a los 13° 15' de latitud. C. V. M.

(2) 76° 8' de longitud y 13° 14' de latitud. C. V. M.

Mientras caminábamos, el guía me dijo que Matará era una gran hacienda con catorce o quince cuartos, y no fué poco mi desengaño al llegar allí y encontrarme con que los magníficos cuartos no eran si no un hacinamiento de murallas de barro sin techo, salvo dos o tres que estaban ocupados por el Libertador y sus favoritos.

Comenzaba entonces a llover y el General me propuso que armáramos su tienda de campaña sin demora, lo que nos proporcionó mejor alojamiento del que habíamos tenido en las más hermosas casas.

Cerrada la noche, la lluvia aumentó. El General invitó al General Santa Cruz y al Coronel Deza para que aprovecharan la tienda en vez de dormir a campo raso.

Esta hacienda tenía en otro tiempo grandes cantidades de ganado, que faltan ahora, como falta también el techo de la casa.

El Libertador no pudo conseguir nada que comer y ordenó matar dos terneras del ganado que llevaba consigo.

Armamos nuestra tienda en el mismo sitio en donde había acampado el Ejército de Canterac.

Huamanga, Jueves 14 de Octubre de 1824.

Después de una noche bastante buena, salté de la cama a las tres de la mañana con el objeto de prepararnos para el viaje de nueve leguas entre Matará y Huamanga. No pude partir, sin embargo, tan pronto como lo deseaba, porque quise dar al Libertador una taza de té, antes de su salida, y éste no se levantó tan temprano como de costumbre.

Después de salir de Matará, se cruzan tres diferentes quebradas, en cuyo fondo hay corrientes de agua que, bajando de las montañas de la izquierda, van a arrojarse

al Huamanga o al Huarpa. Dos leguas más allá de Matará y después de cruzar las quebradas antedichas, se encuentra una elevada pampa, de cerca de tres leguas de ancho, a través de la cual corren algunos riachuelos que podrían ser bien utilizados; pero aquí no hay huellas de la mano del hombre, salvo en algunos edificios a la izquierda del camino y que deben ser el Tambo de Cangallo (1), que los libros de viaje peruanos sitúan a seis leguas de Huamanga. Su ubicación es tan adecuada para una casa de postas que me ha sorprendido verdaderamente que se tolere que estos edificios vayan arruinándose. Esta pampa parece muy bien dispuesta para la agricultupa y pastoreo, y la Sociedad Agrícola debía instalar aquí una escuela experimental. Pude observar una elevada colina en forma de cono truncado, a la derecha de esta pampa, completamente cubierta de cultivos; pero me fué imposible averiguar por qué se usaba allí tanto el arado, dejándose en completo abandono la pampa del Tambo de Cangallo. En el extremo Norte de ésta hay una vertiente de aguas ferruginosas.

Después de cruzar esta pampa y como a tres leguas y media de Huamanga se encuentra una de esas quebradas estrechas y profundas tan comunes en el Perú y especialmente en las vecindades de la ciudad nombrada. Esa quebrada, en cuyo fondo corre un pequeño río, me pareció tan profunda, sino más, que la conocida con el nombre de Quebrada Honda, a media legua al Norte de Huamanga. En el lado Sur había un campamento de las tropas de Canterac, quien se retiró apresuradamente de allí cuando supo la entrada a Huamanga de la vanguardia del Ejér-

(1) 76°15' de long. y 13°14' de lat.—C. V. M.

cito Libertador, a pesar de las fortificaciones inexpugnables que la naturaleza había puesto en su frente. Es absolutamente imposible que un ejército pase este barranco si por el otro lado le presentan resistencia unos cuantos buenos tiradores.

Después de esta quebrada, se llega a un llano horizontal, pero colocado a bastante altura, que tiene una media legua de extensión; desde allí hay una hermosa vista de la ciudad de Huamanga, que se extiende hacia la izquierda, a menos de dos leguas de distancia al parecer, pero en realidad a más de tres, a causa del gran número de quebradas que es necesario atravesar. A la derecha se ve el pequeño pueblo de Tambillo (1), con su hermosa iglesia. Al frente, y a varias leguas de distancia, se divisan las torres de la iglesia de Huamanguilla.

Se baja de esta meseta por un camino de piedra arenosa cortado sobre la roca viva. Sentimos aquí un calor sofocante que duró hasta nuestra llegada a Huamanga, después de haber cruzado no menos de tres barrancos limitados por altas murallas de roca blanquecina. En la primera quebrada hay una hermosa aldea con dos iglesias (quizás de algún convento). Si hubiera aquí un poco de agua, podrían cultivarse con éxito el naranjo y el limonero. La segunda quebrada es estrecha, pero tiene algún riego. La tercera es asimismo angosta; en su fondo corre un río a cuyas orillas hay varios molinos y también algunas hilanderías. Se cruza el río por un hermoso puente desde el cual arranca un camino que don Demetrio O'Higgins había pensado plantar de árboles a ambos lados, proyecto que no ejecutó a causa de su viaje a España y de su muer-

(1) 78°15′ de long. y 13°8′ de lat.—C. V. M.

te en ese país. Don Demetrio tenía pensadas varias otras reformas para el adelanto de Huamanga, pues poseía no pocas de las buenas condiciones y talento de su tío (1).

Como a las cuatro de la tarde llegamos a Huamanga y nos resguardamos del sol en una amplia casa que el General había conseguido para nuestro uso. Sin embargo, hasta las ocho de la noche no conseguíamos una taza de té para apaciguar nuestra sed y restaurar nuestras fuerzas.

Hoy no ha llovido, pero durante el camino, nubes negras y cargadas de agua nos amenazaron constantemente.

II

(15 al 23 de Octubre de 1824)

Salida de Huamanga.—Pacaicasa.—Martínez y Browne se pierden.—Velorio de un *angelito*.—Memorándum sobre Huamanga.—Proyectos de Thomas.—Transformación de Huamanga.—Huanta.—Aparecen Browne y Martínez.—La aldea del Luricocha.—Partida para Marcas.—La horrible cuesta de este nombre.—*El Lazarillo* y sus informaciones.—El pueblo o tambo de Marcas.—Un comisario sin calzones.—Tempestad sobre la cima de Marcas

Huamanga, Viernes 15 de Octubre de 1824.

He pasado una noche muy mala y con un poco de fiebre; creo que me vendría bien una dosis de píldoras azules y de polvos de James. Fuí a buscar al doctor M... y después de muchos trajines conseguí llevarlo al hospital de variolosos, en donde encontramos a nuestro digno coci-

(1) El Virrey don Ambrosio. Hay que tener presente que aquí no se habla del hijo natural de don Bernardo O'Higgins, sino de un primo de éste que fué Gobernador de Huamanga. C. V. M.

nero Browne casi completamente restablecido, a pesar de que un doctor indígena nos dijo que sus pies estaban en serio peligro.

El prefecto de la ciudad ha renunciado hoy su cargo, a causa de una asonada en contra suya *por haber cumplido con su deber*. Uno de los cargos más serios que se le han hecho ha sido el de haber mandado a la cárcel a un fraile que se había robado una muchacha; lo que era, sin embargo, perfectamente efectivo.

Con la agitación de estas correrías la fiebre ha desaparecido, pues he transpirado bastante; no creo necesario tomar ninguna medicina.

Huamanga, Sábado 16 de Octubre de 1824.

El Libertador ha anunciado su determinación de partir mañana para Patavilca, por la vía de Jauja; el General ha aceptado mi idea de irse a Lima por la vía de Cañete. A consecuencia de esto hemos pasado hasta después de la media noche haciendo los preparativos del viaje.

Huamanga, Domingo 17 de Octubre de 1824.

Como el General debía partir muy temprano en la mañana, apenas he dormido durante la noche. Después de decirle adiós (espero que por muy corto tiempo), me fuí a ver a Browne, a quien encontré en el hospital con bastante apetito; decidí llevármelo a causa de la mala alimentación que se le daba.

Me he sentido mejor aunque con un poco de dolor de espaldas; mientras trasladaba a Browne, cayó un fuerte chubasco.

Huamanga, Lunes 18 de Octubre de 1824.

He pasado muy mala noche. Me ha dolido la espalda

durante el día y también me ha molestado el vientre. He alimentado a Browne como a un gallo de pelea. He escrito a Miller y a Ferguson (1). He estado ocupado en los preparativos de marcha. Hoy no ha llovido.

Huamanga, Martes 19 de Octubre de 1824.

He pasado muy mala noche. El dolor en la espalda y en el vientre han sido tan grandes que creo me va a dar un ataque de disentería. He escrito una larga carta al General O'Higgins y se la he mandado con los coroneles Espinar (1) y Deza.

Aun estoy ocupado en los preparativos de marcha. Al acostarme me he tomado cuatro gramos de calomel, una píldora azul con polvos de James y dos píldoras purgantes. Hoy no ha llovido.

Huamanga, Miércoles 20 de Octubre de 1824.

Las píldoras me han hecho levantarme tres veces durante la noche. Me han molestado bastante también unos ruidos extraños que comienzan generalmente a media noche y cuya causa ni el General, ni Browne ni yo hemos podido nunca descubrir. Si fuera supersticioso, tendría que atribuirlo forzosamente a las ánimas.

A pesar del mal estado de mi salud no he dejado ni por un momento de seguir en los preparativos para ponerme en camino esta tarde hacia Pacaicasa (2) que está a tres leguas de distancia (3); creo que esta agitación ha contribuído a mejorarme casi tanto como la medicina.

---

(1) Ayudante de Bolívar.—C. V. M.

(2) 76° 18' de long. y 12° 55' de lat.—C. V. M.

(3) Son cuatro leguas y media en línea recta.—C. V. M.

Como tengo algunas cosas que hacer todavía, ordené que Martínez y Browne se adelantaran con las mulas de carga. Un tendero me había prometido como gran favor darme una libra de té por *ocho pesos;* tenía además que pagar a una señora el valor de un sombrero que le había comprado para Browne. Ninguna de estas dos personas llegó a tiempo, probablemente a causa de hallarse durmiendo la siesta; por lo cual tuve que salir más de una hora después de la partida de Browne y Martínez.

No fué poca mi sorpresa y mortificación al no encontrar a mis compañeros ni en el camino ni en Paicacasa, adonde llegué poco después de la puesta del sol.

No teniendo mi cama, me dí el lujo de dormir vestido sobre un pellejo seco de buey, cuyas arrugas me hacían el efecto de estar sobre un lecho de espinas.

Paicacasa, Miércoles en la noche, 20 de Octubre de 1824.

Poco después de cruzar el Barranco Hondo, cayó un chubasco que puso el camino muy resbaloso y que hizo especialmente desagradable la abrupta bajada al río Huarpa, la peor que hasta ahora haya encontrado en el Perú. Una de las primeras cosas que este Gobierno debía hacer, si no la primera, es la de componer un poco sus caminos.

Paicacasa, Jueves 21 de Octubre de 1824.

Mi pésima cama me hizo levantarme antes del alba, lo que aproveché para seguir escribiendo.

No debo omitir que antes de llegar a esta aldea me sorprendió oir descargas como de fusilería cuya causa no pude explicarme hasta que, al llegar a la plaza, encontré a un buen número de sus habitantes que formaban una procesión con antorchas y que se dirigían a la iglesia pre-

cedidos por el cura, con el objeto de realizar algunas ceremonias relacionadas con los funerales de un niño indio. Los petardos que se disparaban y el ruido de los tambores habían producido los sonidos que me tenían intrigado. Los indios cantaban la Lamentación del Inca, acompañados por las campanas de la iglesia.

Si esos ruidos extraños me intrigaron anoche, mucho más lo estoy ahora con la inexplicable ausencia de Martínez y de Browne. Como deben pasar varias horas antes de que pueda resolver estas dudas, las aprovecharé anotando mis impresiones sobre la ciudad de Huamanga.

Memorándum acerca de Huamanga.

La situación central de Huamanga la hace ser en realidad el corazón del Perú. Creo que en esta ciudad debería constituirse el núcleo de un sistema de educación que se extendiera por este vasto imperio, sumido hoy en la más profunda ignorancia. Los frailes, sin saberlo, han contribuído mucho para facilitar la ejecución de este proyecto, pues sus conventos, ahora inhabitados, permitirían iniciarlo con un gasto insignificante para el Fisco.

Las rentas de estos conventos nunca han sido muy considerables y muy a menudo se han invertido mal.

En otro tiempo, se estimaba que los Domínicos tenían treinta mil pesos de renta anual, siendo menor la de los Franciscanos, Agustinos, Mercedarios y Jesuítas. Las entradas del Obispado—veinticinco mil pesos por año—bastan para mantenerlo con el correspondiente esplendor.

Huamanga no sólo es la primera ciudad para el Colegio de Agricultura sino que también para las Escuelas de Leyes y Medicina, así como el Cuzco lo es para la Teología.

Deberían establecerse también escuelas elementales y una Universidad que pudiera otorgar grados.

Además de los conventos, Huamanga tiene varias casas amplias, apenas habitadas y que van arruinándose; en éstas, con una pequeña compensación para sus dueños, podrían establecerse muy bien los profesores y los alumnos.

Toda la parte de la ciudad que queda al Poniente de la plaza debería dedicarse a fines escolares, salvo la manzana del lado Occidental de la plaza, en donde convendría establecer un gran bazar.

En el costado Oriente de la plaza y al lado de la Catedral quedaría el palacio del Obispo, dejando el otro costado para una gran biblioteca. Es necesario ampliar la Catedral y reconstruir las capillas que se han suprimido.

El costado Norte de la plaza debería dedicarse a la construcción de un teatro, una sala de música y un hotel.

Convendría transformar la iglesia de los Agustinos en Biblioteca de Leyes y su manzana en residencia para los jueces. La manzana opuesta al lado Sur de la Catedral, serviría para un mercado de provisiones. La iglesia de Santo Domingo—edificio magnífico—podría dedicarse a los Tribunales y sus claustros y jardines a oficinas de la justicia. La iglesia de San Francisco de Paula—buen edificio al Poniente de la plaza—sería la iglesia principal de los estudiantes. La iglesia de los jesuítas y su manzana quedaría como sala de lectura de la biblioteca y emplazamiento del Colegio Agrícola. El hospital de San Juan de Dios y una vasta iglesia que hay al Oriente de él, los dos conventos de monjas y el de San Francisco, serían hospitales de toda clase, salones de conferencia, bibliotecas, etc., para el Colegio de médicos y cirujanos. La iglesia de San Juan de Dios quedaría en su actual destino.

El actual colegio o escuela debe ensancharse hasta tomar toda la cuadra, y la meseta que hay hacia el Este debe levantarse con los montones de basura de que se halla cubierta la parte Occidental de la ciudad. Las cuadras al Este de la Catedral y de San Agustín, hasta llegar al barranco, quedarían dedicadas a la Universidad. La meseta de los frentes Sur y Oriente, sería levantada a nivel con el frente Occidental. El valle del Sur, a través del cual corre el río, debería despejarse de todas las habitaciones ruinosas que hay en él y plantarse de árboles ornamentales para que sirviera de campos de recreo a los colegios y Universidad. El Convento de la Merced, que está en los suburbios del Sur, podría dedicarse a una escuela para los niños de la población obrera, que estaría obligada a vivir, como al presente lo hace, en el cerro o colina semiglobular que hay al S.E. de la plaza. Esta colina presenta buenas condiciones para la construcción de habitaciones obreras.

El espacio que hay entre la quebrada de los Molinos y el Barranco Hondo se dedicaría a la plantación de los árboles mejor adaptados al suelo, con fines instructivos y de agrado. Los terrenos altos que hay al Sur y al Oeste deberían plantarse también, para que el tiempo los convirtiera en hermosos bosques, que tendrían gran utilidad a causa de la carestía del combustible y también porque, atrayendo los vapores flotantes, disminuiría la sequedad de que hoy se quejan tanto los habitantes de Huamanga. El clima de esta ciudad es, sin embargo, el mejor que puede encontrarse en un país tropical. *El Lazarillo* dice, no obstante, que el de Chuquisaca lo sobrepasa en bondad. Como a cuatro leguas al S.E. de la ciudad y al Oriente de la pampa del Tambo de Cangallo, pude ob-

servar mucho cultivo, y lo mismo podría hacerse en la citada pampa, hoy enteramente abandonada. El Colegio Agrícola debería tener allí una granja de experimentos prácticos, que podría dar considerables entradas. Entre la pampa de Chuspe, que está a tres leguas de la ciudad y la gran pampa de Sescha, que está al Oriente de la pampa del Tambo de Cangallo, hay un gran espacio que podría dedicarse a la crianza de mulas, vacas, bueyes y corderos. Estos terrenos podrían ser expropiados sin gran costo, pues apenas se ve en ellos un animal. Hay en estas vecindades valiosas minas de sal, situadas como a seis leguas de la ciudad y de las cuales se provee toda la extensa región que llega hasta Huancavélica. El producto de ellas es bueno, aun en su estado natural, y sería mucho mejor, por su puesto, si se le refinara. Las minas podrían entregarse a uno de los colegios para que las dirigiera, costeándose con su producido. El valle de Huanta presentaría también hermoso campo a los estudiantes, como asimismo los valles calientes de los ríos, si fuera posible mantener las aguas en sus propios límites (1).

Huanta, Jueves 21 de Octubre de 1824.

Como a medio día mis ovejas extraviadas (2) hicieron su aparición en la plaza de Pacaicasa, bastante avergon-

(1) Inútil es decir que estos curiosos proyectos formados por Thomas para la ciudad de Huamanga o Ayacucho, jamás se realizaron. En 1865, fecha del Atlas de Paz Soldán, que contiene un magnífico plano de Huamanga, poseía ésta veintiseis iglesias a cambio de una universidad, una corte superior de justicia, una escuela de primeras letras y un hospital, que, con los templos, formaban todos los edificios públicos de la ciudad. —C. V. M.

(2) Se refiere a Browne, el cocinero y a Martínez, el asistente de O'Higgins, que se habían perdido con las mulas de carga.

zados (1) por cierto. Me confesaron que en vez de seguir mis precisas instrucciones, se habían dejado llevar por los guías en dirección opuesta y que sólo después de haber recorrido dos leguas en dirección a Chuspe, en el camino de Cangallo, vinieron a darse cuenta de que iban extraviados. Después de amenazar a los guías, éstos, que eran pícaros redomados, se echaron a reir y les dijeron que se hallaban en el camino real a Ica y que si lo deseaban podrían dirigirse a esa ciudad. Tuvieron entonces que volver grupas, no encontrando tampoco con qué alimentar a las pobres mulas. Después de esto, se hallaron a punto de cometer un nuevo error hoy en la mañana, tomando un camino que se les había dicho iba directamente a Cañete. Por fortuna yo me había encontrado la noche antes con el capellán del Libertador, que se dirigía a Huamanga y le había encargado que averiguara la causa del retardo de mis hombres; este digno sacerdote puso a esos idiotas en buen camino. Browne alegó, creo que con verdad, que él había dicho a Martínez desde un principio que iban extraviados.

Después de descansar algunas horas, partí en dirección a Huanta; el camino fué fatigoso a causa del calor hasta llegar a la cuestecita en que está el pueblo de Machachaca, ubicado en un punto dominante.

Siguiendo hacia Huamanga me llamó la atención una semejanza al perfil a un inglés, en una de las piedras calizas.

La cuesta de Huamanga divide el valle de Huanta del valle de Huamanga, siendo el primero muy superior al

(1) Hay aquí un juego de palabras intraducible pues en inglés *sheep* es oveja y *sheepish*, vergonzoso, corto de genio. Sólo podría traducirse literalmente por «*mis ovejas llegaron bastante ovejunas*».—C. V. M.

último. El valle de Huanta se extiende desde esta cuesta hasta el río de Mayoc; hay en él bastante arbolado y parece que la agricultura fuese atendida aquí con mayor actividad que en cualquiera otra parte del Perú. Este distrito, así como el de La Paz, sacan grandes provechos de las hojas de la coca a que son tan aficionados los indios.

Al bajar la cuesta de Machachaca encontramos como una docena de llamas que estaban pastando; son animales muy hermosos y es lástima que su lana y su carne no sean mejores y que cueste tanto su reproducción.

El sol poniente presentaba un hermoso aspecto sobre las interminables filas de montañas que se extienden al Poniente de Huanta, pueblo al cual llegamos al caer la noche y en donde encontramos excelente alojamiento en casa de un bondadoso tendero de la plaza. Como Browne estuviera muy fatigado con las correrías del día, he resuelto descansar mañana aquí, a pesar de que ha sido su propio descuido la causa de esta fatiga.

Huanta, (1) *Viernes 22 de Octubre de 1824.*

Me levanté temprano para recorrer la ciudad que encontré en condiciones mucho peores de las que a primera vista me había figurado; creo que su falta de prosperidad se debe a su cercanía de Huamanga, ciudad capital. Huanta está dividida en dos partes por una colina que corre de Oriente a Poniente. Parece que la parte que queda al Norte fué la ciudad primitiva, pues se ve en ella la plaza y la iglesia en estado ruinoso. La parte Sur tiene una nueva plaza y una iglesia bastante grande de piedra

(1) 12°50' de lat. y 76°20' de long. C. V. M.

tallada; un trecho de la plaza tiene arquerías de piedra como en Huamanga; pero el espacio así construído es muy pequeño y el resto sumamente miserable.

El mercado estaba bien provisto de carne, legumbres, pan, ají, manteca, etc.; los precios eran bastante moderados.

Al Sur de la nueva ciudad hay una importante corriente de agua, capaz de mover una gran fábrica. Más al Sur todavía, hay una pequeña aldea unida a Huanta por una larga calle que corre de Norte a Sur y a través de la cual pasa el camino real. (1)

Comí temprano y fuí a visitar la aldea de Luricocha, situada a una legua al Norte de Huanta y de la cual había oído hablar mucho. El camino va a un nivel más alto que el que nos había traído desde Mayoc, y, como éste, está protegido por alamedas de sauces a ambos lados. Las casas de la aldea y su iglesia no tienen nada de notable, pero los jardines que las rodean les dan hermosa apariencia. Me parece que el suelo es aquí el mejor del valle y se dice que el clima es muy benigno y aun superior al de Huanta o Huamanga, que es todo lo que podría desearse. Hay una extensa meseta con capacidad para una ciudad, y creo que aquí debería establecerse la capital de la provincia de Huanta.

El valle de Huanta, como ya lo he dicho, es uno de los mejor regados del Perú, a causa de una cordillera nevada que tiene al Oriente, cuyas aguas bajan al valle a través de una fila de montañas con hermosa vegetación que por ese lado lo limitan.

Hoy no ha llovido, a pesar de hallarse el cielo cubierto de nubes amenazadoras.

(1) Debe ser la aldea de Espíritu Santo. C. V. M.

Marcas, Sábado 23 de Octubre de 1824.

El Lazarillo me había hecho formarme una idea formidable de la cuesta de Marcas, a cuyo pie deseaba encontrarme antes del alba, así que salí a las tres de la mañana (1). Para esto había dejado una vela prendida en mi cuarto, a fin de no quedarme dormido. En la tarde anterior había tenido que darle a Martínez una fuerte dosis de calomelano, pues había comido tanto que se había enfermado de cólico. A causa de esto no quiso, y quizás no pudo, ir al potrero por los animales. Con Browne no había que contar, por supuesto, ya que aun no puede servirse de sus miembros y estaba muy fatigado con el viaje desde Huamanga en un solo día; un montonero que habíamos contratado en Huamanga para ayudar a Martínez se había emborrachado completamente.

En estas circunstancias tuve que ejercitar la paciencia hasta que amaneció y entonces Martínez, haciendo un esfuerzo, fué por las mulas. Creo, sin embargo, que habíamos perdido la mayor parte del día si no hubiera sido por la bondad de mi digno huésped, un tendero llamado (2). .... Este hombre vivía con su familia en el ángulo

(1) He aquí lo que dice *El Lazarillo*, obra a la cual ya hemos hecho referencia, con respecto a la cuesta de Marcas: «Sigue incontinenti la perpendicular cuesta de Marcas, que tiene dos leguas de penoso y arriesgado camino para caballerías y hombres. Las mulas no pueden dar cuatro pasos sin pararse a resollar. Muchas se caen rendidas y las más briosas apenas ponen la carga en la primera planicie cerca de la noche, en que sólo para desaparejarlas y que se seque el sudor, es preciso esperarse dos o tres horas, y mientras se revuelcan y buscan el escaso pasto, se pasan más de seis».—C. V. M.

(2) Blanco en el manuscrito. En el respaldo de una receta que forma el folio 81 del manuscrito hay el nombre de Juan Evangelista Sangati, escrito en letra bastante tosca. Al lado de él y con letra de Thomas, dice: este es el nombre de mi digno huésped en Huanta.

N.O. de la plaza y es la persona de quien he recibido mayores atenciones entre los naturales del Perú. Él y sus sirvientes ayudaron a cargar las mulas, mientras su mujer nos preparaba una taza de excelente chocolate.

Con la ayuda de estas buenas gentes, pudimos ponernos en movimiento como a las siete de la mañana. Felizmente estaba nublado, así que pudimos llegar al vado de los ríos ..... (1), sin que nuestras mulas estuvieran cubiertas de sudor, como dice *El Lazarillo* que siempre sucede.

Pasamos a través de Luricocha, que es quizás el mejor camino de Huamanga hacia el vado; pero creo que al que va de Huamanga le conviene más tomar el camino inferior, porque la subida es más gradual. Cuando llegamos a los vados (2), tuvimos la desagradable sorpresa de encontrarlos con mucho más agua que en la ocasión anterior. Pasamos tres brazos con bastante trabajo. El río que se une con el de Huamanga y que viene del S.O., lleva mucho más agua que el primero y tiene en mi mapa el nombre de Río de Sal; probablemente baja de la cordillera nevada que se ve distintamente hacia el S.O. viniendo de Acobamba a Paucará.

Después de pasar estos ríos, comenzamos a subir la cuesta de Marcas por el lecho de un torrente, seco ahora. Nuestra subida fué tan gradual durante algún tiempo que comencé a creer que *El Lazarillo* estuviera engañado en su opinión sobre esta cuesta y que yo había pasado otras peores. Pronto me desengañé, sin embargo, pues las mulas

(1) Blanco en el manuscrito.—C. V. M.

(2) Según se desprende del examen de la carta, el único río grande que hay que vadear es el río de Huarpo, el cual recibe, es cierto, numerosos afluentes por el lado oriental.—C. V. M.

comenzaron a detenerse para poder respirar. Con mucho trabajo llegamos, no a la cima como creíamos sino a una pequeña meseta desde la cual vimos que aun nos quedaba lo más duro y trabajoso de la cuesta. Aquí encontramos a un pobre caballo, bueno en otro tiempo, y resuelto sin duda a morir en la meseta antes de escalar esta horrible montaña. Después de dar un poco de descanso a nuestros pobres animales, seguimos en nuestra abrumadora empresa, que llevamos por fin a término, pero no sin perder una de nuestras mejores mulas de carga y poner en grave riesgo la vida de otra.

Aun después de llegar a la cima de esta cuesta infernal, que es casi perpendicular por espacio de dos leguas, nos quedaba todavía otra legua, por fortuna de fácil subida, antes de llegar al puesto o tambo de Marcas. Esta última etapa se hace por tierras con pasto y durante ellas hay hermosas y magníficas vistas en todas direcciones.

Para llegar a Marcas (1) tuvimos que bajar un poco y entonces tratamos en vano de descubrir el gran Tambo que suponíamos existiera allí. Sólo había una iglesia ruinosa y una casa más ruinosa todavía, perteneciente sin duda al cura, y que no presentaba un solo sitio en donde abrigarnos contra la tempestad que rápidamente se acercaba. Decidí alojarme en la iglesia, que presentaba un rincón de relativo abrigo y del cual tuve que retirar varias calaveras y otros restos que manifestaban la debilidad de la humana naturaleza. Al preguntar a nuestro guía por la situación del famoso Tambo, nos señaló algunos restos ruinosos de ranchos de barro. Parece haber

(1) 12° 50′ de latitud y 76° 30′ de longitud.—C. V. M.

sido parte del sistema español la destrucción de todos los sitios destinados al abrigo de los viajeros. Junto a la iglesia, pude observar restos del campamento de Canterac y también de otros anteriores.

Poco después de nuestra llegada, se nos apareció un señor vestido con un poncho andrajoso y casi sin calzones que le cubrieran el trasero. Se nos presentó diciéndonos que era el comisario, en cuyo rancho había dormido el Libertador el Lunes precedente y, después de vanagloriarse de este honor, nos ofreció sus servicios.

Felizmente, nuestras pretensiones se limitaron a pedirle un poco de leña y algunas patatas; todo ello se demoró bastante y las patatas resultaron casi del tamaño de un garbanzo. Mientras se hacían estos preparativos, el cielo comenzó a cubrirse de nubes negras y amenazadoras y comenzamos a temer que no tuviéramos tiempo para cocer una gallina que traíamos antes de que el agua nos apagara el fuego. Sin embargo, la tempestad no cayó sobre nosotros, descargándose a unas dos leguas de distancia y alcanzándonos tan sólo algunos goterones; los truenos y relámpagos hacían un magnífico efecto en la situación elevada y casi sin abrigo en que nos hallábamos. A la caída de la tarde, parte del cielo estaba cubierto por nubes negrísimas; la otra parte dejaba pasar los rayos del sol poniente que iluminaban una interminable cadena de montañas. Soy incapaz de describir ese magnífico espectáculo, pero el recuerdo de la tarde que pasé en la cima de la cuesta quedará grabado para siempre en mi memoria. Nuestra escapada de la tempestad nos hizo sentirnos contentos y dormir mejor de lo que podía esperarse en tan miserable alojamiento.

Si Mrs. Radcliffe (1) viviese, habría quedado encantada con la escena de esta tarde y noche en la cuesta de Marcas. No debo omitir una referencia a la horrible aridez del campo en la orilla de los ríos que pasamos y en la vecindad de los vados; el suelo se compone principalmente de arcilla blanca como la del Oxfordshire y no produce nada más que unos cuantos algarrobos.

Marcas está a seis leguas de Huanta.

III

(24 de Octubre a 3 de Noviembre de 1824)

Salida de Marcas.—Acobamba. — Indumentaria extraña. — Paucará y Parco.—Huancavélica.—Algunos días en esta ciudad.—Minas de mercurio.—Descripción de Huancavélica.—Partida de esta ciudad. —Astobamba.—Cotay.—Turpo.—Alojamiento con los pastores.— Llegada a Viñac.

Acobamba, Domingo 24 de Octubre de 1824.

Como nuestros pobres animales no tenían casi nada que comer en Marcas, decidí salir de allí lo más pronto posible y pedí al *honorable comisario* que nos despertara a las cuatro de la mañana, lo que me prometió hacer; pero, a causa quizás de haber bebido demasiada chicha, se quedó dormido y no apareció hasta las seis de la mañana y después de haber echado yo los pulmones llamándolo. Sólo a las siete pudimos partir.

(Hacer aquí algunas observaciones acerca de los caminos

(1) Escritora inglesa de fines del siglo XVIII y principios del XIX, que era notable por el exceso de romanticismo de sus descripciones.— C. V. M.

del Perú y de la bárbara costumbre de llevarlos por sobre las cuestas).

Debo observar aquí que me parece posible seguir la orilla de un riachuelo que corre por considerable espacio de Marcas al río de Jauja, para contornear después la cuesta de Marcas y seguir en suave declive hasta el pie del puente sobre el río Huanta.

Después de salir de Marcas subimos gradualmente por más de legua y media y comenzamos a acercarnos a la cima de la cuesta por un camino compuesto principalmente de piedra caliza, muy pendiente, pero no demasiado largo.

Cuando nos aproximábamos a la cima, encontramos una señora bastante masculina, que conducía una manada de llamas, destinadas probablemente a Huanta y al comercio de la costa.

Al llegar a la cumbre, pudimos gozar de una extensa vista: al frente y a distancia de cuatro leguas, la ciudad de Acobamba, hacia la cual nos dirigíamos, en hermosa situación y de agradable aspecto; al Sur y hacia la izquierda una aldea con una iglesia que nuestro guía dijo llamarse *El Cajón del Espíritu*, rodeada de importantes tierras de cultivo.

Continuamos bajando por más de una legua; a nuestra derecha quedaban las montañas que bordean el río de Jauja, cuyo aspecto es tan maravilloso como desconsolador.

Llegamos entonces al punto en que el camino de Parco se separa del de Acobamba, lo cual nuestro guía nos ocultó cuidadosamente, temeroso de que encontrándose ese pueblo en ruinas, lo obligáramos a acompañarnos hasta Paucará y quizás hasta Huancavélica.

Antes de llegar a Acobamba, cruzamos varios valles, entre ellos uno con bastante ganado mayor y menor. Acobamba es, según creo, capital de provincia.

El término de nuestro viaje fué algo fatigoso, a consecuencia del gran número de pequeñas quebradas y riachuelos, especialmente para el pobre Browne, que se hallaba enfermo del vientre, a causa de no haberlo hecho purgarse en el hospital de variolosos después de su mejoría.

Al cruzar el río, encontramos restos de otro campamento de Canterac. Entramos en seguida a la ciudad, cuyos habitantes se visten de una manera confortable. Los sombreros son de paja recubierta de paño azul, con alas inmensas y una copa baja, de forma parecida a la de un bote. Estos ridículos sombreros son usados por ambos sexos. Los hombres llevan, por lo común, chaquetas de franela blanca con puños negros y capas y calzones de este último color. Vi a un elegante con levita color naranja y puños negros; su chaleco y pantalones eran igualmente notables; llevaba zapatos de terciopelo con hebillas de plata y zuecos para defenderse de la humedad. Su aspecto era más extraordinario que el de don Unánue (1) la primera vez que lo vi. Tenía la reputación de poseer una mesa hospitalaria, a la cual me convidó con instancias; no pude conseguir, sin embargo, que me cambiara una mula. El pan es bueno y barato y también la carne.

Esta ciudad, dada su situación, está llamada a llevar una vida próspera. A ocho leguas de ella hacia el Sur hay una mina de plata que da cincuenta marcos por cajón.

---

(1) Se refiere, posiblemente, al doctor Unánue, uno de los más distinguidos políticos de la primera época republicana del Perú.—C. V. M.

He mejorado a Browne con una dosis de calomel y un día de descanso; el pobre Martínez está con tercianas y además le han robado su lazo.

Paucará, Martes 26 de Octubre de 1824.

Ayer me encontré en Acobamba con un oficial de granaderos colombianos, muy joven y cortés, que había sido herido en Junín. Le dí una carta para el General Miller.

Como nuestra jornada era sólo de cuatro leguas, no partimos hasta las siete de la mañana. Acobamba está a igual distancia de Paucará que de Parco, de manera que tomando esta vía en vez de la de Parco, se alarga el camino en dos leguas (1). Hoy hemos andado casi todo el tiempo por llanos, teniendo tan sólo una cuesta que subir y bajar. Hacia el Suroeste observamos una cordillera nevada. Al acercarnos a Paucará, las rocas toman variedad de colores y formas. En una llanura, bajo la aldea hay varios círculos de piedras superpuestas, que tienen algún parecido con análogas construcciones de la llanura de Salisbury.

La situación de Paucará es poco abrigada; en las tardes se siente bastante frío. Esta aldea sufrió mucho a manos de las tropas de Canterac, pero no fué enteramente destruída; a juzgar por el enorme número de huesos de animales, debe de haber sido sitio de descanso del Ejército español. La iglesia es bastante buena; la plaza parece un lugar fortificado, con puertas en los ángulos y barricadas en los costados Norte y Sur.

Como a las cinco de la tarde llegó un oficial peruano

(1) Hay aquí un error evidente de Thomas, porque Parco está casi a la mitad de la distancia de Acobamba que la aldea de Paucará. C. V. M.

tan exhausto y hambriento que lo convidé a mi rancho y le ordené a Browne que le preparara una taza de caldo caliente. Poco después vinieron algunos de sus compañeros. Yo salí entonces a andar para calentarme un poco y a mi vuelta tuve el desagrado de ver que habían desaparecido un cubierto y el hermoso... (1), regalo del General O'Higgins. Mi huésped ocupaba el mejor rincón con su cama y, a pesar de haberse rellenado de caldo y sopas, se comió una gran fuente de *chupe* (2) antes de entregarse al dios del sueño.

Huancavélica. Miércoles, 27 de Octubre de 1824.

Estando nuestros animales verdaderamente agotados y llenos de mataduras, comencé a tener reales temores por el resultado de la jornada de diez largas leguas que vamos a hacer hoy. Decidí comenzar nuestros preparativos a las 2 de la mañana, para salir a las cuatro. Mantuve toda la noche una vela encendida y desperté a tiempo a Browne y a Martínez; éste último me comunicó al poco rato que no se encontraban ni las mulas ni los guías que habíamos traído de Acobamba. La causa de esto había sido que los pobres animales, hallándose hambrientos, habían roto el cercado en donde estaban, para aprovechar un poco de pasto en el valle vecino; los guías se habían ido tras de ellos, pero no habían podido encontrarlos hasta después del alba.

A pesar de estas demoras, pudimos salir de Paucará como a las seis y media en dirección a Huancavélica.

Desde Paucará, comenzamos a subir gradualmente una

(1) Blanco en el manuscrito. C. V. M.

(2) Guiso peruano muy picante. C. V. M.

cuesta de considerable altura y de legua y media de largo; la bajada es mucho más rápida, pues tiene sólo media legua. Entramos en seguida a un hermoso valle, el cual, aunque estrecho, tiene suficiente pasto para colocar allí un tambo o refugio. Si esto se hiciera, el camino de Parco a Huancavélica quedaría dividido mejor, a saber: seis leguas de Parco o Acobamba a este valle y sólo ocho de aquí a Huancavélica. Un bonito riachuelo serpentea a través de este valle.

Se sube en seguida otra cuesta suave y de no mucha altura, compuesta principalmente de piedra arenosa de color rojo.

Después se contornea durante tres leguas una nueva cuesta de considerable altura; es muy parecida a la anterior y hay en ella algún ganado. Al llegar a Molinos, (1) dos leguas más adelante, es necesario cruzar la cuesta por un camino tallado en la roca. Al llegar a la cima, hay una magnífica vista de las montañas que rodean al río Jauja y de los valles de los ríos que van a echarse a él desde el Oeste y Suroeste. A la derecha y al Norte se ven campos pastosos de considerable extensión, bien dispuestos, al parecer, para el pastoreo. Mientras estábamos en la cima de esta cuesta, cayó sobre nosotros una tremenda manga de granizo, que nos mojó hasta los huesos. Los relámpagos y los truenos nos hicieron temer una tarde de lluvia constante y comenzamos a pensar en la posibilidad de hallar refugio en Molinos. La bajada del puente de Molinos es pendiente y peligrosa, haciéndose toda ella sobre un suelo muy áspero de piedra caliza. El río de Molinos corre por una quebrada estrecha cuyas

(1) Este nombre no aparece en el Mapa de Paz Soldán.—C. V. M.

paredes están compuestas de capas alternadas de piedra roja y piedra caliza, lo que les da un aspecto parecido al de los edificios romanos de ladrillo que hay en Dover. Análogo fenómeno habíamos visto ya en el valle de..... (1), bajando de la llanura de Reyes.

Al llegar al puente de Molinos, tuvimos el desencanto de ver que las construcciones que le dan su nombre estaban totalmente en ruinas y que no había allí alma viviente, ni tampoco posibilidad de hallar abrigo hasta nuestra llegada a Huancavélica, pueblo del cual nos separaba una cuesta de tres leguas, dos de subida y pampas y una de bajada.

En ese momento el cielo anunciaba un inmediato diluvio. No nos quedaba, sin embargo, otra alternativa que la de avanzar, y por consiguiente seguimos adelante. Felizmente la lluvia caía hacia el Norte y caminando nosotros hacia el Oeste, recibíamos sólo la cola del temporal; más que suficiente, sin embargo, para mojarnos por completo.

Después se despejó lo bastante para que saliera el sol, que había estado oculto durante todo el día; su altura nos hizo ver con agrado que tendríamos luz bastante para llegar a Huancavélica a las oraciones, si es que no nos fallaban las cabalgaduras. Este peligro era considerable y tuvimos que abandonar un macho legua y media antes del término de la jornada.

En el puente de Molinos encontramos una caravana de llamas que llevaba trigo de Acobamba. La subida es bastante suave desde allí.

---

(1) Se refiere al valle porque atravesó Thomas después de salir de Huariaca.—C. V. M.

Después de cruzar una pampa de casi una legua, que tiene al parecer buenos pastos, se comienza a bajar rápidamente por un buen camino; hay en ese trecho tres pequeñas lagunas y campos algo parecidos a los de las vecindades de Cerro de Pasco, cubiertos de llamas de todos tamaños. Hacia el Poniente, divisamos algunas casas, que creímos que pudieran ser la entrada a Huancavélica, pero al llegar a ellas nos convencimos de que la ciudad estaba a media legua más allá, felizmente por un camino hecho de una manera científica por algunos de los muchos gobernadores inteligentes que ha tenido Huancavélica.

Al llegar a la cima de la altura que domina a la ciudad, no había más luz que la de un débil crepúsculo, que formaba curiosas sombras y daba un extraño aspecto a las torres de las iglesias y monasterios.

Llegando a Huancavélica y contemplando las altas montañas que la rodean no pude menos de notar algún parecido entre esta ciudad y la de Llangollen, en Gales del Norte (1).

Entramos a la plaza, que presenta mejor aspecto en el crepúsculo que a la luz del día, y fuimos a ver al prefecto, quien nos envió a la misma casa que había ocupado pocos días antes el General O'Higgins (2), abrimos con trabajo la enmohecida verja y nuestros animales se apresuraron a devorar el pasto que crecía en el patio. La casa, aunque extensa, no hacía presumir grandes comodidades; encontramos, sin embargo, algunos departamentos habita-

(1) El valle de Llangollen está a 31 millas al S.O. de Liverpool.— C. V. M.

(2) Como se ve, durante esta parte de la expedición, O'Higgins y Thomas marchan separados, precediendo el General a su secretario.— C. V. M.

bles. Esta propiedad era de un viejo español que había emigrado con Canterac y que no había gastado un peso en ella desde el desembarco de San Martín.

Después de tomar una taza de té, me retiré a descansar, sumamente fatigado con los trabajos del día.

Huancavélica, Jueves 28 y Viernes 29 de Octubre de 1824.

Habiéndome fatigado mucho los trabajos y las mojadas del día anterior, me he quedado aquí estos dos días con el objeto de mejorar de ánimo y de cuerpo. He pedido al prefecto, Coronel ..... (1) que me cambie dos mulas y me proporcione guías, lo que me prometió en forma que me hizo confiar en que cumpliría su palabra.

Como Martínez tuviese razones para creer que el 29 del corriente le volvería el ataque de tercianas, prefirió tomar en vez de mis píldoras una buena dosis de pisco, que le causó un fuerte delirio, durante el cual estuvo sumamente odioso.

El Viernes en la noche ha habido muchos truenos y relámpagos y una fuerte manga de granizo. La mañana es hermosa.

Huancavélica, Sábado 30 de Octubre de 1824.

He ido a visitar la famosa mina de mercurio que produjo tan enorme suma de dinero al gobierno español durante muchos años. Se cruza un pequeño puente sobre el camino de Lima y se vuelve hacia la izquierda, entrándose entonces a una quebrada angosta, en cuyo fondo corre un pequeño río que llega hasta la mina misma. Por las orillas de ese río serpentea durante una legua un ca-

(1) Blanco en el manuscrito.—C. V. M.

mino bastante mejor de lo que podría esperarse, a juzgar por su comienzo; podría, sin embargo, mejorarse bastante y aun dejarlo apto para carruajes. Si esto se hiciera, sería esta vía la mejor para ganar las alturas que llevan a Huamanga, evitándose así la abominable cuesta que va por el camino de Parco, Marcas y Huanta.

La aldea minera, como todas las de su clase, tiene un aspecto miserable, especialmente a causa de la paralización de los trabajos en los últimos tres años. Hacía en ella un frío horrible, pues en esos momentos el sol comenzaba a fundir la capa de granizo caída en la noche anterior y que cubría los techos de las miserables viviendas. A pesar de esto, se ve en los tugurios una raza de niños hermosos y sanos. Desgraciadamente, el cura se había ido a la ciudad y su señoría el alcalde, como la mayor parte de sus administrados, no hablaba una palabra de castellano. Después de bastante trabajo conseguí hacerme entender y se encontraron las velas y linternas necesarias. Entramos a la mina y recorrimos más o menos una milla por una galería excavada en la roca, que formaba un techo sólido y seguro. Cuando llegué al primer agujero vertical que daba luz y aire a la mina y me dijeron que sólo había recorrido un tercio del camino, consideré más prudente volverme atrás sin ver nada, a causa del intenso frío que hacía. Dí a mis acompañantes un peso para chicha y regresé a la ciudad. A pocas cuadras de ella, observé un gran trabajo comenzado por don Juan Gálvez (1) con el objeto de librar a la mina de las inundaciones y que este gobernador dejó apenas iniciado,

(1) Don Juan María Gálvez y Montes de Oca, uno de los funcionarios más distinguidos del Perú durante la Colonia, casado con doña Josefa de la Riva Agüero.—C. V. M.

sin que se haya hecho nada después para proseguirlo. Fué una buena ocurrencia que no me quedara por más tiempo en la mina, pues a mi vuelta me sentí tan indispuesto que tuve que echarme a la cama. No hay duda de que una compañía que disponga de bastante dinero podría volver a su antiguo auge esta mina de mercurio, como también las de oro y plata que hay entre Huancavélica y Lircay. En el Perú hay campo bastante para la organización de unas diez compañías mineras.

Ya he hecho notar el parecido que tiene esta ciudad a la caída del sol con la de Llangollen en Gales del Norte. Esa impresión se desvanece algo a la luz del día, porque, aunque ambas ciudades están rodeadas de montañas muy altas, las de Huancavélica no tiene los bosques que hay en las de Llangollen. El paisaje de los alrededores de Huancavélica es muy pintoresco y para el geólogo sería sumamente interesante. Se parece mucho al de las vecindades de Challuanca.

La ciudad misma está construída con gran regularidad y su pavimento y aceras son los mejores que he visto en el Perú: cualquiera puede aquí cabalgar o caminar sin riesgo, como en Lima, para los pies del hombre o de la bestia; una persona mal intencionada podría, quizás, observar que ello se debe al exceso de pasto que hay en las calles. En la Plaza se levanta la parroquia más bella que hasta ahora haya visto, con dos hermosas torres, una a cada lado; su frente es de piedra rojiza o purpurina y del mejor gusto, salvo las horribles figuras que ocupan sus nichos. Al Norte de la Plaza, hay otra destinada a fines militares y casi tan grande como la primera; en ella se ven bueyes y corderos, estos últimos aun mejores que los de Huamanga en tamaño y calidad. También hay muy

buenas patatas y se encuentra esa raíz roja .....(1) que hallamos en Recuay y en otras partes cercanas a la Cordillera.

Además de la ciudad propiamente dicha, encerrada en forma de segmento de círculo por el río, hay al Norte de éste un suburbio llamado parroquia de San Cristóbal, que tiene una bonita iglesia. Al N.O. hay otro suburbio llamado parroquia de la Asunción, cuya iglesia tiene dos marcos de puertas de piedra roja, tales como no podría esperarse hallar en estos puntos tan lejanos y abandonados. Hay un tercer suburbio llamado parroquia de San Sebastián, situado al S.O. del río y separado de la ciudad hacia el Oeste por el río de las Minas. La iglesia parroquial está, sin embargo, al Este de ese río y cerca del Convento de San Francisco. Al Oriente, se halla la parroquia de Santa Ana, que tiene una iglesia grande, pero algo ruinosa.

Domingo 31 de Octubre de 1824 (2).

Partimos a las nueve de la mañana en dirección a Astobamba, que está a seis leguas de distancia; por el valle del río, el camino va al lado Sur y con un poco de trabajo podría dejarse apto para las diligencias; la piedra caliza es abundante. A legua y media de distancia, encontramos una vertiente de aguas ferruginosas.

El valle contiene en sus inmediaciones algunas tierras planas bastante buenas, aun cuando el río las suele inundar. Excelente situación para un hotel de balneario. El agua podría llevarse también por cañerías a distancia

(1) Blanco en el manuscrito. Debe referirse a las *ocas* que Thomas encontró cerca de Recuay.—C. V. M.

(2) Hay aquí una serie de pequeñas anotaciones sueltas, simplemente mnemotécnicas, que no vale la pena transcribir.—C. V. M.

conveniente de la ciudad, en cuyo caso ésta podría extenderse algo más con construcciones livianas y alegres. Tanto Huancavélica como Huamanga y el Cuzco son localidades que deberían mejorarse para hermosas residencias.

Al cabo de dos leguas, el valle del río se estrecha tanto que apenas deja paso a sus aguas. El camino se enrosca durante más de media legua por una ladera pedregosa, y baja entonces al valle de un riachuelo tributario que viene del Oeste, el cual lleva a una pampa abierta que dista tres leguas de la ciudad. Después de pasar sobre esta pampa, que tiene más o menos una legua, se llega a un hermoso puente construído sobre el río de Huancavélica, que creo se llama puente de Jáuregui (*Lazar.*) (1). Cerca de este puente, hay una gran roca casi esférica, llamada «la piedra redonda». El río baja del S.O., desde un ventisquero; sus aguas son completamente amarillas y habían subido mucho durante los últimos días.

Al poco rato de pasar el puente, se desencadenó una tremenda tempestad de granizo, que duró cerca de dos horas y nos mojó hasta los huesos, lo cual produjo en Martínez un nuevo ataque de tercianas, a pesar de haberle administrado previamente una dosis de telarañas.

Seguimos viaje por el valle de un hermoso río que baja del N.O. y que se junta con el de Huancavélica más abajo del puente (2). Este valle contiene hermosos campos empastados y serviría para un puesto de ganados entre Cotay y Huancavélica.

Después de dejar el valle y de subir una cuesta, nos pusimos todos de acuerdo en que habíamos recorrido más

(1) Alusión a la obra *El Lazarillo* ya mencionada.—C. V. M.

(2) Indicado sin nombre en Paz Soldán.—C. V. M.

de seis leguas y comenzamos a sentirnos inquietos por llegar a Astobamba (1), pues el sol había desaparecido ya y el horizonte nos amenazaba con una nueva tempestad. Después de una infinidad de molestias y de preguntas, uno de nuestros maravillosos guías concluyó por manifestarnos que estábamos aún a tres leguas del pueblo.

A dos leguas más de camino y caída ya la noche, divisamos una luz. Martínez se muestra ansioso por llegar a ella, pero al poco rato nos damos cuenta de que, por su posición, debe hallarse en el límite de las nieves perpetuas. Conseguimos que Martínez anduviera algo más, pero luego se echó al suelo y declaró no poder moverse. Por fin, después de otra legua, los guías nos anunciaron que habíamos llegado al pueblo. Eran cerca de las once de la noche.

(Contar lo que ocurrió en Cotay el Domingo en la noche, con el ruido de las vicuñas y huanacos).

Lunes 1.º de Noviembre.

Aunque el «Rincón de Cotay» está rodeado por todas partes de nieve, se encuentra tan bien protegido, que en él podría establecerse un cómodo albergue. Tiene, entre otras ventajas, un gran pedazo de suelo plano y pastoso, a través del cual baja el río, junto a interminables montañas, cubiertas también de vegetación. Sucesos de Cotay el Lunes por la mañana. Partida de este punto.

Después de salir de Cotay (2), el camino sigue por te-

---

(1) 77°20′ de long. y 13°2 de lat. Parece muy extraño que la expedición perdiera tanto camino hacia el Sur como para llegar a Astobamba. El manuscrito dice *Acostabamba*, pero no hay ningún pueblo de este nombre.—C. V. M.

(2) 12°50′ de lat. y 77°30′ de long.—C. V. M.

rrenos elevados, por espacio de legua y media. A pesar de ello, encontramos más de una «tembladera» (1), de las cuales no salíamos sin dificultad. Nada sería más fácil que desecarlas y llenarlas con piedra pequeña y arena gruesa.

Entramos al valle de un riachuelo que se junta con el río de Cotay, desde el Noroeste, y lo seguimos durante media legua, después de lo cual llegamos a la cuesta, desde donde sale dicho valle. Al comenzar la ascensión notamos un sitio muy apropiado para construir una casa de refugio, a dos leguas más o menos de Cotay, rodeado de montañas rocosas de variados colores, que se extienden por considerable extensión y que dan una buena prueba de la teoría de Werner (2), según la cual los actuales terrenos se han formado por la disgregación de las alturas. Al subir la cuesta divisamos un profundo valle, en el cual esperábamos ver a Turpo (3). En la cima hallamos algunas pequeñas lagunas, en las cuales había numerosos patos silvestres, algunos de los cuales eran tan hermosos, que por su forma y dimensiones parecían cisnes; su cuerpo era de color paja o amarillo muy claro, con la cola y la cabeza escarlata. Browne me dice que se llaman flamencos.

Al bajar la cuesta tuvimos el desagrado de ver que las huellas del camino nos indicaban que debíamos subir a la cuesta del frente; nuestra mortificación no disminuyó por el hecho de hallarnos expuestos, durante este

(1) La palabra inglesa es «*Shaking-bog*», literalmente *pantano que se remece*, lo cual corresponde al chilenismo del texto, que equivale al castellano *tremedal*.—C. V. M.

(2) Célebre geólogo alemán. 1750-1817.—C. V. M.

(3) 12°45' de lat. y 77°40' de long.—C. V. M.

tiempo, a una tempestad de granizo. Durante la subida de la cuesta nos llamó la atención el ruido que hacía una vicuña, mientras algunos centenares de animales saltaban entre las rocas. Habría pensado que éstos últimos eran ardillas, a no ser por que su tamaño se acercaba más al de los gatos. Browne los llamó ..... (1) de montaña y Martínez *gatos monteses*.

Desde la cima de la cuesta hay una magnífica vista de la cordillera nevada y de profundos abismos de rocas, de los cuales salen tres pequeños ríos que van a echarse más abajo en el de Jauja. Las rocas en este punto son principalmente piedras calizas de un hermoso azul y piedras arenosas de diferentes colores. Ví también desde esta cuesta dos caminos que van a diversos pasos de la Cordillera.

Al bajar, seguimos un camino que nos llevó al valle de un hermoso río, a cuyas márgenes caminamos por cerca de dos leguas, contrariamente a mi opinión, pues yo estaba completamente convencido de que el camino que llevaba a Turpo era el que cruzaba el río y no el que bordeaba sus orillas. Sin embargo, como este era bueno y presentaba huellas de hombres y cabalgaduras, opté por tomarlo en la certidumbre de que tarde o temprano nos llevaría a algún punto habitado. Pasamos otra cuesta de moderada altura y en seguida otra más (que era la cuarta) y entonces descubrí una hermosa laguna (2). A juzgar por las indicaciones de El Lazarillo, pensé que sería la de Turpo, pero no divisábamos ni el más pequeño rancho,

---

(1) Ininteligible.—C. V. M.

(2) Hay, efectivamente, un grande y hermoso lago, situado a poca distancia de Turpo, hacia el S.O.—C. V. M.

a pesar de haber recorrido ya ocho o diez leguas desde nuestra partida.

El sol iba ya a ponerse y decidí entonces armar la tienda al lado oriental de la laguna, en donde había un poco de pasto para las cabalgaduras. *(Contar lo que pasó en la otra orilla del lago el Lunes en la noche; sorpresa de las Vicuñas, etc.)*

Martes 2 de Noviembre de 1824.

El lago amaneció hoy presentando un singular aspecto: parte de él se hallaba congelado y sobre el hielo se veían numerosos flamencos; en la otra parte, de aguas libres, había grandes bandadas de patos.

En la costa Noroeste del lago no se divisaba rastro alguno de habitación humana, pero en el camino observamos huellas de pies de hombre. Al subir al paso de la Cordillera, notamos como veinte vicuñas, reunidas en una pequeña manada, junto a un sitio pantanoso. El camino era bastante fácil y bueno. Al mirar hacia atrás, se veía, extendiéndose al Sureste, la magnífica Cordillera Nevada. Este paso es tan bueno y sencillo que no podía convencerme de haberlo atravesado hasta que ví que las aguas corrían en dirección al Pacífico; su altura no excede de mil pies sobre el nivel del lago a cuyas orillas habíamos acampado. Bajamos suavemente al valle, en cuyo nacimiento y en un sitio pantanoso observamos tal número de cóndores que parecía que la asamblea general de su nación estuviera allí reunida.

Al atravesar el paso, se ve a la derecha una cordillera nevada de mediana altura; a la izquierda se notan, a distancia considerable, masas enormes de rocas de todos colores y en todos los períodos de disgregación.

Cerca de una pequeña laguna que hay en el paso y que es probablemente la fuente del río Cañete, hay rocas tan negras como si hubieran permanecido largo tiempo en el fuego.

Después de cruzar el primero de los valles cuyas aguas corren hacia el Pacífico, se atraviesa una cuesta considerable, la cual, a pesar de ser algo pendiente, podría dar paso a un camino para coches. Desde allí se ve el nacimiento del valle, por el cual va el camino sobre un suelo de piedra arenosa disgregada, que da un pavimento tan excelente como para creerlo hecho por obra del arte; hace recordar bastante a los anchos caminos que dan acceso a la ciudad de Londres.

Después de una legua se llega a otro valle, que contiene algunos pantanos y un pequeño lago, que creo debe ser el origen del río Chincha. Este valle tiene un aspecto risueño y esperábamos que pudiera ser el de Viñac, tanto más, cuanto que divisábamos una pequeña aldea en su fondo y a distancia de dos leguas. Habíamos andado más o menos una legua, cuando el camino, sorprendiendonos desagradablemente, torció hacia el Noroeste y nos llevó hacia una cuesta bastante larga, pero no muy pendiente. En la cima hay una considerable llanura, con buen camino, por el cual viajamos durante dos leguas, después de lo cual comenzamos a bajar un tanto. Bordeamos entonces el nacimiento de dos valles de escaso interés; vimos varias vicuñas y algunos guanacos. Tuvimos otra tempestad de granizo. A poco andar, encontramos un gran rebaño de ovejas, con algunas llamas y alpacas. Su vista me llenó de placer, porque suponía que un rebaño tan considerable estuviera a cargo de su respectivo pastor, que nos daría el gusto de ver la cara de un semejante.

En vano lo buscaba, sin embargo, con todo el poder de mis ojos, cuando de repente oí los ladridos de un perro. Inmediatamente comencé a galopar en la dirección indicada por el sonido y poco después tuve el agrado de encontrar al pastor que buscaba, quien, para mayor gusto, sabía hablar el castellano. Por él supe que, en vez de encontrarme en el camino real que va a Cañete, me hallaba en el camino de Chincha, punto del cual distábamos cuatro jornadas; que estábamos a una legua del pueblo llamado Chupamarca, (1) quemado por los godos, y a más de seis leguas de Viñac.

En ese momento el cielo acababa de cubrirse completamente y nos amenazaba una nueva tempestad. Pregunté entonces al pastor en donde estaba su rancho y me dijo que más bien que *rancho*, era un sombrero viejo en donde vivía. Habiéndole interrogado acerca de si allí podíamos hacer fuego y teniendo respuesta satisfactoria, nos encaminamos a la habitación. En ese instante llamaron mi atención descompasados gritos que daba Martínez, quien estaba ocupado en arreglar una de las mulas de carga. Al llegar junto a él, me dijo que era hombre muerto, porque le había caído encima la petaca grande y lo había hecho pedazos interiormente. Al decirle que íbamos a casa del pastor, pareció olvidar al punto la gravedad de su mortal herida y dijo sonriendo a nuestro nuevo amigo que no dejara de llevar consigo un corderito. Browne, cuya vieja mula se había echado y apenas podía levantarse, oyó también con mucho agrado el propuesto arreglo. Apenas habíamos comenzado a caminar cuando se desencadenó la tempestad de granizo que nos hizo pa-

(1) Sobre el paralelo 13° y a los 77°50, de long. C. V. M.

recer por lo menos de tres leguas el espacio de media legua que nos separaba de la habitación del pastor; Browne exclamó: ¡«El diablo me lleve si no es más fácil llegar al cabo de Hornos que a la casa de este hombre! No es fácil que alguien pueda encontrarse en situación más endiablada que la nuestra!»

Cuando el pastor nos dijo que estábamos ya muy cerca de su casa, busqué por todas partes algo a que se pudiera dar este nombre y comencé a temer que se estuviera burlando de nosotros. Por fin apareció media docena de perros y otra media de chiquillos, que salían de una caverna, cuya entrada daba paso también a un poco de humo. Este era el *sombrerito* bajo el cual nuestro pastor vivía y en su interior no había más que una regular fogata. No perdí tiempo, por consiguiente, en buscar un sitio abrigado en donde pudiéramos armar nuestra tienda. La tempestad había cesado y el sol nos enviaba de nuevo sus rayos desde un cielo puro. Las llamas se levantaron lo bastante para asar nuestro corderito y pudimos considerarnos en ese momento los hombres más felices del Perú. Martínez, que una hora antes estaba sumido en la desesperación más profunda, comenzó entonces a cantar, llevándole Browne el coro.

Vimos allí un gran número de alpacas, más de cuarenta, y dos rebaños de ovejas, algunas de tamaño muy grande. Las vicuñas metían mucho ruido.

El pastor se llamaba Julián Huarac; la hacienda tenía por nombre Savento; los niños eran hermosos y la mujer se parecía a la bruja de Endor.

Viñac, Miércoles 3 de Noviembre de 1824.

La noche fué fría, pero no tanto como las precedentes y la mañana amaneció hermosa, como la de Cotay.

Salimos como a las siete de la mañana; nuestro huésped nos acompañaba en calidad de guía. Pronto llegamos de nuevo al camino real y subimos entonces un poco, para bajar después a un valle que llamaré «de las Vicuñas» a causa del gran número de estos animales que en él hallamos, más de media docena de manadas en un espacio de dos leguas. Comenzamos después la ascensión de una alta montaña, por camino bueno y bien abrigado, y, después de andar una legua nos hallamos en la cima de una cuesta en el camino real que va de Turpo a Viñac y a una distancia de tres leguas de este último punto. Desde la cumbre puede verse el Océano Pacífico cuando el tiempo está claro, lo que no sucedió en esta ocasión (1).

El camino que habíamos recorrido antes y que nos llevó a la hacienda de Savento, parece haber sido hecho con el objeto de dar salida a la industria de los habitantes del valle de Chincha hacia Turpo y otros puntos.

Me han informado que hay un buen camino de Pisco a Huancavélica, por la siguiente ruta, de Pisco a Pueblo de ..... (2), 18 leguas; de este punto a Castro-Virreyna, 15 leguas; de ahí a Huancavélica, 16 leguas. Total, 49 leguas. Se dice que el camino de Ica a Huamanga tiene tan pocos trechos de cordillera que puede considerarse casi todo sobre pampas, como el de Cajatambo. Si el camino que va de Savento a Viñac no hubiera sido hecho, como ya se ha mencionado, para dar salida a los

(1) Parece bastante difícil esto, porque la menor distancia que hay desde este punto al mar excede de 27 leguas.—C. V. M.

(2) Blanco. Debe ser posiblemente Chavin, dada la distancia.—C. V. M.

productos del valle de Chincha, y hubiese tenido por objeto servir a Viñac, habría podido continuarse a través del valle de las Vicuñas, dejándolo apto hasta para el tránsito de coches. En cambio, la falta de obras de arte hacen penosa la cuesta antes de llegar a Viñac, como también las dos leguas durante las cuales se bordean las colinas cercanas a este último punto. Sin embargo, en este trayecto algo ha hecho la industria humana, pues de otro modo sería impracticable. Pasando a través de la cuesta, los obstáculos son tan numerosos, que, en verdad un camino para coches puede ir únicamente a través del valle de las Vicuñas. Se puede llevar, sin embargo, un buen camino de herradura por la quebrada y cuesta de Viñac a Turpo, lo que acortaría la distancia en seis leguas o menos sobre la del camino que va por el valle de las Vicuñas y el paso de Chincha.

Al acercanos a Viñac, pude observar que los montes de sus alrededores estaban cultivados en grande escala y según el antiguo sistema peruano, con sembrados de trigo, patatas, alfalfa, cebada y, en las partes bajas, maíz.

La situación de Viñac es muy elevada y pintoresca; a la izquierda, mirando hacia el valle, hay una colina cónica muy hermosa, que se prestaría admirablemente para un *molino de pies*, destinado al trigo que la localidad produce.

Al acercanos a la ciudad nos agradó sobremanera ver dos arados en trabajo, arrastrados por yuntas de magníficos bueyes.

Al entrar a Viñac, las campanas señalaron nuestra presencia, pues éramos los primeros viajeros que se veían en el pueblo desde que había sido quemado por los godos

unos tres años antes, al retirarse hacia el Callao. Los únicos edificios que conservaban su techo era la iglesia y la casa del cura, las cuales, situadas en una eminencia, habían sido fortificadas pocos meses antes por Moyano, y pudieron ser defendidas por un puñado de hombres. A la primera descarga de los montoneros, Moyano y sus hombres huyeron, abandonando su posición fortificada y dirigiéndose a Chupamarca. Durante su retirada, le cogieron como treinta prisioneros que fueron fusilados inmediatamente por orden de ..... (1) Poco tiempo antes, Moyano había atacado al pueblo de Jauja, de donde fué rechazado por treinta de sus valientes moradores que poseían armas. Esto tuvo lugar en Julio, por supuesto que antes de la batalla de Junín. Así comenzó la marea a volverse contra los godos, aun antes de esa acción.

Fray Manuel Palacios, actual cura de Viñac, me dijo que había visto la capilla de..... en la provincia de Jauja poco después de haber sido quemada con cerca de cien enfermos del ejército español, que habían sido incapaces de seguir a sus regimientos en la retirada hacia el Callao a fines del año 1821.

No hay duda de que, cuando un soldado peruano se declara enfermo y no puede seguir adelante, se le fusila bajo el pretexto de que quiere desertar; en cambio cuando un natural de la Península hace igual declaración se dan órdenes de que sea llevado sobre una litera en hombros de sus compañeros peruanos. El cura Palacios ha sido un buen patriota desde el momento mismo del desembarco de San Martín y fué reducido a prisión por Casa Riego, en Ica, en donde era superior del Convento de la Merced.

(1) Palabra ininteligible.—C. V. M.

Los consejos de este religioso habían inducido a los habitantes de Viñac a que salieran de las cuevas, en donde vivían desde hacía tres años y emprendieran la tarea de techar de nuevo sus habitaciones quemadas. Seis o siete casas en la Plaza y sus vecindades estaban literalmente hechas pavesa.

No debo omitir que al cruzar la corriente de agua que hay al pie de la cuesta de Viñac, Browne bebió de ella y observó que estaba tibia; sólo vino a decírmelo, sin embargo, a nuestra llegada a esta, impidiéndome así su exámen.

(Concluirá)

Ensayo sobre irrigación de la provincia de Atacama

(Continuación)

Haciendo ahora una rápida comparación, tendríamos, en estilo telegráfico, que de sus 7.953,100 hectáreas, Atacama cultiva 30,000 o sea 0.380%; que el bosque, fuera del consumo de leña, produce solamente de 62,348 quintales métricos de semilla de algarrobilla con valor de $ 1.088,296, a nada—según la humedad de los años—; y que esta algarrobilla debiera ocupar de 890 a 830 hectáreas, pues el producto de un buen algarrobillar es de 70 a 75 kilógramos por hectárea (en realidad ocupa algunos miles, pero hay hectáreas con tres o cuatro matas).

La población de la provincia era en 1907 de 63,968 habitantes, sea 0.8 por kilómetro cuadrado. Esta población tiene un 55.7% de analfabetos, un 45 a 55 de nacimientos ilegítimos y una mortalidad de 28.89 por mil, absolutamente increíble en clima tan sano! (1).

---

(1) Para el que desee profundizar este estudio, acompaño al final y con el número 1 un cuadro con los datos estadísticos de cada departamento.

La población animal consistía en 11,722 vacunos de toda edad, 15,934 ovejas, 5,021 cabras, 5,418 caballares, 2,473 mulas, 2,689 asnos y 815 chanchos. La vicuña se ha extinguido; antes de 10 años habrá concluído el guanaco y en dos más, y para siempre, la chinchilla!

En un cuadro anexo se anota el movimiento de exportación de algunos de los últimos años; por ahora recordaré que en 1891—año que da como un término medio de ocho años buenos—se exportó por valor de $ 5.611,743 oro de 18-d en productos agrícolas y 2.301,672 de minerales. Estos 8 millones deben aumentarse en un 25% para tener un término medio aproximado de lo que ha producido. La producción posterior total ha descendido de esta cifra.

Se puede, pues, sentar que Atacama con una superficie doble de la de Dinamarca y la 5.ª parte de la de California tiene el $2\frac{1}{4}\%$ de la población humana, la media centésima del ganado vacuno, el $\frac{3}{4}\%$ de la exportación de la primera y no mejor figura ante las producciones de la segunda.

Y, repito, Dinamarca tiene suelo pobre e ingrato y Atacama suelo rico y atrayente, superior al de California. Dinamarca tiene un clima frío y desapacible y Atacama un clima tibio, perfumado, arrullador como una cuna, atrayente como la alcoba de una novia pletórica de sangre generosa, amante y tierna.

¿Por qué tan enorme diferencia, tan desfavoble comparación?

Por estas dos causas: una general, otra local.

Porque los poderes públicos no han invertido un centavo en enseñar cómo deben explotarse económicamente las inmensas riquezas que atesora esa provincia, siendo

lo producido hasta hoy rasguños de avaro en la chapa de la caja de fondos, y porque sus hijos enriquecidos buscaron en la capital satisfacciones pasajeras de vanidad en cambio del oro que pródiga y fácil les diera la tierra natal.

Esta enfermedad del ausentismo va minando la médula del país, en forma tal, que no parece aventurado predecir para dentro de poco, que Chile hará el efecto de un ser con cabeza deforme y genial en un cuerpo raquítico.

La instrucción primaria es escasísima, sin carácter ni rumbos definidos, y la secundaria esencialmente literaria.

La Escuela de Minería no tiene aún misión redentora y el Liceo Comercial de Vallenar, es de reciente creación, y ha precedido al comercio.

El enorme número de analfabetos ha sido causa grande de atraso; pero como el atacameño aprende facilmente, en el corto período de diez años puede reducirse el 54% al 14%, que será el de los habitantes maduros reacios a la instrucción. Para esto bastará que el Gobierno de la capital despierte las energías dormidas de la provincia, y dé rumbo industrial a su instrucción.

Sin acudir al cultivo de secano, que tanta riqueza ha producido en Estados Unidos y que puede producir relativamente lo mismo en Chile, creo poder probar que es fácil regar más superficie que las 207,000 hectáreas apuntadas y que Atacama puede imitar a California. Esta tiene cinco veces la superficie de Atacama; su superficie cultivada es 500 veces mayor y sus bosques ocupan tanto como creo que, sin esfuerzo, puede tener Atacama proporcionalmente a su extensión: la cuarta parte del total.

No existen observaciones uniformes del agua caída en Atacama. En el cuadro que adjunto, he copiado todo lo que he encontrado. Buscando los escasos términos medios que pueden corresponderse en las observaciones de Caldera, Copiapó y la Serena, se puede tener una media aproximada de la provincia desde 1902, y, con la omisión de varios años, desde 1870 y aun antes (1).

Para mi propósito bastará decir que el término medio encontrado para La Serena de los años 1856 a 60, 265.5 milímetros, acusa un período bastante lluvioso; el período de 1861 a 69, con término medio calculado inferior a 50 mm. indica un período seco; 1870 a 79 con 107.95 es regular; el 80 a 89 con 167.51; 90 a 99 con 152.53 y el 1900 a 1909 con 174.17, son buenos; en tanto que los años 1910 a 1913 son extremadamente secos, 44.57. En Copiapó los pocos términos medios obtenidos son demasiado bajos; así, 1870-75 tiene 10.72 mm.; 1880 a 85, 16.55; el año 1891 fué de 7.8; de 1902 a 1909, 26.98, en 1910 no llovió ni en 1913; la media de 1911-12 fué 11.3.

En Vallenar se anotó el agua caída desde 1911 y en ese año y en el de 1912 y 13 sólo marcó el instrumento 23,4, 24.2 y 7.2 milímetros. Estos tres años se catalogan entre los muy secos de los 8 corridos de 1906 a 1913 inclusive. La curva hidrométrica comienza a subir en 1914 con 107 milímetros, cantidad que probablemente sobrepasa al actual, pues se han observado 4 regulares aguaceros, uno de los cuales fué de 30 milímetros (9-10 de Junio). Hasta el día han caído 85.2 mm. de agua.

Para obtener una media aproximada en Vallenar de períodos anteriores, habría que sacarla de las medias de

---

(1) El cuadro va como anexo con el N.º 2.

Copiapó y $\frac{2}{3}$ de las de La Serena, por estar Vallenar en la misma latitud que Copiapó, y La Serena a orillas del mar.

Con la caída de 107 milímetros de agua después de 8 años de obstinada y acentuada sequedad, la nieve que almacenó la cordillera fué tal, que durante 6 meses el cauce de los ríos se hizo estrecho, que en Noviembre arrastró cuanta toma y puente encontró, que durante muy cerca de 6 meses estuvieron invadeables en una extensión de 100 kilómetros. El pasto natural, silvestre, creció dos veces, en partes hasta un metro.

El año actual, muy recargado de nieve, va a proporcionar a los ríos mucho más agua que el pasado y ocasionará serios perjuicios.

A estos datos hidrológicos habrá que añadir los días nublados y el régimen de los vientos, para conocer los recursos de humedad de la provincia, desde que el arrasamiento total del bosque desequilibró el régimen pluvial (1).

El declive del suelo y el lecho excesivamente pedregoso de los ríos impide la evaporación extraordinaria; las aguas quedan, además, protegidas de los vientos, hasta cerca del mar, por la hondura y estrechez de los cauces.

La calidad del suelo, generalmente suelto, liso, de acarreo, permite una absorción rápida, aun en agudas pendientes. A esta circunstancia se debe que aguaceros que aquí calificaríamos de garúas, sirven allá para vestir de hermoso verde a las áridas cerranías en los años secos.

Es sensible que no se hayan aforado las aguas de los

(1) Este cuadro ha sido confeccionado con datos proporcionados por el Instituto Geofísico, que los recoge sólo desde 1911 en Caldera y Copiapó, y están incluídos en el N.º 1.

ríos; pero si tomamos en cuenta que en años muy secos los ríos riegan determinado número de hectáreas 24,000 en Huasco, más de 6,000 en Copiapó y vemos que en los años relativamente lluviosos como 1914-15 se pierde, durante el invierno (1), en el mar, una cantidad de agua equivalente a diez veces, según mis cálculos, y durante los meses de verano de cincuenta veces, se puede deducir que si se aprovechara debidamente el agua que el mar se traga, se podían regar, sin ninguna obra de embalse, 240 mil hectáreas con la sola agua del río Huasco y 60,000 con las del Copiapó. Si agregáramos el agua que arrastran las quebradas, la superficie regable, aumentaría en 10 a 15%. (Si se toma en cuenta el agua que se pierde en el mar durante todo el año, se podría regar 30 veces lo que hoy).

Parece evidente que si, en vez de caer al mar esta colosal masa de aguas, se esparciera por la superficie del suelo, la evaporación de 240,000 a 300,000 hectáreas de tierras acumularía humedades suficientes para provocar lluvias más constantes, lo que comenzaría a regularizar el régimen pluvial.

Ciertos estamos que, aun sin esta fundada expectativa de cambio de los regímenes de años secos y lluviosos, la explotación racional de la superficie regable en años lluviosos, daría utilidades suficientes para afrontar los años secos, período en el cual no faltaría agua para regar los grandes planteles de árboles frutales, los que por sí solos rendirían el interés de cualquier capital.

Y digo esto porque si se esparciera el agua que hoy se pierde en una gran extensión de suelo, no sólo aumenta-

(1) En primavera y verano los ríos llevan más agua.

rían las humedades actuales a flor de tierra, sino las vertientes y las semivertientes, las aguas subterráneas corrientes y las surgentes. El agua misma de las minas se haría más abundante, casi de seguro; pero la explotación de las aguas corrientes daría fuerzas sobradas a bajo precio para sacarla a la superficie, lo que aumentaría el caudal de las aguas de más abajo.

Se formaría así la red natural; las evaporaciones provocarían lluvias y estas harían inagotable el forraje, a lo menos en 40,000 kilómetros de los 79,531 de la provincia.

No me refiero aquí al aprovechamiento racional de las aguadas ni de las humedades múltiples que se encuentran en toda la provincia, acusando venas subterráneas, porque ni estas humedades ni las vertientes han sido protegidas por plantaciones de árboles de amplio y tupido ramaje que, impidiendo con su sombra la evaporación, condensen el vapor de agua, abundante en las tardes y mañanas, y aumente el caudal aprovechable.

IV

Las reservas hidrológicas de la Cordillera.—Represas naturales, aumentadas por la acción particular y del Estado, regulan el volumen normal de las aguas del río en años secos.—Represas artificiales fáciles de hacer en los afluentes del Huasco.—Facilidades que ofrecen a este fin las Lagunas de Copiapó y Chañaral; los numerosos afluentes del río Copiapó presentan amplia base.—Reservas de nieves de años secos aprovechables y hasta hoy perdidas.—Las aguas actuales y las futuras, encauzadas, pueden regar 35 a 40% más suelo, si cada canalista almacena en las noches el agua que pierde desviándola a los desagües.

Discurría hasta aquí en la inteligencia de que se usa-

ran en el riego solamente las aguas que hoy se evaporan o se pierden en el mar en los años lluviosos, y aun en los secos, fenómenos que no he podido explicar satisfactoriamente.

Voy a probar ahora que es fácil, sin emplear capitales muy cuantiosos, almacenar en la Cordillera de los Andes y en algunas quebradas, agua suficiente para el riego de toda la superficie arable de la provincia.

Existen actualmente, como muestra de lo que puede hacerse, dos embalses aprovechando dos lagunas naturales de la Alta Cordillera.

Este trabajo se inició por cuenta e iniciativa particular y se continuó por el Fisco. Según cuenta don Román Espech en su Opúsculo «El Huasco y sus riegos»—1898—la obra de embalsar aguas en la Cordillera fué iniciada por los vecinos de Vallenar. Se sabía desde antiguo que dos de los afluentes del Tránsito (que, con el Carmen, forman el río Huasco) se llamaban «río de la laguna Grande» y «río de la laguna Chica» porque en una parte del curso de cada uno existen sendas lagunas, una menos extensa que la otra. Estas lagunas se vaciaban al río por un angosto canal de escasa pendiente, fácil de obstruir.

Se encuentra la primera a 3,473 metros de altura y a 133 kilómetros del mar, a 4,000 metros y a 141 kilómetros, la segunda.

No habiendo tenido, al principio, apoyo del Estado, los vecinos subscribieron cuotas, cuya cuantía no he podido averiguar, y encargaron a un ingeniero (1) que cerrara el desagüe de la Grande.

(1) Espech, con cariñosa y patriótica visión del porvenir, conserva en su escrito el apellido de este *pioner* de los embalses cordilleranos en el Norte: don Angel Custodio Varela.—El Huasco y sus Riegos. 1898.

En 1897 se había regularizado el canal de desagüe e iniciado el trabajo del embalse de la laguna Grande con un muro transversal, de tal vez 14 metros de base, que quedó a una altura de 2.30 metros por haberse agotado los fondos de que hasta ese momento se dispuso: *cuatro mil pesos*. Con ese muro se embalsaban 200,000 metros cúbicos y corrían diariamente 2,200 (sic) que no alcanzaba a retener (1).

Más tarde, después de muchos empeños de los vecinos y diputados de la región, continuó la obra el Estado, resolviendo tapar el desagüe de las dos lagunas. Encomendó este trabajo al ingeniero don David Campusano en la forma y con los resultados que voy a copiar de una información con que me ha honrado el distinguido ingeniero, don Carlos Guzmán, jefe de la Oficina Defensa Santiago, que reparó y ensanchó la obra primitiva Llegue hasta él el homenaje de mi gratitud.

Dice su carta:

«Laguna Grande.—En 1901-1902 se construyó un tranque de albañilería de piedra capaz de peraltar 9.5 metros el nivel de dicha laguna, aumentando su capacidad en 7.500,000 mts.^{3} de agua que se utiliza en riegos que se hacen en los meses de Agosto-Abril en turnos semanales que duran de 60 a 70 horas.

El tranque no está en la laguna misma sino en un canal artificial que arranca de ella como a cien metros al S.O. Tiene una torre de toma de donde salen seis cañerías de 0.3 metro de diámetro y espaciadas por pares cada tres metros.

---

(1) R. Espech. «El Huasco y sus riegos», 1898.

Costo de este tranque.....	$ 100,000.00	m/c.
» reparaciones en 1908.....	4,989.15	»
» » . 1909.....	6,850.74	»
» » 1912.....	3,000.00	»
Total de la obra..	$ 114,839.89	»

En 1912 el ingeniero señor Guzmán proyectó obras para aumentar la capacidad útil de la laguna en 1 millón 595,000 mts.^{3} con un costo de **23,104.31 m/c.**»

¡Y aun no se pone mano a la obra!

«Laguna Chica.—En los mismos años 1901-2 se construyó un tranque de albañilería de piedra para peraltar 9 metros, el nivel del agua y aprovechar 3.500,000 mts.^{3} que se repartirían a la agricultura en iguales turnos semanales de 60 á 70 horas de Agosto a Abril. El tranque se hizo en canal artificial y a 150 metros de la laguna. Está también dotado de torre de toma en donde se maniobran 3 cañerías de 0.3 metros de diámetro espaciadas cada 3 metros.

El vertedero es de albañilería al lado del tranque.

El costo de construcción del tranque fué de...	$ 80,000	
En 1909 se le hicieron reparaciones con valor de.....	6,000	
Costo actual.....	$ 86,000	

En 1912 el señor Guzmán proyectó obras para aumentar la capacidad útil de la laguna por valor de:

Solución A.....	$ 41,935.50	m/c.
» B.....	18,747.90	»

y una mayor capacidad de 270,000 mts.^{3}».

Tampoco se han iniciado!

Ambos canales corren por los ríos del nombre de las lagunas para caer en el río Chollay que, entre otros, forman el Tránsito, el mayor afluente del Huasco.»

Con el concurso de estas lagunas amuralladas mediante el modesto desembolso de $ 200,839.89, se ha asegurado el riego de 26,650 hectáreas, aun en los años en que no ha llovido, que es el total actual de los fundos que se riegan con las aguas del río Tránsito donde están las lagunas, y del Carmen, que forman el Huasco desde «Las Juntas». El río Carmen con más facilidad para represar aguas, sufre escasez en años secos, que impone turnos de día y de noche, bastante fastidiosos y perjudiciales a los miles de pequeñas heredades que utilizan hasta las goteras de sus filtraciones y estrujes.

Olvidaba decir que en el día se utilizan menos de la mitad de las aguas, pues no se riega de noche, y aun en el año más seco conocido, 1913, (el octavo de una serie en que cayó apenas un término medio de 18 milímetros y quizás menos, y en 1913, 7.2), el río arrastraba, a 15 kilómetros de la costa, agua para regar 2,000 hectáreas, y que vaciaba al mar un caudal superior al doble. Esto prueba que aun en el día se puede regar más superficie que la anotada.

Ahora bien, en estas lagunas puede almacenarse más agua elevando los muros de contención;... pero ello no parece necesario a los ricos propietarios y los pobres se atreven a regar sus suelos sólo en años lluviosos.

Estudios de un profesional (1) indican como lugar adecuado a una buena represa, el río Valeriano, afluente del

(1) El ingeniero de la Inspección de Hidráulica, señor Velozzo.

Tránsito, cuyo largo cauce y el cauce de sus afluentes son, en verano, amplios pantanales debido a un muro natural de dura roca que obstruye la desembocadura de todos ellos.

El Cajón del Encierro, a más de 4,000 metros, al llegar al *Divortia Acquarum*, frente a Vallenar, como su nombre lo indica, pide a la industria humana un pequeño esfuerzo para almacenar verbos y energías que fecundicen el seno dormido de millares de hectáreas.

A parte de estas claras indicaciones, en los 200 kilómetros de desarrollo en plena alta Cordillera del río Tránsito y sus afluentes, hay muchos otros lugares donde embalsar aguas en las cantidades que el cultivo de las laderas de sus quebradas o de los extensos llanos que se encuentran desde la altura de la plaza del Tránsito hasta Vallenar y el mar, requiera.

El río del Carmen, con sus numerosos afluentes, corre de Sur a Norte y Noroeste, encerrado entre las altas Cordilleras de la Punilla y de Tatul o del Medio por espacio de 150 kilómetros y 40 en los cordones orientados al mar.

Sus afluentes miden en conjunto de 320 a 350 kilómetros, ordenados de S.O. al O. Si a 200 kilómetros del mar, al entrar a las Cordilleras de la Punilla y Tatul, la altura no es superior a 900 metros, y si de aquí a sus orígenes, tal vez no sube a más de 3,500 metros, podría asegurarse que ya en los cañadones del río o ya en los de sus afluentes, se podrían hacer varias represas, sino lo afirmaran los vecinos conocedores y el ingeniero señor Pedroza que, en busca de lugares adecuados para formar embalses, recorrió una corta extensión de este río y luego encontró uno que sólo pedía escaso trabajo para más que doblar sus aguas.

Ahora si, como muchos estiman más útil, se prefiere hacer pequeñas y numerosas represas, puede asegurarse que hay sitios adecuados para almacenar en los años lluviosos agua suficiente para regar más suelo que el que se presta para el cultivo de riego en la hoya hidrográfica del Huasco y en la de sus más grandes quebradas como la de Chañaral, que es un hermoso valle tendido de mar a los Andes, pues abre a su paso la Cordillera de la Costa.

Si nos remontamos ahora a los departamentos de Copiapó y Chañaral, en donde no se ha hecho ningún embalse porque la masa de la población no se entusiasma aún por la agricultura, veremos que posee almacenes naturales mucho más grandes que los del Huasco.

En Copiapó la laguna del Negro Francisco a 4,136 metros de altura y 165 km. del mar, tiene una capacidad ocho o más veces superior a la Grande del Huasco, lo que manifiesta que allí se pueden guardar 80 a 100 millones de metros con algún trabajo hidráulico.

El río Copiapó está formado por los afluentes principales llamados Jorquera, Figueroa, Pulido, Turbio y Manflas con un recorrido superior a 500 kilómetros de los cuales 300 están en plena cordillera y entre altas serranías paralelas a los Andes o corriendo bien inclinadas al Sur-oeste

Aunque, como he dicho, no se ha estudiado este problema en la extensa hoya hidrográfica del Copiapó, todo el que cruce sus serranías y valles, puede indicar muchos sitios en que, con escaso trabajo, se pueden hacer los embalses que necesiten sus dilatados llanos, sus suaves lomajes y las laderas de las quebradas, en las que, está probado, se recoge la más exquisita fruta. Se podría, sin gas-

tos muy crecidos, no sólo decuplicar el agua del río, sino hacer un río de igual o mayor caudal en la quebrada de Paipote (1).

En Chañaral, a defecto de río de aguas corrientes, la naturaleza le dió las Lagunas de Santa Rosa, a 3,874 metros, La Verde, La Escondida, Las Bravas, El Jilguero, etc., a alturas parecidas y a 165, 180 y más km. de la costa que, debidamente amuralladas y provistas de compuertas mecánicas, podían alimentar el río de la Sal, hacer ríos de las quebradas del Carrizo y Carricito al norte y por los varios sistemas de quebradas cordilleranas, habilitar como ríos las de Chañaral, Angostura y tal vez llegar hasta las de Guamanga y Salitrosa, de Copiapó.

Olvidaba anotar que la extensa Laguna Verde está situada en el nacimiento de la quebrada de Paipote, sobre ella misma y que esta quebrada atraviesa con varias ramificaciones todo el norte del departamento de Copiapó, desde la Cordillera al mar. La quebrada puede servir de desagüe a la Laguna y a los otros embalses que pueden hacerse en la alta Cordillera o en sus ramales (2).

El camino del Inca que siguió el Ejército de Yupanqui que conquistó Chile en 1425, toma desde nuestro deslinde actual con Bolivia las faldas de la Cordillera, buscando el gran Valle Central, donde tenía, al fin de cada jornada, aguadas y forrajes (3). Estas aguadas y forrajes

---

(1) Obsérvese el mapa de la Oficina de Mensura de Tierras.

(2) Esta laguna Verde es de aguas amargas en la actualidad, pero si se la hace depósito de aguas lluvias y se desvían los chorrillos salinosos que dan sabor agrio a sus aguas estancadas, en dos años almacenará aguas lluvias útiles a la agricultura.

(3) Más atrás anotamos las aguadas existentes en la actualidad en toda la región atravesada por los conquistadores incásicos y españoles.

debían ser extensas si se considera que el ejército conquistador era de 10 000 combatientes y arrastraba muchas llamas de carga y auxiliares, mujeres, etc.

Todo el que haya visto los ríos Copiapó y Huasco en años lluviosos o de abundantes nevadas andinas, puede darse cuenta de que con trabajos relativamente fáciles y económicos se puede almacenar agua para regar durante los períodos de años secos, no sólo 200,000 hectáreas de suelo, sino cuantas en la provincia sean susceptibles de riego.

Porque si es cierto que en los valles hay períodos de lluvias muy escasas y hasta años sin un solo aguacero, nunca deja de nevar lo suficiente para llenar las más altas hondonadas.

Ahora, si los agricultores actuales quisieran dotar a sus fundos de pequeños estanques suficientes para almacenar durante la noche el agua de los canales que se vacian al río, el trabajo de almacenamiento en grande escala se reduciría en apreciable proporción, proporción que será más significativa si cada uno cuida de no desperdiciar parte alguna de la que poseen o adquieran.

Todos los hombres de ciencia recomiendan el riego después de la puesta de sol, y especialmente en las noches, no sólo porque se evapora menos agua al regar, ya que se suprime la acción del calor solar y del viento, sino porque hay menos evaporación absoluta, porque la acción del sol del siguiente día encuentra el suelo enjuto. Por la misma causa el agua filtra en igual espacio de tiempo, más profundamente.

Este tópico de tan gran importancia no se ha estudiado con detención y debe ser materia de constantes conferencias públicas.

V

Complemento de la irrigación es la repoblación forestal.—Superficie apta para plantación de bosques.—Composición del bosque aborigen.—Necesidad de plantarlos en abundancia para fijar la humedad que arrastran las brisas marinas—Brillantes expectativas económicas que ofrece la repoblación forestal—Descripción del suelo en años lluviosos: abundancia de forrajes y flores.—Un fuerte rocío hace nacer las más variadas plantas.—Donde se produce la algarrobilla.—Gredas blancas y rojizas.—Permeabilidad del suelo.—Llanos recientemente regados.—Abundancia de aguas subterráneas no estudiadas.

Hemos calculado para la región de la Cordillera de la Costa y el Valle Central en un millón a un millón y medio de hectáreas, el terreno que fué ocupado por el bosque y que conviene reponer. En este cálculo entra solamente el terreno que no es susceptible de fácil riego, dejando los lomajes suaves y terrenos escampados para el pasto y la algarrobilla.

No se ha hecho un estudio atento del arbolado que existía antes que los hornos de fundición concluyeran con los bosques naturales; pero observando los renuevos que quedan en el territorio, se puede decir que en las serranías se encontraba el algarrobo (1), el espino, el carbón,

(1) De este árbol dice el agrónomo regional de la Serena, señor Aug. Opazo, lo que sigue en un estudio sobre el bosque Fray Jorge «(Anales Agronómicos» 1898, pág. 602):

«Al recorrer el templo de San Francisco actualmente, se encuentran grandes piezas de corazón de algarrobo que forman parte integrante del edificio y que, apesar de tener casi tres siglos, se conservan intactas, comprobando el enorme valor de este precioso árbol natural, hoy día casi extinguido.

Por el año 1896 el Superior del convento consideró necesaria la recons-

el olivillo, el coliguay, la alcaparra, la algarrobilla, etc., y en las quebradas y sus laderas, el arrayán, el maitén, el molle, el romero, el canelo, el bollen, el telmo, el repú, una especie de izara (posiblemente una pitra), el senecio y una especie de berberis. Los siete últimos son los árboles encontrados en el bosque de Fray Jorge. Este bosque, último resto de los que existían en tiempo de la Conquista, se encuentra al Norte de la desembocadura del Limarí, departamento de Ovalle. A éstos deben agregarse el sauce cimarrón que fué muy abundante a orillas de los ríos y esteros (1).

De los árboles y arbustos nombrados y muchos cuyo nombre no recuerdo, se pueden escoger las especies más útiles y agregar algunos eucaliptus, los macrocarpas, que se ha comprobado crecen admirablemente en aquellas regiones y cuanto árbol forestal se desarrolle bien allí.

La repoblación forestal total no es fácil hoy porque no se ha estudiado el terreno; pero sí, para comenzar, se aprovecharan sólo las humedades permanentes en la superficie del suelo y los orígenes de las vertientes y se hicieran aquí pequeños muros de contención para almacenar aguas en partes apropiadas, se podría juntar algunos

---

trucción del templo, para lo cual se sacó todo el techo, se levantó las murallas, etc., y se colocó techo de calamina, que actualmente tiene. Estos trabajos fueron terminados el 1.º de Septiembre de 1898.

Según informaciones tomadas en el convento, las maderas que formaban el techo eran grandes tablones de m. 0.10 de espesor por m. 0.60 de ancho, de corazón de algarrobo, cubiertas por enormes tejas de cerca de un metro de largo cada una; un lego ha hecho con uno de esos tablones parte de un banco de carpintero y es admirable ver su conservación tan perfecta y la dureza tan considerable.»

(1) En 1789 formaba un espeso y estenso bosque en la que hoy se llama Huasco Bajo y Las Tablas. El pueblo de Vallenar edificó todas sus casas con madera de sauce, roble, etc., de este bosque.

miles de hectáreas en que las plantaciones no necesitaran riego artificial o lo tuvieran fácil. Estas humedades y vertientes aumentarán en proporción a las nuevas y más extensas superficies regadas y al número de represas que se hagan (1).

Parece inútil recomendar la importancia que tienen los bosques naturales y artificiales en Atacama, pues además de satisfacer las propias necesidades, tienen un mercado que nadie puede disputarles en Antofagasta, Tarapacá, parte de Bolivia y parte de las provincias argentinas limítrofes.

El rápido crecimiento de varias especies asegura al capital un rendimiento enorme a plazos que pueden comenzar por quince o veinte años.

El retorno seguro de los pastajes naturales, con mediana vigilancia, permitiría desarrollar en forma normal, las fuentes de producciones espontáneas de que nos ocuparemos pronto.

Por el momento nos será permitido llamar la atención

---

(1) «El célebre profesor Mr. Jean Bapt. BOUSINGAULT, dice en su *Economie Rurale:* Cuando Humboldt visitó el valle de Aragua, Venezuela, en 1800, encontró la población muy afligida porque el hermoso lago Tacarigua se estaba secando, y el ilustre viajero atribuyó ese fenómeno a la destrucción de los bosques que antes cubrían los cerros vecinos. Veinticinco años después, Bousingault visitó el mismo valle y encontró que el lago había crecido y cubría a la zazón con sus aguas parajes que antes se cultivaban. Es que entre las visitas de Humboldt y Bousingault, había tenido lugar la guerra de la independencia de Colombia; las guerras civiles que la siguieron habían diezmado la población y arruinado los cultivos; los renuevos, ganando terreno con la rapidez propia de la vegetación tropical, alcanzaron a cubrir nuevamente las pendientes y crestas de los terrenos vecinos».

Citado por el señor Federico GERTZEN, *Anales Agronómicos*, 1908 pág. 370.

a la escasez de madera para todo uso de que adolece la provincia por el recargadísimo precio de costo de la que se importa, pues a los precios de suyo alto, de los sitios de producción, se agregan los onerosos fletes de pequeñas remesas en que todas las empresas de trasportes rivalizan: los pocos pedidos del artículo hacen difícil el negocio de barracas.

Los cierros de fundos y su división en potreros se encarecen extraordinariamente por el precio de los postes: en igual forma encarece la enmaderación de las minas y su escaleramiento.

El resurgimiento que llevará a la provincia la explotación del hierro, el manganeso, inmensas marmoleras y carbonateras, la apatita, posiblemente el salitre, aparte de tanto nuevo mineral, que sólo esperan la definición de los mineralogistas, va a plantear el problema de la provisión de maderas para ferrocarriles, edificios y muelles, porque este capítulo aumentará considerablemente los gastos de primera instalación.

La provisión permanente de estas obras y la provisión de las provincias del norte por el Longitudinal y por mar, asegura pingües utilidades al que quiera emprender la repoblación forestal con espíritu industrial y propósitos de desarrollo comercial paulatino y constante. En millón y medio de hectáreas caben 300 millones de árboles, calculando sólo 200 a la hectárea.

El conocimiento de las localidades y de la clase de suelo uniforme en casi toda la provincia, indicará claramente el modo de proceder para evitar fracasos: la más ligera observación hace comprender que la naturaleza ha marcado en el suelo la obra de cada año.

En las faldas de la Cordillera, comprendidas entre el

valle central y dos mil metros de altura, se deberá dejar los fondos y laderas de las quebradas hasta donde alcance el riego permanente, a la vid y a los árboles frutales; las cuchillas se reservarán para la plantación de bosques en el comienzo de períodos lluviosos, para aprovechar las humedades a fin de que el período de sequedad encuentre a los árboles con profundas raíces. El método de don Salvador Izquierdo encontrará aquí su más eficaz aplicación.

La composición del suelo le permite absorber el vapor de agua y aprovechar toda lluvia, por ligera que sea. El agua caída no se desliza, ni aun en las fuertes gradientes, sino que va penetrando en el suelo hasta que se empapa y endurece la capa superficial.

Por esta razón, el más leve aguacero hace germinar las semillas y verdeguear los campos; si antes que la acción del sol reseque la napa humedecida se produce nueva lluvia, se acentúa el verdor: una tercera asegura, no sólo una primavera, sino el verano excesivamente pastoso.

De otro lado, la algarrobilla y los árboles y arbustos cuyos retoños cubren tanto las serranías de la costa como las de los Andes, prueban que, a cierta hondura, sus raíces encuentran alguna frescura que les permite vegetar en los períodos secos. Este límite de profundidad latente no se ha determinado hasta la fecha; pero el hecho salta a la vista (1).

Téngase presente que los períodos de escasez de lluvias son de seis a ocho años y que en ellos hay algunos en que no llueve o en que el agua caída no llega a un centí-

(1) Parece que la raíz de la algarrobilla, en general, no profundiza más de 0,60 m. Observación de don Augusto Opazo.

metro. Agréguese que las brisas marinas son constantes y muy sensibles desde que sale el sol hasta el mediodía y que en las tardes bajan de la cordillera andina rachas heladas que activan la evaporación.

Estas circunstancias que parecen contrariar todo propósito de plantación de bosques, lo favorecen, si las plantaciones se inician en los sitios en que se haya reconocido humedad subterránea cerca de la superficie.

En abono de lo expuesto y de la marcada influencia que los bosques tienen en la hidrología de aquellas regiones, me voy a permitir copiar lo que dice el agrónomo regional de La Serena, don Augusto Opazo en su trabajo «El bosque de Fray Jorge», publicado en los *Anales Agronómicos* de 1908, pág. 602:

«La influencia que este pequeño bosque ejerce para la modificación del clima del cerro que cubre, es de tal naturaleza que durante *casi todo el día permanece envuelto en densas neblinas*, que sólo lo abandonan al medio día para poco más tarde ocupar nuevamente su lugar. Mientras la vista recorre el horizonte observando las cumbres de las montañas y el cielo, sin poder descubrir nubes, el bosque Fray Jorge, permanece encapotado, envuelto en su fresco y albo sudario, que le proporciona el agua que ha menester para su vida.

Es efectivo que la altura del cerro y vecindad del mar son factores poderosos; pero no es menos cierto también que el resto de los cerros de mayor altura no consiguen por su escasa vegetación de tener el vapor de agua atmosférico condensándolo en nubes y neblinas, confirmando una vez más el verdadero papel que las selvas desempeñan como grandes condensadoras.

Cuando el bosque Fray Jorge está envuelto por nebli-

na en pleno verano, *llueve* en su interior como si fuera invierno, mientras a pocos kilómetros, el sol quemante de la estación se apaga en el color opaco de los matorrales de las sierras sedientas.»

Qué ocurriría si en vez de una colina, estuvieran cubiertas de montes útiles todas las de la costa y todos los cordones que unen el mar a la Cordillera con mallas de granito, dejando en sus flancos y en sus fondos, riquisimos terrenos al forraje y a los arbustos industriales como la algarrobilla y el churqui, la alcaparra, el coliguay, etc.?

Prueba también la humedad subterránea cercana a la superficie la enorme cantidad de flores que tapizan el suelo atacameño apenas cae un ligero rocío.

No es este lugar apropiado para anotar la enorme variedad de flores que, en primavera, dan a los campos aspecto de tan maravillosa belleza, de tan amplia fecundidad y de tan variada e intensa gama de colores como no podrá soñarlo jamás el que no los ha visto.

Las primaveras de Atacama confirman los inspirados versos de nuestro himno nacional

«Y ese campo de flores bordado
Es la copia feliz del Edén.»

Dominan en su flora los colores vivos, acentuados; el azul, el rojo, el amarillo, el blanco, en gama variadísima de tonos que hacen diferenciarse aun a los de más inmediato parentezco. La naturaleza, historiadora del porvenir, amarró en apretado lazo en los campos de Atacama el tri-

color chileno con el rojo y gualda de los viejos pendones castellanos.

Guardará imperecedero recuerdo quien haya visto en primavera los soleados llanos atacameños al amanecer de una noche tempestuosa. La brisa marina, mansa y suave al venir la aurora, produce ondulaciones en que las curvas ascendentes de ese mar de esmeraldas, levantan miriadas de brillantes, de turquesas, de topacios, de corales, de rubíes y de granates que refractan los rayos solares como luchas de centellas atravesadas por el rayo, formando cuadros que superan la concepción humana de la belleza, la potencialidad imitativa del artista y toda noción de estética, para elevar el espíritu a reflxiones extra-humanas en que se impone la grandeza creadora del Supremo Hacedor de los Mundos!

HORACIO ECHEGOYEN.

(Continuará).

Cuentos Populares Araucanos y Chilenos recogidos de la tradición oral

(Continuación)

Las versiones extranjeras de este mismo cuento son muy numerosas y difícilmente se les podría fijar un lugar de origen. Las encontramos tanto en el oriente como en el occidente.

Una cosa digna de notar es que en todas las versiones extranjeras el protagonista lleva siempre el nombre de Juan: Gian dal Urs en el Tirol italiano; Ivanko Midviendko en Rusia; Juan del Oso, en España; Giovan dal oso en Italia. En un cuento de Grimm citado por Cosquin se llama Juan el Fuerte.

El origen del niño varía según los países. En algunos cuentos como, por ejemplo en uno catalán de Rondallayre Juan es hijo del oso, mientras que en otros sólo es hijo adoptivo y debe su fuerza al ambiente en el cual se ha criado o mejor a la leche que mamó. En un cuento alemán el niño es amamantado por una osa; en un cuento rumano lo es por una yegua. En el cuento chileno *El medio-osito* publicado por el señor R. A. Laval en los nú-

meros 365 y 366 de *El Peneca*, el protagonista es, como en el cuento catalán, hijo de un oso, pero ha sido criado a los pechos de su madre, una princesa que el oso ha robado.

Younes, el protagonista de un cuento kabila ha sido criado por una leona. Muchos de los episodios de este cuento tienen gran semejanza con el nuestro, salvo en la introducción, que es distinta, pues Younes ha sido encontrado a orillas de un oued (río) por la leona cuyos cachorros han sido muertos por un cazador. El niño crece y a la muerte de la leona va a correr el mundo, se casa con la hija de un tigre, y ayudado por ella, mata a los cristianos que tratan de someter a su país (1).

En *Jean de l'Ours* de Cosquin (2), Juan no es hijo del oso; pero tiene una fuerza extraordinaria que le permite vencer los obstáculos y acometer grandes empresas. Esta fuerza casi milagrosa es el rasgo principal y sirve de tema a todas las versiones.

La introducción de nuestro cuento puede compararse a la de un cuento oriental del Dardistán, comarca situada al norte de Cachemira: un oso que ha robado una niñita, la tiene encerrada en su cueva; cuando la niñita es más grande se casa con ella, la joven muere al dar a luz una guagua (3).

En las versiones extranjeras, el protagonista lleva como arma un bastón que pesa cien libras; este rasgo aparece también en nuestro cuento: el león-gente corta un roble, árbol grande y pesado y se sirve de él para matar a su padre y vengar la muerte de su madre.

---

(1) Compárese con el león-gente que se casa con la niña zorra y es ayudado por ella en su lucha contra los españoles que vienen a atacar a los indios.

(2) *Contes populaires de la Lorraine*. T. I, núm. 1.

(3) En nuestro cuento, la mujer es muerta por el león.

A pesar de la semejanza de varios episodios, nuestra versión difiere bastante de las extranjeras. En todas ellas, Juan se junta con dos o tres compañeros que le ayudan en sus empresas, mientras que nuestro león-gente permanece solo. En nuestro cuento faltan también los episodios relativos a su expedición al mundo subterráneo para libertar a hermosas mujeres cautivas de seres fantásticos y de animales fabulosos. Sin embargo, la lucha que los héroes de los cuentos europeos sostienen contra los demonios o monstruos es reemplazada en nuestra versión por la lucha contra los españoles.

En cuanto al ardid empleado por la mujer zorro a fin de acercarse a los españoles sin ser notada y que consiste en untarse el cuerpo con sebo y revolcarse en hojas secas, lo encontramos en varios cuentos internacionales; pero la estratagema es empleada por animales (1).

XIV. El indio que gana plata

(Narrado por Eudocia CATRICHEO, de Loncoche)

1. Entonces un indio salió pa ir a buscar trabajo. Buscaba trabajo el indio pa tener plata y casarse con una bonita mujer.

Rico era el padre de la mujer, y pobre el indio. Dijo

(1) Ver ROMERO: *Lendas acerca da Raposa*. (Colección de cuentos tupís): Una zorra perseguida por un jaguar se unta el cuerpo con miel y se revuelve en hojas verdes. Como quiere beber, la miel se diluye y se desprenden las hojas. Una segunda vez se unta con resina y se revuelve en hojas secas.

En *Cuento del tigre y del zorro* del señor R. LENZ (Estudios araucanos núm. 12, pág. 210), el zorro para engañar al tigre corta todas las flores del pasto y se las pega al cuerpo, (no se dice de que manera).

el indio: «Yo ganaré plata pa comprar a la bonita mujer».

Así es que salió. Mucho caminó, dicen, el indio pa buscar trabajo y llegó a la ruca de un hombre rico.

—«Dame trabajo, dijo, dicen, el indio».

Entonces: —«Bueno pues. dijo el rico, yo te daré trabajo y te daré plata».

—«Anda pues», se le dijo al indio, «y busca pa matarlo a un animal que me come mis ovejas. Todas se las come y nadie lo puede ver. Si lo matas te daré plata». Eso dijo el rico.

Se fué el indio y llegó donde estaban las ovejas, y se trepó en las ramas de un coihue (1); se escondió, dicen, entre las ramas el indio. Entonces pasó todo el día y nada vió y se fué a la ruca pa decir que no había visto nada.

Otra vez volvió, dicen, el indio, y encontró muchas ovejas muertas. Rabia le dió al rico, y dijo al indio que no le daría plata por tonto.

2. Entonces el indio dijo: —«Yo me haré de oveja». Y descueró las ovejas y se envolvió, dicen, en el cuero de las ovejas, y se quedó muy tranquilo como si durmiera.

Entonces salió del agua una serpiente muy grande con una cabeza de gato y una lengua muy afilada que tenía una uña en la punta (2).

Se salió del agua, dicen, la serpiente, y arrastrando su cuerpo, se acercó al indiecito para clavarle la uña en el pescuezo; pero cuando ya estaba cerquita, el indio estiró el brazo y cogiendo la lengua de la serpiente, la retorció y le arrancó la uña. Así lo hizo.

---

(1) Nothofagus Dombeyi.

(2) La narradora no supo decirme el nombre de este animal. La descripción que de él me hizo me induce a creer que se trata del *Lampalagua*, mito de origen araucano, descrito por el señor Julio Vicuña en su importante obra *Mitos y Supersticiones*.

Se daba vueltas la serpiente y saltaba, pero el indiecito siempre le sujetaba la lengua, y murio la serpiente, dicen, y el indio la llevó a la ruca del rico.

—«Dame plata, pues», dijo el indio al rico.

—«Tanta plata quieres, dijo el rico, pa tan poquito trabajo?» (1).

3. «Ahora has de matarme a un zorro pillán que me roba toditas mis gallinas», dijo, dicen, el rico.

Entonces:—«Bueno, dijo el indio, te lo mataré, y me darás plata pa comprar a una niña bonita».

—«Te daré plata, dijo el rico, si lo matas».

Se fué el indiecito y se untó el cuerpo con sebo y revolcó en las plumas de las aves y se metió en el gallinero, y de noche vió venir a una zorra que tenía una cabeza de ternera. Tenía la zorra una cola muy larga y muy gruesa (2), dicen.

4. Quiso acercarse la zorra al indio pa llevárselo, pero él dió un salto y se pescó de la cola de la zorra, y la zorra corrió pa tirarse al agua, dicen. Entonces el indio saltó encima de la zorra y se puso a caballo y tenía siempre la cola bien agarrada. La zorra no tenía fuerza, porque el indio le sujetaba la cola, pero el indio no soltaba la cola, no la soltaba el indio (3), dicen.

---

(1) La frase parece incompleta, no se explica la exclamación del rico ¡Tanta plata pa tan poquito trabajo!, pues el indio no ha fijado ninguna cantidad.

(2) La descripción de este animal fabuloso corresponde a la del Ngùruvìlu=zorro-culebra. El señor T. GUEVARA en su libro *Psicología del pueblo araucano*, dice que el señor LEHMANN-NITSCHE, del Museo de la Plata, cree que el «Ngùruvìlu» es la *Lutra feline Mol*, que también existe en la Argentina y de la cual se ha formado el mito araucano.

(3) Creo que se debe entender que el indio montó a caballo, dando la espalda a la cabeza del animal.

Nadó la zorra, y llegó a la otra orilla y salió del agua, pero el indio la sujetaba siempre. Corrió la zorra pa trepar a una roca y el indio la siguió. Así dicen.

Entonces llegaron los dos a una cueva y cuando estuvieron dentro, el indio le cortó la cola a la zorra, y ésta murió, dicen, y en un rincón de la cueva, encontró, dicen, todas las gallinas del rico; avestruces también encontró el indio.

Volvió el indio a la casa del rico, volvió, dicen, con la cola de la zorra, y el rico le dió plata pa comprar a la bonita mujer.

NOTAS

En este cuento predomina el elemento indígena, lo que me hace suponer que sea de origen araucano. Sin embargo, el ardid empleado dos veces por el indio con el fin de disimular su presencia, se encuentra en otros cuentos internacionales y también en nuestro cuento «El leóngente», donde vemos al protagonista y sus mocetones cubrirse el cuerpo con pieles de animales para poder acercarse a los españoles sin ser notados. En este mismo cuento la niña zorra se unta el cuerpo con sebo de guanaco y se revuelve en hojas secas para espiar al enemigo.

Un cuento araucano del señor Lenz titulado *Las transformaciones* (1) tiene algún parecido con nuestro cuento en cuanto a la entrada del indio al servicio de un rico, el cual le encarga la vigilancia de sus animales, que un cherruve destruye y mata; pero los medios empleados son muy distintos. Mientras el protagonista del cuento de Lenz para poder sorprender y matar al cherruve se transforma en

(1) *Estudios araucanos*, número 5, pág. 249.

peuco, es decir, cambia completamente de individualidad, el nuestro sólo la disimula cubriéndose con los cueros de las ovejas muertas a fin de matar a la serpiente que sale del agua. En un segundo episodio se unta con sebo y se revuelca en las plumas de las aves para sorprender a la zorra misteriosa que despuebla el gallinero.

Los animales fabulosos que aparecen en nuestro cuento pertenecen a la mitología araucana. El primero contra el cual el indio tiene que luchar es una especie de culebrón, cuya descripción es bastante fantástica. La superstición y la ignorancia han hecho que la serpiente, considerada por algunos pueblos como emblema de la prudencia, sea mirada por los indígenas y por el vulgo, como uno de los animales más temibles y traidores.

Para nuestra pequeña narradora, como para la mayor parte de nuestros campesinos, el veneno se halla en la lengua del animal; no es, pues, de extrañar que ella nos lo presente como serpiente con cabeza de gato (otro animal traidor) y una lengua larguísima, muy afilada, que termina en una uña encorvada. Según ella contaba, la uña le servía para clavar, mientras la lengua destilaba el veneno.

Esta serpiente monstruosa pudiera ser el *Lampalagua*, cuya forma no está bien definida, pero que muchos pretenden ser una culebra de una voracidad extraordinaria. Para saciar su apetito, devora lo que encuentra a su paso: hombres o animales.

Hablando del *Lampalagua*, el señor Vicuña dice que este animal existe verdaderamente en la República Argentina y que es una boa conocida con el nombre de *ampalagua;* pero parece que no tiene allá el carácter sanguinario que la superstición chilena le atribuye aquí.

En cuanto al animal con cabeza de ternera y cuerpo de

zorro, que se introduce en el gallinero del rico, le encontramos alguna semejanza con el *Guirivilo* o *Ngúruvilu*, mito acuático sobre cuya forma y caractéres físicos los autores no están completamente de acuerdo, pues las despripciones que de él nos hacen varían bastante; sin embargo, todos concuerdan en los daños que causa.

Transcribo en seguida algunas descripciones y datos recogidos sobre este mito por varios autores:

«El *Guiruvilu* o *Nirivilu* es un «zorro del agua» que tiene la cola muy larga. Dicen que es irritable y feroz»...

«El *Guirivilo* es un animal que tiene el cuerpo parecido al del perro y la cola muy larga. Vive en los ríos»...

«Es mito de origen araucano (1).

«*Guruvilu*, zorra-culebra, animal monstruoso de algunas lagunas del reino. Los araucanos dicen que se traga a los hombres. No concuerdan sobre su figura. Quien lo hace largo como una serpiente, con cabeza de zorra»...(2).

El señor Guevara, además de algunos cuentos sobre el *Neguruvilu*, nos da de él las siguientes descripciones:

«El *Negúruvilu* es un monstruo semejante en su aspecto a un gato armado de una uña agudísima en la cola. Vive en la profundidad de las aguas y sale a los pasos de los ríos y a las orillas de las grandes lagunas a matar hombres y animales»...(3).

«*Negúrúvilu* (zorro culebra) mito acuático de sorprendente fuerza. Ahora la imaginación mapuche lo representa como de cuerpo delgado y pequeño, cabeza de gato y cola de zorro extremadamente larga. Frecuenta los pasos

(1) Vicuña, *Mitos y supersticiones.*

(2) Vidaurre, *Historia* 246.

(3) Guevara, *Historia* I. 230.

y remansos de los ríos, y con la cola enreda a los hombres y a los animales» (1).

De las distintas citaciones apuntadas más arriba se desprende que el *Ugúruvilu* es conocido bajo distintos aspectos, presentándose una vez con cabeza de ternera, como en nuestro cuento, otra vez de gato o de zorra. El cuerpo tampoco tiene forma definida: puede parecerse a un perro, a un gato, a una culebra o a cualquier otro animal, pero todos los informantes están de acuerdo en lo que toca a la cola: es larguísima y la fuerza vital del animal parece residir en ella. Este dato concuerda con lo que la narradora contó, pues la zorra muere después que el indio le corta la cola.

Existe otro mito de origen araucano, muy popular tanto entre los indios como entre los campesinos, que le atribuyen la facultad de cubrir a las vacas u ovejas y engendrar en ellas hijos que se señalan por tener las patas anteriores torcidas y las posteriores sin movimiento. Este animal es el Huallepén.

El señor Vicuña nos dice que para algunos «es un pequeño bovino de piel lustrosa y muy hermoso, que engendra en las ovejas hijos que tienen la cabeza de ternero, el cuerpo de borrego y las patas torcidas». Mientras que para otros «es un animal anfibio con cabeza de ternero, cuerpo de oveja y las patas torcidas. En el agua es peligroso para el hombre y los animales, a quienes ataca con gran brío»...(2).

Hablando del mismo animal, el señor Guevara escribe: «El Huaillepéñ tiene su morada en el agua. Mito de

(1) GUEVARA, *Psicología* 322.

(2) VICUÑA, *Mitos y Supersticiones*, pág. 306.

figura deforme, cabeza de ternero, cuerpo de oveja, piernas torcidas y sin movimiento las posteriores»...(1).

Pudiera ser que la narradora, como sucede a menudo, hubiera confundido un animal con otro y mezclado en su descripción los caracteres de ambos, de tal manera que llegara a crear un animal de una forma particular.

XI. El indio habiloso (2)

(Narrado por Ramón TRINCAU, de Río Bueno)

1. Hubo un gran machitún, una fiesta muy grande, y todos los indios vinieron para asistir a la fiesta y se emborracharon: muchos fueron los borrachos.

De otro país, por allá, de la Argentina, vinieron indios, dicen, muy bien vestidos y muy ricos; bonitas mujeres, caciques montados sobre grandes caballos con montura de plata, cinturones de plata, todito de pura plata era, dicen. Vino también un indiecito pobre; pero nada tonto era el indiecito, y buen mozo también dicen que era.

Entonces habló el indiecito con los que habían venido de la Argentina y contó, dicen, que era pobre, pero que esperaba ganar plata, porque él sabía mucho de apuestas y siempre le salían bien. Así dijo, dicen.

2. Hubo un cacique rico, que había venido con su hija; muy bonita, dicen, era la niña, y muy rico era lo que llevaba puesto. El padre tenía un bonito caballo con rica montura, espuelas de plata, riendas de plata. Mucho le gustaba el caballo al indiecito, y también le gustaba la hija del hombre rico. Dicen que le gustaba.

(1) T. GUEVARA, *Psicología*, 324.

(2) *Habiloso*=habilidoso.

—«Apostaremos, dijo el rico al pobre, apostaremos. ¿Cuánto quieres?»

—«Yo nada tengo, dijo, dicen, el indiecito, sólo puedo ofrecer mi trabajo, si pierdo».

Entonces: —«Bueno, dijo el indio rico, yo apuesto tres vacas paridas con sus terneritos».

—«Diga la apuesta, pues», dijo, dicen el indiecito.

3. «Me convidó un amigo pa que comiera en su casa. Tú me quitarás la comía del plato, pero sin tocarlo. Si lo consigues te daré las vacas». Eso dijo el hombre rico.

—«Bueno, pues», dijo el joven y se fué, dicen.

Entonces trepó el indiecito sobre el techo de la ruca y esperó que el rico se sentara a la mesa y miró bien donde estaba. Abrió un aujero en el techo el indiecito, sin que naide lo viera, dicen.

Le sirvieron al rico un plato de comía. Muy lleno, dicen, estaba el plato, y cuando iba a empezar a comer, el indiecito escupió por el aujero en el plato. Desde el techo hizo esto el indiecito, y al caer el escupo, que era grande, todita la comía saltó fuera del plato, dicen.

Entonces furioso estuvo el rico; pero el indiecito le dijo, dicen, que él había ganado la apuesta, y el rico le dió las vacas y los terneritos.

4. —«Yo apostaré otra vez, dijo el rico, y te daré todas mis ovejas si puedes hacerme levantar de la cama y quitármela sin emplear la violencia».

—«Bueno, pues», dijo, dicen, el indiecito.

A la noche, dicen, se fué a acostar el rico en casa de otro amigo. Entonces el indiecito, que lo aguaitaba, recogió todas las hormigas de una hormiguera. En un saco recogió las hormigas el indiecito, dicen, y se trepó sobre el techo de la ruca, e hizo un aujero. Cuando estuvo dor-

mido el rico, vació, dicen, por el aujero todas las hormigas, junto con la tierra de la hormiguera, y todas corrían sobre la cara del rico, y se metían en sus ropas, y le clavaban. Eso hacían, dicen.

Entonces, como un loco se levantó, dicen, el rico, y salió corriendo. Entonces el indiecito saltó por el aujero y se llevó la cama del rico. Al amanecer volvió el rico, que había ido a bañarse en el río para quitarse las hormigas.

—«Yo le gané», dijo el indiecito. Y el rico tuvo que darle todas sus ovejas. Tuvo que darlas, dicen.

Mucha rabia tenía el rico, y muy contento estaba el indiecito pobre.

5. —«Apostaré otra vez, dijo el rico, y te daré mi caballo, si consigues quitármelo sin tocarme».

—«Bueno, pues, dijo el indiecito, yo lo haré», dicen.

Salió el indiecito y se fué a cortar quisco (1) y lo trajo, y lo amarró a la cola del caballo, sin que el rico lo notara.

Montó, dicen, el rico a caballo y clavó las espuelas de plata pa que corriera el caballo. Estaban entonces a orillas de un río grande, y apenas el caballo empezó a correr, que la cola, agitada por la carrera le golpeaba las piernas y el quisco le clavaba. Dicen que le clavaba el quisco.

Entonces como un relámpago andaba el caballo y se tiró al río con su jinete y, pa no ahogarse, el rico soltó las riendas de plata y abandonó su montura, que fué arrastrada por el río.

Salió nadando el rico, y el indiecito le pidió el precio de la apuesta. Entonces, dicen, no pudo el rico darle el

(1) Cereus quisco (familia de las Cácteas).

caballo al indiecito, porque las aguas se lo habían llevado. Entonces se enojó el indiecito y dijo que iba a matar al indio rico, y éste le dió su hija pa que se casara con ella.

Y se casó el indiecito habiloso y fué rico, y tuvo vacas y ovejas, y quiso mucho a su mujercita.

NOTAS

Este cuento, de origen europeo transformado y adaptado al carácter indígena, pone de relieve la habilidad y el ingenio del protagonista para ganar las apuestas.

Los indios se complacen en estos relatos y numerosos son los cuentos en los cuales la astucia es el tema principal.

Un cuento araucano publicado por el señor Lenz tiene mucho parecido con el nuestro (1); pero sólo en el tercer episodio, pues la introducción y los dos episodios siguientes parecen formar un cuento independiente. En esta versión, como en la nuestra, se trata de apuestas con un rico cacique; pero mientras en el cuento del señor Lenz el protagonista exige plata en premio, el nuestro que es muy pobre y se ha enamorado de la hija del cacique, pide animales en el caso de ganar las apuestas, ofreciendo trabajar sin sueldo si las pierde.

En el cuento de Lenz las apuestas son cuatro, en el nuestro tres. Esta cuarta apuesta parece añadida a la versión primitiva, tal vez para enterar el número cuatro, que es el número sagrado de los indios.

En ambas versiones se trata primero de sacar la comida del plato mientras el rico come; segundo, quitarle la

(1) *Estudios araucanos: Las apuestas*, núm. 3, pág. 234.

cama donde está acostado; y tercero, robarle el caballo. Para conseguirlo, el indio del cuento de Lenz primero suelta culebras en la pieza, el rico se para de la mesa para matarlas y el joven escamotea el plato. Para la segunda apuesta introduce en la casa unos chingues, cuyo olor insoportable obliga al rico a abandonar la cama. En fin, gana la tercera apuesta, cambiando el caballo vivo por uno de madera que ha fabricado (1).

Nuestro protagonista, a quien se le han propuesto las mismas apuestas, las gana 1.º, escupiendo en el plato desde el tejado de la ruca, 2.º, vaciando sobre el cacique dormido un saco lleno de hormigas. La tercera apuesta es más difícil, se trata de quitar el caballo sobre el cual está montado el cacique sin tocar ni violentar a éste. El indio ata quisco a la cola del caballo, que, al galopar, se clava y se tira al río con su jinete. Arrastrado por las aguas, el cacique abandona su montura, y no pudiendo entregar el caballo, que era el premio prometido, da la mano de su hija al indio.

Este ardid es muy sencillo, la adaptación del cuento europeo a las costumbres araucanas se ha hecho muy naturalmente y no presenta ningún hecho inverosímil, como sucede con otras versiones extranjeras nacionalizadas.

De los cuentos europeos que pueden compararse con el nuestro, citaré «Le franc voleur» de Cosquin (2): Pedro, que ha vivido durante algún tiempo con ladrones, vuelto a su país debe robar a un conde: 1.º, su caballo; 2.º, sus

(1) No se explica de qué manera el indio ha podido construir un caballo de madera (lo que demanda trabajo y tiempo) sin que el cuidador del caballo vivo lo note.

(2) *Contes populaires de la Lorraine.* Tomo II, pág. 273.

bueyes (1). Pedro, vestido de capuchino, se introduce en el pesebre donde está el caballo, emborracha a los caballerizos y se lleva el animal. Para poder robar los bueyes se disfraza de juglar y hace payasadas.

En un cuento de Grimm, el ladrón debe robar el caballo de su padrino, sacar la sábana de la cama mientras el caballero y su mujer están acostados y, en fin, robar el anillo que la señora lleva en el dedo.

Para robar dos corderos conducidos por un pastor, el protagonista de un cuento serbio se quita un zapato y lo deposita en el camino por donde debe pasar el pastor. Este no lo recoge; pero un poco más lejos encuentra el segundo zapato que el ladrón ha dejado y vuelve atrás a fin de recoger también el primero. El ladrón aprovecha su ausencia para apoderarse de los corderos que han quedado solos.

Un cuento rumano que he oído narrar en mi juventud, tiene episodios bastante parecidos con los de nuestro cuento: Un joven se ha enamorado de la hija de un gigante. Éste consentirá en dársela por esposa si el joven consigue: 1.º, sacarle la sopa que está en su plato mientras él come, y esto, sin ponerle la cuchara adentro; 2.º, vaciar un odre de kumel, que es su bebida preferida, sin agujerear el odre ni tocar su contenido; 3.º, sacarle los zapatos de los pies sin tocarlos.

Para la primera apuesta el joven agujerea el plato de madera que sirve al gigante para comer la sopa, y le pone un pequeño tapón. Acurrucado entre las piernas del gigante que está sentado y tiene el plato sobre sus

(1) Hay una tercera hazaña completamente extraña a nuestro cuento: El joven debe hacer que se muera un sacerdote, tío del conde, para que éste herede.

rodillas, saca el tapón, la sopa se escurre, y gana la primera apuesta.

Para vaciar el odre sin agujerearlo ni tocar su contenido, lo llena de piedrecitas y el líquido se derrama en el suelo. En fin, para quitarle los zapatos al gigante, toma una olla de agua hirviendo, finge tropezar y la deja caer sobre los pies del gigante que se quema y se apresura a quitarse el calzado.

Además de estos cuentos, Cosquin, en sus notas sobre «La franc voleur», cita un cuento irlandés, uno ruso, uno noruego y un cuento toscano, que pueden compararse con el nuestro.

El episodio del casamiento del indio con la hija del cacique, lo encontramos en un cuento milanés de Imbriani (1) en el cual el protagonista va a reclamar la mano de la hija del sol, premio de una apuesta ganada por él.

XVI. El hijo de los animales

(Narrado por RAMÓN TRINCAU, de Río Bueno)

1. Entonces, dicen, hubo una guerra entre los indios. Mucho pelearon y tuvieron que batirse. Calvuñil, el indio, salió pa pelear y su mùjer prometió esperarlo.

Muchos meses duró la pelea, y no volvían los indios Entonces un indio se metió en la ruca y quiso casarse con la mujer de Calvuñil. No quería la mujer, pero él quería, y dijo: «Has de querer no más», dijo, dicen.

Entonces se fué el indio, y la mujer quedó en cinta y supo que su marido volvía. Tuvo miedo la mujer, dicen,

(1) *Novellaja Fiorentina*, pág. 411.

que su marido la matara, y arrancó, dicen, pa la cordillera. Así lo hizo, dicen, la mujer.

Caminó, caminó muchos días y llegó al país de los animales; pero tuvo miedo y se murió de miedo, dicen

2. Entonces, después de morir la madre, nació la guagua y se puso a llorar, dicen; entonces vinieron todos los animales: leones, tigres, huanacos, huemules, avestruces, zorros, chingues, huillines, venados. También vinieron los animales chicos como la araña, la hormiga, la mosca; también las aves vinieron toditas; las aves grandes y chicas, dicen.

Vieron a la guagua, dicen, los animales, y también vieron a la madre que había muerto; muerta dicen que estaba; y resolvieron cuidar de la guagua, que era un varón. Entonces cada animal mandó a su hembra criar a la guagua, y el niño creció, dicen, y aprendió el habla de todos los animales. Todo, dicen, que lo aprendió el niño.

3. Muy buen cazador fué el niño, dicen, y sus amigos lo querían mucho. Cuando grande dijo que él quería irse pa conocer la tierra y saber de dónde había venido. Entonces se reunieron todos los animales, dicen, y cada uno le dió una prenda y le dijeron que cualquiera cosa que le pasara, le bastaría besar la prenda, dicen, pa transformarse en el animal que se la había dado: los leones, los tigres, los huanacos, los huemules le dieron un pelo, dicen, que se arrancaron; las aves dieron una pluma, la araña un hilo; la mosca, la hormiga un escupo; toditos, dicen, le dieron, los animales; y se fué el joven indio acompañado por las aves, y la hormiga se trepó encima de él y dijo que se iría con él.

4. Entonces caminó el indio y vió tierras, dicen, y llegó a una cueva donde había un animal muy regrande,

con una cabeza enorme. A la entrada de la cueva estaba el animal, dicen, y engullía a todos los que pasaban. Eso hacía, dicen, el animal.

Entonces no le tuvo miedo, dicen, el indiecito, y sacando el escupo de un mosquito, lo besó. Entonces fué transformado en mosquito, dicen, y se metió en las narices del animal, y éste estaba tan furioso que se revolcaba en el suelo, y acabó por rodar de lo alto de la montaña y se despeñó en un barranco. Dicen que se despeñó.

Entonces: «Ahora quiero ser hombre», dijo, dicen, el joven; y volvió a ser hombre, dicen, y le cortó la cabeza al animal grande, y subió otra vez arriba de la montaña y volvió a tomar a la hormiga que lo esperaba metida en un agujero, dicen.

5. Caminó más, mucho más, el joven, dicen, y llegó al mar y vió a un pescado muy regrande que le quería devorar, dicen. Sacó el joven una pluma de gavíota y la besó, y fué transformado en gaviota, dicen, y voló, y se fué a posar sobre el cuerpo tan regrande del pescado. Dicen que grande era el pescado.

Entonces: «Ahora quiero ser hombre», dijo, dicen, y se volvió hombre y con su cuchillo le reventó los ojos al pescado grande. Entonces, como ya no veía, éste nadó derechito a la orilla, dicen, y el joven lo mató, y con su cuero se hizo un vestido. Volvió a tomar a la hormiga y se marchó otra vez, dicen.

6. Entonces vió una montaña muy alta, y salía humo, dicen, y el joven le preguntó a la hormiga, y ella dijo, dicen, que era la casa de un Cherruve muy malazo (1) que mataba a todos los que iban a su casa; eso dijo.

(1) Cherruve, mito araucano. Los indios pretenden que el volcán es la casa del cherruve. Este reemplaza en los cuentos araucanos a los dragones o monstruos de los cuentos europeos.

Entonces: —«Veremos si me mata a mí», dijo, dicen, el joven, y subió al volcán. Cuando llegó, dicen, vió a un enano negro, sentado a la puerta de la casa del Cherruve. Sentado, dicen, estaba el negro enano.

—¿«Qué buscas? le dijo, dicen, el enano. ¿No sabes que si te ve el Cherruve te matará»? dijo, dicen.

—¿«Por qué habría de matarme? dijo, dicen, el joven; yo quiero verlo».

Entonces en esto salió el Cherruve, botando llamas por la boca, dicen, los ojos eran de fuego, y se precipitó sobre el joven. Ligerito besó éste el hilo de la araña, y fué transformado en araña, dicen. Corrió ligerito sobre el Cherruve, teniendo buen cuidado de pasarle detrás, y trepó sobre él y se le metió en una oreja, dicen, y le mordió el celebro, dicen, y el Cherruve se volvió loco y no pudo resistir, porque la araña le comió todo el celebro, y murió el Cherruve; así dicen que murió.

Salió la araña y dijo, dicen: «Ahora quiero ser hombre»; y se volvió hombre (1); entonces mató al enano, dicen, que estaba a la puerta de la casa del Cherruve; lo mató al enano.

7. Se dentró, dicen, el joven en la casa y vió a una bonita mujer que estaba amarrada en un rincón de la casa del Cherruve. Se quedó admirado, dicen, el joven, porque jamás había visto una cosa tan bonita; y preuntó a la hormiga:

—¿«Qué animal es éste, que no lo conozco»?

—«Se llama mujer, dijo la hormiga, y es un ser muy bueno y muy malo, capaz de dar la felicidad y la desgracia». Así dijo, dicen, la hormiga.

---

(1) Es decir volvió a ser un hombre.

Entonces: —«Poco importa, dijo el indio, yo quiero llevármela».

Dormida estaba la niña, dicen, y pa no asustarla se transformó el joven en golondrina, dicen, y con la punta de sus alas la dispertó. Ella miró y dijo, dicen, llorando:

—¿«Por qué me has dispertado? Estaba soñando con mi madre, mis hermanos, mis parientes, y ahora que estoy dispierta me acuerdo que me va a matar el Cherruve, a quien mi padre me entregó en cambio del agua que él tiene encerrada».

Entonces:—«Ahora quiero ser hombre», dijo el indio, y se cambió en hombre.

8. Se asustó la niña, pero él le dijo, dicen, que no tuviera miedo, porque quería devolverla a sus padres; y le preuntó adónde estaba el agua.

—«Por allí en el fondo de ese hoyo de donde sale humo», dijo la niña.

Entonces se transformó, dicen, en erizo el joven, se enroscó como una bola, dicen, y se dejó caer en el hoyo. Cuando estuvo en el fondo, vió el agua amarrada, la desató, dicen, y pa que pudiera salir, se transformó en ratón, escarbó un caminito, y por ahí salió el agua, dicen, y se precipitó en el valle. Dicen que salió el agua.

Entonces subió otra vez al volcán el joven, y, transformándose en huemul, sirvió de montura a la niña, dicen.

Bajaron al valle y vieron venir a unos hombres malos. Entonces se transformó en león el indio y mató, dicen, a los hombres malos, que eran ladrones, y les quitó todita la plata que tenían. Todita se las quitó, dicen.

Entonces otra vez se transformó en huemul, dicen, y cargando a la niña, se fué corriendo. Así llegaron a orillas de una laguna, y el joven se transformó en pájaro

muy grande y se llevó a la niña, dicen, pa atravesar la laguna.

Así llegaron a la ruca de la niña, y se transformó y se volvió hombre y se casó con la niña, y dió todita la plata al padre.

Notas

Este cuento, que es de origen europeo, ha sido traído sin duda, por los españoles y su adaptación a las costumbres indígenas no ha debido encontrar grandes dificultades por cuanto el tema tratado en él se presta a todas las adaptaciones, cualquiera que sea el país que lo adopte o lo haga suyo.

Si algunos cuentos necesitan para su adaptación ciertos cambios o modificaciones, no sucede lo mismo con éste, pues el cariño o el agradecimiento no tienen patria ni lugar preferido. Donde quiera que se pueda sufrir se puede aborrecer o querer y un servicio prestado puede en cualquiera parte del mundo civilizado o salvaje provocar el agradecimiento.

S. de Saunière.

(Continuará).

Glosario etimológico

de nombres de personas, animales, plantas, ríos y lugares aborígenes de Chile y de algunas otras partes de América.

(Continuación)

3824. **Huenchuñ**, María, indígena de *Añihué*, 1838, de *huenthu*, varón, y de *ñ(amcu)*, aguilucho=aguilucho valiente.

3825. **Huenchupoñi**, Santiago, indígena de Choen, de *huenthu*, varón, y de *poñi*, patata=patata áspera, es el contrario de *domopoñi*, papa doma.

3826. **Huenchuqueupu**, nombre de individuo indígena, de *huenthu*, varón, y de *queupu*, pedernal=pedernal duro, fuerte.

3827. **Huenchur**, nombre de indígena muy común en Chiloé, de *huenthuln*, envalentonar, animar = envalentonador.

3828. **Huenchuye**, nombre de varón indígena, de *huenthu*, varón, y de *ye(cu)*, un pato negro=yeco fuerte.

3829. **Huene**, en Chiloé, fango que la marea deja en la playa, de *une*, *yune*, lo primero.

3830. **Huenelau**, cacique de Paicaví, 1761, de *une, yune*, lo primero, y de *la(vquén)*, lago=lago primero.

3831. **Huenigal**, Luis, indígena de Calbuco, 1761, de *huenù*, maestro, y de *cal*, lana, pelo=pelo del maestro.

3832. **Hueniguinel**, Domingo, indígena *Quehui*, 1825, de *huenù*, maestro, y de *gùnel*, insignia=insignia de maestro.

3833. **Huenimán**, Juan, indígena de Queilén, 1910, de *hueñi*, mozo, y de *mañ(que)*, cóndor=cóndor mozo.

3834. **Huenocoihue**, una playa al sur de la punta Chaigua, de *huenu*, arriba, y de *coihue*, un arbol=coihue de arriba.

3835. **Huenque**, riachuelo de Puguenún sobre el canal de Chacao, de *huemquen*, ponerse detrás=está o corre detrás.

3836. **Huenquén**, Juan, indígena de Ríobueno, 1737, de *huemquen*, ocultarse detrás de algo.

3837. **Huenquethai**, Pedro, indígena de Ríobueno, 1737, de *huemquen*, ocultarse detrás de algo, y de *thay(ghen)*, cascada de agua=cascada que está detrás.

3838. **Huenqui**, riachuelo de Parguenún, subdelegación de Chacao, lo mismo que *huenque*, véase.

3839. **Huenquillahue**, punta en la costa continental al noroeste de la de Ilque, de *huemquen*, ocultarse, y de *llahue(ñ)* frutilla silvestre=frutilla oculta.

3840. **Huenquiniel**, Domingo, indígena de Quehui, 1845, de *huemquen*, esconderse, y de *nielu*, participio presente de *nien*, tener=que se mantiene escondido.

3841. **Huentecal**, cacique de Guadava, 1882, de *huente*, arriba, y de *cal*, lana, pelo=pelo de arriba.

3842. **Huentecán**, nombre de varón indígena, de *huente*, encima, y de *can(iu)*, plumaje=plumaje de encima.

3843. **Huentecoli**, Asunción, indígena de Calbuco, 1754, de *huente*, encima, y de *colù*, tierra roja=sobre tierra roja.

3844. **Huentecur**, Bernabé, indígena de Chelín, 1846, de *huente*, encima, y de *cur(a)*, piedra=sobre piedra.

3845. **Huentehuapi**, punta al sur de la de Batro y bahía de Carnero, de *huente*, encima, y de *huapi*, isla= sobre la isla.

3846. **Huentelaf**, nombre de varón indígena, de *huente*, encima, y de *lav(quen)*, mar=sobre el mar.

3847. **Huentelauquén**, aldea de Illapel y caleta al sur de la desembocadura del río Choapa, de *huente*, sobre, y de *lav(quen)*, mar=sobre el mar.

3848. **Huentelicán**, nombre de varón indígena, de *huente*, sobre, y de *lican*, pedernal blanco transparente= sobre cristal de roca.

3849. **Huentemó**, morro o punta al norte de la laguna de Cucao, de *huente*, encima, y de *mo*, en=en la cima.

3850. **Huenteñ**, nombre de individuo indígena, de *huente*, sobre, y de *ñ(amcu)*, aguilucho=aguilucho superior.

3851. **Huenteñanco**, Antonio, indígena de Panguipulli, de *huente* y de *ñ(amcu)*, lo mismo que el anterior en forma íntegra.

3852. **Huenteo**, Federico, indígena de Ancud, 1912, de *huenten*, estar encima, superar, y de *hue*, efecto del verbo=el superar dificultades.

3853. **Huentetique**, riachuelo y un fundo en Quetalmahue, 2.ª subdelegación de Ancud, de *huente*, sobre, y *tùque*, el *tique*, un árbol, llamado vulgarmente palo muerto =sobre el tique.

3854. **Huenterai**, nombre de mujer indígena, de *huente*, sobre, y de *ray(ùn)*, flor=sobre flores.

3855. **Huentetaguén**, fundo de Quetalco en Dalcahue, de *huente*, encima, y de *thayghen*, cascada=encima de la cascada.

3856. **Huenteufo**, fundo de Río Negro, departamento de Osorno, de *huenteun*, ponerse encima, recíproco de *huenten*, y de *voe*, afijo verbal=altivo, soberbio.

3857. **Huentraico**, fundo de Sauces, departamento de Angol, de *huen(u)*, arriba, de *thay(ghen)*, torrente, y de *co*, agua=agua del torrente de arriba.

3858. **Huentri**, nombre de individuo indígena, de *huen(thu)*, varón, y de *thi(pay)*, salió=salió el varón, valiente.

3859. **Huentro**, huentra, subtendiendo algún objeto masculino o femenino, de *huenthu*, varón=aspero.

3860. **Huentruco**, fundo de Quilaco, departamento de Mulchén, de *huenthu*, fuerte, y de *co*, agua=agua fuerte.

3861. **Huentué**, fundo de la Imperial, de *huenthun*, ser varonil, y de *hue*, efecto del verbo=energía.

3862. **Huentuimilla**, cacique de Reñico, 1881, de *huenthuy*, es valiente, y de *milla*, oro=oro valiente.

3863. **Huentumañ**, Antonio, indígena de Queilén, 1910, de *huenthu*, varón, y *mañ(que)*, cóndor = cóndor macho.

3864. **Huentupán**, Antonio, indígena del alto Biobío, de *huenthu*, varón, y de *pagi*, león=león macho.

3865. **Huenuanca**, nombre de varón indígena, de *huenu*, arriba, y de *anca*, cuerpo=cuerpo de arriba.

3866. **Huenuantu**, nombre de individuo indígena, de *huenu*, arriba, y de *antù*, sol=sol de arriba.

3867. **Huenucalvui**, Bartolo, de Achao, 1762, de *huenu*, arriba, y de *callvùy*, es azul=es azul por encima.

3868. **Huenuco**, lugarejo de Castro en Chiloé, de *huenu*, arriba, y de *co*, agua=agua de arriba.

3869. **Huenucoyán**, nombre de varón indígena, de *huenu*, arriba, y de *cayam*, roble=roble de arriba.

3870. **Huenucumei**, Ursula, indígena de Calbuco, 1752, de *huenu*, arriba, y de *cùmey*, es bueno=es bueno arriba.

3871. **Huenugüenoi**, Felipe, Río Bueno, 1740, de *huenu*, arriba, y de *huegon*, aportillarse=aportillado por arriba.

3872. **Huenuguirú**, nombre de varón indígena, de *huenu*, arriba, y de *gùrù*, zorro=zorro de arriba.

3873. **Huenuhue**, Belisario, de Hualaihué, 1910, de *huenùy*, amigo, y de *hue*, afijo sustantivo=amistad.

3874. **Huenùipal**, Sebastián, de Chaulinec, 1763, de *huenùy*, amigo, y de *pal(ùm)*, lagarto=lagarto amigo.

3875. **Huenul**, Luis, de Ancud, 1912, de *huenuln*, levantar=levantado.

3876. **Huenulef**, cacique de Trumau, 1910, de *huenu*, arriba, y de *lev(i)*, voló=voló arriba.

3877. **Huenullanca**, nombre de indígena, de *huenu*, arriba, y de *llanca*, chaquira=chaquira de arriba.

3878. **Huenumán**, Antonio, de Chonchi, 1886, de *huenu*, arriba, y de *mañ(que)*, cóndor=cóndor de arriba.

3879. **Huenumel**, *Huenumil*, Lindor, de Peldehue, en Quehue, de *huenu*, arriba, y de *mùln*, arreglar = arreglo de arriba.

3880. **Huenunecul**, José, de Calbuco, 1761, de *huenu*, arriba, y de *necul*, carrera=carrera de arriba.

3881. **Huenupal**, de Chaulinec, 1771, de *huenù(y)*, amigo, y de *pal(ùm)*, lagarto=lagarto amigo.

3882. **Huenuque**, cacique contemporáneo de Tramalhue (San Pablo), de *huenugen*, ser alto, o estar en alto.

3883. **Huenuquemel**, Antonio, de Butachauques, 1912, de *huenu*, arriba, y de *cùmelén*, estar bien=estar bien arriba.

3884. **Huenuguinchui**, José, de Dalcahue, 1862, de *huenu*, arriba, y *cùnthùy*, tercera persona *cùnthùn*, venir río abajo, bogar=bogó de arriba.

3885. **Huenuquinchín**, Agustín, de Quetalco, 1868, de *huenu*, arriba, y de *cùnthùn*, bogar=bogar de arriba.

3886. **Huenurquín**, Ramona, de Valdivia, 1912, de *huenu*, arriba, y de *ùrcùn*, cansarse=cansancio desde arriba.

3887. **Huenupil Huichaqueo**, indígena de Valdivia, 1915, de *huenu*, arriba, y de *pil(co)*, gargüero = gargüero alto, y de *huychan*, arrastrar, y de *queupù*, pedernal que sirve de lanceta=lanceta arrastrada.

3888. **Huenutil**, paraje donde se fundó en 1754 el pueblo de Parral, trasladado después al sitio que ahora ocupa, de *huenu*, arriba, y de *thiln*, rayarse = quebrada de arriba.

3889. **Huenualca**, caudillo de los purenes y araucanos, de *huenu*, arriba, y *alca*, valiente=el valiente de arriba.

3890. **Huenucalquín**, caudillo indígena de Ilicura, de *huenu*, arriba, cielo, y de *calquin*, águila=águila del cielo.

3891. **Huenucaullín**, un cerro en el departamento de la Imperial, de *huenu*, arriba, y de *caulin*, arañar=araño de arriba.

3892. **Huenucura**, caudillo indígena en la guerra de 1598, de *huenu*, arriba, y de *cura*, piedra=piedra de arriba, alta.

3893. **Huenuche**, capitán bajo Lautaro, de *huenu*, arriba, y de *che*, hombre=hombre de arriba.

3894. **Huenulab**, un cacique de Angol en 1765, de *huenu*, arriba, y de *lav(quen)*, mar, lago=lago de arriba.

3895. **Huenulemuí**, indígena de Tomeco, de *huenu*, arriba, y de *lemuy*, 3.ª persona, de *lemun*, haber bosque= bosque de arriba.

3896. **Huenumanque**, un cacique, capitán bajo Lautaro, de *huenu*, arriba, y de *mañque*, cóndor=cóndor de arriba.

3897. **Huenumilla**, un cacique contemporáneo, de *huenun*, levantar, y de *milla*, oro=oro levantado.

3898. **Huenupán**, un indígena moderno de Valdivia, de *huenu*, arriba, y de *pagi*, león=león de arriba.

3899. **Huenutipai**, Magdalena, indígena de Achao, 1760, de *huenu*, arriba, y de *thipay*, 3.ª persona, de *thipan*, salir=salió de arriba.

3900. **Huenuvilu**, nombre de varón indígena, de *huenu*, arriba, y de *vilu*, culebra=culebra de arriba.

3901. **Huenuye**, fundo de San José de Valdivia, de *huenu*, arriba, y de *ye(pan)*, venir=venida de arriba.

3902. **Huenvalí**, un paraje al Sur del río Cautín, de *huem(a)*, primero, y de *valiy*, vale, 3.ª de *valin*, valer=vale el primero, o más que otros.

3903. **Hueñán**, fundo de Dalcahue, 12.ª subdelegación de Ancud, de *huegan*, abrirse=abertura.

3904. **Hueñauca**, nombre indígena del volcán Osorno, de *hueñi*, mozo, y de *auca*, alzado, guerrero=mozo guerrero.

3905. **Hueñivales**, distrito de Muco, departamento de Llaima, de *hueñimn*, pastorear, y del afijo de derivado verbal, *val*=pastoreable.

3906. **Hueñoco**, un tributario izquierdo del Cautín en Boroa, arroyo de Ahuí, 1.ª subdelegación de Ancud, y un fundo de San José de Valdivia, de *uñon*, volver, y de *co*, agua=agua vuelta, que da vueltas.

3907. **Hueñohueño**, riachuelo afluente del Arrayán, que nace en las faldas del volcán Calbuco, de *uñon*, volver, repetido para indicar muchedumbre=vueltas y más vueltas.

3908. **Hueñohueñoco**, riachuelo de la jurisdicción de Tenaún, de *hueñohueño*, véase, y de *co*, agua=agua que tiene muchas vueltas.

3909. **hueñoi**, en Chiloé, el vuelo del vestido, de *uñoy*, 3.ª persona, de *uñon*, volver=da vueltas.

3910. **Huepil**, fundos de Rere y de Yumbel, y río tributario del Itata, de *huepùll*, arco irís.

3911. **Hueputaun**, caudillo indígena esposo de Janaqueo, de *huepùmn* agujerear y de *thaun*, junta=reunión rota.

3912. **Huepuil**, huepi, río tributario del Itata, de *huepùll*, arco en general, y arco iris.

3913. **Hueque**, monte de la península de Chulao, de *hueque*, carnero indígena, o sea, el guanaco, *auchenia guanaco*.

3914. **Huequecura**, río tributario del Futa, y paraje de Angachilla, de *hueque*, guanaco y de *cura*, piedra=piedra de guanaco, bezoar.

3915. **Huequén**, río afluente izquierdo del Malleco, y fundo de Collipulli, de *huequen*, haber guanacos.

3916. **Huequil**, hondonada en la provincia de Linares, de *hue(que)*, guanaco, y de *quil(quil)* mochuelo=mochuelo guanaco.

3917. **Huerquehue**, fundo de San José de Valdivia, y

un afluente del Cautín, de *huerquen*, enviar mensaje, y de *hue*, efecto del verbo=mensaje, embajada.

3918. **Huerquelepín**, fundo de Pitrufquén, de *huercún*, mensaje, y de *lepún*, junta=junta de mensajeros.

3919. **Huertón**, fundo de los Angeles, de *hueritun*, disgutarse=disgusto; podría, sin embargo, ser un aumentativo de huerta.

3920. **Huesamavida**, una quebrada en la falda Occidental de Nahuelbuta, departamento de Lebu, de *hueda*, malo, y de *mahuida*, montaña=montaña mala.

3921. **Huesquel**, aparato afrodisiaco de crines, usado por los pehuenches de la banda de oriental, *huedquel*, participio de *huedquen*, hacer sogas de crines de caballos= hecho de crines de caballo.

3922. **Hueshapetren**, una vega de Panguipulli, de *hueda*, malo, y de *pùthen*, quemar=mala quemadura.

3923. **Huetón**, nombre indígena del puerto de Lavapié, *huethon*, *huaton*, quebrarse=quebradura.

3924. **Huetrolhue**, en Chiloé, rastrojo de patatas, de *huetholen*, hacer partir, y de *hue*=quebrantamiento.

3925. **Hueullo**, en Chiloé, una pala de luma, o barreta de madera con punta de piedra, de *hueghlln*=pala.

3926. **Huevil**, un arbusto fétido de las rectembrías, cuya infusión se emplea contra desintería y *chavalongo*, *vestia lycioides*, de *huevel*, participio de *huevu*, estar traspasado de parte a parte=traspasado de parte a parte.

3927 **Huevonhueitra**, cacique moderno, de Purulón, de *hueuùn*, ganar, y de *hueychan*, pelea = ganar la pelea.

3928. **Hueyahue**, riachuelo y fundo de San José de Valdivia, de *huedan*, hartarse de comer y de beber, y de *hue*, efecto del verbo=hartazgo,

3929. **Hueyehue**, riachuelo y caleta entre punta Chi-

len y Lamecura en la costa oriental de Chiloé, de *hueyeln*, nadar, y de *hue*, efecto del verbo=donde se puede nadar.

3930. **Hueyelhue**, un vado en el río Calle Calle, lugarejo y distrito de la subdelegación de Calle Calle, y río al Sur de la rada de *Ranu*, en el departamento de Osorno, de *hueyeln*, nadar, y de *hue*, efecto del verbo=lugar de natación.

3931. **Hueyusca**, Guayusca, una caleta en la bahía de San Pedro, al Sur de cabo Quedal, en el departamento de Osorno, de *hueyun*, derramarse, y de *co*, agua=agua derramada.

3932. **Huezhui**, río, caleta y morro en Valdivia, al Sur de punta Maiquillahue, de *huidhuidn*, caer chorreando= cae a chorros.

3933. **Huicalalaf**, un antiguo guerrero de Boroa, de *huycùn*, romper, y de *lav(quen)* lago=lago roto.

3934. **Huicalcura**, fundo de Coronel en Linares, de *vùca* por *vuta*, grande conservado en *Vucalemu*, y de *cura*, piedra=piedra grande lo mismo que vutalcura y putalcura.

3935. **Huicaña**, en Chiloé, una especie de patatas, de *huirca*, pinta o arruga, y de *age*, cara=cara pintada o arrugada.

3936. **Huico**, María, indígena de Queilen, 1852, de *huivcùn*, mendigar semillas para sembrar.

3937. **Huicol**, fundo de Toltén, departamento de Villarrica, de *huincul*, cuesta, falda, loma.

3938. **Huicun**, indígena de Quetrolauquén en Huar, 1882, de *huycùn*, mendigar semillas para sembrar.

3939. **Huicha**, riachuelo, playa y banco entre río Pudeto y Metrico, al Sureste de Ancud, y un lugar en Chonchi, de *huychan*, arrastrar=arrastre.

3940. **Huichaboqui**, unas fiestas en que bailando tiran *boquis* pendientes de un canelo, *huychan* tirar así, y de *voqui*, bejucos=boquis tirados.

3941. **Huichacán**, Cristino indígena de Mechuque, 1908, de *huychan*, tirar así, hurtar, y de *can*, cántaro= cántaro hurtado.

3942. **Huíchaco**, paraje de Máfil, departamento de Valdivia, de *huychan*, tirar, sacar, y de *co*, agua=agua sacada.

3943. **Huichacoi**, Cristina, indígena de Quicaví, 1840, de *huychan*, arrastrar, y de *coy(am)*, roble = roble arrastrado.

3944. **Huichacón**, en Chiloé, dividir un tronco de alerce por el medio y después los trozos que resultan, de *huychacon(tun)*, coger y tirar el caballo, u otra cosa a mano.

3945. **Huichahualhue**, riachuelo y ciénaga de Cautín, de Chacao, 7.ª subdelegación de Ancud, de *huychan*, arrastrar, y *hualhue*, ciénaga=ciénaga arrastrada. Se pronuncia también *huichahualve*.

3946. **Huichahue**, lugar al Este de Padre las Casas, departamento de Villarrica, de *huychan*, y de *hue*=arrastrar.

3947. **Huichahuita**, paraje de Pilluco en Quetalmahue, de *huythan*, tirar para sí, y de *huythú*, cuchara=cuchara hurtada.

3948. **Huichalachén**, mujer de Chuililaquen, antiguo cacique de Nahuelhuapi, de *uùthal(hue)*, el tejido armado en el telar, y de *athemu*, ablandar=ablandamiento del tejido.

3949. **Huichai**, Mercedes, indígena de Quenac, 1851, de *huythay*, tercera persona de *huythan*, tirar para sí= tira para sí, hurta.

3950. **Huichal**, Agustín, indígena de Quinterquén, 1902, de *huychal(u)*, participio de *huychau*, arrastrar=el que arrastra.

3951. **Huichalaf**, indígena contemporáneo de Valdivia, de *huychan*, arrastrar, y de *lav(quen)*, mar=mar arrastrado.

3952. **Huichalevtun**, baile alrededor del canelo en los *guillatunes*, de *huythan*, tirar para sí, y de *levtun*, acometer=acometer tirando.

3953. **Huichalil**, fundo de Quetalmahue, departamento de Ancud, de *huychan*, arrastrar, y de *lil*, peñasco= peñascos arrastrados.

3954. **Huichamán**, fundo de San José de Valdivia, de *huychan*, arrastrar, y de *mañ(que)*, cóndor=cóndor arrastrado.

3955. **Huychamilla**, pantanos entre Carelmapu y Maullín, de *huychan*, hurtar, y de *milla*, oro=oro hurtado.

3956. **Huichán**, Francisco, indígena de Ancud, 1912, de *huychan*, tomar lo ajeno, como para pagarse.

3957. **Huichanqué**, río tributario del Imperial, de *huichanquen*, arrastrar.

3958. **Huichante**, Francisco, de Huite, 1840, de *huychan*, arrastrar, y de *antú*, día=día arrastrado.

3959. **Huichantún**, casamiento, o sea rapto de la mujer para tomarla como esposa, de *huychantun*, arrebatar= rapto.

3960. **Huichapé**, un lugar de Quinched, de *huychan*, tomar lo ajeno, y de la partícula dubitativa, *pe*=parece usurpado.

3961. **Huichaqueo**, un cacique costino contemporá-

neo, de *huychan*, hurtar, y de *queù(pù)*, pedernal=pedernal hurtado.

3962. **Huichaquilén**, Margarita, de Quemchi, 1902, de *huychan*, arrastrar, y de *cúlen*, cola=cola arrastrada.

3963. **Huichatureo**, Juana, de Mechuque, 1912, de *huychan*, arrastrar, y de *thuren*, churrete, un pájaro= churrete arrastrado.

3964. **Huichel**, nombre de individuo indígena, de *huydúlec*, participio de *huydùn*, hacer vasijas de barro= alfarero.

3965. **Huichicura**, fundo de Cañete, de *huythi*, cuchara, y de *cura*, piedra=cuchara de piedra.

3966. **Huichobil**, paraje de Quetalmahue, 2.ª subdelegación de Ancud, de *huychun*, estar separado, y de *vùl*, zanjón=zanjón separado.

3967. **Huichulef**, nombre de varón indígena, de *huychun*, estar separado, y de *lev(í)*, corrió=corrió separado.

3968. **Huichupana**, Vicente, indígena de Cochamó, 1904, de *huychun*, ser diverso, y de *pana*, hígado=hígado diverso.

3969. **Huichuquitod**, paraje de Ahui, 1.ª subdelegación de Ancud, de *huychuquen*, estar apartado, y *thod(og)*, agujero=agujero apartado.

3970. **Huidanque**, fundo de Hualqui, departamento de Concepción, de *uùdan*, partirse, separarse, y de la partícula de actualidad, *que*=separación.

3971. **Huidif**, fundo de Callecalle, de *huydùve*, el que fabrica tiestos de barro=alfarero.

3972. **Huidipagi**, Miguel, de Palqui en la isla de Quinchao, de *huydù*, vasija de barro, y de *pagi*, león= vasija del león, o adornado con un león.

3973. **Huidmo**, una cuesta al Sur de punta Dihatao,

en la costa occidental de Chiloé, de *huiduin,* caer chorreando, y de *mo*, en=en el chorro.

3974. **Huidpuiyanca**, nombre de mujer indígena, de *huydpùy*, tercera persona de *huidpùn*, desparramarse, y de *anca*, cuerpo=cuerpo desparramado.

3975. **Huidropulli**, fundo de La Unión, de *huythun*, corriente del río, y de *pùlli*, tierra=tierra de la corriente del río.

3976. **Huidulcoñ**, otro nombre, de *pilmaiquén*, la golondrina, de *huydùlu*, participio de *huydùn* hacer vasijas de barro, y de *coñ(ilhue)*, nido, paridero=la de nido de barro.

3977. **huifa**, el contoneo en el baile, de *huyvùln*, cimbrar, contonearse.

3978. **Huifeo**, fundo de San José de Valdivia, de *huivn*, enderezar, y de *hue*, modo y efecto=enderezamiento.

3979. **Huigán**, fundo de Santa Bárbara, departamento de la Laja, de *huegan*, abrirse=abertura.

3980. **Huigcapi**, José, indígena de Río Bueno, 1735, de *huegan*, abrirse, y de *capi*, vaina de legumbre=vaina abierta.

3981. **Huiguantu**, Luis, indígena de Castro, 1737, de *huygùn*, sed, y de *antù*, día=día sediento.

3982. **Huidhuid**, otro nombre o grito del chucau, llamadó segundo grito, voz onomatopéyica.

3983. **Huihuén**, una punta al Sureste de Ancud, de *hueyhueñn*, silbar=silbido.

3984. **Huihuín**, fundo de Matanzas, departamento de San Fernando, de *huehuin*, rayo, centella.

3985. **Huila**, huiliento, andrajo, andrajoso, de *huillhuill*, girones, tasajos, orejones.

3986. **Huilag**, fundo de San José de Valdivia, de *gi-lladg(en)*, ser o estar abollado.

3987. **huilal**, en la frontera, talega, bolsa, de *huylal*, bolsa a manera de red.

3988. **huilapulli**, un arbusto de flores blancas y forma piramidal, *daphne pillopillo*, de *huylan*, embarrar, y de *puùlli*, tierra=tierra embarrada.

3989. **Huilatagua**, fundo de Cobquecura, departamento de Itata, de *huylan*, embarrar, y de *thahua*, pellejo= pellejo embarrado.

3990. **Huilca**, en Tacna, el algarrobo, del quichua, *huillca*, un árbol de frutos amargos.

3991. **Huilcamán**, cacique contemporáneo de Quillén, de *huircna*, pinta o arruga en la cara, y de *mañ(que)*, cóndor=cóndor pintado.

3992. **Huilcar**, poner cintas en los bordes de un tejido o hilos en los lisos, de *huilqueñn*, estirarse y hacer hebras.

3993. **Huilco**, fundo de Melipilla, de *huill(huill)*, girones, y de *co*, agua=girones de agua.

3994. **Huildad**, ensenada y caserío de Queilén, departamento de Castro, de *huylal*, bolsa tejida como red; convertirse la *l* en *ld* no es raro en araucano.

3995. **Huildoldoca**, un marisco de concha univalba, de *vùlùmn*, pegar, juntar, y de *loco*, un marisco=loco pegado; en los dos componentes la *l* se pronuncia *ld*.

3996. **Huile**, fundo de Valdivia, de *uùle*, mañana, esto es, el día que viene, *eras*.

3997. **Huilema**, aldea del departamento de Osorno, de *uùle*, mañana, y de *ma*, partícula verbalizante, amanecer.

3998. **Huililahual**, otro nombre del *mañiu podocarpus*

chilensis, de *huyli*, uña, y de *lahual*, alerce=alerce con uñas, a causa de las hojas puntiagudas.

3999. **Huilinante**, María, indígena de Calbuco, 1735, de *huyllin*, la nutria, y de *antù*, día=nutria del día.

4000. **Huilio**, paraje en las cercanías de Temuco, de *Gùllu*, piñones, frutos del pehuén.

4001. **Huilipillán**, indígena de Calbuco, 1730, de *huyli*, uña, y de *pillañ*, volcán=uñas o llamaradas del volcán.

4002. **Huilma**, distrito de Rahue, departamento de Osorno, de *huyma* con una *l* eufónica, varas grandes.

4003. **Huilmo**, una planta irídea, llamada también *ñuño*, la cual deshace los cálculos vesicales, al decir de los indígenas, de *huymüll* con trasposición de la *ll* final= varillas.

4004. **Huilano**, Zacarías, de Buta Chauques, 1912, de *huyl(i)*, uña, y de *nahuel*, tigre=uñas de tigre.

4005. **Huilqueco**, riachuelo y paraje de Caipulli, 6.ª subdelegación de Ancud, de *huilqui*, zorzal, y de *co*, agua =agua del zorzal.

4006. **Huilquemes**, una torta de trigo cocido y después molido, de *huilque(ùn)*, estirarse a manera de hebras de miel, y de *med(quen)*, majar, moler=moler hecho hebras.

4007. **Huilqui**, en el Sur, el zorzal, *turdus fuscater*, de *huilqui*.

4008. **Huilquicura**, fundo de Cobquecura, departamento de Itata, de *huilqui*, zorzal, y de *cura*, piedra=piedra del zorzal.

4009. **Huilquihue**, cerro en el departamento de Cañete, de *huilqui*, zorzal, y de *hue*, lugar de=lugar de zorzales.

4010. **Huilquilemo**, paraje de San Clemente, depar

tamento de Talca, de *huilqui*, zorzal, y de *lemu*, bosque=bosque del zorzal.

4011. **Huilquilón**, mineral de cobre y plata en Combarbalá, de *huilqui*, zorzal, y de *ilon*, carne de comer=carne de zorzal.

4012. **Huilquiruca**, nombre de indígena muy común en Chauques y en Tenaún, de *huilqui*, zorzal, y de *ruca*, casa=nido de zorzal.

4013. **Huilte**, el tronco comestible de *cochayuyo*, llamado también *huiro*, de *huilthù(gùun)*, arrancar a viva fuerza=arrancado por fuerza.

4014. **Huillapinda**, María, indígena de Chaulinec, de *huydù*, loza, y de *pigùda*, tominejo, picaflor=tominejo de la loza.

4015. **Huillapulli**, fundo de San José de Valdivia, de *Ghuylli*, Sur, y de *puùlli* tierra=tierra del Sur.

4016. **Huillar**, lugarejo de Curaco de Vélez, en la isla de Quinchao, de *huylal*, cesto, bolsa; *Huellarcahuello*, fundo de San José de Valdivia=cesto o bolsa del caballo.

4017. **Huilli**, nombre de varias liliáceas con flores de vistosos colores, de *ghùyùn*, encenderse=de color encendido.

4018. **Huillibarboa**, *huilliburgoa*, fundo de Pencahue, departamento de Talca, de *huyli*, uña, y de *porùmn*, ensuciar, y de *hue*, efecto del verbo, *huyliporúmhue*, suciedad de las uñas.

4019. **Huillicoihue**, fundo de San José de Valdivia, de *ghùylli*, Sur, y *coihue*, un árbol, *fagus dombeyi*=coihue del Sur.

4020. **Huilliche**, nombre con que designaban los araucanos a los habitantes del Sur del Toltén y Quepe, de *ghùylli*, Sur, y de *che*, hombre=gente del Sur.

4021. **Huillihueya**, un volcán cercano a las fuentes del Biobío, de *ghùylli*, Sur, y de *huedan*, ser malo=maldad del Sur.

4022. **Huilligùrù**, nombre de mujer indígena, de *hulil*, Sur, y de *gùrù*, zorra=zorra del Sur.

4023. **Huillilemo**, fundo de Chillán Viejo, de *ghuylli*, Sur, y de *lemu*, bosque=bosque del Sur.

4024. **Huillileufu**, fundo de Panguipulli, de *huylli(n)*, nutria, y de *leuvu*, río=río de la nutria.

4025. **Huillimapu**, lugarejo de Osorno, de *huylli*, Sur, y de *mapu*, tierra, país=país del Sur.

4026. **Huillimó**, riachuelo del departamento de Ancud, de *huylli*, cerco de colihues para guardar papas, y de *mo*, en=en la troje.

4027. **huillín**, una nutria del país, *lutra huidobra*, de *huyllin*, y un fundo de Constitución.

4028. **Huillinco**, fundo y caserío en el departamento de Arauco, laguna y paraje en el departamento de Castro, y lugar en el de Ancud, de *huyllin*, la nutria, y de *co*, agua=agua del *huillin*.

4029. **Huillinlebu**, fundo de Mariluán, de *huyllin*, nutria, y de *lepùn*, parcialidad de un cacique y el lugar donde se reunen sus dependientes=parcialidad de *huillin*.

4030. **Huillinleo**, un riachuelo del departamento de Imperial, de *huyllin*, la nutria, y de *leu(vu)*, río=río del huillin.

4031. **Huilliñir**, reducción indígena cerca de Carahue, de *huyllin*, nutria, y de *gùr(ù)*, zorro=huillin zorro.

4032. **huillipatagua**, planta ilicínea de hojas rígidas y flores pequeñas, llamada vulgarmente *naranjillo*, *villare zia nicronata*, un fundo de San Gregorio, departamento

de San Carlos, de *huyli*, uñas, y de *pùthahue*, *patagua*, árbol=patagua con uñas.

4033. **huillipicún**, Chiloé, una especie de patatas, de *huylli*, troja, y de *picun*, norte=troje del Norte.

4034. **Huimanao**, cerro entre playa Cocotué y río Chepú en la costa occidental de Chiloé, llamado además Caicai, de *huiv*, largo, derecho, y de *mañahue*, sombrero de cuero=sombrero alto.

4035. **huime**, en Chiloé, una vara para trasportar pescado, de *huyma*, vara grande.

4036. **Huimeo**, fundo de Linares, de *huymn*, aquerenciarse, y de *hue*, acción concreta del verbo=aquerenciamiento.

4037. **Huimhuen**, una ave semejante a la golondrina, *cypresus leucopigius*, de *huim*, querencia, y de *huen*, compañía=compañía de querencia.

4038. **Huimpa**, fundo de Pitrufquén, departamento de Villarrica, de *huimn*, aquerenciarse, y de *pa*, venir=venir a aquerenciarse.

4039. **huimpampa**, en Chiloé, un juego en que los muchachos giran alrededor de un punto hasta emborracharse, o tener vahidos de cabeza, y aun caer por tierra, de *uyùn*, aturdirse, y del quichua, *pampa*, campo, llanura =campo de aturdimiento. Es un vocablo híbrido.

4040. **Huimpi**, un cero en el departamento de Imperial, de *huim*, querencia, y de *pi(ru)*, gusano=querencia de gusanos.

4041. **Huina**, Rosalía, indígena de Purulón, 1915, de *huiñamn*, acarrear, mudar, casa=acarreo.

4042. **Huinaco**, riachuelo al Norte de Quechereguas, departamento de Angol, de *huyñan*, estar extendido de

largo a largo, y de *co*, agua=agua extendida de largo a largo.

4043. **huinca**, español, extranjero, blanco, de *ihuiñ*, grasa, gordura, y de la partícula verbalizante, *ca*, *ihuiñ-can*, engrasar. Aseméjase al *huiracocha*, de los peruanos, que significa grasa del mar y era el nombre que daban al hombre blanco.

4044. **Huincacar**, cordillera al norte del volcán Quetropillán, de *huinca*, hombre blanco, y de *car(a)*, fortaleza =fortaleza de españoles.

4045. **Huincapil**, cacique contemporáneo de Toltén, de *huinca*, español, y de *pil(co)*, cuello=cuello de español.

4046. **Huinco**, en Chiloé, loma o cerro redondo, de *huincu(l)*, loma, cuesta.

4047. **Huinculmo**, fundo de San José de Valdivia, de *huincul*, loma, y de *mo*, en=en la loma.

4048. **Huincura**, fundo de Chépica, departamento de Santa Cruz, de *huim*, querencia, y de *cura*, piedra=piedra de la querencia.

4049. **huincha**, cinta, venda o faja de cualquiera especie, del quichua y aymará, *huincha*, *uincha*; adoptada en araucano.

4050. **Huinchahue**, fundo de reserva fiscal en Temuco, de *huincha*, cinta, y de *hue*, lugar de=lugar de cintas y mejor aun de *huychahue*, arrastre, véase.

4051. **Huinchalaf**, indígena contemporáneo de Purulón, de *huychan*, arrastrar, y de *lavquen*, laguna=laguna arrastrada.

4052. **Huin**, punta en la costa occidental de la isla de Queullín, de *huyn(u)*, cuchillo.

4053. **Huineno**, Germán, indígena de Caipulli, de *huynün*, extenderse = extendido, largo.

4054. **Huineo**, Justo, indígena de Quetalmahue, 1900, de *ghineu*, cuero de zorro lleno de paja.

4055. **Huingán**, fundo de Santa Bárbara, departamento de Laja, de *uùncan*, (de *uûn*, aurora y resplandecer como la aurora, y de *ca*, hace activos los verbos neutros) =hacer resplandecer, blanquear, que tal son las hojas lustrosas, del *huingan*, arbusto anacadiáceo, *davahua dependens*.

4056. **Huinín**, Juana, indígena de Quetalco, 1869, de *huyñùn*, ser sencillo, simple.

4057. **Huinolpán**, Florencio, indígena de Valdivia, 1915 de *huynoln*, gatear, y de *pagi*, león =león que gatea

4058. **huinque**, *huique*, arbol y arbusto proteáceo, de *huimquén*, aquerenciarse, porque arraiga fácilmente trasplantado, *lomatia ferrugínea*.

4059. **Huinquén**, fundo de Peumo, departamento de Mulchén, de *huimquen*, aquerenciarse, acostumbrarse.

4060. **huiñal**, planta equisetácea, llamada vulgarmente yerba de la plata, porque se usa para limpiarla, *equisetum bogotense*, de *huynal(en)*, estar tendido largo a largo.

4061. **huinapo**, maíz remojado y triturado, en el Norte, del quichua, *huyñapuy*, volver a crecer.

4062. **huiña**, *huiñe*, un gato salvaje mayor que el doméstico, que tal vez sea el mismo que en araucano se llama *nahuel*, *felis tigrina*, de *huyñamn*, acarrear, y cambiar de morada. Huiñe se llama un lugarejo de Vichuquén.

4063. **huiñi**, en Chiloé, un tejido de lana ordinario de color café para pantalones, y un caserío de Curicó, de *huyñù*=sencillo.

4064. **huiñoco**, reducción indígena de Villarrica, de *huynù*, sencillo, y de *co*, agua=agua sencilla, pura.

4065. **Huiñohuiño**, paraje de San Pablo, departamen-

to de Osorno, de *huyñù*, sencillo, duplicación intensiva= muy sencillo.

4066. **huiñol**, en Chiloé, alerce inclinado y torcido, de *huynoln*, caminar a cuatro pies, o a gatas.

4067. **Huiñún**, Miguel, indígena de Calbuco, 1735, de *huyñun*, extenderse, desperezarse.

4068. **Huiñué**, Agustín, indígena de Huillinco, 1836, *huyñun*, desperazarse, y de *hue*, acción del verbo=desperazamiento.

4069. **Huiple**, *huipel*, cerro al Norte de San José de Valdivia, de *huepùll*=arco iris.

4070. **Huique**, un peñón y un canal en el límite Norte de la parroquia de Nancagua, y un arbusto, que vive junto a las corrientes de las aguas en las quebradas, de *huyghùn*, tener sed, sino es una variante de huinque, véase.

4071. **Huiquimán**, Gabriel, indígena de Calbuco, 1735, de *huivcùn*, estar alineado, y de *mañ(que)*, cóndor =cóndor alineado.

4072. **Huinquintipa**, monte de donde nace la quebrada de Huatacondo en Tarapacá, del quichua, *hiqquiy*, rebanar papas, y de *ttipa*, canastillo=canastillo de papas rebanadas.

4073. **huira**, corteza filamentosa de ciertos árboles que sirve para hacer sogas, de *huirun*, pelar, desollar.

4074. **Huircalén**, María, de Queilén, 1910, de *huircalén*, tener pintas o arrugas en la cara=de rostro pintado o arrugado.

4075. **Huircaleo**, cacique de Rucayacu, de *huircan*, tener pintas en la cara, y de *leu(vu)*, río=río pintado.

4076. **Huircamilla**, nombre de varón indígena, de *huircan*, tener pintas en el rostro, y de *milla*, oro=oro pintado.

4077. **Huiratripai**, nombre de varón indígena, de *huirun*, desollar, y de *thipay*, tercera persona de *thipan*, salió=salió desollado.

4078. **Huirilol**, un cerro en la provincia de Cautín, de *huyrin*, pintar, y de *lol(o)*, cangrejera=cangrejera pintada.

4079. **Huirimañ**, José, indígena de Panguipulli, de *huyrin*, pintar, y de *mañ(que)*, cóndor=cóndor pintado.

4080. **Huirinai**, nombre de varón indígena, de *huyrin*, pintar, y de *inay*, siguió (de *inan*)=siguió pintado.

4081. **Huirinao**, Evaristo, indígena de Chonchi, 1842, de *huyrin*, pintar, y de *nahuel*, tigre=tigre pintado.

4082. **Huirneo**, fundo de Linares, de *huyrin*, rayar, y de *nev(cùn)*, brazada=brazadas señaladas.

4083. **Huirio**, fundo de San José de Valdivia, de *huyrin*, rayar, y de *hue*, efecto del verbo=sitio rayado.

4084. **huiro**, troncos o raíces de varias algas marinas, del quichua, *huiru*, aymará *huiru*, palo, tronco.

4085. **Huirpu**, otro nombre indígena del *maghtùn*, maitén, tal vez de *huidpùn*, extenderse.

4086. **Huiriquén**, Francisco, indígena de Quetalco, 1851, de *huyrin*, pintar, escribir, y de la partícula de actualidad *que*=está escribiendo o pintando.

4087. **Huiriqueo**, María, indígena de Río Bueno, 1737, de *huyrin*, rayar, y de *queu(pù)*, pedernal negro=pedernal rayado.

4088. **Huirquilemo**, lugarejo de Curicó, de *huilqui*, zorzal, y de *lemu*, bosque=bosque de zorzales.

4089. **Huirumanque**, un cacique contemporáneo, de *huyrun*, desollar, y de *mañ(que)*, cóndor=cóndor desollado.

4090. **Huiscamau**, Fichun, indígena de Galvarino,

de *huedque*, soga de crines, y de *mau*, soga=crines, y de *vitun*, humo.

4091. **Huiscapi**, riachuelo de Gorbea, y un indígena de Valdivia en 1910, de *huiduin*, desparramarse, y de *capi*, vaina de legumbres=vainas desparramadas.

4092. **Huiscau**, Juan, cacique de Curaco, de Collipulli, de *huidque* (huedque), azote para caballerías, y de *au(ca)*, yegua=azote de yegua.

4093. **Huiscucahuín**, un *gualve* o pantano en San Javier, departamento de La Unión, de *huydùcùn*, hacer vasijas de barro, y de *cahuín*, fiesta=fiesta de alfarería.

4094. **huisque**, azote con mango (rebenque), de *huedque, huidque*, soga de crines de caballo.

4095. **Huitag**, paraje de Panguipulli, de *huythan*, arrastrar, y de *gen*, ser=ser arrastrado.

4096. **Huitai**, fundo de Pitrufquén, de *huytray*, tercera persona de *huythan*, tirar para sí=tira para sí.

4097. **Huitanante**, María, indígena de Calbuco, 1722, de *huythan*, tirar hacia sí, y de *antù*, sol=sol tirado a sí.

4098. **Huitanque**, paraje en Vilulli, en la playa de Chonchi, de *huytaveùn*=dar bofetadas.

4099. **Huitaquilda**, lugar de Rauco, cerca de Chonchi, de *huythan*, tirar a sí, y de *cùla*, la quila=quila tirada hacia sí.

4100. **Huite**, bahía, puerto y dársena natural de la 8.ª subdelegación de Ancud, de *huythù*, cuchara.

4101. **Huiti**, fundo de Callecalle, departamento de Valdivia, de *huythù*, cuchara.

4102. **Huito**, bahía en el continente frente a la isla de Calbuco, donde hay criadero de ostras y preparación de conservas de mariscos, de *huythù*, cuchara.

4103. **Huitra**, Juan, indígena de Río Bueno, 1740, de *huythan*, asir, tomar=hecha mano a todo.

4104. **huitral**, en Chiloé, ternero de un año, de *uùthal(n)*, ponerse en pie, caminar, participio de *uùthan*= el que camina apenas.

4105. **huitralcura**, en Chiloé piedras salientes en las playas, que se creen hombres petrificados en el diluvio, de *uùthaln*, levantar, poner en pie, y de *cura*, piedra=

4106. **Huitrallevo**, reducción de la jurisdicción de Purén, de *uùthal(on)*, levantar, y de *leuvu* río=río levantado.

4107. **Huitranalhue**, espíritu, alma de difunto, un ente protector en forma de piedra o animal, de *uùthan*, viajar, y de *alhue*, ánima=ánima viajera.

4108. **Huitranlehue**, fundo de Angol, de *uùthan*, caminar, viajar, de *lùvhue*, de *lùvn*, encenderse=incendio que camina.

4109. **Huitraro**, Hilarión, indígena, de Forrahue, departamento de Osorno, 1912, de *huiv*, largo, y de *tharu*, traro=traro largo.

4110. **Huitrayao**, José, indígena de Río Bueno, 1912, de *uùthan*, levantarse, y de *llagh*, mitad=mitad levantado.

4111. **Huitre**, una meseta en Quinchilca, departamento de Valdivia, de *huythù*, cuchara.

4112. **Huitreu**, tercer nombre o tercer grito del Chucao, vocablo onomatopéyico, o de *huiltheu*, niño de pechos.

4113. **Huimán**, aldea de los Angeles, departamento de La Laja, de *uùnman*, amanecer, pasar la noche en un lugar.

4114. **Huillón**, fundo de San José de Valdivia, de *gùyun*, encenderse=incendiado.

4115. **Huincamelillán**, Cacique de Codegua, 1882, de

huinca, español, *meli*, cuatro, y de *llan(ca)*, chaquira=español de cuatro chaquiras.

4116. **Hulquc**, una planta escrofularia emética y drástica, de *ùlgoin*, roer, bruñir, alisar.

4117. **Humagana**, aldea del departamento de Iquique, del aymará *uma* agua, con una *h* demás, y de *ccana*, luz=luz del agua.

4118. **Humagata**, caserío de Azapa, departamento de Arica, del quichua *uma* cabeza, y de *kata*, cobertura= cobertura de la cabeza.

4119. **Huinán**, territorio de colonización en el departamento de Laja, de *umaughn*, con una *h* demás, dormir =donde se duerme. sueño.

4120. **Huniquén**, fundo de Quilaco, departamento de Mulchen, de *une*, primero, y de *que*, partícula de actualidad *unequen*=ser el primero.

4121. **Hunqén**, Matías, indígena de Cahuachi, 1846, da *un*, irse, y de la partícula de actualidad *que*, *unquen*= el que se va.

4122. **Huñaco**, reducción indígena de Collipulli, de *uña*, araña venenosa, negra con manchas rojas en el abdomen, *latrodectus formidabilis*, y de *co*, agua=agua de la araña venenosa.

4123. **Huñihue**, fundo de Yumbel, departamento de Rere, de *ghùni*, murtilla, *myrtus uñi*, y de *hue*, lugar de =lugar de murtilla, murtillar.

4124. **Huñoco**, un riachuelo de Boroa, de *uño*, con una *h* demás, chueca, y de *co*, agua=agua con curvas o vueltas.

4125. **huracán**, viento violento, del quiché, lengua de Centro América, *hurakan*, genio del rayo y de la tempestad, al cual corresponde el araucano *pillañ*.

4126. **Hurtupulle**, riachuelo de Quetalmahue 2.ª sub-

delegación de Ancud, de *uln*, vender y de la partícula iterativa *tu*, *ultun*, revender, y de *pulli*, tierra=tierra revendida.

4127. **Husmagana**, lugarejo de Iquique, departamento de Tarapacá, del aymará *umakhaña*, beber los que vienen de lejos=mesón, venta,

4128. **Huyar**, hullar, caserío de la parroquia de Curaco de Vélez en la isla de Quinchao, de *huylan*, embarrar, podría ser también un colectivo a lo español, de *huella*, el *abutilon vitifoliun*, *huellar*, lugar donde hay *huellas*.

I

4129. **Ibacacha**, Ibacache, fundo del departamento de Los Angeles, y lugarejo de María Pinto en el departamento de Melipilla, de *ivùn*, crecer levantándose, y *cachu*, hierba, pasto=pasto crecido.

4130. **Ibanvelei**, antiguo guerrero indígena, aliado de los conquistadores, de *ivùn*, crecer, y *veyley*, estar bastante=está bastante crecido.

4131. **ibin**, en Chiloé, amarras de los techos pajizos, *ùvin*, apretar las varillas con que se sostiene la paja del techo.

4132. **Ica**, islote del golfo de Chiloé enfrente de la caleta de Ayacara en el continente, de *ùca(n)*, esterilidad.

4133. **icol**, cetaceo, ballena, ballenato, de *icol*, ballena pequeña.

4134. **Ichahue**, fundo de Quilaco, departamento de Mulchén, de *ichan*, *illamn*, despreciar, y de *hue*, efecto del verbo=desprecio.

4135. **Ichanec**, islita en la desembocadura del Palena,

de *ichan*, despreciar y de *ñùc(u)*, abrigo=abrigo despreciado.

4136. **icho**, en lugares donde antes se habló quichua o aymará, una gramínea como esparto, que en otras partes se dice *coiron*, y en mapuche *gùtan*, del quichua y aymará, *ichhu ichu*=paja a modo de esparto.

4137. **ichona**, echona, del quichua, *ichhuy*, segar paja, *ichhu*, y de la partícula instrumental, *na*=instrumento para segar, hoz.

4138. **Idahue**, caserío de San Vicente en el departamento de Caupolicán, y fundo de Vichuquén, de *ida*, piedra de afilar, y de *hue*, lugar de=lugar de piedras de afilar.

4139. **Idahuillo**, fundo de Coltauco, departamento de Cachapoal, diminutivo español de *Idahue*, (véase).

4140. **Idaico**, pueblo sobre la ribera sur del Lumaco, departamento de Traiguén, de *ùday*, tercera persona de *ùdan*, dividir, y de *co*, agua=divide el agua.

4141. **Idango**, riachuelo, afluente del Rapel en el valle de San Fernando, y fundo de Loncomilla, de *ida*, piedra de afilar y, de *co*, agua=agua de piedras de amolar.

4142. **Igaihuén**, Luis, indígena de Castro, 1731, de *ihuay*, serpiente, y de *huen*, compañía=junta de serpientes.

4143. **Igel**, en Chiloé, sembrar y tapar las papas una por una, de *ùgel(u)*, participio de *ùgen*, ser nimio=el que es excesivo.

4144. **Ignao**, Andrés, indígena de Quinchao, 1750, de *ig(eln)*, separar, y de nahuel, tigre=tigre separado.

4145. **Ignuil**, uno de los caciques que facilitaron la refundación de Osorno, (véase) *Ihuiñil*.

4146. **Iguelhueno**, Diego, indígena de Castro, 1751, de *ìgeln*, separar, de *huenu*, arriba=separado de arriba.

4147. **ihuai**, una culebra, *coronella chilensis*, de *ihuay*, que Febrés traduce por víbora.

4148. **ihuana**, iguana, un lagarto de la América tropical, con un saco membranoso debajo de la garganta, y con espinas sobre el lomo y la cola, cuya carne se come, del quichua, *ihuana*, o del aymará, *huhuaña*, matanza, muerte futura.

4149. **ihuelle**, en Chiloé, la lanzadera y el hilo que se pasa por entre la urdimbre, de *ihualln*, hacer ribetes o costuras alrededor de las mantas.

4150. **Ihuiñil**, uno de los tres caciques que facilitaron la fundación de Osorno en 1750, de *ihuiñ*, grasa, y de *il(ca)*, comedor=comedor de grasa.

4151. **Ilacata**, en Tarapacá, funcionario que dirige la limpia de acequias, y recoge las oblaciones para las fiestas, del aymara, *illa*, provisión, y de la posposición, *cata*, por sobre=sobre la provisión.

4152. **Ilave**, un pueblo en las cercanías del lago Titicaca, del aymará *illahua*, peine de tejer, o sea, hilos con que se levanta y baja la urdimbre para pasar la trama.

4153. **Ihuelcún**, en Chiloé, una planta que produce un fruto muy venenoso, llamada también *matamoros*, de *ùhueln*, despoblar y de la partícula expletiva, *cùn*=convertir en despoblado.

4154. **Ilaya**, oficina salitrera de Pisagua, del aymará *illa*, provisión, y de *llaa*, una especie de patatas pequeñas =provisión de papas.

4155. **Ilcan**, fundo de San José de Valdivia, de *ilelcan*, dar de comer=comida, ración.

4156. **Ilcalef**, fundo de San José de Valdivia, de *ilca*, glotón, comedor, y de *lev(i)*, corrió velozmente=voló el glotón.

4157. **ilcha**, doncella, virgen, hembra que no ha parido, de *ùllcha*, *ghùlcha* hembra incorrupta.

4158. **Ilgan**, Isabel, indígena de Achao, 1762, de *ùlgan*, mascar con las muelas=comedor.

4159. **Ilgoi**, Rosa, indígena de Linlín, 1763, de *ùlgoin*, roer=roedor.

4160. **Ilicura**, estación en la línea de Sauces a Cañete, de *ilùn*, llano, liso, y de *cura*, piedra=piedra lisa, mármol.

4161. **Ilnao**, José, indígena de Chaulinec, 1907, de *ilen*, estar hinchado, y de *nahue(l)*, tigre=tigre hinchado.

4162. **Iloca**, punta y aldea marítima del departamento de Vichuquén, cinco kilómetros al Norte de la desembocadura del Mataquito, de *ilon*, comer carne, y de la partícula factiva *ca*, *ilocan*, hacer comer carne.

4163. **Ilochegua**, caserío y subdelegación de Cauquenes, de *iloche* (de *ilon* carne, y de *che* el que come carne humana), y de *hue*, lugar de=lugar donde se come carne humana.

4164. **Ilque**, punta al Oeste de Puerto Montt y Sur de la isla de Maillen, de *ùllcùn*, enojarse=enojo.

4165. **ilquilda**, en Chiloé, una especie de patatas, de *ùllcùl-lu* participio de *ùllcùln*, hacer enfadarse=enfadosa.

4166. **Ilto**, punta al Suroeste de la isla de Tabón, de *ilùdtun*, tenderse como ave que vuela.

4167. **Iluca**, en Atacama, un arbusto, *krameria iluca*, del quichua *illusca*, participio de *illuy*, extraer raíces cavando=cavado.

4168. **Iluchal**, Pedro, indígena de Lliuco, 1843, de *ilu*, leche humana, y de *chalin*, despedir=despedida de la

leche, destete. Vocablo semejante a *chatilones* en su composición.

4169. **Iluga**, lugar de Tarapacá, de *iluca* (véase).

4170. **Iluyar**, fundo de Achao, departamento de Quinchao, de *ilu*, leche de mujer, y de *yal*, comida=comida de leche.

4171. **Illaf**, reserva de terrenos fiscales en Temuco, de *illav*, plano=llano, subentendiendo *mapu*.

4172. **Illahue**, fundo de San Jose en Valdivia, de *iliav* llano, y de *hue*, lugar de=lugar de llanura.

4173. **Illahuepulli**, reducción indígena de la Imperial, de *illahue* (véase) llanura, y de *pùlli*, tierra=tierra de llanuras.

4174. **Illai**, Lorenza, indígena del alto Biobío, y en Chiloé, encuentro y divergencia de dos camellones, de *dilluy*, tercera persona de *dillun*, hacer camellones=hace camellones.

4175. **Illal**, en Chiloé, deshecho de las papas, que son las más pequeñas y averiadas, llamadas *cuchipoñi*, porque se dan a los cerdos, de *illa(maya)l*, participio de futuro de *illamn*, despreciar=lo que ha de desecharse.

4176. **Illalolén**, fundo en el límite Norte de la parroquia de la Ligua, de *illav*, llano, de *lolén* (*lolo(ùni)*, cangrejera=cangrejera llana.

4177. **Illangulién**, guerrero indígena muerto en la expugnación de Angol, de *illamcùn*, despreciar, y de *lighhuen*, esplendor=desprecio del esplendor.

4178. **Illapata**, fundo de Pisagua, del quichua, *illa*, antigüedad, provisiones, y de *pata*, sobrado=sobrado de provisiones.

4179. **Illapel**, riacho tributario del Choapa, y ciudad

capital del departamento de su nombre, de *illav*, llano y de *pele*, barro=barro llano.

4180. **Illcu**, una planta asfodélea, llamada también *chichiquin*, varilla de San José, flor del queltehue, de flores azules, *pastthea caerulea*, de *ùllcun*, enojarse=enojo.

4181. **Illmo**, una planta liliácea, que produce bulbos comestibles, llamada también *huilmo*, *ñuño*, *casanthera bifolia* o *sisyrinchium illmu*, de *huymùll*, varilla.

4182. **Illnao**, Faustino, indígena de Palqui en Quinchao, 1835, de *ilen*, estar hinchado, y de *nahuel*, tigre=tigre hinchado.

4183. **Illicura**, ilicura, elicura, comarca y antigua reducción indígena entre los ríos Paicaví y Tirúa, de *ilùn*, extendido, liso, y de *cura*, piedra=piedra extendida, lisa.

4184. **Illigán**, Ignacio, indígena de Alao, 1782, de *úllhuan*, ser dañino=dañino.

4185. **Illoquilhue**, fundo de Quirihue, de *ilon*, carne comestible, y de *cùllhue*, olla grande=olla de carne.

4186. **Imahue**, fundo de Rengo, río afluente del lago Ranco, de *huyma*, vara, y de *hue*, lugar de=lugar de varas.

4187. **Imbunche**, *ivunche*, individuo monstruoso, feo, maléfico, brujo, de *ivùm*, bestia pequeña, monstruosa, alimaña, y de *che*, hombre=hombre bestia.

4188. **Ime**, en Chiloé, aristas de trigo o cebada, o espina de pescado, de *ùmi*, arista, o punta de la espiga de algunas gramíneas.

PEDRO ARMENGOL VALENZUELA.

(Continuará)

Bibliografía general de temblores y terremotos.

SÉPTIMA PARTE

SUPLEMENTO E ÍNDICES

PRÓLOGO

En el plan primitivo de la obra, se había previsto un suplemento para tener en cuenta ora las memorias y trabajos sismológicos publicados durante la impresión, ora los que sin duda habrían podido descubrirse en este mismo período, recopilando cuidadosamente los catálogos de las bibliotecas de Santiago, y aprovechando datos solicitados en el extranjero. Por otra parte, pensábamos limitar nuestra tarea a las obras sismológicas propiamente dichas, es decir, las en cuyo título aparece más o menos explícitamente la palabra temblor o sus sinónimos. Pero, varias personas nos han hecho notar el sumo interés que habría en incluir las obras de índole histórica, en que se trata incidentalmente de fenómenos sísmicos, de modo que hemos tenido que ensanchar nuestras pesquisas en este nuevo camino.

Como se verá en este suplemento, la cosecha ha sido importante, sobre todo en lo tocante a los países circunmediterráneos. Además, estas investigaciones en obras cuyos títulos no dejan sospechar a priori que pudiesen contener datos sismológicos de importancia, se han mostrado tan útiles que hemos podido descubrir muchos acontecimientos sísmicos de gran interés que no figuran en los catálogos, sea generales, sea regionales. Así podrán completarse de un modo a veces notable, las historias sísmicas regionales.

No abrigamos la pretensión de presentar un trabajo completo, pues una obra semejante no se acaba nunca, pero no dudamos que para cualquier país o problema de sismología, hemos logrado suministrar a los hombres de ciencia, una primera base, ya muy sólida, para sus investigaciones.

Se notará el desarrolo inesperado que se ha adquirido en el ramo del folklore sísmico. Sin duda, este punto de vista parecerá insignificante en cuanto se trata de la sismología científica, pero no carece de interés respecto a la evolución de las creencias humanas relativamente a la explicación de un fenómeno natural tan amenazador como los terremotos.

Sin haberse preocupado especialmente de los fenómenos sísmicos, un sinnúmero de los grandes pensadores o filósofos de que se enorgullece la humanidad, no han dejado de expresar sus opiniones al respecto. No siempre se han plegado ciegamente a las creencias corrientes de su tiempo y hemos creído oportuno resumir o relatar sus textos, porque a veces y por intuiciones geniales, han lanzado ideas que han fructificado sólo mucho más tarde. Es verdad también que en ciertos casos se ha revelado la

poca cordura de algunos filósofos o afamados hombres de ciencia, a lo menos en lo tocante a los terremotos. Pero el papel del historiador consiste principalmente en suministrar datos exactos al pensador, pues a aquel no le importa que así se aminore la fama de tal o cual personaje. Nuestra bibliografía no dejará de producir algunas sorpresas en este sentido.

En cuanto a la ejecución material del trabajo, no hemos introducido cambio alguno que valga la pena de señalar.

Contrariamente a nuestro plan primitivo, hemos incluído en este suplemento la bibliografía más o menos completa de algunas grandes erupciones volcánicas, cuando presentan un interés notable respecto a los fenómenos sísmicos de que se han acompañado.

Por medio de una carta circular hemos solicitado de los sismólogos que reciben nuestra Bibliografía, se dignen corregir y completarla. Hemos recibido sólo una contestación. Estamos muy lejos de deducir del hecho que nuestra obra carezca de errores, ni que esté completa; pero sí que nadie se ha dado el trabajo necesario para atender nuestro pedido.

Nos queda el estricto deber de renovar ante la Sociedad Chilena de Historia y Geografía la expresión de nuestro más vivo agradecimiento por habernos dado el medio de lograr se ejecute una empresa tan larga, pero de la que la sismología no dejará de sacar algún provecho. En fin, no ha sido pequeña la ayuda benévola y provechosa que nos han prestado los varios bibliotecarios de Santiago; sin ellos nuestra obra habría sido mucho más imperfecta, de lo que les agradecemos; sería inútil nombrarlos porque todos merecen igualmente nuestra gratitud.

PRIMERA PARTE

SUPLEMENTO

TEORÍAS SISMOLÓGICAS.—EFECTOS GEOLÓGICOS DE LOS TERREMOTOS.—CATÁLOGOS SÍSMICOS MUNDIALES

Capítulo Primero

Teorías eclécticas o mal definidas

6 258. Liber P. Petri de Eliaco, episcopi Cameracensis. Super libros metheorum: de impressionibus aeris: Pluvia; Ros; Pruina; Nix; Grando; Ventus; Terræmotus. Lipsiæ. 1506.

6 259. U. A. D. L. C.—Discours des causes et effects admirables des tremblements de terre, contenant plusieurs raisons et opinions des philosophes. Avec un brief recueil des plus remarquables depuis la création du monde jusques à présent; extraits des plus signalés historiens. Paris. 1580.

6 260. Nierenberg P., Johannes Eusebius.—Historia naturæ. Antverpiæ. 1635. Li. XVI. Cap. LXV. 383. De terræmotibus.

6 261. Rosaccio, G.—Teatro del Cielo e della Terra. Trevigi. 1642. Cap. V. 13. Del terremoto e sue cause.

6 262. Argoli, A.—Pandosion sphæricum, in quo singulo in elementaribus regionibus, atque ætherea, matematice pertractantur. Patavii. 1644. Cap. VI. 23. De terræmotibus.

6 263. **Schorer C.**—Kurzer Discursz von den Erdbewegungen. Fechado en Muempelpart 18, I. 1653.

6 264. **Lamothe, Levager.**—Oeuvres. Paris. 1654. II. 715. Lettre LXXV. Des tremblements de terre.

6 265. **Schellhammer, Günth. Christ.**—De nupero terræmotu. Miscell. Cur. An. 1690. 246. Norimbergæ.

6 266. **Feltmann, Ger.**—Dissertatio de accessionibus memorabilibus immani aquarum vi vel terraemotu factis. Amstedolami. 1691. Analizado en Acta Eruditorum. 1691. 391. Norimbergæ.

6 267. **Julii Cæsaris, Bulengeri**, Doctoris Theologi, de Terræmotu et fulminibus Liber V. *En:* Grævius Georgius. Thesaurus antiquitatum Romanorum. Lugduni Batavorum. MDCXCVI.

515 a 518. Terræmotus quatuor genera, varia et plurima exempla.

6 268. **Moeren, Joh. Th.**—De terræmotu. Miscell. Cur. Dec. Tertiæ. Anno I.

6 269. **Aubert, P. J. M. (S. J.)**—Sur les tremblements de terre. Mém. Trévoux. Juin 1728. 1056.

6 270. **Astier, Le Cadet.**—Mémoire sur la cause des tremblements de terre. Rec. Let. Mém. et autres pièces pour servir à l'hist. Ac. Sc. B. Let. Béziers. 1736.

6 270 bis. **Bono, Michele del (S. J.)**—(n. 28). Título completo: Discorso sull'origine di tremuoti, in cui si esamina di proposito una nuova opinione alla cagione di essi, recitato nell'Academia degli Ereini di Palermo.

Combate las opiniones de **Bottari** (n. 25) y éste contestó en su segunda edición, Roma, 1748.

6 271. **Colombière, Marquise de.**—Réflexions sur les causes des tremblements de terre, avec les principes qu'on doit suivre pour dissiper les orages tant sur terre que sur mer. Paris. 1756. Sin nombre de autor.

6 272. **Kieffer, J. N.**—De terræmotibus causis. Jenæ. 1756.

6 273. **Succov, L. J. D.**—De terræmotibus causis. Jenæ. 1756.

6 274. **Thomas.**—Mémoire sur la cause des tremblements de terre, qui a remporté le prix accessit, au jugement de l'Académie de Rouen (1757). t. II. 177, de ses œuvres.

Ignoramos cual teoría expuso, siendo Isnard (n. 5 138) quien obtuvo el primer premio con una teoría eléctrica.

6 275. **Peyssonel, Andrew.**— Observations upon a slight Earthquake, tho'very particular which may lead to the knowledge of the cause of great and violent ones, that ravage whole Countries, and overturn Cities. Phil. Trans. Roy. Soc. London. L. 1758. 645.

6 276. **Kant, Immanuel.** — Physische Geographie. Erste Th. Abschn. II. Vom Lande. n. 49. Erdbeben. Primera edición, 1762. Trad. en italiano. Milano. IV. 307. De terremoti.

Examen confuso de las teorías corrientes de la época.

6 277. Philosophische Ergötzungen, oder deutliche Esklärung der Erdbeben. Bremen. 1765.

6 278. **Paulian, Le P.**— Article: Tremblement de terre. Dict. de Physique. Paris. 1769.

6 280. **Feijoó y Montenegro.**—Fray Benito Jerónimo. Cartas eruditas y curiosas, en que por la mayor parte se continúa el designo de El Theatro crítico universal, impugnando o reduciendo a dudosas varias opiniones comunes, dedicadas al Rey Nuestro Señor Don Carlos el Tercero. Escritas por el muy ilustre Señor D. ...., Maestro General del Orden de San Benito, del Consejo de S. M. t. V. Nueva ed. corr. y aum. Madrid. MDCCLXXXI. Carta XXIX. En respuesta de otra eru-

dita (histórico-moral), que sobre el mismo asunto de terremotos escribió al autor el Sr. D. **Joseph Rodríguez de Arellano**, Canónigo de la S.ª Iglesia de Toledo.

Ignoramos si se imprimió la carta de J. Rodríguez de Arellano.

6 281. **Pott, Jules Henry.**—Des éléments. 1784. I. 278. Des tremblements de terre.

6 282. Saggio di riflessioni che non sono istoriche ne filosofiche intorno il Discorso istorico filosofico sopra il terremoto (Cf. 2 024). Cesena. 2.ª ed. Lucca. 1787.

6 283. **Serrano, Joseph. S. J.**—Sul terremoto. Piacenza. 1806.

6 284. **Ponzoa, D. José Antonio.**—Memoria sobre el terremoto, leída a la Real Academia Médica de Murcia en la sesión de 22 de Mayo de 1815. Madrid. 1829.

6 285. **Minsinger.**—Ueber die Erdbeben. Augsburg. 1834.

6 286. **Novak, Daniel.**—Los terremotos. Buda. 1835. Rev. de la Patria y del Extranjero. En húngaro.

6 287. **Omalius, d'Halloy, J. J.**—Eléments de géologie. Paris. Strasbourg. 1839.

596. Des tremblements de terre. Leur description. 600. Leurs causes. Expone las teorías de Boussingault, de Humboldt y Cordier, pero sin pronunciarse.

6 288. **Arago, François.** — Instructions, rapports et notices sur les questions à résoudre pendant les vovages scientifiques. Oeuvres complètes. t. IX. Ch. VII. 84 n. 2. Tremblements de terre. Paris. 1840.

6 289. **Beudant, F. S.** — Paris. 1854. 6e éd. p. 19. Tremblements de terre.

6 290. **Moroni, G.**—Dizionario di erudizione storico-ecclesiastica. Venezia. 1855. LXXIII. 220. Art. Terremoto.

6 291. **Winslow, C. F.**—Causes of tides, Earthquakes, rising of Continents, and variations of magnetic force. San Francisco. 1855.

6 292. **Pegado, Guillermo J. A. D.**—Carta a Mr. Alexis Perrey, da facultade das Sciencias de Dijon, sobre tremores de tierra. Diario do Governo. 3 maio 1856. Lisboa.

6 293. **Heller, Robert.** — Le tremblement de terre. Trad. de l'allemand par P. D. **Dandely** et M^elle^. **Dandely**. Liège. 1863. Publ. primeramente en el «Journal de Liège» sin nombre de autor.

6 294. **Stoppani, A.**—Note ad un corso anuale di geologia. Parte I. Milano. 1865. Cap. XXII. 206. I terremoti.

6 295. **Ancona, C. D'.**—Mineralogía, Geología, Paleontología. Ann. Sc. Ind. V. 1868. Milano. 1869. 461. Sui terretomoti.

6 296. **Aspiazú, Agustín.**—Teoría de los terremotos. Discurso pronunciado en su incorporación a la Sociedad «Porvenir del Pueblo». Tacna. 1868.

6 297. **Figuier, L. y Zimmermann, W. F.** — El Mundo antes de la Creación del hombre. Origen del hombre. Problemas y maravillas de la Naturaleza. Barcelona. 1874. 2.ª ed. Trad. del francés. Cap. XV. Los temblores de tierra.

6 298. **Lersch, B. M.**—Die Ursachen der Erdbeben. Leipzig. 1879.

6 299. **Fritsch, K. Von.**—Ueber Erdbeben. 1881. Ignoramos el lugar.

6 300. **Biazzi, F.**—A proposito di terremoti. Eco di Bergamo. 1882.

6 301. **Hughes, L.**—Corso di geografia fisica. Torino. 1882. 114. Terremoti. 343. Effetti dei terremoti.

6 302. **Fantoni, Guiseppe.**—I terremoti. Studi. La Civiltà Cattolica. Ser. III. X. 232. Firenze. 1883.

6 303. **Lasaulx, A. Von.**—Die Erdbeben: Erscheinungen, Statistik. *En*: Der Erdball als Ganzes und seine Beschaffenheit. Breslau. 1883.

6 304. **Kunisch, H.**—Ueber Erdbeben. Neisse. 1884.

6 305. **Fouqué.**—Sur les tremblements de terre. Bull. Soc. Géogr. France. 1885. 69. Paris.

6 306. **Boccardo, G.**—Art. Terremoto. Enciel. ital. Ed. VI. XXII. 7. Torino. 1887.

6 307. **Darwin, G. H.** — Earthquakes. Fortnightly Review. 1887. London.

6 308. **Lévi.** — Sur une cause probable des tremblements de terre. C. R. Ac. Sc. Paris. CIV. 1887. 1090.

Archivado.

6 309. **Libert, A.**—Les tremblements de terre. Bull. Soc. Etudes du Finisterre. VIII. 17. 1887.

6 310. **Mungo Ponton.**—Earthquakes; their history, phenomena, and probable causes. New and revised ed. London. 1887. Cf. n. 185.

6 311. **Perry, S. J.**—The Earthquake. Nature. XXXV. 438. London.

6 312. **Shaler, N. S.** — The stability of the Earth. Scribner's Mag. March 1887 (?).

6 313. **Smyth, Warrington.**—On Earthquakes. The anniversary address of the President. Trans. R. geol. Soc. of Cornwall. XI. 11. 1887.

6 314. **Volger, Otto.**—Unser Wissen von den Erdbeben. Ztschr. Ver. D. Ingen. XXI. 684. 1887. Zürich.

6 315. **Desplantes, F.**—Les tremblements de terre. Limoges. 1888.

6 316. **Girard, Jules.** — Les tremblements de terre. Rev. Geogr. XXII. 1888. 241, 354. Paris.

6 317. **Jervis, W. P.**—On Earthquakes. Geol. Mag. Dec. 3. V. 87. 1888. London.

6 318. **Vergara, Francisco Javier.**—Temblores de tierra. Rev. Minas. Bogotá. 1888. 343.

6 319. **Dehert F., (S. J.)**—Sismologie, étude des tremblements de terre. Rev. Questions Sc. XXVI. 99. Louvain, Bruxelles. 1889.

6 320. **Rötger, R.**—Erdbeben, Wirchow's Salm. gemeinverst. Wiss. Vortrag. n. 74. Hamburg. 1889.

6 321. **Galli, Ign.**—Sopra alcune controverse sismologiche. Velletri. 1890.

6 322. **Ankel, O.**—Ueber Erdbeben. Berlin, Leipzig. 1891.

6 323. **Bettanini, G.**—Contribuzione alla storia dei fenomeni sismici e meteorici. Giorn. Sc. di Scuole second. ital. I. 123. Iesi. 1891.

6 324. **Günther, Siegmund.**—Lehrbuch der physikalischen Geographie. Stuttgart, 1891. Cap. VIII. 158. Erdbeben.

6 325. **Talocchini, L.**—Cause ed effetti dei terremoti. Conferenza. Roma. 1892.

6 326. **Hutchinson, Rev. H. N.**—On the cause of Earthquakes. Scient. Amer. Suppt. n. 893. 14245. Febr. 11. 1893. N. York.

6 327. **Kittl, E.**—Die Ursachen der Erdbeben. Leipzig (?). 1893.

6 328. **Kropotkin, P.** — Earthquakes. Scient. Amer. Suppt. n. 994. 15891. Jan. 19. 1895. N. York.

6 329. **Trabucco, G.**—Compendio de Geología. Firenze. 1896. 268. Terremoti.

6 330. **Tuccimei, G.**—Elementi di geologia e di geografia fisica. Roma. 1895. 205. Terremoti.

6 331. Earthquakes. The Chilian Times. April, 18 th, 1896. 16. Valparaíso.

6 332. **Branco, W.**—Wirkungen und Ursachen der Erdbeben. Berlin. 1902.

6 333. Earthquakes and the new Seismology. The Edinburgh Review, or critical Journal. CCI. Art. II. 294. Jan. to April 1905.

Análisis de las obras de **Milne** (n. n. 61. 114), de **Davison** (n. 122) y de **Dutton** (n. 355).

6 334. **Evans.**—Il terremoto. Genova. 1905.

6 335. **Fontecilla Larraín, Arturo.**—Algo sobre los movimientos sísmicos. Rev. Cat. XI. 418. 1906. Santiago.

6 336. **Oldham, R. D.**—Recent Earthquakes. Geogr. Jl. June 1905. XXVI. n. 6. 613. London.

6 337. **Porta, Ettore dalla.**—I terremoti. Natura ed Arte. 1906-07. I. 319. Roma.

6 338. **Supan, Alexander.**—Grundzüge der physischen Erdkunde. Vierte, umgearbeite und verbesserte Auflage. Leipzig. 1908. 428. Erdbeben.

6 339. **Davison, Ch.**—Earthquakes and their Causes. The Quarterly Review, n. 419, p. 477. April 1909. London.

Análisis crítico de las obras de **Knott** (n. 132), **Dutton** (n. 355), de **Montessus de Ballore** (n. n. 368-385) y de **Hobbs** (n. 378).

6 340. Studio intorno ai fenomeni tellurici. La Civiltá Catt. Gennaio 1909. Roma.

6 341. **Mier y Miura, Eduardo.**—Discurso leído ante la Real Academia de Ciencias exactas, físicas y naturales en la recepción pública del Ilmo. Señor....., el día 28 de Mayo de 1911. I. Utilidad de la Sismología.

III. Causas de los terremotos. IV. Nuevos instrumentos sismológicos. Madrid, 1911.

6 342. **Berget, A.**—La vie et la mort du globe. Bibl. Philos. Sc. Paris, 1912. Ch. VII. 171. Les mouvements brusques de l'écorce terrestre. Phénomènes sismiques.

Resulta una recopilación bastante confusa de todas las teorías sísmicas. Se calla sobre la teoría tectónica, pero da gran importancia a los asentamientos y a la teoría tetraédrica.

6 343. **Buen, Odón de.**—Nuevo resumen de geología general y de España. Madrid, 1912. Parte III. Dinámica terrestre. Cap. III, 288. Temblores de tierra.

6 344. **Rezzadore, P.**—Il mondo nei suoi fulgore e tremori. Firenze, 1914.

6 345. **Carbonnell y Migal, Arturo.**—Geografía física. Montevideo, 1915. Cap. VIII, 187. Las vibraciones del suelo.

6 346. **Navarro Neumann, P. Manuel M.ª (S. J.).** —Terremotos; sismógrafos; edificios. Madrid, 1916.

Obra muy notable de la que nos es grato decir que, por fin, tenemos en el idioma castellano un tratado de sismología que podrá y hasta deberá consultarse con provecho. El eminente sismólogo de la Cartuja de Granada (España), ha sabido utilizar las matemáticas para representar las observaciones y los fenómenos sísmicos sin exigir que las ecuaciones, como acontece muy a menudo e indebidamente, a lo menos en nuestra opinion, nos suministren la llave de las causas eficientes de los temblores y terremotos. Sin embargo, lo mismo que cualquier obra científica, tiene sus deficiencias. Si bien en su capitulo VI (causas de los terremotos) el P. Navarro Neumann se adhiere a la clasificación moderna de los temblores orogénicos, volcánicos y de hundimiento, y respeta su gerarquía clásica en este orden de importancia relativa, habría debido presentar al público nociones más detalladas y concretas sobre el aspecto geológico. Habla indebidamente de una escala Sieberg de las intensidades, cuando no es sino un mejoramiento de escasísimo alcance respecto a la escala Rossi-Forel-Cancani-Mercalli. En cuanto a construcciones antisísmicas, comete dos

errores que consideramos muy peligrosos para el público interesado en defenderse contra los terremotos. (p. 56). «Algunos edificios de Bahareque de Centro América tienen una existencia prodigiosa respecto a los terremotos». Por haber morado en este país durante varios años y haberlo recorrido en todos sentidos, afirmamos que la aserción mencionada es exacta sólo cuando se trata de edificios que nunca han soportado terremotos. (p. 224). El autor aconseja implícitamente los métodos constructivos del Ingeniero Boldi (véase Cap. LXV. Supl.); los hemos visto construir en Chile y los tenemos por malísimos contra los terremotos.

6 347. **Omori, F.**—Volcanic and seismic Phenomena. Work of recent years. The Times Japanese Supplement, n. 2 June 3, 1916. Tokyo.

Capítulo II

Teorías sísmico-volcánicas

6 347 bis. **Solorzano Pereira. J. D. V. de.** — (n. 6427). Art. 54. Terræmotuum causas aliquis ignivomis montibus tribuunt.

6 348. **Tauleri, B.**—Discorsi famigliari sopra le meteore. Napoli. 1719. 197. Del fuoco sotterraneo e dei terremoti.

6 349. **Gimma, G.**—Della storia naturale delle gemme, delle pietre e di tutti i minerali. Ovvero della Fisica sotterranea. Napoli. 1730. II. Art. XX. 475. De'fuochi sotterranei e de'tremuoti.

6 350. **Gautier Dagoty.**—Observations sur la physique, l'histoire naturelle et les arts. 1752. Part. 2. 262 de l'édition in-12. Observations sur les volcans, les ouragans et les tremblements de terre.

6 351. **Id.**—Sur les tremblements de terre et critique à ce sujet d'une lettre à ce sujet insérée dans le Journal

de Verdun (Nov. 1752), et d'un extrait des journaux d'Angleterre insérée dans le journal Oeconomique (du même mois), qui traite de la même matière. Id. II. Part. 6. 656.

6 352. **Voltaire.**—Les singularités de la nature. Ch. XI. De la formation des montagnes.

«Nous voyons des volcans, donc le globe a été en feu; des trembtements de terre ont englouti des villes, donc tout l'univers a été la proie des flammes. Ne doit-on pas se méfier d'une telle conclusion? Les accidents ne sont pas des règles générales.

6 353. **Torre P., Dom Jean Marie della.**—Histoire et phénomènes du Vésuve. Trad. de l'italien par l'abbé Péton. Paris. MDCCLX.

310. «On ne doit pas dire que les tremblemens de terre qui se font sentir dans les inflammations des volcans, n'ont d'autre cause que la dilatation de feu, qui cherche à occuper un plus grand espace». 344. «Les tremblemens de terre, les pluies ardentes, les torrens d'eau et de feu viennent souvent des inflammations considérables et de la dilatation et de l'élasticité des matières enflammées». 353. «Quoiqu'il soit très vrai que les tremblements de terre soient souvent produits dans les volcans, on doit dire néanmoins qu'ils peuvent avoir une autre cause, et qu'ils viennent souvent en effet des vapeurs chaudes qui s'élèvent des eaux, qui sont dans les basses cavités de la montagne».

6 354. Encyclopédie ou Dictionnaire raisonné des Sciences et des Métiers, par une Société de gens de lettres. Neufchastel. MDCCLXV. Art. Tremblemens de terre. t. XVI. 580.

«On a souvent remarqué que les tremblements de terre venaient à la suite des années pluvieuses: on peut conjecturer de là que les eaux de la pluie, en détrempant les terres, bouchent les fentes et les ouvertures par lesquelles l'air et le feu qui sont sous terre, peuvent circuler et trouver des issues.» Dada esta reminiscencia de la teoría aristotélica, es extraño leer las consideraciones acertadas que siguen. «A la vue des effets prodigieux des tremblemens de terre, on sent qu'il est naturel de les regarder comme la principale cause des changemens continuels qui arrivent à notre

globe». Es esta la tesis prematura de Séneca y el autor anónimo de este artículo menciona como fenómenos de origen sísmico la separación de Italia con Sicilia, la de Inglaterra con Francia y el hundimiento de la Atlántida de Platón.

6 355. **Buffon de.**—Théorie de la terre. Art. XVI. Volcans et Tremblements de terre.

«Sur les tremblements de terre. Il y a deux causes qui produisent les tremblements de terre; la première est l'affaissement subit des cavités de la terre: et la seconde encore plus fréquente et plus violente que la première, est l'action des feux souterrains.» Recuérdese que Buffon atribuye a esos asentamientos la inclinación de las estratas terrestres.

6 356. **Sigaud de la Fond.**—Tremblements de terre et volcans. Dict. de Physique. IV. 439. 618. Paris.

6 357. **Coquette, Joseph.**—Disertación sobre las montañas y volcanes. Mercurio Peruano. Lima. 1792. 17, 20, 24 de Mayo.

Teoría sísmico-volcánica.

6 358. **Ordinaire, C. C.**—Chanoine de Riom. Histoire naturelle des volcans, comprenant les volcans soumarins, ceux de boue et autres phénomènes analogues. Paris. An. X. (1802).

Ch. V. 37. «Ces feux (centraux) sont la cause la plus ordinaire des tremblements de terre».

6 359. **Poulett Scrope., Esq. G.**—Considerations on volcanos, the probable causes of their phenomena, the law which determine their march, the disposition of their products and their connexion with the present state and past history of the globe; leading to the establishment of a new theory of the earth. London. 1825. Anal. The Edinburg Jl. Sc. by. **Brewster.** VI. 334, 1826. Reimpr. London. 1872. Trad. en alemán por von Klöden. Berlín. 1572.

Ed: de 1825. p. 197. «But it may be asked how it happens that earthquakes are not found to take place more frequently and with

greater violence in the interior of the continents, and at a distance from all active volcanos, whereas it is on the contrary a known fact that many of the districts which are most subject to these destructive phenomena, are placed, though not in there immediate vicinity, yet at not great distance from habitual volcanos..... Earthquakes and volcanic eruptions are by our theory jointly occasionned by the same circumstance, viz the rupture of the solid overlying strata by subterranean expansion. The production of a fissure, and therefore an earthquake of more or less violence must precede every eruption; consequently we must always expect earthquakes to occur in the vicinity of volcanos. But the reverse is not true, since any number of crevices may be formed in the overlying strata, without giving rise to a single volcanic eruption, where the focus of expansion lies at a great depth beneath the refrigerated strata; and in accordance with this remark, many places are known to be liable to most destructive earthquakes which are yet far removed from any habitual volcano». Se entiende que el ilustre vulcanólogo creía en la independencia entre los fenómenos volcánicos y sísmicos, que atribuye a una misma causa, pero que no se atrevió a expresarla más explícitamente.

6 360. Tremblements de terre et yolcans nouveaux. Bull. Soc. Géogr. IV. 2.e Sém. 1825. 134. París.

6 361. **Daubeny., Charles.**—A description of Active and Extinct Volcanoes, with Remarks on their Origin, their Chemical Phenomena, and the Character of their Products, as determined by the Condition of the Earth during the period of their formation. Being the Substance of some Lectures delivered before the University of Oxford, with much additional Matter. London. 1826. Anal. en: The Edinburgh Review, or Critical Journal. Dec. 1826 to March 1827.

«The frequency of earthquakes in volcanic countries, and, when they occur in countries remote from volcanic fires, the coincidence with distant volcanic eruptions, strongly indicate that they derive the origin from the same cause». Aboga también en pro del papel de válvula de seguridad que tendrían los volcanes contra los terremotos. Se ve que Poulett Scrope (n. 6359) supo observar mucho mejor que Daubeny.

6 362. **Bell., B.**—Strictures on the hypothesis of M. Du Commun (Cf. n. 168) on Earthquakes and Volcanoes. Amer. Jl. Sc. XVI. April 1829. 51.

6 363. **Brongniart., Alexandre.**—Des volcans et des terrains volcaniques. París 1829. 56. Des tremblements de terre. Extrait du Dict. des Sc. Natur. LVIII.

6 364. **Bischof., G.**—On the natural history of Volcanoes and Earthquakes. Edinburgh new Phil. Jl. XXVI. n. 51. Jan. 1839. Amer. Jl. Sc. XXXVI. 230. 1839.

Teoría de la penetración del agua a través de la costra terrestre hasta el núcleo incandescente.

6 365. **Murchison, Sir Roderick Impey.**—The Silurian System. London 1839.

82. «The volcano and the earthquake are in truth dependant of the same cause, and are but the outward signs of internal heat. The one is the safety-valve, by which heated matter escapes at intervals from the interior; the other is the shock, which lacerates the solid ribs of the earth, when that heated matter and its vapours are denied an access to the atmosphere.»

6 366. **Becquerel, M, et Becquerel, Ed.**—Eléments de physique terrestre et de météorologie. Paris. 1847. 70. Des tremblements de terre.

6 367. **Sorel.**—Des tremblements de terre et des feux souterrains. La Sc. universelle. II. Ch. VII. 115. Ch. VIII. Sect. 5. 153. 1847.

Mencionado por Perrey (n. 6 242· Art. 1 492), con la fecha errónea de 1647.

6 368. **Daubeny, Charles.**—A description of active and extinct Volcanoes, of Earthquakes and of Thermal Springs; with remarks on the causes of these phenomena, the character of their respective products, and their influence on the past and present condition of the globe. London. 1848.

6 369. **Vortisch, Luis.** — Die jüngste Katastrophen

des Erdballs. Ein geologische Versuch. Braunschweig. 1852.

6 370. **Lardner.**—Earthquakes and volcanoes. Lardner's Museum of Sc. n.n. 30, 46, 145, 176. London. 1854.

6 371. **Abich, Hermann.**—Terremotos. Volcanes de lodo. Fenómenos volcánicos. Memoria leída en la Ac. C. St. Petersbourg, 16/28 III, 1855. En ruso. Trad. française. L'Institut. n. 1 147. 455. 27. XII. 1855. Paris.

6 372. **Derbec.**—Des Volcans et des causes des tremblements de terre. L'Echo du Pacifique. 20, II, 1856. San Francisco.

6 373. **Girard, H.** Briefe ueber **A. Von Humboldts** Kosmos. IV, Th. 2. Abth. Erdbeben und Vulkane. Leipzig. 1860.

6 374. **Boscowitz, Arnold.**—Les volcans et les tremblements de terre. Paris. 1866.

6 375. **Mourlon, M.**—Sur l'origine des phénomènes volcaniques et sismiques. Paris. 1867.

6 376. **Robin, P. S.**—Sur la théorie des volcans et des tremblements de terre. Paris. 1867.

6 377. **Vieytes, Gavino.**—Estudio sobre la causa de las erupciones volcánicas y de los terremotos. La Estrella de Chile. Santiago. II. Nov. 1868, n.n. 58 a 61.

6 378. **Rambosson, J.**—Histoire des météores et des grands phénomènes de la nature. Paris. 1869. Ch. XXI. 339. Les tremblements de terre.

6 379. **Reclus, Elysée.**—Les phénomènes terrestres. Les Continents. Paris. 1870. Ch. IV. Les mouvements du sol. Ch. VII. Les tremblements de terre. Hypothèses diverses. Ecroulements du sol.

Aboga en pro de dos causas: los volcanes y los derrumbes subterráneos.

6 380. **Stoppani, Antonio.**—Corso di geologia. Milano. 1871. I. Dinamica terrestre. Cap. XIII. 435.

Distingue tres clases de terremotos: volcánicos, perimétricos y telúricos, según se producen en las cercanías inmediatas de los volcanes, en las comarcas ubicadas al rededor de ellos (Calabria, por ejemplo), o lejos de ellos (Portugal). Esta clasificación ha sido aceptada por muchos autores, aunque sea artificial la distinción entre los seismos perimétricos y telúricos. 451. «In fine, dal terremoto perimetrico al terremoto vulcanico, da questo all'eruzione vulcanica, non abbiamo che la graduale manifestazione di un fenomeno, unico nella causa, complesso negli effetti. Il vapore chiuso nelle profundità terrestri, reagisce contro la scorza». 454. «Io credo, cioe ugualmente collo Scrope (n. 6 359), che il terremoto tellurico sia una consequenza di quelle roture che han luogo di tanto in tanto nella crosta del globo, e sono di inmensa lunghezza, come lo dimostrano le catene di montane e i continenti originati dello spostamento delle grandi masse spezzate».

6 381. **Möhl, H.**—Erdbeben und Vulkane. Berlín. 1874.

6 382. **Desborough Cooley, William.** — Physical geography or the terraqueous globe. London. 1876.

427. «When the main lines of earthquakes and volcanoes are comprehensively surveyed, it seems impossible to doubt their connexion with the sea».

6 382 bis. **Fuchs, K.**—(n. 192). Publicado también en inglés, alemán e italiano. Anal. por J. d'E. *en:* Rev, Questions Sc. VII. 554. Louvain, Bruxelles. 1880.

6 383. **Machado y Núñez, Antonio.**—Los temblores de tierra. Bol. Ins. geogr. argentino. VI. 115. 1885. Buenos Aires.

6 384. **Mansel Pleydell, J. C.**—Volcanoes and Earthquakes. Proc. Dorset Field Club. VII. 5. 1885.

6 384 bis. **Bonomi, A.**—(n. 197). Bol. Nat. Siena. 1888. 67, 85, 134, 146.

6 385. **Travers, T. L.**—Notes in reference to the

prime causes of Earthquakes and Volcanoes. Trans. a. Proc. New Zealand Inst. XIX. 377. 1887.

6 386. **Kropotkin, Prince.** — Modern views on the causes of Earthquakes. The Chilian Times. Oct. 2. 1895. Valparaíso. Extr, de: Nineteenth Century.

6 387. **Issel, Arturo.**—Compendio di Geologia. Torino. 1896. 97. I. 276. I terremoti.

6 388. **Pasanisi, F. M.**—Testo di geografia. 2.ª ed. Roma. 1898. 263. Dei vulcani e terremoti.

6 389. **Barros Arana, Diego.**—Elementos de geografía física. Obra destinada para la enseñanza del ramo en el Instituto Nacional, y aprobada por la Universidad. Santiago. 1900. Cap. V. Volcanes y terremotos.

6 390. **Kemp, J. F.**—Earthquakes and Volcanoes. The Century Mag, LXIV. Aug. 1902. 583,

6 391. **Lagrange, Aug.**—Enquête scientifique relative aux phénomènes de l'année 1902. P. V. Soc. belge. Géol. Paléont. Hydrol. XVI. 1902. 604. Bruxelles.

6 392. **Id.**—El mismo título. Id. XVII. 1903. 486. Texte du programme général de l'enquête ..., élaboré par le comité des sociétés belges de géologie et d'astronomie.

Se trata de un proyecto que se refiere más especialmente a los fenómenos sísmicos y volcánicos. No se llevó a cabo.

6 393. **Miron, F.**—Etude sur les phénomènes volcaniques. Tremblements de terre. Eruptions volcaniques. Le Cataclysme de la Martinique en 1902. Paris. 1903.

6 394. **Richard, A. de.**—Plutonisme, sismisme, volcanisme. Paris. 1903.

6 395. The volcanic Eruptions and Earthquakes. Geogr. Jl. XXI. n. 2. Febr. 1903. 166. London.

6 396. **Flammarion, Camille.**—(n. 211). Trad. en in-

glés por Rachel Challice. Scientif. Amer. Suppt. n. 1614. Dec. 8. 1906. N. York.

6 396 bis. **Heilprin, A.**—(n. 212). Reprod. Science. XXIV. 1906. 545. N. York.

6 397. **Stögermayr, F. P.**—Monographie der Erdbeben und Vulkane. Leipzig. 1906.

6 398. **Wilson, J. F.**—Earthquakes and Volcanoes. Hot Springs. Knoxville (Tenn.) 1906.

6 399. **Arrhenius, Svante.**—Das Werden der Welten. (Vulcane. Erdbeben. Himmelkörper. Sonne). Trad. del sueco por L Bamberger. Leipzig. 1907.

6 400. **Hoffmann, Frz.**—Eine neue Theorie der Erdbeben und vulkanische Erscheinungen. Strassburg. 1907.

6 401. **Wiechert, E.**—Our present knowledge of the Earth. Translated from: Deutsche Rundschau. Bd. CXXXII, 376. Sept. 1907. Berlin. Ann. Rep. Reg. Smits. Inst. Washington, 1909. 431.

441. «Volcanic eruptions are accompanied by earthquakes; earthquakes also result from the collapse of subterranean caves, for example, those hollowed out by water. But both the volcanic earthquakes and the collapse earthquakes are only of subordinate importance for the globe. In the main, earthquakes occur when sudden displacements take place in the earth's crust, along fissures either of ancient origin or newly developped. The displacements thus formed on the surface, and the shocks by which they are accompanied, are the factors that produce the fatal effects».

6 402. **Cañas Pinochet, Alejandro.** — Terremotos volcánicos, solevantamientos de las costas y otros fenómenos físicos. Rev. chilena de Hist. y Geog. VIII, n. 12. 339. Santiago, 1913. (Cf. n. 223).

6 403. **Montessus de Ballore, F. de.**—Contestación a la memoria de don **Alejandro Cañas Pinochet**, sobre terremotos y volcanes. Id. 373.

Con una bibliografía relativa al supuesto levantamiento de las costas chilenas con los terremotos.

Capítulo III

Teorías criptovolcánicas y químicas

6 404. **Acosta, P. Joseph de (S. J.).**—Historia natural de las Indias en que se tratan las cosas notables del Cielo, y elementos metales, plantas y animales dellas; en los ritos, y ceremonias, leyes y gobierno, y guerras de las Indias. Salamanca, 1589. Sevilla, 1590. Madrid, 1792.

Cap. XXVIII, 188 (Ed. de Sevilla). De los temblores de tierra. «Algunos han pensado, que de estos Bolcanes que ay en Indias, proceden los temblores de tierra, que por alla son harto frequentes. Mas porque los ay en partes tambien que no tienen vezindad con Bolcanes, no puede ser essa la causa... Lo mas ordinario destos temblores, o terremotos suele ser en tierras maritimas que tienen agua vezina... Bolviendo a la proposición digo, que son más sujetos a estos temblores tierras marítimas, y la causa a mi parecer es, que con el agua se tapan y obstruyen los agujeros y aperturas de la tierra por donde avía de exhalar las exhalaciones calidas que se engendran. Y tambien la humedad condensa la superficie de la tierra y haze, que se encierren, y reconcentren mas alla dentro los humos calientes, que vienen a romper encendiendose».

6 405. **Descartes.**—Les principes de la Philosophie, 1644. 4.e Partie, n. 77. Quelle est la cause des tremblements de terre, n. 79. D'où vient que les tremblements de terre se font souvent à plusieurs secousses? Edition de Victor Cousin. Paris, 1824, p. p. 393-395,

Los atribuye a la inflamación de las exhalaciones contenidas en las oquedades subterráneas.

6 406. **Lister, Mart.**—Causes of Earthquakes and Volcanoes. Phil. Trans. R. Soc. London, a, 1683, n. 157.

Los atribuye a la descomposición de las piritas. Así fué un precursor de Lémery (n. 241).

6 406 bis. **Bayle, Pierre.**—(n. 5425). IV, 382. Des tremblements de terre et des feux souterrains.

Teoría química.

6 407. **Kant, Immanuel.** — Fortgetzte Betrachtung der seit einiger zeit wahrgenommenen Erderschütterungen. *En:* **Immanuel Kant's** Kleinen Schriften zur Naturphilosophie. Herausgegeben und erläutert von -J. H. Kirchmann. Leipzig. 1873. Abth. II. X. 373.

Esta memoria completa la del n. 1 588, y principia como sigue: «Das Feuer der unterirdische Grüfte ist noch nicht beruhigt».

6 408. **Davy, Sir Humphrey Bart.**—Memoirs of the life of..... by his brother John Davy. London. 1836. Anal. Edinburgh Review, or Critical Journal. April to July 1836. LIII. 101.

Teoría volcanicosísmica de índole química, que el autor basa sobre la penetración de las aguas hasta llegar en contacto con los metales del núcleo terrestre incandescente. No tiene nada original.

6 408 bis. **Humboldt, Alex et Bonpland, A.**—(n. 4 450).

II. 299. «Tout paraît indiquer dans les tremblements de terre l'action des fluides élastiques qui cherchent une issue pour s'échapper dans l'atmosphère».

6 409. **Angelot.**—Sur les causes des émanations gazeuses provenant de l'intérieur du globle. Bull. Soc. géol. France. 7, II, 1842. XIII. 178. Paris.

Producen los temblores.

6 410. **Vogel, Charles.**—Le monde terrestre au point de vue actuel de la civilisation. Nouveau précis de géographie comparée, descriptive, politique et commerciale. Paris. 1877.

II. 225. Volcans et tremblements de terre. Expansión del vapor de agua, cuando ésta llega al contacto con el núcleo incandescente.

6 411. **Peacock, R. A.**—Satured Steam the motive power of Volcanoes and Earthquakes: great importance of Electricity. 2nd Ed. London. 1882.

6 412. **Daubrée, A.**—Temblores de tierra. Rev. Soc. geogr. argentina. III. 125. Buenos Aires. 1885. Trad.

6 413. **Meunier, Stanislas.**—Action de l'eau dans les phénomènes volcaniques et sismiques. Rev. Sc. XLII. Paris. 1888. II. 821.

6 414. **Id.**—La géologie comparée. Bibl. Sc. intern. Paris. 1895. 137.

Reedita sus teorías ya conocidas.

6 414 bis. **Harnecker, Otto.**—Terremotos y temblores. I. Una teoría rara (**Falb**). II. La teoría de la cristalización. El Bohemia. Ligua. Mayo 28, Junio 1.°, 4, 11, 15. 1892.

Resumen del n. 244.

6 415. **Gardner Starkie, J.**—The problem of Earthquakes. The nineteenth Century and After. LX. July to Dec. 1906. 647. London.

6 416. Terremotos. *En:* Dicc. Enciclop. Hispano-Americano. Barcelona. 1812.

XXI. 744. Se expone la teoría de **Daubrée** (n.n. 246, 247) como la más generalmente aceptada (?).

6 417. **Günther, Siegmund.**—Pseudo-u. Kriptovulkanische Erdbeben. München. 1913.

6 417 bis. **Oddone, Emilio.**—(n. 4 943).

6 418. **Meunier, Stanislas.**—Les Volcans lunaires et la Géologie. Comm. Soc. Astron. France. (7, II, 1915). Bull. XXIX. Août 1915. 275. Paris.

De una comparación, más atrevida que precisa, entre las formas del relieve terrestre y lunar, deduce una teoría poco convincente de los volcanes, terremotos y «charriages».

6 419. **Puiseux, Pierre.**—L'avenir des planètes. Bull. Soc. Astron. France. Nov. 1916. 373. Paris. Extr. de Scientia. XVIII. n. XLIII. 5. Milano.

«M. Innes pense que cette cause (du caractère explosif des éruptions) est un changement total de structure moléculaire, change-

ment déterminé à un certaiun niveau par l'excès de pression. Il y aurait libération de l'énergie intra-atomique, comme nous le voyons dans les tranformations radioactives... On devrait chercher là l'origine des éruptions, des secousses sismiques.» En vista de la repartición geográfica muy estricta de los volcanes y regiones sísmicas, la hipótesis es inaceptable. «Il paraît donc probable que les frémissements de la terre sont déjà en voie de s'éteindre, ou tout au moins s'arrêteront avant d'avoir compromis sérieusement l'enveloppe solide qui nous porte. La force génératrice des océans et des montagnes est assoupie et ne se réveillera que sur un signal parti du soleil. Mais inévitablement ce signal viendra.»

Capítulo IV

Teorías por hundimientos, derrumbes y asentamientos subterráneos

6 419 bis. **Buffon.**—(n 6 355).

6 419 ter. **Elysée, Reclus.**—(n. 6 379).

6 419 iv. **Seebach, Karl v.** — (n. n. 1 143. 1 493). Subtítulo: Ein Beitrag zu der Lehre von den Erdbeben.

Con ocasión del gran temblor ocurrido en Alemania el 6 de Marzo de 1872, dice (183): «Wir kennen bis jetzt mit Bestimmheit nur zwei Ursachen von Erderschütterungen, einmal den Vulkanismus und das anderemal direct die Schwerkraft des Erde». (185) «Dasselbe bedarf keiner weiteren Erläuterung und beweist unwiderleglich, dass die auf den Höhen zu beiden Seiten der Werra beobachteten verwerfungen nur den Einstürzen ausgewaschener Gypsschotten ihre Entstehung verdanken ..... Rechnet man nun nach Analogie des eingestürzten Schuppens, so müsste der Einbruch dieser Felscholle auf über 90 geographische Meilen Radius als Erdbeben empfunden worden sein». Se trata, pues, de una reedición de la teoría de Otto Volger (n. 1 214).

6 420. **Vogt, Carl.**—Les volcans. Conf. Ass. franc. Avt. Sc. Session de Lyon. 1873. C. R. 1 052. Paris. 1874.

«Ce qui est certain aujourd'hui, c'est que le plus grand nombre des tremblements de terre ne provient pas de la force volcanique; que les secousses se manifestent souvent dans des contrées éloignées de tout terrain volcanique, et que ces tremblements sont

produits par des tassements qui doivent avoir lieu partout où se trouvent dans le sol des couches, qui, petit à petit, sont dissoutes par les eaux filtrantes, de manière que les couches supérieures sont privées d'appui.»

6 421. **Peters, K. F.**—Die Donau und ihr Gebiet. Leipzig. 1876.

Alega en pro de los temblores por hundimientos subterráneos.

6 422. **Virlet d'Aoust.**—Examen des causes diverses qui déterminent les tremblements de terre. Bull. Soc. géol. France. Paris. 1885. 132. 324. 348. 369.

Derrumbamientos subterráneos y electricidad. Su tesis fué defendida por Edmond Baudry en la misma revista, p. 348.

6 423. **Forster, G. W.**—Seismology. London. 1887.

Amplía la teoría de los temblores por derrumbes de las pendientes submarinas, que expuso a propósito de las rupturas de cables telegráficos y de los terremotos de la isla Jacinto (n. n. 3 112. 3 113).

6 424. **Primat.**—Note sur les mouvements vibratoires du sol déterminés par un effondrement intérieur aux houillères de Montrambert (Loire). Ann. des Mines. XIV. 526. Paris. 1889.

6 425, **Meydenbauer, A.**—Vulkane, Erdbeben und die Aufsturz Theorie. 1903. Sin lugar.

6 425 bis. **Shepard, Edward M.**—(n. 4 059).

6 426. **Martel, E. A.**—L'évolution souterraine. Bibl. philos. scient. Paris. 1908.

Condena la teoría de los temblores por hundimientos subterráneos. 58. «Les tremblements de terre, les anciennes eaux thermales, les expansions de gaz, les décompositions organiques, etc., n'ont pas du tout l'importance qu'on leur a parfois attribuée dans la genèse des grottes». 64. «Celle (la théorie) des effondrements, qui voit dans les puits naturels des affaissements de voûtes des cavernes au dessus du cours de rivières souterraines, conserve encore beaucop de défenseurs...; mais les récentes explorations ont établi le caractère exceptionnel de cette formation».

6 426 bis. **Wiechert, E.**—(n. 6 401).

Con mucha razón, subordina los temblores volcánicos y los hundimientos subterráneos a los de origen tectónico.

6 426 ter. **Berget, A.**—(n. 6 342).

Capítulo V

Geografía y Geología sismológicas.—Terremotos orogénicos o tectónicos y epirogénicos

6 427. **Solorzano Pereira, Johannes de.** I. V. D.—Ex primarijs olim Academiæ Salmaticensis Antecessoribus. Postæ Limensis Prætorij in Peruano Regno Novi Orbis Senator: Nunc vero in Supremo Indiarum Consilio Regij Fisci Patronus, Disputationem de Indiarum Jure, sive de iusta Indiarum Occidentalium inquisitione, acquisitione, et retentione Tribus Libris comprehensam. D. E. C. Matriti. 1 629. L. I. Cap. VII. De Natura, el Excellentijs Novi Orbis: et aliqua de terræmotibus, montibus ignivomis, et eorum causis.

Ar. 46, Terræmotus solent esse frequentes in Novo Orbe et aliqui referuntur. Ar. 56. Terræmotus causæ et præcipue, qui contingunt in oris maritimis.

6 427 bis. **Hacquet, P, Johann.**—(n. 16).

6 428. **Ray (Wray), John.**—Miscellaneous discourses concerning the Dissolution and Changes of the World. Essays. I. The primitive Chaos and the Creation of the World. II. The general Deluges, its causes and effects. III. The Dissolution of the World and future Conflagration. London. 1692. Trad. en alemán. Leipzig. 1693.

Amplificación de tres sermones que pronunció antes de su ordenación (23. XII. 1660). Atribuye la formación de las montañas a los terremotos.

Es esta una segunda edición enmendada y amplificada del n. 5901.

6 429. **Kant, Immanuel.**—Von den Ursachen der Erderschütterungen bei Gelegenheit des Unglücks welcher die westlichen Länder von Europa gegen das Ende des vorigen Jahres betroffen hat. En: **Immanuel Kant's** Kleinen Schriften zur Natur-philosophie. Herausgegeben und erläutert von J. H. v. Kirchmann. Leipzig. 1873. Abth. II. Kap. VIII. 319.

Los terremotos están en dependencia con las cadenas de montañas. Los volcanes tienen el papel de válvulas de seguridad.

6 430. **Archiac., Victe. d'.**—Histoire des progrès de la géologie de 1834 à 1845. Publ. par. la Soc. géol. France. Paris. 1847.

I. Ch. IV. 603. Tremblements de terre. 1. Résultats généraux. 2. Distribution géographique des tremblements de terre. 3. Hypothèses sur la cause des tremblements de terre. Trabajo ricamente documentado y que puede consultarse todavía con provecho.

6 431. Les tremblements de terre. Leur rôle dans la formatión des îles. Mag. pitt. VI. 5. Paris. 1838.

Se trata del levantamiento de las islas madrepóricas.

6 432. **Pilla, L.**—Trattato di Geologia. Pisa. 1847. I. 285. Dei terremoti.

6 433. **Orbigny., Alcide d'.**—Cours élémentaire de Géologie stratigraphique. 1849 à 1852. Paris. II. 833. Des tremblements de terre considérés comme les causes des oscillations du sol (Bradysismes).

6 434. **Berghaus, Heinrich.**—Physikalischer Atlas, eine der förndernden Anregung **Alexander's von Humboldt**. Gotha. 1852. 3.e Abth. Geologie. n. 7. Die vulkanischen Erscheinungen der alten Welt, in und um den Atlantischen Ocean. Erdbebenkreise.

6 435. **Keith Johnston, Alexander.**—The principal Atlas of natural Phœnomena. Edinburgh, London. 1856.

Plate X: Phœnomena of volcanic action, showing regions visited by Earthquakes and the distribution of Volcanoes over the Globe.

6 436. **Heim, A.**—Untersuchugen über den Mechanismus der Gebirgsbildund. Basel. 1878.

II. 101. Teoría tectónica.

6 437. Scepticism in Geology and the reasons for it. The Edinburgh Review. CXLVII. 354. Jan. to April 1878.

Tratando el autor anónimo de los efectos de los terremotos sobre el terreno, dice que si bien es exacto que se han observado con ocasión de algunos, por ejemplo el de Basilicata (1857), no debe por esto atribuírseles un papel efectivo en la surrección de las montañas.

6 438. **Heim., Albert.**—Zur Erdbebenfrage. Viertel Jahresschr. d. Zürcher Naturf. Ges. 1887, 129.

6 439. **Neumayr, M.**—Zur Erdbebenfrage. Vierteljahressch. d. Zürcher Naturf. Ges. 1887. 129.

6 439 bis. **Id.** (n. 319). Trad. del tedesco por L. Moschen. Torino. 1896-97. I. 266. 341. Dei terremoti.

6 440. **Oldham, Th.**—On the cause of Earthquakes, of dislocation and overlapping of strata and of similar Phenomena: Observations by **J. Dickinson, de Rance, Stirrup, Tonge, Percy, F. Kendall**. Manchester geol. Soc. 1887. XX. 128.

6 441. **Kropotkin, Prince.**—Recent Science. Earthquakes. The nineteenth Century and After. XXXVI. July to Dec. 1894. 994. London.

6 442. **Logan Lobbley, J.**—On the cause of Earthquakes. Scient. Amer. Suppt. n. 1 028. 1 6435. Sept. 14. 1895. New York.

Combate la opinión según la que los temblores resulten de la contracción secular de la tierra por su resfriamiento.

6 443. **Mouchketoff, J. V.**—Geolcgía física. S. Petersburgo. 1890. 2.ª ed., notablemente aumentada. Trabajos del Instituto de Ingenieros. En ruso.

I. Propiedades generales de la tierra y su composición. «Processus» tectónicos, dislocaciones, fenómenos volcánicos y sísmicos Cap. X. Efectos y causas de los terremotos.

6 444. **Kusakabe, S.**—On the modulus of rigidity of rocks and on explanation for the wide difference between the velocities of propagation of the tremors and principal shocks in seismic waves. Publ. Earthq. Inv. Com. in for. Lang. n. 14. Tokyo. 1903.

La deducción siguiente es importantísima, pues explica, a lo menos en parte, la gran sismicidad de las regiones de mayor relieve en la superficie terrestre. p. 56. «From what has been above discussed, it may be safely said that, of several waves, one whose amplitud is smaller has necessarily greater velocity than the other in so far as the medium through which the elastic wave propaga tes is liable to elastic yelding. When the yelding predominates, the velocity may become two or three times smaller as the amplitude becomes three times greater. Also when the medium is in the strained state, e. g. along mountain-chain, the velocity is much greater than in ordinary case. The latter variation, however, is much smaller than the former.» (Cf. n. 4 937).

6 445. **Iddings, Joseph P.**—The problem of volcanism. Mrs. Hepsa Ely Silliman Memorial Lectures. New Haven. MDCCCCIV.

El autor trata subsidariamente de los terremotos que considera, lo mismo que los fenómenos volcánicos, como una consecuencia de los «processus» tectónicos y del estado dinámico de la costra terrestre. Apoyándose sobre la teoría cosmogónica llamada nebularia, intenta demostrar que la fluidez del núcleo terrestre, o el estado gaseoso del planeta en la época de su formación cósmica no son consecuencias forzosas de los datos suministrados hasta ahora por las observacion. Todos los fenómenos cósmicos y geofísicos, inclusive los temblores, podrían explicarse fuera de esta hipótesis.

6 446. **Davison, Ch.**—Seismotectonic lines. Nature. May 1906. London.

6 447. **Nagaoka, N.**—Strains produced by surface loading over a circular area, with applications to seismology. Publ. Earthq. Inv. Com. For. Lang. XXII. S. B. Art. I. Tokyo. 1906.

6 448. **Navarro Neumann, Man. Mar.** (S. J.)—1903 a 1912. Diez años de actividad de la estación sismológica de Cartuja. Ass. Esp. para el progreso de las C. Congr. de Madrid. 18. V. 1913.

16. Epicentros de algunos terremotos registrados en Cartuja desde 1906 a 1912. Interesante para la geografía sismológica general.

6 449. **Tams, Ernst.** — Geographische Verbreitung und erwissenschaftliche Bedeutung der aus den Erdbebenbeobachtungen das Jahres 1903 sich ergebendenepizentren. Beitr. z. Geoph. IX. 1907. 237 Leipzig.

6 450. **Achitsch, A.**—Ein hübscher Versuch aus seismischgeologischen Gebeite. Die Erdbebenwarte. VIII. 1908-09. 113. Laibach.

6 451. **Borne, Georg von dem.**—Die physikalischen Grundlagen der tektonischen Theorie. Beitr. z. Geoph. IX. 378. Leipzig. 1908.

6 452. **Arldt, Th.**—Palägeographie und Seismologie. Geogr. Zeitschr. 1909. 674.

6 453. **Marchi, Luigi de.**—I terremoti. Natura ed Arte. Feb. 1909. Milano.

6 454. **Suess, Franz.**—Moderne Theorie der Erdbeben und Vulkane. Wien. 1909.

6 454 bis. **Wiechert, E.**—(n. 6 401).

Con mucha razón subordina los temblores volcánicos y de hundimiento a los de origen tectónico.

6 455. **Desseiligny.** — Hypothèse sur l'origine du

relief terrestre. Bull. Soc. Astron. France. Nov. 1910. 494. Paris.

6 456. **Id.**—A propos de l'origine des reliefs terrestres. Id. Déc. 538.

Ambos artículos presentan gran interés para la repartición geográfica de las regiones instables.

6 457. **Launay, L. de.**—L'Histoire de la terre. Bibl. de Philos. Sc. Paris. 1910.

188. «C'est, d'abord, la constatation directe des tremblements de terre, qui affectent souvent avec une intensité spéciale de semblables chaînes plissées, indépendamment de tout volcanisme... On a pu se demander si, dans les chaînes récentes comme les Alpes, les petites secousses très nombreuses enregistrées par les sismographes ne correspondraient pas à une continuation profonde des accidents mécaniques». 269. «On paraît avoir constaté également que les aires de foyers sismiques, correspondent d'ordinaire aux zones géosynclinales de grandes profondeurs marines. (Quelques restrictions seraient à faire à la façon trop absolue dont la théorie a été presentée par M. de Montessus de Ballore). Et d'autre part, les dénivellations observées dans certains cas, les caractères mêmes du phénomène ont fait supposer assez logiquement qu'il pourrait y avoir là l'indice d'un déplacement vertical, analogue à ceux que, dans le passé, étudie notre tectonique: que les tremblements de terre constituaient, en un mot, une phase dans la formation des chaînes montagneuses».

6 458. **Montessus de Ballore, F. de.**—Sobre las vicisitudes de las hoyas oceánicas. Rev. Chil. H.ª y G.ª II. n. 5. 1912. 147. Santiago.

6 459. **Vinassa da Regny, P.**—L'Eruzione Etnea del 1910. Ist. geol. d. R. Univ. d. Catania. 1912. Quinta parta. Osservazioni geologiche e morfologiche.

Memoria importantísima para la morfología de las fracturas de origen volcánico y sus diferencias con los Rifts, o sea, las de origen sísmico.

6 459 bis. **Cañas Pinochet, Alejandro.**—(n. 6 402).

6 459 ter. **Montessus de Ballore, F. de.**—(n. 6 403).

6 460. **Gaillard, Claude.**—Sur les mouvements de

l'écorce terrestre et leurs causes. Ann. Soc. Linnéenne de Lyon. LVIII. 1913. 163.

6 461. **Gill, Rev. H. V.**—The distribution of large Earthquakes in Space and time. Brit. Ass. Advt. Sc. Birmingham meet. 1913. 397. London. Id. Nature. XCIV. 1914. 276. London.

6 462. **Loperfido, A.**—Le cause sismiche. Riv. geol. ital. XXII. 321. Roma. 1914.

6 463. **Montessus de Ballore, F. de.**—Sur la distribution mondiale de la sismicité. C. R. Ac. Sc. Paris. CLVIII. 1914. 440.

6 464. **Oddone, Emilio.**—Sulli recenti variazioni di livello marino della regione mediterranea centrale attribuite ai bradisismi. Bol. Soc. sism. ital. XVIII. 9. Modena. 1914.

Deduce que en los mares al rededor de Italia existe una relación entre la sismicidad, el vulcanismo y los bradisismos.

6 464 bis. **Id.**—(n. 4 943).

6 465. **Belot, Emile.**—Théorie orogénique dérivant de la théorie physique de la formation des océans et continents primitifs. C. R. Ac. Sc. Paris. CLX. 1915. 139.

Sobre la base de hipótesis apriorísticas y apoyándose sobre experiencias de laboratorio, en que en una masa de parafina se reproducen los perfiles de una cordillera y de un océano colindantes, el autor edifica una teoría general de orogenesis, muy interesante respecto a la repartición geográfica de las zonas sísmicas en la superficie del globo. «Ainsi les dépressions marines les plus grandes et les chaînes de montagnes seront en bordure des continents avec tendance au déversement des chaînes vers leur intérieur... En même temps s'expliquent l'équilibre instable des zones côtières agitées par les tremblements de terre et le volcanisme, conséquence de l'éffort orogénique..... Dans notre théorie, c'est une côte ancienne qui se soulève,... sur le bord des môles archéens. De là, la relation constatée entre les géosynclinaux et l'emplacement des chaînes de montagnes». Por basarse sobre

experiencias de laboratorio, esas consideraciones son más curiosas y atrevidas que sólidas.

6 466. **Montessus de Ballore, F. de.**—A problem in seismological Geology: On the seismologic influence of parallel Shelf-Faults. Bull. Seism. Soc. America. V. n. 3. Sep. 1915. 150. Stanford Univ. (Cal.).

Se trata de las fallas escalonadas de Syria y del valle del Rhin.

6 466 bis. **Id.**—(n. 4500. V. 291). Terremoto de Agosto de 1916. El supuesto levantamiento de la costa.

6 467. **Joerg. L. B. Wolfgang.**—On the proper map for determining the location of earthquakes. Ann. Ass. Amer. Geographers. II. 49. (Hemos perdido el año).

6 468. **Montessus de Ballore, F. de.**—Les bases de la théorie géologique des tremblements de terre. Ann. géographie. n. 138. XXV a. 15, XI, 1916. 401 Paris.

6 469. **Perrier, Edmond.**—Le monde vivant. Bibl. de Philosophie sc. Paris. 1916.

16. «Durant tout cet espace de temps (ère secondaire) un calme quasi absolu régna sur le globe; il n'y eut presque pas d'éruptions volcaniques, ni de tremblements de terre». Si bien es exacto que durante este largo período, hubo cierta calma relativa en cuanto a surrecciones de montañas y a grandes derrames eruptivos, esta afirmación ha sufrido numerosas excepciones durante el jurásico y sobre todo a fines del cretáceo. Por otra parte, es cierto que durante la era geológica de que se trata, han predominado, tal vez más que en cualquiera otra, los movimientos epirogénicos, los que no dejan de manifestarse por terremotos. De todo esto se deduce que la afirmación de Perrier no es aceptable respecto a terre motos.

Capítulo VI

Relaciones supuestas de los seismos con los sistemas tetraédrico y pentagonal de deformación terrestre

6 470. **Moreux, L'abbé Th.**—La théorie tétraédri-

que et la dépression méditerranéenne. Cosmos. n. 1227. 1. VIII. 1908. 118. Paris.

Expone consideraciones importantes relativamente a la sismicidad de los países circunmediterráneos.

6 470 bis. **Launay, L. de.**—(n. 6 457).

145. «Les zones sismiques, qui sont des zones failbles, ne concordent pas toujours avec les réseaux tétraédriques proposés».

6 470 ter. **Berget, A.**—(n. 6 342).

Da suma importancia a la deformación tetraédrica del globo respecto a la producción de los fenómenos sísmicos.

Capítulo VIII

Gliptogénesis sísmica, o sea efectos de los terremotos sobre el terreno. Efectos sobre los ventisqueros

6 471. **Houzeau, J. C.**—Physique du globe et météorologie. Encyclop. populaire. Bruxelles. 1850.

62. Niega la acción gliptogénica de los terremotos.

6 472. **Reverchon, Léopold.**—A propos des tremblements de terre de l'est. (Mont Blanc. 29. IV. 1905). Cosmos. LIV. N. S. LII. 1905. 562. Paris.

Relata que, según una comunicación hecha por Gallier a la «Croix du Jura», una capilla vino a ser visible desde Saint Maur correspondiendo este cambio de paisaje a deformaciones del relieve que habrían podido resultar del fenómeno sísmico. Piensa el autor que aun aceptando la exactitud de la observación, no es verosímil que un temblor tan pequeño haya originado sobre el relieve un efecto de esta magnitud. Tal vez se trataría, sea de un movimiento bradisísmico, sea del efecto acumulativo de numerosos temblores anteriores, cuyas consecuencias no se habrían notado sino con ocasión del seismo de 1905.

6 472. bis. **Hobbs, William Herbert.**—(n. 378).

Al capítulo VII está dedicado casi exclusivamente al estudio de los Craterlets, tanto actuales como fósiles, y de los Dykes de origen sísmico.

6 473. **Ditzel H.**—Geisirerscheinungen bei den jüngsten Kalabrischen Erdbeben. 1909.

Se trata de Craterlets.

6 475. **Milne, John.**—Changes of level accompanying certain Earthquakes. Brit. Ass. Advt. Sc. Meet. 1910. Rep. Seism. Invest. 6.

6 475. bis. **Baird, B. A.**—Preliminary Report of measurements of the Earthquake Monuments in Marin and San Mateo Counties for the Seismological Society of America. May. 1911. Bull. seism. Soc. Amer. I. 1911. 35. Standford Univ. Cal.

El terremoto del 18 de Abril de 1906, originó extensos cambios de relieve a lo largo y también hasta gran distancia del Great Earthquake Rift (cf. n. 4161). Después del acontecimiento se decidió construír señales geodéticas (cf. n. 4155. I. 152. «Provision for measurement of future movements on the San Andreas Fault»), cuyas posiciones relativas se medirían periodicamente para investigar si estos cambios de relieve se producirían también y más o menos lentamente durante los intérvalos que separan los grandes terremotos de California central. Con este objeto la Seismological Society of America, hizo erigir las señales aludidas.

Capítulo VIII

Efectos de los terremotos sobre las redes hidrográficas, superficial y subterránea

6 476. **Priem, F.**—Influence exercée sur les sources thermales de Teplitz par le tremblement de terre de Lisbonne. La Géographie. 1900. I. 420. Paris.

6 476 bis. **Steplin, Joseph.**—Meditatio de causa Thermarum Teplicentium factæ 1. Novembris 1755. Böhmisches Archiv. 11. Dresden. 1793.

Su carta (n. 489) en que describe la perturbación producida en los manantiales de Teplitz ha sido trad. en francés por Gibelín (n. 540. Art. XXV. 101.)

6 476 ter. **Shepard, Edward M.**—(n. 4059).

6 476 IV. **Smith Darrell, Edward.**—(n. 4060).

6 477. **Roulland.**—Observations sur la cause d'une inondation en Saxe (tremblement de terre), suivies d'une note de Mr. Ch., **Desmoulins.** Bull. Hist. nat. Soc. Linnéenne de Bordeaux. VIII. 208. 1828.

6 477 bis. **Darwin, Ch.**—(n. 4721).

La observación siguiente es importantísima, sobre todo por la fama del autor y debe tenerse por verosimil. p. 413. «M. Gill (de Lima) mentioned to me a most interesting, and as far I am aware, quite unparalleled case, of the effects of subterranean disturbances in altering the drainage of a country. Travelling from Casma to Huaraz (not very far distant from Lima), he found a plain covered by ruins and marks of ancient cultivation, but now quite barren. Near it was the dry course of a considerable river, whence the water for irrigation had formerly been conducted. There was nothing in the appearance of the water course to indicate that the river had not flowed here a few years previously: in some parts beds of sand and gravel were scattered, and in others the solid rock had been worn into a broad channel. (M. Gill said he recollected that one part, which had been cut out and eight feet deep. This is sufficient to give some idea of the size of the former stream). It is selfevident that a person following up the course of a stream will always ascend at a greater or less inclination. M. Gill was there very much astonished, when walking up the bed of this ancient river, to find himself suddenly going down hill. He imagined that the slope had a fall of about forty feet perpendicular. We here have the most unequivocal evidence, that a ridge or line of hills has been uplifted directly across the bed of a stream, which must have been flowing for many centuries. From the moment the river-course was thus arched, the water would necessarily be thrown back: and a new channel would be formed on one side some way above. From that time, also, the neighbouring plains would lose its fertilizing stream and become converted into the desert which it now remains». Esta relación recuerda la formación del Allah Bund en 1819 en el delta del Indus (Cf. n. n. 3 605 a 3 612).

6 478. **Figuier, Louis.**—L'année scientifique e indus-

trielle. 1863. 276. Les tremblements de terre accusés par les troubles des puits artésiens, par **M. Hervé-Mangon.**

6 479. Corrispondenza da Foro d'Ischia. Libertà Cattolica. 16, IX, 1883. Roma.

Antes del terremoto (28, VII, 1883) las aguas del pozo de Bajola se habían enturbiado y disminuído. Si fué así, pensamos que estos fenómenos no tuvieron relación alguna con el terremoto que iba a suceder.

6 480. **Cocchi D. F.**—Director del balneario militar de Porto d'Ischia. Remitido al diario «Roma» de Nápoles. 6, 7, VII, 1884.

Llama la atención sobre la calma volcánica del mes de Julio de 1884 en comparación con lo sucedido en Julio de 1883, pues habían cesado los ruídos subterráneos tan frecuentes en esta última fecha. También menor temperatura de las aguas termales de Casamicciola: antes del desastre oscilaba entre 75 y 85 grados centígrados, miéntras que después y hasta Julio de 1884, oscilaba entre 69 y 74. Además, menor actividad de las fumarolas de Montecito.

6 480 bis. **Hobbs William, Herbert**—(n. 378).

Cap. VII. Derangement of the surface and underflow of waters. Investiga extensamente el tema y atribuye a una grieta sísmica la formación de la catarata de Flagstaff (Arizona).

6 481. Les effets des tremblements de terre sur les sources minérales. Cosmos. n. 1317. 23, IV, 1910. Paris.

Capítulo IX

Fenómenos de estratoclasis sísmica

6 482 **Drinkler.**—Tunneling, N. York. 1878.

79. Breaks and Falls in tunneling.

8 483. **Gilbert Karl, Grove.**—Recent geological anticlinals. Amer. Jl. Sc. XXXII. 1886.

Se trata de la formación de pequeños anticlinales originados en la superficie de ciertas rocas cuando desapareció la carga de los ventisqueros cuaternarios.

6 485. **Cramer, Frank.**—On a recent rock flexure. Id. XXXIX. 1890. 220.

6 485. bis. **Id.**—On the rock fracture at the combined Locks Mill, Appleton, Wisconsin. Id. XLI. 1891.

En ambas memorias, explicó los fenómenos de estratoclasis que observó en Wisconsin por medio de los hechos relatados por Gilbert en el artículo anterior.

6486. **Mc., Nair.**—Air Blasts of the Lake Superior Copper Mines during 1905 and 1906. Proc. Lake. Sup. Mining. Inst. XII. 1907. 66.

Sus principales deducciones han sido reproducidas por Hobbs (n. 3998. p. 85).

6 488. **Milne, John.**—Tidal load Experiments in Pensilvania Railway Tunnels. Brit. Ass. Advt. Sc. 1911. Rep Seismol. Invest. 11.

6 489. **Lemaitre, E.**—Alteración y ruptura de los sedimentos de la formación carbonífera para la explotación del carbón (en Chile). Bol. Serv. Sism. Chile. XI. 289. Santiago. 1915.

6 490. **Montessus de Ballore, F. de.**—Del potencial sísmico o sea de los fenómenos de estratoclasis y la teoría tectónica de los terremotos. Bol. Insp. Geogr. Minas. XI. n. 44. 77. 1915. Santiago.

6 491. **Id.**—Los fenómenos de estratoclasis en Chile. Bol. Serv. sism. Chile. XI. 285. Santiago. 1915.

6 492. **Pinto, Hernan V.**—Sobre los fenómenos de estratoclasis en Chile. Id. 287.

6 493. **Söhrensen.**—Sobre los fenómenos de estratoclasis en la mina «El Teniente» de la Braden Copper Cy. Id. 292.

6 494. **Sundt, Lorenzo,**—Sobre los fenómenos de estratoclasis en Chile. Id. 286.

Capítulo X

Catálogos sísmicos mundiales

6 495. **Lycosthenes** (Seudónimo de **Wolffhardt Conrrad**).—(n. 524). Título completo. Prodigiorum ac Ostentorum Cronicon, Quæ præter naturæ ordinem, motum, et operationem, et in superioribus et inferioribus mundi regionibus, ab exordio mundi usque ad hæc nostra tempora, acciderunt. Quid portentorum genus non temere evenire solet, sed humano generi exhibitum, severitatem iramque Dei adversus scelera, atque magnas in mundo vicissitudines portendit. Partim ex probabit fideque dignis authoribus Græcis ac Latinis, partim etiam ex multorum annorum propia observatione, summa fide, studio ac sedulitate, adiectis etiam rerum omnium veris imaginibus, conscriptum per **Conrradum Lycosthenum Rubeaquensem**, Cum Maiest. gratia et privilegio. Basileæ. MDLVII. Insertado por **Gruber**, con el seudónimo de **Joannes Gualterius** en su obra: Chronicon Chronicorum. Francfort. 1614.

Contiene curiosísimas ilustraciones y entre ellas vistas de ciudades destruídas por terremotos. Obra muy a menudo citada en los catálogos sísmicos. Reprodujo todos los datos de Julius Obsequens y de Paulus Orosius (n. 523).

6 496. **Goldwurm, Gaspar.** — Beschreibung göttlicher und teuflischer Wunderzeichen. Frankfurt a. M. 1567.

Menciona varios terremotos.

6 497. **Ragor.**—Von den Erdbidem. Basel. 1578.

Importante para los terremotos del siglo XVI.

6 497 bis. **U. A. D. L. C.**—(n. 6 259).

6 498. **Boaistuau, P.**—Histoires prodigieuses extraites de plusieurs autheurs, Grecs et Latins, sacrez et prophanes, divisées en cinq livres. Anvers. 1595.

6 499. **Baronius, César.**—Annales ecclesiasticæ, autore **Cesare Baronio Sorano** ex congregatione Oratorii S. R. E. Presbytero Card. Tit. S. S. Nerei et Achillei et Sanctæ Apostolicæ sedis bibliotecario. Antverpiæ. MDCIII a MDCXXV. (Cf. **Spondanus Henricus**. n. 6 502).

Relata numerosos terremotos que se indicarán en sus respectivos capítulos y entre ellos, algunos habrían sacudido todo el universo antiguamente conocido (XIII, 297. Año de 1222. 1 069. Año de 1298).

6 500. **Bernhertz.**—Terræmotus d. i. gründlicher Bericht von den Erdbeben. Nürnberg. 1616.

6 500 bis. **Solorzano Pereira, Joannes de.**—I. V. D. (n. 6 427).

Art. 46. Terræmotus in America. Art. 56. Terræmotus notabiles, qui in varijs Orbis Partibus contigerunt, remissive. Art. 59. Terræmotuum mentionem et considerationem etiam habuerunt. I. C.

6 501. **Girardi.**—Il Mercurio del decimo-settimo secolo. Napoli. 1644.

Numerosos datos sísmicos.

6 502. **Spondani (Henrici) Mauleosolensis.**—Apiamarum in Gallia Narb. episcopi et Regi Christianissimo a Sanctioribus consiliis, Epitomes Annalium Ecclesiasticorum **Cæsaris Baronii** (n. 6 499) S. R. E. Presb. Cardinalis Bibliotecarii Apostolici. Lugduni. MDCLX.

Relata numerosos terremotos que se encontrarán en sus respectivos capítulos.

6 503. **Geiger, W. J.**—Theatrum Europæum. Frankfurt a. M. 1677.

Menciona numerosos terremotos.

6 504. **Placidus, T.**—Ephemeridum cœlestium motuum

ab initio anni 1661, usque ad totum 1655 *(sic)*, iusta hypotheses **Lansbergi** ad long. gr. 35 cum tractatu de trasmutationis elementorum causa efficiente. Atque metodo brevissima describendi cœlestem figuram. Addita nonnullorum terræmotuum observatione. Ticini Regii. 1691.

Obra mencionada por Riccardi. Bibl. Mat. II. P. I. Col. 323.

6 505. **Browne Richard.**—The general History of Earthquakes, from the creation to this time and Particularly those lately in Naples, Smyrna, Jamaica and Sicily. London. 1694.

Obra atribuída por algunos a Richard Browne, pero a Burton por Malone. Está firmada R. B.

6 506 bis. **Julius Cæsar Bulengerus.**—(n. 6 267).

6 507. **Carolii Sigonii Mutinensis** opera omnia edita, et inedita, cum notis variorum illustrium virorum, et ejusdem vita a **Cl. V. Lud. Antonio Muratorio** Serenissimi Ducis Mutinæ bibliotecario conscripta, **Philippus Argelatus** Bononiensis nunc primum collegit, suasque animadversiones in aliquot **Sigonii** Opuscula adjecit, nec non Indicibus locupletissimis exornavit. Mediolani. MDCCXXXII. t. I. Fastorum Triumphorumque post **Sigonium** continuatio. De occidentali Imperio Libri XX. Usque ad annum DLXV. Cum notis **P. D. Januarii Salinas** Neapolitani Monachi Benedictini Congragationis Cassinensis. t. II. **Caroli Sigonii** historiarum de Regno Italiæ Libri vigenti, in hac nova editione a multis mendis expurgati, et a clarissimo viro **Joseph Antonio Saxo** collegio et bibliotecæ Ambrosianæ præfecto notis illustrati; addita ad Calcem dissertatione Marchionis Malaspinæ Abbatis S. Martiani, et a consiliis Augustissimi Cœsaris de Alerami Marchionis Montisferrati stirpe, et

fabuloso ejusdem conjugio cum aliqua Ottonum Cæsarum filia. Nunc primum luce donati.

En estos dos primeros tomos de las obras de Sigonius, se encuentran numerosos terremotos de los países circunmediterráneos, más especialmente de Italia, hasta 1171. No faltan errores de fechas.

6 508. **Philotheus.**—A true and particular History of Earthquakes. London, 1748.

Philotheus, es un seudónimo.

6 508. bis.—(n. 532).

Este catálogo parece una traducción del n. 531. Se la atribuye a Sellius y se cree que la revisó y aumentó el abate Sepher.

6 509. **Hunter, Rev. Th.**—An Historical Account of Earthquakes. Liverpool, 1756.

6 509 bis. **Rondet, Laurent Etienne.**—(n. 1607).

Un sinnúmero de datos sobre los temblores de Europa desde el 1.º de Noviembre de 1775 hasta Enero de 1757 inclusive.

6 509 ter. **Plinius, Segundus.**—(n. 6123).

La versión francesa anónima que se publicó en Paris (MDCCLXXI, Li. II, C. C. LXXX...) suministra notas con un sinnúmero de terremotos antiguos y modernos.

6 510. **Ludrini, Ab. Marcant.**—Storia naturale nelle Transazioni filosofiche della Società reale di Londra, compil. ed illustr. dal Sign. **Gibelin** (Cf. n. 540) ed ora recata in italiano. Venezia, 1793.

6 511. **Keferstein, Ch.**—Versuch eines chronologischen Verzeichnisses der Erdbeben und vulkanischen Ausbrüche seit Anfang unseres Zeitrechnung. Ztg. f. Geognosie, Geol., und Naturgesch. des Innern der Erde. Jgg. 1827. 280.

6 512. **Virlet, Th.**—Bull. Soc. géol. France. III, 347. 1833. Paris.

Propone se apunten los temblores de tierra en el boletín de la Sociedad.

6 513. **Tanzini, P. Sc. P.**—Alcune notizie sui terremoti, compilati da P. T. S. Firenze, 1846.

6 513 bis. **Naumann, Carl Friedrich.**—(n. 6134).

Datos sobre numerosos terremotos.

6 513 ter. **Perrey, Alexis.**—(n. 598). Anal. por Quételet. Ad. Bull. Ac. R. Rruxelles, XXIII, n. 7, ann. Obs. R. Belgique, 1853. 83.

6 513 IV. **Id.**—(n. 599)...Id.... 2.e sém. 1862. XIII, n. l. 1862. 5.

6 514. **Giraud, Léopold.**—Note sur les tremblements de terre (en 1856, n. 599). par M. **Alexis Perrey**. C. R. Rev. Soc. Sav. 2e sém. 1859, II, 630, Nov. 1859. Paris.

6 515. **Figuier, Louis.**—L'Année scientifique et industrielle. Paris, 1867. 304. Les tremblements de terre en Europe.

6 516. **Id.**—...Id... An. 1868. T. en 1868.

6 517. **Id.**—...Id... An. 1873. T. en 1873.

6 518. **Id.**—...Id... An. 1877. 247. Tremblements de terre en France. Suisse, Italie.

6 519. **Id.**—...Id... An. 1880. 313. T. en Asie, Europe, Amérique.

6 520. **Id.**—...Id... An. 1881. 265. T. en Suisse, Ile d'Ischia, Chio, Arménie, France, Savoie, Tunisie.

6 521. **Id.**—...Id... 1883. 247. Ile d'Ischia, Pays-Bas, Mayenne. T. de Java.

Se trata del terremoto erróneo del Krakatoa.

6 522. **Id.**—...Id... An. 1885. T. en Espagne, Inde, Russie, Normandie, Nicolosi, Midi de la France, Orléans, Nord, Cachemire, Rép. Argentine, Palerme.

6 523. **Id.**—...Id... An, 1886. 266. T. en 1866.

6 524. **Id.**—...Id... An. 1887. 268. T. en France, Italie, Suisse, Asie Centrale, Mexique, Japon, Palma, Manille.

Se afirma la independencia entre los fenómenos sísmicos y volcánicos.

6 525. Id.—...Id... An. 1888. 278. T. en 1888.

6 526. Id.—...Id... An. 1896. 170. T. en 1896.

6 527. Id.—...Id... An. 1897. 144. T. en 1897.

6 528. Id.—...Id... An. 1908. 184. T. en 1908.

Como se ve, el célebre vulgarizador no publicó catálogos sísmicos sino en algunos años de su «Année Sc. et indust.»

6 529. K. Z.—Los fenómenos volcánicos de los últimos tres años, por el doctor ..... Trad. del alemán por el Profesor Kulmann. El Federalista. Caracas. 5 de Abril de 1867.

Suministra informaciones séismicas, pero no conocemos la obra original.

6 530. Díaz, Wenceslao. — Temblores de tierra y erupciones volcánicas de Europa durante el mes de Noviembre de 1867. Com. Fac. C. F. Nat. 15 de Julio de 1868. An. Univ. Chile. 1868. 516.

6 531. Rockwood, C. G.—Notices of recent Erthquakes (America). Am. Jl. Sc. 1872. II. 316. N. York.

Temblores de los 4 primeros meses de 1872.

6 532. Id.—...Id... 1880. I. 295.

T. de 1878, 1879 y 1880.

6 533. Id.—...Id... 1881. I. Art. XXIII.

T. de 1879, 1880 y 1881.

6 534. Id.—...Id... 1882. I. Art. XXVI. 257.

T. de 1880 y 1881.

6 535. Id.—...Id... 1883. I. Art. XXXVI. 353.

T. de 1879 a 1882 incl.

6 536. Id.—...Id... 1885. I. Art. LIV. 425.

T. de 1884.

6 537. Id.—...Id... 1886. II. Art. II. 7.

T. de 1883, 1884 y 1885.

6 538. Proctor, R. A.—Notes on Earthquakes. N. York. 1887.

6 539. Scapini, G.—Memorie storiche degli antichi

terremoti, riordinate cronologicamente, con indice alfabetico delle principali Città, luoghi ed autori che ne fanno menzione, con l'aggiunta degli antichi geografi. Genova. 1888.

5 540. **Polis, P.** — Der Erdbeben Katalog von **B. Lersch** in Aachen. Die Erddebenwarte. II. 1902-03. 151. Laibach. (Cf. n. 631).

6 541. The recent Earthquakes and volcanic Eruptions. Geogr. Jl. XX. n. 4. October 1902. 431. London.

6 542. **Milne, John.** —On a catalogue of Destructive Earthquakes. Brit. Ass. Advt. Sc. Meet. 1908. Rep. seism. Invest. 19. (Cf. n. 639).

6 543. **Hennig, Edwin.** — Erdbeben des letzten Jahrzehnts. Ill. Ztg. Nr. 3 618. Oct. 1912.

6 544. Les tremblements de terre depuis l'origine de l'ère chrétienne (D'après **Milne**). L'Astronomie. Déc. 1913. 547. Paris.

Análisis del catálogo n. 639.

6 545. Bemerkenswerte Erdbeben (1913). Mitth. d. zentralbureaus d. intern. seism. Ass. I. 43. 64. 91. Strassburg. 1913.

SEGUNDA PARTE

SUPLEMENTO

EUROPA SEPTENTRIONAL Y CENTRAL

Capítulo XI

Tierras árticas Islandia

6 546. **Thoroddsen, Th.**—The recent Earthquake in Iceland. Nature XXXVII. 201. London. 1887.

6 547. **Pjeturss.**—Handbuch der regionalen Geologie.

Bd. VII. Abth. I. Heidelberg. 1910. Herausggb. v. G. Steinmann u. O. Wilkens.

p. 15. Erdbeben. Con un mapa sísmico según Thoroddsen.

6 548. **Harboe, E. G.**—Meddelerses om Jordskjaelv og Vulcanudbrud y Danmark med bilande i tidsrummet 1909-1913. Soertryk af meddelerser fra Dansk geologisk Forening. Bd. IV. Kjöbenhavn. 1915. 395.

Temblores de Dinamarca, Groenlandia, Islandia y Santa Cruz (Antillas). Datos sobre antiguos temblores de Dinamarca desde 1272. Mapa de las líneas epifocales del temblor del primero de Diciembre de 1912 en Dinamarca.

6 549. **Pällsen, K. D.**—Tremblement de terre et éruption volcanique en Islande. (Nov. 1, 1868). Nouvelles mét. II. 42. 1869. Paris.

6 550. **Thoroddsen, Thorwald.** — Exploration in Iceland during the years 1881 to 1898. Conclusión. Geogr. Jl. May 1899. XIII. n. 5. 480. London. p. 511. Earthquakes.

6 550 bis. **Id.**—(n. 645).

Analizado por Laloy L. La Géographie. 1905. II. 333. Paris.

6 551. **Id.**—Das Erdbeben d. 25. Jan. 1885 (Island). Mitth. d. K. K. Geogr. Ges. in Wien. 1891. 272. Danske geogr. Tidskr. XIII. 115. Kjöbenhavn.

6 552. Effets d'un tremblement de terre en Islande (Août et Sept. 1896). D'après **Thoroddsen**. C. R. Séances. Soc. géogr. Paris. 1897. 330.

6 553. **Rabot, Charles.**—Tremblements de terre au Groenland. La Géographie. 1906. I. Paris.

Del 22 de Noviembre de 1904 al 10 de Marzo de 1905, frecuentes temblores en Angmagsalik (Costa oriental; 65° 35′ Lat. N.).

6 554. **Harboe, E. G.**—Das isländische Hecla Beben am 6. Mai 1912. Beitr. z. Geoph. XIII. 173. Leipzig. 1914.

Capítulo XII

Fennoscandia, o sea países escandinávicos y circunbálticos.

6 554 bis. **Kjellén, Rudolph.**—Die Schwedischen Erdbeben. Geogr. Ztschr. Hettner. A. XVI, 1890. 490. Leipzig.

Resumen del n. 670.

6 555. **Kolderup, Karl. Fred.**—Norges Jordskjaelv. Med saerlig hensyn til deres utbredelse i rum og tid. Bergens Museums Aarbog. 1913. n. 8. (Cf. n. 718).

6 555 bis. **Harboe, E. G.**—(n. 6548):

6 556. **Spidberg.**—Observations sur un tremblement de terre éprouvé en Norvège (Christiansand, 7, II, 1745). Ac. Sc. 1745. Hist. 14. Paris.

6 557. **Bjerring, C. G.**—Gudelige Tanker om Jordskaelvet den 21. og. 22. December 1759 (Sverige). Sin lugar ni fecha.

6 558. **Horrebow, Chr.**—Beretningen om Jordskaelvet den 22. December 1759 i Vidensk. Selsk. Skrifter. 9. Dal. 1765.

6 559. **Lagus, Elias.**—Extrait d'une description de la paroisse de Kusamo. Note sur quelques tremblements de terre. Mém. Ac. Stockholm. Ed. de Kaestner. XXXIV. 1r cahier. 1772. 26.

6 560. **Ehrenheim.**—Om Klimaternas rörlighet, tal vid Præsidii nedläggande i Kongl. Vet. Akademien, utg. 1824. 96.

Con datos sobre temblores.

6 561. **Erdmann, E.**—Upgifter om Jordskalf i Sve-

rige aaren 1846-1869. Geol. För. Förh. i Stokholm. VI. 1882-83. 752.

Con un mapa sísmico.

6 562. **Steenstrup, Japetus S.**—Hvad er Kongespejlets Havgjerdinger i Tidskrift f. Nord. Olkynd. 1871.

Trata del temblor del 5 de Junio de 1858 en las islas dinamarquesas.

6 563. **Gumaelius, O.**—Om Jordstötten den 5 mars 1877. Geol. För. Förh. i Stockholm. III. 1876-77. 341.

6 564. **Id.**—Samling af underrättelser om Jordstötar i Sverige. Geol. För. Förh. i Stockholm. VII. 1884-85. 107. 500. 1886. 26. 1887. 42.

6 565. **Reusch H.**—Jordskalvet den Iste jannar 1886. Naturen. X. 74.

6 566. **Id.**—Jordskalvet den 5te sept. 1886. Id. 157.

6 567. **Id.**—Jordskjœlvet natten til 25 october 1886. Id. II. 5.

6 568. **Id.**—Om systematisk indsamling af jordsœlviagttagelser paa den skandinaviske halvö. Geologiska föreningens i Stockholm förhandlinger. IX. 279.

6 569. **Hintze.**—Jordskalfvet (i Finland) den 5 november 1898. Fennia. 1900 - 01. Helsingfors.

6 570. **Kolderup, Karl Fred.**— Erdbebenereignisse im Norwegen Jahre 1899. Die Erdbebenwarte. I. 1901-02. Laibach. (Cf. n. 705).

6 571. **Belar, Albin.**—Das jüngste Weltbeben (23. Okt. 1904. Norwegen) im Lichte der modernen Erdbebenforschung. Die Erdbebenwarte. IV. 1904-05. 118. Laibach.

6 572. **Rosberg, J. E.** — Jordskalv i Finland, 1904-1911. Fennia. XXXII. 1911-12. n. 5. Helsingfors.

6 573. **Sahlstrom, K. E.**—Jordskalv i Sverige 1911-12. Sveriges geol. Undersökning. Aarsb. 1912. Ser. C. n. 247. Stockholm. 1913.

Capítulo XIII

Islas Británicas

6 574. Según **Horne**.—On Earthquake in the Highlands. Scottish Geogr. Mag. IV. 385. 1883.

6 575. **Parfitt, E.**—Second supplement to paper on Earthquakes in Devonshire from the earliest records to the present time. Rept. and Trans. Devonshire Ass. XIX. 547. 1888.

Cf. n. 776. No conocemos el primer suplemento.

6 576. **Davison, Ch.**—Earthquakes in Great Britain. The nineteenth Century and After. LIX. Jan-June 1906. 458. London.

Interesante para la geografía y la geología sismológicas de Inglaterra.

6 577. **Willelmi Malmesburensis monachi.**—Gesta Rerum Anglorum Libri IV. Migne. Patrologiæ latinæ cursus completus. Paris. 1855.

n. 504. Terremoto en Inglaterra. Sin indicación de lugar. 11, VIII. 1089.

6 578. **Id.** Historiæ Novellæ. Id.

n. 704. Terremoto en Inglaterra. Sin indicación de lugar. 4, VIII. 1133.

6 578 bis. **Baronius, Cæsar.**—(n. 6499).

XV. 88. Terremoto en Inglaterra. Año de 1382.

6 579. **Irving, Joseph.**—History of Dumbartonshire, Ecclesiastical, and Territorial, with Genealogical Notices of the principal families in the County. Dumbarton. 1860. Cf. The Edinburgh Rewiew. CXII. 519.

p. p. 171. 172. Trata de un temblor en 1608.

6 580. **Bartel, Edmond.**—Earthquake in Kent (VIII, 1727). Phil. Trans. Roy. Soc. London. 1727. XXXV. 399.

6 581. **Richemont, Duc de.**—Observations sur un tremblement de terre observé à Sussex en Angleterre (5 III, 1734), et dans le même jour au Havre. Ac. Sc. Paris. Hist. 1731. 17.

8 582. **Johnston, Maurice.**—Earthquake at Scarborough, 1737. Phil. Trans. R. Soc. London. 1741. XLI. n. 461.

6 583. **Forster, Rev. John.**—Letter to **Henry Baker.** Earthquake of July 1st, 1747, at Taunton, Sommersetshire ... Id... n. 488. Anal. The Monthly Rev. II. 469.

6 584. **Baker, Henry.**—Earthquake at London, 8, II, 1750... Id.... 1750. XLVI. n. 497.

6 585. Phil. Trans. R. Soc. London. XLVI. 1750. p. p. 601 a 738.

Contiene numerosos datos y discusiones relativos a los varios temblores que sacudieron a Inglaterra durante el año de 1750.

6 586. **Baker David, Erskine.**—An Account of an Earthquake felt at York, on the 19th of April. Trans. R. Soc. London. XLVIII. Pt. II. Ar. 75, 584. Anal. en The Monthly Review. XIII. 1755. 327.

6 587. **Burrow, James.**—An Account of an Earthquake felt at Lingfield in Surrey and Edenbridge in Kent, on the 24th of January 1758.... Id... L. Pt. 2. 614. 1758.

6 588. **Percival, Thomas.**—Observations and reflections on the late earthquake, or more properly called an airquake, which happened in this town and neighbourhood, on Sunday, 14 Sept., 1777; and an attempt to investigate the causes of these dreadful harbinger of divine vengeance to mankind. By a gentleman of Manchester. 1777. Publ. sin nombre de autor.

6 589. **Lloyd, John.**—Earthquake felt at Hafudonog,

near Denbigh (29, VIII, 1780). Phil. Trans. R. Soc. London. LXXI. 1781. 331.

6 590. **Pennant, Thomas.**—An Account of several Earthquakes felt in Wales (Dec. 1780). ... Id... LXXI. 1781. Pt. 1. Art. 12. Anal. en The Monthly Review. LXVI. 372. 1782.

6 591. **Fawcett, Thomas.**—Earthquake in north of England (17, III, 1871). Nature. III, 1871. 426. London.

6 592. **Kinahan, G. H.**—Notes on the Earthquake that took place in Essex on the morning of april 22, 1884. Jl. R. Geol. Soc. Ireland. N. S. VI. 314.

6 593. **Sorby, H. C.** — The recent Earthquake in Essex, April, 22, 1884. 63. Ann. Rep. Sheffield hist. and phil. Soc. 9.

6 594. **Fordham, H. G.**—The supposed Earthquake in England. Nature. XXXVII. 151. London.

6 595. **Smith, W. G.**—An Earthquake in England. Nature. XXXVII. 127. London.

6 596. **Dudgeon, Patrick.**—The Earthquake at Dumfrieshire on July 19th, 1888, Symon's monthly met. Jl. Sept. 1888. 123.

6 597. **Clunn, T. R. H.**—The Earthquake in Lancashire. Nature. XXXIX. 390. London. 1889.

6 598. **Davison, Ch.**—Earthquakes in Great Britain (1889-1914). The geogr. Jl. XLVI. n. 5. Nov. 1915. 357. London.

Interesante para la geografía y la geología sismológicas de Inglaterra. Se describen numerosos temblores.

6 599. **Knowles, J.**—The Earthquake Shock of February 10th, 1889. Observations of **Dickinson**. Trans. Manchester Geol. Soc. XX. 1889. 155.

6 600. **Rance, de.**—The late Earthquake Shock. Observations of **Dickinson, Stirrup.** ...Id... 147.

6 601. Earthquake in Lancashire. Research. I. 150. 1889.

6 602. The Earthquake at Edinburgh. Nature XXXIX. 324. London. 1889.

6 603. The Earthquake. Id. XL. 140.

6 604. The Earthquakes shocks in England and Wales (17, XII, 1896). The Chilian Times. Valparaiso. Jan. 23rd, 1897. (Según The Times. 18, XII, 1896).

6 605. **Davison, Ch.**—Bala Earthquake, Juli 1, 1903. Geol. Mag. London. 1904. 539.

6 606. The Midlands Earthquake of April 23, 1905. Geogr. Jl. 1905. XXV. n. 6. 671. London.

Capítulo XIV

Francia

(Con excepción de los Alpes Marítimos)

6 607. **Doublet, E.**—Les tremblements de terre dans le sud-ouest au dix-huitième siècle. Rev. Philom. Bordeaux. XIII. 1910. 141.

6 608. **Palassou.**—Mémoires pour servir à l'histoire naturelle des Pyrénées et des pays adjacents. Pau. 1815.

Datos sobre los temblores de la región pirinea.

6 609. **Bravais, Aug.**—Physique du sol de la France. Patria. Catálogo de temblores. Cap. III. Col. 165. 167. Referencia incompleta sacada del n. 6 242.

6 610. **Regnault, J.** — Tremblements de terre en France. Almanac du Mag. Pitt. 1851. 6. Paris.

6 611. **Vignols, L.**—Les tremblements de terre en Bretagne. Annales de Bretagne. XI. 1896. 466. Rennes.

6 612. **Id.**—Les tremblements de terre en Bretagne. Note supplémentaire. Variétés historiques. Rennes. 1899.

6 613. **Marchand, E.**—Les tremblements de terre dans les Pyrénées centrales. Ass. Fr. Avt. Sc. XXXVII. Ses. B. 67. 1908. Paris.

6 614. **Lemoine, Paul.**—Les tremblements de terre du Bassin de Paris. Leurs relations avec les accidents tectoniques. Rev. gén. Sc. pures et appliquées. XXIV. 30, I. 1913. Paris.

No se confunda con el n. 868.

6 615. **S. Gregorii Fiorentini Turoniensis Episcopi** Opera Omnia.—Historiæ ecclesiasticæ Francorum. Historia Francorum Epitomata per **Fredegarium Scholasticum.** Migne. Patrol. Lat. LXXI. Paris. 1849.

n. n. 71, 221, 242, 295, 339, 516, 555, 580, 1 150. Temblores de Arvernia y Aquitania.

6 616. Déclaration de ce qui s'est passé sur le rétablissement de la religion catholique, apostolique et romaine au pays de Béarn, avec le discours du tremblement de terre et autres prodiges qui y sont arrivés. Paris. 1518.

Ignoramos de cual temblor del Béarn puede tratarse.

6 617. **Hoyer, Rod.**—Discours sur la prodigieuse et terrible Comète, de deux éclipses de lune, ensemble d'ung tremblement de terre, et d'ung ruisseau converty en sang au pays de Suisse en ung village de la Seigneurie de Berne nommé Kertzers. Tremblement advenu à Lyon, le mardi vingtièsme jour de May 1578, peu avant les quatre heures du soir. *En* Boaistuau (n. ..... Li. IV. Ch. 11).

Temblor que no da Perrey (n. 889).

6 617 bis. **Cavitellius, Ludovicus.**—(Cf. Supl. Cap.

XXIV). 1648. C. In Municipiis hœreticorum Galliæ Lugdinensis graves terræmotus. 26. I. 1579.

6 618. **Golding, Arthur.** — A discourse upon the Earthquake that happened through the Englande (*sic*) and other places of Christendom, the sixth of April ot 1580. London. 1580. Publ. sin nombre de autor.

6 619. Discours merveilleux et effroyable du grand tremblement de terre advenu ès villes de Rouen, Beauvais, Pontoise, Mante, Poissy, Saint Germain en Laye, Calais et autres endroits du royaume. (6. IV. 1580). Troyes. Sin fecha.

No se confunde con el n. 901.

6 620. **Perrault, Charles.**—Observations sur le tremblement de terre ressenti à Paris et qui fut beaucoup plus fort à Remiremont en 1682. Hist. Ac. Roy. Sc. depuis son établissement en 1666 jusqu'à. 1686. I. Paris. MDCCXXXIII. 221.

Curiosísima relación de un fuego que habría salido del suelo con el terremoto y que reprodujo Galli (n. 4 962).

6 621. **Sarrabat, Nicolás. (S. J.)**—Lettre sur un tremblement de terre qui s'est fait ressentir (15 Juin 1731) dans le Comtat Vénaissin et sur les aurores boréales. Mém. Trévoux. Juillet 1731.

6 622. Observations sur un tremblement de terre considérable, éprouvé à Cavaillon le 15 juin 1731. Ac. Sc. 1731. Hist. 19. Paris.

6 623. **Dortous de Mairan.**—Description des effets du tremblement de terre dans plusieurs provinces méridionales. Ac. Sc. 1750. Hist. 36.

6 624. **Sarrau. de.** — Tremblement de terre ressentí dans le midi de la France, les 24 et 25 mai 1750. Id. 36. 37.

6 625. **Marcorelle.**—Tremblement de terre observé à Toulouse le 24 mai 1750. Jl. Savants Etr. II. 612.

6 626. **Fouchy Me de.**—Observation sur un ouragan suivi d'un tremblement de terre, ressenti le 11 Janvier 1762 à Montfort l'Amaury. Ac. Sc. 1762. Hist. 36.

En el castillo de La Mormaire.

6 627. Description des effets d'un tremblement de terre, particulièrement dans le château de Saint Cloud. Ac. Sc. 1769. Hist. 23..

Sentido en Dieppe, Rouen, Montmorency el 1.º de Diciembre de 1769.

6 628. **Biot.**—Note sur le tremblement du terre du 19 février 1822 (Savoie). Jl. Savants. Avril 1822. 241. Paris.

6 628 bis. **Perrey, Alexis.**—(n. 889). Anal. por Quételet. Bull. Ac. Roy. Belgique. XI. n. 3. Bruxelles.

6 629. **Cuche, Le pasteur...**—Tremblement de terre dans le canton de Dieu-le-Fit (Drôme) en novembre et décembre 1852.

Dos cartas (inéditas) dirigidas à M. M. Fournet y Al. Perrey. En la biblioteca de éste, Club alpino de Nápoles.

6 630. **Beaumont, Elie de.**—Tremblement de terre de la nuit du 28 au 29 décembre 1954 en différents points de la France et des Etats Sardes. C. R. Ac. Sc. Paris. XL. 24, I, 1855. 194. Le Moniteur. 30, I, 1855.

6 631. **Doublier.**—Tremblement de terre à Draguignan, le 29 décembre 1854. Ann. Soc. mét. France. III. 7. 1855. Paris.

6 632. **Id.**—Tremblement de terre ressenti à Draguignan, le 7 août 1858 à 2h. 25 A. M. Bull. Soc. mét. France. Séance du 9 nov. 134. Paris.

6 633. **Cirodde.**—Note sur un tremblement de terre à Belle-Isle-en-mer (Morbihan) et autres villes voisines le

24 mars 1860. Bull. Soc. Mét. France. Séance du 10 avril. 65. Paris.

6 634. **Figuier, Louis.**—Le tremblement de terre du 4 septembre 1866. L'année. Sc. et Indust. 1866. 238. Paris.

6 635. **Fyot, Eugène.**—Le château et les Seigneurs de Brandon. Mém. Soc. Eduenne. N. S. XXVIII. Autun. 1900.

p. 12. Una gran grieta se produjo con el temblor del valle del río Arroux del 12, VIII, 1871. Para esta comarca no se conoce otro temblor que haya ocasionado daños.

6 636. **Figuier, Louis.**—Tremblement de terre à Lyon. Sept. 1879. Année Sc· Indust. 1879. 277. Paris.

6 637. **Foutereau, de.**—Secousse de tremblement de terre dans la Somme. La Nature. 4, III, 1882. Corr. 122. Paris.

6 638. **Virlet, d'Aoust.**—Sur un tremblement de terre partiel ou de la surface dans le département du Nord (24, V, 1885). Bull. Soc. géol. France. 1885. 481. Paris.

6 639. Tremblement de terre du 15 mai 1888 en Bretagne. La Nature. XVI. n. 782. 410. Paris. 1888,

6 640. Tremblement de terre en France. Id. n. 1005. 3, IX, 1891. 222.

6 641. **Lécarne, Jean.**—Le tremblement de terre du 13 août (1905) observé en haute montagne. Club Alpin français. La Montagne. II, 1906. 421. Paris.

6 642. **Jullien, Col.**—Note sur le territoire sinistré pendant le tremblement de terre du 11 juin 1909 au nord-est d'Aix-en-Provence. Bull. Soc. géol. France. IX. 1909. 301. Paris.

6 643. **Lemoine, Paul.**—Observations faites sur le

tremblement de terre de Provence (11 juin 1909). Bull. Soc. Philomatique. Paris. S. X. I. n. 3. 1909.

6 644. **Mengel, O.**—Du mode de répercussion en Roussillon du tremblement de terre de Provence du 11 juin 1909. Ann. Soc. mét. France. Juillet 1909. Paris.

6 645. **Moreux, Abbé Théod.**—Le tremblement de terre du 11 juin 1909. Le Mois. XXII. 276. Paris. 1909.

6 645 bis. **Vélain, Ch.**—(n. 148). Le tremblement de terre de Provence du 11 juin 1909.

6 646. **Comas Solá, José.**—El terremoto pirénaico del 14 de Julio de 1911. Rev. Soc. Astron. España. I. 81. Barcelona. 1911.

Coloca su epicentro en el valle de Ossau.

6 647. **Azéma, Lt. Col. L.**—Note sur le tremblement de terre de Brest (5, VIII, 1909). Bull. Soc. Sc. nat. Ouest de la France. 2e S. IX. 1909. 17. Nantes.

«L'ossature du massif armoricain comprend deux grands anticlinaux, le Léon et la Cornouailles... séparés par un bassin dans lequel se sont déposés les sédiments primaires... Or ces deux anticlinaux ont une direction oblique et convergente vers un point situé entre le 7e et le 8e méridien... c'est donc vers ce point de jonction des deux grands anticlinaux du Léon et de la Cornouailles, qui supporte le plus grand effort de la contraction terrestre qu'il convient de placer l'origine de tous les mouvements sismiques... C'est de ce côté que se sont produits les bouleversements tectoniques les plus violents et c'est entre la rade de Brest et la baie de Douarnenez qu'ont eu lieu les épanchements les plus abondants des roches éruptives... Il paraît logique d'attribuer à l'influence de ces tremblements de terre qui n'ont pas d'effets immédiats bien apparents, les mouvements positifs et négatifs du sol qui affectent la pointe ouest du Finistère, depuis Ouessant jusqu'à la côte du Cap Corsen-Pointe Saint Mathieu». Sería probablemente más exacto pensar que estos temblores son la consecuencia, pero no la causa de los bradisismos aludidos.

6 648. Tremblements de terre en France en 1912. Bull. Soc. Astron. France. Janvier 1913. 43. Paris.

6 649. **Glangeaud, Ph.**—Sur de nombreuses secousses sismiques du nord du massif central de Juin à Décembre 1913. Bull. Soc. géol. France. XIV. 1914. 241. Paris. Anal. por **P. Lemoine**: La Géographie. XXX. 1915. n. 6. Déc. 455.

El autor atribuye un origen tectónico a estos temblores y dice Lemoine en su análisis: «J'al indiqué que les bords des aires d'ennoyage, les extrémités libres, où les couches n'ont pas encore pu jouer suffisamment, sont les plus sujettes aux secousses (n. 868. p. 412). Cette règle s'applique parfaitement aux deux zones sismiques étudiées par M. Glangeaud, dont l'axe se trouve à l'extrémité du bassin houiller d'Ahun et dont l'autre a son centre aux environs d'Evaux où le grand décrochement quartzeux perd son individualité et se ramifie».

6 650. Tremblement de terre en France (18, I, 1915). Bull. Soc. Astron. France. XXIX. Juillet 1915. 268. Paris.

Capítulo XV

Bélgica, Holanda, Luxemburgo

6 651. **Sauveur, D.**—Catalogue des principaux phénomènes observés à Liége depuis le commencement du XI^e^ siècle jusqu'à la fin du XVIII^e^. Corr. mat. ph. III. 3^e^ Livraison. 156. IV. 204.

Inclusive los temblores.

6 652. **Los, Johannes de.**—Chronique. Bull. Ac. R. Bruxelles. IX. t. I. 559.

Temblor en Bélgica. 23, VIII, 1504.

6 653. **R. J. De.** (**Roussignac, Jacques de**). French Minister.—The Earth twice shaken wonderfully; Or, an Analogical Discourse of Earthquakes, its Natural Causes, Kinds, and Manifold Effects; occasioned By the last of these; which happened on the Eight Day of September

1692, at Two of the Clock in the Afternoon. Divided into Philosophical Theorems, picked out of many Famous Modern, and Ancient Treatises, Translated into English: With Reference to that unusual One, that happened in Queen Elisabeth's Reign, on the same Day, 8th of September 1601, at the same Hour, which was sensibly felt throughout all Europ, and some part of Asia in the same Moment, as much as it is found out. Adorned, With an Account of many stupendous and wonderful Events in Germany, Italy, and other Kingsdoms. Wherein Some Observations are made upon the Circumstances, Wherein these Two Earthquakes agree, an in others Wherein they differ. London. 1693.

Ambos fenómenos tuvieron probablemente sus focos en el Brabant, o tal vez, en Westfalia.

6 654. Aanmerkingen op de sware Aardbevinge geweest den 18. sept. neffens een verhaal van de Aardbevingen, die er nu in 25 jaren herwaarts gevoelt zijn. Utregt. 1692.

Extraímos esta referencia de Sabin, Joseph: A dictionary of Books relating to America. From its Discovery to the present time. X. 343. n. 41097. (Art. Lima). N. York. 1878. Aunque en el título no se indique el año, ni tampoco el lugar, es evidente que se trata del gran temblor del Brabant del 18 de Septiembre de 1692. Dice Sabin: Remarks on the Earthquake of September 18, with an Account of Earthquakes twenty five years ago (at Lima, Jamaica, etc.). Sin duda alguna fué por esto que la memoria se encuentra en el artículo correspondiente a Lima.

6 655. **Dewalque, M.**—Proposition relative à l'observation des tremblements de terre. Sur le tremblement de terre du 18 Novembre 1881. Ann. Soc. géol. Belgique. IX. Janvier 1882. Bruxelles.

Segun Fuchs (n, 627. 96) el epicentro en la cuenca carbonífera belga.

Capítulo XVI

Alemania Septentrional y central. Westfalia.

6 655 bis. **Baronius, Cæsar**,—n. 6499).

IX. 809. T. ingens Aquisgranæ. Año de 829.

6 656. **Pauls, C.**—Zur Geschichte der Erdbeben des XVII. und XVIII. Jahrhunderts in der Aachener Gegend. Ann. d. histor. Ver. f. d. Niederrhein. LVI Heft.

Temblores de 1655 a 1783.

6 656 bis. **Kant, Immanuel.**—(n. 1588).

Describe el gran temblor de Westfalia del 26, XII, 1755.

6 657. **Dingley, Robert.**—An Account of the irregularities of the tides in the River Thames, on the 12th and 13th of February 1756. Phil. Trans. Roy. Soc. London. 1756. XLIX. 533.

6 658. **Godden, Mich.**—An Account of the irregularities of the tides at Chatam, Sheerness, Woolwich and Deptford, in February 1756. Id. 523.

6 659. **Mitchell, W.**—A letter on the irregularities of the tides in the River Thames, on the 12th February. 1756. Id. 532.

6 660. **Monarty, Mich.**—Account of the irregularities of the Tides at Sheerness, in February 1756. Id. 525.

6 661. **Prince, Rev.**—An Account of an unusual Agitation of the Sea at Ilfracombe in Devonshire, februaŕy. 27, 1756. Id. 642.

6 662. **Taylor, Walter.**—Accounts of the irregularities of the Tides at Woolwich and Deptford, in February 1756. Id. 526.

En los artículos n. n. 6657 a 6662 se trata de los efectos en el mar de los terremotos de Westfalia en Febrero de 1756

6 662 bis. **Trembley, Abraham.**—(n. 1084).

No se trata de un artículo de Trembley, pero si de la versión del francés al inglés de una memoria anónima que comunicó a la Real Sociedad.

6 663. **Wagner.**—Ueber Erdbeben in Mittel Deutschland (21, XII, 1846). Frankfurt a. M. 1846.

6 664. **Philippi, Rudolph.**—El temblor sentido en Alemania el 6 de Marzo ee 1872. An. Univ. Chile. XLV. 1874. 377. Santiago.

6 665. **Messerschmidt, J. B.**—Magnetische Beobachtungen in München aus den Jahren 1901 bis 1905 und Erdbebenregistrierungen vom Jahre 1905. Kngl. Bayer. Ak. d. Wiss. München. 1909.

Con el mapa sísmico de la Baviera nordeste para el período 1902 a 1908.

Capítulo XVII

Valles del Rhin y del Danubio entre los Vosges y la Rauhe Alp

6 666. **Bourlot, Joseph.**—Histoire des tremblements de terre ressentis en Alsace et dans le pays de Bâle; précédée de généralités sur le phénomène. Colmar. 1867.

6 667. Die Erdbeben der Hohenzollern in Wirkung und Ursache. Deutsche Reichpost. Tägliche unterhaltungs Beilage. 13, II, 1912.

6 667 bis. **Montessus de Ballore, F. de.**—(n. 6466).

Papel sismogénico de las fallas escalonadas y paralelas del valle del Rhin.

6 668. Nauseæ **Blancicampiani.**—De præcipuo hujus anni 1528 apud Magunciam terræmotu Responsum. Magunciæ. 1528.

6 669. **Kloos, J.** — Nachträgliche Bemerkungen zu

dem Erdbeben im badischen Oberlande und Oberelsass am 24. Januar 1883. Verh. naturwiss. Ver. zu Karlsruhe. X. 29. Cf. 1152.

6 669 bis. **Lepsius, R.**—(n. 1153). Zeitschr. d. deutsch. geol. Ges. 1884. 1.

6 670. **Gerhard.**—Das Erdbeben von Gebweiler im Elsass am 14. April 1884. Verh. naturwiss. Ver. zu Karlsruhe. X. 38.

6 670 bis. **Eck.**—(n. 1157). Verh. naturwiss ver zu Karlsruhe, Abth. X. 53. 1889.

6 671. **Id.**—Das Erdbeben in der Gegend zwischen Kappel Reichenbach und Diersburg bei Lahr, Legelshurst, Lampertheim, Strassburg, Bläsheim und Semersheim am 9. October 1886. Id. 84.

6 672. **Id.** Sporadische Erdbeben im Kinzigthale, in Staufen, in Breisach, in der Gegend von Markdorf. Id. 96.

6 673. **Knop.**—Sporadisches Erdbeben vom 16. Nov. 1886 zu Thiengen. Id. X. 100.

6 674. **Id.**—Sporadisches Erdbeben vom 28. Nov. 1886 zu Stockach. Id. 101.

6 675. **Id.**—Erdbeben vom Wies-Todtnau, am 6. Januar 1887, Nachts 11 Uhr 30 Min. Id. 104.

6 676. **Id.**—Erdbeben von Blumberg (Amt Donaueschingen). Id. 106.

6 677. **Id.**—Erdbeben von Güntersthal (Amt Freiburg) am 23. Februar 1887. Id. 106.

6 678. **Spethmann.** — Südwestdeutsches Erdbeben vom 16, XI, 1911. Ztschr. d. Ges. f. Erdkunde zu Ber- 1911. 217.

8 679. **Zeissig, C.**—Bemerkungen zu den süddeutschen Erdbeben 1911 und 1912. Notizblatt d. Ver. f.

Erdkunde u. d. Grossh. geol. Landesanstalt. IV. F. H. 33. 1912.

6 680. Das Erdbeben (Nov. 16. 1911) in Ebingen. Das neue Alb-Bote. Ebingen. 20 X, 1911.

6 681. Das Erdbeben am 16, November 1911. Ebinger Tagblatt. Nov. 17. 30. 1911.

Numerosas observaciones en ambos periódicos.

6 682. **Terestchenko, N. de.**—Tremblement de terre à Bade, Carlsruhe, Stuttgart, etca. (20, VII, 1913). Bull. Soc. astron. France. Sept. 1913. 411. Paris.

Capítulo XVIII

Suiza

6 683. **Brückner, Ed.**—Die schweizerischen Landschaft einst und jetzt. XVII Jahresber. d. geogr. Ges. V. Bern. 1900.

Alega en pro de la perennidad de los esfuerzos orogénicos y de la acción de los terremotos sobre el relieve y el paisaje.

6 683 bis. **Bourlot, Joseph.**—(n. 6 666).

6 683 ter. **Volger, Otto.**—(n. 1 214). Anal. *en:* Frankfurter Museum. n. 11. 230. n. 13. 274. März 1859.

6 684. **Dubraw, Johannes.**—Historia Regni Bohemiæ ab initio Bohemorum, libri XXXIII. Prostau. 1552. Reprod. por **Frèher** (n. 6 733). *En:* Scriptores rerum Bohemicarum. Hanau. 1602.

Describe el terremoto de Basilea del 18. X. 1356.

6 685. **Textor.** — De terræmotibus Caroli Hesychii factis. *En:* J. Bernouilli. Opera omnia. IV. 502. Genevæ. Lausanne. 1742 (cf. n. 1 137).

6 685 bis. **Trembley, Abraham.**—(n. 1 218).

No se trata de una memoria de Trembley, pero sí de la versión del latín al inglés de un artículo que comunicó a la Royal Society.

6 686. **Plana, G.**—Nota sulla scossa di terremoto sentita in Torino il giorno 25 luglio 1855. Hoja suelta sin fecha ni lugar.

6 687. **Früh, J.**—Ueber die 30. Jährige Tätigkeit der schweizerische Erdbebenkommission, inklusive Erdbeben warte. Verh. d. Schw. Naturf. Ges. in. Solothurn. Genf. 1911.

Trazando en el mapa de Suiza los isoseístas límites de los 1 229 temblores sentidos durante el período 1880-1910, Früh puso de manifiesto la repartición geográfica de la sismicidad.

6 688. **Heim, A.**—Die schweizerische Erdbeben im Jahre 1881. Bern. 1882.

6 689. **Borel-Courvoisier, J. et Coulon, G. de.**—Tremblement de terre du 18 février 1887. Bull. Soc. Sc. nat. Neuchâtel. XVI. 2888.

6 690. **Tribolet, M. de.**—Sur les mouvements actuels du sol dans le Jura. Ram. sap. 1889. 37. 41.

6 691. **Quervain, A. de**—Jahresbericht des Schweizerischen Erdbebendienstes 1914. 1. Allgemeine. 2. Die 1914 in der Schweis gespürten Erdbeben. 3. Die 1914 auf der Schweizerischen Erdbebenwarte aufzeichneten Nahbeben. Anhang. 1. Ueber die Herdtiefe des Graubündner Erdbebenschwarms 1913-1914. Ann. d. Schweiz. Met. Zentralanstalt. Jgg. 1914. Zürich.

Capítulo XIX

Alpes orientales y dependencias: Baviera Meridional, Carintia, Salzburgo, Stiria, Carniola, Gorizia y Austria propiamente dicha.

6 692. **Hermann, H.**—Klagenfurth wie es und war? Klagenfurt. 1832.

6 693. **Id.**—Handbuch der Geschichte des Herzogthums Kärten. Klagenfurt. 1843.

Ambas obras contienen numerosos datos sísmicos.

6 694. **Pfaundler.**—Aufzeichnungen über Erdbeben in Tirol. Ber. naturw medicin. Ver. in Innsbruck. XVIII.

6 695. **Wolfart.**—Lindauer Erdbebenkronik. Neujahrsblatt d. Museums Lindau i. Bayern. 1912.

6 696. **Peinlich, Richard.**—Geschichte der Pest in Steiermark. 5 Auflage. 2 Bde. Graz. 1877. 1878. 593.

Dos listas de temblores, la una cronológica y la otra topográfica.

6 697. **Hoernes, Rudolph.**—Erdbeben in den Alpen. Oesterreichischen Touristen Club. Bd. II. n. n. 2. 3. 1882. Wien.

6 697. bis. **Monachi, Paduani.**—Chronicorum Libri III. Coll. Grævius (n. 6806) VI. Pars I. MDCCXXII.

5, D. Civitas Brixiensis, 1223, Ruina. 56, E. Id. Terræmotus magnus. 1268, XI, 4.

6 697. ter. **Sansovino.**—(n. 6934).

32. Friuli (?) 1278, IV, 7. 569. Villach. 1348, I, 25. 55. Friulli. 1511, III, 26.

6 697. IV. **Palladio, C. F.**—(n. 6877).

Parte I, 260 A. Friuli; 1279, IV, 24. 346, A. Villach; 1348, I, 25. Parte II, 108, B, E. Friuli; 1511, III, 26.

6 698. **Cortusiorum (Guglielmini et Albrigeti).**—Historia de Novitatibus Paduæ, et Lombardiæ. Coll. Grævius (n. 6806) VI. Pars. I. MDCCXXII.

Terræmotus in Marcha Tarvisiana. 75, A. 1336, VI, 8. 124, D. 1348, I, 25.

6 698. bis.—**Agnelli.**—(n. 1937).

91. Villach. 1348, I, 25.

6 698. ter. **Baratta, Mario.**—(n. 1822).

Con ocasión del terremoto de Villach (25, I, 1348) menciona numerosas referencias bibliográficas que no han citado Hoefer (n. 1282), Hann (n. 1325), von Radics (n. 1326).

6 698. IV. **Baronius, Cæsar.**—(n. 6499).

XIV, 1048. Terræmotus Romæ, Germaniæ, 1348. Cita un largo texto de Petrarca, sacado del manuscrito 5821 del Vaticano.

6 698. V. **Bonifacio, G.**—(n. 6869).

517. Villach; 1348, I, 25. 692. Friuli; 26, III, 1511.

6 698. VI. **Bonito.**—(n. 530).

545, 555. Villach; 1348, I, 25.

6 698. VII. **Buoni, Jac. Ant.**—(n. 2).

Id.

6 698. VIII. **Cavitellius, Ludovicus.**—(n. 6812 ter).

1382, E, 1493, C. Describe los estragos producidos en Italia por los terremotos de Villach (1348, I, 25, y del Friuli (1511, III, 26) respectivamente.

6 698. IX.—Chronicum Placentinum. En: **Muratori.** (n. 6807).

XVI, col. 499 A. Terremoto de Villach; 1348, I, 25.

6 698. X. **Dondi A.**—Notizie storiche ed artistiche del Duomo di Modena. Modena. 1896.

254 a 256. Id.

6 698. XI. **Ghirardacci, Ch.**—(n. 6887).

Parte II, 190. Id.

6 698. XII. **Goiran, A.**—n. 1945).

18. Id.

6 698. XIII. **Muzzi, S.**—(n. 6889).

III, 230; Villach. 1348, I, 25.

6 698. XIV. **Nicolio, A.**—(n. 6890).

136. Id.

6 698 XV. **Parma, Giovanni da.**—Cronaca. En: Storia della Città di Parma, continuata da **A. Pezzana.** Parma. MDCCCXXXVII.

I. p. p. 1346-1400. Id.

6 698 XVI. **Piovene.**—(n. 1949).

48. I.

6 698 XVII. **Simoni, G.**—(n. 6898).

136. Id.

6 698 XVIII. **Taramelli, T.**—(n. 1954).

203. Id.

6 699. **Till, Alfred.** — Das grosse Naturalereignisse von 1348 und die Bergstürze des Dobratsch. Mitth. d. K. K. Geogr. Ges. Wien. L. 1907. 534.

El derrumbamiento sísmico del Monte Dobratsch en 1348 había sido precedido de otros (Cf. Grueber. n. 1323).

6 699 bis. **Tommasi, A.**—(n. 1961).

193. Villach. 1348, I, 25.

6 699 ter. **Torelli, Sarayna.**—(n. 6892).

II, A, 66, A. Id.

6 699 IV. **Vergi, G. B.**—(n. 6899).

XIII, 55. Id.

6 700. **Villani, Giov.**—Storie. Florenza. 1587.

C, XXVI, 928. Villach; 1348, I, 25. Propagó varias leyendas que aceptaron numerosos cronistas de la Edad Media.

6 700 bis. (n. 6700).

El terremoto del 25 de Enero de 1348, fué destructor en Mantua.

6 701. Archeografo Triestino. Trieste, 1829.

I, 18. Friuli; 1511, III, 26, Trieste; 1794, V. 7.

6 702. **Barth, Joh. Mat.**—De rariori quodam phœnomeno cum terræmotu conjunto. Ratisponæ observato. Act. Ac. Nat. Curiosorum. An. 1737. IV. 491.

6 703. **Hell, P.**—Das Erdbeben vom 27. II, 1768 in Wienerischer Neustadt. Gelehrte Beiträge zum «Wienerischen Diarium». Nr. 20. 9, III, 1768. Extrablatt. (Cf. n. 1334).

6 704. **Nagel, Jos. K. K.**—Hofmathematicus-Ausführliche Nachricht von den am 27. Hornung dieses laufenden Jahrs in nnd und um Wien erlittenen Erdbeben allerhöchsten Befehl ueberall an Ort und Stelle eingezogen. Wien. 1768.

Monografía excelente para la época, la que v. Radics utilizó y reprodujo en parte (n. 1334).

6 705. **Lange.**—Erdbeben in Steiermark, 1794-1817; Id. 1818-1827. Wien. 1893.

6 706. **Boué, Ami.**—Sur les secousses de tremblement de terre en Illyrie et en Carinthie, vers la fin de 1857. C. R. Ac. Sc. Paris. XLVI. 18, I, 1858.

6 707. **Mitteis, H.**—Ueber Erdschütterungen in Krain. Jahresb. d. Verh. d. Krainnischen Landesmuseums. III. H. 1862.

6 708. **Prettner, J.**—Klima Kärntens. Jahresb, d. naturhis. Landsmuseums f. Kärnten. Bd. XI. 1870 (?).

Con numerosos datos sísmicos.

6 709. **Castelliz.**—Das Erdbeben von 1877. Morgenblatt der Tagespost. n. 112. 24, IV, 1895. Wien.

6 710. **Fugger, A.**—Das Erdbeben vom 20. Jänner 1889. Mitth. d. Ges. f. Salzburger Landeskunde. XXIX. 354.

6 711. **Gorjanovic, Kramberger C.**—Das Erdbeben von Laibach in Kroatien(14, IV, 1895), nach den Berichten der Tagesblätter und der meteorogischer Beobachtungstationen. Anexo al n. 1362. p. 854.

6 712. **Gregor, Julius.**—Trigonometrische Höhenbestimmung des Punktes Uramschitz (Rasica) im Erdbebengebiete von Laibach. Mitth. d. K. K. Militär-geogr. Inst. XVIII. Bd. 1896. Nichtoff. Th. 64. Wien. 1899.

Se trata del terremoto de Laibach del 14 de Abril de 1895. p. 70. «Aus all dem folgt, dass das Erdbeben keinerlei nennenswerte Höhenveränderungen in der Laibacher Gegend verursacht habe... p. 71. Diese resultate würden, wenn man sie als fehlerlos könnte, auf eine Lageveränderung einer grösseren Erdscholle hindeuten, welche sich im Norden, im Drauthale, um 15 bis 20 cm. gehoben, im Süden, bei Dornegg-Feistritz, jedoch um ebensoviel gesenkt hat. Viel warscheinlicher ist aber, dass diese kleinen verschiedenheiten ihren Grund in localen Störungen der Richtung der Lothlinie haben, welche besonders in gebirgigen Gegenden stets

vorhanden sind und die zenith-Distanzen beeinflussen». (Cf. n. 1362).

6 713. **Pestator L., Nebenführer G., Belar Albin.** —Shallphaenomene, bobachtet gelegentlich des Laibacher Bebens im Jahre 1895. Erdbebenwarte. VI. 85. Laibach. 1895.

6 713 bis. **Schafarzik, Franz.**—(n. 1357).

Trabajo reproducido en el n. 1362. Anexo II. 842.

6 714. **Seidl, F.** — Verzeichniss der Nachbeben des Erdbebens von Laibach (14, IV, 1895). Vom August 1895 bis Juli 1896 in Görz. n. 1362. Anexo. 884.

6 715. Agramer Beben (18, IX, 1897). Neueste Erdbebennachrichten. I. 2. 1901-02. Laibach.

6 716. **Belar, Albin.**—Falsche Erdbebennachrichten. Neueste Erdbebennachrichten. VI. 1906-07. 103. Laibach.

Se trata de derrumbes en los Alpes orientales que los periódicos describieron como temblores.

6 716 bis. **Scheu Erwin.**—(n. 642. p. 17).

Temblores de Laibach. 5. II. 16. V. 1906.

6 716 ter. **Id.**—(n. (643).

Temblores en 1907. Valle del Enns. 22. V. Valle del Mürz. 13. V. Valle del Ortler. 20. III. Laibach. 10. V.

6 717. **Achitsch.**—Oertliche Erschütterungen auf den Laibacher Felde im Jahre 1908. Neueste Erdbebennachrichten. N. F. 1908-09. 37. Laibach.

6 718. **Tomaschek, Ign.** — Naturwissenschaftliche Miscellaneen. I. Angaben von Litteraturquellen ueber Erdbeben in Kärnten. 762 a 1863. Jahresb. d. naturhist. Landesmuseums. v. Kärntens. B. VI. 106.

Capítulo XX

Carpatos interiores: Eslavonia, Croatia, Hungaría, Transilvania

6 719. **Pólya, József.**—Observaciones sobre los temblores de la Jazigia. A. M. T. A. Informes. Budapest. 1870. 91. En húngaro.

Causados por explosiones subterráneas.

6 720. **Kövesligety R., von.**—Vorweisung des ungarischen Erdbebenkatalog. C. R. I.e Conf. int. Sismol. 1901. Leipzig. 1802. VII. 151.

6 721. **Réthly, Antal.**—Sismología. El observatorio sismologico de Budapest. An. Obs. c. met. magn. 1907. En húngaro.

Datos sobre la historia sísmica de Hungría.

6 722. **Id.** Beiträge zur Tektonik des Alföld. Földrajzi Közlemének. XL. H. 1.10. Budapest.

Sismicidad de la Hungría central.

6 723. **Cholnoky, E. von.**—Die Morphologie des Alföldes. Földrajzi Közlemények (Informes geológicos). XXXIII. 1910. 414. 426. Budapest.

Los temblores de esta comarca resultarían de hundimientos geológicos.

6 724. **Id.** Die Keskeméter Erdbeben ... Id... XXXIV. 1911.

6 725. **Holeczy, Mihaly.**—El terremoto de Komarom (28, IV; 1763). Reun. cientif. Mayo de 1824. Budapest. En húngaro.

6 726. **Nyiry, István.**—Un terremoto estudiado científicamente. (Ermellék. 15. X. 1834). Noticias científicas. Julio de 1835. Buda. En húngaro.

6 727. **Humfalvy, János.**—El terremoto del 15 de Enero de 1858 (Sillein). Anal. Soc. R. Hist. nat. IV. Pest. 1857-58. En húngaro.

6 727 bis. **Kispatic, M.**—(n. n. 1399, 1400, 1401). Bericht über die Kroatich-slavonisch-dalmatischen, sowie über die bosnisch-herzegovinischen Erdbeben in den Jahren 1884, 1885 und 1886. Földtani Közlöny. (Informes geológicos). XIX. 82. Budapest. En húngaro ... Id... 12.

6 727 ter. **Koch, A.**—(n. 1098).

Se refiere a la Transilvania (Siebenbürgen) (Cap. XX) y no a las colinas del mismo nombre cerca de Bonn.

6 728. **Id.** Berich über die sieberbürgischen Erdbeben im Jahre 1888. Földtani Közlöni. (Informes geológicos. XIX. Budapest. 73. El mismo en húngaro... Id... 5.

6 728 bis. **Scheu, Erwin.**—(n. 642. p. 24).

Tremblement de terre de Zagreb (Agram) 2, I, 1906. Tremblement de terre destructeur de Jokeö. 10, 16, I, 1906.

6 729. **Réthly, Antal.**—Die in Ungarn im Jahre 1911 beobachteten Erdbeben. Bull. geol. XLII. 1912. 82. Budapest.

Capítulo XXI

Europa Central eslava: Vogtlandia, Bohemia, Sajonia, Lusacia, Polonia y Silesia

6 730. **Láska, W.**—Jahresbericht des geodynamischen Observatoriums zu Lemberg für das Jahr 1903, nebst Nachträgen zum Katalog der pölnischen Erdbeben. Mitt. d. Erdbebenkomm. d. K. K. Ak. d. Wiss. N. F. IX. Wien. 1905.

6 731. **Cromerus, Martinus.**—De origine et de rebus Poloniæ. Basel. 1555. Köln. 1589. 47.

6 732. **Id.**—Icones et Historiæ Regum' Poloniæe. Ignoramos el lugar y la fecha. 36.

En ambas crónicas, trata del temblor de Cracovia del año de 1003.

6 733. **Freher.**—Chronicon Aulæ Regiæe; Rerum Bohemicarum Scriptores aliquot antiqui. Hanau. MDCII.

55. En 1326, terremoto en Bohemia, Misnia y Thuringia. 66. El 22 de Mayo de 1329, terremoto en Praga y Bohemia hasta Baviera.

6 734. **Agricola.**—Mineralogische Schriften. Teutsch. Uebersetzung. II. 209.

Temblor del 27, VI, 1539 en el Erzgebirge de Sajonia.

6 735. De rebus sub Maximiliano II gestis. En: **Simon Schard** Germanicarum quatuor celebriores vetustioresque Chronographi. Lutetiæ. 1566.

III, 2509. El cronista anónimo describe una tempestad violenta de la que se originó en Thorn una inundación desastrosa el 6 de Enero de 1572 y relata un temblor consecutivo que tenemos por imaginario, así como sucede muy a menudo en las relaciones de grandes huracanes.

Capítulo XXII

Cárpatos exteriores: Rumania, Besarabia, Bukovina, Galitzia y Podolia

6 736. **Davison, Ch.**—On the velocity of the earthquake waves of the Rumanian earthquake of September 10, 1893. Bol. Soc. Sism. ital. VI. 131. Modena. 1900-01.

6 737. **Maïnesco, Raoul M.**—Tremblement de terre en Roumanie et Bulgarie (14, VI, 1913). L'Astronomie. Août 1913. 372. Paris.

TERCERA PARTE

SUPLEMENTO

PAÍSES CIRCUNMEDITERRÁNEOS

Capítulo XXIII

La Península Ibérica

A) Portugal

6 737 bis. **Baronius Cæsar.**—(n. 6499).

XIV, 961. T. Olisiponæ. a. 1344.

6 738. **Almeida, General Luis de.**—Relación de las cosas más notables que acontecieron en el terremoto en la ciudad de Lisboa en 1.º de Noviembre de 1755. Inédita. Bibl. sism. de Al. Perrey; Club alpino de Nápoles.

6 739. **Id.**—Carta del terremoto de Lisboa del 1.º de Noviembre de 1755. Inédita. ...id...

6 739 bis. n. 1652.—**Bevis** fué el autor.

6 740. **Birch, Thomas.** — An Account of the agitation of the water, November 1, 1755. Phil. Trans. R. Soc. London. 1755. XLIX. 362.

6 741. **Farmer.** — Two Accounts of the Earthquake at Lisbon, the first nov. 1755, by Mr. F. Boston. 1756.

6 741 bis. **Feijoó, Fr. Benito Gerónimo.**—(n. 6280).

Las cartas XXV, XXVI, XXVII, XXVIII dirigidas al Sr. D. Joseph Dias de Gutian, residente en la ciudad de Cádiz, se dedican principalmente al terremoto de Lisboa.

6 741 ter. **Figuier, L. y Zimmermann W. F. A.**—(n. 6297).

6 742. **Garnier, Abbé.**—Lettre sur les ruines de Lisbonne. Journ. Oecon. Oct. 1755, 189.

Salió atrasado el número del periódico.

6 743. **Isla**, Carta del Padre **Josef de la**, de la antigua Compañía de Jesús, sobre el terremoto de Portugal. Fechada en Villagarcia y Enero 17 de 1756. El Semanario erudito... de don Antonio Valladores de Sotomayor. XVI 265. Madrid. MDCCLXXXIX.

Opina que se habría debido reconstruir Lisboa en otra parte

6 744. **Knowler, Cap.ⁿ** — Extract from a letter, from Oporto. Dated nov. 1. 1755. Phil. Trans. R. Soc. London. XLIX. 421. 1755.

6 745. **Le Bas.**— Effetti del terremoto di Lisboa. Natura ed Arte. 1908-09. I. 423. Roma.

Reproducción de un grabado de la época.

6 746. **Lemoine, Paul.**—Le tremblement de terre de Lisbonne au Maroc. La Géographie. XXVIII. n. 6. 398. 1913. Paris.

6 747. **Mellier, Georges.** — Livre de raison d'un bourgeois d'Abbeville. Publ. por A. Tillette de Clermont-Tonnerre. Abbeville. 1902.

Trata del terremoto de Lisboa.

6 748. **Meno, D. J. F.** — Theatro lamentavel, scena funesta, relaçam verdadeira do terremoto do primeiro de novembro de 1755. Arquivo Nacional (Impressos da livraria. A. 18. c. 8). Lisboa.

6 749. **Molés Martinez, Franc.** — Dissertación physica: Origen y formación del terremoto padecido el día primero de Noviembre de 1755. Madrid. 1755.

6 750. **Overton, Cap.ⁿ Richard.**—A dreadful Earthquake at Lisbon, on the 1st of Nov. 1755. Reprod. por **Hunter** (n. 6509, p. p. 54 a 67.

6 751. **Pereira de Souza, Francisco Luis.**—O me-

gasismo do 1.º de Novembro de 1755 em Portugal. I. Distrito de Faro. Acompanhado de um estudo demografico e sôbre rochas de construçâo. Extr. da Rev. de Obras Públicas e Minas. Lisboa. 1915.

p. 7. Megasismos no Algarve no seculo XVIII anteriores ao 1.º de novembro de 1755.

II. Distritos de Beja e Evora. Id. id. 1916.

130. Alguns abalos sismicos anteriores e posteriores ao de 1 de novembro de 1755. Aparecen algunos de la isla de Madera. 49. «Por éle se conclui que povoaçôes. assentando sobre o mesmo terreno e à mesma distancia, pouco mais ou menos, da regiâo epicentral, apresentaram, contudo, graus de intensidade sismica diferente. Portanto, parece poder concluir-se, do mesmo modo que para o Algarve, que sâo as condiçôes tectónicas as que mais influem na intensidade sismica, embora nas povoaçôes en identicas circunstancias sobre este ponto de vista ou para uma mesma povoçâo, a natureza do solo, em que assentam as construçôes, influa na sua resistência aos abalos sismicos.» 152. «A propagaçâo do terremoto de 1755 veio, pois, revelar a «marqueterie», segunda a expressâo de Lapparent, dos distritos de Beja e Evora. As serras donotaram mais estabilidade que as peneplanicies, depressôes e bacias: mas é porque essas serras se acham na decrepitude, sâo organismos mortos que assistem impasssíveis à sua destruiçao pela erosâo.» En esta obra magistral el autor reproduce casi por extenso las contestaciones innumerables que hicieron un sinnúmero de observadores, principalmente curas, al «Inquérito do Marquez de Pombal.» Debemos rendirle gracias y alabanzas por haber dado a luz un material tan rico de observaciones.

6 751 bis. **Priem, F.**—(n. 6476).

6 751 ter. **Sánchez Ribero, Ant.**—(n. 6098).

p. 354. «La causa de los terremotos, relámpagos y truenos es una misma».

6 751 IV. (n. 1652).—**Regnault, J.** fué el autor.

6 752. **Rutherforth, Thomas.** — Agitations of the waters in Hertfordshire (1, XI, 1755). Phil. Trans. A. 1755. XLIX. Part. II. 684. London.

6 753. **Sacchetti, J. M.**—A copy of two letters dated

from the fields of Lisbon, on the 7th nov. and the 1st Dec. 1755. ...id... XLIX. 409. 1755.

6 754. **Silva Lopes, Joaô Baptista da.**— Corografia ou memoria estadistica e topografica do Reyno do Algarve. Lisboa. 1841.

p. p. 14, 203, 206, 210, 218, 222, 268, 271, 275, 292, 294, 296, 301, 329, 382, 387, 389, 395. Numerosos datos sobre el terremoto de 1755. p. 222, «Na occasião do anno de 1755 junto a fortaleza de Almadna, sahindo o mar do seo curso lançando fóra as areas de hûa pequena praya q' havia junto a hûa limitada apertura por onde entra maré, a qual chaman o rio de Almadna q' continuava a parte do mar, pois no abrir das ondas se divesão a montes as pedras soltas de destruidos edificios que com o continuo dos tempos sumergirão as aguas, e na pequena parte q' perto das ondas as areas descubrirão vi, e observei muitas pedras de Cantaria bem Fabricadas, e principios de edificios, q' ao paresser, e modo guardavão a Povocão das inundaçôes e marés naquelle tempo; e hoje se acha tudo novamente cuberto de area como antes, e se presume ter sido hûa antiga cidade de Buda donde tomou o nome esta fraguezia de Budens, mas disto não vi escritos.»

6 755. **Thimbs, John.**—Things not generally known Familiarly explained. Curiosities of Science past and present. London. MDCCCLIX. 121. The Great Lisbon Earthquake.

6 755 bis. **Wolfall, Rich.** — (n. 1619). Trad. por **Gibelin** (n. 540. Art. XXIII. 92).

6 756. Lettre d'un ecclésiastique de Paris sur les derniers tremblements de terre. Paris. 1756.

6 757. Relation du tremblement de ierre arrivé a Lisbonne. Paris. Novembre 1755.

6 758. **Wotruba, P. Carlos.**—Erdbeben von Lisbon, 26, I, 1878. Zeitschr. d. Osterr. Ges. f. Meteorol. J. Hann. Wien. XIII. 1878.

6 759. **Pereira de Souza, Francisco Luis.**—Principais macrosismos -em Portugal. Anos de 1911, 1912, e

1913. Com um mapa. Ext. das «Comuniçôes» do Servicio geologico de Portugal. X. Lisboa. 1914. VI. 199.

6 759 bis. **Id.**— Sur les macroséismes de 1911, 1912, 1913, 1914 dans le nord du Portugal. C. R. Ac. Sc. Paris. CLIX. 368. 1915. 15 Mars.

«Les macroséismes du nord du Portugal (Minho. 1911-1914) semblent être d'origine épirogénique; leur maximum d'intensité s'est manifesté le long de la ligne sismotectonique Pacos de Fereira-Vila Nova de Famaliçâo-Barcellos-Caminha.»

6 760. **Id.**—Sur les macroséismes de l'Algarve (sud du Portugal) de 1911 à 1914. ...Id... 808. 21 juin.

«Les macroséismes qui se sont produits dans l'Algarve oriental, depuis l'année 1911 jusqu'à la fin de 1914, semblent être d'origine épirogénique; et le maximum d'intensité s'est manifesté le long de la ligne sismotectonique Albufeira-Estoy-Vila real de Santo Antonio-Huelva, dont la direction se trouve jalonner le prolongement de la prétendue faille du Guadalquivir.»

B) España e Islas Baleares

6 761. **Cazurro, M.**—Lista cronológica de los temblores de la Provincia de Gerona. *En:* **Calderón, Salvador.** Memoria sobre las formaciones volcánicas de la Provincia de Gerona, presentada por la Comisión nombrada para su estudio por la Real Sociedad Española de Historia Natural. Mem. Id. IV. Mem. 5.ª. 1906. Madrid. 1907. 288.

6 762. **Comas Solá, José.**—Sismología de Cataluña. Rev. Soc. astron. de España y América. III. 176. Barcelona. 1913.

Es más explícito en cuanto a causas geológicas de los temblores de Cataluña que en el n. 1702, aunque repita su expresión de vulcanismo sepultado. «Si nos fijamos en la situación de los primeros levantamientos del suelo catalán, obtendremos el resultado elocuentísimo que no sólo los manantiales (de los volcanes de lodo) se agrupan al rededor de los epicentros, sino que ambas manifes-

taciones están situadas, aproximadamente, entre las islas del mar primitivo, es decir, entre las dislocaciones originadas por dichos levantamientos orogénicos. Una de las más extensas regiones dislocadas es precisamente la cuenca del Ter.»

6 763. **Mengel, O.**—Aperçu sur la tectonique et la sismicité des pays Catalans. Ass. Fr. Avt. Sc. XXXVIII. Ses. C. 369. Paris. 1908.

6 764. **Id.**—Monographie des «terratremols» catalans. Bull. Soc. Ramond. 1.r Sém. 1909. Bagnères de Bigorre.

6 765. **Ocampo, Florián de.**—Chronica de España. Zamora. 1543.

Fol. CLX Terremoto de Sagunta, año CCCLI antes de la era cristiana.

6 766. **Faura i Zanz.**—Sismología catalana. Estudi d'una llaga sísmica prospera a Barcelona, corresponent l'epicentre en el Maçíu de S. Mateu al N.N.E. de Teyá (Costa de Llevant). Institució catalana d'Hist. nat. Mem. 2.ª 155. Barcelona. 1912. Anal. por **J. Comas Solá.** Rev. Soc. Astron. España y América. V. Marzo-Abril 1915. n. 41. 27. Barcelona.

Interesantes consideraciones de geología sísmica regional, con un catálogo de los temblores de Cataluña desde 1224.

6 767. **Mayerne Turquet, Loys de.**—Histoire générale d'Espagne. Paris. MDCXXXV.

Citando esta obra (p. 882), en el n. 1069 bis, p. 18, Perrey menciona un terremoto destructor en la Ribagorza en el año de 1372. El dato no se encuentra en la edición que posée la Biblioteca Nacional de Santiago.

6 767 bis. **Baronius, Cæsar.**—(n. 4999).

XV, 167. Terraemotus in agro Valentino. Año de 1395.

6 768. La Renaixensa. Barcelona. 4 de maig de 1902.

Terremotos de Barcelona, (30, 111, 1410) y del 23 de Febrero a fines de Mayo de 1427.

6 769. Terremoto de Mayo de 1448 en Barcelona. Trad. del latín. Rev. de Gerona. VI. 467.

6 769 bis. **Cavitellius, Ludovicus.**—(n. 6898. VIII.)

1643, E. Terremoto extenso y destructor en Medina de Asturias. XII. 1578.

6 770. **Saint Mals, Rév. de.**—Le tremblement de terre de Barcelone, le 6 novembre 1703. Bol. Soc. Agric. Sc. Lit. des Pyrénées orientales. VIII. 223. 1851. Perpignan.

6 771. Tremblement de terre de Murcie (21, III, 1829). Nouv. Ann. Voy, Hist. Géogr. 2.e S. XII. 1829. 121, 238. Paris.

6 772. **Caravantes, Manuel.**—Rapport sur un affaissement de terrain arrivé le 13 janvier 1854 à Finana, province d'Almeria en Andalousie, et présenté par les journaux comme un tremblement de terre. Ms. inédit. Biblioteca de Alexis Perrey en el Club Alpino de Nápoles.

6 772 bis. **Fouqué, F.**—(n. 95) Pt. II. Chap. II. 286. Tremblement de terre d'Andalousie, 25 déc., 1884.

6 774. **Liagre.** —Renseignements sur les prétendus effets de tremblement de terre en Belgique. Bull. Ac. R. Belgique. 1885. 10, I, 8. Bruxelles.

A pesar de ciertas afirmaciones, el terremoto andaluz no se propagó hasta Bélgica.

6 775. **Manby, Ed. I. T.**—Study on the Granada Earthquake (24, XII. 1884). Proc. Inst. Civ. Engin. LXXXV. London.

6 776. **Martínez y Aguirre, Cesáreo.**—(n. 1759).

Se publicó también en «El Mediterráneo» desde el 7 de Marzo de 1885. p. 125. «Todo prueba que no hay ninguna relación de causa a efecto entre el fenómeno sísmico y la masa fluída que alimenta los volcanes.»

6 776 bis. **Taramelli, T. y Mercalli, G.**—(n. 1771). Anal. *En:* Amer. Jl. Sc. 1887. I. 312. N. York.

6 777. **Nogués, A. F.**—Un phénomène géologique à Huesca, Espagne. La Nature. 9, V, 1885. 366. Paris.

El 22 de Abril de 1885, tembló en Poltuna, cerca de Huesca, y se produjo una grieta de donde habrían salido gases asfiixantes.

6 778. **Tribolet, M. de.**—Les tremblements de terre en Espagne. Bull. Soc. Sc. nat. Neuchâtel. XV. 82. 203. 1887.

6 779. Temblores de tierra en Seo de Urgel. (25, IX, 1887). Cron. Cient. Barcelona. 10, X, 1887. 405.

6 780. **Font y Sagué, N.**—Los movimientos sísmicos del nordeste de Cataluña. Bol. R. Soc. Esp. Hist. nat. III. 205. Madrid. 1903.

6 781. **Sapper, Karl.**—Die Katalonischen Erdbeben. Ztschr. d. Deutsch. geol. Ges. LVI. H. 3. 240. Jgg. 1904.

6 782. **Comas y Solá, J.**—Estadística sísmica de 1907 en Barcelona. Obs. Fabra. Mem. R. Ac. C. y Art. 3.ª época. V. n. 31. 1909.

6 783. **Id.**—...Id...1908. ...Id.... VII. n. 13. 1909.

6 784. **Id.**—...Id...1909. ...Id.... VIII. n. 15. 1910.

6 785 **Id.**—...Id...1910. ...Id.... n. 30. 1911.

6 786. **Id.**—...Id...1911. ...Id.... n. 12. 1912.

6 787. **Id.**—...Id...1912 y 1913. ...Id.... X. n. 27. 1913.

6 788. **Navarro Neumann, Man. Mar. (S. J.).**—Datos sobre los macrosismos españoles. Bull. R. Soc. Esp. Hist. nat. Octubre de 1908. 385. Madrid.

6 789. **Id.**—Algunos datos sobre la sismicidad de España durante los años 1909 a 1915. ...Id....1915. Dic. 459. Madrid.

6 790. **Mengel, O.**—Tremblements de terre en région catalane. Bull. Soc. Agric. Sc. Lit. des Pyrénées Orientales. 1910. Perpignan.

6 791. **Navarro Neumann, Man. Mar. (S. J.).**—

Les plus récents tremblements de terre du sud-est de l'Espagne à la Station sismologique de Cartucha (Granada). Cosmos. n. 1328. Paris. 1910.

6 792. Id.—Los recientes terremotos murcianos (21 de Marzo al 24 de Mayo de 1911). Rev. Soc. astron. de España. I. 53. Barcelona. 1911.

6 793. Id. — Los recientes terremotos granadinos (31, V., 1911). Id. 119.

6 794. Id.—El terremoto granadino del 14 de Septiembre de 1912. Id. n. 19. 171. 1912.

6 795. Comas, Solá José.—Terremoto regional de Olot (Gerona. 14, VII, 1912). Id. 161.

6 796. Id.—Temblor en Cataluña (22, XI, 1913). Rev. Soc. astron. de España y América. III. 36. Barcelona. 1913.

6 797. Navarro Neumann, Man. Mar. (S. J.)—Estación sismológica de la Cartuja (Granada). Datos macrosismológicos (1915). Anexo al Bol. de la Estación. Dic. de 1915.

6 798. Fontseré, Eduardo.—Sobre un centro de actividad sísmica en el alto Essera. Mem. R. Ac. Artes. 3.ª época. XII. n. 8. 22. Barcelona. 1916.

6 799. Id.—Recientes terremotos en la región de Arenys (Barcelona) (27, IV, 1916). Ibérica. III. n. 135. 29, VII, 1916. 71. Barcelona.

> «Estos temblores vienen a definir la prolongación de la importante línea sísmica que pasa por las cercanías de Taraso y Rubs y se dirige hacia el N.E., constituyendo uno de los puntos más notables de la sismicidad de la costa mediterránea en Cataluña.»

6 800. Id.—Nota sobre el temblor de tierra ocurrido en Areny de mar el 27 de Abril de 1916. Mem. R. Ac. C. Artes de Barcelona. 3.ª época. XIII. n. 1. 1916. Barcelona.

6 801. Id.—Nota sobre el temblor de tierra ocurrido en la costa de levante (Cataluña) el 15 de Junio de 1916. Id. XIII. n. 1. 1916.

Capítulo XXIV

Italia en general

6 802. **Collegno, G.** — Elementi di geologia practica e teoria destinati principalmente ad agevólare lo studio del suolo d'Italia. Torino. 1847. Parte I. Cap. V. 69. Della vulcanicità; terremoti.

6 802 bis. **Mercalli, Giuseppe.**—(n. 1810).

Además del catálogo (p. 217. Cap. XII. I terremoti storici italiani) puede consultarse con mucho provecho el Cap. XIII: Storia speciale di alcuni terremoti italiani. Con 4 mapas sísmicos de Italia. Este trabajo, enriquecido de numerosísimas referencias bibliográficas, forma la tercera parte de: Geologia d'Italia. G. Negri, A. Stoppani, G. Mercalli.

6 803. **Strafforello, G.** — La Patria. Geografia dell'-Italia. Torino. 1890. I. Introduzione generale. XIV. 76. Terremoti.

6 804. **Fischer, Th.** — Das Halbinsel Italien. *En:* Kirchoff. A. Länderkunde von Europa. 285 a 315. Wien. Prag. 1893. 329. Erdbeben.

Reproduce el mapa sísmico de T. Taramelli (n. 1797).

Trad. en italiano por **Novarese, V.** y **Pasanisi, F.** Torino. 1902. 77. Terremoti.

Con un mapa sísmico por Baratta.

6 805. **Riccó, A.** — Epicentri dei terremoti disastrosi dell'Appennino e suoi prolungamenti. Bol. Soc. sism. Italia. XIX. Fasc. 1. 2. Modena. 1915.

Con un mapa. «1. Gli epicentri dei maggiori terremoti d'Italia giaccono su di una linea che è disposta secondo la cresta dell'Ap

pennino e dei suoi prolungamenti. 2. La distanza reciproca dei detti epicentri in media è minore della estenzione delle rovine: quindi l'Italia peninsulare dall'insieme dei terremoti di epoche diverse fu tutta da rovine. 3. I terremoti si sono ripetusi collo stesso epicentro: donde l'antica regola che ove avennero forti terremoti è probabile ne avvengono degli altri. 4. I terremoti che si verificano con nuovo epicentro hanno luogo a preferenza sulla linea sismica nell'intervallo fra due epicentri precedenti.»

6 806. **Grævius, Johannes Giorgius.** — Thesaurus Antiquitatum et Historiarum Italiæ, mari ligustico et Alpibus vicinæ... Collectus cura et studio... Lugduni Batavorum. MDCCIV a MDCCXXIII.

En esta célebre colección se encuentran varias crónicas que, a pesar del título, se refieren a todas partes de Italia y suministran numerosísimos datos sísmicos. No ha sido utilizada por Baratta (n. 1822).

6 807. **Muratori, Ludovico Antonio.** — Rerum italicarum Scriptores. 25 vol. in folio. Milano. 1723-1758.

6 808. **Id.**—Antiquitates Italiæ medii Aevi. 5 vol. in folio. ...Id... 1738-1742.

Ambas colecciones, que publicó la «Società Palatina», han suministrado a Baratta un sinnúmero de datos valiosos sobre los temblores y terremotos de Italia. Se apuntan en los cap. XXV a XXVIII del presente suplemento.

6 809. **Pertz, Georg. Heinrich.** — Monumenta Germanarum Historiarum scriptores. Berlin. 1826 a 1842.

Contiene varias crónicas de Italia con datos sísmicos. Se mencionarán en su lugar.

6 810. **Obsequens, Julius.**—Prodigiorum liber.

Obra celebérrima reconstituída en parte por Lycosthenes (Wolfart. n. 524), en que se refieren varios temblores italianos anteriores a nuestra era. C, XCV, 118, Roma. CV, 100, Picenum. CXXII, 100, Spoleto. CXXVIII, 45. Sin lugar. CXXXI, 17, Appennino.

6 811. **Joannis Zonarae** monachi magni antea vigilum præfecti et primi a secretis Annali. Bysantinæ Historiæ Scriptores. Venetiis. MDCCXXIX. Migne. Pa-

trologiæ cursus completus. Ser. Græca. CXXXII. Paris. 1864.

Bys. H. S. I, 427. Quo die Nero virirem togam sumpsit (A. 51), terra late concussit, et motu omnibus ex æquo terror incussus. II, 69, D. Multæ Romanorum Provinciæ (Italiæ) sub Constante (Heraclii nep.). A. 615.

6 812. **Anastasius Bibliotecarius.**—De vitis Romanorum Pontificium. (Col. Muratori. n. 6807).

III, Parte I, 135, B. Italia, Sept., 615.

6 812 bis. **Baronius, Cæsar.**—(n. 6499).

T. VIII, 243. T. frequentes vexant Italiam; 615; XIII, 852. T. in Italia diversis locis; 1279.

6 813. **Bertiniani.**—Annales. Col. Muratori. n. 6807.

II, 505, Col. 1, c. Italia; 805, IV, 30.

6 814. **Diaconi, P.**—De gestis Longobardorum. Col. Muratori. (n. 6807).

I, P. I, 399. Italia; 976, I, 19.

6 815.—Ambrosianæ vel Mediolani Basilicæ ac Monasterii Monumenta. Col. Grævius. n. 6806. IV. P. I.

250, C. T. per totam Italiam, 1117.

6 815 bis. **Moroni** (n. 6290).

T. XV, 19. Roma; 441 a 455; 508. 20. Id. 739, 780. XII, 210. Italia; 801, IV, 30. XLVI, 174. Monte Cassino; 1231, VI, 1. XX, 22; LXXIV, 125; LXXVII, 292. Sannio; 1349, IX, 9. LXIX, 94. S. Sepolcro; 1352, XII, 25. Id., 35. Norcia; 1719, VI, 27; 1730, V, 12 LVI, 293. Fabriano (Marche); 1741, IV, 24.

6 816. **Baedecker, K.**—Italien. Handbuch für Reisende. Coblenz, Leipzig. 1872. Varias traducciones y ediciones.

Numerosos datos sobre grandes terremotos.

6 816 bis. **Scheu, Ewin** (n. 642).

13. Tremblements de terre de l'Italie et de la Sicile en 1906.

Capítulo XXV

Italia Continental

A) Liguria y Alpes marítimos franceses

6 817. **Issel, Arturo.** Liguria geologica e preistorica. Genova. 1895.

I, 63. Terremoti.

6 818. **Maineri, B. E.**—Liguria occidentale. Roma. 1894.

25. Liguria; abril, 1104. Savona; nov., 1537; 23, oct., 1540; 31, julio, 1547; 3, mayo, 1549.

6 818 bis. **Anonymi Cassinensis....**—(n. 7115).

V, col. 2, A. Liguria, 1136.

6 819. **Domno, Alberico.**—Cronologia. *En:* Muratori (n. 6807).

V. 141, Col. 2, B. Liguria, 1136.

6 820. **Caffaro.**—Annales Genuenses. *En:* Muratori (n. 6807). *En:* Pertz (n. 6809).

V, Col. 356, D. Genova; 1182, VIII, 15. Col. 566, A. 1276; VII, 28 ó 29.

6 821. **Canobbio, G. B.**—Topografia fisica della Città e dei contorni di Genova. Genova. 1840.

155. Genova; 1182, VIII, 15. Alta Italia; 1222, XII, 25. Liguria occidentale; 1612, I, 31. 115. Dolceacqua; 1806, III, 31; Nizza Marittima; VII, 19.

6 822. **Gioffredo, P.**—Storia delle Alpi Marittime. *En.* Mon. Hist. patræ Scriptores. Aug. Taurinorum. MDCCCXXXIX.

II, Col. 521. Alpi Marittime; 1227. Col. 1187. Nizzardo: 1494, VI, 13. Col. 1477. Bolena: 1556, IV, 20. Col. 1534, 1536. Alpi Marittime; 1564, VII, 20. Col. 1734. Liguria occidentale; 1612, I, 31.

6 823. Schiavinæ....Annales Alexandrini. *En:* Historiæ patriæ Monumenta edita jusso Caroli Alberti. Torino. 1838 a 1861. Scriptores. t. IV.

Por su exageración el autor no merece crédito para los temblores antiguos, pero sí para los del siglo XVI, que presenció.

6 824. Bonfadii Jacobi. ... Annalium Genuensium Libri V. Col. Graevius (n. 6806). I. Pars post. MDCCIV.

1381, A. Terræmotus Gennæ quales. 1541.

6 825. Rossi, G.—Storia della Città di Ventimiglia. Oneglia. 1888.

30. Alpi marittime; 1564, VII, 20.

6 826. Schiaffino.—Annali ecclesiastici di Liguria. Manuscrito de la «Biblioteca civica Beriana di Genova.»

Interesante para los temblores de 1600 a 1644.

6 826 bis. Ghilini.—(n. 6886).

188. Liguria occidentale; 1612, I, 31. En general copia a Schiavina (n. 6823).

6 829. Scagliero.—De'Vescovi di Nizza e di Cimella e delle cose digne di memoria accadutte in essa. Manuscrito de la Biblioteca municipal de Nizza.

Interesante para los temblores del siglo XVIII, hasta 1783.

6 830.—Tchihatcheff P. de.—Tremblement de terre à Nice le 29 Décembre 1854. Extraits d'une lettre à M. Elie de Beaumont et d'une autre à M. Ch. Ste Claire Deville. Ann. Soc. mét. France. III. 1855. B. 7. 8. Paris. (Cf. n. 1842).

6 831. Gallo, Riccardo F.—Storia di Alassio. Chiavari. 1890.

Parte II, 122. Pinerolo: 11, X, 1858.

6 832. Bianchi, Andrea.—Terremoto del 10 febbraio 1885 in Chiavari. Bol. mens. Oss. Moncalieri. S. II. V. 22. Torino. 1885.

6 833.—Tremblement de terre dans les Alpes maritimes. (26, IV, 1886). Cosmos. IV. N. S. 1886. 140. Paris.

6 834. **Alluard.**—Secousses de tremblement de terre ressenties à Clermont-Ferrand le 23 février 1887. C. R. Ac. Sc. Paris. CIV. 166.

6 835. **Bertelli, Timoteo.**—Alcune osservazioni intorno al terremoto del 23 febbraio presso Firenze e conseguenze pratiche dedotte. Bul. mens. Oss. Moncalieri. VII. 57. Torino. 1887.

6 835 bis. **Fouqué, F.**—Tremblement de terre de Nice, Menton, Diano Marina, 23 février 1887. (n. 95). P. II. Ch. II. 308.

6 836. **Früh, J.**—Betrachtungen über das Erdbeben vom 23. Febr. 1887. Appenzeller Zeitung. n. n. 58, 59, 60. März. 1887.

6 837. **Hirsch, Ad.**—Premiers détails sur le tremblement de terre du 23 février 1887. Bull. Soc. Sc. nat. Neuchâtel. XVI. 244. 1889.

«Ce phénomène n'a pas été ressenti à l'observatoire de Neuchâtel.

6 838. **Maze, C.** (n. 1883). Trad. en castellano. Rev. de los progresos de las Ciencias exactas, etc., XXII, 1887.

6 839. **Meringo, M.**—Los terremotos experimentados en la Liguria y alta Suiza, y Occidente y Mediodía de Francia. Rev. Progresos. Ciencias exactas, fís., y nat. XXII. 196.

6 840. **Onimus.**—Le tremblement de terre (23, II, 1887) á Castillon. Cosmos. 441. 1887. Paris. (Cf. n. 5190).

6 841. **Peyton, J. E. H.**—The late Earthquake on the Riviera, february 23, 1887. Nature. XXXVI. 151. London.

6 842. Según **Taramelli** y **Mercalli**. The Earthquake of Liguria, Febr. 23, 1887. Science. XIII. 143.

6 843. The Riviera Eartquake. Science. IX. 207.

B) Cuenca del Po

6 844. **Bembi, Petri.**—Historiæ Venetæ. Col. Græ-vius. (n. 6806) V. Pars I.

248, D. T. Venetiis sentitur.

6 845. **Platinæ** Historiæ Mantuæ. Col. Grævius (n. 6806). IV. Pars II.

109. Terræmotus Mantuæ.

6 846. Alcune date di terremoti in Modena. Giornale Il Muratori. n. 140. 21 maggio. 1873. Modena.

6 847. **Crespini, C.**—Terremoti di Argenta. Ann. Uff. c. met. geodin. S. II. VIII. 1886. P. IV. Roma. 1888.

6 848. **Rosetti, E.**—La Romagna, Geografia e Storia. Milano. 1894.

83. Lista de terremotos, pestes, hambrunas y otros fenómenos extraordinarios.

6 848 bis. **Radics, P. V.**—(n. 1951).

Memoria basada casi únicamente sobre las notas que dejó Wladimir Levec.

6 849. **Napione.**—Ricerche storiche intorno agli antichi terremoti del Piemonte. Mém. Ac. Sc. Turin. XIX. 143. 1809.

6 850. **Castellini, S.**—Storia della Città di Vicenza. Vicenza. 1873.

II, 60. Vicenza, Padova; 260, 261. 47. Veneto, Spoleto; 365 o 369, VII, 21. V, 121. Venezia; 1106, III. Lombardia, Veneto; 1117, I, 3. VIII, 119. Vicenza; 1244 (en lugar de 1242), X, 24. XIII, 125. Friuli; 1511, III, 26.

6 851. **Gennari, G.**—Annali della Città di Padova. Bassano. MDCCCIV.

Parte I, 32. Vicenza, Padova; 260, 261. Parte II, 120. Lombardia, Veneto; 1117, I, 3.

6 852. **Calvi, D.**—Effemeride sacro-profano di Bergamo. Milano. 1676.

II, 464. Veneto; 365 o 369, VII, 21. I, 361. Brescia e Lombardia 1060 (en lugar de 1064), IV, 11. I, 20. Lombardia, Veneto; 1117, I, 3. III, 452. Alta Italia; 1222, XII, 25. II, 481. Lombardia; 1249 VII, 25. III, 74. Bergamasco; 1295, IX, 3 y 17. Id., 456. Bergamo; 1397, XII, 26. II, Ap. Milano; 1473, V, 7. III, 257. Val Seriana (Lombardia); 1555, XI, 2. III, 99, Col. II. Bergamo; 1576, IX, 26. I, 297. Id.; 1593, III, 8 y 9. II, 612, 613. Id.; 1606, VIII, 22. I., 303. Parma, Lombardia; 1642, V, 13. I, 306. Bergamasco; 1661, III, 12.

6 853. **Maffei, S. A.**—Gli annali di Mantova. Tortona. MDCLXXXV.

Li. 5, Cap. C, VII, 224. Veneto, Spoleto; 365 o 369, VII, 21.

6 854. **Orsato, S.** — Historia di Padova. Padova. MDCLXXVIII.

Li. I, Pte I, Veneto Spoleto; 365 o 369, VII, 21. Li. III, Pte I, 216. Padova; 1004. Id. 288. Lombardia, Veneto; 1117, 1, 3.

6 855. **Piloni, G.**—Historia di Belluno. Venetia. 1607.

Li. I, 39. Veneto, Spoleto; 365 o 369, VII, 21.

6 856. **Peruzzi, A.**—Storia d'Ancona dalla sua fondazione all'anno MDXXXII. Pesaro. 1835.

I, 113. Ancona; 558, XII, 25. II. 27. Romagna, Marche; 1279, IV, 30. II, 36, Ancona; 1298.

6 857. **Dandulli, A.**—Chronicon venetum. Col. Muratori (n. 6807).

XII, Col. 140 E. Italia; 758. Col. 260 D. Venezia; 1106, III. Col. 397 A. Friuli; 1279, IV, 24.

6 858. **Sanuto, M.**—Vite de' Duchi di Venezia. Col Muratori (n. 6807).

XXII, Col. 446 D. Italia; 758. Col. 483 A. Venezia; 1106, III. Col, 485 C. Lombardia, Veneto; 1117, I, 3. Col. 673 D. Venezia 1373, III, 1.

6 859. **Calchi Tristani...**Historiæ patriæ Libri XXII. Col. Grævius (n. 6806) II. Pars I.

173 B. T. in Gallia et Italia quantus et quando fuerit (Lombardia); 800. 197 E. Milano; 1060.

6 860. **Morigia, P.**—Sommario chronologico. Bergamo. MDCXCII.

Li. 5, 105. Milano; 890. 106. Milanese; 940.

6 861. **Arnolphi.**—Historia mediolana. Col. Muratori (n. 6807).

Li. III, Cap. XVI, IV, 31, Col. 1 A. Brescia e Lombardia; 1064, IV, 11.

6 862. **Cavriolo, H.** — Delle historiæ della Città di Brescia. Venezia. CIↃIↃCCXLIV.

84. Brescia e Lombardia; 1064. Lombardia, Veneto; 1117, III, 1. Brescia; 1471, VIII, 15.

6 863. **Giulini, G.**—Memorie spettanti alla storia al Governo ecclesiastico di Milano. Milano. 1854.

I, 537. Brescia e Lombardia; 1064, IV, 11. (Da por error el año de 1065). 54 (2.ª ed. 1855). Lombardia, Veneto; 1117, I, 3. IV. 229. Tutta Italia; 1216, I, 4. IV, 278. Alta Italia; 1222, XII, 25. IV, 772. Bergamasco; 1295, IX, 3 y 17.

6 864. **Malvecii** Chronicon. Col. Muratori (n. 6807).

XIV, Col. 873 B. Brescia, Lombardia; 1064, IV, I.

6 865. Chronicon Parmense. Col. Muratori (n. 6807).

IX, 759 C. Parmense; 1104, I, 3. Col 852 A. Vicenza, Emilia; 1303, XI, 23.

6 866. **Cornazaro, Fr. Joh. de.**—Chronica. *En:* Monumenta historica ad Provinciam Parmensem et Placentinam pertinentia. Parma. 1858.

355. Parma; 1104.

6 867. **Romanin, S.**—Storia documentata di Venezia. (Mencionado por **Baratta**, n. 1822, sin fecha ni lugar).

II, 23. Venezia, 1106, III.

6 868. Annales Cremonenses. Col. Pertz (n. 6809).

XVIII, 801. Lombardia, Veneto; 1117, I, 3.

6 868 bis. **Baronius, Cæsar.**—(n. 6499).

XII, 17. Terræmotus ingens et diuturnus in Lombardia, 1117.

6 869. **Bonifaccio, G.**—Historia Trivigiana. Trivigi. MDXCI.

145. Lombardia, Veneto; 1117, I. 3. 230. Alta Italia; 1222. XII, 25. 302. Treviso, Feltre; 1268 o 1269, XI, 3, 4.

6 870. **Bossi.**—Ristretto di Storia ad uso dei Piacentini. Piacenza. MDCCCXXXIX.

164. Lombardia, Veneto; 1117, I, 3.

6 871. **Campi, P. M.**—Dell'historia ecclesiastica di Piacenza. Piacenza. MDCLI.

I, 136. Lombardia, Veneto; 1117, I, 3. II, 127. Alta Italia; 1222, XII, 25.

6 872. **Capsoni, G.**—Notizie riguardanti la città di Pavia. Pavia. 1876.

42. Lombardia, Veneto; 1117, I, 3.

6 873. **Giarelli, F.**—Storia di Piacenza. 1889.

1, 101. Lombardia, Veneto; 1117, I, 3. 57. Alta Italia; 1222, XII, 25.

6 874. **Manini o Mancini, L.**—Memorie storiche della Città di Cremona. Cremona. 1819.

Baratta (n. 1822) emplea ambas ortografías. I, 200. Lombardia, Veneto; 1117, I, 3. Cremona; 1529, VII, 3. Id.; 1741, IV, 15. Bresciano; 1802, V, 12.

6 875. **Muratori, L. A.**—Annali d'Italia. Milano. MDCCXLIV.

VI, 384. Lombardia, Veneto; 1117, I, 3. VII, 172. Alta Italia; 1222, XII, 25. X, 29. Bologna; 1504, XII; 1505, I.

6 876. **Odorici, F.**—Storie Bresciane. Brescia. 1855.

IV, 228. Lombardia, Veneto; 1117, I, 3. V, 312. Alta Italia. 1222, XII, 25.

6 877. **Palladio, C. F.**—Historia della Provincia del Friuli. Udine. MDCLX.

I, 169 A. Lombardia, Veneto; 1117, I, 3. 220. Alta Italia; 1222, XII, 25. II, 151 A. Udine; 1529, IV.

6 878. **Roncetti, G.** — Memorie storiche della Città e Chiesa di Bergamo. Bergamo. MDCCCVII.

III, 36. Lombardia, Veneto; 1117, I, 3.

6 879. **Rovelli.**—Storia di Como. Milano. MDCCXCIV.

II, 120. Lombardia, Veneto; 1117, I, 3.

6 880. Historiæ Miscellaneæ Bononiensis. Col. Muratori (n. 6807).

XVIII, 243. Bologna; 1174, VIII, 17.

6 881. Annales Veroneses. Col. Pertz (n. 6809).

XIX, 5. Veronå; 1183, I. Id. 6. Alta Italia; 1222, XII, 25.

6 882. **Affò, F.** — Storia della Città di Parma. Parma. MDCCXCIII.

III, 16. Alta Italia; 1222, XII, 25.

6 883. Annales Brixenses. Col. Pertz (n. 6809).

XVIII, 848. Alta Italia; 1222, XII, 25.

6 884. **Campo, A.**—Cremona fidelissima Città illustrata. Milano. MDCXLV.

46. Alta Italia; 1222, XII, 25. Id. Brescia; 1223, IV, 21. 117. Cremona; 1439, VI, 21. 137. Id.; 1522, X, 13.

6 884 bis. **Cavitellii Ludovici....**(n. 6898-VIII).

1333 F. T. Cremonæ et Brixiæ; 1222, XII, 25. 1351 A. Mediolani; 1277, VII, 28. 1449 D. Italia septentrional; 1448, VIII, 29. El autor no fija lugares precisos; dice que tuvo lugar durante un eclipse de sol y que fué seguido por peste y hambruna; debe tenerse por apócrifo. 1460 D. Veronæ; 1471, III, 25. 1611 F., 1612 A. Ferrariæ; 1570, XI, 27. 1629 C. Id.; 1575, XI, 17. 1645 A. Cremonæ, Bononiæ et Florentinæ. Este terremoto debe tenerse por apócrifo, lo mismo que los efectos que relata, tanto en el terreno como en el mar Adriático y de Dalmacia el 8, VI, 1578.

6 885. **Cavriolo, H.**—Delle Historie Bresciane. Brescia. MDLXXXV.

92. Alta Italia; 1222, XII, 25.

6 885 bis. **Dondi, A.**—(n. 6698-X).

1254 a 1256. Alta Italia; 1222, XII, 25. Modena; 1344; 1346, II, 8. Modena, Bologna; 1399, VII, 20. Modena; 1474, III, 11. Modenese; 1501, VI, 5. Modena; 1671, VI, 20.

6 886. **Ghilini, G.** — Annali di Alessandria. Milano. 1616.

28. Alta Italia; 1222, XII, 25. 68. Alessandria; 1346, II, 22. 71. Id.; 1369, II, 1, 2, 18. Bergamo; 1397. XII, 26. 103. Milano; 1473, V, 7. 122. Alessandria; 1510, II. 474. Id.; 1541. X, 22.

6 887. **Ghirardacci. Ch.**— Dell'Historia de Bologna. Bologna. 1657.

Parte I, 142. Alta Italia; 1222, XII, 25. 229. Milano; 1276, VII, 28 o 29. 256. Bologna; 1280, I, 25. Parte II, 40. Id.; 1333, II, 25. 289. Id.; 1365, IV, 7. 406. Galeata, Bologna; 1393. 502. Modena, Bologna; 1399, VII, 20. 578. Bologna; 1408 601. S. Sepolcro; 1414, VIII, 5.

6 888. Memoriale Potestatum Regiensium (Col. Muratori. n. 6807).

VIII, Col. 1104 E. Alta Italia; 1222, XII, 25. Col. 117 A. Reggio, Modena; 1249, IX.

6 889. **Muzzi, S.** — Annali della Città di Bologna. Bologna. 1840.

I, 321. Alta Italia; 1222, XII, 25. II, 147. Bologna; 1280, I, 25. 43. Id.; 1323, II, 25. III, 80. Id.; 1408. 222. Id.; 1433, V, 4. IV, 402. Id.; 1455, XII, 20. V, 20. Casio Castello (Bologna); 1470, IV, 15. 29. Bologna; 1504, XII; 1505, I. VI, 567. Ferrara; 1570, IX, 17.

6 890. **Nicolio, A.**—Historia dell'origine et Antichità di Rovigo. Verona. MDLXXXII.

97. Alta Italia; 1222, XII, 25. 153. Bergamo; 1397, XII, 26.

6 891. **Panciroli G.** — Storia della Città de Reggio. (Emilia). Reggio. 1846.

165. Alta Italia; 1222, XII, 25. 193. Reggio, Modena; 1249, X, 4. 183. Reggio; 1522, X, 4.

6 892. **Torelli Saraynæ Veronensis**, Juris utriusque Doctoris, Historiæ et gesta Veronensium, Temporibus populi, et Dominorum Scaligerorum. Col. Grævius (n. 6806). IX. Pars VIII. MDCCXXIII.

Terremoto de 1222 en Verona.

6 893. Effemeride Astrologica Istorica di Ferrara. Ferrara. 1749.

195. Ferrara; 1234, XII, 25.

6 894. **Godi, A.** — Chronica. Col. Muratori (n. 6807).

VIII, Col. 86 C. Vicenza; 1242, X, 24.

6 895. **Corio, B.**—L'Historia di Milano. Padova. 1646.

211. Lombardia, 1249, VII, 25. 288. Cremona; 1287, IV, 11.

6 896. **Monaci Patavini** Chronicon de rebus gestis in Lombardia præcipue et Marchia Trevisana. Col. Muratori (n. 6807).

VIII, Col. 730 E. Treviso, Feltre; 1268 o 1269, XI, 3, 4.

6 897. **Pugliola, Bart. Della.** — Cronica di Bologna. Historia Miscellanea Bononiensis. Col. Muratori (n. 6807).

XXVIII, Col. 281 D. Ancona (?); 1268 o 1269. Col 478 C. D. Modena, Bologna; 1399, VII, 20.

6 898. **Rigobaldi Ferrariensis** Compilatio Chronologica. Hist. Imp. Romano-Germanicorum. Col. Muratori (n. 6807).

IX, Col. 138 C. Ancona (?); 1268 o 1269. Col. 255 D. Rimini; 1308, I, 25.

6 899. **Vergi, G. B.**—Storia della Marca Trivigiana e Veronese. Venezia. 1787.

I, Li. I, 188. Treviso, Feltre; 1268 o 1269, XI, 3. 4.

6 900. Chronica Astensia. Col. Muratori (n. 6807).

XI, Col. 163 D. S. Damiano (Piemonte); 1275.

6 901. **Corio, B.** — L'Historia di Milano. Vinegia. MDLIII.

136, verso. Milano; 1276, VII, 28 o 29. 155, verso. Bergamasco; 1295, IX, 3 a 17. 417. Milano; 1473. V, 7.

6 902. Annales Forojulienses. Col. Pertz (n. 6809).

Friuli. XIX, 201; 1279, IV, 24. 210. 1301, VI, 1, 2.

6 903. Annales Forolivenses. Col. Muratori (n. 6807).

XXII, Col. 146 B. Romagna, Marche; 1279, VII, 3. Col. 215 B. Forli y Romagna; 1428, VII, 3.

6 904. **Conti, A.**— Camerino e i suoi dintorni. Camerino. 1872.

104. Romagna, Marche; 1279, IV, 30.

6 9C5. **Metelli, A.**—Storia di Brisighella e della valle di Amone. Faenza. 1869.

Parte I, I, 155. Romagna, Marche; 1279, IV, 30. Parte II, III, 20. Romagna; 1688, IV, 11.

6 906. **Mini, G.**—Marradi. Castrocaro. 1892.

56. Romagna, Marche; 1279, IV, 30.

6 906 bis. **Sanzi, A.**—(n. 6987).

Parte I, 119. Romagna, Marche; 1279, IV, 30.

6 907. **Savini, P.** — Storia della Città di Camerino. Camerino. 1864.

70. Romagna, Marche; 1279, IV, 30.

6 908. Mantissa adjecto vetutissimo M. S. Chronico **Monachi Paduani** hoc Titulo: Quædam Scitu digna de Civitate Paduæ subsequantur. Splendoris magnificentissimæ Urbis Venetiarum Clarissimis; Pars Posterior ubi Serenissimæ Venetæ Regimen, Magistratus ex officia expenduntur; ædificia publica describuntur; nec Illustrissima quæque omittuntur. Col. Grævius (n. 6806). V. Pars III. MDCCXXII.

274. Terremotos de Padua entre 1280 y 1290

6 909. Cronicon Estense. Col. Muratori (n. 6907).

XV, 339 A. Ferrara; 1285, XII, 13. 301 A. Vicenza, Emilia; 1303, X, 23. 487 C. Ferrarese y Veneto; 1365, III, 4. 503 E. Ferrara; 1379, II, 10.

6 910. **Frisi, A. F.**—Memorie storiche di Monza. Milano. MDCCXCIV.

III, 119. Bergamasco; 1295, IX, 3, 17. Milano; 1473, V, 7.

6 911. **Tatti, L.**—Degli annali sacri della Città di Como. Milano. 1683.

Li, X, 779. Bergamasco; 1295, IX, 3, 17. Li. I, 13. Como; 1305, X, 21.

6 912. **Giulini, G.**—Annali d'Alessandria. Milano. 1666.

57. Cuneo; 1301.

6 913. **Mussis, J. de.**—Chronicon Placentinum. Col. Muratori (n. 6 807).

XVII, Col. 485 D. Vicenza, Emilia; 1303, X, 23.

6 914. **Porro, G.**—Alcune note sul monasterio di Morimondo. *En:* Arch. Stor. Lomb. Milano. 1861.

An. VIII, Fasc. V, 627. Vicenza, Emilia; 1303, XI, 23.

6 915. Annales Cæsenatenses. Col. Muratori (n. 6807).

Cesena. XIV, Col. 1152 B. 1331, III, 13. Col. 1157 D. 1334, II, 23. Col. 1175 D. 1337, I, 15.

6 916. **Cazata, S. e P. de.**—Chronicon Regiense. Col Muratori (n. 6807).

XVIII, Col. 60 E. Reggio, Emilia; 1345, I, 31.

6 917. **Azarii Petri, Novarensis.**—Chronicon Gestorum in Lombardia. Col. Grævius (n. 6806). IX. Pars VI. MDCCXXIII.

29 D. Grandes terremotos en Bolonia, la víspera de Noel de 1349.

6 918. **Villani, Mateo.** — Historia. Col. Muratori (n. 6807).

XIV, 227 A, B. Romagna; 1353, III.

6 919. **Conforti Pulicis** Fragmenta Historiæ Vicentinæ. Col. Muratori (n. 6807).

Vicenza. XIII, Col. 1240 B. 1373, I, IV. Col. 1244 A. 1376, III. Col. 1262 C. 1385, IX, 19.

6 920.—Annales Mediolanenses. Col. Muratori (n. 6807).

XVI, 777 C. Parma; 1383, VII, 24.

6 921. **Pezzana, A.**—Storia della Città di Parma. Parma. 1837.

Parma. I, 143. 1383, VII, 24. II, 134. 1409, XI, 15. 403. Parma, Piacenza; 1438, VI, 10.

6 922. **Bonoli, P.** — Historia della Città di Forlì. Forlì. 1661.

179. Forlì; 1385, IX, 29. 188. Id; 1397, VIII, 1. Vicenza, Romagna; 1591, VII, 10. Li. XII, 345. Forlì; 1653, VIII, 15. 347. Romagna; 1661, III, 22.

6 923. **Amiani, P. M.**—Memorie istoriche della Città di Fano. Fano. 1751.

Parte I, 312. Fano; 1389, II, 209. Ferrara; 1570, IX, 17. 212. Cartoceto (Pesaro); 1572, VII, 13. 296. Rimini; 1672, IV, 14. 304. Fano; 1688, V, 31; VI, 1. 306. Ancona; 1690, XII, 22, 23. 309. Fano; 1692, X, 24. 328. Id; 1728, XII, 15. 334. Fabriano (Marche); 1741, IV, 24.

6 924. **Spelta.**—Historia dei Vescovi di Pavia. Pavia. 1602.

378. Bergamo; 1397, XII, 26. 439. Milano; 1473, V, 7.

6 925. Annales Veteres Mutinenses. Col. Muratori (n. 6807).

XI, Col. 83 C. Modena, Bologna; 1399, VII, 20.

6 926. **Delayto, Jac. de.**—Annales Estenses. Col. Muratori (n. 6807).

XVIII, Col. 958 D. Modena, Bologna; 1399, VII, 20.

6 927. **Frassinetti, C.**—Raccolta di fatti .storichi riguardanti il paese di Castrocaro. Rocca San Casciano. 1881.

28. Castrocaro; 1424, X, 20.

6 928. Diario Ferrarense. Col. Muratori. (n. 6 807).

Ferrara. XXIV. Col. 185 A, B. 1425, VIII, 10. Col. 266 E. 1483, III, 11. Col. 316 B. 1495, XII, 13.

6 929. **Hieronymi Fr.** (Ord. Præd.), Cronicon Foroliviense. Col. Muratori (n. 6807).

XIX, Col. 901 C. Forlì e Romagna; 1428, VII, 3.

6 930. **Hieronymi, Fr. de Bursellis**..... Annales Bononienses. Col. Muratori (n. 6807).

Bologna. XXIII, Col. 876 A. 1433, V, 4. Col. 888 D. 1455, XII, 20.

6 931. **Ripalta, A.**—Annales Placentini. Col. Muratori (n. 6807).

XX, Col. 875 E, 876 A. Parma, Piacenza; 1438, VI, 10, Col. 942 C, D. Milano; 1473, V, 7.

6 932. Cronica di Bologna. Col. Muratori (n. 6807).

XVIII, Col. 718 E; 720 A. Bologna; 1455, XII, 20.

6 933. **Masini, P. A.**—Bologna perlustrata. Bologna. MDCL.

Bologna. 462. 1457, VIII, 23. 632. 1504, XII; 1505, 1.

6 934. **Sansovino.** — Cronica particolare delle cose fatte da i Veneti. In App. alla «Venezia Città nobilissima, e particole descrita». Venezia. 1663.

48. Venezia; 1457, XII.

6 935. **Ciavarini, C.**—Collezione di documenti stor. ant. ecclesiastici delle Città e terre Marchigiane. Ancona, 1870.

I, 191. Ancona; 1474, VIII.

6 936. **Fantuzzi, M.**—Monumenti Ravennati. Venezia. 1802.

VI, 499. Cervia (Ravenna); 1484.

6 937. **Malipiero.**—Annali Veneti. *En*: Arc. Stor. Ital. Venezia. 1844.

VII, Parte II, 696. Ferrara; 1495, XII, 13.

6 938. **Vedriani, L.**—Historia dell'antichissima Città di Modena. Modena. 1667.

Parte II, 454. Modenese; 1501, VI, 5. 539. Reggio Emilia; 1547, II, 10. 574. Ferrara; 1570, IX, 17. 74. Modena; 1660.

6 939. **Casalis.**—Dizionario geografico storico statistico communale degli stati di S. M. il Re di Sardegna. (Ignoramos la fecha y el lugar).

V, 761. Cuneo; 1502, V. XV, 319. Pinerolo; 1759, III, 30.

6 940. **Mini, G.**—Illustrata Storia dell'antico Castello di Castrocaro. Modigliana. 1889.

262. Bologna; 1504, XII; 1505, I.

6 941.—**De Bianchi** detto **De Lancellotti.**—Crona che Modenese. Parma. 1862.

I, 185. Verona, Modena; 1513, X, 25. 413. Reggio Emilia; 1522, X, 4.

6 942. **Amazeo, L. G.**—Diarii Udinesi dall'anno 1508 al 1541. Venezia. 1884.

Udine. 267. 1522, VII, 6, 7. 304. 1529, IV.

6 943. **Minicis, De.**—Chronache della Città di Fermo. Firenze. 1870.

196. Fermo (Ascoli); 1540, IV, 8.

6 944. **Miolo, Gianbernardo.**—Miscellane di storia patria. Torino. 1862.

I, 176. Lombriasco (Pinerolo); 1542, V, 14.

6 945. **Visdomini, A.** — Alcune cose estratte dalli diarii. Reggio. 1881.

11. Reggio (Emilia), Modena; 1547, II, 10. Ap. 46. Modena; 1608, I, 6.

6 946. **Grosso, Dalmazzo.**—Cronaca. *En:* Miscellane di storia italiana. Torino. 1871.

XII, 367. Cuneo; 1550, II, 28.

6 947. **Maccario, S.**—Cronologia storica della Città di Cuneo. Cuneo. 1889.

50. Cuneo; 1550, II, 28.

6 948. **Conti, F.**—Annali di Ferrara. Ferrara. 1845.

818. Ferrara; 1561. XI, 24. 847. Id.; 1570, IX, 17. 1070. Argenta; 1642, III.

6 949. **Frizzi, Adolfo.**—Memorie per la storia di Ferrara. 2.ª ed. Ferrara. 1848.

Ferrara. IV, 384. 1561, XI, 24. 290. 1570, IX, 17.

6 950. **Sardi, G.**—Delle historie Ferraresi, aggiunte di più quattro libri del Sign. Dr. **Faustini.** Ferrara. 1646.

Agg. 45. Ferrara; 1561, XI, 24.

6 951. **Bertoldi, F.** — Memorie storiche d'Argenta. Ferrara. 1864.

III, Parte III, 37. Ferrara; 1570, IX, 17.

6 952. **Rossi, Azariah Ben Moses de (Me'or enayin.** La luz de los ojos). Ferrara. 1594. En hebreo.

En la primera parte, trata principalmente del terremoto de Ferrara del 17 de Noviembre de 1570, que presenció y de lo que dicen las Escrituras y los Rabinos acerca de las conmociones terrestres.

6 953. **Sacrati, Paola Can.**, Epistolarum Libri III. Ferrara. 1579.

Cartas del 1.º de Febrero y del 23 de Mayo de 1571, sobre el terremoto de Ferrara del 17 de Noviembre de 1570.

6 954. **Cambiano di Ruffia, G.** — Memorabili del 1542 al 1611. *En*: Miscellane di storia italiana. Torino. 1870.

Piemonte. IX, 200. 1576, IV, 13. 236. 1592, III, 7.

6 955. **Galliccioli.**—Memorie Venete antiche. Venezia. 1795.

II, 234, 235. Vicenza, Romagna; 1591, VII, 10. Venezia; 1622, V, 6. Argenta; 1624, III.

6 956. **Mariani.**—Trento con il suo Concilio. Trento.

331. Vicenza, Romagna; 1591, VII, 10.

6 957. **Gilli, Pietro.**—Histoire ecclésiastique des églises réformées en quelques vallées du Piémont. Genève. 1644.

385. Val di Luserna; 1611, I, 15.

6 958. **Jovii, Benedicti,** Historia Novocomensis. Col. Grævius (n. 6806). IV. Pars II.

8 B. Anno MDCXVII, III Non. jan.

6 959. **Lavizari.**—Storia della Valtellina. Capolago. 1838.

I, 243. Temblor del 4 de Setiembre de 1618. Pero **Baratta** (n. 1822. 117) opina que se trata sólo de un gran derrumbe.

6 960. **Gionta.**—Il Fioretta delle cronache di Mantova continuato. Mantova. 1884.

168. Parma, Lombardia; 1642, VI, 13, 14. 195. Mantova; 1693, VII, 6.

6 961. **Baruffaldi, G.**—Delle istorie di Ferrara. Ferrara. 1770.

82. Romagna; 1661, III, 22. 201. Rimini; 1672, IV, 14. 269. Ferrara; 1678, VII, 15. 368. Romagna; 1688, IV, 11. 428. Mantova; 1693, VII, 6. 452, 453. Asolo (Treviso); 1695, II, 25.

6 962. **Fabri, G.**—Effemeride sacra ed istorica di Ravenna antica. Ravenna. 1675.

71. Romagna; 1661, III, 22. 95. Rimini; 1672, IV, 14.

6 963. **Righi, B.** — Annali della Città di Faenza. Faenza. 1841.

III, 241. Romagna; 1661, III, 22. II, 270. Rimini; 1672, IV, 14. III, 264, 265. Romagna; 1688, IV, 11. 376. Faenza; 1700, I, 9. 298. Romagna; 1725, X, 28 (?). 322. Santa Sofia (Romagna Fiorentina); 1768, X, 19, 20.

6 964. **Alberghetti, G.**—Compendio de la Historia di Imola. Imola. 1810.

I, 318. Rimini; 1672, IV, 14. Imola; 1687. Romagna; 1688, IV, 11.

6 965. **Cerchiari, G. C.**—Ristretto Storico della Città di Imola. Bologna. 1847.

119. Rimini; 1672, IV, 14.

6 966. **Leoni, A.**—Ancona Illustrata. Ancona. 1832.

318. Rimini; 1672, IV, 14. 319, 320. Ancona; 1690, XII, 22, 23.

6 967. **Mezavachis, F. da.**—De terræmotibus libellus in quo curiosa aperitur doctrina, et agitur de terræmotu anni 1672. Sin fecha, ni lugar.

Terremoto de Rimini de 1672, IV, 14.

6 968. **Desimoni, G.**—Annali storiche della Città di Gavi e delle sue famiglie. Alessandria. 1896.

245. Gavi; 1680, IV, 30.

6 969. **Bonoli, G.** — Storia di Lugo. Faenza. MDCCXXXII.

181. Romagna; 1688, IV, 11.

6 970. **Id.** — Storia di Cottignola. Ravenna. MDCCXXXIV.

42. Id.

6 971. **Simoni, G.**—Chronistoria del Comune di Medicina. Bologna. 1880.

282. Romagna; 1688, IV, 11. 370, 371. Id. 1725, X, 28 (?). Bologna; 1779. Ferrara, Medicina; 1796, X, 22.

6 972. **Garzoni, G.**—Istoria della Republica di Venezia. Venezia. MDCCV.

I, XIII, 619. Asolo (Treviso); 1695, II, 25.

6 973. **Rossi, A. D.**—Ristretto di storia patria ad uso dei Piacentini. Piacenza. 1893.

V, 118. Lombardia; 1786, IV, 7. 367. Emilia; 1810, XII, 25.

6 974. **Lorenzini, D.**—Periodo sismico di Porretta dal 27 decembre 1872 al 10 gennaio 1873. Bol. met. del Campidoglio. Febbraio 1873.

6 975 **Zaccaria, F. N.**—Il terremoto del 14 decembre (1887, Sondrio). Bol. Soc. met. ital. 1888. 24.

6 976. Tremblement de terre dans les Alpes du Cadore. La Nature. VIII. n. 822. 222. Paris. 1889.

6 976 bis. **Scheu Erwin, Lais Robert.**—(n. 643).

Tremblement de terre de Vérone du 25 avril 1907.

Capítulo XXVI

Italia Peninsular

A) Toscana, Lazio y Sabina

6 977. **Plutarco.**—Vida de Fabio Máximo.

Terremoto de la batalla del lago Trasimeno (217 a. J. C.). No fué sentido por los combatientes.

6 978. **Bussi, F.** — Historia della Città di Viterbo. Roma. 1742.

43. Viterbo; 306, XI, 2. 187 Id.; 1320, V. 28. 197. Sannio; 1349, IX, 9.

6 979. Historiæ Miscellaneæ. Col. Muratori (n. 6807).

I, 95 A. Roma; 441 a 455.

6 979 bis. **Baronius Cæsar.**—(n. 6499).

Roma. VI, 12. 442. IX, 507. 801. Derriba la Basílica de San Pablo.

6 980. **Farulli, P.** — Annali ovvero notizie istoriche dell'antica Città di Arezzo. Foligno. 1717.

p. XI. Arezzo; 678. p. XXV. Id.; 1005. 13. Id.; 1192. 47. Pistoia, Arezzo; 1298. 74. S. Sepolcro; 1352, XII, 25. 93. Id.; 1414, VIII, 5. 94. Arezzo; 1427. 181. Id.; 1448. 195. Mugello; 1542, VI, 13.

6 980 bis. **Spondanus, Henricus.**—(n. 6502).

II, 235. T. in Italia sub Carolo Magno; 801. Asoló la Basilicata de S. Pablo.

6 981. **Farulli, P.** — Annali o memorie di Borgo S. Sepolcro. Foligno. 1713.

Borgo S. Sepolcro. 9. 991. 16. 1243. 19. 1277. 12. 1292. 24. 1345, IX, 12; XII, 22. 25. 1352, XII, 25. 1358. 30. 1389, X, 5. 33. 1414, VIII, 5. Id. y Città di Castello; 1456 a 1457. San Sepolcro; 1489.

6 982. Chronicon Fossænovæ. Col. Muratori (n. 6807).

VII, Col. 872 B. Frosinone; 1160, X, 15. Col. 874 A, B. Ceccano; 1170, V, 9. Col. 886 C. Id.; 1200.

6 983. **Roncioni, R.**—Dell'istorie Pisane. *En:* Arch. Stor. Ital. Firenze. 1844-45.

Pisa. Parte I, 355. 1168, I, 10. Parte II, 144. 1322.

6 984. **Fioravanti, F. M. Jacopo.** — Memorie istoriche della Città di Pistoia. Lucca. MDCCLVIII.

XII, 194. Pistoia; 1169, X. 244. Id., Arezzo; 1298. 413. Pistoia; 1527, X. 435. Mugello; 1542, VI, 13. 484. Firenze; 1729, VI, 23. 501. Barga (Garfagnana); 1746. VII.

6 985. **Salvi, M .A.**—Delle historie di Pistoia. Roma. MDCLVI.

Pistoia. Parte II, Li. II, 96. 1169, X. 999. 1527, X.

6 985 bis. **Repetti, F.** — Dizionario geografico, fisico, storico della Toscana. Firenze. 1835.

II, 379. Galeata (Firenze); 1194. V, 225. Mugello; 1542, VI. 13.

6 986. **Sercambi, G.** -Le cronache pubbliche. Lucca. 1892.

I, 32. Lucca; 1244, III, 7.

6 987. **Sanzi, A.** — Storia del Comune di Spoleto. Foligno. 1879.

Parte I, 78. Spoleto; 1246. 115. Foligno; 1277. 130. Rieti, Spoleto; 1298, XI, 30. 203. Norcia; 1328, XII, 1. Parte II, 246. Spoleto; 1571, IV, 20, 21. 299. Id.; 1767, VI, 4, 5.

6 988. **Ptolemæi Lucensis** Historia Eclesiastica. Col. Muratori (n. 6807).

XI, 1194 C. Toscana; 1287. 1298 D. E. Valle di Bivano; 1292.

6 989. **Id.**—Annales. ...Id....

XI, Col. 1298 A. Pistoia; 1289. Col. 1227 B. Lucca; 1306, VII.

6 990. Chronicon Parmense. Col. Muratori (n. 6807).

IX, Col. B, C. Pistoia; 1293, VII, 11.

6 991. **Angelotti Pompei** Descriptio Urbis Reatæ. Col. Grævius (n. 6806). Pars III. MDCCXXIII.

39 D. Anno MCCXCVIII. T. terribilis.

6 992. **Bolletti, G.**—Notizie istoriche della Città della Pieve. Perugia. 1830.

52. Rieti, Spoleto; 1298, XI, 30.

6 993. **Pellini, G. F.** — Dell'historia di Perugia. Venetia. MDCLXIV.

331. Rieti, Spoleto; 1298, XI, 30. Parte I, Li. VI, 504. Norcia; 1328, XII, 1. Li. VII, 891. Sannio; 1349, IX, 9. Li. VIII, 929. S. Sepolcro; 1352, XII, 25. Parte II, Li. XIII, 643. Id., Città di Castello; 1456, 1457.

9 993 bis. **Villani, Giov.**—(n. 6700).

C. XXV, 305. Pistoia, Arezzo, Rieti, Spoleto; 1298, XI, 30. 501. Firenze; 1325, V, 21. C. XXVI, 700. Mugello; 1335, V, 15. 858. S. Sepolcro; 1345, IX, 12; XII, 22.

6 994. Chronica Senese. Col. Muratori (n. 6807).

Siena. XV, Col. 62 C, D. 1320, X, XII. Col. 169 E, 170 A. 1361, XII, 27.

6 995. Annales Aretini. Col. Muratori (n. 6807).

XXIV, Col. 857 C. Norcia; 1328, XII, 1.

6 996. Chronicon Mutinense. Col. Muratori (n. 6807).

XV, Col. 5 a 9 B, C. Norcia; 1328, XII, 1.

6 996 bis. **Conti, A.**—(n. 6904).

104. Norcia; 1328, XII, 1.

6 997. **Fabretti, A.**—Chronache di Perugia. Chronaca del Moro. Torino. 1887.

I, 101. Norcia; 1328, XII, 1. Sannio; 1349, IX, 9.

6 998. **Graziani.** — Cronaca della Città di Perugia. *En:* Archiv. Stor. ital. Firenze. 1850.

XVI, Parte I, 101. Norcia; 1328, XII, 1. 151. Sannio; 1349, IX 9. 167. San Sepolcro; 1352, XII, 25.

6 999. **Patrizi Forti, F.** — Delle memorie storiche di Norcia. Norcia. 1869.

164. Norcia; 1328, XII, 1. 500. Id.; 1567, VIII, 27. 562. Cascia (Perugia); 1599, 1600. 637. Norcia; 1730, V, 12.

7 000. **Ammirato, S.** — Istorie Fiorentine. Firenze. 1647.

Parte I, 1, Li. VIII, 396 E, 397 A. Mugello; 1335, V, 15. Li. X,

549 C. S. Sepolcro, Città di Castello; 1352, XII, 25, 976 C. S. Sepolcro; 1414, VIII. Li. XIX, 1433 E. Firenze; 1426. Parte II, Li. XXII, 77 E, 78 A. Id.; 1453, IX, 28. Li. XXIII, 84 B. S. Sepolcro, Città di Castello; 1466 a 1457. 364 E, 365 A. Mugello; 1542, VI. 13.

7 001. **Chini, L.**—Storie antiche e moderne del Mugello. Firenze. 1875.

Mugello. II, 200. 1335, V, 15. III, 207. 1542, VI, 13. IV, 106. 1835, II, 6.

7 002. **Gratiani, A. M.**—De scriptis invita Minerva. Fiorentiæ. MDCCXLV.

I, Li. I, 31. S. Sepolcro; 1352, XII, 25. 33. Id., Città di Castello; 1389, X.

7 003. **M. G. M. A. V.**—Memorie civili di Città di Castello. Città di Castello. 1844.

Città di Castello. I, 225. 1352, XII, 25. 227. 1389, X. II, 25. 1456, 1457. 152. 1691, V, 1. III, 137, 155. 1789.

7 004. **Infessura, St.**—Diario della Città di Roma. Roma. 1890.

Roma. 9. 1403, III, 17. 48. 1448, XI.

7 005. **Boninsegni, D.**—Storia della Città di Firenze dall'anno 1410 al 1460. Fiorenzo. MDCXXXVIII.

7, 8. S. Sepolcro; 1414, VIII. 106, 107. Firenze; 1453, IX, 28.

7 006. Annales Senenses. Col. Muratori (n. 6807).

XIX, Col. 428 B. Siena; 1420.

7 007. **Bandino, J.**—Historia Senensis. Col. Muratori (n. 6807).

Siena. XX, Col. 48 C, D. 1436, III. Col. 64 C, D. 1467, VIII, IX.

7 008. **Sozomeni, Pistoriensis,** Specimen Historiæ. Col. Muratori (n. 6807).

XVI, 1204 A. Firenze; 1453, IX, 28.

7 009. **Bonazzi, L.**—Storia di Perugia. Perugia. 1875.

I, 674. S. Sepolcro, Città di Castello; 1456, 1457.

7 010. Chronicon Eugubinum. Col. Muratori (n. 6807).

XXI, Col. 91 A, B. S. Sepolcro, Città di Castello; 1456, 1457. Col. 1020, C. Gubbio; 1471, III.

7 011. **Bernio, G.**—Chronicon Eugubinum. Col. Muratori (n. 6807).

XXI, Col. 1009 C. Gubbio; 1465, V, 15 (?).

7 012. **Allegretti, A.**—Diarii Senesi. Col. Muratori (n. 6807).

Siena. XXIII, Col. 772 D. 1467, VIII, IX. Col. 821 A. 1486, IX, 30. Col. 857. 1496, VI, 4.

7 013. **Hyvani, Antonii**, Commentarii de bella Volaterrano. Col. Muratori (n. 6807).

XXIII, Col. 19 E. Volterra: 1472.

7 014. Diarium Parmense. Col. Muratori (n. 6807).

XXII, 364 D, 373 A, B. Fivizzano (Massa); 1481, V.

7 014 bis. **Vedriani, L.**—(n. 6938).

Parte II, 416. Id.

7 015. **Pezzana, A.**—(n. 6921).

IV, 237. Città di Castello, Fivizzana (Massa); 1481, V.

7 016. Diarium Romanum Urbis ab anno MCCCCLXXXI ad MCCCCXCII auctore anonymo Syncr. Notario de Antiportu. Col. Muratori (n. 6801).

III, Parte II, Col. 1083 D. Roma; 1484, I, 19, 20.

7 017. **Portoveneri, G.**, Memoriale. *En:* Arch. stor. ital. Firenze. 1845.

VI, Parte II, 293. Pisa; 1494, XI, 19.

7 018. **Landucci.**—Diario Fiorentino. Firenze. 1883.

271. Bibbiena (Arezzo); 1504, XI, 1. 337. Mugello; 1542, VI, 13.

7 018 bis. **Cavitellii, Ludovici.** ..(n. 6898. VIII).

1508 F. Roma; 1514. 1588 B. Firenze, Lucca, Pisa, Volterra; 1541, IX. 1660 D. Firenze; 1581, IV. 28.

7 019. **Varchi, Benedetto.**—Storia Fiorentina. Colonia. MDCCXXI.

477. Firenze; 1531, II.

7 020. **Id.**—Della Fiorentina Historia. Col. Grævius (n. 6806). VIII. Pars II. MDCCXXIII.

495 B. Terremoti o terremoto sentiti in Firenze; 1531, X, 23, 24.

7 021. **Segni, B.** — Storiæ Fiorentinæ. Augusta. MDCCXXIII.

248. Toscana; 1540.

7 022. Avviso d'una lettera de XVII Ottobre MDLXIX. Venuta di Perugia, la qual narra de' grandissimi Tremoti e Venti che sono stati nel suo Contado. Dove intenderete la rovina delle Ville, Palazzi, Case, e Vigne, e Boscaglie, con il numero delle persone morte, e feriti. Cosa maravigliosa da intendere. Fiorenza. Sin fecha.

A pesar del título, no hubo terremoto, ni se lo describe tampoco.

7 023. **P. O. B.**—Istoria della Città di Pescia e della Valdinievole. Pescia. MDCCLXXXIV.

325. Pescia (Lucca); 1630, V.

7 024. **Magri, N.**—Discorso cronologico dell'origine di Livorno. Napoli. 1647.

56, 256, 259. Livorno; 1646, IV, 5.

7 025. Commentario storico critico su l'origine della Città e Cattedrale di Montefiascone. Montefiascone. 1841.

186, 188. Bagnorea (Roma); 1695, V, 11.

7 026. Relazione del terremoto di Bagnorea del 1695. Manuscrito de la «Civica biblioteca Berio di Genova». Lett. e relaz. mss. diverse. D. bis. 1. 2. 12. p. 2.

7 027. Archivio di Stato di Roma. Mss. Cameriala diversa. t. XXII. fol. 1004-16. r. v.

Dintorni di Acquasparta (Perugia); 1707, III, 24.

7 028. **Capello, A.**—Memorie istoriche di Accumoli. Roma. 1829.

II, 152. Norcia; 1730, V, 12.

7 029. **Zobi, O.** — Storia civile della Toscana dal MDCCXXXIII al MDCCCXLVIII. Firenze. 1850.

I, 226... 231. Livorno; 1742, I. 577. Pontremoli; 1834, II, 14.

7 030. **Chigi, A.**—Memorie storici dell'antichissimo Municipio ora Terra dell'Ariccio. Roma. MDCCXCIV.

47... 50. Ariccia; 1762, VII, VIII.

7 031. Gazzetta di Firenze. 1768. n. n. 43. 44. p. p. 183. 187.

S.ª Sofia (Romagna Fiorentina); 1768, X, 19, 20.

7 032. **Armeni, A.**—Cenni storici topografici di Piediluco e dintorni. Foligno. 1897.

41. Descripción de los terremotos de Piediluco, según la relación de Gillii (n. 2169).

7 033. **Gabrielli, Piro.**—Terremoti di Siena nel 1797. Memorie Mss. dei Fisiocritici. T. II. Fogl. 96 (LIII. 2) nella biblioteca di Siena. Una copia en la biblioteca sísmica de A. Perrey en el Club Alpino di Napoli.

7 034. **Bauco, T.**—Storia della Città di Velletri. Velletri. 1851. 2.ª ed.

I, 321. Velletri; 1800, XII, 29. 326. Colli Laziali; 1806, VIII, 26

7 035. **Pecori, L.**—Storia della Terra di S. Gimignano. Firenze. 1853.

311. Val d'Elsa; 1804, X, 18.

7 036. **Giorni, F.**—Storia di Albano. Roma. 1842.

352. Colli Laziali; 1806, VIII, 26.

7 037. **Fantoni, Giuseppe.** — Terremoti di Norcia (1859, VIII, 22). La Civiltà Cattolica. Serie IV. t. IV. 493. Firenze.

7 038. **Galli, Ignazio.**—I terremoti avvenuti in Velletri nell'anno 1873. Educatore Cattolico. Velletri. 8, Dic., 1873.

7 039. **Giovannozzi, P. Giov. (Sc. P.).**—Il terremoto del 14 novembre 1887, in Firenze. Atti. Acc. N. Lincei. Anno XLI. Ses. V.

7 040. **Palazzo, Luigi.**—Sul terremoto del 24 aprile 1901 nei pressi di Palombara Sabina. Sed. Acc. Lincei. Anno CCXCVIII. 1901. 351. Roma.

Basándose sobre esta observación que el temblor manifestó su mayor fuerza cerca de la fuente sulfúrea de Cretone, deduce que se trata de un sismo por hundimiento subterráneo. Pero cae en

una confusión muy extraña, cuando agrega: «Secondo quest'ipotesi, il terremoto attuale sarebbe dunque un terremoto por asestamento di strati, vale a dire di origine tettonico». (Cf. n. 2272). Un fenómeno tan local no puede ser de origen tectónico.

7 041. **Pieroni, Giovanni.**—Il periodo sismico Apuano del 1902. Bol. sismol.. dell'Oss. Ximeniano dei P. P. delle Scuole Pie di Firenze. II, 43. 1903.

B) Pendientes adriáticos del Appennino

7 042. **Bordi, L.**—Sul Gargano. Foggia. 1892.

Habla muy a menudo de los terremotos comarcanos.

7 043. **Baratta, Mario.**—Le condizioni sismiche della regione marsicana. La geografia. III. Marzo, Aprile 1915. 107. Novara.

«... in siffatto caso avremmo una di quelle manifestazioni che i sismologi chiamamo «terremoti gemelli» e che sono un fenomeno non novo nella storia sismica della regione: ricorderò a questo proposito i già citati massimi del 1349 e del 1456. Sì fatto comportamento sismico può trovare la sua spegazione nelle condizioni strutturali della regione stata eminentemente fratturata dal corrugamento orogenetico .. Lo stesso Fucino è un bacino di prima origine tettonica, il cui modellamento però è dovuto alle ben note e complesse «azioni carsiche»; altrettanto può dirsi dell'alta valle del Liri, ossia della Val Roveto. Oltre a ciò hanno concorso a rendere più grande la recente catastrofe le condizioni naturali del suolo, sul quale si adergono gli edifici; così il deposito quaternario, che serve di fondamento alle fondamenta delle case di Avezzano, è riuscito fatale...; in altri paesi il troppo ripido pendìò ha facilitata la distruzione; in tutti poi, i material adoperati ed i cattivi metodi costruttivi hanno purtroppo avuta un'influenza fatale nel rendere le case più facile preda al terremoto.»

7 044. **Tonetti, F.**—L'origine di Fucino e i terremoti di scoscendimento. Il piccolo Giornale d'Italia. Roma. 6, 7, II, 1915.

7 045. Fragmentum Historiæ Longobardorum incerti

autoris, sed Patria Beneventani. Col. Muratori (n. 6807. II, 280, Col. I, A). Col. Grævius (n. 6806. 97 A).

Sannio, Puglia; 894.

7 046. **Sarnelli, P.**— Cronologia dei Vescovi ed Arcivescovi di Siponto. Manfredonia. MDCCXXX.

119. Puglia; 991. 104. Regione garganica; 1223. 388. Id.; 1646. 404. San Severo; 1656, X, 17.

7 047. **Lupi Protospate** Chronicon. Col. Muratori. (n. 6807).

V, 46 B. Puglia; 1087 o 1088.

7 048. **Romualdi II Archiep.**, Salernitensis, Chronicon. Col. Muratori (n. 6807).

Idem.

7 049. **Tria, G. A.**—Memorie storiche civili ed ecclesiastici della Città e delle Diocesi di Larino. Roma. MDCCXLIV.

151. Larino (?), Campobasso; 1120.

7 050. **Manicone.** — Fisica Appulo-Garganica. Ignoramos el lugar y la fecha.

Regione Garganica. I, 110. 1223. 210. 1646, V, 31.

7 051. **Moretti, D.**—Escursione scientifica al Gargano. Ignoramos el lugar y la fecha.

25. Regione garganica (Foggia); 1223.

7 052. **Leonardis, De.** — Monografia generale del promontorio Garganico. Napoli. 1858.

152. Regione Garganica (Foggia); 1227.

7 053. Chronicon Nereticum. Col. Muratori (n. 6807).

XXIV, Col. 897 C. 898 A. Nardò; 1245. Col. 950 A, B. Id.; 1350 (?). Col. 908 B, C. Id., e Leccese; 1396.

7 054. **Beatillo, A.** — Historia di Bari. Napoli. MDCXXXVII.

130. Napoletono, Bari (?); 1254, XI, 25. Baratta (n. 1822) tiene este terremoto por dudoso.

7 055. **Giovenazzo, Messer Matheo di.**— Diurnali. Col. Pertz (n. 6809).

XIX, 491. Bari (?); 1267, IV, 10.

7 056. **Magliano, G. D. e A.** — Considerazioni storiche sulla Città di Larino. Campobasso. 1895.

170. Larino; 1300.

7 057. **Amati, A.** — Dizionario Corografico d'Italia. Ignoramos el lugar y la fecha.

I, 847, Col. I. Boiano, Campobasso; 1305.

7 058. **Cirillo, B.** — Annali della Città di Aquila. Roma. 1570.

18. Aquila, 1315, XII, 3. 33, 34. Sannio; 1349, IX, 9.

7 059. **Marchesi, S.** — Compendio storico di Cittaducale. Rieti. 1875.

34. Aquila; 1315, XII, 3. 137. Cittaducale; 1502. 208. Id.; 1582.

7 059 bis. **Anonymi Cassinensis**...(n. 7115).

V, 75, Col. 1 A, B. Sannio; 1349, IX, 9.

7 060. Breve Chronicon Atinensis Ecclesiæ. Col. Muratori (n. 6807).

Col. 910 A. Sannio; 1349, IX, 9.

7 061. **Agnelli, L.** — Cronaca di S. Agata di Puglia. 2.ª ed. Sciacca. 1869.

54. Ascoli Satriano (Foggia); 1361, VII, 17.

7 062. **Bella Bona, S.**—Raguagli della Città di Avellino. Trani. MDCLVI.

207. Ascoli Satriano (Foggia); 1361, VII, 17.

7 063. **Bindi, V.** — Monumenti stor. ed artist. degli Abruzzi. Napoli. 1889.

I, 10. Teramo; 1384. Ortona (Chieti). 667. 1506, III, 6. II, 155; 1782, II, 25.

7 064. **Giuliani, V.**—Memorie storichi, civili ed ecclesiastici della Città di Vieste. Saluzzo. 2.ª ed. 1873.

129. Vieste (Foggia); 1414. 126, 213. Gargano; 1646, V, 31.

7 065. **Mozzetti, F.** — Saggio d'influenze meteoriche e del clima sull'agronomia. Teramo. 1837.

87. Aquila. 1498, IV, 11; 1646. IV.

7 066. **Romano, M.**—Saggio sulla storia di Molfetta. Napoli. 1842.

Parte I, 159. Barletta, Bisceglie; 1560, V, 11.

7 067. **Perrella, A.**— L'Antico Sannio. Isernia. 1890.

330. Termoli, Campobasso; 1625.

7 067 bis. **Capello, A.**—(n. 7028).

II, 108. Accumoli (Aquila); 1627, VII.

7 068. **Olivieri, Orazio.** — Lettera di... da Roma a sua madre del 3 febbrajo 1703, nella quale si dice che nel giorno precedente 2 detto, ora $18\frac{1}{4}$ si senti colà altra scossa più terribile della prima, ed altra più leggiera nel detto giorno 3, a 21 ore. Codice msc. dell'Olivierana di Pesaro, n. 125, Affari diversi, t. 13. Una copia en la biblioteca de A. Perrey en el Club Alpino de Nápoles.

7 069. **Perrella, A.** — Effemeride della Provincia di Molise. Isernia. 1889.

II, 235 a 237. Maiella (Abruzzi); 1706, XI, 23. 212. Campobasso; 1794, V, 6, 30. 269. Bojano; 1831, XI, 23. 363, 365, 368. Isernia; 1882, VI, 6.

7 070. **Salvi, S.** — Memorie storiche di San Ginesio. Camerino.

Baratta (n. 1822) da 1819 y 1889 para la publicación. 286. S. Ginesio (Macerata); 1730, V. 200 a 300. Camerino; 1799, VII, 28.

7 071. **Ambrosio, F. de.**— La Città di San Severo in Capitanata. Napoli. 1875.

140. Foggia; 1731, III, 20.

7 072. **Araneo, G.** — Notizie storiche della Città di Melfi. Firenze. 1866.

362, 363. Foggia; 1731, III, 20.

7 073. **Cyrillus, Nicolas.** — Earthquake at Foggia in

1731 (20, III). Phil. Trans. R. Soc. London. A. 1733. XXXVIII. n. 428.

7 074. **Simoni, L. G. de.** — Note de climatologia salentina. Citado por **Baratta** (n. 1822) sin fecha ni lugar.

Terra d'Otranto, Calabrie, Messinese, Malta; 1743, II, 20.

7 075. **Id.**—Lecce e i suoi monumenti descritti ed illustrati. .. Id...

Id.; id.

7 076. Antologia Romana. Roma. Maggio 1779. V. n. 48. 381.

Pesaro; 1744, notte 26-27 maggio.

7 077. **M. G. M. A. V.**—(n. 7003).

152. Cagli (marche); 1781, V, 3.

7 078. **Id.**—Relazione sul terremoto di Città di Castello de 1789. Mem. Civ. di Città di Castello. II. 156. Citado por **Baratta** (n. 1822) sin fecha, ni lugar.

7 079. **Marcolini, C.**—Notizie storiche della provincia di Pesaro-Urbino. Pesaro 1868.

n. CCCXCIII. Camerino; 1799, VII, 28.

7 080. **Cavasino, Alfonso.**—Il terremoto nella Marsica del 24 febbraio 1904. Bol. Soc. sism. ital. XVIII. Fasc. 6. 411. Modena. 1914.

7 080 bis. **Scheu, Erwin** et **Lais, Robert.**—(n. 643).

Tremblements de terre (1907, I, 23) sur le bord extérieur des Apennins.

7 081. **Sieberg, August.** — Zerstörendes Beben in Unteritalien (Campobasso; 1910, VI, 7). Monatl. Uebers. ü. d. seism. Tätigkeit d. Erdrinde. 1910. n. 6. Strasbourg.

7 082. **Paoloni, Bernardo.**—Il periodo sismico d'Isernia nell'invierno 1914-15. Oss. meteorico-aerologico-geodinamico di Montecassino. Boll. Mens. Dic. 1914. p. 15. Cassino.

7 083. **Agamennone G.**—Il recente terremoto nelle

Marsica (13, I, 1915) e gli strumenti sismici. Rendic. R. Acc. Lincei. Sc. F. Mat. Nat. S. V. XXIV. 7 febbraio 1915. 240. Roma.

El autor vacila en dictaminar sobre si hubo una larga línea epicentral o dos terremotos simultáneos o casi simultáneos, pero con focos diferentes.

7 084. **Id.**—Velocità di propagazione del terremoto Marsicano del 13 gennaio 1915. Id. Sed. 7. III. 429.

7 085. **Albiñana, P. José (S. J.).** — Los terremotos de Italia. Ibérica. n. 58. 92. Tarragona. 1915.

7 086. **Baratta, Mario.** Difendamoci dai terremoti: a proposito del recente disastro sismico della Marsica (13, I, 1915). Nuova Antologia. Mayo, 1.º 1915. Fasc. 1039. 142. Roma.

Con un mapa sísmico de la región.

7 087. **Beal, Carl. H.**—The Avezzano Earthquake of January 13, 1915. Bull. seism. Soc. America. V. March. 1915. I. 1. Stanford Univ. Calif.

«A fault is known to pass through Luco, Cappelle, Surcola, and very close to Avezzano, and these cities were completely demolished, it is quite probable that movement along this fracture caused the shock. This belief is strenghtened by the fact that the ground near Ortucchio is said to have been cracked, and a mountain near Luco, about eighy miles southeast of Avezzano, was split».

7 088. **Cena, Giovanni.**—Il terremoto in Abruzzo (13, I, 1915). Nuova Antologia. Feb. 16. 1915. Roma.

7 089. **Grablowitz, Giulio.**—Sul terremoto del 13 gennaio 1915. Rc. R. Acc. Lincei. Cl. Sc. fis. mat. nat. XXIV. Sed. 21 marzo 1915. Fasc. 6. Roma.

Con un «Gráfico delle isocroniste del primo impulso».

7 090. **Lysakowski, Ch. de.**—Le tremblement de terre des Abbruzzes. Rev. Soc. Astron. España y América. VI. n. 48. p. 51. Barcelona. 1915.

De origen tectónico.

7 091. **Magistris, Luigi Filippo de.**—Il terremoto Marsicano del 13 gennaio 1915. La Geografia. III. Gennaio-febbraio 1915. 6. Novara. (Conf. tenuta....Univ. popol. di Novara, 1, II, 1915).

Tiende a explicar el fenómeno por medio de un asentamiento del lago Fucino, debido a la constitución karstica de la región.

7 092. **Mancini, Ernesto.**—Le tremblement de terre de La Martique (Italie Centrale) du 13 janvier 1915. Rev. Gén. Sc. pures et appliquées. XXVI. Mars. 1915. 146. Paris.

7 093. **Navarro Neumann, Man. Mar.** (S. J.).—La catástrofe de Avezzano. Rev. Soc. astron. de España y América. V. Enero, febrero de 1915. p. 9. Barcelona. Anal. *en:* Bull. Soc. seism. America, V. n. 3. Sept. 1915. 168. Stanford Univ. Cal.

7 094. **Paolis, Armand de.**—Le tremblement de terre de l'Italie Centrale (13, I, 1915). L'Astronomie. Mars. 1915. 99. Paris.

7 095. **Renaudot, G.**—Le tremblement de terre de l'Italie Centrale. Id. 98.

7 096.—Das italienische Erdbeben vom 13. Jannar 1915. Die Naturwissenschaften. Berlin. III. 9, IV, 1915. 189.

7 097. El terremoto italiano del 13 de Enero de 1915. Bol. Real Soc. Españ. Hist. nat. Abril 1915. 191. Madrid.

7 098.—Los terremotos de Italia (13, I, 1915). El Fígaro. San José de Costarica. III. n. 100. Enero, 30, 1915.

7 099. Terremoto marsicano (13, I, 1915). Le zone isosismiche secondo la Scala Mercalli. Clasificazione dei danni dal punto di vista amministrativo. La Geografia. III. Gennaio-febbraio 1915. 64, 66. Novara.

C) Campania, Benevento, Basilicata

7 100. **Capocci Julii Cesaris** Napoleos Urbis a Secretis et Civis Antiquitates et Historiæ Campaniæ Felicis; in quibus explicantur Regionis felicicissimæ loca; Urbs quæque Conjuncta Monumentis; Viri Illustres, Aliaque Insigna. Col. Grævius (n. 6806). IX. Pars III. MDCCXXIII.

67. Terræmotus Campaniæ. Terræmotus causa.

7 101. **Malladra, A.**—Il terremoto, Napoli e il Vesuvio. Rass. naz. Fasc. 1 nov. 1913. Firenze.

7 102. **Torre, P. D. Giov. Maria della.** —(n. 6353). Storia e fenomeni del Vesuvio. Napoli. MDCCLV.

n. 70. Terremoto a tempo de Seneca (63).

7 103. **Lacroix, A.** — La Montagne Pelée après ses éruptions. Ouv. pub. par l'Ac. des sciences. Paris. 1904.

Atribuye a los temblores que acompañaron a la erupción del Vesuvio en 79, algunos derrumbes de edificios que se han notado en las ruinas de Pompei.

7 104. **Id.** — Les derniers jours d'Herculanum et de Pompei, interprétés à l'aide de quelques phénomènes récents du volcanisme. La Géographie. XVIII. 1908. 281. Cosmos. n. n. 1251. 1252. 1909. Paris.

7 105. **Monnier, Marc.** — Pompéi et les Pompéyens. Le Tour du Monde. 1864. 1.r Sém. 385. Paris.

Datos sobre el terremoto del 63.

7 106. **Peregrinus Camillus.** — De Campania Felice Dissertatio II. Col. Grævius (n. 6806). IX. Pars II. MDCCXXIII.

268, E. T. tempore Antonini. T. ingens in Campania tempore Constantini magni.

7 107. **Sarnelli, P.** — Memorie cronologiche dei Ves-

covi ed Arcivescovi della S. Chiesa di Benevento. Napoli. MDCXCI.

23. Benevento; 369. 47. Id., Isernia; 847, VI. 67. Id., Ariano; 990. 94. Id.; 1139, I, 22.

7 108. **Georgius Monachus** cognomento **Hamartolus.**—Chronicon breve quod e diversis Annalium scriptoribus et expositoribus decerpsit concinavitque... Patrologiæ Cur. Compl. Migne. J. P. Ser. Gr. CX. Paris. 1863.

403. Campania. Poco antes de que la emperatriz Irena, fuese a Jerusalén para recuperar la Cruz de Cristo.

7 108 bis. **Baronius, César.**—(n. 6499).

X, 53. T. ingens urbem Roman concutit; 847. Más violento en Cassino y Benevento.

7 109. Chronicon Monasterii Cassinensis. Col. Muratori (n. 6807).

Li. I. Cap. 28. Benevento, Isernia; 847, VI.

7 110. Chronicon Vulturnense. Col. Muratori (n. 6807).

I, Parte II, 390 D. Benevento, Isernia; 847, VI.

7 111. Historiola rerum Longobardis gestarum in Cis-Tyberina Italia ab anno fere DCCCXL. Ignoto Monacho Cassinense. Col. Grævius (n. 6806). IX. Pars I. MDCCXXII.

71 E. Entre 840 y 875, terremoto en el Benevento y ruina de Isernia.

7 112. **Viperə, M.**— Chronologia Episcoporum et Archi-Episcoporum Metropolitanæ Ecclesiæ Beneventanæ. Napoli. MDCXXXVI.

54. Benevento, Isernia; 847, VI. 67. Id., Ariano; 990. 103. Benevento; 1125, X. 175. Valle di Diano; 1561, VII, VIII.

7 113. **Flammia, N.** — Storia della Città di Ariano. Ariano. 1893.

46. Benevento, Ariano; 990.

7 113 bis. **Muratori, L. A.**—(n. 6808).

V, 487. Benevento, Ariano; 990, VI.

7 114. **Rinaldo, O.** — Memorie istoriche della fidelissima Città di Capua. Napoli. MDCLV.

I, 49. Benevento, Ariano; 990.

7 115. Anonymi Montis Cassinensis Breve Chronicon. Col. Muratori (n. 6807).

Montecassino. V, 53, Col. 1, 2. 1004 o 1005. 64, Col. 1 A. 1140. 66, Col. 2 A. 1152.

7 116. **Lupi Protospatae** rerum in regno Neapolitano gestarum, Ab Anno Salutis 860. Usque ad 1102. Breve Chronicon, cum appendice incerti autoris usque ad An. 1591. Col. Grævius (n. 6806). IX. Pars I. MDCCXXIII.

434. In totam Apuliam; 1088, IX. 445. Neapoli; 1456, XII, 5. 502. In toto regno Siciliæ. (Más especialmente en Monte Cassino; 1349, tertia Ind. die nono sept.).

7 117. **Falconis Beneventini** Chronicon. Col. Muratori (n. 6807).

Benevento. V, 101, Col. 1, 2. 1125, X, 11. 131, Col. 1. B. 1139, I, 22.

7 117 bis. **Tria, G. A.**—(n. 7049).

151. Benevento; 1125, X, 11.

7 118. **Mazella, Scipione.**—Sito et Antichità della Città di Pozzuolo e del suo amenissimo distretto. Napoli. 1606.

15. Pozzuoli; erupción y terremoto; 1198; 1456, XII, 5.

7 119. **Sarnelli, P.**—Guida de' Forestieri curiosi di vedere le cose più notabili di Pozzuoli. Napoli. MDCXCI.

34. Pozzuoli; erupción y terremoto; 1198.

7 120. **Tosti, L.**—Storia della Badia di Montecassino. Roma. 1889.

II, 102, Montecassino; 1231, VI, 1.

7 121. **Spinello, M.** — Diurnali. Col. Muratori. (n. 6807).

VII, Col. 1065 D. Napoli (?); 1248, XI, 5. Col. 1077 C. Napoletano (?); 1253, XI, 25. En la edición de Pertz (n. 6809), XVIII, 477, se lee la fecha de 1254.

7 122. **Petrarchae, Francisci,** Florentini Philosophi, Oratoris, et Poetæ clarissimi, restorescentis litteraturæ latinæque linguæ, aliquot seculis horrenda barbariæ inquinatæ ac pene sepultæ, assertoris et instauratoris, Opera quæ extant omnia. Basilæ. MDLIIII.

Epistolarum de rebus familiaribus Libri VIII. Li. V. 715... Joanni Columnæ. Tempestatem, quam apud Neapolim ingentissimam viderat describit. Describe una gran tempestad que sucedió en Nápoles el día 7 de calendas de Diciembre del año de 1343. El célebre autor cuenta como sintió temblar los muros de su casa, pero no habla de un temblor en el sentido propio de la palabra. Sin embargo, Perrey (n. 1799) y Mallet (n. 616) mencionan el fenómeno sísmico, pero, con mucha razón, lo omitió Baratta (n. 1822). Sabemos, en efecto, cuantas veces, con ocasión de tempestades, se describen temblores que no han tenido lugar. Bonito (n. 530) reprodujo esta carta de Petrarca.

7 123. Giornali Napolitani. Col. Muratori (n. 6807).

XXI, Col. 1071 D. Napoli; 1406, IX, 16.

7 123 bis. **Cavitellii Ludovici.**—(n. 6898-VIII).

1555 E. Ruina de Ariano; 1456, XII, 5. 1567 D. Puteoli, Vico Tripergulæ; 1538. Neapoli; 1545.

7 124. **Borgia, Girolamus.**—Ad Paulum III. Pont. Max. Conflagratio Averni horrenda. Incendiun ad Avernum lacum horribile pridie Cal. Oct. MDXXXVIII. Nocte intempesta exortum. (Cf. Giustiniani. n. 7126. p. 233).

F. DE MONTESSUS DE BALLORE.

(Continuará)

Diario

que el Ayudante General del Estado Mayor don José Antonio Bustamante, lleva sobre la campaña de 1859 en el Norte de Chile, precedido de una biografía de su autor.

I

Don Benjamín Vicuña Mackenna logró reunir durante su laboriosa vida un riquísimo archivo histórico sobre la América y especialmente sobre Chile. Para completarlo, recorrió en diversas ocasiones los archivos de algunos países americanos y obtuvo de ciertos personajes que actuaron en varios sucesos históricos, curiosas relaciones y documentos que conservaba para su uso particular. En lo que se refiere a Chile, este ilustre historiador recorrió casi todos los archivos particulares y públicos, y extrajo de ellos un caudal considerable de valiosísimos documentos. Conoció a muchos personajes que tuvieron actuación en los sucesos históricos de nuestro país; pidió a ellos sus papeles y recuerdos, los cuales anotó y conservó con gran cuidado.

Algunos viajes a Europa permitieron a Vicuña Mac-

kenna recorrer en España los Archivos de Indias, Simancas y Sevilla, y las bibliotecas públicas y particulares de esa nación; visitó también la biblioteca de París y el Museo Británico de Londres, en donde copió varios papeles que tenían relación con la historia de Chile. De los Archivos de Indias, de Simancas y Sevilla, Vicuña Mackenna hizo trasladar importantes manuscritos relativos a Chile, que permanecían inéditos. Como no le fuera posible copiar gruesos expedientes de alguna importancia, los extractó con método y sagacidad, obteniendo de ellos valiosos documentos sobre el período de la Conquista y Colonia.

Vicuña Mackenna tuvo especial cuidado de reunir cuanto papel de importancia llegó a sus manos, en la época en que él figuró. Esos documentos, todos históricos, están clasificados en su archivo con suma prolijidad. El ilustre bibliófilo, comprendió la importancia de esos papeles, en que él mismo figuraba con brillo; por eso fueron siempre estimados por el genial escritor, que les dió una colocación preferente entre sus papeles. Varios volúmenes ocupan estos documentos: en ellos hay cartas de personajes notables, diarios, procesos, memorias, decretos, periódicos revolucionarios en los cuales está estampada la firma de Vicuña Mackenna, láminas, mapas, etc., etc. Están allí acopiados los datos para el futuro historiador del período revolucionario de 1848 a 1859. Sin embargo, Vicuña Mackenna no se limitó a recoger esos documentos: los pidió a personas que figuraron en esos sucesos, ya fueran políticos o militares, ya fueran frailes o extranjeros, pues para él todas esas noticias eran interesantes; y así logró hacerse dueño del más precioso archivo histórico sobre esta cuestión.

Cuando los días de sosiego sucedieron a los de agita-

ción, Vicuña Mackenna escribió algunas obras y artículos de diarios sobre este asunto. Para el ilustre escritor, el trazar aquellas páginas, tenía un doble atractivo: mientras daba en ellas lecciones severas para el futuro, recordaba, al mismo tiempo, los felices y fugaces días de su adolescencia, en los cuales brilló como un consumado revolucionario y que trajeron sobre su cabeza las iras del Gobierno y la condenación a muerte en más de una ocasión.

Varios de los documentos que en ese archivo se encuentran, no han sido explotados aún. Cuantos se han encaminado a registrarlos lo han hecho sin seguir ningún método: sólo buscan en éste o en aquel volumen los datos que desean para sus trabajos. Nosotros, en años anteriores, hemos copiado un gran número de documentos de cierta importancia para la historia nacional. Una vez que copiábamos y anotábamos algunos de esos papeles, cayó en nuestras manos el diario, materia de este trabajo. Desde luego pudimos notar su valor, y si nuestros conocimientos no andan errados, hasta hoy día ha permanecido inédito. Su título exacto es el que más abajo copiamos.

«Apuntes que el ayudante general del Estado Mayor del Ejército del Norte don José Antonio Bustamante, lleva de todos aquellos hechos principales relativos a dicho ejército y para su uso particular.»

Están escritos estos apuntes en una libreta de cuentas que mide 9.5 por 15 cm. de largo. Se encuentra dicho manuscrito en el volumen XLVII, y figura en el Catálogo del Archivo y Biblioteca de don Benjamín Vicuña Mackenna, con el siguiente título: «La revolución de 1859». «El Norte»; y más abajo dice: «Diario original del

Ayudante del Estado Mayor, don José Antonio Bustamante»; y son 26 páginas numeradas, escritas la mayor parte de ellas por los dos lados y con una letra menuda en la que abundan las abreviaturas.

Por vía ilustrativa agregaremos que la Biblioteca y manuscritos de Vicuña Mackenna, fueron comprados por el Gobierno para la Biblioteca Nacional en $ 25,000, según lo autorizó el decreto de fecha 27 de Abril de 1887, firmado por don Adolfo Valderrama. La Biblioteca Nacional se recibió de este precioso archivo el 27 de Julio de ese mismo año.

Don Benjamín Vicuña Mackenna comprendió la necesidad de catalogar su archivo, y encomendó esta difícil tarea a don Mauricio Cristi, que desde hacía 10 años lo venía ayudando en sus trabajos históricos. En 1886, don Mauricio Cristi, escribía en un diario de Talca, *El Heraldo*, de fecha 27 de Noviembre de ese año, lo que va a leerse.

«Vengo del pintoresco fundo Colmo, donde exhaló su » último, generoso y dulce suspiro el benemérito Vicuña » Mackenna.

«Allí he pasado ocho meses con la cabeza inclinada sobre miles de manuscritos antiguos e inéditos que dejó el ilustre bibliófilo.

«En ocho meses he podido terminar un libro de 281 páginas en 4.°, a dos columnas y de tipo pequeño, que se acaba de trabajar en la Imprenta Cervantes.» (1)

---

(1) Tomo estos datos de la interesante obra de nuestro erudito amigo y folklorista, don Ramón Laval, intitulada Bibliografía de Bibliografías Chilenas, 1915, Imp. Universitaria, págs. 21, núm. 80 y 65, addenda al núm. 80; y la *Sombra del Genio* de don Pedro Pablo FIGUEROA, pág. 14 párrafo VII.

No hemos de hablar del manuscrito en cuestión, sin haber dado antes una noticia biográfica de su autor, don José Antonio Bustamante.

II

Don José Antonio Bustamante, nació en La Serena en 1824. Procedía de una familia que en diversas ocasiones había ilustrado los anales de la historia de Chile y que ocupaba en nuestra sociedad una brillante situación. Fué su padre el General de Brigada y guerrero de la Independencia, don José Antonio Bustamante Donoso y Lazo de la Vega (1), y tuvo por madre a la respetable matrona serenense doña Josefa Sainz de la Peña.

En 1835, Bustamante entró al Instituto Nacional donde, según parece, hizo ligeros estudios.

En 1841, su padre, conforme a los deseos de él y de su hijo, lo retiró de dicho establecimiento, para incorporarlo al ejército.

En efecto, el 11 de Agosto de ese año era nombrado teniente del batallón cívico de esta ciudad. Desde entonces comienza su carrera militar, con éxitos brillantes en todas las acciones que le cupo desempeñar durante su larga vida.

En 1851 el país se encontraba convulsionado por la elevación de don Manuel Montt, a la presidencia de la República.

En el Norte estalló la revolución y el gobierno comisionó al Coronel don Juan Vidaurre Leal, para sofocar el

(1) La vida de este general no ha sido estudiada con detención: recomendamos a los que quieran conocerla, los papeles que se conservan en el Archivo General de Gobierno, o sea, su expediente de Montepío.

movimiento revolucionario. Don José Antonio Bustamante asistió a esta campaña pacificadora con el grado de Capitán del Batallón Chacabuco, en el cual permaneció desde el 5 de Octubre de 1851 hasta el 5 de Febrero de 1852. Tomó parte en casi todas las acciones guerreras; se encontró en la acción de Petorca, el 14 de Octubre de 1851; en el sitio de La Serena, desde el 1.º de Noviembre hasta el 31 de Diciembre del mismo año; y en todos los hechos de armas que precedieron a la ocupación de la ciudad.

El 31 de Diciembre de 1851, día de la rendición de la plaza de La Serena, don José Antonio Bustamante fué comisionado para cortar la retirada a los sitiados con su Batallón Chacabuco, que en número de 300 a 400 se dirigía al Huasco. Bustamante desempeñó su comisión con grande acierto, pues a poca distancia de la plaza lograba detener a los sitiados y llevarlos prisioneros a la ciudad.

El 8 de Enero de 1852, se encontró en la acción de Linderos de Ramadilla, en Copiapó, bajo las órdenes del coronel don Victorino Garrido. Su actuación en este encuentro debió haber sido muy sobresaliente, porque el pueblo de Copiapó, «le obsequió una espada de primera clase, como dice su hoja de servicios, que con tal objeto se encargó a Europa» (1).

El 31 de Diciembre de 1852, fué nombrado sargento mayor de la primera compañía del batallón número 5 de línea, en recompensa de sus buenos servicios.

En 1859 se encontró en el sitio de Talca, a las órdenes del Ministro de la Guerra y General de Brigada don Ma-

(1) *Archivo General del Ejército:* Ministerio de la Guerra, véase su hoja de servicios.

nuel García. Allí permaneció desde 29 de Enero hasta el 25 de Febrero del mismo año. En esta última fecha, 25 de Febrero de 1859, fué destinado al Norte para reprimir la revolución que don Pedro León Gallo había acaudillado contra el Gobierno de Montt. Fué llamado a servir entonces el cargo de primer ayudante del Estado Mayor. En este puesto permaneció hasta el 17 de Marzo de ese mismo año.

En esta ocasión se halló en la acción de Los Loros, el 14 de Marzo de 1859, a las órdenes del comandante en jefe, teniente-coronel don José María Silva Chávez, donde las tropas del Gobierno fueron derrotadas y donde Bustamante fué levemente herido; una bala le mató el caballo.

Desde el 26 de Mayo hasta el 4 de Julio de 1859, desempeñó el importante cargo de ayudante general del Ejército. Hizo en consecuencia la segunda campaña pacificadora del Norte, bajo el mando inmediato del General de Brigada don Juan Vidaurre Leal. Desempeñó, al mismo tiempo, las funciones de jefe de Estado Mayor General, debido a la ausencia del propietario don Santiago Salamanca. Este cargo lo desempeñó en dos ocasiones: la primera desde el 28 de Marzo al 25 de Abril y la segunda desde el 25 de Mayo al 4 de Julio, época en que fué disuelto el ejército pacificador del Norte.

El 29 de Abril se encontró en la batalla de «Cerro Grande» donde fueron derrotadas las fuerzas de Gallo. En esta acción cupo a Bustamante una parte activísima, ayudando especialmente a la derrota del enemigo. En los partes oficiales pasados al Gobierno sobre estos sucesos, se recomiendan especialmente su conducta, su pericia militar y su admirable bizarría; igual recomendación se hizo de su conducta en los partes oficiales sobre las otras ac-

ciones que ya hemos enumerado (1). El Gobierno, queriendo recompensar sus valiosos servicios, lo nombró teniente coronel graduado, el 27 de Junio de 1859.

En vísperas de la batalla de Cerro Grande, el general Vidaurre, lo nombró para practicar un reconocimiento exacto y prolijo de las posiciones que ocupaba el enemigo. Acompañado de otros tres jefes, logró desempeñar su cometido con bastante acierto, habiendo alcanzado hasta cerca de dos cuadras de distancia de las posiciones enemigas. Las fuerzas revolucionarias se dieron cuenta de este reconocimiento y enviaron un piquete de soldados. Disparó la patrulla revolucionaria algunos tiros, resultando herido en el brazo izquierdo, Bustamante (2).

La guerra con España permitió a Bustamante prestar buenos servicios nuevamente. El 21 de Septiembre de 1865, fué enviado a disposición del Comandante General de Armas de Concepción, el cual le confirió el cargo de Comandante de Armas de Talcahuano el 4 de Octubre del mismo año. El 11 de ese mismo mes el Gobierno aprobaba ese nombramiento.

Dignos de especial mención son los esfuerzos gastados por Bustamante para frustrar el bloqueo del puerto de Talcahuano. El Almirante de la escuadra española, Méndez Núñez, mandó que la fragata de guerra *Resolución*, mantuviera el bloqueo de Talcahuano a fin de perjudicar al comercio y a los habitantes de ese puerto. Bustamante

---

(1) Consúltense a este respecto las memorias de Guerra y Marina de los años 1851 y 1859, en las cuales se encuentran elogios sobre este militar, que no copiamos aquí por no alargar nuestra relación.

(2) Bustamante en su diario, dice que la bala no alcanzó a herirlo, «pues apenas sentí el golpe»; sin embargo su hoja de servicios dice: «Resultando este jefe contuso de bala en el brazo izquierdo».

emprendió entonces la importante obra de formar un batallón para guarnecer la ciudad en caso de un posible desembarco. Con la ayuda de sólo tres oficiales, organizó en cuarenta días, por cuenta suya y sin base ninguna, el 11.º de línea, del cual fué nombrado Comandante. Cuando terminó su importante obra, lo presentó «al Supremo Gobierno, quien se manifestó muy complacido de su rápida organización y disciplina», como dice su hoja de servicios que tenemos a la vista (1).

El 17 de Enero de 1866, el Supremo Gobierno lo mandó salir de Santiago, con el cuerpo que mandaba, para trasladarse a Valparaíso a reforzar la guarnición de ese puerto, pues se tenía conocimiento de que la escuadra española intentaba un desembarco para apoderarse del puerto. Cerca de diez días permaneció Bustamante en Valparaíso, y entonces fué mandado con su cuerpo a guarnecer la costa de Algarrobo, porque el enemigo pensaba desembarcar en aquel lugar. Después de haber permanecido un mes veinticuatro días en aquel lugar, regresó a Valparaíso y se encontró en el bombardeo de esa plaza el 31 de Marzo de 1866, en la 3.ª división que estaba bajo las órdenes del Coronel don Vicente Villalón, Comandante General de Armas de esa ciudad.

El 22 de Octubre de 1869 el Gobierno lo nombraba Coronel graduado, y el 11 de Mayo de 1881 Coronel efectivo. El 7 de Octubre de 1869 obtuvo el nombramiento de Edecán del Congreso Nacional, puesto que en 1882 desempeñaba aún.

Bustamante contaba entonces con 45 años de edad y

(1) Ministerio de la Guerra, *Archivo General del Ejército*, véase su hoja de servicios.

con 28 años de buenos servicios en el ejército, y podía haberse retirado del servicio militar, pues su salud estaba entonces un tanto delicada; sin embargo, su amor por su patria y sus deseos de seguir sirviendo en el ejército, le imposibilitaron para retirarse de él.

La espada volvió a desenvainarse en otra ocasión memorable: la guerra del Pacífico lo contó en el número de sus más abnegados servidores, y desempeñó en esta ocasión importantes comisiones. Actuó en esta guerra desde el 16 de Octubre de 1880 al 17 de Mayo de 1881.

El 4 de Octubre de 1880 fué nombrado Jefe de Estado Mayor General del Ejército de Reserva de Tarapacá; el 16 de Diciembre fué nombrado Ayudante de Campo de Baquedano, General en Jefe del Ejército; el 14 de Diciembre se hizo cargo de la Comandancia de Armas de la plaza de Arica.

El 7 de Enero de 1881, fué llamado a incorporarse al ejército de operaciones acantonado en Lurín, donde fué nombrado Agregado al Estado Mayor General. La salud de Bustamante había decaído notablemente desde su estada en Lurín. «El grave mal estado de salud, en que notoriamente se encontraba este jefe, dice su foja de servicios, hizo que el señor General en Jefe le incitara repetidas veces a quedarse en Lurín; pero se resistió tenazmente por sólo concurrir a la batalla que debía tener lugar al día siguiente...».

El 20 de Enero, Bustamante era nombrado Comandante accidental de la segunda brigada de la 3.ª división, a cargo de don Pedro Lagos; desempeñó estas funciones hasta el 15 de Febrero de 1881, en que por orden suprema fueron disueltas las divisiones y brigadas del ejército.

En las batallas de Chorrillos y Miraflores, Bustamante

desempeñó un papel bien importante. El jefe del Estado Mayor General, don Marcos Maturana, en su parte oficial hace de Bustamante una recomendación especial (1) en la que demuestra sus buenos servicios.

En la noche del 14 de Enero, es decir, un día antes de la batalla de Miraflores, cupo a Bustamante una actuación distinguida.

He aquí como la relata su hoja de servicios.

«En los reconocimientos, dice, que el señor Coronel, Lagos, practicó sobre el campo enemigo y su ejército en la noche del 14 de Enero de 1881, víspera de la batalla de Miraflores, cuando nuestro ejército se encontraba entregado al descanso, le acompañó este jefe, quien con todo celo e inteligencia cooperó a las multiplicadas operaciones que tuvieron lugar bajo el fuego peruano y que comenzadas a la boca de la noche duraron hasta más de las dos de la mañana; habiendo incendiado personalmente con el citado jefe varios caseríos que podían haber sido ocupados por el enemigo y de funestas consecuencias para nuestras tropas en la batalla del día siguiente. De regreso al campamento fué comisionado por el señor Coronel Lagos para verificar otras operaciones cerca del enemigo y entre ellas la de ordenar al señor Coronel don Juan Martínez el avance de algunos puestos que convenía ocupar y vigilar; operación que ejecutó por sí mismo determinando los puntos que creyó necesario» (2).

---

(1) Parte oficial del General Maturana a Baquedano, dándole cuenta de las batallas de Chorrillos y Miraflores, fechado en Lima a 9 de Febrero de 1881.

(2) Véase su hoja de servicios: Ministerio de la Guerra, etc., etc., Pedro Pablo Figueroa, *Diccionario Biográfico de Chile*. 1897, pág. 277.

Después de la victoria de Miraflores, Bustamante entró a Lima, y el 10 de Febrero de 1881 fué nombrado miembro del Tribunal Militar de esa ciudad, función que desempeñó en calidad de presidente

El 14 de Febrero de 1888, fué nombrado ayudante general y secretario del Estado Mayor General del Ejército. El Congreso Constituyente de 1891, lo nombró General de Brigada el 5 de Mayo de ese año, por sus buenos servicios a la patria y su reconocida pericia militar.

«Adicto por deber militar, escribe Figueroa, a la ad» ministración legal, en cumplimiento de las tradiciones » de honor de toda su vida y su raza, del Presidente Bal» maceda, cayó en 1891, envuelto en los desastres de » aquel gobierno sufriendo todas las injusticias de la Re» volución» (1).

Después de haber desempeñado algunos otros, cargos a raíz de la Revolución Bustamante inició su expediente de retiro, para consagrarse a su familia y para dar descanso a su cuerpo después de 53 años de largos y gloriosos servicios.

Obtuvo su cédula de retiro absoluto el 24 de Enero de 1894.

Viejo y achacoso, gastados sus mejores años en el servicio de su patria y sus conciudadanos, su vida no podía prolongarse por más tiempo: las ingratitudes de los hombres, su agotamiento físico y las dolencias de su corazón

---

(1) Para escribir la vida de Bustamante me he guiado en primer lugar por su hoja de servicios; por las relaciones que la prensa publicó con motivo de su fallecimiento, por el *Diccionario Biográfico* Figueroa y algunas noticias que he podido extraer del Archivo General de Gobierno, debidas a la buena voluntad de don Patricio Blest.

contristado por la revolución de 1891, vinieron a quitarle la vida el 9 de Diciembre de 1898, después de haber sido todo un hombre y un modelo de militar. Falleció en Valparaíso.

III

Dando término a esta rápida ojeada biográfica sobre el autor del diario que publicamos, vamos a copiarlo en seguida, tal cual se halla escrito.

El estilo, como memorias de uso particular, es muchas veces despreocupado; pero al lado de estos defectos, brillan en esas memorias datos fidedignos, dignos de todo crédito, escritos sin pretensión de ningún género,—ya que esos recuerdos no aspiraban a ver la luz pública,— sino como un testigo de los días de revolución en que Bustamante figuró, participando de las ideas del Gobierno.

Apuntes que el Ayudante General del Estado Mayor del Ejército del Norte, don José Antonio Bustamante, lleva de todos aquellos hechos principales relativos a dicho ejército y para su uso particular.

Día Jueves 7.

El 7 de Abril de 1859 a las 5 de la tarde se embarcó el 2.º de línea en el vapor *Varas* que lo mandaba sólo su piloto (cuyo nombre ignoro). Dicho cuerpo constaba de 520 hombres de tropa, 22 oficiales y dos jefes, su Comandante el Teniente-Coronel don Francisco Antonio Villagrán y el Sargento Mayor don José María Ruiz. El 7.º de línea compuesto de 450 hombres y 20 oficiales al mando de su Comandante don Santiago Amengual, lle-

vando de Mayor al Capitán don N. Vargas, se embarcó en el vapor *Maipo* que mandaba el Capitán de Corbeta don Manuel Escala. 2.º Comandante, el teniente señor Costa y el teniente señor Salamanca; se embarcó dicho cuerpo a las 2 de la tarde del mismo día 7. La artillería compuesta de 81 hombres (no se cuentan los que estaban en la vanguardia en Illapel) y dividida en secciones; se embarcó una sección en el vapor *Varas*, otra en el *Maipo* y la última en el *Independencia*, compuesta todas las tres secciones de 8 piezas, 6 obuses de 12 centímetros, uno de 15, y un cañón de a 12; oficiales de la 2.ª sección el teniente don Vital Patiño y alférez don Juan Sánchez, la 3.ª el teniente don José Agustín Zalomó y alférez don Adolfo Silva. La 4.ª, el Capitán don N. Walton y el Teniente don Fermín Vergara, haciendo de ayudante el Teniente agregado don Emilio Diliteo y al mando del Mayor de dicho cuerpo don Emilio Sotomayor. El Capitán don José Antonio Ferreira de la misma arma era el encargado del parque. El Estado Mayor compuesto del General don Juan Vidaurre, el Ministro de Hacienda don Matías Ovalle y los ayudantes del General, Sargento Mayor don José Antonio Bustamante, el Mayor don Esteban Fáez, Capitán don Ricardo Marín, don Narciso Fernández, don Gregorio Maturana y el Teniente don N. Elgueta, se embarcaron en el *Independencia;* yendo también el Intendente de Coquimbo don Teodosio Cuadros y su secretario don Miguel Saldías, secretario del General don Santiago Prado y varios otros cantores; nos embarcamos a las 9 de la noche y nos hicimos al vapor en convoy con los otros buques a las 10 de la misma noche. La travesía fué muy buena y llegamos a los Vilos a las 10 del siguiente día Viernes 8 (es decir, 12 horas). En el mismo buque

venían 21 cazadores al mando de un alférez del mismo cuerpo; una goleta muy pequeña era la única nave que había en el puerto; se procedió al desembarque empezando por el 7.º; luego el 2.º, la artillería y cazadores. Allí nos esperaba el ayudante de campo del General, Teniente-Coronel graduado de milicias don Francisco Bascuñán Guerrero. Se dió su rancho a la tropa y se le señaló su alojamiento. En seguida se mandó un propio a llamar al jefe del Estado Mayor, Teniente-Coronel don Santiago Salamanca, que se hallaba con la vanguardia en Illapel y el *Independencia* se mandó tomar noticias de las fuerzas de don Pedro León Gallo, que aun permanecía en La Serena. El Sábado 9 llegó Salamanca a las 10 de la noche acompañado de don Ramón Bari, en birlocho, escoltado por 4 granaderos, habiendo retardado su marcha por el aguacero de 2 horas que hubo por la mañana y porque el soldado que le mandó llamar interrumpió su marcha por dormir en el camino.

Día Domingo, 10.

Amaneció lloviendo, después de una recia garúa de casi toda la noche; se hicieron algunos preparativos de marcha acordados con el plano en la mano y en presencia del General, del Jefe de Estado Mayor, Ministro Ovalle, Intendente Cuadros, don Juan Herrera y no se quien más. Su resultado no se cuál fué; y tuvo lugar dicho acuerdo después de la misa que dijo el capellán del Ejército canónigo don N. Despot, a que asistió todo el Ejército, sin armas por el mal tiempo; ayudó la misa el cirujano mayor don Estanislao Ríos. Durante el día se hicieron varios preparativos y arreglos relativos al Ejército y se acordó la partida para Illapel del jefe de Estado Mayor y ayu-

dante, Coronel graduado Guerrero, que la efectuaron ese mismo día a las 2 de la tarde, en carruaje. Después de su ida circuló en el Ejército una proclama del General, previniendo al Ejército guardar el mayor orden y entusiasmándolos a la campaña; ella fué muy bien acogida. En esto llegó la *Independencia:* no se supo el resultado de su misión sino por el General y 3 ó 4 más de los paisanos; y se mandó descargar la bodega de dicho buque y que saliese para Valparaíso, lo que efectuó a las 10 de esa misma noche, llevando a su bordo varios sujetos como pasajeros.

Lunes 11.

El General ordenó al ayudante general del Estado Mayor que se cargaran varias carretas con el tren de artillería y se reembarcase el pasto seco que se había desembarcado el día antes. Esta operación se comenzó a hacer al salir el sol. Dictó varias providencias que no tuvieron efecto y los cuerpos se emplearon en tirar al blanco como lo habían practicado los anteriores días. Fué digno de admirar la puntería del soldado José Dionisio Riquelme, de la 2.ª del 2.º de cazadores a caballo, que de ocho tiros a más de 1½ cuadra pegó 7 al blanco. El General mandó que marcharan a Illapel el Capitán don José Cates y el graduado de la misma clase don N. Barbosa, de caballería, conduciendo varios útiles para la división que estaba en aquel pueblo y entre ellos 450 platos, fondos, monturas para caballos y 100 juegos de herraduras de mula.

El señor Ministro Ovalle, con don Ramón Bari y don Juan Herrera salieron en este día (como a la una) para Illapel. Por la tarde se ocuparon los cuerpos en hacer ejercicios como lo habían estado haciendo anterior-

mente. A la oración se quejó el General de estar enfermo, se echó a la cama, hizo que le llamaran al Doctor Ríos, y a mí, me invitó a sentarme y que tertuliáramos; lo hizo igualmente con el Capitán don Narciso Fernández que llegó de visita a la tienda del General; se trajo a la memoria varios acontecimientos de los araucanos y las fuerzas del Gobierno en 1835. Como se retirase Fernández y no pareciere el doctor, salí yo en persona a buscarle, y habiéndole hallado pronto lo traje al General; no le recetó nada y sí le aconsejó se abrigase; retirado de allí me dijo el secretario del General, don Santiago Prado, que el General le había dicho que caso de ocurrir algo se pusiese de acuerdo con algún jefe para acordar lo que se podía hacer y me dijo que yo sería con quien entrara de acuerdo en caso preciso. Dos granaderos llegaron como a las 10 de la noche; venían de Illapel, con una carta del Comandante don Ignacio Navarrete del 3.º, para el General, la recibí y se la dí a su secretario, quien se impuso de ella en el acto. Se pasó la noche sin novedad y a la diana me mandó llamar el General con su criado Trujillo; me dió algunas órdenes para el día, como tiene de costumbre, y entre ellas, descargar las carretas que se habían cargado el día antes, y que se llenaran de carbón de piedra; me dijo había amanecido alentado, y no aceptó agua caliente que le ofrecí para tomar, pero me pidió un poco de citrato que tomó con gusto. Se levantó como a las 8 de la mañana y salió a ver tirar al blanco. Como a las 3 de la tarde llegó el Capitán de carabineros, don José Manuel Yáñez, que estaba en la hacienda de Gatica, diciendo que su asistente le había robado mil pesos; el General le dijo mandase circulares a varios puntos... que firmó el General. A las 4½ de la misma tarde salió con los ayudantes don

Ricardo Marín y don Gregorio Maturana a visitar los cuerpos y volvió como a las 5½. A la oración llegó de vuelta de Illapel el señor Ministro Ovalle, con su amigo, don Ramón Bari; hubieron ciertos acuerdos entre el General, Ministro y secretario, de que resultó el envío de un chasque a los Moyes, Huaquén, Ligua, Santa, Purutún, para que de allí se mandase el piquete a Valparaíso; el chasque volvió como a las 9 de la noche.

Día 13.

El General se levantó a las 9 de la mañana, se le compuso un vaso de goma que tomó con gusto, en seguida, se dedicó con esa constancia sin igual al arreglo de las más pequeñas disposiciones y menudencias para el mejor arreglo del Ejército, y me dictó una orden dando ocasión y haciendo varias prevenciones para el mejor servicio, y previno la revista para el día siguiente, nombrando interventor al que suscribe (mayor Bustamante). También ordenó saliese un piquete de cazadores como a 20 cuadras del contorno con el fin de vigilar que pudieren desertar del ejército nuestro. A las 8 de la noche llegó la *Esmeralda;* al entrar al puerto tiró un volador que se tomó como una buena señal y el Comandante del 7.º mandó tocar la Nacional, y se pidió al General por varios, mandase tocar las bandas; se llamó la del 2.º y la del 7.º, y ambas tocaron en la playa la Nacional; hubieron muchos hurras, luego llegó don Anacleto Goñi, Comandante de la citada corbeta, y entregó un paquete que traía de La Serena; su contenido no tenía nada de particular sino confirmando las noticias que habían. Se despachó un propio para Aconcagua a las 11 de la noche.

Día 14.

El General me hizo llamar a las 6 de la mañana, con su sirviente Antonio Trujillo y se quejó de haber pasado muy mala noche, continuos sudores y mucha tos; el doctor Ríos que entró a ese tiempo le aconsejó el reposo y un parche al pecho; me hizo que yo le trasquilase el cabello y le pusiese el parche; le ofrecí goma y se tomó todo el vaso que le serví, le aconsejé que durmiese un poco para recuperar la pérdida de sueño de la noche, le gustó mi indicación, me dijo le cerrase la ventana y la puerta de su cuarto y que le recomendase el silencio, ordenando no entrase sino yo. Todo se hizo y durmió hasta las 9, me volvió a llamar a esta hora, dictó varias disposiciones que se pusieron en el acto en práctica; que no refiero por ser de poca importancia. A las 12 hubo revista de comisario, formaron todos los cuerpos y se empezó por la artillería; los cuerpos formaron en columna y concluída se retiraron a sus cuarteles; el General asistió con sus ayudantes a esto, concluído me ordenó diese varias órdenes para la admisión de varios individuos en revista y libramientos al Comandante de artillería, para la entrega de artículos de guerra. A las 3 ó 4 de la tarde salió el General acompañado del mayor don Esteban Fáez, el Capitán don Narciso Fernández, don Gregorio Maturana y don Ricardo Marín, sus ayudantes, a encontrar la fuerza que venía de Illapel, compuesta de una sección de artillería, al mando del ayudante don José Velásquez, 300 hombres del Buin al mando de su mayor don Rafael Fierro y 356 hombres de que constaba el 3.º al mando de su Comandante don Ignacio Navarrete, quien mandaba la división. Salieron todos los cuerpos a recibirlos formados en batalla, después se tiraron tres o cuatro

tiros de un rifle de a bordo y un cohete a la Conwe, manejado por el teniente don Enrique Simpson; concluído esto se retiró el ejército a sus cuarteles, señalando el alojamiento a los recién llegados.

En este inter llegó el vapor *Emilia* con dos señoritas Lira que iban de paso para Illapel; en la noche no hubo más novedad; se mandó un expreso a Santiago y yo me recogí a las 10 de la noche porque me sentí enfermo. El señor don Ramón González, subdelegado del puerto, y el sujeto que me ha hospedado, me dió una toma de goma caliente que me sanó; este sujeto muy recomendable por su mérito personal, lo es doble más antiguo de los individuos que componen el ejército por los muchos e importantes servicios que ha prestado a cada individuo.

Día 15.

El General me llamó a las 7 y me ordenó escribir varias notas para el Jefe de Estado Mayor; me hizo leerle una carta del mismo jefe referente a varios casos de consideración; llamó al Ayudante de Campo Capitán Fernández para que viniese a embarcar carbón de piedra para los buques; me ordenó hiciese optar 250 caballos para embarcar para el Estado Mayor; luego se levantó y con esa actividad que le es natural, comenzó a darle movilidad a todo, sumamente minucioso todo lo ve y hace que se ejecute a su vista, muy previsor y constante para el trabajo, sólo descansa con la caída de la noche. A eso de las 10 llegó el *Polinesia* (vapor) (1). Trayendo a bordo al Comandante don Vicente Villalón con un piquete de cazadores y al 5.º batallón al mando del Teniente-Coronel graduado don Mauricio Bar-

(1) Debe decir *Polynesian*.—G. F. C.

bosa, compuesto de 257 hombres, 13 oficiales, el citado Comandante y el Mayor don Juan Contreras. El General no permitió el desembarque de este cuerpo, que permaneció todo el día a bordo. El piquete de cazadores al mando del Capitán Barbosa, mandó en dirección al Norte, y el Comandante Villalón salió a las 9.10 de la noche a reunirse con dicha partida. La artillería se ocupó en tirar al blanco toda la mañana (con fusil).

Día 16.

El General me ordenó a la diana hiciese embarcar los cuerpos, y se dió principio a ello por el 2.º de línea, que comenzó a las 6 de la mañana, en este orden: en el vapor *Maipo*, 25 artilleros y 502 hombres que contaba el 2.º de línea; en el *Independencia*, 25 buines y 200 del 3.º de línea; en el *Esmeralda*, 52 artilleros, 25 buines y 156 del 3.º; en el *Polinesia* existían desde el día antes embarcados el 5.º, que constaba de 250 hombres, y 55 policiales de La Serena, quedando por embarcarse mañana 150 buines. El Comandante Goñi de la *Esmeralda* ha corrido con el embarque, el cual se ha hecho en dos lanchas por no haber más; se han librado muchas órdenes por mi conducto referentes a libramientos de municiones; se mandaron 22 fusiles, 1,000 tiros y 110 piedras para La Ligua con don Ramón Bari; y a Illapel se mandaron 12 fusiles y un piquete de 22 individuos armados, incluso un sargento y 2 cabos del mismo cuerpo al mando del subteniente don Alejandro Robles para guarnecer aquel puerto. Habiendo sido aprehendido Crisóstomo López, desertor del 7.º, fué condenado a muerte; el General puso el cúmplase, pero hubo de indultarlo después por el empeño que hubo para ello de los oficiales del mismo cuerpo ante el

Comandante Amengual, quien trajo la petición al General. Llegó a las 12 de la noche un expreso de Illapel; lo recibió el General.

Días 17 y 18.

Siguió la tropa su embarque embarcándose 436 del 7.º, 25 cazadores con sus caballos, 25 artilleros y 89 buines en el vapor *Varas*. El Estado Mayor se distribuyó en esta forma: en la Esmeralda el Ministro, el General, el Intendente de Coquimbo, yo (Bustamante), Capitán ayudante Marín, Comisario Elgueta (ayudante del General), el capellán canónigo Despot, don Miguel Saldías, secretario del Intendente, don Rafael Guzmán, oficial del comisario y varios cantores que sirven de incordio y para indisponer a personas honradas para lograr ellos, hombres sin fe y sin conciencia de los muchos que de puro intrusos siguen la política, no de corazón sino para lograr ventajas. En el *Maipo* se embarcaron el secretario del General don Santiago Prado y su hermano Miguel, Capitanes Fernández y Maturana y Mayor don J. E. Fáez, ayudante del General y don Ignacio Prado. En el *Independencia* don Ramón y don Abelardo Herrera, señor Lemus, señor Cood, señor Zegers y los señores Cordovez. En el *Polinesia* el Cuerpo de Sanidad. Nos hicimos a la vela a las 9 de la noche; el buque se balanceó tanto que no dejó dormir casi a nadie, el General se pasó tosiendo, yo caí del camarote por no poderme sostener con el balance, el Mayor Sotomayor lo pasó agarrado del camarote del Comisario para no caer. La *Esmeralda* iba adelante y llegamos a Tongoy como a las 11 del día, a esa hora desembarcó el señor Ministro con Saldías y no sé con quien más acompañados de un piquete de tropas al mando del ayudante

de la Brigada de Marina don Nicomedes Gacitúa, por precaución por si había fuerza considerable en el puerto por parte de los revolucionarios; felizmente no hubo nada y el General mandó salir 75 hombres del Buin que venían en la *Esmeralda,* 25 artilleros con dos piezas de artillería de montaña y 156 hombres del 3.º; el General también salió a tierra, me invitó para que lo acompañase pero como me viese tomando las onces con la oficialidad, me dijo siguiese tomándolas, y que lo acompañase el Capitán de ingenieros y ayudante de Estado Mayor don Ricardo Marín. A eso de las 4 de la tarde llegaron los otros 4 vapores y desembarcaron parte de su (1); el pobre General se llevó al frío hasta las 8 de la noche andando a la par conmigo en alojar cada cuerpo de los que desembarcaba; a esa hora distribuí leña y el rancho a la tropa.

Martes 19.

Me levanté a la diana y se procedió al desembarque de los cuerpos que no pudieron hacerlo el día anterior, tales como el 7.º, parte de la artillería y algunos buines; a las 8 de ese día cuando se levantó el General ya había mandado los cuerpos a su alojamiento, dándoles al Buin, al 2.º y 7.º cuarteles más cómodos y seguros; hice aprorratar cuanta agua se pudo que era harto escasa porque se trae como de a una legua o poco menos, en burros, que no pasan de 16 a 20 para toda la población; se buscó leña, paja para tropa y caballos; ese día fué muy trabajado por los ayudantes de Estado Mayor, todos ellos se quedaron sin tomar alimento hasta las 4 ó 5 de la tarde, mil ocupaciones se lo impedían. El mayor ayudante de Estado Mayor,

(1) Falta una palabra que debe ser: *cargamento.* G. F. C.

Fáez, anduvo personalmente acarreando los burros que conducían agua, para llevarlos a los cuerpos que la necesitaban; este jefe se pasó sin comer hasta las 8 de la noche, porque no tuvo lugar para ello; se amanecieron los cuerpos yendo el mismo Mayor Sotomayor en persona a bordo a buscar las municiones para acelerar su despacho; los cuerpos carecieron de buena carne, pero la necesidad los hizo comer la que se había traído de a bordo, algo fuerte. El Ministro en persona fué a visitar la aguada; yo también fuí y se acordó que se mandaría a componer las aguadas; a las 5 de la tarde salió el General con el Comandante Goñi, Villagrán y yo a recorrer el campo para posesionarnos de él y establecer las avanzadas en puesto seguro. A las 9 de la noche se mandó componer la aguada y también se mandó un piquete de 19 hombres de cazadores al mando del Alférez Reyes, yo y el Ayudante de Estado Mayor Marín, joven muy apto y de buen carácter; nos llevamos escribiendo hasta las 11 de la noche; este joven es el que más me ayuda, y muy útil en el Estado Mayor, por su saber, por su decisión y por su buena voluntad.

Miércoles 20.

A la diana me ha mandado llamar el General con su mozo Trujillo; se me quejó de que no había dormido por la imprudencia de haberle mandado a las 3 de la mañana para presentarle al soldado José Miguel Loyola, individuo que estaba prisionero en las fuerzas de Gallo, y se fugó de La Serena, para presentarse a su cuerpo; el General dió en la orden del día un decreto ensalzando a dicho individuo y concediéndole sus terceros premios y $ 30 de gratificación. El agua fué peleada por los cuer-

pos como en el día anterior, pues sólo hay un pocito de barrito a 50 varas del mar, que surte de ella a todo Tongoy, por cuya razón se comisionó la noche anterior al mayor Fáez, Ayudante de Estado Mayor, para abrir dos de estos puquios; se llevó en ello toda la noche, y por la mañana ordené al Ayudante don Juan José Elgueta, trabajase más, para lo cual se le dieron 12 hombres del 2.º del 7.º, así que se pudo llenar aunque con mucho trabajo la necesidad de agua. El piquete del 2.º Cazadores que se había mandado en comisión llegó como a las 10 sin novedad, yo salí como hasta unas 20 cuadras a observar una polvareda que se creía fuese el enemigo y era una tropa de mulas. A eso de las 11 el Ministro don Santiago Prado, el comandante Amengual del 7.º y el del 2.º con otros más se fueron a los mismos puquios con don Ciriaco Honorio a tirar una red al mar, la cual sacaron poco después con más de 500 pescados. Como a eso de las 2 de la tarde se desembarcó pasto para tener pronto para nuestros caballos que debían llegar el Viernes 22 por la mañana de Illapel. El 5.º de línea se entretuvo toda la tarde en tirar al blanco y los demás cuerpos en hacer ejercicios; se proveyó a éstos de algunas necesidades y se mandó traer algunas municiones a bordo. A eso de las 8 de la noche se remitió por la avanzada del Buin un roto como sospechoso; lo interrogó el General en privado, su resultado no lo supe, pero creo no fué de consideración. El General me ordenó que a las $2\frac{1}{2}$ de la mañana mandase salir al piquete de 16 cazadores con el Alférez Reyes que lo mandaba a cierta comisión que el le dió reservada; ordené al Capitán don Narciso Fernández, ayudante de campo, que cumpliese con la comisión de hacer salir otro piquete a la hora señalada, y al ayudante de campo Elgueta, ordené

mandase que a las 8 de la mañana del siguiente, fueran los cuerpos al muelle a recibir agua que les debía hacer traer en una lancha cisterna el comandante de la *Esmeralda* don José Goñi.

21, Jueves Santo.

A la diana me mandó llamar el General con Trujillo; me dió algunas instrucciones de poca monta, entre ellas que se siguiera desembarcando pasto seco y que se desembarcase todo el tren y demás cosas del parque; como a las 5 le presentó el señor Lemus 3 individuos que venían llegando de La Serena a presentarse; eran de las posiciones que cayeron en Los Loros, eran de la brigada de marina soldados José Zúñiga y Laureano Díaz y del 3.º de línea Juan José Inostroza, a quienes decretó el General se les gratificase con 30 pesos cada uno; se ordenó estar bien los cuerpos dispuestos a marchar a primera orden y que los instrumentos estuviesen a la perfección; en este día no hubo cosa de notabilidad.

Viernes 22.

Se comenzó a transportar pasto seco a Tongoy, a lomo de mula; el Capitán don Narciso Fernández fué comisionado para esto. El Auditor don Juan Herrera llegó de Illapel como a las 3 de la mañana; en este día no hubo ninguna cosa notable, a eso del medio día se mandó salir al *Maipú* en busca del vapor de la carrera para entregarle comunicaciones, pero se volvió como a las 4 horas, sin haber encontrado lo que fué a buscar y se mandó con expreso por tierra. Salió un boletín anunciando al Ejército la derrota de Tirapegui, que nos trajo don Juan Herrera; el General me llamó a su tienda y me ordenó fuese arre-

glando el orden de marcha, como asimismo respecto a las 140 mulas que se necesitaban.

23, Sábado Santo.

No hubo novedad; a las 10 del día le pedí al General que tocasen glorias las bandas de los cuerpos y lo concedió empezando primero la del 2.º, después la del 3.º, 5.º y 7.º todas tocaron diana y la Canción Nacional y de Yungay y se retiraron tocando paso doble; se trajeron algunos animales vacunos hasta más de cien y se recibió una carta del jefe de Estado Mayor anunciando mandar algún poco de lienzo con el Alférez de policía Morales, 150 mulas y 40 caballos para el Estado Mayor.

Domingo 24.

Temprano como a las 7 llegó el vapor *Emilia*, mandado por un oficial, con 63 soldados del Buin y 99 individuos de policía que se mandaron agregar al 2.º, incluso los 4 oficiales de tropa que venían. Ese día como a las 8 fuí con el Capitán Marín a la Vega a apartar los 45 caballos para el Estado Mayor y distribuir el pasto para los tres cuerpos de caballería; de esta comisión volvimos a las 10½ y como a las 12 nos pusimos en marcha, el General, el Ministro y todo el Estado Mayor, a recibir a los 3 cuerpos de caballería, Cazadores, Granaderos y Carabineros que venían a unirse al Ejército. El 1.º constaba de 175 individuos y 362 caballos; el 2.º, 109 individuos y 277 caballos; el 3.º, 160 individuos y 350 caballos.

Formaron todos los cuerpos siguientes: Artillería N.º 2, N.º 3, N.º 5, N.º 7, N.º 8 y el Buin a la derecha de la línea apoyaba al bajar la 1.ª rampa de la playa de Tongoy y la cola distaba más de 6 cuadras; el frente era al mar,

que estaba a esa hora harto picado. El General salió con su Estado Mayor a encontrar a los cuerpos que venían y lo vivaron. A la cabeza, como Comandante General, venía el Teniente Coronel don Vicente Villalón, luego seguía el Teniente Coronel don Alejo San Martín, que mandaba el Escuadrón de Granaderos, y le seguía después el Mayor don Melchor Silva Claro, que mandaba interinamente los carabineros; luego desfilaron los escuadrones por frente a la infantería, que los vivó muchas veces; la *Esmeralda* rompió con una salva para saludar a los citados escuadrones. El General mandó desfilar la caballería a la Vega, donde debía acampar y él se retiró a ver desfilar los cuerpos, los que pasaron por delante de él en desfilada. Concluído esto se procedió a comer y concluyó el día sin novedad.

Lunes 25.

Se ocupó el día en los aprestos para la marcha, muchas providencias y mucha actividad; se ordenó dar a la tropa ración y media de charqui y galletas para el camino, para economizar así algunas mulas de carga que no eran abundantes. Todo el día se ocupó la marinería en desembarcar pasto seco para nuestros caballos. El agua de Tongoy es sumamente escasa, sólo hay un puquio como a media cuadra del mar que da agua para todo el pueblo, ella es de muy buen gusto, pero de color terroso y es tal lo que escasea que la tropa paga hasta un real por el vaso, a trueque de no ir a tomarla a una legua de distancia. Los burros que la acarrean no son bastantes para llenar las necesidades del pueblo.

Martes 26 y Miércoles 27.

A la diana de este día conduje a toda la infantería fuera de su campamento, llevándola a unas 20 cuadras hacia el Norte, y fué preciso hacerlo a esa hora para poder pasar un riachuelo de agua salada que no era posible atravesar sino temprano, porque la marea del medio día lo pone muy difícil de pasar; en fin, allí hizo la tropa su primer rancho y a eso del medio día se puso en marcha con el General a la cabeza, y lo acompañaban el Ministro Ovalle don Matías, sus Ayudantes de Campo Coronel de Milicias don Francisco Bascuñán Guerrero, Capitán don Narciso Fernández y don José Gregorio Maturana, y el Ayudante de Estado Mayor Esteban Fáez, Mayor de Gendarmes, que solicitó del General acompañarlo; iban también en la comitiva el Capellán del Ejército, canónigo Despot, el secretario del General don Santiago Prado, y su hermano don Miguel. El comisario don Enrique García y un oficial auxiliar, don Ignacio Prado y don Santiago Lemus y el señor Gormaz; como cantor, y que en el ejército los llaman nosqueros, porque se comen lo mejor y ocupan los primeros lugares con perjuicio de los individuos de armas. Mas otros iban con Cuadros, Intendente de Coquimbo y su secretario don Miguel Saldías, joven abogado muy apreciable y a más el señor don Juan Herrera, Auditor del Ejército.

Debo advertir que si el Teniente don José Manuel Elgueta no iba en clase de ayudante de campo del General fué porque ese mismo día lo nombró ayudante del Capitán General de caballería. También debo decir que la caballería quedó en su mismo campamento con orden de marchar al siguiente día a la diana y bajo la inspección del Jefe de Estado Mayor. Poco después de haber mar-

chado el Ejército se presentó el proveedor al Jefe de Estado Mayor reclamando que el Comisario no quería abonarle 200 pesos para hacer varios pagos y como fuese la causa haber cargado ya la mula con los caudales tuve orden de ir a pedir dicha cantidad al Coronel de cívicos Bascuñán Guerrero; puesto en marcha, galopé como dos leguas por medanales hasta alcanzar al General, e impuesto éste de mi misión, me dijo había Bascuñán partido adelante y el señor Ministro Ovalle me prestó entonces los 200 pesos que convino en tomarlos de Bascuñán; vuelto de mi comisión desempeñé otras allí en el puerto, relativos a arreglos del Ejército como remisión de pasto, embarque de 200 sacos de cebada, carguío de provisiones para el Ejército, etc.; después de comer como a la oración emprendimos la marcha, el Jefe de Estado Mayor, yo, el Capitán Marín, el Teniente Wood y Alférez García y también el Capitán Fernández que había venido del lado del General con otra comisión, nos acompañaba el señor don Ramón Almeida, sujeto del Huasco; nos despedimos de los comandantes de la escuadra don Buenaventura Martínez, don José Goñi y don Manuel Escala los dos primeros Capitanes de fragata y el 2.º de corbeta; una media hora después de nuestra marcha estábamos ya en el campo de la caballería, yo iba adelante de práctico. Entramos al cuarto de don Vicente Villalón Comandante General de Caballería, allí había un sujeto que se había arrancado de La Serena y nos estuvo dando una idea de la fuerza de Gallo; era dicho sujeto hermano de la mujer de don José María Concha; se tomó té y a eso de las 10 nos fuimos a dormir, como la pieza era chica preferí hacer mi cama al lado de afuera, pero me fué imposible dormir: era un frío de más de 20 grados según mi pellejo, me fué imposible cerrar los

ojos, caía un fuerte rocío que hacía gotear la lata del rancho, esto mismo sufrieron todas las personas del campamento; serían las tres de la mañana, cuando hubo un espanto de caballos (de) granaderos, el oficial de guardia Capitán Letelier, se presentó a dar parte al señor Villalón, ignoro las medidas que se tomaron, pero una hora después se comenzó a cargar las mulas, operación que duró como hasta las siete y en todo este tiempo no se oyó sino disputar al proveedor Urcullo con el Capitán conductor de equipaje don José Cortés; los pleitos eran por los cambios o trocatintas de las mulas de la tropa que cuidaba cada uno; a esa hora llegó allí el señor Vargas, cura de Ovalle, que venía huyendo de los revolucionarios y lo acompañaba otro presbítero más, un señor Aguirre, amigo mío, y dos sujetos más.

Después de una ligera conversación con ellos, emprendimos nuestra marcha con toda la caballería, menos Granaderos que le faltaban 36 caballos del espanto de la noche, y se les dió orden los buscasen y no largarlos luego de hallarlos; seguimos nuestra marcha como 20 cuadras más adelante de nuestra caballería y después de una marcha como de 4 horas llegamos a Tongoicillo; allí paró el Estado Mayor y nos hicimos preparar almuerzo y yo me eché a dormir, prefiriendo esto al comer, porque estaba afiebrado con la mala noche y tenía de eso mismo un horrible dolor de cabeza; luego que almorzaron y que sería operación de una hora, se emprendió la marcha, habiéndosenos reunido toda nuestra caballería, incluso Granaderos; seguimos adelante y al cabo de dos horas alcanzamos a nuestra infantería.

El General nos mandó llamar con un mozo, allí se dijo que el enemigo no estaba lejos y se mandó al Teniente

Wood que diese orden al Comandante de caballería de mandar un escuadrón a vanguardia, y en seguida se me ordenó a mí decirle a dicho jefe que mandase ese cuerpo con un oficial de su confianza y se dió esta comisión a Cazadores con el Capitán Vila a su frente; aquí encontré en un rancho la bocina y espada del General que me los dió un paisano y los llevé al General; a eso de las 4 de la tarde se encontraron nuestros tiradores con avanzadas enemigas que fueron echadas a balas a los primeros tiros y carga, al tiempo de entrar a la hacienda de doña Carmen Varela donde íbamos alojar cuando se avisó de la vanguardia que habían varios grupos de enemigos a la vista.

El General me ordenó hiciese avanzar todo el Buin a atacar dichos grupos, pero a poco de haber andado se mandó volver dicho cuerpo, y el General me dijo les estableciese en el punto en que ya el Jefe de Estado Mayor había designado; hecho esto se emprendieron varios trabajos que no cesaron hasta las 12 de la noche. En todo ese día no tomé una gota de alimento porque me sentía con muchos escalofríos y muy fuerte dolor de cabeza; en fin, cesado un poco los quehaceres y a eso de las 12½ me fuí a acostar, como asimismo Marín y Fáez, pues los otros ayudantes lo habían hecho ya temprano como a eso de las 9.

Donde dice medanal léase arenal (1).

---

(1) Esta nota que se encuentra insertada en el día que dejo copiada, pertenece al siguiente. G. F. C.

Jueves 28.

Se tocó la diana al venir el día y a esa hora se mandó aparejar y se dictaron varias medidas, y entre ellas, la de dar a la tropa una ración de charqui y galleta sobre la que se había distribuído para ese día; esta operación concluyó como a las 7 u 8, hora en que se mandó marchar al Ejército en orden de columna en esta forma: Granaderos a vanguardia, de descubierta, en seguida, el Buin, la artillería a lomo de mula, el 2.º de línea, el 5.º, el 7.º, el 8.º; y a retaguardia los escuadrones de Cazadores y Carabineros de los Andes; no bien habíamos andado 20 ó 25 cuadras y 8 ó 10 antes de llegar a Pan de Azúcar, cuando avistamos las avanzadas de caballería enemiga.

Cerciorado de ello, me mandó el Jefe de Estado Mayor se lo anunciase al General, quien me ordenó mandase pasar adelante dos piezas de artillería y el General, el Ministro, (y mosqueteros) se adelantaron, como asimismo el Jefe de Estado Mayor conmigo y sus demás ayudantes, luego que llegamos a Pan de Azúcar, se hizo avanzar 5 tiradores de caballería. El Ministro cortó con Zegers y otros más a nuestra derecha, el Ejército había hecho ya alto y el Jefe de Estado Mayor con nosotros y el escuadrón de vanguardias porteñas adelante; el General y el Ejército tomó alojamiento en la hacienda del señor Amenábar, atravesamos un arenal como de 18 a 20 cuadras y nuestros tiradores de vanguardia empezaron a cambiar tiros con las avanzadas enemigas.

Esta especie de tiroteo duró como unos 16 ó 19 minutos, sin resultado por una y otra parte, por lo corto de los mosquetes de nuestros jinetes; ya estábamos en el Estado

Mayor, distante como unas 7 cuadras de las avanzadas, cuando un tirador vino a galope a decir al Jefe de Estado Mayor que la línea enemiga estaba toda formada. El Jefe de Estado Mayor me mandó a decir al General que la línea enemiga estaba formada; galopé a buscar al General y lo hallé en la hacienda de Amenábar con el Ejército ya alojado, y aun no había salido del médano cuando encontré un piquete del 2.º como de 50 hombres al mando del Ayudante don Vicente Alvarez de Araya, a quien dejé descansar allí hasta nueva orden, pues este oficial había sido mandado para auxiliar a nuestros tiradores en caso necesario; el General me aseguró que no podía ser la línea e insistió en que era insensato el aviso y que volviese o digiese al Jefe de Estado Mayor examinase muy bien el asunto y le avisase en el acto.

Efectivamente, volví al Jefe de Estado Mayor y le dije lo que había dicho el General; no había en éste ningún ayudante, andaban en distintas comisiones, y como el Jefe de Estado Mayor insistiese en que era la línea la que estaba formada, yo le aconsejé se retirase y que yo reconocería el campo; él aceptó mi indicación y me dijo me reuniese al Comandante Villalón y practicase con él el reconocimiento; me reuní a dicho jefe que iba con tres oficiales y un corneta que eran: Ayudante de Cazadores, Hernández, el Teniente José Manuel Elgueta y otro oficial más què no conocí; unidos todos, le dije al Comandante Villalón que el Auditor don Juan Herrera que andaba por allí, me había asegurado que el mejor punto para reconocer el puesto del enemigo era un cerrito que estaba a nuestra izquierda como a unas 12 ó 14 cuadras; en su consecuencia, tomamos esa dirección y siempre ob-

servando al enemigo, pero a poco de haber andado avanzamos sobre el campo enemigo, retirándonos demasiado de nuestras avanzadas, nos vieron los de Gallo y salieron como unos 7 u 8 a cortarnos, pero a una distancia de 3 ó 4 cuadras me dijo el Comandante Villalón que nos retirásemos, pues ellos venían armados y nosotros sólo con espada, y dicho jefe con sólo un revólver; nos volvimos atrás, mas, no bien habíamos andado una cuadra cuando los de Gallo, conociendo que se les iba la presa, nos largaron algunos tiros con rifle y una bala de segundo rebote, me pegó en la caña del brazo izquierdo, sin hacerme nada, pues apenas sentí el golpe; después de esto me volví al campamento y como encontrase en la mitad del médano al piquete del batallón 2.°, que ya he citado, dije al oficial se podía retirar, quedando nuestras avanzadas de tiradores de caballería.

Unido al General, le dije permanecía el enemigo en sus atrincheramientos, con lo que el General convino, y ya los cuerpos estaban en sus alojamientos, comiendo, o lo que es lo mismo, matando peces, que desde los Vilos no los comían; ese día no almorzó el Estado Mayor, y continuamente venían avisos de que el enemigo salía.

El General ordenó se retirasen al cerro Pan de Azúcar, es decir, 12 cuadras más atrás de nuestras avanzadas de caballería, pero, inter se daba la orden, se presentó el Ayudante Molina, de Granaderos a caballo, diciendo que el enemigo había salido con caballos e infantes a atacar al oficial de caballería que estaba de avanzada y que lo habían tomado entre tres fuegos.

El General montó a caballo acompañado del Capitán Maturana y otros, y se dirigió a socorrer, ordenándome a

mí, diese orden para que Granaderos y Carabineros estuviese listos, pero no bien anduve 4 cuadras cuando encontré al Comandante San Martín que venía con el resto de su escuadrón a proteger su avanzada y dije al de Carabineros estuvieran listos.

Poco después llegó el General sin que hubiese habido novedad, se puso la mesa, comimos, excepto yo, Marín y Fáez, que nos fuimos a comer con Amengual; dió la oración y tuve orden de ir a colocar una avanzada del Buin que la mandaba un oficialito y la coloqué al pie del Pan de Azúcar; de vuelta encontré que estaban en junta de guerra y después de varios pareceres se acordó que el Ejército estaría listo para marchar a las tres de la mañana.

En consecuencia se dieron las órdenes convenientes para la marcha a las tres. Nos recogimos como a las 12, después de tomar todos los ayudantes de Estado Mayor nuevo caballo porque ya estaban en mal estado los que teníamos. A las 3 en punto recordé y desperté a todos los demás compañeros y fuí a decir al Jefe de Estado Mayor que ya era hora; se mandó aparejar, pero el parque se atrasó mucho y no pudo estar listo sino después de las $4\frac{3}{4}$ de la mañana, hora en que emprendió la marcha el Ejército.

Viernes 29.

Eran las $4\frac{3}{4}$ de la mañana cuando el Ejército emprendió su marcha en el orden de columna de viaje: el Buin a la cabeza, después de una mitad de Granaderos que la mandaba el Capitán Herrera, quien destacó 5 tiradores a vanguardia y que iban a la cabeza de la columna.

El General que no tenía puesto fijo, el Ministro de Hacienda don Matías Ovalle, el Jefe de Estado Mayor don Santiago Salamanca, el que escribe estas líneas, el Mayor don J. Esteban Fáez, Teniente don Jorge Wood, Subteniente don Quintín Gaona y el Capitán de Ingenieros don Ricardo Marín, todos ayudantes de campo, Coronel graduado de milicias don Francisco Bascuñán Guerrero, el Capitán don Narciso Fernández y el de igual clase don José Gregorio Maturana; iban además un señor Ministro y el secretario del General don Santiago Prado y su hermano don Miguel, el oficial de pluma don Santiago Lémus, un señor Gormaz amigo del Ministro y el Capellán del Ejército, canónigo don Juan de Dios Despot; encabezado el Ejército así seguía el Buin como ya se ha dicho (a la vanguardia 50 Granaderos que ya se han citado), en seguida el 2.º de línea, el 3.º, el 5.º, el 7.º, la artillería compuesta de ocho piezas de calibre pequeño entre obuses de a ... y cañones de a 4, conducidos a lomo con su dotación de cajas de municiones, después seguía el batallón 8.º, en seguida un escuadrón de Cazadores y el de Carabineros; más atrás el cargamento del parque, comisaría y provisión y cuerpo médico en este orden (1):

....

Se marchó como una legua cuando el General ordenó al Jefe de Estado Mayor que tomase la dirección de la marcha un poco más avanzado del que íbamos, así que se ordenó a don Segundo Herrera, Capitán de descubierta, que avanzase más y que igual cosa hicieran los cinco de

(1) En el original está en blanco.—G. F. C.

descubierta; hicimos nuestra marcha rompiendo tapias, operación que hacían unos infantes con palas y barretas bajo la dirección del Capitán de Ingenieros don Ricardo Marín con el cual íbamos, yo, don Ciriaco Ossorio, don Francisco Lamas y don Buena Ventura Castro; nos faltaría como unas 20 cuadras para llegar a Cerro Grande, cuando nos avistó el enemigo, que hasta esa hora me parece no nos había sentido, porque no suponían hiciésemos por allí nuestra marcha, se vió pues que andaban muy inquietos, montaron sus escuadrones que pusieron repartidos en varios grupos a la culata de don Francisco de Paula Aguirre, mirando al Cerro o a nosotros; largo rato ocuparon en esta maniobra, hasta que nuestros tiradores de descubierta comenzaron a tirar sobre ellos, al descubrirlos en la base del citado Cerro, pero como los 50 Granaderos habían tomado el camino dejando a su izquierda el zanjón o canal que en caso de pasar los Granaderos venía a quedar a vanguardia sin poder cargar en caso necesario, dí, por indicación de don Ciriaco Ossorio, la orden al Capitán Herrera, para que ordenase suspender el fuego y contramarchase a tomar el camino del bajo, dejando a la derecha el canal, cuya operación practicó, y como un escuadrón enemigo saliese como a atacar nuestra vanguardia, Herrera les cargó con mucho arrojo haciéndolos volver caras y cargándolos hasta unos 50 metros de las casas.

Nuestra infantería que venía un poco más atrás, como 10 ó 12 cuadras, comenzó a acelerar el paso sin desorganizarse y pasando por el agua que el enemigo había soltado, luego llegó al bajo e hizo alto, dando su izquierda a las casas de Aguirre; allí llego el General que con todo

su Estado Mayor tomó la vanguardia de la columna. Estando en esta situación, como a las 7½ el enemigo que ya tenía formada su línea cubierta por los picos que iban de Norte a Sur y de Este a Oeste, teniendo sus piezas de cañón de a 12 que nos había tomado en los Loros, estaba al costado de la casa y nos lanzó una granada real de 12 que ví a alguna distancia, y como lo previno el General, venía tan bien dirigida que pasó por sobre la cabeza del Estado Mayor y por sobre la columna, reventando a la derecha de ésta, como a unos dos pasos, o mejor dicho sobre la columna y el Estado Mayor, a una altura como de 3 ó 4 metros, así siguieron tirándose algunas granadas bien dirigidas hasta que como al tercer tiro se estableció nuestra artillería y comenzó a contestarles con granadas.

El General, muy sereno, no quiso formar sino seguir su marcha en columna que mandó romper hasta pasar la pirca que de las casas de Aguirre se prolonga al Cerro, pasando por el flanco por un pequeño portillo que distaba como 4 cuadras de donde estaba la línea enemiga; así que pasamos por bajo los fuegos de ellos hasta entrar al potrero, dejando a nuestra izquierda las casas; aquí fué cuando el General dió orden al Jefe de Estado Mayor de formar la línea. En su consecuencia se le dió a los cuerpos Buin, 3.º y demás, siguieran sobre su flanco y contestando durante la marcha algunos tiros.

Tomaron hacia la izquierda del campamento del señor Gallo, allí estuvieron como dos horas poco más o menos; también creo acompañaban a Ovalle, Prado y Gormaz. Esto no lo ví bien.

Las diferentes peripecias que ocurrieron en la batalla no es posible consignarlas al papel; como este memorán-

dum es para mi uso particular, me basta tener en mi cabeza los recuerdos de lo sucedido en porfiada lucha; pero de que la batalla fué dudosa no tengo la menor duda.

Al señor don Benjamín Vicuña Mackenna, le ofrece estos incompletos apuntes su afmo. y S. S.—*José Antonio Bustamante*».

GUILLERMO FELIÚ Y CRUZ.

Papeles inéditos de don José Victorino Lastarria [1]

I

.... en Febrero del siguiente año 827 entré al ..... clase de interno pensionista y principié el estu.....tica castellana y de la latina

(1) Los tres apuntes inéditos del señor Lastarria que publicamos en este número de la REVISTA, gracias a una delicada deferencia de su distinguida familia, que de todas veras agradecemos, están escritos de su puño y letra, en un cuaderno, al que desgraciadamente faltan las primeras páginas y trozos de otras. El color de la tinta y la forma de la letra permiten presumir que fueron escritos en épocas muy diferentes, probablemente para que sirvieran de base para la redacción de las Memorias del autor. La primera pieza contiene numerosas e interesantes noticias sobre la carrera estudiantil, los primeros trabajos literarios y el ingreso al profesorado del señor Lastarria. Termina el 8 de Mayo de 1839, día en que contrajo matrimonio con la señora doña Jesús Villarreal. La segunda es el catálogo de los libros que el esclarecido estadista poseía el 11 de Noviembre de 1838. Llamará justamente la atención que en época tan remota, cuando los libros eran aún muy escasos en Chile, poseyera el señor Lastarria, joven a la sazón de poco más de veinticinco años, una biblioteca tan copiosa como bien seleccionada. El jurista

según el método de Ord..... que se planteó el mismo año por primera vez en dicho establecimiento. El 22 de Febrero del año 28 proseguí el mismo estudio en calidad de externo y duré hasta mediados de Junio, en cuya época pasé a estudiar lo mismo en una aula que el presbítero don Francisco Puente tenía en Santo Domingo, en donde permanecí hasta el 15 de Agosto de 1829, en cuyo tiempo entré a la Academia Militar, que había en el Liceo de don J(osé) J(oaquín) de Mora, en clase de cadete del Regimiento de Cazadores de a caballo. Las clases que cursé en este establecimiento fueron las de latín, geografía universal y lengua francesa. El 28 de Febrero de 1830 rendí exámenes de latín y geografía en la Universidad del Estado, y fuí aprobado. Después de haber cursado en este colegio la aritmética y el álgebra, pasé a estudiar filosofía, el 27 de Junio de 1831, al Instituto Nacional, cuyo profesor era don Ventura Marín. El 13 de Enero de 1832 rendí examen de Metafísica y Lógica, y el 28 de Septiembre del mismo año de Moral e Historia de la Filosofía, y en todos ellos fuí aprobado por unanimidad de sufragios. Después proseguí el estudio de De-

---

encontrará allí a Vinnio, Campomanes, Filangieri, Beccaria, Vattel, Martens; el político a Montesquieu, Rousseau, B. Constant, A. de Tocqueville, Bentham, Jeffersson, J. B. Say, Ch. Compte, y, por último, el literato a los escritores españoles más distinguidos de fines del siglo XVIII y comienzos del siguiente. Será, sin duda alguna, este catálogo un excelente auxiliar para comprender la formación intelectual de Lastarria. La tercera y última pieza es una lista de los escritos que el señor Lastarria publicó desde 1835 hasta el 8 de Septiembre de 1848, día en que entregó al Ministro del Interior, don Manuel Camilo Vial, la Memoria de ese Ministerio que, por su encargo, había compuesto.— E. M. V.

recho Natural con el mismo profesor, y a 11 de Enero de 833.....

.....

.....

del dicho año. En este tiempo salí del..... después de haber cursado, además de los estudios dichos, el de la lengua inglesa y el de las bellas letras, y pasé a hacer el estudio del Derecho Romano con don A(ndrés) Bello, cuya clase se abrió el 1.º de Abril del 834. En Noviembre del mismo año, comencé con el mismo profesor el estudio de la literatura o bellas letras. A 4 de Septiembre de 1835, comencé a seguir un expediente para que se me admitiese en la Academia de Leyes y Práctica Forense, como miembro de tercer orden, y a 11 del mismo mes fuí incorporado en dicha corporación. El 4 de Diciembre del mismo año de 835, rendí en el Instituto Nacional mi examen de literatura, del cual fuí aprobado; y a 17 de Agosto de 1836, di mi último examen de Derecho Romano, cuyo estudio lo dividíamos en cuatro libros, de los cuales dimos examen por separado. El día 10 de Diciembre del mismo año de 836, di examen en la Capilla del Instituto Nacional, de Derecho de Gentes, y el 12 de Derecho Canónico. A 13 días del mismo mes y año, fuí condecorado en el Gral. de la Universidad de San Felipe con el grado de Bachiller en sagrados cánones y leyes, y al día siguiente comencé a correr un expediente para que se me recibiese a la práctica en la Ilustrísima Corte de Apelaciones, lo cual se proveyó a 20 de Diciembre de 1836; y habiendo seguido el mismo expediente en la Academia de Leyes y Práctica Forense, después de haber pronunciado un discurso sobre el punto que se me designó, fuí incorporado como miembro de segundo orden,

siendo Director de dicho cuerpo el señor don Manuel Novoa, Ministro de la Corte Suprema de Justicia, a 13 de Enero de 1837. En la sesión del 28 de Abril (de la Academia de Leyes y Práctica Forense) fuí elegido secretario de dicha Corporación, y en la sesión de 14 de Noviembre del mismo año, fuí reelegido.

El 30 de Diciembre de 1837, publiqué el primer número de *El Nuncio de la Guerra*, periódico eventual. El 9 de Enero de 1838 el segundo número.

En Enero del mismo año, publiqué la obrita titulada *Práctica de Testamentos, o tratado en que se resuelven las cuestiones que más frecuentemente se ofrecen en la disposición de las últimas voluntades*, corregida y aumentada por mí.

En 1.º de Marzo de 1838, di principio a la enseñanza de Derecho de Gentes, de Ortología y de Geografía Universal en el colegio de Romo.

El día 7 de Septiembre de 1838, publiqué la obra titulada *Lecciones de Geografía Moderna, extractadas de las principales obras y adaptadas a la enseñanza de los alumnos del colegio del presbítero Romo.*

El 21 de Marzo de 1839, me recibí de abogado en la Ilustrísima Corte de Apelaciones, después de haber rendido todos los exámenes necesarios.

El día 8 de Febrero de 1837, después de haber celebrado un contrato con el presbítero don Juan de Dios Romo, he pasado a vivir al establecimiento de educación que dicho señor dirige, en calidad de profesor de Gramática Castellana y de Geografía, con el honorario de treinta pesos mensuales.

Trabajé el reglamento de este colegio en Enero del año de 1837.

El 19 de Junio del mismo año, tomé a mi dirección la clase de Legislación Universal, por ésta y las dos clases anteriores gano cuarenta pesos.

En Enero de 1838, trabajé el programa para los exámenes de los alumnos de este establecimiento, el cual se publicó en un cuaderno en cuarto.

A principios de Marzo del mismo año, trabajé las adiciones al reglamento de esta casa.

El 13 de Diciembre del mismo año, rindieron examen de Derechos de Gentes mis discípulos en la capilla del Instituto Nacional, y fueron unánimemente aprobados.

El día 12 de Enero de 1839, que fué el último de los exámenes generales rendidos por los alumnos del colegio del presbítero Romo, pronuncié el discurso análogo a la ceremonia de la distribución de premios hecha en el salón principal de la Universidad. El programa para estos exámenes fué trabajado por mí el 8 de Enero del mismo año.

El 15 del mismo, hice el aviso en que se da un estado de los exámenes y se nominan los alumnos premiados y los sobresalientes. Publicado en el número 439 de *El Araucano.*

El día 20 de Enero de 1839, publiqué el programa de los exámenes que habían de comenzar a rendir el 21 del mismo las señoritas alumnas del colegio de la señora Cabezón, la cual me dió la dirección y presidencia de dichos exámenes.

El día 1.º de Marzo de 1839, comencé a enseñar legislación, bellas letras y gramática castellana en el colegio de Romo, ganando tres onzas.

El 23 de Febrero del mismo año, fuí nombrado profesor interino de legislación en el Instituto Nacional, por el Supremo Gobierno, y el 29 di principio al curso.

El día 8 de Mayo de 1839, me casé con doña Jesús Villarreal, a las 7½ de la noche.

II

Lista de los libros que poseo. Noviembre 11 de 1838

OBRAS DE DERECHO

	Vols.	Precio
Tapia.—Febrero Novísimo	8	$ 35
Sala.—Diccionario Real de España	2	8
Marina.—Crítica de la Novísima	1	0.3
Campomanes.—Regalía de España	1	2.4
Ordenanzas de Bilbao	1	3
Vinio.—Jus. Com	2	6
Tratado de Procesos Militares	1	1.2
Boletín, libro 7.º y 1.º y 2.º	2	15.2
Manual de Medicina Legal	1	1.2
Las Siete Partidas de don Alonso	4	50
Paz Praxis	1	0.6
Covárrubias.—Recursos de Fuerza	2	0.6
Novísima Recopilación	6	45
Cañada.—Juicios Civiles y Recursos de Fuerzas	2	9
Boletín, libros 3.º, 4.º y 8.º	2	13
Ordenanza de Ejército	1	3
Leyes de Toro, com. de *Posadilla*	1	3
Leyes de Toro, com. de *Antonio Gómez* y Varias Resoluciones de Antonio Gómez	3	16

OBRAS DE POLÍTICA Y DERECHO INTERNACIONAL

	Vols.	Precio
Filangieri.—Ciencia de la Legislación.....	10	$ 10
Constant.—Comentarios a Filangieri.....	2	0.3
Curso de Política Constitucional.....	3	0.5
Bentham.—Tratado de Legislación.....	8	8.5
Táctica de las Asambleas Legislativas.....	1	1.2
Teoría de las Recompensas.....	2	0.2
Montesquieu.—Espíritu de las Leyes.....	3	0.5
Destutt de Tracy.—Comentarios sobre las Leyes.....	1	1.6
Beccaria.—Delitos y Penas.....	1	1.6
Fritot.—Espíritu del Derecho.....	3	4.4
Rousseau.—Contrato Social.....	1	0.1
Rivero.—Lecciones de Política	1	1.4
Aignan.—Del Jurado.....	2	0.3
Rémusat.—Modo de Enjuiciar por Jurados.	2	2.2
Jefferson.—Manual de Derecho Parlamentario.....	1	1.4
Cotter.—Administración Justicia Criminal en Inglaterra.....	2	2.2
Daunou.—Garantías individuales	1	0.3
Llorente.—Aforismos Políticos.....	1	0.6
Say.—Economía Política.....	4	0.6
Vattel.—Derecho de Gentes.....	4	0.5
Pradt.—Concordato de América.....	2	2.4
Pradt.—Exámen del Plan presentado a las Cortes para el reconocimiento de la independencia de América.....	1	0.6
Martens.—Manual Diplomático.....	3	0.6

	Vols.	Precio
Bello.—Derecho de Gentes	1	$ 0.2
Economía Civil	1	0.4
Constitución Española	1	0.4
Defensa de la Usura	1	1.4
Democracia en América	2	5
Pradt.—Europa y América en 1821	2	3
Filosofía del Trono y del Altar	1	2
Salas.—Lecciones de Derecho Público	2	2
Martens.—Droit de Gens	2	6.4
Comte.—Tratado de Legislación	2	3.4
Maquiavelo Comentado	2	3
Lamennais.—Palabras de un Creyente	1	1

OBRAS DE LITERATURA, HISTORIA Y GEOGRAFÍA

Cervantes.—Don Quijote	7	$ 17.2
Garcilaso.—Poesías	1	0.1
Tesoro del Parnaso Español	4	0.9
Saavedra.—Moro Expósito	2	0.4
Martínez de la Rosa.—Poética	1	1.6
Samaniego.—Fábulas	1	0.1
Iriarte.—Fábulas	1	0.1
Lista.—Poesías	1	1.4
Carvajal.—Libros Poéticos de la Biblia	1	0.1
Hermosilla.—Arte de Hablar	1	0.6
Capmany.—Filosofía de la Elocuencia	1	1.4
Compendio de Blair	1	0.1
Sicilia.—Lecciones de Ortología	1	0.5
Bello.—Ortología	1	1.4
Condillac.—Cursos de Estudios	4	0.8

	Vols.	Precio
Madame Stael.—De la Literatura, considerada en sus relaciones con la Sociedad.	3	$ 4
Repertorio Americano	4	10
Retórica Epistolar	1	1.2
Eruditos a la Violeta	1	1
Marmontel.—Los Incas	3	3
Curiosidades para los estudiosos	1	1
Salvá.—Gramática Castellana	1	3
Gramática Castellana de la Academia	1	2
Mora.—Gramática Castellana	1	0.6
Urcullu.—Gramática Inglesa	1	1
Comelly.—Gramática Inglesa	1	1
Diccionario de la Academia	1	10
Marchena.—Diccionario de Sinónimos	1	1.2
Massillon.—Cuaresma	1	1.2
Compendio de la Historia de Roma	1	1.4
Restrepo.—Historia de Colombia	10	12
Guzmán.—Historia de Chile	2	8
Robertson.—Historia de América	4	6
Inca Garcilaso.—Comentarios Reales	4	6
Revolución de París de 1830	1	1.2
Diccionario de la Fábula	1	0.6
Letronne.—Geografía Universal	1	2
Alcalá.—Geografía Moderna	1	2
López.—Cosmografía	1	1
Historia de la Literatura Española	2	4
Martínez de la Rosa.—Poesías	1	1.6
Meléndez.—Poesías	4	8
Huerta.—Sinónimos	1	1
No me olvides de 1825	1	1.4

	Vols.	Precio
Moratín.—Obras	1	$ 4
Anacreonte	1	2
Blair.—Retórica	4	6
Sinónimos de *Huerta* unidos con la de *Cienfuegos*	1	1
Emancipación Literaria	1	1
Noches Lúgubres	1	0.3
El Mensajero de Londres	2	8.2
Correo Literario de Londres	1	4
Marchena.—Lecciones de Elocuencia	2	6
Ivanohe	3	3
El Talismán	3	3
Lecciones de Moral, Virtud y Urbanidad	1	1.4
Dios Inmortal	1	1
J. M. L. Mora.—Obras sueltas	2	4.2
Mora y Passamán.—Mercurio Chileno (periódico muy escaso)	2	12
El Espíritu de la Biblia	1	regalo
Le Harpe.—Curso de Literatura	16	20
Gramática Portuguesa y dos Diccionarios	3	2
Monarquía Española	2	regalo
Vida de Felipe III	1	regalo
Garcés.—Elegancia Castellana	2	4.2½
Fleury.—Curso de Historia Universal	10	7.4

III

Lista de los escritos que he publicado

En *El Barómetro* del año 36 publiqué una refutación a un artículo editorial de *El Araucano*, en que se atacaba

la institución del juri, aplicado a los juicios de imprenta.

En *El Araucano*, núm. 298, de Mayo de 1836, publiqué un artículo sobre el estudio de la gramática castellana y de la literatura en Chile, que suscitó muchas contestaciones en el mismo periódico, en *El Barómetro*, *El Valdiviano Federal* y *El Mercurio*; y en este último publiqué en esos mismos días dos artículos más sosteniendo mi opinión.

En *El Araucano* núm. 349, publiqué una carta necrológica del joven finado don Cruz Carmona.

En *El Araucano* núm. 357, se publicó una nota que yo redacté como secretario de la Academia de Leyes, para acompañar el obsequio que esta corporación hizo a su Director don Manuel Novoa.

En el mismo papel se publicaron, por ese tiempo, varios avisos y programas referente al estado de los estudios del colegio de Romo, y también una exposición sobre lo mismo en el núm. 396 de dicho periódico.

En *El Mercurio* de Valparaíso núm. 3030, se publicó un discurso que pronuncié en una repartición de premios del colegió de Romo, por los años de 1839.

En *El Araucano* núm. 490, se publicó una noticia de los exámenes dados en Enero de 1840, en el colegio de Romo, y un discurso que pronuncié en la repartición de premios que (hubo) después de estos exámenes.

En *El Diablo Político*, publiqué un artículo sobre la Cámara de Diputados, núm. 4; un romance satírico y un epigrama en el núm. 2; una letrilla jocosa en el tercero; un elogio fúnebre del Coronel don Santiago Sánchez en el 22; y algunas cosas más.

A fines del año 40, compuse una *Guía de Forasteros en Chile*, que publicó en 1841 Rivadeneira en su imprenta

de Valparaíso, en un volumen en 16, de 148 páginas.

En 1841 y 1842, publiqué varios artículos sobre teatro y algunos artículos de costumbres que no conservo y que salieron en *El Mercurio* y *Gaceta* de Valparaíso.

En Marzo de 1842 se publicó en *El Araucano* un discurso que pronuncié en la repartición de premios que se hizo aquel año en el Instituto Nacional.

En Mayo de 1842, se publicó por separado, por la imprenta de *El Mercurio*, un discurso que hice para incorporarme como Director de la Sociedad Literaria.

En el mismo año fuí colaborador del *Semanario de Santiago*, y de los artículos que escribí en este periódico hay un índice en la última hoja del ejemplar que conservo.

En 1843, fuí también colaborador de *El Crepúsculo* y se hallan en un índice los artículos que publiqué.

En el mismo año también fuí colaborador de *El Progreso* un poco de tiempo y publiqué en él varios artículos, entre los cuales recuerdo los editoriales de los números 145, 146, 147, 149, 151, 155 y 183 y unas octavas tituladas *A la flor del Chirimoyo*, publicadas en el núm. 135.

En 1844 escribí la *Memoria* que el Ministro del despacho del Interior, presentó aquel año al Congreso Nacional Se publicó en un cuaderno in folio con la firma del Ministro, el 9 de Septiembre, constante de 42 páginas.

En el mismo año presenté a la Universidad mi *Memoria sobre la influencia social de la conquista y del sistema colonial de los españoles en Chile.*

En 7 de Noviembre de 1841, traduje un drama titulado *El Proscrito*, en cinco actos, escrito en francés por F. Soulié y T. Debay. Se representó en el teatro y fué aplaudido; pero después lo arreglé a la escena de Chile y fué re-

presentado en un 17 de Septiembre, y no recibió aplausos, sino con flojedad.

A principios de 1844, compuse una comedia original en un acto, titulada *¿Cuál de los dos?* Se publicó en el folletín de *El Siglo*, núm. 6 y también por separado. Después de algún tiempo se publicó en *El Progreso* una crítica muy tonta y muy mal hecha de esta pieza.

En *El Siglo*, mientras duró, publiqué como redactor-colaborador varios artículos, entre los cuales recuerdo el editorial del núm. 178, de los números 180, el primero acerca de la *Memoria del Ministerio del Interior*, y los segundos sobre varios objetos. Además, todos los artículos siguientes:

Números:

181. 3 Noviembre 1844.—Asilo del Salvador.
182. 4 de id.—*El Alfa* y los siguientes.
183. 7 de id.—Caminos.
184. 8 de id.—Bancos. Saludos.
185. 9 de id.—Fondos nacionales sobrantes.
186. 10 de id.—Fondos nacionales sobrantes.
190. 15 de id.—Lo que nos importa.
191. 16 de id.—Proyectos de estatutos de un banco.
192. 18 de id.—Proyectos de estatutos de un banco.
196. 22 de id.—*Barros:* Congreso Americano.
197. 23 de id.—Editorial.
217. 17 de Diciembre.—*El Mercurio.*
221. Una correspondencia bajo la firma de *El Pastelero*, que es una crítica burlesca de los artículos que publicaba en ese tiempo, un tal Tejedor, en *El Progreso.*
222. Continúa *El Pastelero*, segundo artículo.
223. Continúa *El Pastelero*, tercer artículo.

Números

224. La Pascua y el progreso, editorial.
228. 31 de Diciembre.—Los editoriales.
236. 11 de Enero de 1845.—Una correspondencia firmada Aquende.
238. 14 de id.—Al *Mercurio.*
239. 15 de id.—Canalización.
240. 16 de id.—Cámara de Diputados, primer artículo.
242. 18 de id.—Cámara de Diputados, segundo artículo.
245. 22 de id.—Caminos.
247. 24 de id.—Cámaras legislativas.
248. 25 de id.— » »
249. 27 de id.— » »
250. 28 de id.— » »
261. 10 de Febrero.—*El Progreso,* en polémica.
263. 12 de id.—Caminos.
284. 8 de Marzo.—La policía y el Panteón.
287. 12 de id.—Concepción. La hulla.
295. 21 de id.—Procesión.
305. 3 de Abril.—Los editoriales.
319. 19 de id.—Al *Progreso.*
321. 22 de id.—Derechos del gobierno.
323. 24 de id.—Rióse la gente.
325. 26 de id.—*El Copiapino* y el Gobernador Squella.

En 1845, publiqué también en cuadernos, los siguientes alegatos que pronuncié ante la Ilustrísima Corte de Apelaciones:

1.° Apuntes para alegar por los menores hijos de don Pedro A. Avalos contra Herreros y Ovalle, en 21 páginas.

2.° Alegato por los derechos de don Santiago Castro contra don José Domingo Fuenzalida, 22 páginas.

3.° Alegato por varios acreedores al concurso de La-Motte y Cía. contra Canciani y sobrinos, 31 páginas.

4.° Un apéndice al alegato de Gandarillas contra don Félix A. Solar, 19 páginas.

5.° Alegato por Ocon contra Waddington sobre unos terrenos de Valparaíso, 35 páginas.

En el mismo año, publiqué con muchas alteraciones, otra edición de la *Guía de Forasteros.*

También publiqué algunos artículos sobre política en *La Gaceta del Comercio* de Valparaíso.

Gaceta del Comercio de Valparaíso, número 1250, 20 de Febrero de 1846, publiqué un artículo titulado *Espectros de la cuesta de Zapata*, en el cual describo un fenómeno de esta clase, observado por mí en dicho paraje. Se reprodujo en *El Mercurio.*

Por la imprenta de *El Mercurio* se ha publicado, a principios de 1846, una cuarta edición de mis *Lecciones de Geografía.*

En Agosto se ha publicado la primera parte de mi *Derecho Público Constitucional*, por la Imprenta Chilena, en Santiago.

En Noviembre (de 1846) la imprenta de *El Mercurio* ha dado a luz una segunda edición de mi *Manual de Testamentos.*

En Noviembre (de 1846) he trabajado por encargo del Ministro Vial (don Manuel Camilo) un proyecto de ley sobre la organización y atribuciones de las municipalidades, y se lo he presentado en ciento sesenta y tres artículos, con el respectivo mensaje a las cámaras. Todo ello contenido en veinticuatro pliegos manuscritos.

En 1847 he trabajado varios proyectos de ley para el Ministerio del Interior, entre los que debo notar uno para

arreglo de empedrados y canales de acequias y otro para proveer de agua pura a Santiago, etc.

En Junio de 1847 he compuesto la *Memoria* del Ministro de Guerra don J. M. Borgoño, por su encargo especial, y la he impreso para que sea presentada a las Cámaras.

El 26 de Julio (1847) he puesto en manos del Secretario general de la Universidad una obra para optar al premio de la Facultad de Humanidades. Esta obra, en cuya composición he empleado los ratos desocupados que he tenido en un mes solamente, consta de 131 páginas manuscritas, va con mi anagrama (Jacinto Lasota y Riveros) y se titula *Bosquejo Histórico de la Constitución de Chile durante el primer período de su independencia, desde 1810 hasta 1814.*

En Junio (1847) he publicado en *El Progreso* una novelita titulada *Rosa.*

En Septiembre (1847) he compuesto un reglamento de teatro por encargo del Ministro del Interior.

Octubre 28 y 29 (1847). Los editoriales de *El Progreso* de estos dos días son míos. Versan sobre la deuda del Perú a Chile, contestando varios párrafos de la *Memoria* de Relaciones Exteriores del Perú.

Septiembre 8 (1848). Hoy he entregado al Ministro Vial impresa la *Memoria* del Ministerio del Interior que he hecho por su encargo.

Recuerdos del paso de los Andes

I

Una anécdota del General Las Heras

El año de 1817 y por el viejo camino de la cordillera, entre la República Argentina y Chile, veíase venir un gran número de hombres que parecían militares, aun cuando sus trajes presentaban una curiosa promiscuidad de prendas civiles y militares. Los acompañaba una gran cantidad de mulas cargadas con petacas tejidas de cueros cortados, semejantes en el trabajo a los canastos de mimbre que ahora se hacen, y otras con almofrejs, en que se guardaban las camas de campaña.

Los pesadísimos fusiles de chispa, los cañones que se cargaban por la boca con saquetes de pólvora y balas redondas como las bolas que sirven para jugar palitroque, los grandes sables que de cuando en cuando aparecían bajo las capas españolas de los que cabalgaban en buenos caballos, revelaban que era aquél un ejército que pasaba

los Andes. Era el Ejército Libertador organizado por el gran capitán americano, don José de San Martín.

Esta expedición estaba formada por fuerzas de las tres armas, y en la infantería se destacaba el batallón número 11, compuesto en su totalidad de negros hercúleos por su estatura y robustez, hombres de piel tan obscura, que a cierta distancia no era posible distinguir las facciones de su rostro de la espesa cabellera ensortijada, y cuyo valor incomparable se probó después en la acción de Chacabuco, donde con sus cuerpos llenaron los fosos sobre los cuales pasaron sus compañeros en busca de la victoria.

San Martín, gran guerrero y espíritu sagaz, no desdeñaba emplear la astucia junto con el valor. Tenía fe en sus soldados negros, pero también recordaba que aquellos hombres venían a pelear por una patria que no era la suya. En el primer descanso, al trepar la cordillera, hizo saber a sus soldados que el que cayera prisionero de los españoles o godos, como se les llamaba, sería irremisiblemente vendido por azúcar, a lo que los negros exclamaban: «¡Mi amito! ¿Acuca?... ¡Nó, nó, mejor morir!».

Más adelante y en una especie de explanada donde se hizo otro descanso, San Martín reunió a todos los jefes y oficiales, y les dijo: «En esas petacas está encerrado el elemento principal de nuestra victoria, la pólvora que debe redimir a nuestros hermanos de Chile. A todos los creo con el mismo derecho para hacer el bautismo de esa pólvora, pero no quiero agraviar a nadie: que la suerte designe al primero que debe quemar la pólvora que trae en sí la libertad».

Diciendo esto, el general sacó un librito de papel de que hacía uso para liar sus cigarrillos y, dando una hoja a cada uno, hizo que escribiera cada cual su nombre, eli-

minándose él. No había urna para recibir las cédulas, pero se las depositó bien dobladas en el morrión más limpio que pudo presentarse, y cubriéndolo con un pañuelo, San Martín agitó la improvisada urna para revolver las cédulas, y luego, sacando una de las hojas dobladas que había dentro del glorioso morrión, leyó con voz clara este nombre: «Juan Gregorio de Las Heras».

Se hizo venir entonces de una de las mulas un saquito de pólvora, la oficialidad formó un círculo y el favorecido por la suerte, que era entonces coronel graduado, sacó de uno de sus bolsillos un mechero que encendió con el eslabón; luego puso en la palma de su mano izquierda un poco de pólvora que un soldado le presentaba y la encendió con el mechero.

En el mismo instante todos los oficiales y San Martín con ellos, alzaron sus espadas desnudas en forma de juramento solemne; ardió la pólvora, subió el humo a los cielos como augurio de la independencia de Chile.

Un gran silencio reinaba en ese instante; los corazones de aquellos hombres estaban penetrados de la grandeza del acto, y como si la Providencia hubiera querido consagrar el símbolo de sus aspiraciones, veíanse a un tiempo la blancura de las cordilleras, el azul del cielo y el rojo de la sangre que vertía la mano quemada. ¡Designios del Altísimo! Eran los colores de nuestra bandera.—*Enrique G. de las Heras.*

Nota.—Relación verbal hecha por el general Las Heras a su hijo mayor y por éste al que subscribe.

II

Carta de Las Heras a don Ramón Dehesa

Santiago, Febrero 13 de 1860.—Señor General don Ramón A. Dehesa.—Valparaíso.

Mi querido amigo:

Con el mayor placer he recibido la apreciable de usted del 11 del corriente, con que se ha servido usted favorecerme, felicitándome usted por el cumpleaños de la batalla de Chacabuco, en que ambos nos hallamos, y que a la verdad nuestra situación actual hace notar demasiado la diferencia de tiempos, porque entonces todo era vida, gloria, esperanzas, y sobradas consideraciones: usted es el único que se ha servido dirigirme sus recuerdos amistosos, y yo me complazco en devolvérselos muy agradecido.

Si los hombres hubieran de vivir dos veces, y don José de San Martín volviera a aparecer otra, cuán distinta sería su conducta! Sería un egoísta refinado de miedo, que lo metieran en un calabozo por haber hecho el bien.

Estoy en mala salud; mis años ya lo quieren así, y por esta razón no contesté a usted ayer—qué hemos de hacer, es preciso marchar así.

Deseo, mi amigo, que se conserve usted bueno, porque así tenga menos que sufrir, y que sirviéndose usted ponerme a los P.P. de su señora doña Carmen, con mis afectuosos recuerdos a Helindor, disponga usted como guste de este su afectísimo amigo y S. S. Q. B. S. M.—*Juan Gregorio de Las Heras.*

III

Carta de San Martín a Las Heras

Tango, Marzo 25 de 1818.—2 de la tarde.—Señor don Juan Gregorio de Las Heras.

Mi amado amigo:

Por la de Ud. de ayer, desde Pelequén, veo el estado de su marcha y buena disposición de esa tropa; pero, por Dios, no hay que comprometerse. A ustedes sobra valor, pero les falta artillería y caballería. Apúrese Ud. cuanto pueda para pasar el Maipo, que entonces veremos qué hace Osorio.

Las casas de Santiago están buenas. Yo entré allá a las oraciones. La confianza pública se ha restablecido, la impresión del susto va pasando y se reunen muchos dispersos.

La confidencial de Ud. debe venir a perlas: no siempre la política se hermana con la ingenuidad.

Páselo Ud. muy bien, y disponga de su afmo. y sincero amigo.—*San Martín.*

Memorias a Alvarado, Conde y demás amigos.

La Revolución de 1851 *)

Mi viaje a Concepción en 1851

El 20 de Abril hubo en Santiago una revolución encabezada por el Coronel Urriola, cuyo triunfo hubiera sido seguro si este jefe no hubiera tenido las ideas más bizarras sobre su posición. Después de haber hecho varias revoluciones en 1828 y 29 con mal éxito, quería aparecer sin el carácter de revolucionario en 1851, y esto explica su acción después de hecha la revolución con un batallón que era imposible resistir, y que obrando con energía habría puesto de su lado a todo el pueblo y anulado las fuerzas que en 6 horas de indecisión, sirvieron a formar el aparato de una defensa que costó la vida al Coronel Urriola y obligó a la tropa después de victoriosa a entregarse al Gobierno.

---

*) Este documento, que forma el Vol. 155 del *Archivo Vicuña Mackenna*, es el Diario de un testigo presencial y actor de importancia en los sucesos revolucionarios que siguieron al motín del 20 de Abril de 1851.

A las 8 de la noche de este mismo día supe en Valparaíso los sucesos de la capital y tuve una entrevista con el General Blanco, a quien dije que en sus manos estaba evitar una guerra civil haciendo ..... (1) su soberanía a la provincia. Como él vacilase, le dije que al siguiente día tendría una revolución en Valparaíso, pues era el único medio de evitar un conflicto que sería la consecuencia de su indecisión. Le manifesté que la capital tenía una absoluta necesidad de las ..... (2), que se percibían en Valparaíso y que si ellas iban a servir para organizar prensas contra ella, antes de 8 días tendría Valparaíso contra sí 3,000 soldados de Aconcagua y 6,000 de Santiago. Convino entonces conmigo en colocarse en una situación independiente, conforme se supiera el triunfo del Coronel Urriola, expidiendo una proclama.

Eran las 12 de la noche cuando esto sucedía, y antes de la 1 recibió un expreso comunicando la muerte del Coronel Urriola y la entrega voluntaria del batallón, después de haberse tomado la artillería, que era el objeto del choque sangriento de aquel día aciago.

Al siguiente día, al momento de salir del Correo, ví una prensa preparada para la publicación de un bando, y no dudé que era la declaración de sitio de Valparaíso y que esta medida era exclusivamente tomada para mí. Me volví tranquilo, nó a mi casa sino a la de mi hermana, donde esperé el resultado de mis temores. No había pasado media hora cuando mi hijo Nemesio me avisó había ido a casa un comisario con cuatro soldados a llamarme a nombre del General Blanco. Muy luego llegó Carmen (3) muy serena y con ella tomé mis disposiciones

(1) (2) Ininteligible.—C. V. M.

(3) Doña Carmen Mackenna, esposa de don Pedro Félix Vicuña.

para pasarme a bordo de un buque de guerra extranjero, con la idea siempre fija de irme a Concepción, donde podía estar más seguro y servir la causa popular con mejor éxito.

El General Blanco, que pocas horas antes había entrado conmigo en un solemne compromiso, por una carta de Mujica decretó mi prisión sin darme un previo aviso como debía hacerlo, si no por lo que habíamos hablado al menos por una amistad que él preconizaba mucho, pero que yo jamas he creído, considerándolo un falso y ambicioso, un cobarde y egoísta (1). Es verdad que él no podía ignorar donde yo estaba, pero las consideraciones que guardó más bien debo atribuirlas por mi hermana que por mí. No obstante él debía temer que yo publicase nuestra entrevista pasada y, cuando supo me hallaba a bordo de un buque de guerra, me mandó ofrecer una visita.

Los esbirros que tenía el Ministerio en Valparaiso, apoderándose de la policía, me tenían en una especie de sitio; pero el Capitán de la fragata *Meandre* mandó cuatro oficiales que me acompañaran; cambié mi vestido con un oficial de tropa, y, con mi casaca colorada y una gorra militar llegué al muelle sin ser apercibido. Allí me esperaba un bote con la bandera británica y apenas pisé en él me hallé libre de los enemigos que mi patriotismo me había formado y de quienes debía temer todas las intrigas y violencias que una infame venganza debía inspirarles.

Fuí recibido a bordo de la *Meandre* como un antiguo amigo; todos los oficiales a porfía me hicieron las más

(1) Estas frases y otras harto duras que se refieren a personajes de la la época, tienen su natural explicación en las pasiones políticas del momento.

afectuosas demostraciones y el Capitán Kepple, hijo del Lord Albermale y nieto del célebre Almirante de este nombre, me manifestó tal cordialidad que los 12 días que permanecí a bordo, los más tristes por las persecuciones que sufrían mis amigos, eran mitigados por los convites, músicas y demostraciones que se me hacían. El músico mayor me pasaba siempre un programa de las piezas que debía ejecutar y no era posible llevar más adelante los progresos que podrían hacerse con instrumentos en que los clarines, trompas y cornetas eran muy superiores en número a los clarinetes, flautas y demas suaves instrumentos que armonizan nuestras músicas militares. No obstante, los trozos más hermosos de las más conocidas ópera divertían nuestros ocios y amenizaban los momentos de nuestra comida; yo, que tenía a mi vista un tan triste porvenir y que veía las desgracias de todos los buenos patriotas, me forzaba en aparecer animoso. Muy lejos de temor, sentía en mi alma fuerzas extraordinarias, pues todos los reveses y desgracias acrecientan mis fuerzas y me dan estímulos que se pierden *(en)* la marcha común de la vida; pero la razón es siempre superior a los estímulos y lamentaba yo los desastres que esperaban a la patria al ver tanta ignorancia y ceguedad en los que, apoderados de la fuerza, querían gobernarnos cual si fuéramos rebaño.

El día 24 de Abril debía trasbordarme al vapor *Ecuador*, cuyo Capitán había convenido en llevarme. A las 3 de la tarde un oficial fué a nombre del General Blanco a ver si estaba yo a bordo, pero yo, que conocía a los esbirros del Ministerio, tuve buen cuidado de no trasladarme sino al pasar el *Ecuador* cerca de la fragata, que distaba a lo menos una milla del muelle. La tentativa de extraerme del vapor me hizo conocer el vivo interés que tenían

en tomarme, y no dudé desde entonces que el Gobernador de Constitución, por donde debía pasar el vapor, me tomase por la fuerza por órdenes comunicadas de Valparaíso. El Gobernador Señoret era muy abonado para esto, y me decidí a no irme en el *Ecuador* si el Capitán no me garantizaba mi libertad. Con mi equipaje en un bote y en la última grada de la escala de la *Meandre*, esperé el paso del vapor a la oración. Allí mismo paró sus ruedas, y asegurándome el Capitán que él no podría resistir al Gobernador Señoret, me volví a la fragata, resuelto a irme en la *Elena*, con bandera chilena, y cuyo Capitán se ofreció con gran interés a llevarme. El día 2 de Mayo, después de haberme dado un afectuoso abrazo con el Capitán Kepple y todos los oficiales de la fragata que tenían el mayor interés en llevarme a Europa, me embarqué en un bote con bandera inglesa, y salí como cinco millas a esperar a la *Elena*, que trabajaba por salir del puerto con Norte. A las 11 del día salté por un costado de la *Elena*, que caminaba ya majestuosamente con todas sus velas, impulsada por el Norte que nos ofrecía una corta navegación. El Capitán, excelente y animoso marino, me recibió muy bien; hice desde luego acomodar mi camarote y pude resistir todo el resto del día sobre cubierta, sin marearme notablemente. La noche la pasé sin mayor incomodidad, y aun el siguiente día, pero cuando éste declinaba, se levantó una fuerte tormenta del Norte, que impulsaba a nuestra nave cual si fuera una pluma. Tras aquel furioso huracán, vino el agua, y el balance del buque fué tal, que no me podía sujetar en el camarote. El mareo me puso en un estado miserable; arrojé cuanto líquido había en mis entrañas; me asaltó una fiebre, con que empezó un sudor que empapaba la cama; las olas pa-

saban por encima de la cámara que estaba sobre cubierta, y por un vidrio que se rompió, entró una gran cantidad de agua de un golpe de mar. Los muebles y sillas corrían por la cámara y metían gran ruido, sin que hubiera uno solo que de éstos se ocupara, pues el Capitán, ocupado de la maniobra, pasó casi toda la noche sobre cubierta, combatiendo con los vientos, la lluvia y aquel mar tan alterado. En medio de mis angustias (pues el mareo para mi es la imagen de la muerte), y cuando más sudaba, se entreabre la puertecilla de cristal que daba luz a mi camarote, y en cada balance del buque que se sumía en el abismo, un golpe de mar iba a refrescar mi fiebre. Empapada mi cama, yo creí inevitable una enfermedad que me costase la vida, y en este estado pasé hasta el siguiente día, que pude levantarme, sin que la tempestad mermase aun. El camarote del Capitán estaba solo y lo asalté como la única tabla en que podía salvarme, pues era imposible sostenerme en pie y no tenía donde acostarme. El Capitán me dijo que él tenía otra cama y no consintió que me moviese hasta llegar a Talcahuano.

La tormenta fué horrible; en menos de cuarenta horas estuvimos en la boca de Talcahuano, pero la mar estaba tan inflada, el viento era tan fuerte y la lluvia y nubes obscurecían de tal manera el horizonte, que siete días duró nuestro viaje, llegando todos ellos a vista de tierra, pero con viento y mar tan irritada y tan espesa y cargada de nubes la atmósfera, que teníamos que volver inmediatamente la proa mar afuera, perdiendo en la noche lo que ganábamos en el día. Difícil es pintar un mareo cuando *(no)* se ha pasado por él, pero las tres primeras noches que dormí en tierra, creyéndome siempre en los agitados vaivenes del temporal, despertaba a cada instante empu-

ñados los fierros de mi catre y asido cual si un balance pudiera lanzarme del camarote.

La presencia del Capitán de puerto y Comandante del Resguardo al momento de fondear en la hermosa bahía de Talcahuano vino a distraer del panorama que presentaban los cerros vecinos llenos de vegetación y de verdura. Al momento fuí instruído que el General Cruz 12 horas antes había salido para Valparaíso en un vapor americano. Mi primera idea fué triste, pero no bastante a abatirme. Yo hallo fuerzas nuevas en todos los entorpecimientos que se me presentan y las dificultades son estímulos que me impulsan. Yo creí un hombre perdido al General Cruz, y no vacilé en considerarlo como una víctima segura de los miedos y villanías de los ministeriales, principalmente de Garrido y de Mujica, a quienes creía capaz de toda iniquidad. Mi resolución fué tomada y todo mi estudio se consagró a los hombres que impulsaban la candidatura del General Cruz, para sacar de ellos el fruto que me proponía.

Me fuí a casa de Manuel Moller, compañero de mi amigo don Manuel Zerrano, a quien recientemente había conocido en Valparaíso. Me hallé allí con la familia de Zerrano que por la enfermedad de una hijita hacía un mes se había ido a Talcahuano. Fuí recibido por la familia con aquella cordialidad de antiguos amigos; lamentaban todos la obstinación del General Cruz en haber entregado los Cazadores, el dinero y haber ido personalmente a entregarse a sus enemigos. Zerrano, que se hallaba en Concepción al momento que paralizó la lluvia me fué a ver y me expresó las mismas ideas creyéndolo todo en una situación desesperante. Viel fué a los tres días; me habló en mismo lenguaje, lamentando la brillante ocasión que

se había perdido y que había tenido un disgusto con Cruz por la entrega de los Cazadores y que su viaje a Santiago había puesto el sello a la nulidad en que voluntariamente se había colocado. Me dijo entonces que se había realizado la opinión que sobre Cruz había dado al General Pinto, quien le había escrito para que le detallara los recursos militares con que podía contar Cruz y la opinión de la provincia respecto de una revolución. Viel le había contestado que la fuerza militar de la provincia era más que suficiente para consumar la revolución en toda la República; que la opinión era decidida, pero que el General Cruz no apreciaría justamente ninguno de estos elementos si no contaba con fuerzas veteranas iguales o superiores al Gobierno, y que no era el revolucionario que las circunstancias reclamaban por su carácter y desconfianzas. El Coronel Rondizoni, antiguo liberal, fué a los pocos días a hacerme una visita; el era el jefe de los ministeriales en Concepción; sus antiguas ideas habían sufrido una transformación viendo por 21 años los opimos frutos que habían recogido cuantos ciegamente se habían alistado en las banderas del despotismo. Me habló muy mal de Cruz con quien había tenido sus cuestiones y de quien había recibido desaires. Rondizoni era el futuro Intendente del candidato Montt y las circunstancias parecieron llamarlo a ejercer desde luego la Intendencia. Yo pude formar un concepto de lo que en realidad había, pero quise ir a Concepción y hablar con todos los opositores para calcular el grado de exaltación que su patriotismo había recibido.

Como un mes pasé en Talcahuano y al fin hice mi proyectado viaje y la noche que llegué me ví rodeado de casi todos los opositores. En la mayor parte obraba más que el patriotismo la amistad del General Cruz; sus ideas no

tenían aquella energía que engendra atrevidas resoluciones y la exaltación de los habitantes de Concepción no era la mitad de la que tenían los opositores de Aconcagua, Santiago y Valparaíso; pero me consoló la convicción de que el espíritu de los militares subordinados al General Cruz, era independiente del Gobierno, a quien quitó toda influencia en el ejército la candidatura de un hombre que a pesar de todo el trabajo de sus amigos, para formarle una reputación, jamás podrán considerarlo en las provincias si no como un instrumento de la oligarquía, que se había organizado en Santiago para centralizar el poder.

La otra convicción que vino a entristecerme más fué la orden que dejó el General Cruz a los jefes militares de no entrar en ningún movimiento, cerrando así la puerta para que el pueblo no tuviera un apoyo en las resoluciones que pudieran tomarse para contrarrestar las violencias de un Ministerio resuelto a todo para triunfar. Toda excitación popular era sin base y peligrosa y cualquier paso que yo diera eran compromisos inútiles para una población que creía fácil exaltar, pero cuyos sufrimientos inútiles debía ahorrarle.

Penetrado de estas ideas me volví a Talcahuano con el pensamiento de esperar algún acontecimiento que en la capital debía producir la llegada del General Cruz, a quien suponía la entereza y dignidad que su posición demandaba, desde que había podido presentarse sin el carácter de revolucionario. La acogida que el pueblo le hizo, las visitas de las señoras de la capital y los honores que le prodigaron, no eran resortes poderosos para neutralizar en esta provincia. Pero el asesinato proyectado contra él, cierto o falso, pero que había levantado la prensa y excitado convicciones de lo que eran capaces los Ministros, y

la idea de llevar adelante las elecciones que era un pensamiento abandonado en la capital y las provincias, me presentó la oportunidad que buscaba y pocos momentos después me encaminaba solo de Talcahuano a Concepción. Mis pensamientos eran vagos; aun a pesar de mis deseos, las ideas se sucedían unas a otras en mi cabeza, pero en las tres leguas que recorrí formé mi plan que me pareció decisivo y de gigantescos resultados, pero que dudaba lo admitiese la población en la forma que yo lo concebía. No obstante mi resolución era el resultado de las convicciones que había formado y de las imperiosas necesidades en que nos hallábamos colocados.

(Continuará)

ACTAS

DE LA

Sociedad Chilena de Historia y Geografía

SECCIÓN DE HISTORIA

149ª., Sesión en 28 de Septiembre de 1916

Presidió don Enrique Matta Vial y asistieron los señores José Vicencente Salas, José María Medina, Ramón A. Laval, Carlos Vicuña Mackenna, Horacio Echegoyen, Alberto Cumming, Alberto Edwards, Tomás Thayer Ojeda, Francisco de Borja Gandarillas, Malaquías Pezoa Ronda, Adolfo Schulz, Gonzalo Vicuña, Benjamín Valdés Alfonso, Enrique Matta Figueroa y Roberto Renjifo.

Actuó como secretario don Ernesto de la Cruz, que leyó el acta de la sesión anterior la cual fué aprobada.

Don Tomás Thayer Ojeda dió lectura a un interesante trabajo sobre el origen del nombre y población del valle del Mapocho.

Se levantó la sesión.—ENRIQUE MATTA VIAL.—*Ernesto de la Cruz.*

150.ª, Sesión en 5 de Octubre de 1916

Presidió don Enrique Matta Vial con la asistencia de los señores Guillermo Feliú Cruz, Nicanor Astorga, Ramón A. Laval, José María Medina, Enrique Matta Figueroa, Benjamín Valdés Alfonso, Héctor Gutiérrez, José del Cármen Ramírez, Carlos Vicuña Mackenna y Ernesto de la Cruz que actuó de secretario.

Fué leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

Don Ernesto de la Cruz leyó un trabajo intitulado «El Diputado de las provincias del Plata don Tomás Guido; la Expedición Libertadora del Perú».

Se levantó la sesión.—E. MATTA VIAL.—*Luis J. Varas Arangua.*

151.ª, Sesión en 12 de Octubre de 1916

Presidió don Enrique Matta Vial y asistieron los señores Luis Paredes, Roberto Krautmatcher, Wenceslao Rodríguez León, R. A. Laval, José María Medina, Hortensia Várgas G. y Laura Vargas de Díaz.

Se leyó el acta de la sesión anterior que fué aprobada.

El señor Matta Vial dió lectura al capítulo X del Bosquejo Histórico de la Literatura Chilena por don Domingo Amunátegui Solar.

Se levantó la sesión.—E. MATTA VIAL.—*Alberto Cumming.*

152.ª, Sesión en 19 de Octubre de 1916

Presidió don Enrique Matta Vial y asistieron los señores: Wenceslao Rodríguez Lèón, Aurelio Rozas, J. Vicente Salas, Nicanor Astorga, J. Gabriel Valle, José María Medina, Matías de Alarcón, Jorje Ruse, Enrique Matta Figueroa, Benjamín

Valdés A., Gonzalo Vicuña Viel, Roberto Guijón, Rudecindo Salas Mora, Guillermo Correa, Daniel María Acevedo, Miguel 2.º Contreras Ríos, Francisco Aguilera, Clemente Barahona Vega, Samuel Ossa Borne, Ramón A. Laval, Remigio Rojas, Armando Donoso, Alberto Hurtado, Guillermo Feliú Cruz, José del Carmen Ramírez y N. Hidalgo.

Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

Don Enrique Matta Vial dió lectura al capítulo XI del Bosquejo Histórico de la Literatura Chilena por don Domingo Amunátegui Solar.

Con motivo de este trabajo don Clemente Barahona Vega, manifestó que entre los fundadores de la literatura patria y entre los grandes maestros de la juventud debía citarse a don Miguel Luis Amunátegui cuyo nombre el autor había omitido por razones de orden filial.

ENRIQUE MATTA VIAL.—*Luis J. Varas Arangua.*

153.ª Sesión en 26 de Octubre de 1916

Presidió don Enrique Matta Vial y asistieron los señores, Francisco Aguilera, Wenceslao Rodriguez León, Carlos Alvarez Pérez, José María Medina, Eugenio Grumwald, A. Donoso, Nicanor Astorga B., Guillermo Feliú Cruz, Enrique Matta Figueroa, Gonzalo Vicuña, R. Rengifo, Francisco de P. Briceño, Ramón Huidobro Gutiérrez, Antonio Videla V., Alberto Cumming, Manuel Hidalgo, Víctor A. Pujazón, Leon Baillón, Julio Vicuña y Luis Varas Arangua.

Fué leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

Don Enrique Matta Vial dió lectura al capítulo XII del bosquejo histórico de la literatura chilena por don Domingo Amunátegui Solar.

En seguida se procedió a la elección de presidente de la sección de historia y geografía, resultando elegido don Tomás Thayer Ojeda.

Se levantó la sesión.—TOMÁS THAYER OJEDA.—*Luis J. Varas Arangua.*

154.ª Sesión en 2 de Noviembre de 1916

Presidió don Tomás Thayer O., y asistieron los señores Enrique Matta Vial, Carlos Vicuña Mackenna, Horacio Echegoyen, Ramón A. Laval, Wenceslao Rodríguez León, José María Medina, Miguel Luis Bustos, J. Ibarra, Nicanor Astorga, Clemente Barahona Vega, Elías García Huidobro, D. Garrido Matte, Alfredo Portales y Luis Varas Arangua.

Fué leída y aprobada el acta de la sesión anterior y por indicación del señor Vicuña Mackenna se resolvió anotar en ella para lo sucesivo la materia sobre la cual versan los trabajos leídos.

El secretario dió lectura a un trabajo del señor José Toribio Medina intitulado «Juan Gómez de Almagro el que aprobó la Araucana», en él se refieren las hazañas y penalidades de este héroe y cómo llegó a ser quien aseguró la veracidad de los hechos cantados por Ercilla.

El teniente de ejército, señor Portales, propuso que la sociedad designase una comisión para que estudiase la historia de la Escuela Militar y la de Sub-Oficiales, para conmemorar su próximo centenario.

Después de un corto debate se acordó, por indicaciones del señor Vicuña Mackenna, pasar un oficio a la junta de administración a fin de que resuelva si es posible realizar los deseos manifestados por el señor Portales.

Se levantó la sesión.—TOMÁS THAYER OJEDA.—*Luis J. Varas Arangua.*

155.ª Sesión en 4 de Noviembre de 1916

Presidió don Tomás Thayer O. y asistieron los señores: Nicanor Astorga, Wenceslao Rodríguez León,

Ramón Huidobro Gutiérrez, Horacio Echegoyen, Miguel Luis Amunátegui Reyes, Enrique Matta Vial, José María Medina, Hercules Gandolfi, Ramón Salinas, Enrique Matta Figueroa y Luis Varas Arangua.

Fué leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

El señor Vicuña Mackenna continuó la lectura del Diario de viaje del general O'Higgins en la campaña de Ayacucho.

Se levantó la sesión. — TOMÁS THAYER OJEDA. —*Luis J. Varas Arangua.*

156.ª Sesión en 16 de Noviembre de 1916

Presidió don Tomás Thayer O. y asistieron los señores: Wenceslao Rodríguez León, José María Medina, José Vivente Salas, Horacio Echegoyen, Ramón A. Laval, Miguel Luis Amunátegui Reyes, José del C. Ramírez, Guillermo Feliú Cruz, Clemente Barahona Vega, Matías Alarcón R., Antonio Videla V. Luis Varas Arangua.

Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

El secretario dió lectura a un capítulo de la obra inédita de los señores Miguel Luis y Gregorio Víctor Amunátegui intitulada «Los Tres Primeros Años de la Revolución de Chile».

El señor Amunátegui Reyes manifestó que dicha obra había sido escrita en 1850 para concurrir a un certamen abierto por la Universidad y que mereció el premio.

Se levantó la sesión. — TOMÁS THAYER OJEDA. — *Luis J. Varas Arangua.*

157.ª Sesión en 23 de Noviembre de 1916

Presidió don Tomás Thayer Ojeda y asistieron los señores: Guillermo Feliú Cruz, Miguel Luis Amunátegui Reyes, José María Medina, Horacio Echegoyen, Ramón A. Laval, Alberto Poblete Garín, Pedro O. Goicolea, Clemente Barahona Vega, Enrique Matta Vial y Luis Varas Arangua.

Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

Fué leída por el secretario la continuación del trabajo inédito de los hermanos Amunátegui sobre «Los Tres Primeros Años de la Revolución de Chile».

Se levantó la sesión — TOMÁS THAYER OJEDA. — *Luis J. Varas Arangua.*

158.ª Sesión en 30 de Noviembre de 1916.

Presidió don Tomás Thayer O. y asistieron las señoras Blanca Gobborin, Teresa Blanco de Castillo, Laura Blanco de Saldías y Luisa H. de Weighman y señores Carlos Flores Vicuña, José María Medina, Carlos Vergara Bravo, Alberto Cumming, Wenceslao Rodríguez León, Rafael Román, Carlos Silva Cotapos, Enrique Matta V., Ramón A. Laval, Clemente Barahona Vega, Ernesto de la Cruz, Salvador Santelices, Miguel A. Varas Velásquez, Miguel Luis Amunátegui Reyes, Enrique Matta Figueroa, Z. M. Villalón, Lucas Grendi Casanueva, Jorge Hunneus Gana, Fernando Guzmán Vergara, Elías García Huidobro G., Jorge Fernández Pradel, (S. J.) José Toribio Alarcon (S. J.) Enrique del Portillo (S. J.) y Luis Varas Arangua.

Fué leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

El R. P. Astrain (S. J.) dictó una interesante conferencia sobre los trabajos espirituales de la Compañía de Jesús en Chile, extendiéndose principalmente en la labor llevada a cabo en las provincias del Sur por algunos miembros de nacionalidad chilena y extranjera.

El presidente agradeció y felicitó al R. P. Astrain por su brillante e ilustrada Conferencia, y refiriéndose a las observaciones con que dió comienzo y término a ella, agregó que por la naturaleza de una, solamente podía decir que el P. Astrain se hallaba en Chile, tal afecto por

la Compañía de Jesús, ello demostraría que había sabido ganarlo y merecerlo, y con respecto a la afición por la historia y por conservar sus archivos es lógico que se desarrolle interés en un país que tiene copiosa historia y abundante documentación.

Tocante al fondo de la conferencia dijo el presidente que el R. P. Astrain había dado a conocer la labor espiritual de la Compañía de Jesús, mencionando apenas la influencia indiscutible que tuvo en la enseñanza y en el desarrollo industrial de la Colonia.

En efecto, desde su llegada a Chile, se distinguieron los Jesuítas en la enseñanza, y sus casas y residencias llegaron a ser verdaderas escuelas industriales y profesionales, contábanse entre los hermanos coadjutores especialistas en diversas artes y profesiones: joyeros, ebanistas, arquitectos, pintores, escultores, tejedores, fundidores, alfareros, cerrajeros, boticarios, etc., que difundieron en Chile sus conocimientos. Por otra parte, comenzando por el Colegio de San Miguel, cuya biblioteca llegó a reunir más de seis mil obras religiosas y profanas, clásicas, científicas y didácticas, en todas sus casas, hasta en las más apartadas residencias y estancias se encontraron ciento, mil o más libros segun la importancia de cada una que permitía a los jesuítas dar enseñanza útil no sólo al negro y al indio sino también al bien nacido e hidalgo español.

Cuando don Carlos III decretó su expulsión pudieron ellos ser reemplazados en sus tareas religiosas por otras órdenes, pero se perdieron los planteles de enseñanza y esa pérdida fué irreparable.

Mucho se ha declamado, terminó diciendo, y con bastante injusticia y en repetidas ocasiones en contra del régimen español, pero el mayor mal que se nos hizo, contemplando sólo los intereses americanos fué el decreto de expulsión de los Jesuítas. Si tal medida no se hubiera llevado a efecto, el pueblo chileno se habría encontrado mejor preparado para su emancipación y la independencia se habría producido en mejores condiciones.

Se levantó la sesión. — TOMÁS THAYER OJEDA.—*Luis J. Varas Arangua.*

159.ª Sesión en 7 de Diciembre de 1916

Presidió don Tomás Thayer O. y asistieron los señores: Enrique Matta Vial, Ramón A. Laval, Julio Vicuña C., Angel Castro P., Francisco Benavides S., Augusto Medina B., Belisario García M., Enrique Matta F., José M. Medina, Benjamín Valdés A. y Luis Varas Arangua.

Fué leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

El señor de la Cruz leyó algunas notas sobre el libro de la correspondencia de O'Higgins, relativo a los movimientos en pro de la monarquía, que se operaron en América y en Chile.

Se levantó la sesión. — TOMÁS THAYER O.—*Ramón Araya Novoa.*

160.ª Sesión en 14 de Diciembre de 1916

Presidió don Tomás Thayer O. y asistieron los señores: E. Matta Vial, Ernesto de la Cruz, Juan L. Espejo, Ramón Araya Novoa, R. Rengifo, doctor Santelices, José L. Lecaros, Alfredo Portales.

Fué leída y aprobada el acta de la sesión anterior, actuando como secretario el señor Araya Novoa en ausencia del señor Varas Arangua.

Don Juan Luis Espejo, leyó la introducción de un libro, que publicará sobre un nobiliario chileno.

Se levantó la sesión.

(Esta acta no está aún aprobada).

ÍNDICE DEL TOMO XXI

Págs.

SILVA COTAPOS, *Carlos.* — Don Manuel de Alday y Aspee, Obispo de Santiago de Chile 5

DE AMBERGA, *Fray Jerónimo.*—Agricultura Araucana 54

GRÈVE, *Ernesto.*—Informe sobre la delimitación provincial y departamental en Llanquihue y Chiloé *(Conclusión)* 81

AMUNÁTEGUI SOLAR, *Domingo.*—Bosquejo Histórico de la Literatura Chilena *(Continuación)* 111

UHLE, *Max.*—Fortalezas incaicas: Incallacta-Machupichu. 154

Diario del viaje del General O'Higgins en la campaña de Ayacucho. Tercera parte 171

ECHEGOYEN, *Horacio.* — Ensayo sobre irrigación de la provincia de Atacama *(Continuación)* 229

DE SAUNIÈRE, *S.*—Cuentos populares Araucanos y Chilenos recogidos de la tradición oral *(Continuación)* 252

VALENZUELA, *Pedro Armengol.*—Glosario etimológico de nombres de personas, animales, plantas, ríos y lugares aborígenes de Chile y de algunas otras partes de América. *(Continuación)* 273

DE MONTESSUS DE BALLORE, *Fernando.*—Bibliografía general de temblores y terremotos *(Continuación)* 305

FELIÚ CRUZ, *Guillermo.* — Diario que el Ayudante General del Estado Mayor don José Antonio Bustamante, lleva sobre la campaña de 1859 en el norte de Chile, precedido de una biografía de su autor 425

Papeles inéditos de don José Victorino Lastarria. 465

Recuerdos del paso de los Andes 481

VICUÑA, *Pedro Félix.*—La Revolución de 1851 486

Actas de la Sociedad. 496